

01085

4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

*La formación de grupos de poder en la Provincia de la Plata  
en el siglo XVI.*

Tesis  
que para obtener el grado de  
Doctor en Historia de México

presenta

Jaime García Mendoza

TESIS CON  
FALLA DE OR.GEN

JULIO DE 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE QUÍMICA  
CARRERAS DE QUÍMICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL  
MEXICO, D.F. 1964

## ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO PRIMERO: LA PROVINCIA DE LA PLATA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI	19
1 Condiciones geográficas y recursos naturales.	21
2 La sociedad indígena a fines de la época prehispánica (1450-1521).	25
3 La penetración española en la región.	28
CAPÍTULO SEGUNDO: EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE LA PLATA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI.	
1. El descubrimiento de las vetas de plata en Tasco, Zultepec y Zacualpan	33
a) Tasco	34
b) Zultepec y Zacualpan	40
2 La cesión de encomiendas entre los primeros conquistadores y pobladores españoles en la Provincia de la Plata	43
3 La encomienda como factor del desarrollo económico	48
4 El comercio como actividad alternativa.	53
CAPITULO TERCERO: LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE PODER EN LA PROVINCIA DE LA PLATA (1522-1550).	
1 El surgimiento de grupos de poder en la región.	57
2 Familias de encomenderos.	
a) Salcedo - Pizarro	65
b) Caicedo - Montes de Oca - Chávez Pacheco	72
c) Cabra - Herrera - Ramírez Bravo	78

	Pag.
3 Familias de mineros.	
a) Aguilar – Temiño de Bañuelos.	85
b) Cerón Saavedra.	90
c) Sandoval -- Ruiz.	93
d) Vega – Osorio y Espinosa - Vega	103
e) Garcí Rodríguez: un cura minero.	108
f) Rodríguez Magariño	110
4 Familias de agricultores, ganaderos y comerciantes	
a) Ruiz -- Martínez.	114
b) Millán de Gamboa	120
c) Morcillo -- Herrera	123
5 Familias foráneas con intereses en la región.	
a) Hernán Cortés	127
b) Castilla - Sosa.	130
c) Sosa - Estrada	139
d) Gutiérrez - Altamirano	143
e) Legazpi - Garcés	148
f) Vázquez de Coronado	153

#### CAPÍTULO CUARTO:

##### LA EXPANSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA PLATA (1550-1630)

1 El auge minero.	159
2 El declive de las encomiendas como fuente de la riqueza y el fortalecimiento de las haciendas agrícolas y ganaderas	166
3 El desarrollo del comercio.	171

#### CAPÍTULO QUINTO:

##### LA CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE PODER EN LA PROVINCIA DE LA PLATA (1550-1630).

1. El fortalecimiento de los grupos de poder	175
2 Los sucesores de encomiendas.	
a) Salcedo – Legazpi	179
b) Castilla -- Chávez	190
c) Pérez -- Trigueros – Bocanegra	203

	Pag
3 Familias de mineros.	
a) Cerón – Rodríguez – Cortés Hermosillo.	208
b) La familia Rodríguez.	220
c) Rodríguez Magariño.	222
d) Porcallo de la Cerda – Temiño de Bañuelos	227
e) Gómez Bernal – Gómez de Betanzos – Sotelo – Vergara	238
4 Familias de agricultores y ganaderos.	
a) Pérez – Espinosa – Chamorro	251
b) Millán de Gamboa	263
5 Familias de comerciantes.	
a) Bartolomé Solano.	265
b) Alonso Martínez de Sayas: un cura terrateniente.	271
c) Rodrigo de Robles Porras: otro cura terrenal	277
6 Familias foráneas con intereses en la región.	
a) Cortés – Arellano.	279
b) Legazpi – Albornoz.	289
c) Villegas – Sandoval	296
d) Gutiérrez – Altamirano – Castilla.	300
e) Mérida y Molina	310
f) Portugal – Villegas	317
CONCLUSIONES	325
BIBLIOGRAFÍA	335
ANEXOS	355
ANEXO 1 MAPAS.	359
ANEXO 2 PLANOS Y FOTOS.	371
ANEXO 3 ÁRBOLES GENEALÓGICOS.	385

3

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AECM</b>	Archivo del Episcopado de la Ciudad de México.
<b>AGNM</b>	Archivo General de la Nación de México
<b>AHPM</b>	Archivo Histórico del Palacio de Minería.
<b>SDHNCM-AGN</b>	Seminario de Documentación e Historia Novohispana de la Ciudad de México - Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN





## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas tres décadas ha crecido el interés por la historia de los centros mineros y se han hecho estudios sobre Zacatecas, Guanajuato, Pachuca, Bolaños y Santa Eulalia, durante los siglos XVII y XVIII.<sup>1</sup> En dichos estudios se ha destacado la importancia de algunas familias prominentes de estos lugares, sus relaciones comerciales y políticas con la ciudad de México. Sin embargo, a pesar de la importancia de la Provincia de la Plata, los investigadores han prestado poca atención a dicha región y no existen estudios sobre el siglo XVI.

Estas lagunas historiográficas se han cubierto en la presente investigación, que aborda el estudio del proceso de la formación de grupos de poder con intereses económicos en la Provincia de la Plata durante el periodo de 1522 a 1630.<sup>2</sup> Se busca relacionar el espacio geográfico que dio origen a la Provincia de la Plata y la aparición y conformación de los grupos de poder de la sociedad novohispana. Con ello se pretende hacer una aportación a la historia de la familia, ámbito en el que son necesarios más estudios que analicen los diferentes grupos familiares y las generaciones de diversas familias dentro de la región.

Si bien, ya se habían estudiado las actividades alternas de los conquistadores, durante y después de la conquista en el siglo XVI, hacían falta análisis más profundos a nivel regional. Asimismo, no se ha investigado la procedencia de los grupos familiares y sus vínculos matrimoniales dentro de la Provincia de la Plata, con excepción de una investigación sobre los judíos conversos en el real de minas de Tasco, a quienes se había estudiado principalmente desde la perspectiva de los procesos inquisitoriales.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial - Zacatecas (1546-1700)*; David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*; David A. Brading, "La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso Bolaños" en *Historia Mexicana*, v. 18, Nº 3, 1969, El Colegio de México, pp. 317-333; David Navarrete, *Propietarios y trabajadores en el distrito de minas de Pachuca*, tesis de licenciatura de Universidad Nacional Autónoma de México, 1992; Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*; Robert C. West, *The mining community in northern New Spain: the Parral mining district*; José Enciso Contreras, *Zacatecas en el siglo XVI. Derecho y sociedad colonial*.

<sup>2</sup> La Provincia de la Plata estuvo formada por las alcaldías mayores de Temazcaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco, como se verá más adelante.

<sup>3</sup> Araceli Reynoso, *Judíos en Taxco*. Otros estudios mencionan algunos casos sobre judíos y familias conversas que estuvieron relacionados con la región en estudio: Alfonso Toro (comp.), *Los judíos en la Nueva España*;



Otra aportación de este trabajo es el análisis de la política matrimonial y la formación de las fortunas familiares en la región en estudio. Mi intención es dar continuidad al tema que abarqué en mi tesis de maestría: *Una región minera del siglo XVI: Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco*. Allí describí las características geográficas y de la estructura político-administrativa de la región y analicé los elementos que afectaron a la estructura social, entre ellos las migraciones, las epidemias y el proceso de transculturación de la sociedad indígena. Asimismo, abordé aspectos relacionados con la actividad minera, como el descubrimiento de minas, las innovaciones tecnológicas, la infraestructura de los reales mineros, el control de la producción de la plata y los costos e índices de la producción en la minería.

El análisis de la información desde la perspectiva de la formación de grupos de poder, permite profundizar en el conocimiento de la región en estudio —la Provincia de la Plata—, a la vez que constituye una aportación al conocimiento de las familias novohispanas del siglo XVI.

En esta investigación pretendo demostrar, por un lado, que el proceso de formación de los grupos de poder con intereses económicos en la Provincia de la Plata dependió de los nexos que tuvieron los individuos y las familias entre sí, tales como las alianzas políticas, la ocupación de cargos administrativos dentro y fuera de la región, los intereses comerciales, las ocupaciones mineras, comerciales y agro-ganaderas, el patrimonio familiar, la herencia y los títulos honoríficos entre otros. Por otro lado, intenté corroborar que el proceso de formación de estos grupos en la región se efectuó en el largo plazo durante todo el siglo XVI, como parte de un fenómeno de regionalización de un sector de la sociedad novohispana.

Los grupos de poder de la Provincia de la Plata estuvieron formados por dos tipos de familias: las que pertenecían al más alto nivel de la jerarquía novohispana y vivían en la ciudad de México o en algún otro lado y sólo tenían algunos intereses en la región, y las familias asentadas en la provincia.

El objetivo central de la investigación es el análisis del proceso de formación y consolidación del segundo grupo, compuesto por mineros, agricultores, ganaderos y

comerciantes de Tasco, Zacualpan, Zultepec y Temazcaltepec, durante el periodo de 1522 a 1630, aún cuando asimismo se hará alguna mención del primer grupo.

Los objetivos particulares serán conocer el origen de la riqueza familiar, el proceso de expansión y consolidación del patrimonio familiar y los nexos políticos de las familias de los grupos más importantes de la sociedad novohispana.

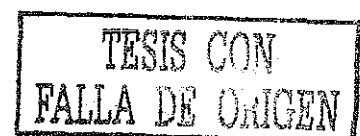
En su trabajo sobre los mineros y comerciantes en Guanajuato, David Brading planteó el problema de la definición del concepto de élite,<sup>4</sup> pues decía que no había " ... *ningún método exacto o estadístico*..." para definirlo. Además, se cuestionó sobre la forma de obtener una muestra representativa de la alta sociedad en Guanajuato y sobre cuál sería el mejor método para estudiar a dicho grupo.<sup>5</sup> Asimismo, observó que al comparar la élite económica con la política, ambas eran prácticamente iguales, pues existía una relación entre los funcionarios públicos y la detentación de la riqueza. Aunque no ofreció ninguna definición clara al respecto, sí estableció que un mecanismo adecuado para abordar el problema del análisis de las élites, era el estudio genealógico de las familias.<sup>6</sup>

Para Peter Burke, estudioso de las élites en Europa durante el siglo XVII, existen tres parámetros para definirlos: el rango social, la riqueza y el poder político. Al autor agregó en su investigación que los grupos con mayor poder político, con mayor riqueza o con mayor rango social en muchas ocasiones se superponen, pero rara vez coinciden, y encontró que el poder político, como parámetro de análisis, es menos perceptible que la riqueza o el rango social, debido a que es difícil conocer las diferencias entre la influencia que podía tener un funcionario o la que pudiera tener una persona que no lo fuera. Con referencia a Venecia, que es uno de los casos que examinó, observó que las familias ricas o senatoriales poco a poco se fueron distinguiendo con mayor claridad del resto del estamento más alto de la sociedad, es decir,

<sup>4</sup> El concepto "élite" proviene de un galicismo que significa "lo selecto" Fernando Corripio, *Diccionario etimológico general de la lengua castellana*, p. 162. En otra versión se define como "lo más selecto de un grupo humano" *Diccionario de las Lenguas de España*, p. 229.

<sup>5</sup> David A. Brading, *Minería*..., *op. cit.*, p. 403.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 403-404.



parecía que había una élite dentro de la élite. Y propuso que el método cuantitativo permitía comparar con mayor facilidad las condiciones entre estos grupos privilegiados de la sociedad.<sup>7</sup>

Por su parte, Gloria Artís Espriu habló de una tipología de grupos que se encontraban en la cumbre del poder económico, al que definió como una "oligarquía", término que, al parecer utilizó como sinónimo de "élite". Esta oligarquía era un grupo social que detentaba el poder económico y el político, con una diversidad de intereses en varios lugares de la Nueva España.<sup>8</sup>

Carmen Castañeda definió a las élites como grupos que mantenían el poder dentro de una sociedad y citó los parámetros de Fred Bronner sobre las características para encontrar un modelo. En cuanto a su tamaño y composición social, las élites comprendían a unos cuantos centenares de familias de las capitales virreinales, a los altos funcionarios de la Iglesia y del gobierno, a los comerciantes más ricos, a los nobles con título, a los caballeros de las órdenes militares y a los regidores del Cabildo. Sus atributos eran el poder, la riqueza, el honor, la limpieza de sangre, el linaje y la legitimidad.<sup>9</sup>

En la bibliografía existente no se aclara si los términos "oligarquía" y "élite" se pueden considerar sinónimos y si se trata de una o varias élites dentro de la sociedad novohispana.

Además, la élite novohispana del siglo XVI tenía algunas características propias, que la diferencian de las del resto de la sociedad en épocas posteriores. Asimismo, la élite novohispana tenía rasgos distintos de las élites de otras regiones del imperio español en la misma época.

---

<sup>7</sup> Peter Burke, *Venecia y Amsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, pp. 16, 17 y 32.

<sup>8</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, pp. 2, 17, 21 y 144. El término "oligarquía" proviene de las raíces griegas *olígos*: poco y *arkhée*: gobierno, que quiere decir "gobierno de unos pocos". Fernando Corripio, *Diccionario etimológico...*, *op. cit.*, p. 331; Guido Gómez Silva, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, p. 499.

<sup>9</sup> Carmen Castañeda, "Presentación" en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, pp. 5 y 16. Sobre la definición y características de una élite ver: Juan Andreo García y Juan José Sánchez Banea, "Amos de hombres..." en *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, pp. 193-199; Paul Ganster, "Miembros de los Cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y la ciudad de México en el siglo XVIII." en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, pp. 150-153. Juan Javier Pescador, "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias...* *op. cit.*, pp. 206-207; Rosalba Loreto López, "La fundación del convento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana (1593-1643)" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias...* *op. cit.*, p. 175. John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, pp. 25-58.

Debido a estos problemas, preferí escoger el término "grupos de poder" en vez de "élite", que de alguna manera sintetiza los elementos que podrían definir a una élite o a una oligarquía, sin caer en contradicciones o ambigüedades.

Para fines del siglo XV y principios del siglo XVI, el origen social fue uno de los rasgos fundamentales que permitió la distinción entre las personas. La nobleza o hidalguía era una forma de distinguirse dentro de la sociedad española. Ésta se heredaba y en ocasiones especiales se obtenía por méritos y servicios a la Corona; de lo anterior se puede deducir que un individuo se diferenciaba de los demás por haber logrado ascender socialmente y por tener cargos políticos de importancia.

Para el estudio de los grupos de poder en la Provincia de la Plata hay que considerar un otro elemento. Las empresas de descubrimiento y conquista en el Nuevo Mundo le dieron ciertas características a las relaciones de grupo: la iniciativa individual actuaba frente a un aglutinamiento heterogéneo de individuos de diferentes lugares de origen que se relacionaban entre sí por intereses personales o de grupo, en los que, además, se mezclaban la lealtad, el honor y las recompensas económicas y sociales <sup>10</sup>

El ingreso a la nobleza se podía realizar, siguiendo tradiciones bajo medievales, por méritos y servicios a la Corona, los que podían consistir en descubrimiento, conquista y colonización de tierras o en el desempeño de comisiones reales o cargos públicos que podían ser otorgados por merced real.

A finales del siglo XVI, la venta de cargos públicos aumentó el número de nobles que subieron en la escala social. Para poder comprar un título se necesitaba riqueza. Hay que aclarar que aún antes de la introducción de la costumbre de comprar cargos o hidalguía, la ocupación de puestos en la burocracia implicó fuertes erogaciones económicas por parte de los solicitantes.

---

<sup>10</sup> Juan Andreo García Lucía Provencio Garrigós y Juan José Sánchez Baena, "Introducción", en *Familia, op. cit.*, p. 15. Sobre la nobleza en la Nueva España y América ver: Javier Sanchiz Ruiz, *La nobleza titulada en la Nueva España. Siglos XVI-XIX*, tesis doctoral de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*.

Para los miembros de los grupos de poder de la sociedad novohispana, las fuentes de la riqueza pueden clasificarse a partir de las encomiendas, las mercedes de tierras y solares, los cargos públicos, la minería, la industria textil y el comercio. Las encomiendas permitieron además el desarrollo de actividades alternas de los encomenderos, como fueron el comercio, la minería y la industria textil, dando lugar a una diversificación de sus intereses económicos. La encomienda no solamente fue una fuente de riqueza sino también un rasgo de distinción social, pues se otorgó principalmente a los conquistadores y primeros pobladores de la Nueva España como un premio por sus servicios al rey.

Según Gloria Artís Espriu, la oligarquía novohispana, como grupo social, conservó su poder económico y político a lo largo de tres siglos, gracias a una multiplicidad de intereses económicos que detentaron sus miembros.<sup>11</sup>

Otro factor que influyó en la articulación de un individuo dentro de la sociedad, fue el de los enlaces matrimoniales, practicándose la endogamia entre los conquistadores y primeros pobladores que lograron situarse en la parte más alta de la jerarquía social.

La misma autora llegó a la conclusión siguiente:

*"Mi impresión es que la oligarquía estaba integrada [durante el periodo colonial] por una cifra de familias, de acuerdo con la definición de familia que utilizo, sustancialmente menor a la centena. De hecho, los miembros de la oligarquía estaban vinculados entre sí por lazos de parentesco hasta el punto de afirmarse que se trataba de un puñado de familias".<sup>12</sup>*

Esta misma percepción se tiene cuando se analizan los árboles genealógicos de distintas familias novohispanas durante el siglo XVI. Se puede afirmar que todas estas familias estaban enlazadas entre sí por alguna de las pequeñas ramificaciones de los diversos núcleos

<sup>11</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia, op. cit.*, p. 11 y 12.

<sup>12</sup> Para Gloria Artís, la familia incluía a todos los descendientes de una pareja, así como a los hermanos de ambos cónyuges y a cerca de una docena de generaciones. *Ibid.*, pp. 19-20. Sobre el tipo de familias se puede decir que hay varias clasificaciones. "Grupo doméstico", considerado como el grupo de personas que viven bajo un mismo techo y que podían o no tener parentesco. "Familia restringida o nuclear", también conocida como "biológica, conyugal, elemental o fundamental", es la que está compuesta por un hombre, una mujer y sus hijos. "Familia ampliada, troncal o extensa" es la que está conformada por una familia conyugal como centro, alrededor de la cual viven otros miembros de núcleos ascendientes, descendientes o colaterales. Ver a Francois Zonabend, "Una visión etnológica del parentesco y la familia" en *Historia de la familia*, v. 1, pp. 64-66; Peter Laslet, "La historia de la familia" en Pilar Gonzalbo, *Historia de la familia*, pp. 43-7; Alejandro Solís Matías, "Familia y trabajadores en la ciudad de México y el campo en el siglo XIX", en Francisco Javier Mercado (coord.), *Familia, salud y sociedad*, pp. 212-215.

familiares. Cuando menos en el caso de esta investigación, casi todas las personas analizadas estaban emparentadas entre sí, según parece, se trata de una endogamia de clase que se convirtió en una endogamia familiar, en la que se le dio la misma importancia a las líneas paterna y materna.<sup>13</sup>

La distinción de un individuo por cualquiera de los rasgos anteriores le permitió alcanzar el prestigio social, basado, además, en conceptos arraigados en la sociedad de su momento como la calidad y el honor. En ocasiones, si bien un individuo no podía hacer una fortuna considerable, su calidad y su honor le permitían contar con las redes sociales y económicas para relacionarse con los miembros más importantes de la sociedad.

De acuerdo a Lourdes Villafuerte García y a Robert McCaa, la calidad se definía como el origen racial: español, negro, mulato, mestizo, etc. Dentro del grupo español estaban considerados los peninsulares, los criollos y los mestizos que provenían de matrimonios legítimos, o bien, hijos ilegítimos de español con india cacica y todos aquéllos que fueron reconocidos por sus padres y vivían a la manera española. En otras ocasiones, la calidad se entendía como la reputación de la persona en su conjunto: color, ocupación, fortuna, pureza de sangre, honor, integridad y lugar de origen. La calidad social podía perderse al casarse con alguien de nivel inferior.<sup>14</sup>

La misma Lourdes Villafuerte definió el "honor" como "la fama y la buena reputación". De ahí que entre los grupos de la élite fuera necesario defender no sólo el honor, sino también la posición económica o hacienda. Ello trajo consigo innumerables prejuicios ante los casamientos desiguales, ya fuera desde el punto de vista étnico o económico. La importancia

---

<sup>13</sup> Gloria Artis Espriu, *Familia*..., *op. cit.*, p. 21. Los términos "endogamia de clase" y "endogamia familiar" los utiliza la autora de manera muy acertada, toda vez que el concepto "endogamia" es manejado para explicar un fenómeno biológico en el cual se fecundan dos gametos, cuyos genes proceden de los mismos antepasados. El gameto es una célula reproductora. En este sentido, cuando se habla de "endogamia de clase" se trata de explicar la unión entre miembros de una misma clase. En el caso de la "endogamia familiar" se trata de la unión de dos miembros de la misma familia. En ambas cosas se habla de relaciones diferentes, aunque pueden tener algunas afinidades entre sí, puesto que se puede pertenecer a la misma clase pero no necesariamente a la misma familia.

<sup>14</sup> Robert McCaa, "Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790" en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la Familia*, pp. 151 y 168; Lourdes Villafuerte García, "El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia. Ciudad de México, siglo XVII, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias*..., *op. cit.*, p. 93.



que se otorgaba al honor era compartida tanto por los españoles ricos como por los pobres, pues si bien estos últimos no tenían hacienda, tenían al menos un nombre que defender.<sup>15</sup>

Otra rasgo distintivo que situaba al individuo dentro de las esferas más importantes de la sociedad novohispana fue la pertenencia a alguna de las cofradías importantes de la Nueva España, como la del Santísimo Sacramento de la catedral de México, la de Aranzazú o la del Santo Cristo de Burgos, entre otras, o también conseguir una merced real para ingresar a las órdenes militares.<sup>16</sup>

Resumiendo lo anterior, se puede establecer que, como condición para que una persona formase parte de los grupos de poder en la Nueva España del siglo XVI, tendría que llenar al menos varios de los siguientes requisitos:<sup>17</sup>

- Pertenecer a la nobleza de sangre, reconocida socialmente.
- Tener una destacada iniciativa individual para alcanzar prestigio social, político y económico.
- Haber realizado servicios de descubrimiento, conquista y colonización
- Ocupar cargos públicos y desempeñar comisiones reales
- Acumular riqueza a través de las encomiendas, las mercedes de tierras y solares, los cargos públicos, la minería, la industria textil y el comercio.

<sup>15</sup> Lourdes Villafuerte García, "El matrimonio...", *op. cit.* p. 95. Sobre el honor ver también: John Frederick Schwaller, "La identidad sexual: familia y mentalidades a fines del siglo XVI" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias...*, *op. cit.* pp. 59-60.

<sup>16</sup> Sobre órdenes militares ver: Javier Sanchiz Ruiz, *La nobleza...*, *op. cit.*; Guillermo Lohmann Villena, "Estudio Preliminar" en *Los americanos...*, *op. cit.*

<sup>17</sup> Sobre este punto Juan Andreo García y Juan José Sánchez Baena proponen los siguientes puntos para determinar una élite:

1. Una familia patriarcal extensa formada por padres, hijos, nietos, sobrinos, nueras, yernos, hijos ilegítimos y ahijados
2. Endogamia orientada a preservar la pureza étnico cultural y la vinculación matrimonial entre familias del mismo grupo
3. Origen social, descendientes de conquistador, encomendero, comerciantes ricos y nobles.
4. La tierra como base de su poder económico: la hacienda

Juan Andreo García y Juan José Sánchez Banea, "Amos de hombres, tierras y dinero. Configuración de una élite dirigente: la burguesía criolla americana durante el siglo XVIII" en *Familia, op. cit.*, p. 205

John E. Kicza también integró un concepto de "élite", proponiendo analizar la etnicidad, los títulos, la ciudad de México como sede de la riqueza, la propiedad agraria, los negocios y la diversificación comercial, las carreras profesionales, la transferencia de la riqueza familiar, las relaciones con el gobierno colonial, las normas matrimoniales y el patriarcalismo. Sólo que las condiciones en la cuales estudia la élite corresponden a la segunda mitad del siglo XVIII, que en muchos puntos son muy diversas a las del siglo XVI. John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, pp. 25-58.

- Esposarse entre miembros del mismo grupo
- Mantener un buen nombre y buena reputación.
- Tener credibilidad social y económica.

Así, se podían considerar como miembros de los grupos de poder político y económico de la Nueva España, en particular en la Provincia de la Plata, a todas aquellas personas cuyo nivel de riqueza, prestigio social y acceso a los puestos de decisión política estaban muy por encima del resto de la población. Entre ellos se encontraban grandes propietarios, mercaderes ricos, alta nobleza, dignidades eclesiásticas y elementos de la alta burocracia virreinal y municipal. Todos ellos compartieron un nivel de vida muy superior al del resto de la sociedad novohispana y las relaciones entre sus miembros fueron muy estrechas gracias a los lazos familiares y de compadrazgo.<sup>18</sup>

Esta investigación se basa en fuentes de primera mano, entre ellas documentos de carácter público, como los procesos legales y civiles; protocolos notariales, que incluyen compraventas, poderes, testamentos y dotes; investigaciones inquisitoriales y documentos de instituciones eclesiásticas como los contratos de fundación de capellanías. Gracias a que estos documentos ofrecen datos sobre varios aspectos de la vida cotidiana, se logró reconstruir parte de la historia de algunas de las familias pertenecientes a los grupos de poder, permitiendo a la vez un análisis comparativo entre sus miembros.

Para facilitar el manejo de la información, ésta se vació en una base de datos, organizada de una manera cronológica. Luego, se procedió a la clasificación de los personajes de acuerdo a los siguientes parámetros:

1º Por generaciones. Por ejemplo, los primeros conquistadores y pobladores que llegaron a la región entre 1522 y 1555

2º Por su importancia social, política y económica dentro y fuera de la región, de acuerdo con las siguientes características:

- Origen y procedencia de las familias.



<sup>18</sup> María del Pilar Martínez López-Cano, *El crédito a largo plazo en el siglo XVI*, pp. 118-123.

- Nexos entre familias
- Permanencia y desaparición de las familias en la región en estudio
- Redes familiares y su relación con los ámbitos económico y político
- Y riqueza familiar.

Con el fin de ubicar a algunas de las posesiones y encomiendas, se elaboraron los mapas relativos de la región y se vació en ellos la información de las fuentes de archivo. Asimismo se elaboraron cuadros genealógicos para mostrar las relaciones familiares

La investigación está dividida en cinco capítulos. El primero comprende aspectos como las condiciones geográficas, los recursos naturales de la región; la conformación de las jurisdicciones políticas indígenas a fines de la época prehispánica y la penetración española en la región

El capítulo segundo aborda el descubrimiento de las minas de plata en Tasco, Zultepec y Zacualpan; la cesión de las encomiendas a los primeros conquistadores y pobladores de la Provincia de la Plata; el papel de la encomienda en el desarrollo económico; la aparición de las primeras estancias agrícolas y ganaderas y los inicios del comercio como actividad económica alterna de los grupos de poder en la región.

El capítulo tercero trata sobre el surgimiento de los grupos de poder en la región. En él se describen diferentes casos de familias de encomenderos, mineros, agricultores y ganaderos, comerciantes y las familias foráneas con intereses en la región, es decir, se trata de análisis de las familias de los primeros conquistadores y pobladores que forjaron la sociedad de la Provincia de la Plata, durante el periodo que va de 1522 a 1555.

En el capítulo cuarto se da un panorama económico de la segunda mitad del siglo XVI de la región, tratando en particular el auge minero, el declive de la importancia económica de las encomiendas, el surgimiento de las haciendas agrícolas y ganaderas y el desarrollo del comercio

El último capítulo analiza el proceso de fortalecimiento y consolidación de los grupos de poder en la Provincia de la Plata, presentando los casos de las familias de encomenderos, mineros, hacendados, comerciantes y las familias foráneas con intereses en la región.

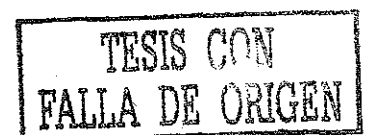
Agradezco muy profundamente a la doctora Gisela von Wobeser la dirección de esta investigación, así como sus inestimables consejos y apoyo durante la misma. Igualmente, estoy en deuda con la doctora Ivonne Mijares y el doctor Javier Sanchiz, miembros del comité tutorial de esta investigación, quienes me han orientado acertadamente con sus valiosas sugerencias y comentarios, además de que me han permitido amablemente el acceso a la información sistematizada de los escribanos de la ciudad de México que coordinan en el Seminario de Documentación e Historia Novohispana, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de México.

Asimismo, estoy en deuda con los sinodales Dra. María del Pilar Martínez López-Cano, Dra Vera Valdés Lakowski, Dra Janet Long y Dra. Marcela Suárez, quienes ha leído con atención esta investigación y me han hecho comentarios muy valiosos y sugerentes.

Doy las gracias a la doctora Linda Arnold por su ayuda al facilitarme el índice que ella elaboró sobre el ramo Civil del Archivo General de la Nación de México y que me fue muy útil para acceder con mayor facilidad a dicha información.

De la misma manera, deseo ampliar mi gratitud a la maestra Luz María Herrasti Coqui, quien me ofreció información valiosa sobre el real de minas de Zacualpan; al Ing Ángel Estrada, quien me ha permitido la visita de su ex – hacienda en ese mismo lugar y a Abraham Juárez y a su señora esposa, quienes han sido muy amables en guiarme en varias ocasiones en las visitas a las minas y otros lugares de ese precioso rincón de México. Aunque no tuve el gusto de conocerlo, deseo ofrecer mi reconocimiento póstumo al Ing. Raúl Estrada Carrión, quien fue el cronista de Zacualpan y a través de su investigación me guíé en algunas consideraciones sobre la Provincia de la Plata.

Mis agradecimientos especiales a las autoridades del Archivo General de la Nación y a los señores Fulgencio Velasco Ramírez, Gildardo Hernández, Javier Becerra Moreno, Jesús



Clemente Cruz y Enrique Melgarejo, empleados de las galerías 1 y 4, quienes siempre me ofrecieron un servicio muy eficiente. Asimismo, a la licenciada María Rosa Ávila Hernández, coordinadora del Acervo Histórico del Palacio de Minería y a su asistente la Lic Ana Lilia Pérez Márquez; así como a las autoridades del Archivo del Episcopado de la Ciudad de México.

Igualmente, reconozco el apoyo económico otorgado por CONACYT, a través de su sistema de becas y a la Universidad Nacional Autónoma de México, con la que estoy en deuda.

Finalmente, deseo expresar mi deuda con mi familia, mi esposa María del Carmen Plata y a mis hijos Aideé, Jaime, Graciela y Miguel Ángel, por su paciencia y sacrificios. No puedo dejar de pasar inadvertido el apoyo moral que siempre me han brindado mis padres Hilaria Mendoza y Dagoberto García y mis hermanos Elvia y Dagoberto. A todos ellos, muchas gracias.

## CAPÍTULO PRIMERO: LA PROVINCIA DE LA PLATA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

“La Provincia de la Plata”<sup>19</sup> era la denominación que se daba a la región formada por los distritos mineros de Temazcaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco, durante las primeras décadas del siglo XVI, término que se retoma en esta investigación

Este espacio geográfico se encontraba definido por la actividad minera generada en estas comarcas.<sup>20</sup> Cuando los pobladores españoles comenzaron a explotarla intensivamente, la minería se convirtió en el factor básico que permitió la unificación de cuatro jurisdicciones territoriales en una sola provincia.<sup>21</sup> La riqueza de las minas ya aparece presente en una carta enviada a la reina por Juan Alonso de Sosa, Antonio de la Cadena y Luis de León, en 1531.<sup>22</sup> Apreciación similar se encuentra años más tarde en otra carta de los oficiales reales Juan de Burgos, Juan Alonso de Sosa y Antonio de la Cadena, enviada a la emperatriz en 1537, en donde, específicamente, sobre la Provincia de la Plata se dice lo siguiente:

*“... según lo que vemos porque la principal causa porque esta tierra se sustenta es por el fruto desta plata que cada día se descubre más y mejor e especialmente que ahora nuevamente se han hallado unas minas veinte leguas de esta ciudad que se dice Amatepeque que exceden a todas las demás...”<sup>23</sup>*

El cotejo de las diferentes cartas permite concluir que por la imprecisión de las jurisdicciones territoriales en los inicios de la colonia, la denominación de la Provincia de la

<sup>19</sup> “En el Real y Minas de Zultepec con el renombre de provincia de la Plata, por lo opulento que en sus primitivos tiempos fue abundante de ricas minas y de ingenios de sacar platas.” Francisco de Solano (ed.), *Relaciones Geográficas del Arzobispado de México. 1743, N° 28, t. II, p. 300*. Ver también: Raúl Estrada Carrión, *Zacualpan, primer real de minas (Ensayo histórico sobre Zacualpan de Coahuila y el Real de Minas de Zacualpan)*, p. 60 y Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*, p. 277.

<sup>20</sup> En las fuentes primarias consultadas los conceptos como “provincia”, “comarca”, “distrito” y “partido” son utilizados como sinónimos y se refieren a un espacio delimitado por la jurisdicción de una autoridad, es decir, se les relacionan a una demarcación jurídica bien delimitada geográficamente.

<sup>21</sup> La delimitación de la comarca se realizó en la investigación de maestría de forma más detallada. Véase Jaime García Mendoza, *Una región minera del siglo XVI: Temazcaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

<sup>22</sup> “Carta a la emperatriz de los oficiales reales de México.” en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, v. 2, pp. 23-25. Hay otras noticias sobre el mismo evento: “Carta a la emperatriz de los oficiales reales de México” del 1° de mayo de 1533 en *ibid.*, v. 3, p. 111.

<sup>23</sup> *Ibid.*, v. 3, pp. 193 y 194.



Plata se refería indistintamente a Temazcaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco, como se observa en los ejemplos siguientes:

*"18. Estan estas mynas y provincia [Tasco] en una sierra alta, que es cordillera de minas que corre de oriente a poniente y empiezan de los pueblos del Marquesado, obispado de Taxcala, y fenecen en los de Mechuacan, obispado de Mechuacan, de suerte que atraviesan el arzobispado, y tiene de ancho cuatro o cinco leguas y en partes más o menos; las minas más orientales y más cercanas al obispado de Taxcala son estas, y tras de ellas ban las de Zacualpa, Zultepec y Temazcaltepec, y estas están cerca del obispado de Mechuacan."<sup>24</sup>*

Esta percepción también la captó el cura de Zacualpan, Cristóbal de Vargas, en su descripción del siglo XVI:

*"... Tienen también para sus granjerías [los indígenas de Zacualpan] mucha madera, vigas, tablas para casas é ingenios de las minas de Zultepeque y Zacualpan y Tasco, que casi todo está en una comarca..."<sup>25</sup>*

En este sentido el término de "La Provincia de la Plata" no es una expresión acuñada artificialmente, sino que es producto de un hecho histórico que hacía referencia a la región conformada por las comarcas mineras anteriormente mencionadas y, en muchas ocasiones, se llegó a utilizar indiscriminadamente para mencionar a cualquiera de ellas.

---

<sup>24</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*. v. VI, p. 279.

<sup>25</sup> "Lista de los pueblos de Zacualpa" realizada en 1569 en Joaquín García Izcabalceta, *Descripción del Arzobispado de México*, pp. 133-139.

## I. CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y RECURSOS NATURALES.

La Provincia de la Plata se ubicaba entre los 18° 23' y 19°17' de latitud norte y entre los 99° 26' y 100° 19' de longitud este, del meridiano de Greenwich. Durante el siglo XVI, estaba formada, como ya se explicó, por cuatro distritos mineros: Temazcaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco. En la actualidad estas entidades se localizan: las tres primeras en el Estado de México y la última al norte del Estado de Guerrero, es decir, que comprenden la zona limítrofe entre los dos estados (VER ANEXO 1. MAPAS 1 y 2)

La composición orográfica de la región es un conjunto de sierras, pertenecientes al Eje Neovolcánico, donde sus vertientes dan origen a varios ríos tributarios del Balsas. La altitud del terreno varía entre los 1,000 y 2,600 metros sobre el nivel del mar.

La sierra de Temazcaltepec está orientada en dirección nordeste a sudoeste. Sus laderas descargan sus precipitaciones en el río Cutzamala, el cual, a su vez, vierte sus aguas en el río Balsas. El río Temazcaltepec nace en la vertiente oeste del Nevado de Toluca, corre de este a oeste, y cambia de dirección hacia el sudoeste para unirse al Cutzamala, aguas abajo de su confluencia con el río Zitácuaro. Existe otra cuenca formada por el río Tiloztoc que viene del norte hacia el sudoeste, que también desemboca en el Cutzamala. Dentro del conjunto orográfico de Temazcaltepec hay cuatro valles: Cacaloztoc, donde se localizaban los reales mineros y vivían los vecinos españoles; Tetzontepeque, en el que se encontraba el pueblo de Texcaltitlan y sus sujetos; Ixtlahuacan, dentro del cual aparecían los sujetos de Texupilco; e Izquitepeque, al cual pertenecía, el poblado indígena de Temazcaltepec y sus tributarios.<sup>26</sup> (VER MAPA 3)

La comarca de Zultepec se encontraba situada dentro de tres formaciones orográficas. La primera, que parte del cerro de la Culebra, corre en dirección de norte a sur, hasta unirse a las montañas de Zacualpan; la segunda, que va en la misma dirección que la anterior y comienza en el cerro del Oro; y la tercera se encuentra orientada de este a oeste y se une con

<sup>26</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México*, v. 7, t. II, pp. 140-141 y 146-147.



las montañas de Amatepec. El sistema hidráulico de Zultepec está compuesto básicamente por tres cuencas. la primera, al este del área geográfica, correspondiente al río Almoloya, que se convierte en el río Chontalcoatlán, el cual desemboca en el río Amacuzac y éste, a su vez, en el Balsas. Al sur se localiza la segunda cuenca, correspondiente al río Zultepec que desemboca, todavía más al sur de la comarca, en el río Balsas. Finalmente, al oeste, se encuentra la cuenca del río San Felipe, afluente del Cutzamala, que aguas más abajo desemboca en el Balsas, como ya se mencionó (VER MAPA 4).

La sierra de Zacualpan parte desde el noroeste en la sierra de Zultepec, hacia el sudeste, en la sierra de Tasco. Sus cimas más notables son los cerros Coronas, Tres Cruces, Mamatla, Espinazo del Diablo, Picacho y Canal. Su vertiente principal se encuentra al nordeste, la cual forma el río Malinaltenango y desemboca en el río Amacuzac, afluente del río Balsas. En la vertiente oeste de la Sierra de Zultepec, nacen otros tributarios del río Balsas de menor caudal. (VER MAPA 5).

La comarca de Tasco pertenecía a la depresión del río Balsas, la que se forma, al norte, con la Cordillera Neovolcánica y, al sur, con la Sierra Madre del Sur, siguiendo el sentido del río Balsas de este a oeste. Dicha área geográfica está regada por varios ríos, que se originan en las vertientes de las mencionadas cordilleras, todos afluentes del río Balsas; los más importantes son: Chontalcoatlán, San Jerónimo, Amacuzac, de las Bocas, San Juan, Tasco y Cocula (VER MAPA 6).

Debido a la diferencia de altitudes del sistema orográfico de la región en estudio, el clima fluctúa desde el cálido y semihúmedo en las partes más bajas, hasta el templado y húmedo en las partes más altas. En el siglo XVI, la temporada de lluvias ocurría entre los meses de abril a octubre.<sup>27</sup>

En ese siglo, las sierras se encontraban cubiertas por bosques de encinos, pinos, cedros, guajes, huizaches, sauces, sabinos y nogales. También había variedades de árboles frutales

---

<sup>27</sup> *Ibid* v 7, t. II, pp. 114-115, 127, 140-141 y 146-147.

como: ciruelas, anonas, papayas, piñas, plátanos, guayabas, aguacates, capulines, nanches, guamúchiles, cacao, nueces y zapotes. Entre las especies frutales traídas de Europa había duraznos, peras, naranjos, limas, limones, cidros, chabacanos, cañaverales de azúcar, higos, membrillos, granados, manzanos y olivos.<sup>28</sup> Asimismo, existía una gran diversidad de yerbas medicinales.<sup>29</sup>

Entre la fauna se encontraban felinos, coyotes, zorros, tejones, armadillos, puercos espines, tlacuaches y una amplia variedad de aves.<sup>30</sup> En algunos de los ríos se obtenían bagres, mojarra y truchas.<sup>31</sup>

Uno de los rasgos más importantes de la región es la existencia de vetas de minerales, situadas en el sistema orográfico, desde Temazcaltepec, en la parte noroeste de la región, hasta Tasco, en el extremo sudeste, pasando por Zultepec y Zacualpan.

Entre los minerales se cuentan el plomo, el cobre, la alcaparrosa, el estaño y, principalmente, la plata. Los españoles distinguieron estas vetas de minerales por las diversas coloraciones que mostraban.<sup>32</sup> Hay que agregar que el plomo fue un elemento fundamental para el beneficio de la plata por el método de fundición.

La provincia también contaba con salinas, explotadas por algunos poblados indígenas de la región, que adquirieron un valor muy significativo para la minería en la segunda mitad del siglo XVI, con la introducción del método de beneficio por azogue.<sup>33</sup>

<sup>28</sup> *Ibid.*, v 7 t. II, pp. 148-149. Anona, árbol tropical con frutos grandes de piel suave oscura, cubierta con escamas convexas que cubren una pulpa blanca y aromática, mejor conocida en México como Chirimoya. Cidro, árbol de flores encarnadas y olorosas, cuyo fruto es el cidro, el cual es parecido al limón, pero de mayor tamaño y algunas veces esférico. *Ibid.*, v I, p. 344; v 2, t 1, p. 382. *Aristos. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*, PP. 54 Y 137.

<sup>29</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v 7, t II, pp. 128-130; v. 8, t. III, p. 186.

<sup>30</sup> *Ibid.*, v 7, t. II, pp. 150-151.

<sup>31</sup> *Ibid.*, v 7, t. II, pp. 147-148.

<sup>32</sup> *Ibid.*, v 7 t. II, pp. 130, 151-152 y 181-187. La alcaparrosa o caparrosa es una sal compuesta por ácido sulfúrico y cobre o hierro. René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v. 6, t. I, p. 368. Este compuesto después de molido y reverberado daba como resultado el magistral, cobre sulfúreo, también utilizado en el método de amalgamación por mercurio, para acelerar la reacción química entre el mercurio y la plata. Federico Sonneschmid, *Tratado de amalgamación de Nueva España*, pp. 11-14.

<sup>33</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v 7, t. II, pp. 130, 151-152; v. 8, t. III, pp. 186-187. En Tasco no había salinas, la sal era traída de otros lugares como Alahuiztlan, Tonatico e Iztapan, según la misma relación. Ver también: Tomás Jalpa Flores, "Las salinas de Alahuiztlan y el abasto de minas de Zacualpan", artículo inédito. Sobre Iztapan de la Sal ver: Jaime García Mendoza, "Iztapan en el siglo XVI" en Rosaura Hernández Rodríguez (coord.), *Iztapan de la Sal*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2000 (Cuadernos Municipales, 16), pp. 31-70. Después de molerse la sal gruesa, se incorporaba a la mezcla del mercurio, la caparrosa y el mineral, en una proporción promedio de 1 a 3 fanegas por un montón de 20 quintales, es decir aproximadamente 150 kilogramos.

Un análisis de la topografía de la región y del número de mercedes de tierras concedidas a los mineros y pobladores durante el siglo XVI, además de las características del medio ambiente ya descritas, sugieren que en la región había una gran cantidad de tierras propicias para la agricultura y la ganadería, que permitieron explotar otro tipo de recursos del medio ambiente, a pesar de lo accidentado del terreno en algunas zonas.

Finalmente, como conclusión se puede establecer que, desde los inicios de la colonización española y a lo largo del siglo XVI, la riqueza natural de la región, principalmente la existencia de vetas de plata, combinada con tierras agrícolas y ganaderas, así como la existencia de bosques y salinas, favoreció la estructuración de un conjunto económico alrededor de la minería

## 2 LA SOCIEDAD INDÍGENA A FINES DE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA (1450-1521).<sup>34</sup>

Durante la época prehispánica hubo varios grupos étnicos en la región, organizados en señoríos independientes, que a partir de 1470 fueron conquistados por la Triple Alianza, formada por México-Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba.

A fines de la época prehispánica, la zona nordeste correspondiente a las comarcas de Temazcaltepec y Zultepec, estaba ocupada por los matlatzincas. Temazcaltepec era conocida como Texcaltitlan y era la cabecera del señorío, que tenía como sujetos a Temazcaltepec y Tejupilco. En Zultepec, Amatepec era la cabecera principal y tenía como sujetos a Almoloyan, Tlatlayan y Zultepec (VER MAPAS 7 y 8).<sup>35</sup>

De acuerdo a algunas fuentes, estas provincias fueron conquistadas por la Triple Alianza entre los reinados de Moctezuma I y Axayácatl hacia el año de 1470.<sup>36</sup>

A pesar de lo anterior, existe la impresión de que ni Amatepec ni Texcaltitlan tenían una relación propiamente de tributarios de los mexicanos. Según parece, tales provincias reconocieron el poderío de la Triple Alianza, manteniendo con ella una relación política de aliados de guerra, sobre todo por su posición estratégica en la frontera con los michoacanos, enemigos acérrimos de los mexicanos (VER MAPAS 7 y 8). Otro grupo presente en la región fue

<sup>34</sup> Jaime García Mendoza, *Una región minera...*, op. cit., En esta tesis el tema de la ocupación indígena de la región y sus jurisdicciones políticas a fines de la época prehispánica fue tratado con mayor profundidad.

<sup>35</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 275-276; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 140; y v. 8 t. III, p. 182; Luis García Pimentel (ed.), *Descripción...*, op. cit., p. 135. Las denominaciones de estas dos provincias indígenas, Texcaltitlan y Amatepec, cambiaron durante el siglo XVI con la ocupación española en la región, porque en zonas muy cercanas a los poblados indígenas de Temazcaltepec y Zultepec se descubrieron los yacimientos minerales, lo que provocó el desplazamiento del poder político y económico a estas dos últimas poblaciones, de las cuales las comarcas tomaron los nombres posteriores.

<sup>36</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, Libro IV, cap. XVIII, pp. 129-131; Francisco de San Antón Muñón Chimalpain Cuauhtlehuantzin, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan.*, Tercera Relación, pp. 104-130; Fernando de Alva Ixtlixochitl, "Historia de la Nación Mexicana" en *Obras Históricas*, t. II, cap. LIII, p. 144; Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Libro Octavo, cap. I, p. 495, t. II; Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana*, cap. XLVII-XLVIII, pp. 398-406. *Matrícula de Tributos*, **AKADEMSCHE DRUCK-u Verlagsanstalt Graz**, Austria, 1980 (Códices Selecti, vol. 38); *Matrícula de Tributos*, Interpretación de José Núñez Corona, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1968. *Códice Mendocino*, Manuscrito del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford. Editado por Ignacio Echeagaray. Prefacio de Ernesto de la Torre Villar, México, 1979.

el de los ocuiltecas, localizados al este de los matlatzincas y, que aún cuando pertenecían a la misma familia lingüística, se mantuvieron independientes de éstos.<sup>37</sup>

En el año de 1476 Axayácatl conquistó la provincia de Ocuilan.<sup>38</sup> En la época prehispánica, el territorio noreste de la posterior comarca denominada Zacualpan correspondería a la zona sudoeste de la provincia matlatzinco-ocuilteca de Ocuilan (VER MAPAS 7 y 8).<sup>39</sup>

Al sur de los ocuiltecos, se localizaba el grupo de los chontales, dividido en dos señoríos independientes, encabezados por Chontalcoátlan y Tlachco. Estas dos entidades fueron conquistadas por Moctezuma I.<sup>40</sup>

Al ser conquistadas estas dos provincias pasaron a ser parte de una sola jurisdicción tributaria, cuya cabecera principal radicó en Tlachco (VER MAPA 7)

<sup>37</sup> Herbert R. Harvey "The Relaciones Geográficas, 1579-1586: Native Languages" en Howard F. Cline (ed. del volumen), *Handbook of Middle American Indians*, 1972, v. 12, p. 312. Raúl Martín Arana, *Proyecto Coatlán. Área Tonalico-Pilcaya*, pp. 53, 54, 222 y 226. En la comarca de Zacualpan hubo cuando menos dos grupos lingüísticos, el mázateco y el matlatzinca. La explicación que da Raúl Martín Arana sobre la existencia de una frontera cultural entre varios grupos lingüísticos es la más apropiada, aceptándose que Zacualpan también era parte de la región matlatzinca. Aunque para el caso se puede señalar que todos los autores están de acuerdo en que la familia lingüística matlatzinca estaba formada por los grupos Matlatzinca y Ocuilteco, este último más reducido a la región de Zacualpan, al suroeste del actual estado de México, en la parte limítrofe con el actual estado de Morelos. Aunque de la misma familia lingüística, el ocuilteco es conceptuado como un grupo cultural distinto desde la época prehispánica.

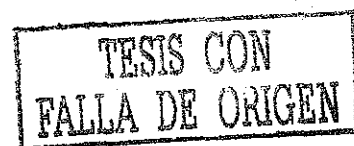
<sup>38</sup> Chimalpain, *Relaciones de Chalco...*, op. cit., "Tercera Relación", p. 105; Fray Bernardino de Sahagún, *Historia...*, op. cit., Libro Octavo, cap. I, p. 495, t. II; Clavijero, *Historia...*, op. cit., Libro IV, cap. XVI, p. 131. *Códice Mendocino*, op. cit., pp. 70, 72 y 119. Ver también Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 406-408; "La Matrícula de Tributos" en Hernán Cortés, *Historia de la Nueva España*, aumentada con notas de Francisco Antonio Lorenzana, pp. 174 y lámina 14; R. H. Barlow, "The extent of the empire of the culhua mexicana" en *Revista Ibero-Americana* No. 28, p. 23. Este autor difiere en el sentido de que la provincia fue conquistada por Izcoatl, después de que éste sujetó a Teloloapan. El glifo y nombre de Ocuilan aparece encabezando una lista de seis pueblos, de lo cual se infiere que fue la cabecera de la provincia y que los otros cinco poblados fueron sus sujetos entre los que se encontraban Tenantzingo, Tecualoyan, Tonalico, Coatepec y Cincozcac. Es probable que en esa época Zacualpan fuera solamente una estancia sujeta a Tonalico pero lo que no cabe duda es que la región a que se refieren el *Códice Mendocino* y *La Matrícula de Tributos* correspondería a la de Zacualpan.

<sup>39</sup> Al igual que con Temazcaltepec y Zultepec, cerca del poblado indígena de Zacualpan se localizaron vetas de plata en los inicios de la colonia, razón por la cual la zona suroeste de Ocuilan adquirió el nombre de Zacualpan.

<sup>40</sup> *Códice Mendocino*, op. cit., pp. 66, 67, 68 y 123; Chimalpain, *Relaciones de Chalco...*, op. cit., p. 105; Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, t. I, Libro Segundo, cap. XLVI, p. 157. En el *Códice Mendocino* y en *La Matrícula de Tributos* figuran: Tlachco, Acamixtlahuacan, Chontalcoátlan, Teticpac, Nochtepec, Teotliztacan, Tlamacazapan, Tepexahualco, Tzicapuzalco y Tetenango. Como se observa Tlachco encabeza la lista de poblaciones, de donde se deduce que era la cabecera de la comarca. Raúl Martín Arana, *Proyecto Coatlán...*, op. cit., p. 56. Respecto a la lengua y filiación de los grupos pobladores de Tasco, Tenango, Teticpac y Pilcaya, el autor llegó a la conclusión de que esta provincia, colindante con los Tlahuicas del actual estado de Morelos, corresponde al grupo étnico chontal. Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 259; este autor coincide con la apreciación de Raúl Martín Arana

Los mazatecos fueron el cuarto grupo asentado en la región, el cual era una minoría diseminada entre los otros tres grupos étnicos mencionados, principalmente entre los chontales y como consecuencia también fueron conquistados por la Triple Alianza.

Con la conquista de la Triple Alianza y los reajustes políticos y territoriales, Ocuilan y Tlachco se convirtieron en señoríos tributarios sujetos al control de México-Tenochtitlan y, por lo tanto, en satélites de este principal centro administrativo prehispánico, en tanto que Texcaltitlan y Amatepec mantuvieron una relación de aliados de los mexicanos y no propiamente de sus tributarios (VER MAPAS 7 y 8)



### 3. LA PENETRACIÓN ESPAÑOLA EN LA REGIÓN.

Desde la llegada de la expedición de Hernán Cortés a México en 1519, el objetivo central del conquistador fue someter como vasallos de la Corona española a todos los señoríos de estas tierras. Después de la muerte de Moctezuma II y de salir huyendo de la ciudad de México-Tenochtitlan, Cortés determinó iniciar una campaña militar de conquista de dicha ciudad, que por ser el principal centro administrativo y político del imperio mexica le permitiría el dominio total de lo que llegaría a ser la Nueva España.

En diciembre de 1520, Hernán Cortés había iniciado la campaña de sometimiento de los señoríos indígenas situados en la periferia del lago, con la finalidad de imponer un cerco a la ciudad de México-Tenochtitlan. En mayo del año siguiente, logró sitiar la ciudad. Para defenderse, Cuauhtémoc obtuvo auxilio de sus familiares del señorío de Izcateopan, quienes contaban con el apoyo de varias provincias vecinas. Los aliados de Cuauhtémoc debían atacar por la retaguardia a los ejércitos de Hernán Cortés, que habían sitiado la ciudad de México.<sup>41</sup> De este modo, se levantaron en armas las provincias de Matlatzinco, Malinalco, Cohuisco y Tulapa,<sup>42</sup> y, en su camino hacia la ciudad de México, atacaron a los pueblos indígenas de la provincia de Cuernavaca, quienes ya habían reconocido su sujeción a la Corona española (VER MAPA 9)<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Con respecto a la conquista de la región por los españoles, según René Acuña, es posible que por 1535, la expedición de Cortés que iba hacia las costas del Mar del Sur, haya intervenido en la pacificación de la provincia Matlatzinca. Sin embargo, por otras fuentes, como las de Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Francisco López de Gómara y Fray Juan de Torquemada, se infiere que Andrés de Tapia y Gonzalo de Sandoval pacificaron la provincia Matlatzinca durante el sitio de México-Tenochtitlan, por orden del mismo Cortés. René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 140.

<sup>42</sup> Toluca, Texcaltitlan y Amatepec eran provincias matlatzincas; Texcaltitlan y Amatepec se convirtieron en Temazcaltepec y Zultepec respectivamente, después de la conquista. Malinalco también era conocida como Ocuilán, cuya parte sur de la provincia se convirtió en la comarca de Zacualpan. Tulapa era Teloloapan, también conocida como Izcateopan, donde Cuauhtémoc tenía parientes. Tlachco o Tasco era vecina a Izcateopan y tenía una guarnición mexicana, razón por la cual es probable que también fuera una de las provincias levantadas en armas contra los españoles y sujeta después por éstos en la misma fecha.

<sup>43</sup> Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, "Tercera Carta-Relación - 15 de mayo de 1522", pp. 149-151. Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, caps. CLIV y CLV, pp. 361-363. Ver También: Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, cap. CXXXIX, pp. 204-205; Fray Juan de Torquemada, *Monarquía...*, op. cit. t. I, Libro Cuarto, cap. XCV, pp. 556-557. Siguiendo la interpretación de René Acuña, la conquista de Tasco por los españoles se dice fue realizada por Rodrigo de Castañeda, primero, y posteriormente por Miguel Díaz de Aux hacia 1530. René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 114. Pero de acuerdo a los datos de don Francisco del Paso y las informaciones de Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, López de

Las referencias sobre este suceso son oscuras porque no especifican con exactitud las denominaciones de los pueblos indígenas que apoyaron a Cuauhtémoc en su lucha contra los españoles. Al analizar la información se puede deducir que los pueblos a que hacen referencia las relaciones engloban un número mayor de señoríos indígenas al mencionado.

En primer lugar, se observa que Cuauhtémoc tenía parientes en el señorío de Izcateopan, así que es probable que esta provincia haya encabezado el ataque en la retaguardia de los españoles. Por otro lado, por su vecindad con Tasco e Iguala, estos dos pueblos también debieron de participar en el movimiento (VER MAPA 9).

En segundo lugar, los llamados pueblos de las provincias de Matlatzingo y Tulapa comprendían a los señoríos de Toluca, Metepec, Talasco, Tenango, Texcallitlan, Amatepec y Teloloapan (VER MAPA 9). Se deduce también que Ocuilan fue otro de los señoríos importantes que participó en esos sucesos, pero en lugar de llamarlo por su nombre, se le denominó como Malinalco, nombre de una de sus cabeceras sujetas, donde se efectuó una de las batallas más importantes contra los españoles.

Por último, la provincia de Coahuixco, ubicada al sur del Balsas, involucraba los señoríos semiautónomos de Ouapan, Huitziltziltepec, Muchitlan y Tixtla (VER MAPA 9).

También se puede contemplar que los aliados de Cuauhtémoc buscaban rodear a los españoles a manera de una pinza. Por un lado, atacaron a los pueblos aliados de Cortés en Cuernavaca, tratando de realizar un movimiento envolvente del valle de México en dirección hacia el este. Las provincias que posiblemente participaron en este movimiento fueron: Izcateopan, Ocuilan, Tasco, Iguala, Ouapan, Huitziltziltepec, Muchitlan y Tixtla. El otro extremo de la pinza era un movimiento en dirección norte, atacando a las provincias otomíes de Jilotepec, quienes al igual que los tlahuicas de Cuernavaca ya habían reconocido vasallaje al

---

Gómara y Fray Juan de Torquemada, es muy probable que la conquista de Tlachco o Tasco se efectuara simultáneamente con la de las provincias matlatzincas de Texcallitlan y Amatepec y la región de Ocuilán y Teloloapan, donde tanto Rodrigo de Castañeda como Miguel Díaz de Aux fueron parte de las tropas españolas dirigidas por Andrés de Tapia y Gonzalo de Sandoval Francisco del Paso, *Papeles de...*, op. cit., t. 1, v. 6, p. 264, nota 2.



rey de España. Este grupo de aliados de Cuauhtémoc probablemente se formó con los señoríos de Toluca, Metepec, Talasco, Tenango, Texcaltitlan y Amatepec.<sup>44</sup>

Hernán Cortés recibió primero la noticia del ataque al señorío de Cuernavaca, por lo que envió como refuerzo a Andrés de Tapia, con diez de a caballo y ochenta soldados españoles, además de un fuerte agrupamiento de tlaxcaltecas; a esta hueste se unieron a los tlahuicas de Cuernavaca. La primera batalla entre las tropas capitaneadas por Andrés de Tapia y los señoríos de Izcateopan, Ocuilan, Tasco, Iguala, Ouapan, Huitziltziltepec, Muchitlan y Tixtla se desarrolló en las inmediaciones de los poblados de Cuernavaca y Malinalco, muy cerca de la cabecera principal del señorío, Ocuilan. Después de que las tropas de Andrés de Tapia vencieron a los indígenas aliados de Cuauhtémoc, éstos se fueron a refugiar a Malinalco, donde por su posición estratégica, en la cima de la montaña, no pudieron entrar los españoles.<sup>45</sup>

Dos días después de este acontecimiento, Hernán Cortés recibió la noticia de que los matlatzincas habían atacado la provincia otomí de Jilotepec, así que envió a Gonzalo de Sandoval con otra fuerza armada, compuesta por dieciocho de a caballo y cien peones españoles, apoyados por los otomíes, que eran cerca de sesenta mil hombres. El enfrentamiento se produjo en el señorío de Talasco, pasando el río Lerma. Debido a lo llano del terreno las tropas de Sandoval hicieron bastante daño a los matlatzincas, ocasionándoles cerca de dos mil bajas. Los matlatzincas, según parece, se refugiaron en Toluca, la cual abandonaron durante la noche. Sandoval se dirigió a otra población cercana, donde el señor del lugar se rindió y, además, ofreció llamar a sus aliados a la paz con los españoles.<sup>46</sup>

Cuatro días después, los gobernantes de los señoríos de Toluca, Metepec, Talasco, Tenango, Izcateopan, Texcaltitlan, Amatepec, Ocuilan, Tasco, Iguala, Ouapan, Huitziltziltepec, Muchitlan y Tixtla fueron a hablar con Hernán Cortés y aceptaron ser vasallos de la Corona española.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> *Loc. cit.*

<sup>45</sup> *Loc. cit.*

<sup>46</sup> *Loc. cit.*

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

Por todo lo anterior, se puede establecer que el sometimiento de las provincias de la región en estudio se realizó a mediados de 1521 y, a partir de esa fecha, reconocieran a los españoles como la nueva autoridad.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## CAPÍTULO SEGUNDO EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE LA PLATA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

### 1. EL DESCUBRIMIENTO DE LAS VETAS DE PLATA EN TASCO, ZULTEPEC Y ZACUALPAN

La primera actividad minera en la Nueva España se dio entre 1520 y 1532, durante el cual se beneficiaron, principalmente, yacimientos auríferos.

Hernán Cortés se había informado de las riquezas auríferas y argentíferas existentes en lo que sería la Nueva España, desde su llegada a México-Tenochtitlan, en 1520. Entre otras noticias, Moctezuma I le había mencionado las provincias de Zacatula, Tustepec, Chinantla y las Zapotecas como lugares donde se sacaba oro. Mandó entonces a varios españoles a reconocer esas provincias. Gonzalo de Umbría llegó con dos soldados mineros a Zacatula y a un tal Pizarro a las otras comarcas de las Zapotecas. Gonzalo de Umbría regresó con cerca de 300 pesos en granos de oro, dando información sobre la forma en que se explotaba y su ubicación, pero además dio noticias sobre una provincia llamada Matalcingo, en la que según se decía, había minerales preciosos (VER MAPA 10).<sup>48</sup> Probablemente, se refería a los yacimientos de Amatepec.

Hernán Cortés, junto con varios personajes no identificados, participaron de la explotación de los minerales de oro de Zacatula, Tamazula, Motines, Chinantla, las Zapotecas y Tehuantepec. Las informaciones sobre algunos poblados sólo hablan de una época en la que tributaban oro en polvo a Moctezuma y, posteriormente, a los españoles al inicio de la época novohispana, quizá entre 1522 y 1530.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> La información que da Hernán Cortés sobre el asunto es muy escueta, en tanto que Bernal Díaz del Castillo brinda detalles sobre los nombres de las provincias y los españoles que fueron a inspeccionarlas. Hernán Cortés, *Cartas...*, *op. cit.*, pp. 68-69; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 198-199.

<sup>49</sup> Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España*, t. I, pp. 186-187; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de Conquistadores*, p. 92-93; Peter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica I. 1493-1519*, N° 1287, v. 1, p. 44; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, p. 696; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. III, pp. 230 y 246-249; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 348 y 403. René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, t. I, v. 2, pp. 100, 102, 104 y 107; t. II, v. 3, pp. 30, 32, 52, 108, 120, 146, 183, 272, 275 y 353 v. 9, pp. 128, 174 y 178.

Paralelamente a la explotación del oro, mismo que se agotó muy rápido, Cortés propicio la búsqueda de vetas de plata y nuevos placeres. Otros españoles lo imitaron y los esfuerzos culminaron en el descubrimiento de ricos minerales en la región en estudio.

#### a) Tasco.

Hernán Cortés relató el descubrimiento de minas de estaño y hierro en la comarca de Tasco en una de sus cartas, fechada el 15 de octubre de 1524.<sup>50</sup> De acuerdo con estas referencias, los minerales de Tasco debieron comenzarse a explotar entre mayo de 1522 y octubre de 1524. Sin embargo, los primeros informes oficiales sobre la explotación de minas de plata en la Provincia de la Plata, de acuerdo con las *Relaciones Geográficas*, provienen de 1532.<sup>51</sup>

De acuerdo a las diferencias que expresan estas dos informaciones cabe cuestionarse si fue posible que la existencia de minas de plata en Tasco se mantuviera oculta durante cerca de una década.

Al parecer la respuesta se encuentra en la obra de fray Juan de Torquemada, quien platicó una anécdota acerca de estos primeros descubrimientos de las minas de plata en la Nueva España, en la que resaltan algunos datos interesantes. Planteaba que cuando en 1525 se descubrió una mina de plata muy rica,<sup>52</sup> perteneciente a Álvaro de Morcillo, los oficiales reales trataron de despojarlo, con el argumento que era posesión real. Por una extraña situación, la mina desapareció y no se tuvo más noticia de ella.<sup>53</sup>

<sup>50</sup> Hernán Cortés, *Cartas*, op. cit., p. 198. Modesto Bargallo confirma este criterio y agrega que entre las primeras minas de plata que explotaron los españoles en Nueva España, fueron las de Tasco, Zumpango, Zultepec y Tlalpujahuá. También afirma que en la zona de Tasco, el beneficio de la plata fue precedido por el de cobre y estaño, dada la necesidad de Cortés para fabricar cañones: Modesto Bargallo, *La minería y la metalurgia en la América Española*, p. 55.

<sup>51</sup> Silvio Zavala, *El libro de asientos de la Gobernación de la Nueva España*, en un documento de este texto se menciona como la fecha de la denuncia de las minas de Tasco, 1532, p. 181; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 114.

<sup>52</sup> Se trata de "la mina de Morcillo", denominada así por el nombre del descubridor, Álvaro de Morcillo, como dice Modesto Bargallo. René Acuña plantea otra versión, en la que deduce que el dueño de la famosa mina fue Francisco Morcillo. René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 9, p. 400.

<sup>53</sup> Fray Alonso Ponce dice que el dueño de la mina fue Francisco de Morcillo. Según Alonso Ponce, la mina se hundió y desapareció como castigo divino por la codicia de los oficiales reales. René Acuña (ed.), *Relaciones...*, v. 9, p. 400; Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. II, cap. XCI, p. 147; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., pp. 280-281; Fray Juan de Torquemada, *Monarquía...*, op.

Por otro lado, Torquemada explica que los primeros mineros españoles que explotaron las vetas de plata necesitaban de fuertes inversiones de capital para la búsqueda y construcción de una infraestructura para beneficiarla

A los dos factores anteriores hay que agregar que el descubrimiento de oro en las regiones de Michoacán, Colima y Oaxaca, mencionado con anterioridad, convirtió a esos lugares en polos de atracción de un grupo de conquistadores mineros privilegiados por Hernán Cortés. Como el oro tenía más valor que la plata y era más sencilla su extracción, es muy probable que los conquistadores mineros decidieran centrarse en la explotación de oro antes que en la de la plata y adquirir los recursos necesarios para financiar las vetas argentíferas de Tasco

El probable ocultamiento que hubo de los yacimientos de plata por Hernán Cortés y su grupo de seguidores, se efectuó desde el momento de la conquista de la ciudad de México. Por ejemplo, en el documento de Cortés sobre el descubrimiento de estaño en Tasco, se dice que los españoles enviados a inspeccionar estos minerales conocían muy bien el oficio de la minería. Llama, entonces, la atención por qué razón no se mencionó la existencia de plata, si era uno de los objetivos de los conquistadores.

En la carta reservada que envió Hernán Cortés a Carlos V el 15 de octubre de 1524, habla de la existencia de una gran cantidad de oro, mayor que la que se había localizado en las islas del Caribe. Aunque no menciona los nombres de los lugares específicos, debió tratarse de las provincias de los Motines, Tamazula, Zacatula, Chinantla, las Zapotecas y Tehuantepec, como se explicó en párrafos anteriores<sup>54</sup> La existencia de estos minerales de oro fue otro de los argumentos de Hernán Cortés para justificar la repartición de encomiendas entre los conquistadores y el rescate de esclavos indígenas que los naturales tenían o los que se hicieran por guerra, con el fin de utilizarlos en la explotación minera.

Esto promovió intereses en contra del grupo de Cortés por parte de otros conquistadores, como Bernaldino Vázquez de Tapia, y de algunos funcionarios reales, como Rodrigo de

---

*cit.*, t. I, Libro Tercero, cap. XLII, pp. 336-337, también menciona los lugares de las primeras minas descubiertas en el t. I, Libro Quinto, cap. XI, p. 611; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. 1, p. 181.

<sup>54</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos cortesianos*, t. I, pp. 285-295.

Albornoz, Gonzalo de Salazar, Peralmíndez Chirinos y Nuño de Guzmán, entre otros, quienes llegaron a controlar el poder político de la Nueva España a partir de 1524.

Ante esta situación, Hernán Cortés posiblemente decidió mantener en secreto la explotación de las minas de plata y oro. Por otro lado, a principios de junio del mismo año, envió a Cristóbal de Olid a la expedición de las Hibueras; cuatro meses después, el mismo Cortés partiría a dicha región para someter a Olid. Esta circunstancia confirma la desconfianza que Hernán Cortés tenía con respecto a los sucesos del momento, por lo cual se hacía necesario mantener en sigilo la explotación de minas de oro y plata.

También los acontecimientos ocurridos al año siguiente de 1525, de algún modo, parecen confirmar la anterior hipótesis. A mediados de febrero, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz reclamaron al licenciado Zuazo sus derechos al gobierno. Los poderes de Estrada y Albornoz fueron aceptados por el Cabildo de la ciudad de México el 20 de abril. Al mes siguiente, el licenciado Zuazo fue apresado y enviado a la isla de Cuba, por iniciativa de Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos. Al finalizar el mes de agosto, Salazar y Chirinos iniciaron una campaña de represión en contra de los allegados de Hernán Cortés, ahorcando a Rodrigo de Paz, su primo y uno de sus más cercanos colaboradores. Al finalizar el año, estos dos personajes se apoderaron de varios de los bienes de Hernán Cortés, entre ellos las minas de oro de Zacatula, Tamazula y los Motines,<sup>55</sup> y también intentaron apoderarse de "la mina del Morcillo", la cual desapareció misteriosamente, como ya se mencionó con anterioridad.

Al iniciar 1526, llegaron a la ciudad de México cartas de Cortés revocando los poderes de Salazar y Chirinos. En febrero, ante el aviso del regreso de Hernán Cortés a México, sus partidarios apresaron a aquellos. Poco después, el 19 de junio, Cortés, ya en México, reasumió el gobierno, pero a principios del mes de julio llegó a la Nueva España Luis Ponce de León, con el objeto de tomarle juicio de residencia y quitarle la gobernación, cosa que no se realizó, para ventura de Cortés, pues Ponce de León murió el día veinte del mismo mes. Las voces en contra

<sup>55</sup> *Ibid.*, "Recusación hecha por don Hernando Cortés contra Nuño de guzmán y los licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, Tenochtitlan, 25 de septiembre de 1529, t. II, pp. 144; "Carta al marqués del Valle de su mayordomo Francisco de Terrazas", Tenochtitlan, 30 de julio de 1529, t. III, pp. 63-75.

del conquistador pronto se hicieron oír y, en septiembre, Marcos de Aguilar pidió la renuncia de Hernán Cortés al cargo de capitán general

Otros sucesos desencadenarían el fin político de Cortés. El 1º de marzo de 1527 murió Marcos de Aguilar, quien había sido electo gobernador y justicia mayor de la Nueva España. En el lapso ocurrido entre marzo a agosto, fue sustituido por Gonzalo de Sandoval y Alonso de Estrada, sus rivales políticos. El 22 de agosto, Estrada quedó sólo en el gobierno y, al mes siguiente, desterró a Hernán Cortés de la ciudad de México.

A mediados de abril de 1528, Hernán Cortés viajó a España, buscando la protección real. El 9 de diciembre, Alonso de Estrada fue sustituido en el gobierno de la Nueva España por la Primera Audiencia, con Nuño de Guzmán como presidente y los licenciados Diego Delgadillo y Juan Ortiz de Matienzo como oidores. Sobra decir que estos miembros de la Primera Audiencia, también fueron enemigos declarados de Hernán Cortés.

En enero de 1529, se inició el proceso del juicio de residencia al conquistador. El 30 julio, Hernán Cortés recibió en España, carta de su mayordomo Francisco de Terrazas quien le informó de la persecución de sus amigos y criados que había realizado la Primera Audiencia y el despojo que habían hecho de sus haciendas, diciéndole que "*no ha quedado una sola cabeza de ganado ni un real de oro que se cogía en las minas*", muy probablemente las de Michoacán<sup>56</sup>

Fue hasta el 9 de enero de 1531, cuando llegaron a la ciudad de México los oidores de la Segunda Audiencia: Alonso Maldonado, Vasco de Quiroga, Francisco Ceynos y Juan de Salmerón, quienes permitieron la entrada de Hernán Cortés en ella. A mediados de febrero Hernán Cortés inició los pleitos judiciales en contra de los oidores Matienzo y Delgadillo.

En los interrogatorios llevados a cabo durante el juicio de residencia, que contienen información valiosa sobre las actividades económicas de Cortés en varios lugares de la Nueva España, Cristóbal de Ojeda afirmó que el conquistador gozaba de indios, haciendas, ganados y minas<sup>57</sup>. También declaró que tenía en su poder varias provincias, una de las cuales le

<sup>56</sup> *Ibid.*, "Carta al marqués del Valle de su mayordomo Francisco de Terrazas", Tenochtitlan, 30 de julio de 1529, t. III, pp 63-75.

<sup>57</sup> *Ibid.*, "Algunas respuestas de Cristóbal de Ojeda", México, 27 de enero de 1529, t. II, pp 47-52



redituaba cerca de cincuenta castellanos de oro al día, sacados de las minas.<sup>58</sup> En el mismo documento se habla de que no había pagado el quinto real del oro que fundía en secreto. Otro de los testigos, Juan de Burgos, declaró que Hernán Cortés fundía y marcaba el oro que introducía de noche en su casa de Coyoacán.<sup>59</sup>

Las acusaciones anteriores fueron incluidas en los cargos contra Cortés.<sup>60</sup> Él por su parte, en los descargos, contenidos en los capítulos 41 al 43, aceptó haber fundido metales en la fundición pública, pero argumentó que siempre lo hizo para servir al Emperador.<sup>61</sup> Sin embargo, no menciona nada sobre la existencia de minas ni de los lugares donde se localizaban las vetas y los placeres. Las respuestas de tres de los testigos de descargo ofrecen la misma información.<sup>62</sup>

Aunque dichos testimonios sobre la existencia de las minas son un tanto oscuros, cuando menos era público que Hernán Cortés y sus allegados explotaban minerales, sin conocerse el lugar exacto. Muy probablemente se trata de las minas de oro de los lugares mencionados con anterioridad.

Además, los datos anteriores, de alguna manera, exponen las razones que Hernán Cortés tuvo para otorgar los repartimientos de los pueblos vecinos a Tasco a personas de su grupo, ya que su intención fue mantener en el máximo secreto posible el lugar exacto de la ubicación de las minas de plata, con la finalidad de proteger sus intereses y los de sus allegados.

Como consecuencia de lo anterior, según parece, el momento más propicio para denunciar el descubrimiento de minas de plata fue durante la Segunda Audiencia y el gobierno del virrey Mendoza, momento en el cual se puso orden a los abusos de los oficiales reales y se aseguró el respeto a las concesiones mineras. También hay que notar que las denuncias de

<sup>58</sup> *Ibid.*, "Interrogatorios del juicio de residencia y del 'capítulo secreto'", México, enero de 1529, t. II, pp. 22-30.

<sup>59</sup> *Ibid.*, "Algunas respuestas de Juan de Burgos en el juicio secreto", México, 29 de enero de 1529, t. II, pp. 53-57.

<sup>60</sup> *Ibid.*, "Cargos que resultan contra Hernando Cortés", México, 8 de mayo de 1529, t. II, pp. 102-131.

<sup>61</sup> *Ibid.*, "Descargos dados por García de Llerena, en nombre de Hernando Cortés", México, 12 de octubre de 1529, t. II, pp. 173-172. Ver también: "Interrogatorio presentado por Hernando Cortés para el examen de los testigos de descargo en el capítulo secreto", México, 27 de enero de 1529, capítulo 13, t. II, pp. 292-300.

<sup>62</sup> *Ibid.*, "Algunas declaraciones de Alonso de Villanueva", México, 21 de abril de 1534, t. II, pp. 301-317; "Algunas declaraciones de Martín Vázquez", México, 20 de mayo de 1534, t. II, pp. 331-348; "Algunas declaraciones de Francisco de Montejo", México, 22 de abril de 1535, t. II, pp. 377-379.

minas de plata durante el gobierno de la Segunda Audiencia no revelan el lugar exacto de su localización y es hasta el gobierno del virrey Mendoza cuando los nombres de los lugares se dieron a conocer

Otro factor que promovió la denuncia de las minas fueron los cambios en el marco jurídico sobre el descubrimiento y explotación de las minas. La primera ley sobre el descubrimiento de minas fue emitida por Carlos V el 24 de noviembre de 1525.<sup>63</sup> Esta ley obligaba a los descubridores de minas a buscar la autorización del gobernador de la jurisdicción correspondiente, y a manifestar el oro y la plata que hubiesen encontrado los mineros u otras personas, quedando el descubrimiento y la explotación de los metales preciosos bajo el control de la Corona

El 9 de diciembre de 1525, Carlos V amplió el derecho de descubrir y labrar las minas de metales preciosos a todos los vasallos del Rey, ya fueran españoles o indígenas, sin ningún obstáculo, solamente debían manifestarse el descubrimiento y la producción de las minas a los oficiales reales.<sup>64</sup> La ley tenía la intención de acrecentar el número de minas con la ayuda de los indígenas, pues en la práctica, los naturales conocían mejor el terreno.

El 8 de marzo de 1530, Carlos V firmó un edicto dirigido a fomentar el interés de los empresarios mineros en el descubrimiento de metales preciosos, en el cual se declaraba que la Real Hacienda pagaría dos partes de la recompensa que se ofreciera a los descubridores de minas, y los empresarios mineros pagarían solamente una tercera parte.<sup>65</sup>

Estas disposiciones legales no se conocieron inmediatamente en la Nueva España, sino probablemente hasta 1531. Su divulgación alentó a los mineros españoles a denunciar hacia 1532 las minas descubiertas por ellos con anterioridad, fomentando de este modo el desarrollo y poblamiento de los reales mineros en Tasco

<sup>63</sup> *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, t. II, Libro IV, Título XIX, hoja 118 vta.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

<sup>65</sup> *Loc. cit.*

## b) Zultepec y Zacualpan.

Con anterioridad se explicó que, durante los primeros años de la minería en la Provincia de la Plata, dicha denominación se aplicaba indistintamente a cualquiera de las comarcas de Tasco, Zultepec o Zacualpan. Incluso se confundían los nombres de estos distritos mineros, así que es factible que los yacimientos de plata de Zultepec y Zacualpan se hubieran descubierto en fechas similares al de Tasco, aunque el aviso oficial se realizó en años posteriores.<sup>66</sup> En una carta dirigida a la emperatriz, fechada el 8 de febrero de 1531, se informaba del descubrimiento de minas de plata y de la obtención de una cantidad considerable de ese mineral.<sup>67</sup> Hay un par de cartas de 1533, que confirman las noticias anteriores, donde se da noticia de que se enviaba a España plata quintada en la fundición de la ciudad de México, en los meses de enero, febrero y marzo del mismo año, lo que confirma la explotación de minas de plata en esas fechas.<sup>68</sup>

Aunque no se especifica el lugar exacto, se puede suponer que se trataba de las minas de Tasco, Zultepec y Zacualpan, debido a que fueron las primeras y las más importantes durante los primeros años de la explotación de plata en la Nueva España.

Otra información corrobora la existencia de actividad minera en Zultepec antes de 1531. Diego de Aguilar, vecino de la ciudad de México, según parece había participado en la conquista de la ciudad de México en 1521 y en la expedición a las Hibueras de Hernán Cortés entre 1524 y 1526. A su regreso en 1527, se fue a radicar a Zultepec, donde se dedicó a explotar minas de plata.<sup>69</sup> Obsérvese también aquí la relación con Hernán Cortés.

Posteriormente, cerca de 1536, se hicieron descubrimientos de otras minas en la comarca de Zultepec, pues en carta de Antonio de Mendoza a la emperatriz, fechada el 16 de

<sup>66</sup> Esta afirmación se deduce de las explicaciones de Francisco del Paso sobre las denuncias de los minerales a las autoridades. Francisco del Paso, *Papeles*..., *op. cit.*, t. 1, v. 6, p. 267 nota 1. Ver también sobre la denuncia oficial de las minas de plata en Tasco: René Acuña (ed.), *Relaciones*..., *op. cit.*, v. 7, t. II, pp. 116-117; Silvio Zavala, *El libro de asientos*..., *op. cit.*, en un documento de este texto se menciona como la fecha de la denuncia de las minas de Tasco, 1532, p. 181. Sobre el descubrimiento de las minas de plata en Zacualpan ver también: Raúl Estrada Carrión, *Zacualpan*..., *op. cit.*, pp. 57-79.

<sup>67</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de*..., *op. cit.*, t. II, pp. 23-25, "Carta a la emperatriz de los oficiales reales de México."

<sup>68</sup> *Ibid.*, t. III, pp. 38-48, "Carta al rey del contador de México Rodrigo de Albornoz, 1º de marzo de 1533" y "Carta a la emperatriz de los oficiales reales de México"

<sup>69</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, N° 617, v. II, pp. 53-54; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de*..., *op. cit.*, v. 1, pp. 4-5; Peter Boyd-Bowman, *Índice*..., *op. cit.*, N° 4496, t. I, p. 148; José Luis Martínez (ed.), *Documentos*..., *op. cit.*, t. I, pp. 86-90.

febrero de 1537, se menciona a las "minas de Amatepec", como el último acontecimiento minero. Se dice, además, que excedía a la producción de plata de los otros reales mineros, anteriormente descubiertos <sup>70</sup>

En conclusión, se puede decir que fueron el cambio de las instituciones de gobierno en la Nueva España y la introducción de una legislación que protegiera los intereses particulares de los mineros, los factores que permitieron la denuncia oficial de las minas de plata en Tasco, Zultepec y Zacualpan, puesto que fomentaron la seguridad jurídica de la posesión de las minas, así como el poblamiento y desarrollo de los reales mineros.

La Provincia de la Plata fue la principal región productora de plata durante la primera mitad del siglo XVI. Allí radicaban los mineros españoles más destacados de ese tiempo, como Juan de Plasencia, Alonso de Espinosa y Pedro de Sandoval, más otros extranjeros como Juan Henckel, representante de los comerciantes de Sevilla: Lázaro Martín Verger y Cristóbal Reayzer. Algunos de ellos hicieron aportaciones importantes a la minería de la plata en la región en estudio, como descubrimientos de minas y construcción de ingenios de moler y fundir metales <sup>71</sup>

También se sabe, que Pedro de Sandoval, minero de Tasco, pagaba 10,000 ducados anualmente, del ochavo de la plata marcada, según información de 1547. <sup>72</sup> Lo que indica que el impuesto equivalía a 1,697 marcos de plata, es decir, que producía aproximadamente cerca de 13,575 marcos anuales, más de tres veces la cantidad enviada a España, como producto del impuesto en 1548.



<sup>70</sup> Amatepec era el nombre prehispánico de la alcaldía mayor de Zultepec. Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*, op. cit., v. 3, pp. 193-194 "Carta a la emperatriz de los oficiales reales de México"

<sup>71</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, pp. XLIV Y XLV.

<sup>72</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*, op. cit., t. II, N° 539, p. 23

TABLA 1. PLATA ENVIADA A ESPAÑA POR LOS OFICIALES REALES ENTRE 1532 Y 1548.<sup>73</sup>

AÑO	MARCOS PRODUCIDOS	VALOR EN PESOS DE ORO DE MINAS	MARCOS PAGADOS DE IMPUESTO	VALOR EN PESOS DE ORO DE MINAS
1532	1,000	2,455	100	491
1533	22,195	109,000	4,439	21,800
1537	30,000	147,333	6,000	29,466
1540	112,344	551,733	14,043	68,966
1548	32,579	160,000	4,072	20,000
Total del periodo	198,118	970,521	28,654	140,723

No sabemos cuanta plata se producía en la región, pero la producción de plata calculada en la tabla anterior, provenía principalmente de las minas de la Provincia de la Plata, ya que las minas como Zumpango y Tlalpujahuá, descubiertas en el mismo periodo que las de la región en estudio, tuvieron menor importancia; y las minas de Izmiquilpan y Pachuca fueron descubiertas hasta 1544, las Zacatecas dos años después y las de Guanajuato en 1548, lo que implica que, con toda seguridad, su producción no fue considerada por los oficiales reales

<sup>73</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 3, pp. 45-47, 19; v. 4, pp. 6-7, 33-34 y 87; v. 5, p. 94. En 1533, se registraron como enviados a España, 20,160 pesos de oro de minas de valor perfecto y 100 marcos de plata producto de la plata quintada en la casa de fundición, quedando en ese lugar 35,000 castellanos de oro, posiblemente del año anterior. El valor total de la plata registrada en enero del mismo año, fue de 109,000 pesos de oro de valor perfecto, con un valor del quinto real de 21,800 pesos de oro de valor perfecto, quedando esta cantidad resguardada en la misma casa, junto con otros 14,000 castellanos. En 1537, se enviaron a la península, seis mil marcos de plata producto del quinto. Para 1540, el impuesto de la plata había disminuido al ochavo es decir al 12.5%. En el mismo año, la plata del quinto enviada a España fue de 14,043 marcos. En 1548, el tesorero Juan Alonso de Sosa informó haber enviado 20,000 pesos de minas en plata, producto de los impuestos reales. Debido a que algunas cifras son confusas en vista de que no especifican si provenían del pago de los impuestos, únicamente se tomaron los valores que sí los explican. De tal modo que resultan los siguientes valores. Probablemente hay un error paleográfico para el año de 1533, pues la quinta parte de 109,000 es 21,800 y no los 21,300 que están estipulados en el documento transcrito. Un marco equivalía a 2,210 maravedís, un peso de oro minas a 450, un castellano de oro 480 y un ducado 375. Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. I, pp. 259 y 263-265; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario, op. cit.*, v. 3, pp. 198-199 y 253.

## 2. LA CESIÓN DE ENCOMIENDAS ENTRE LOS PRIMEROS CONQUISTADORES Y POBLADORES ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE LA PLATA.

Al conquistar las tierras de Nueva España en nombre del Rey, los conquistadores fueron recompensados con encomiendas lo que les dio acceso al tributo indígena. La función política del encomendero fue la de resguardar la tierra militarmente y tenía ciertas facultades administrativas, antes de que se definieran las alcaldías mayores y los corregimientos. Además, la encomienda era el signo del vasallaje que unía a los indígenas con la Corona. La función económica de la encomienda se relacionaba de forma directa con las empresas de los encomenderos, como la minería, el comercio y la agricultura, entre otras.<sup>74</sup> En cuanto a su función social, la encomienda estaba fuertemente relacionada con el proceso de transculturación indígena y con la modificación de sus formas de producción.<sup>75</sup>

En las ordenanzas de buen gobierno para los vecinos y moradores, del 20 de marzo de 1524, Hernán Cortés ya había mencionado la existencia de encomiendas.<sup>76</sup> Así, es posible que él mismo las otorgara hacia principios de 1522, comprendiendo a los pueblos de la región en estudio.<sup>77</sup>

Hay una particularidad respecto a como repartió en encomiendas a los diferentes poblados de la provincia, que hay que destacar. Como ya se mencionó, antes de la muerte de Moctezuma I, Hernán Cortés había sido informado por éste de la existencia de vetas de minerales en varias provincias, entre ellas Tlachco o Tasco. Así, es probable que Cortés

<sup>74</sup> José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España, durante el siglo XVI*, pp. 176-223

<sup>75</sup> *Ibid*, pp. 144-148 y 223-248

<sup>76</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, "Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernán Cortés para los vecinos y moradores de la Nueva España", t. I, pp. 277-283.

<sup>77</sup> Ya en 1522, Bernal Díaz del Castillo menciona que se habían realizado repartimientos de las tierras conquistadas, como lo hicieron Gonzalo de Sandoval en la pacificación de Coatzacoalcos, Cristóbal de Olid en Zacatula y Pedro de Alvarado en Tehuantepec. Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CLX, pp. 393 y 395 y cap. CLXI, p. 397. Por otro lado, aunque por instrucción, fechada en Valladolid el 26 de junio de 1523, Carlos V prohibió a Hernán Cortés los repartimientos, encomiendas o depósitos de indios en españoles, el conquistador advirtió al rey en carta fechada el 15 de octubre de 1524, que ya había hecho los repartimientos. Uno de sus argumentos fue la necesidad del control militar de la tierra, sin mencionar la fecha en que realizó tales repartimientos. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, "Instrucción de Carlos V a Hernán Cortés sobre el tratamiento de los indios", t. I, pp. 265-271; "Carta Reservada de Hernán Cortés al emperador Carlos V", t. I, pp. 285-295.

planeara una repartición de encomiendas, de manera estratégica, entre los conquistadores de su confianza, con la finalidad de proteger sus intereses mineros en la región.

Temazcaltepec y sus sujetos, Texcallitlan y Tejupilco, fueron encomendados al conquistador Antón Caicedo (VER MAPA 11),<sup>78</sup> el cual también fue recompensado con otras encomiendas en Michoacán.<sup>79</sup> Caicedo, había sido uno de los conquistadores más ligados a Hernán Cortés, durante y después del sitio de México-Tenochtitlan.<sup>80</sup>

Si bien hacia 1520, todavía no se descubrían minerales en Temazcaltepec, la zona contaba con grandes extensiones de tierras cultivables, de ahí que la encomienda estuviera dirigida a la producción de cereales. Además, Texcallitlan, por su situación geográfica, al extremo noroeste de la región, aseguraba la protección de los intereses que Hernán Cortés y sus aliados tenían en Tasco.

Amatepec, Almoloyan, Zacualpan y Xagualcingo le fueron concedidas en encomienda al conquistador Juan de Salcedo, quien había sido una de las personas más cercanas a Hernán Cortés desde Cuba (VER MAPA 11).<sup>81</sup> Las encomiendas estaban situadas en una de las zonas más extensas al norte de la vecina comarca de Tasco.

<sup>78</sup> En realidad se trata de toda la comarca de Temazcaltepec, donde estaba incluido Texcallitlan, que era el antiguo nombre de la provincia indígena, como puede confirmarse por un documento de 1608 sobre la sucesión de dicha encomienda AGNM, Civil, vol. 2306, exp. 11, f. 53-65v y 413-413v. Para el caso de esta investigación se citará como "Temazcaltepec y sus sujetos". En otras fuentes dicha encomienda está referida con el nombre de Texcallitlan: Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 276; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 153; Luis García Pimentel, *Descripción...*, op. cit., p. 215; France V. Scholes, "Tributos de los indios de la Nueva España. 1536" y "Encomiendas de indios" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, abril-junio, N°2, p. 194 y julio-septiembre, N° 3, p. 357, respectivamente; Francisco del Paso y Troncoso, "Relación de pueblos de indios encomendados a particulares" y "Sucesión de encomiendas de indios" en *Epistolario...*, op. cit., v. 9, p. 21 y v. 13, p. 41, respectivamente.

<sup>79</sup> También fue encomendero de Periban y Tepehuacan en Michoacán, que tenía 1,400 tributarios y producían principalmente maíz y algodón. Las encomiendas se las dio Hernán Cortés por sus servicios en la conquista. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., p. 163; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles...*, op. cit., t. 1, v. 7, p. 28; France V. Scholes, "Encomiendas...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 352-361; "Tasaciones...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, 1937, N° 2, pp. 183-209; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 324 y 397; Francisco González de Cosío, *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España*, pp. 388-389; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. III, p. 247; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 647, p. 67.

<sup>80</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, op. cit., cap. CCV, p. 562; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 17, p. 163. El 17 de abril de 1529, según el testimonio de 22 testigos que presentaron Nuño de Guzmán y Diego Delgadillo, Antón de Caicedo era uno de los acusados por estar ligado al grupo de seguidores de Hernán Cortés. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., v. II, p. 102.

<sup>81</sup> Sobre las encomiendas de Amatepec, Almoloyan, Zacualpan y Xagualcingo ver: AGNM, Civil, v. 2306, exp. 11, fs. 59 y ss.; Peter Gerhar, *Geografía...*, op. cit., pp. 275-276 y 406; Francisco González de Cosío, *El Libro...*, op. cit., , pp. 37-38 y 616-617; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles...*, op. cit., Segunda Serie, t. 1, v. 1., p. 58; Francisco del Paso y Troncoso, "Relación de Pueblos de indios encomendados a particulares" y "Sucesión de las

Acamixtlahuacan fue encomendada al bachiller Alonso Pérez,<sup>82</sup> uno de los capitanes más destacados de Cortés durante la conquista de México-Tenochtitlan.<sup>83</sup> Sin embargo, en 1528, Alonso Pérez abandonó el grupo de Hernán Cortés para pasarse a las filas de su enemigo Nuño de Guzmán, quien fue presidente de la Primera Audiencia, donde el bachiller desempeñaba el puesto de fiscal.<sup>84</sup>

¿Cuál fue la razón que impulsó a Alonso Pérez a situarse en el bando de Nuño de Guzmán?

En su actuación en el juicio de residencia hecho al marqués, el 6 de marzo de 1529, Alonso Pérez expresó:

*"...pues no nos dá lo nuestro que ganamos con tanto trabajo, que él se lo toma todo para sí... e lo que se facía en la tierra e puertos e por mirar su propio pro e interés e por no mirar el pro de la tierra e por tener a muchos pobres e a otros ricos..."*<sup>85</sup>

Alonso Pérez confirma la tesis de los privilegios otorgados por Cortés a algunos de sus allegados, con la finalidad de resguardar sus propios intereses. Sin embargo, este argumento no lo justificaba plenamente, puesto que él mismo había sido parte de estos arreglos al haber recibido la encomienda del pueblo de Acamixtlahuacan, en la jurisdicción de Tasco.

Según parece la razón que motivó al bachiller Alonso Pérez para pasarse al grupo de Nuño de Guzmán, fue el cambio del ambiente político en la Nueva España, con la entrada de la Primera Audiencia. La situación política se tornó favorable para los enemigos de Hernán Cortés, como Bernardino Vázquez de Tapia y otros, quienes atacaron los intereses del conquistador y

---

encomiendas de indios" en *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 9, p. 8 y v. 13, p. 36, respectivamente; Luis García Pimentel, *Descripción...*, *op. cit.*, p. 133. Sobre Zacualpan ver: Raúl Estrada Carrión, *Zacualpan...*, *op. cit.*

<sup>82</sup> Sobre la encomienda de Acamixtlahuacan ver: Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, *op. cit.*, Segunda Serie, t. 1, v. 1, p. 33; "Relación de pueblos de indios encomendados a particulares" y "Sucesión de las encomiendas de indios" en *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 9, p. 4 y v. 13, p. 34, respectivamente. Luis García Pimentel (ed.), *Descripción...*, *op. cit.*, p. 181. Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 260. René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, pp. 117-119.

<sup>83</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 156-163. AGNM, Vínculos, v. 289, fs. 20-70. Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CXLV, p. 324. Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 439-441; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, v. II, p. 99. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, N° 13, p. 162; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 63, v. 1, pp. 39-40;

<sup>84</sup> AGNM, Vínculos, v. 289, fs. 20-70. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, v. II, *op. cit.*, pp. 78-80, 90-92, 143, 197, 280 y 287; v. III, p. 137.

<sup>85</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, v. II, pp. 62-63.





de sus seguidores. La actuación de Alonso Pérez en este conflicto le resultó favorable a sus propios fines pues logró conservar su encomienda.

Coatlán o Chontalcoátlan y Acuitlapam, en la comarca de Tasco, fueron cedidos a Juan Cermeño, por sus servicios en la conquista de la ciudad de México, probablemente como uno de los pilotos de los bergantines (VER MAPA 11)<sup>86</sup> Lo anterior permite suponer que fue uno de los hombres de confianza de Cortés

Otro de los favorecidos fue Juan de Cabra, al que se le hizo merced de Nochtepec y Pilcaya también en Tasco (VER MAPA 11)<sup>87</sup> Juan de Cabra había pasado a Nueva España con Diego Camargo, capitán de Garay y pronto fue captado por Cortés, quien envió por él y por otros que se encontraban en la Villa Rica, para participar en la conquista de Tenochtitlan y de las provincias comarcanas.<sup>88</sup>

La encomienda de Teticpac fue concedida al conquistador Francisco Zamora, por haber sido uno de los marineros que auxiliaron a Cortés en las maniobras de los bergantines en la conquista de la ciudad de México,<sup>89</sup> después la vendió a Juan de la Peña Vallejo (VER MAPA 11)<sup>90</sup> También le fueron encomendados el pueblo de Yetecomac y la mitad del pueblo de Taimeo.<sup>91</sup>

<sup>86</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., v. 1, pp. 156-163; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 11, v. 1, p. 9; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., N° 1904, v. I, p. 66. Sobre la encomienda de Coatlán y Acuitlapam ver: AGNM, Civil, v. 2306, exp. 11, fs. 59 y ss.; Francisco del Paso, *Papeles de...*, op. cit., Segunda Serie, t. 1, v. 1, p. 80; "Relación de pueblos encomendados a particulares" y "Sucesión de encomienda de indios" en *Epistolario...*, op. cit., v. 9, p. 8 y v. 13, p. 35, respectivamente. Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 260. France V. Scholes, "Encomiendas...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, julio-septiembre, 1936, N° 3, p. 353. Luis García Pimentel, *Descripción...*, op. cit., pp. 122-129. René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas...*, op. cit., v. 7, t. II, pp. 117-119.

<sup>87</sup> Sobre la encomienda de Nochtepec y Pilcaya ver: AGNM, Civil, v. 2306, exp. 11, fs. 59 y ss.; Francisco del Paso, *Papeles de...*, op. cit., t. 1, v. 6, p. 266, Nota 1; "Relación de pueblos encomendados a particulares", v. 9, p. 20. France V. Scholes, "Encomiendas...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, julio-septiembre, 1936, N° 3, p. 356. Luis García Pimentel, *Descripción...*, op. cit., pp. 122-129. René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas...*, op. cit., v. 7, t. II, pp. 117-119. Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 260.

<sup>88</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., v. 1, pp. 85-86; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., v. 1, pp. 92-93; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., N° 1287, v. I, p. 44; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., v. 1, pp. 156-163.

<sup>89</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. 1, pp. 203-204.

<sup>90</sup> Sobre Teticpac ver: Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, op. cit., t. 1, v. 6, p. 269, nota 1 y Segunda Serie, t. 1, v. 1, p. 255. : Luis García Pimentel (ed.), *Descripción del...*, op. cit., p. 125; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 260. René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas...*, op. cit., v. 7, t. II, pp. 117-119. France V. Scholes, "Tributos...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, abril-junio, 1936, N° 2, p. 192.

<sup>91</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 306, 328 y 404; Francisco González de Cossío, *El libro...*, op. cit., pp. 315-319.

Tasco, Hueyztaca, Tlamacazapan, Atzala y Tenango quedaron como encomiendas de la Corona (VER MAPA 11). Existe la posibilidad de que Tasco haya sido reclamado por Cortés, quien había ordenado que se explotaran los yacimientos de estaño antes de 1524, pero siendo Tasco un centro minero, es casi seguro que la Corona se lo haya apropiado a más tardar en 1534.<sup>92</sup>

En conclusión, todas las encomiendas de la región en estudio fueron otorgadas a gentes cercanas a Hernán Cortés, como Antón Caicedo, Juan de Salcedo, el bachiller Alonso Pérez, Juan de Cabra, Juan Cermeño y Francisco Zamora, lo que explica la intención de Cortés de repartir los pueblos aledaños a los minerales de plata en manos de personas que tuvieron relaciones estrechas con él y de esta forma proteger sus intereses económicos.

---

<sup>92</sup> Francisco del Paso, *Papeles de...*, *op. cit.*, Segunda Serie, t. 1, v. 1, pp. 118 y 255; Luis García Pimentel (ed.), *Descripción...*, *op. cit.*, pp. 122-129 y 173-181; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 259-260. Francisco González de Cosío, *El Libro de las...*, *op. cit.*, pp. 357-258, 393-395 y 449-450 René Acuña (ed), *Relaciones Geográficas...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, pp. 117-119. France V. Scholes, "Tributos..." *op. cit.*, y "Tributos de Pueblos de indios" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, abril-junio, 1936, N° 2, p. 192 y t. XI, abril-junio, 1940, N° 2 pp. 210 y 214 respectivamente.



### 3. LA ENCOMIENDA COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Como ya se hizo mención, los conquistadores fueron compensados con encomiendas y el tributo que éstas produjeron fue la base de las empresas de los encomenderos, como la minería, el comercio y la agricultura, entre otras

Después de la expedición de Cortés a las Hibueras, se abrió una nueva etapa de reacomodo de las distintas fuerzas políticas dentro de la sociedad novohispana, en la que algunos oficiales reales enviados por Carlos V, jugaron un papel significativo, logrando incluso el debilitamiento de la figura de Cortés dentro de la política novohispana.

A partir de 1528, se insertó en las tierras recién conquistadas la institución de la Audiencia, presidida por Nuño de Guzmán, quien, en lugar de aplicar una política centralizadora a favor de la Corona, generó un caos político, aunque, durante su gobierno la conquista se extendió principalmente hacia la región de Jalisco. Fue la Segunda Audiencia, a partir de 1530, la que logró aplicar una política conciliadora y de saneamiento, reduciendo los excesos de los encomenderos y coadyuvando a la obra evangelizadora de las primeras órdenes mendicantes

Pero realmente, fue durante la administración del primer virrey Antonio de Mendoza (1530-1550), cuando se fue consolidando la política centralizadora, impulsada por la Corona española. El virrey Luis de Velasco (1550-1564) continuó aplicando las reformas de esta política, a pesar de la reticencia de los encomenderos de la Nueva España, provocada por la incorporación de encomiendas a la Corona, la prohibición de los servicios personales gratuitos y el control de las tributaciones por parte de los funcionarios reales, además de la reorganización del repartimiento de la mano de obra indígena.

Ya desde 1539, Bartolomé de las Casas había ido a España con la finalidad de promover un cambio en la legislación sobre el tratamiento de los indios. Entre 1541 y 1542, se celebró un

junta especial del Consejo de Indias en Valladolid, cuyo objetivo fue resolver este asunto.<sup>93</sup> Las llamadas "Leyes Nuevas" fueron el resultado de esta reunión.<sup>94</sup> En la Nueva España, el advenimiento del visitador Francisco Tello de Sandoval para aplicar estas leyes, provocó fuertes suspicacias entre los primeros conquistadores y pobladores de la Nueva España, quienes consideraron que tales medidas eran un abuso, pues afectaban sus intereses económicos. Las respuestas de la inconformidad de los conquistadores y primeros pobladores novohispanos no se hicieron esperar, las cuales se hicieron llegar a las autoridades virreinales y al Consejo de Indias por medio de procuradores nombrados por el Cabildo de la ciudad de México.<sup>95</sup>

Después de la entrevista de los procuradores novohispanos con Carlos V en Flandes y en Alemania, el emperador envió unas cédulas a Madrid al príncipe Felipe, quien, a su vez, las autorizó el 16 de enero de 1546.<sup>96</sup> En dos de ellas se declaró sin ningún valor y efecto la ordenanza que mandaba regresar las encomiendas a la Corona, por muerte de los encomenderos y se admitió la demanda de repartimiento de indios ante las audiencias. Por otro lado, se le otorgaron facultades al virrey Antonio de Mendoza para hacer el repartimiento.<sup>97</sup>

La suspensión de las Leyes Nuevas en 1545 permitió un triunfo parcial y momentáneo para los encomenderos, ya que sus derechos se restringieron a un lapso de dos vidas, aunque no pudieron disponer de la mano de obra indígena de manera gratuita. También a partir de estos momentos, la Corona pudo fijar, por primera vez, los límites de las tasaciones, obligando a algunos encomenderos a devolver el excesivo tributo que habían cobrado a los indígenas. Así, a

<sup>93</sup> Francisco López de Gómara, *Historia General de la Indias*, p. 220; Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer arzobispo de México*, t. 1, pp. 234-235.

<sup>94</sup> Las Leyes Nuevas fueron firmadas por el emperador en Barcelona el 20 de noviembre de 1542 y fueron adicionadas el 4 de junio de 1543. Francisco López de Gómara, *Historia...*, op. cit., t. 1, p. 220; Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga...*, op. cit., t. 1, pp. 235-236; José Miranda, *El tributo...*, op. cit., pp. 99-103; Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España*, t. 1, pp. 31-40.

<sup>95</sup> Vasco de Puga, *Cedulario de la Nueva España*, fols. 94v.-95v. y 97-98; Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga...*, op. cit., t. 1, pp. 237 y 239-243; Edmundo O'Gorman, *Guía de las Actas de Cabildo de la ciudad de México*, Nos. 1251, 1254 y 1257 pp. 206-207.

<sup>96</sup> Vasco de Puga, *Cedulario...*, op. cit., fols. 100-100v.; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. 1, p. 40.

<sup>97</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Fray Don Juan de Zumárraga...*, op. cit., t. 1, pp. 244-245; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, v. 13, p. 30.



partir de la década de 1550, las autoridades virreinales fueron las únicas que establecieron las normas tributarias<sup>98</sup>

A principios de la década de los años cuarenta, se limitó la esclavitud de los indios,<sup>99</sup> sin embargo, fueron las llamadas "Leyes Nuevas", las que cambiaron por completo el panorama de la legislación sobre la mano de obra indígena<sup>100</sup>

Por un lado se observa que la parte de las "Leyes Nuevas" que restringió la perpetuidad de la encomienda no afectó inmediatamente a los pobladores españoles, pues muchas de las encomiendas se siguieron otorgando a particulares por cuatro vidas, hasta el primer tercio del siglo XVII y aún después, lo que permitió que los tributos de las comunidades indígenas encomendadas continuaron canalizándose hacia las empresas de los encomenderos, entre ellas las minas. Pero por otro lado, a corto plazo, lo que sí afectó profundamente a la economía minera, fue la cancelación de la mano de obra por vía de esclavitud, pues al ser todos los indígenas libres, se generó una mayor demanda de la mano de obra.

Además, las Leyes Nuevas establecieron una tasa del tributo indígena, que estuviera acorde con las posibilidades de cada comunidad. En lo que al servicio personal se refiere, los encomenderos, necesitados de fuerza de trabajo principalmente en los reales de minas, recurrieron a ciertos mecanismos, como el endeudamiento, para que los indígenas conmutaran el tributo en especie por el servicio personal.<sup>101</sup>

Por otro lado, la epidemia de 1545 a 1548 redujo considerablemente a la población indígena, por lo que se mandaron tasar nuevamente a los pueblos encomendados, con la finalidad de que pudieran cumplir con las cargas tributarias.

<sup>98</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga...*, op. cit., t. I, p. 247; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el imperio español, 1519-1810*, p. 67; Francisco González de Cossío, *El libro de las tasaciones de Pueblos de la Nueva España*, p. 58.

<sup>99</sup> Vasco de Puga, *Cedulario...*, op. cit., fols. 124-126; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, pp. 28-29.

<sup>100</sup> Estas disposiciones afectaron en especial al campo de la minería. Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, pp. 31 y 34-36; Ernesto de la Torre Vilar, "Época colonial, siglos XVI y XVII, en (etal), *Historia Documental de México*, t. I, p. 200.

Los conquistadores y los primeros pobladores de la Provincia de la Plata favorecidos con algunas encomiendas, canalizaron los recursos de éstas hacia varias actividades económicas, entre ellas la minería. Así, las encomiendas y la minería se convirtieron en las principales fuentes de riqueza de los encomenderos de la región en estudio. Además de riqueza, las encomiendas les dieron prestigio social a los encomenderos, pues la mayor parte de ellas les fueron otorgadas por haber realizado un servicio importante a la Corona.<sup>102</sup>

No todos los que recibieron encomiendas llegaron a pertenecer a los grupos de poder, pues muchos las traspasaron a terceros y emigraron a diversos lugares del imperio español, en América. También, sucedió que sus escasas relaciones políticas y sociales los marginaran de los grupos de poder, quedando en un rango intermedio dentro de la sociedad.

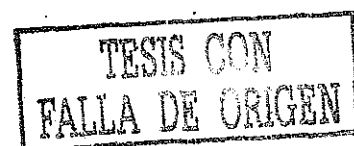
A varios de los encomenderos de la región en estudio les fueron otorgadas simultáneamente encomiendas en otras provincias de la Nueva España, las cuales aumentaron sus fuentes de enriquecimiento.

Con el paso del tiempo y de acuerdo a las transformaciones que sufrió la encomienda, las ocupaciones económicas de los primeros pobladores de la Provincia de la Plata se fueron supeditando a las riquezas obtenidas de las tierras que compraron o que obtuvieron mediante mercedes reales.

Al lado de las encomiendas, las mercedes de tierras jugaron un papel complementario en el desarrollo económico de la región, a través de la ganadería y la agricultura con tecnología españolas. Las mercedes de tierra fueron concesiones de superficies de terreno en propiedad particular a los pobladores novohispanos, las cuales podían ser caballerías de tierra, estancias o sitios de ganado y solares para casas, huertas o molinos. Los productos como el

<sup>101</sup> Silvio Zavala, *El servicio*, op. cit., t. I, p. 40; Vasco de Puga, *Cedulario*, op. cit., fols. 100-101 y 102v.

<sup>102</sup> José Miranda, *El tributo*, op. cit., pp. 97-98 y 187-192.



ganado, la carne, los cueros, el sebo, el maíz y el trigo fueron utilizados como suministros en los reales mineros.

Hacia la cuarta década del siglo XVI, se comenzaron a otorgar mercedes de tierra en la Provincia de la Plata. Inicialmente se beneficiaron a 25 personas, las que obtuvieron una merced de estancia de ganado mayor, tres mercedes de caballerías de tierra y una merced de un sitio para un molino de trigo en Temazcaltepec; nueve mercedes de caballerías de tierra en Zultepec, siete mercedes de estancias de ganado mayor y una merced de caballería de tierra en Zacualpan; y una merced de estancia de ganado mayor y dos mercedes de caballerías de tierra en Tasco.<sup>103</sup> En cuanto a los sitios de molino para metales, estos fueron muchos más, puesto que el número de mineros fue mayor. En la Provincia de la Plata hubo varias personas que se dedicaron a la agricultura y la ganadería, algunas de manera exclusiva y otras combinándolas con la minería.

---

<sup>103</sup> Jaime García Mendoza, *Una región minera...*, *op. cit.*, pp 345-368.

#### 4 EL COMERCIO COMO ACTIVIDAD ALTERNATIVA

Desde los inicios de la etapa virreinal, los españoles, indígenas, mestizos y negros, practicaban el comercio en la Provincia de la Plata. Se tienen noticias de que había comerciantes que vendían maíz, frijol y chile en las minas de Tasco y Zultepec.<sup>104</sup>

Los problemas generados por los comerciantes obligaron a que la Corona se preocupara por regular el comercio en los reales mineros. El 4 de octubre de 1542, el licenciado Lorenzo de Tejada emitió unas ordenanzas para las minas de Tasco, que incluían a los reales mineros de Zultepec y Zacualpan. Dentro de las medidas tomadas destacan las siguientes. Se prohibió a los mercaderes españoles e indios su permanencia dentro del límite de cuatro leguas alrededor de los reales mineros, pues se dedicaban a vender cosas superfluas a los negros y naborías, además de que promovían el contrabando de la plata que los mismos trabajadores robaban de las minas. Entre los productos que vendían estos mercaderes se encontraban ropa, cacao, gallinas, melones, granadas y vino de Castilla.<sup>105</sup>

También se prohibió a los mercaderes españoles poner tiendas dentro de los reales mineros. Sin embargo, en las ordenanzas de 1547, se permitió que los mineros pusieran dos tiendas dentro del real de minas de Tasco, donde se comerciarían productos como hierro, acero, herramientas, jerga, sayal, jarcias, alpargatas y candelas, exclusivamente.<sup>106</sup>

Con el fin de evitar el encarecimiento de productos comestibles importantes para el abasto de las minas y a consecuencia del acaparamiento, se vedó a los mercaderes, principalmente españoles, la compra de maíz para volver a revender, en un límite de veinte leguas a la redonda de los reales mineros.<sup>107</sup>

<sup>104</sup> María del Pílas Martínez López-Cano, *El crédito en la ciudad de México, en el siglo XVI*, tesis de doctorado, nota 116, p. 161; *La Génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*, p. 159.

<sup>105</sup> Silvio Zavala, *Libro de Asientos*, *op. cit.*, pp. 177-178. Las ordenanzas fueron confirmadas el 19 de octubre de 1547 y el 5 de diciembre de 1551.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 177.





En las ordenanzas se permitió poner una taberna en la plaza de los reales mineros, la cual tenía permitido vender vino hasta antes de la puesta del sol y prohibía a los mercaderes ambulantes vender vino en un radio de ocho leguas alrededor de las minas.<sup>108</sup>

En cuanto al comercio de las comunidades indígenas, se sabe que se organizaba en *tianguiz* o mercados semanales, los días domingos, dentro de los reales mineros y, entre semana, en un radio de cuatro leguas fuera de las minas, permitiendo a los indios de las estancias sujetas de la Provincia de la Plata vender sus mercancías en ellos. Se vendían en estos mercados maíz, frijol, sal, gallinas, venados y conejos, entre otros<sup>109</sup>

Hubo intercambio comercial con otras regiones dentro de la Nueva España, destinado al abasto de ciertos elementos esenciales para la minería como el plomo, la greta, la cendrada y, posteriormente, la sal principalmente

También hubo indígenas de otras regiones que vendían sus productos en la Provincia de la Plata. En 1551, se otorgó licencia a tres indios de la ciudad de México para que establecieran ligas comerciales con los pobladores indígenas de Tasco<sup>110</sup> Igualmente, se sabe que en ese mismo año, algunos indios de Amecameca comerciaban con los reales mineros de la región<sup>111</sup>

En la confirmación de las ordenanzas de 1551, se permitió a los mineros ir a comprar greta, cendrada y plomo a las minas de Zumpango, Ayoteco y Tehuacán, para después revenderlo en los reales mineros de la Provincia de la Plata.<sup>112</sup> Por ejemplo, uno de los más importantes mineros de Tasco, compraba greta y cendrada en las minas de Zumpango<sup>113</sup>. Hubo otras personas que vendieron estos productos a otros mineros de Tasco, donde ellos

<sup>108</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, op. cit., t. II, pp. 225-226.

<sup>109</sup> Silvio Zavala, *El Libro de Asientos*, op. cit., p. 179; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, pp. 152-153.

<sup>110</sup> Silvio Zavala, *El Libro de Asientos*, op. cit., p. 214.

<sup>111</sup> *Ibid.*, pp. 351-352.

<sup>112</sup> *Ibid.*, pp. 186-187.

<sup>113</sup> AGNM, Civil, v. 662, e. 2, f. 42, 73 y 217.

mismos también tenían minas.<sup>114</sup> Algunas de estas personas tenían recuas de mulas con las que transportaban maíz a las cercanas minas de Tlalpujagua y algunos tenían tiendas de mercaderías en los reales de minas de la Provincia de la Plata <sup>115</sup>

Se observa que entre los mismos mineros había intercambio de herramientas, implementos, esclavos y comestibles <sup>116</sup> Este tipo de intercambio comercial surgía cuando se agotaban los suministros de algunos mineros, recurriendo a otros que los tenían para resolver sus problemas. Por otro lado, aquellos mineros, encomenderos o ganaderos que desarrollaban varias actividades económicas simultáneas, vendían los residuos de su producción para incrementar su riqueza. Por ejemplo, Gregorio Yáñez de Burgos, quien poseía minas de plata en Tasco en compañía de otros mineros, era también comerciante de la ciudad de México y tenía relaciones comerciales en dicho real de minas <sup>117</sup>

<sup>114</sup> *Ibid.*, v. 340, e. 1, f. 111.

<sup>115</sup> *Ibid.*, f. 118v-133

<sup>116</sup> *Ibid.*, e. 1, f. 114v-115; v. 662, e. 2, f. 32, 34v. y 213.

<sup>117</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, t. 1, pp. 204-205; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, N° 1799, p. 20; N° 1835a, pp. 26-27; N° 1852, p. 30; Nos. 1857 y 1858, p. 31; N° 1894, p. 40; Nos. 1905, 1906, 1907 y 1908, pp. 43-44; Nos. 2155, 2156 y 2159, pp. 99-100; N° 2251, p. 118, N° 2276, p. 123; N° 2475, p. 171; y N° 2516, p. 180; María del Pilar Martínez López-Cano, *El crédito...*, *op. cit.*, pp. 221-223; *La Génesis...*, *op. cit.*, pp. 171-173.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## CAPÍTULO TERCERO: LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE PODER EN LA PROVINCIA DE LA PLATA (1522-1550).

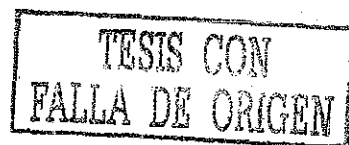
### 1. EL SURGIMIENTO DE GRUPOS DE PODER EN LA REGIÓN.

Los grupos de poder de la Provincia de la Plata tuvieron sus antecedentes desde la conquista de México. Muchos de los primeros conquistadores habían sostenido entre sí nexos desde las islas del Caribe, donde se agruparon alrededor de personas con una significativa influencia política o donde llevaron a cabo diversas empresas económicas. Durante las expediciones de conquista de la Nueva España, las cuales fueron empresas militares y económicas financiadas y realizadas por los mismos participantes, se fortalecieron dichos lazos y se fueron formando grupos con intereses semejantes. Uno de estos se concentró alrededor de la figura de Hernán Cortés, quien efectuó varios tipos de empresas económicas, además de las militares, entre ellas la explotación de placeres de oro y minas de plata y quien tuvo intereses en la región en estudio, como quedó expresado en el capítulo anterior.

Muchas de las personas que pertenecieron al grupo de Cortés eran hijosdalgo pobres, que habían arribado principalmente a la isla española o a Cuba, unos desempeñando cargos públicos menores y otros conquistando dichas islas o algunas áreas continentales entre la actual Venezuela y el sur de Panamá. Algunos de estos fueron premiados con encomiendas por sus servicios a la Corona, pero estas recompensas no fueron suficientes para la mayor parte, así que todos ellos, como lo explica Bernal Díaz del Castillo, buscaron "*servir a Dios y a nuestro rey y señor, y para procurar de ganar honra, como los nobles varones deben buscar la vida, e ir de bien en mejor*"<sup>118</sup>

La importancia de este grupo radica en su carácter emprendedor que posibilitó no sólo la conquista sino también el poblamiento del continente americano.

<sup>118</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, op. cit., cap. 1, p. 3.



El propio Cortés y varios conquistadores se habían dedicado a la minería en la región del Caribe. En 1520, cuando llegaron a lo que después sería la Nueva España, algunos de estos mineros conquistadores efectuaron viajes de exploración por órdenes de Cortés, para buscar yacimientos de minerales preciosos. Posteriormente, estos mineros conquistadores participaron en su explotación, entre ellos los descubiertos en la Provincia de la Plata, que fueron los primeros y los de mayor renombre, cuando menos hasta la primera mitad del siglo XVI.

Como se explicó anteriormente, algunas de las personas de mayor confianza del conquistador, entre ellos varios de estos mineros conquistadores, fueron recompensadas con encomiendas de pueblos en de la Provincia de la Plata o en comarcas vecinas, inmediatamente después de la conquista de México - Tenochtitlan. Las encomiendas producían al encomendero tributos en especie y mano de obra gratuitos. En la región, los excedentes que produjeron las encomiendas fueron canalizados hacia la minería y constituyeron la base de la riqueza de muchos españoles y sus familias.

La minería también fue la base de la riqueza de algunas familias que no tuvieron acceso a la encomiendas. Si bien era una actividad riesgosa, la riqueza y la poca profundidad de las vetas de plata en los primeros años permitieron que la mayor parte de los mineros obtuvieran utilidades. También, para financiar los costos propios de la explotación argentífera, estos mineros conquistadores formaron compañías entre sí, lo que les permitió obtener utilidades con una inversión menor. Algunas de estas compañías se realizaron entre mineros conquistadores y comerciantes de la ciudad de México, principalmente, aunque hubo algunos que radicaban en Sevilla.

Otros mineros combinaron la minería con el comercio, de tal modo que utilizaron sus contactos y su experiencia para desempeñar ambas actividades, introduciendo en los reales mineros de la Provincia de la Plata utensilios y elementos necesarios para el desarrollo de la minería, entre ellos mercancías europeas. Varios de estos comerciantes contaron con sus

propias recuas, lo que les permitió obtener beneficios tanto de la venta de mercancías, como de su transportación. En la mayor parte de los casos, los mineros tuvieron la necesidad de transportar su plata hacia la ciudad de México para marcarla en la Casa de Moneda o para pagar algunas de sus deudas y, en consecuencia, recurrieron a los arrieros.

Otro grupo de personas explotó la tierra, en función de la minería. La tierra se convirtió en la cuarta fuente de riqueza para las familias asentadas en la Provincia de la Plata. Con el paso de los años y ante las necesidades propias para el sustento de los trabajadores de las minas, los mineros solicitaron mercedes de tierras para sembrar cereales como trigo y maíz, y/o para la crianza de ganado mayor y menor. De este modo, algunos mineros combinaron las actividades de la agricultura y la ganadería con la minería, lo que les redituó más ganancias económicas. Algunos de los excedentes que se producían en la agricultura y la ganadería los comercializaron con otros mineros o pobladores de los reales de minas, reforzando sus utilidades.

Otros se dedicaron a la agricultura y/o a la ganadería como actividades independientes y enfocaron sus esfuerzos hacia la comercialización de dichos productos, al observar que eran una fuente de ingresos que dejaba muchas utilidades y era más segura que la minería, sin necesidad de realizar gastos excesivos en la infraestructura y de sufrir los riesgos de las crisis de producción del mineral.

A fines de la década de 1520, cuando la influencia política de Cortés fue disminuyendo, varias de las personas que habían participado con él en la conquista de México y que no fueron suficientemente recompensados por sus servicios, se unieron a los nuevos personajes importantes de la política novohispana, todos ellos oficiales de la Real Hacienda o de la Real Audiencia de México o miembros del Cabildo de la ciudad del mismo nombre.

Varias de estas personas destacadas dentro de la política novohispana tenían nexos consanguíneos con las familias más importantes de Castilla, inclusive con la misma familia real.

Como hijos segundones, la Nueva España se convirtió para ellos en un lugar lleno de oportunidades, donde reafirmar su nombre y calidad social y aumentar sus bienes patrimoniales.

Estos cambios políticos tuvieron repercusión a nivel regional. La influencia política de personas como Luis de Castilla, les permitió insertarse en la Provincia de la Plata, la cual se convirtió en el lugar idóneo para consolidar su riqueza personal, principalmente en la minería.

Pero los grupos de poder no sólo se formaron a partir de los conquistadores y de los burócratas de alto nivel, sino hubo personas de menor rango social que migraron desde la Península Ibérica hacia la Nueva España en busca de mejores horizontes y se radicaron en la Provincia de la Plata, siguiendo algunos de los patrones de enriquecimiento propios de la región.

En consecuencia, a mediados del siglo XVI, la mayor parte de las personas más importantes de la Provincia de la Plata combinaron varias actividades económicas, en muchas de las ocasiones, sin dar preponderancia a alguna de ellas, pero siempre ligadas a la explotación de la plata.

De todos, quizás los más exitosos fueron los encomenderos, por contar con productos en especie y mano de obra gratuitos durante cerca de tres décadas y por haber podido invertir el excedente de capital en la minería. Su poder económico se fue afianzado mediante las atribuciones políticas que tenían algunos de ellos dentro de sus encomiendas y les sirvió para consolidar sus intereses personales.

Posteriormente, conforme la estructura del gobierno virreinal se fue definiendo y tomando el control del poder político, las relaciones de los mineros con los sectores gubernamentales novohispanos les facilitó la participación en los cargos públicos de la Provincia de la Plata.

También sucedió que, debido a los intereses particulares que algunas figuras del gobierno virreinal tuvieron en la Provincia de la Plata, su influencia política les abrió las puertas para insertarse en la minería en la región y para ocupar cargos públicos, ya fuera como oficiales de la Real Hacienda, alcaldes mayores, diputados de minas o escribanos, situación que les ayudó a apuntalar su influencia dentro de los reales mineros y obtener privilegios como la disminución de las tasas impositivas o mercedes de tierras y aguas.

Entre los cargos públicos que permitieron la inserción de los oficiales reales en las actividades económicas de la Provincia de la Plata se cuentan los tenientes factores. Varias de las personas que desempeñaron este tipo de cargo fueron comisionados por las altas autoridades de la Real Hacienda para supervisar directamente las cuatro alcaldías mayores de la Provincia de la Plata. Al conocer las posibilidades de acceso a la riqueza en la región, estos oficiales reales se hicieron socios de otros mineros y/o adquirieron tierras o encomiendas, ligándose a uno o varios sectores de su economía.

Por su parte, los alcaldes mayores, los diputados y los escribanos de minas tuvieron un mayor contacto con la población del lugar debido al trato constante de sus asuntos en los reales mineros. En consecuencia, estas personas adquirieron una posición política y económica significativa en la Provincia de la Plata a través de sus cargos. En primer lugar, porque les permitían ser el centro de atención de la sociedad minera, pues toda la población recurría a ellos para resolver sus problemas jurídicos. En segundo lugar, porque les facilitaban resolver sus propios problemas de una manera directa y expedita ante las autoridades de la Real Audiencia, lo que en consecuencia, les ofrecía mayor influencia política, pues eran el enlace con las altas esferas del gobierno virreinal y los pobladores de la región.

También hay que destacar que muchas de las personas con intereses económicos en la Provincia de la Plata ocuparon cargos públicos en comarcas vecinas, en la ciudad de México o en lugares remotos del virreinato. Varias de estas personas fueron regidores del cabildo de la



ciudad México, cargo que además otorgaba un prestigio social a quien lo ocupaba, principalmente por la importancia política que tenía la capital del virreinato. En varias ocasiones, cuando el Ayuntamiento de México actuó como intermediario entre los mineros de la región y los representantes de la Corona española, los regidores con intereses económicos en la Provincia de la Plata, trataron de sacar provecho económico, como sucedió cuando se solicitó la perpetuidad sobre los derechos de las encomiendas o la baja en el pago de los impuestos para fomentar la minería

La necesidad de consolidar las relaciones económicas y políticas de las personas encumbradas de la Provincia de la Plata los condujo a establecer nexos matrimoniales entre sus familias.

Algunos de los primeros conquistadores, mineros y encomenderos, intercambiaron miembros de sus familias para reforzar, en primer lugar, la posición económica de sus familias; en segundo lugar, la posición política; y, como consecuencia, en tercer lugar, la posición social de grupo. Asimismo, mediante estas alianzas matrimoniales se fue concentrando la riqueza de los bienes matrimoniales, sin importar la principal actividad económica de las distintas familias.

En la formación de grupos de poder se dio una diferenciación social. La mayor parte de los fundadores de familias en la Provincia de la Plata tuvieron un origen social mediano o modesto, sin embargo de las riquezas acumuladas. Pero, otros de los personajes ya pertenecían a familias muy prominentes en Castilla, incluyendo parientes de la familia real, la mayor parte de ellos con cargos públicos dentro de la estructura del gobierno virreinal. Para ellos fue más fácil mantener una buena posición política y social.

Los enlaces matrimoniales entre estas familias tuvieron una doble finalidad. Para unos, obtener beneficios económicos, ligándose a las actividades mineras por medio de su relación familiar, o ya fuera con el objetivo de vigilar y administrar esos intereses con personas de su mayor confianza. Para otros, adquirir la influencia política con las autoridades virreinales y el

rango social que no se tenía o que se había perdido. Así que paralelamente al primer grupo de conquistadores, mineros y encomenderos de la Provincia de la Plata, se fue formando otro que tenía nexos directos dentro de los círculos gubernamentales, que gracias a las relaciones familiares establecidos con ellos, formaron fortunas, compartieron influencias políticas y dieron lustre social a las familias. Entre los lazos familiares deben contemplarse también los compadrazgos, que reforzaron las ligas de afinidad y, por supuesto, las familiares.

Esto sugiere que dentro de los grupos de poder en la Provincia de la Plata, hubo una gran movilidad social, pues no existía un grupo homogéneo dominante, sino que había distintos grupos con intereses diversificados, que a pesar de sus diferencias mantuvieron una estrecha relación entre sí, lo cual se tradujo en un sentimiento de pertenencia a los sectores privilegiados de esa sociedad provinciana.

Se observa entonces, que las relaciones matrimoniales entres estas diversas familias funcionaron como mecanismos para consolidar el poder económico, la influencia política y la posición social de estos grupos de poder en la Provincia de la Plata. En este proceso pueden observarse dos tendencias. En la primera, los grupos de poder siguieron un patrón endogámico de consolidación socio-económica en la Provincia de la Plata. En el segundo, un grupo de poder perteneciente a la élite novohispana con intereses económicos en la Provincia de la Plata, pero también en otras provincias de la Nueva España, y con una significativa participación política en la ciudad de México, donde residían y desde donde administraban sus bienes.

Alrededor de esta familias se fue tejiendo un prestigio social, basado en el origen, la fama de conquistadores, los servicios prestados a la Corona, las encomiendas, las mercedes reales recibidas por sus servicios, la riqueza patrimonial y la influencia política. Varios de los miembros de los grupos de poder de la Provincia de la Plata consolidaron su prestigio social por medio de las informaciones de méritos que presentaron ante la Real Audiencia; los títulos

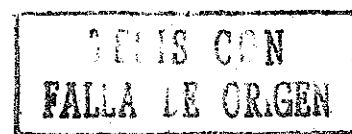
nobiliarios y los escudos de armas con que fueron distinguidos; su pertenencia a distintas órdenes nobiliarias; y al establecimiento de fundaciones piadosas, gracias a su poder económico.

Las agrupaciones de familias en esta investigación responden a la actividad económica más importante que ellas tuvieron para formar su riqueza, sin embargo, esto no implica que sólo se hayan dedicado esa actividad ni que alguna de ellas fuera más significativa que otra en la acumulación de bienes.

## 2. FAMILIAS DE ENCOMENDEROS.

Es oportuno iniciar con los encomenderos, quienes fueron los primeros que tuvieron una presencia permanente en la Provincia de la Plata. Como ya se explicó, los recursos obtenidos de sus encomiendas los canalizaron principalmente a la minería, lo que les permitió acumular riquezas significativas. Estos patrimonios familiares, a su vez, les facilitaron el acceso a una posición social más elevada, lo que lograron a partir de sus nexos matrimoniales con familias de mayor rango social.

Las familias presentadas aquí fueron fundadas por mineros conquistadores afines a Hernán Cortés. Los primeros intercambios matrimoniales se realizaron entre estos encomenderos y otros mineros conquistadores. Posteriormente, los enlaces se efectuaron con miembros de la burocracia virreinal, algunos de ellos pertenecientes a la nobleza española de mayor raigambre.



### a) Salcedo-Pizarro.

Uno de los encomenderos más importantes fue Juan de Salcedo, tanto por los pueblos con que fue recompensado, como por la cercanía que tuvo con Hernán Cortés, a quien conoció desde Cuba.

Salcedo, como hombre de empresa, había participado en la expedición de Juan de Grijalva, después de la cual, Diego Velázquez lo comisionó para que fuera a la isla Española a tramitar el permiso para la nueva expedición a Yucatán que habría de encabezar Cortés. Para dicha expedición, Salcedo le había prestado a Hernán Cortés más de 10,500 pesos de oro, como lo hizo posteriormente en otras situaciones, donde ambos participaron como socios de empresas comerciales. Por la amistad que le tuvo Cortés, es muy probable que cuando Salcedo llegó a México con las tropas de Pánfilo de Narváez, haya sido uno de los contactos

para convencer a sus compañeros de armas que se pasaran al bando de Cortés. Siempre como aliado del conquistador, participó en el proceso de conquista de la ciudad de México y de otras regiones de la Nueva España. Durante la expedición de Cortés a las Hibueras, Juan de Salcedo se quedó en Coatzacoalcos y en 1527 fue a la provincia de Pánuco, con el grado de capitán.<sup>119</sup>

En Cuba, Salcedo había contraído matrimonio con Leonor de Pizarro, mujer con la cual Hernán Cortés había tenido una hija. Después de la conquista de México - Tenochtitlan, Salcedo llevó a su mujer a radicar a la Nueva España, donde procrearon dos hijos (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 23)<sup>120</sup>

Como ya se ha mencionado, por sus servicios durante la conquista de México, Juan de Salcedo fue premiado con la encomienda Zacualpan y sus sujetos, de Amatepec y sus sujetos en la comarca de Zultepec, del pueblo de Izcapuzalco y de la mitad de Tenancingo.<sup>121</sup> Zultepec y Zacualpan eran dos comarcas pertenecientes a la Provincia de la Plata, en tanto que Tenancingo e Ixcateopan, donde se localizaba Izcapuzalco, eran distritos vecinos (VER MAPAS 11 y 12).

Uno de los mecanismos que permitió una acumulación de capitales a los encomenderos mineros de la Provincia de la Plata para el desarrollo de la minería fue la utilización de mano de

<sup>119</sup> El 21 de septiembre de 1525, en el testamento, Rodrigo de Paz, primo de Hernán Cortés y su administrador de bienes, declaraba que en la recámara de Cortés había una petaquilla, un collar de oro y otras pertenencias de Juan de Salcedo, lo que demuestra la confianza que se tenían Salcedo y Cortés. Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. I, N° 74, pp. 42-44; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., v. I, p. 479; v. II, p. 12 y 380-382; v. III, p. 40; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 286; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 108, p. 205.

<sup>120</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 648, exp. 18; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., v. II, p. 380; v. IV, pp. 226 y 325; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, t. II, N° 2317, p. 131; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, op. cit., cap. CLXII, p. 403; cap. CCIV, p. 556; Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 207, p. 86. Pedro de Salcedo nació hacia 1521 y Juan de Salcedo hacia 1523. Ing. Raúl Estrada Camión, *Zacualpan, primer real de minas (Ensayo histórico sobre Zacualpan de Coahuila y el Real de Minas de Zacualpan)*, p. 84.

<sup>121</sup> A su muerte, las encomiendas pasaron a la Corona y fueron reclamadas por su hijo Pedro de Salcedo. En 1547, las encomiendas de Zacualpan, Izcapuzalco y la mitad de Tenancingo le fueron otorgadas a Pedro de Salcedo. Izcapuzalco o Cicapuzalco pertenece a Ixcateopan. Francisco González de Cosío, *El Libro de las Tasaciones de la Nueva España. Siglo XVI*, pp. 37-38; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 108 pp. 205 y 305; Francisco del Paso, *Papeles de...*, op. cit., t. 1, v. 6, pp. 266, 395 y 615-617; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p.

obra gratuita proveniente del tributo indígena, pues durante cerca de tres décadas constituyó un ahorro en cuanto al pago de salarios. Fue tan importante el servicio personal gratuito de los indígenas que, a pesar de las ordenanzas del virrey Mendoza que prohibía la conmutación de tributos en especie por servicio en las minas, hechas en 1536,<sup>122</sup> en la práctica, los españoles y las autoridades de la Corona permitieron este tipo de mecanismos, con anuencia de los mismos indígenas. En muchas ocasiones los encomenderos sobornaron a las autoridades indígenas locales y, en otras, las conmutaciones resultaron ventajosas para las comunidades.<sup>123</sup>

Por ejemplo, de los pueblos de Amatepec, dentro de la comarca de Zultepec, Salcedo había recibido, desde 1522 hasta 1536, 20 indios de servicio cada semana, de acuerdo a una tasación de 1536.<sup>124</sup> En una tasación de 1537, un año después de la muerte de Juan de Salcedo, se dice que Zacualpan y Xagualcingo daban 30 indios de servicio cada semana en las minas de Tásco.<sup>125</sup>

De una forma aproximada se pueden calcular los beneficios económicos que Salcedo recibió de sus encomiendas. Al parecer el pago del jornal a los naborías, indios que se contrataron libremente en las minas durante el siglo XVI, se mantuvo en un real por día, es decir 6 reales por semana.<sup>126</sup> Lo anterior significa que Salcedo ahorró anualmente cerca de 780 pesos de oro común de Amatepec y 1,170 pesos de Zacualpan y Xagualcingo, lo que en un periodo de catorce años, da la suma total aproximada de 27,300 pesos.

Por otro lado, como ya se mencionó, los tributos en especie de las poblaciones indígenas de la región fueron canalizados a los reales mineros. De acuerdo a la información de

---

276 y 406; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, pp. 116-117; José Miranda, *El tributo...*, op. cit., p. 187; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, p. 192.

<sup>122</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, op. cit., v. 3, pp. 186-199.

<sup>123</sup> Jaime García Mendoza, *Una región...*, op. cit., p. 281.

<sup>124</sup> Francisco González de Cossío (comp.), *El libro...*, op. cit., p. 37

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 615

<sup>126</sup> Silvio Zavala, *Fuentes para la Historia del trabajo*, t. I, p. 41, t. IV, pp. 275-278 y t. VI, p. 66.

1536, Juan de Salcedo recibió los siguientes insumos agrícolas anuales de parte de los pueblos de Amatepec y Almoloya durante el periodo de 1522 a 1536: 1,080 cargas de maíz, 360 petates, 180 bateas, 36 jarros de miel, 90 cargas de frijol, 90 cestillos de sal, 18 cargas de chile y 180 gallinas. En 1547, los tributos en especie fueron conmutados por 1,465 pesos de oro común y 617 fanegas de maíz anuales.<sup>127</sup>

En la tasación de los pueblos de Zacualpan y Xagualzingo en 1537, estos proveyeron a Juan de Salcedo de los siguientes productos: 1,080 cargas de maíz, 360 gallinas, 180 cargas de sal, 71 jarros de miel, 72 petates de chile, 2,520 huevos y 360 piezas de loza. En 1555, Zacualpan y Xagualcingo convinieron con Pedro de Salcedo, hijo de Juan de Salcedo y encomendero de esos lugares desde 1547, conmutar los tributos en especie y el servicio personal de indios por 1,000 pesos de oro común y 1,000 fanegas de maíz. Un año después, se moderó el tributo por 800 pesos de oro común y la misma cantidad de maíz.<sup>128</sup>

Estos productos fueron de gran utilidad en la minería, tanto para dar sustento a las cuadrillas de los trabajadores, como en cuanto a su utilización en las minas, como era el caso de las bateas. Cabe destacar aquellos productos como el maíz, el frijol y el chile, elementos básicos de la dieta de los trabajadores indígenas. En total durante los 14 años que se pagó el tributo a Juan de Salcedo, por parte de las comunidades de Amatepec, Zacualpan y Xagualzingo, llegaron a un total de cerca de 30,240 cargas de maíz. Posteriormente, su hijo Pedro de Salcedo recibió el tributo de Zacualpan y Xagualzingo de 1547 a 1555, obteniendo cerca de 8,640 cargas de maíz.

Al valor de estos productos en especie había que añadir la utilidad recibida por ambos encomenderos proveniente del servicio personal de los indios calculado en 27,300 pesos de oro común, mencionados con anterioridad. Es probable que la utilidad económica que recibieron estos encomenderos se aproximara a los 60,000 pesos de oro común durante el

<sup>127</sup> Francisco González de Cossío (comp.), *El libro...*, *op. cit.*, pp. 37-38.

<sup>128</sup> *Ibid.*, pp. 615-617.

periodo de 1522 hasta 1555, es decir, durante poco más de tres décadas, lo que permitió la capitalización de sus empresas mineras

Según el cronista de Zacualpan, el Ing. Raúl Estrada Carrión, Juan de Salcedo fundó entre 1527 y 1534 los siguientes reales de minas: Tlaxpampa o Zacualpan, Ayotuzco y Tezicapan en Zacualpan; Zultepec, Amatepec, Tlatlaya y Azulaques en Zultepec; Tejupilco, en Temazcaltepec; y Tetelcingo, Texaltitlan y Cacalotepec en Tasco. Fueron negocios que estableció en sociedad de Jacobo Cromberger y Lázaro Norimberger, desde 1526,<sup>129</sup> además de los que tenía con Hernán Cortés.

Salcedo tenía una casa muy amplia de dos pisos en Zacualpan, ubicada en la plaza principal, muy semejante a la casa que Cortés poseía en Cuernavaca. La casa fue construida hacia 1527.<sup>130</sup> Se supone que en la construcción de los edificios del real de minas intervinieron los indios encomendados a Salcedo.<sup>131</sup>

Es factible que la riqueza acumulada por Salcedo a partir de sus encomiendas y de su actividad minera en la Provincia de la Plata, le permitieran financiar la sociedad comercial que tuvo con Hernán Cortés. El 2 de mayo de 1534, Cortés y Salcedo formaron una compañía para vender mercaderías en Perú. Salcedo prestó a Cortés la cantidad de ocho mil pesos de oro de minas, en barras de oro. Las mercancías serían enviadas a Perú en un navío del marqués llamado "Santa Agueda" desde el puerto de Tehuantepec. Sin embargo, la compañía no se llevó a cabo y la escritura quedó sin valor, pues a principios de 1535 se inició la expedición a Colima y las Californias.<sup>132</sup> Es muy posible que el préstamo sirviera para financiar dicha expedición.

---

<sup>129</sup> Ing. Raúl Estrada Carrión, *Zacualpan, primer real de minas (Ensayo histórico sobre Zacualpan de Cohuisco y el Real de Minas de Zacualpan)*, p. 63

<sup>130</sup> Arq. Luz María Herrasti Coqui, *Real de minas de Zacualpan, salvaguarda de su centro histórico*, pp. 73-75. La casa de Salcedo todavía existe

<sup>131</sup> Ing. Raúl Estrada Carrión, *Zacualpan*, op. cit., p. 63

<sup>132</sup> La deuda fue reclamada por Pedro de Salcedo, heredero de Juan de Salcedo, en 1540. José Luis Martínez (ed.), *Documentos*, op. cit., v. IV, pp. 225-233



Salcedo también llegó a desempeñar cargos públicos. En 1526, fue nombrado regidor de la ciudad de México, siendo electo diputado para el mes de noviembre. Al año siguiente, también fue nombrado diputado del Cabildo para el mes de julio.<sup>133</sup> Es importante resaltar que en 1527, por primera ocasión, se efectuó la elección de alcaldes ordinarios y regidores de una manera más abierta y fueron ratificados por Marcos de Aguilar.<sup>134</sup> Así que la elección de Salcedo como miembro del Cabildo comprueba el prestigio político con que contaba entre los primeros pobladores de la Nueva España. En cuanto a la influencia política que pudo obtener de su cargo no fue posible detectarla.

Juan de Salcedo también entabló una relación de amistad con Miguel López de Legazpi, minero de Tasco y escribano del Cabildo de México. Antes de morir Salcedo en 1536, nombró a López de Legazpi como curador de su hijo Pedro de Salcedo.<sup>135</sup>

Juan de Salcedo había fundado una capellanía en Zacualpan, cuyo principal se encontraba en el Hospital de Nuestra Señora de México. No se conoce la fecha en que se instituyó, pero es probable que lo hiciera al realizar su testamento.<sup>136</sup> Seguramente, los réditos de la capellanía permitieron el sostenimiento de los hijos, quienes quedaron huérfanos a temprana edad.

Si bien el origen de la riqueza de Juan de Salcedo fueron sus encomiendas, su patrimonio familiar se vio acrecentado por las utilidades obtenidas en sus actividades mineras en la región. La consolidación de este patrimonio familiar se logró por medio del matrimonio de

<sup>133</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 133, p. 28; N° 138, p. 29; y N° 167, p. 34; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. II, p. 380.

<sup>134</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 51.

<sup>135</sup> En 1541, Miguel López de Legazpi fue escribano y curador de los bienes de Pedro de Salcedo, hijo y heredero de Juan de Salcedo. Como tal curador inició un pleito en contra de Hernán Cortés por la cantidad de 8,000 pesos que el marqués supuestamente le debía a Juan de Salcedo, para comprar mercaderías y enviarlas al Perú. La sentencia de los oidores de la Real Audiencia fue dada en favor de Hernán Cortés. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. III, pp. 223-233; Ing. Raúl Estrada Carrión, *Zacualpan...*, *op. cit.*, p. 84.

<sup>136</sup> Luis García Pimentel, *Descripción...*, *op. cit.*, p. 138.

su hijo Pedro de Salcedo con la hija de Miguel López de Legazpi, el cual también tenía intereses económicos en Tasco. Más adelante se hablará de estas personas.

## b) Caicedo – Montes de Oca – Chávez Pacheco.

Esta familia fue el producto de diversos enlaces matrimoniales entre distintos grupos socioeconómicos, primero, entre mineros conquistadores y encomenderos y, posteriormente, entre estos y nobles provenientes de España. Los primeros con aspiraciones a un ascenso económico y social y los segundos con anhelos de consolidar su posición privilegiada dentro de la naciente sociedad novohispana.

El fundador de la familia Antón Caicedo fue una de las personas de mayor confianza de Cortés, pues no solamente estuvo encargado de los tributos de los pueblos Tamazula en Michoacán, de donde el conquistador obtenía oro, sino que además había formado parte del círculo exclusivo de los primeros mineros y conquistadores.<sup>137</sup>

Por sus servicios en la conquista, Cortés le concedió a Caicedo la encomienda de Temazcaltepec en la Provincia de la Plata (Ver Mapa 11). También le fueron otorgadas las encomiendas de Peribán y Tarécuato en Jiquilpan, Michoacán, y del pueblo de Tepehuacán (Ver Mapa 12). Las encomiendas se las había dado Hernán Cortés por sus servicios en la conquista.<sup>138</sup>

Hasta antes de 1535, Temazcaltepec y sus sujetos le dieron Antón Caicedo un tributo anual de 16 cargas de ropa, y una sementera de maíz, que vendido todo el producto equivalía a 400 pesos de oro común.<sup>139</sup> Peribán le entregaba a Antón Caicedo en las minas de oro que tenía en Michoacán, 2,150 fanegas de maíz con un valor de 500 pesos de oro común por año.<sup>140</sup> Lo que indica que durante cerca de 14 años, Caicedo recibió de utilidades aproximadamente 5,200 pesos de Temazcaltepec y 7,000 pesos de Peribán y Teguandín.

<sup>137</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., v. II, p. 102 y t. III, pp. 230 y 246-249.

<sup>138</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., pp. 302-303; Francis V. Scholes, "Encomiendas...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, p. 357; Francisco González de Cossío, *El Libro de...*, op. cit., pp. 388-389; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles...*, op. cit., t. 1, v. 1, p. 256; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 435, v. 1, p. 227; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 276; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., p. 134; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. II, N° 1956, p. 54.

<sup>139</sup> Francis V. Scholes, "Tributos de los indios de la Nueva España 1536" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 2, p. 194.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 213

Se sabe que Caicedo incursionó en la redituable actividad ganadera. El 2 de septiembre de 1530, el Cabildo de la ciudad de México le donó un sitio para ganado menor,<sup>141</sup> aunque no se menciona el lugar donde se ubicaba. Allí fundó una estancia de ganado mayor y se presume que con el ganado que crió en dicho lugar abasteció de carne a los distintos reales de minas de la Provincia de la Plata

Marina Montes de Oca Bojórquez fue hija del conquistador Miguel de Palma, quien también fue uno de los primeros mineros de Zultepec (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 6) En 1522, la mujer de Miguel de Palma, Elvira López "la larga", había llegado a la Nueva España en con Catalina Suárez Marcaida, mujer de Hernán Cortés, trayendo consigo a su hija Marina,<sup>142</sup> quien se casó con Antón Caicedo.<sup>143</sup>

Marina Montes de Oca también había heredado por parte de su padre, las encomiendas de Tegundín y Tacáscuaro en Michoacán (Ver Mapa 12)<sup>144</sup> Hasta antes de 1546, fecha en que las encomiendas pasaron a la Corona, estos pueblos estuvieron tasados en enviar cada semana 25 indios de servicio a las minas de Amatepec, en Zultepec.<sup>145</sup> Lo que significa, primero, que Miguel de Palma estuvo ligado a la minería de la Provincia de la Plata y luego, su hija Marina Montes de Oca. En segundo lugar, si el salario por naboría era de 6 reales semanales, quiere decir que Marina Montes de Oca recibió de utilidad por año 975 pesos, que

<sup>141</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 353, p. 64.

<sup>142</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, op. cit., N° 17, p. 163; Francisco A. de Icaza, *Diccionario*, op. cit., N° 647, t. II, p. 67; Peter Gerhard, *Geografía*..., op. cit., pp. 276, 324 y 397; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., op. cit., p. 240; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra*, op. cit., pp. 111-113; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles*..., op. cit., t. 1, v. 7, p. 28. Bernal Díaz del Castillo confundió el nombre de Miguel de Palma, pues, primero dice que se llamaba Juan y en páginas posteriores Pedro. Sobre la muerte de Miguel de Palma, dice que fue ahorcado por orden de Gil González de Ávila en la provincia de Naco en las Hibueras por haberse amotinado y degollado a Cristóbal de Olid. Después de la muerte de su marido, Elvira López se casó con un tal Argüeta. Bernal Díaz del Castillo, *Historia*..., op. cit., cap. CLX, p. 394 y cap. CCV, p. 572.

<sup>143</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos*..., op. cit., v. I, pp. 156-163; Bernal Díaz del Castillo, *Historia*..., op. cit., cap. CCV, p. 562.

<sup>144</sup> Durante la vida de Caicedo no se hizo ninguna denuncia oficial de la existencia de vetas de plata en Temazcaltepec o Texcallitlan, las cuales se descubrieron hasta 1555. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*..., op. cit., p. 163; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles*..., op. cit., t. 1, v. 7, p. 28; France V. Scholes, "Encomiendas", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 352-361; "Tasaciones", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, 1937, N° 2, pp. 183-209; Peter Gerhard, *Geografía*..., op. cit., pp. 276, 324 y 397; Francisco González de Cosío, *El libro de*..., op. cit., pp. 388-389; José Luis Martínez (ed.), *Documentos*..., op. cit., t. III, p. 247; Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., op. cit., N° 647, p. 67; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., op. cit., p. 240.

<sup>145</sup> Francisco González de Cosío, *El libro*..., op. cit., p. 388.

en el lapso de 24 años produjeron una cantidad aproximada de 23,400 pesos aproximadamente.

Aunque no se sabe si Caicedo tuvo minas, los ingresos que obtenía de las actividades descritas lo convirtieron en un hombre muy rico, lo que se confirma con la afirmación de Bernal Díaz del Castillo.<sup>146</sup>

Después de la muerte de Caicedo hacia 1535, Marina Montes de Oca se casó con Francisco de Chávez Pacheco. El matrimonio fue conveniente para ambos, ya que por un lado, Chávez protegió sus intereses, pues contaba con nobleza y relaciones políticas importantes con el gobierno virreinal, lo que le permitió influir en la sucesión de la encomienda de Temazcaltepec. Para Francisco de Chávez, Marina Montes de Oca fue la clave para ingresar al grupo privilegiado de los primeros conquistadores, además de que le permitió aumentar su propia riqueza, ya que doña Marina tenía un considerable poder económico, por haber heredado las encomiendas y las minas de su padre, aparte de las encomiendas que le había dejado su difunto esposo Antón Caicedo.<sup>147</sup> Este caso ejemplifica la razón por la cual las viudas ricas fueron consideradas buenos partidos.<sup>148</sup>

Francisco de Chávez Pacheco y Salazar provenía de una familia de hijosdalgo de Trujillo, Extremadura (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 6).<sup>149</sup>

Chávez se había casado por primeras nupcias con Leonor Cabrera y Sosa, dama de la reina de Portugal. De este matrimonio hubo una hija, Beatriz de Pacheco (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 6).<sup>150</sup> Ésta se desposó con Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, hijo de

<sup>146</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CCV, p. 562.

<sup>147</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 163; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles...*, *op. cit.*, t. 1, v. 7, p. 28; France V. Scholes, "Encomiendas...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 352-361; France V. Scholes, "Tasaciones...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, 1937, N° 2, pp. 183-209; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 276, 324 y 397; Francisco González de Cosío, *El libro de...*, *op. cit.*, pp. 388-389; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. III, p. 247; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 647, p. 67; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 240.

<sup>148</sup> Josefina Muriel, "La trasmisión...", *op. cit.*, pp. 115-117.

<sup>149</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 435, v. 1, p. 227; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra...*, *op. cit.*, pp. 111-113.

<sup>150</sup> AGNM. Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 228; France V. Scholes, "Tasaciones...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, 1937, N° 2, p. 205; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 28,

Bernardino de Bocanegra y Córdoba, primer señor de las Dehesas del Mariscal, y de Elvira Ponce de León. Los hijos de este matrimonio se enlazaron con los hijos de Francisco Vázquez de Coronado, quien también tuvo bienes en la Provincia de la Plata (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 6 y 7).<sup>151</sup>

Francisco de Chávez y Marina Montes de Oca lograron fundar una sólida familia. Tuvieron una hija Catalina de Chávez, quien se casó con Pedro Lorenzo de Castilla, de quien se tratará más adelante (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 6 Y 7)<sup>152</sup>

Asimismo, lograron acumular riqueza económica, las encomiendas que Marina había heredado de su marido le daban ingresos cuantiosos. En 1555, Tegundín le daba de tributo a Francisco de Chávez, como esposo de Marina Montes de Oca, la cantidad de 400 pesos de oro común y 52 fanegas de maíz.<sup>153</sup> En una tasación de 1559, cada uno de los tributarios de Temazcaltepec estaban tasado en un peso de oro común y media fanega de maíz, por lo que cada año tenían que darle a Francisco de Chávez 2,012 pesos de oro común y 1,006 fanegas de maíz.<sup>154</sup> Los 2,412 pesos anuales seguramente le permitieron capitalizar las actividades agroganaderas a las que se dedicaron Francisco de Chávez y Marina Montes de Oca y, las 1,058 fanegas de maíz, probablemente las comercializaron en los reales de minas de la Provincia de la Plata, incluyendo las de Temazcaltepec, que se descubrieron en 1555.

---

p. 280 y Nº 56, pp. 302-303; Francisco A. de Icaza, *Diccionario*, op. cit., Nº 435, v. 1, p. 227; René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v. 7, t. II, p. 153; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., p. 240; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra*, op. cit., pp. 112-133; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 10, 1562-1565, Nº 3568, fs. 199-201v.

<sup>151</sup> France V. Scholes, "Tasaciones...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, 1937, Nº 2, p. 205; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., Nº 28, p. 280 y Nº 56, pp. 302-303; Francisco A. de Icaza, *Diccionario*, op. cit., Nº 435, v. 1, p. 227; René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v. 7, t. II, p. 153; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., p. 240; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra*, op. cit., pp. 19 y 111-113.

<sup>152</sup> Víctor M. Álvarez menciona que en 1547 Francisco de Chávez tenía cuatro hijas, aunque no menciona de cual matrimonio. France V. Scholes, "Tasaciones...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, 1937, Nº 2, p. 205; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., Nº 28, p. 280 y Nº 56, pp. 302-303; Francisco A. de Icaza, *Diccionario*, op. cit., Nº 435, v. 1, p. 227; René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v. 7, t. II, p. 153; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., p. 240; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra*, op. cit., pp. 111-113.

<sup>153</sup> Francisco González de Cossío (comp.), *El libro*, op. cit., pp. 388-389.

<sup>154</sup> France V. Scholes, "Tasaciones de indios" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, abril-junio, 1937, Nº 2, p. 205.

Al parecer, también Francisco de Chávez Pacheco y Salazar se había dedicado a la minería antes de casarse con Marina Montes de Oca. El 12 de abril de 1537 vendió cuarenta esclavos y sus herramientas a Antonio Díaz.<sup>155</sup> Es probable que su participación en esta actividad no fuera lo suficientemente redituable por lo que se estima que cambió sus principales actividades económicas hacia la agricultura y la ganadería.

Las actividades agrícolas y ganaderas de Francisco de Chávez se extendieron desde Temazcaltepec hasta Peribán, en la provincia de Michoacán, posiblemente por ser una actividad económica alterna a la minería y más redituable en el sentido de no necesitar de la creación de una infraestructura muy amplia. Por lo visto, Chávez se dedicó a la siembra de trigo y a la producción de harina, que posiblemente le dejó muy buenos rendimientos, pues al parecer fue uno de los primeros productores de harina de trigo en la comarca de Temazcaltepec. Se observa que en el periodo de 1542 a 1560, Francisco de Chávez llegó a tener cinco caballerías y media de tierra, un sitio de molino de trigo, una estancia para ganado mayor en Temazcaltepec, dos sitios de ganado mayor en Matlatzincó y una caballería y media de tierra en Peribán (VER MAPAS 13 Y 15).<sup>156</sup>

Francisco de Chávez murió en 1561 y su mujer Marina Montes de Oca buscó aumentar la riqueza familiar con la adquisición de más tierras y la explotación de ganado vacuno. En 1563, en un documento se cita una estancia que tenía en términos de las minas de Temazcaltepec, cerca de Tequipintla.<sup>157</sup> En ese mismo año, otorgó fianza en favor de Ana de Estrada, viuda del tesorero Juan Alonso de Sosa, quien pretendía disponer de las carnicerías de la villa de Toluca y el abasto de carne de ganado vacuno durante un año, lo que sugiere que ambas mujeres actuaron como socias en el abasto de la carne de la ciudad de Toluca.<sup>158</sup> En 1567, logró que se le hiciera merced de un sitio de estancia para ganado mayor, en términos

<sup>155</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, p. 134; Agustín Millares Carlo, *Índice*..., *op. cit.*, t. II, N° 2267, p. 121

<sup>156</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 3, Protocolos Generales, 1565-1570, N° 947, fs 916-917; AGNM, Mercedes, v 1, Exp 476, f. 222; Mario Colín, *Índice... Mercedes*..., *op. cit.*, v. 1, p. 336; *Boletín del Archivo General de la Nación* t VI, 1935, N° 1, pp. 11-12; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, p. 134; Silvio Zavala, *El servicio*..., *op. cit.*, t. I, p. 584; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra*..., *op. cit.*, p. 112; Edmundo O'Gorman, *Guía*..., *op. cit.*, N° 1170, p. 195.

<sup>157</sup> AGNM, Mercedes, v 6, f 312v; Mario Colín, *Índice... Mercedes*..., *op. cit.*, v. 1, p. 253.

<sup>158</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 2, Protocolos Generales, 1562-1565, N° 310, fs 275-275v.

de las minas de Temazcaltepec,<sup>159</sup> probablemente con la finalidad de consolidarse dentro de la actividad ganadera (VER MAPA 15).

El caso de Marina Montes de Oca muestra la participación activa que algunas mujeres tuvieron en la consolidación económica de algunas familias. Obsérvese como fue el eje de la formación y consolidación del patrimonio familiar. Primero, fue la sucesora de las encomiendas que tuvo su padre en Michoacán, que proveyeron de mano de obra a las minas de Zultepec, que su progenitor le heredó. Después, sucedió a su primer esposo en la encomienda de Temazcaltepec y en otros bienes, que le permitieron aumentar su riqueza personal. Esta situación le facilitó un enlace de conveniencia social con Francisco de Cháves, persona de raigambre social e influencia política por su pertenencia a la burocracia virreinal. Después de la muerte de su segundo marido, no sólo acrecentó los bienes familiares, sino que logró obtener una destacada posición dentro de la sociedad novohispana, al enlazarse una hija de su segundo matrimonio con Pedro Lorenzo de Castilla, quien estaba emparentado con la familia real y también tenía intereses económicos en la Provincia de la Plata.

---

<sup>159</sup> AGNM, Mercedes, v. f. ; Mario Colín, *Índice ... Mercedes ...*, op. cit., v. 1, p. 254



### c) Cabra – Herrera – Ramírez Bravo.

El caso de la familia Cabra – Herrera – Ramírez Bravo ejemplifica los nexos matrimoniales que se establecieron dentro del grupo de los primeros mineros conquistadores ubicados en la Provincia de la Plata

Uno de ellos fue Juan de Cabra, quien participó en la conquista de Tenochtitlan y de las provincias de Pánuco, Yopelcingos, Macuilxuchitl y Xalatl.<sup>160</sup> Junto con un soldado de nombre Muriel y Juan de Salcedo, de quien ya se habló, fueron los primeros pobladores de las minas de Tasco. Es de destacarse la relación estrecha de Juan de Salcedo, encomendero de Zacualpan, también muy cercano a Cortés. Además, Juan de Cabra en compañía de Serván Bejarano habían tenido intereses mineros en la provincia de Zacatula —uno de los primeros placeres de oro explotados también por el grupo de Cortés, durante la década de 1520.<sup>161</sup>

Por sus méritos de conquistador Juan de Cabra fue favorecido con la encomienda de Nochtepec y Pilcaya en la comarca de Tasco (VER MAPA 11).<sup>162</sup>

De 1522 a 1547, los pueblos de Nochtepec y Pilcaya le dieron a Juan de Cabra 20 indios de servicio semanales en sus minas. De 1547 a 1558, dichos pueblos aumentaron el número de indios de servicio en las minas a 30.<sup>163</sup> Durante el primer lapso de 25 años, Cabra obtuvo un

<sup>160</sup> Fue otro de los 534 miembros del ejército de Hernán Cortés que enviaron una carta al Emperador cerca de octubre de 1520, en la cual se le informaba de la fundación de la Villa de Veracruz y el nombramiento de Hernán Cortés como capitán general. Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 85-86; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 92-93; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1287, v. I, p. 44; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 156-163

<sup>161</sup> Hizo una compañía con Serván Bejarano para explotar minas en las provincias de Michoacán y Zacatula. La compañía duraría hasta la fiesta de San Juan Bautista en el mes de junio de 1529. Juan de Cabra puso 70 esclavos indios, machos y hembras, además de todo lo que pudiera aportar y el pueblo de Nochtepec, así como su persona. Serván Bejarano puso 80 esclavos indios, machos y hembras y la mitad del pueblo de Ocuilan y las herramientas para el trabajo. Juan de Cabra estaría en las minas de Zacatula y Michoacán con los esclavos. El quinto real y los costos de explotación se dividirían por mitad entre los dos contratantes. Al finiquitarse la compañía, cada uno sacaría los esclavos de sus encomiendas que habían metido, obligándose a no terminar ésta antes de tiempo, bajo pena de pagar 500 pesos de oro y las costas y daños. René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 1167-117; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 92-93; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1287, v. I, p. 44; Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España...*, t. I, pp. 186-187. Las minas que tenía en Nochtepec, se dice que dieron mucho provecho a su Majestad por lo quintos reales. Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 85-86; Silvio Zavala, *Libro...*, *op. cit.*, p. 183

<sup>162</sup> Sobre la encomienda de Nochtepec y Pilcaya ver: AGNM, Civil, v. 2306, exp. 11, fs. 59 y ss.; Francisco del Paso, *Papeles de...*, *op. cit.*, t. 1, v. 6, p. 266, Nota 1; "Relación de pueblos encomendados a particulares", v. 9, p. 20. France V. Scholes, "Encomiendas...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, julio-septiembre, 1936, N° 3, p. 356. Luis García Pimentel, *Descripción...*, *op. cit.*, pp. 122-129. René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, pp. 117-119. Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 260

<sup>163</sup> Francisco González de Cossío (comp.), *El libro...*, *op. cit.*, pp. 272-273.

beneficio anual de la encomienda de 780 pesos de oro común y, durante el segundo periodo de 11 años, 1,170 pesos, totalizando aproximadamente 21,450 pesos de oro común. Estos recursos los utilizó para explotar minas de oro en Zacatula en 1529, en la compañía que tuvo con Serván Bejarano.

Pero los recursos de las encomiendas también fueron utilizados en las minas que Juan de Cabra tenía en Tasco, donde, además, poseía una hacienda de beneficio, un ingenio de moler metales y unas huertas, situadas en el real de Cantarranas, además de una estancia de ganado mayor en términos de los pueblos de Iztapan y Tonicato, también en la Provincia de la Plata (VER MAPAS 17 Y 19).<sup>164</sup> Aquí puede observarse su participación en las actividades ganaderas, que fueron complementarias a las de la minería.

Por 1528, Juan de Cabra se casó con María de Herrera, con quien engendró dos hijas. Una de ellas se casó posteriormente con Nicolás Chamorro, vecino y minero de Tasco, de quienes se hablará más adelante (VER ÁRBOLES GENALÓGICOS 51 Y 52).<sup>165</sup>

Juan de Cabra, murió el 22 de noviembre de 1551, dejando una cláusula de testamento, por la cual dividió sus bienes en dos partes, una para su mujer María de Herrera y la otra para la fundación de una obra pía, que permitiera casar niñas huérfanas de la ciudad de México, encargando al Cabildo de la ciudad su administración.<sup>166</sup>

En 1564, María de Herrera volvió a casarse con Francisco Ramírez Bravo.<sup>167</sup> Según parece, Francisco Ramírez Bravo se había casado, anteriormente, con una mujer española, con

<sup>164</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 11, 1566-1570, N° 4579, fs. 388v-390; 4583, fs. 398-399v.

<sup>165</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*, op. cit., N° 708, v. 2, p. 88; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., op. cit., pp. 132-133; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 11, 1566-1570, N° 4612, fs. 620-620v.

<sup>166</sup> El 29 de julio de 1552, el Cabildo de la ciudad de México, nombró a Gonzalo Ruiz y a Bernardino Vázquez de Tapia, regidores, para vigilar que su albacea Francisco Genovés, minero de Tasco, cumpliera lo dispuesto en su testamento. La fundación de la obra pía se realizó con la imposición de un censo sobre casas y estancias de ganado, propiedades de Juan de Cabra. El litigio de los bienes asignados a la obra pía tardó cerca de cuarenta años pues había que realizar la división de bienes con su viuda María de Herrera. En 1591, un patronazgo administrado por el Cabildo de la ciudad de México se encargó de los bienes de Juan de Cabra. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 11, 1566-1570, N° 4579, fs. 388v-390; 4583, fs. 398-399v.; N° 4612, fs. 620-620v.; Libro 12, 1571-1579, N° 5395, fs. 556v-557v.; René Acuña (ed.), *Relaciones*..., op. cit., v. 7, t. II, p. 116; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., op. cit., pp. 92-93; Edmundo O'Gorman, *Guía*..., op. cit., N° 1890, pp. 275-276; N° 2077, pp. 297-298; N° 2209, p. 317; N° 2299, p. 331; N° 2314, p. 333; N° 2322, p. 334; N° 2454, p. 351; N° 3039, p. 427; N° 4042, p. 545; N° 4046, p. 546; N° 4180, p. 561; N° 4378, p. 594; N° 4378, p. 594; N° 4380, p. 595; N° 4629, pp. 630-631; N° 5261, p. 731; N° 5735, p. 838; y N° 5744, pp. 839-840; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., op. cit., p. 237; Peter Gerhard, *Geografía*..., op. cit., p. 280

<sup>167</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., op. cit., p. 464-465.

la que tuvo una hija,<sup>168</sup> la cual contrajo matrimonio con el minero Juan Blázquez, con quien engendró tres hijos, cuyos nombres se desconocen.<sup>169</sup> Del matrimonio de Francisco de Ramírez Bravo y María de Herrera no hubo descendencia (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 51). Este es otro ejemplo de como las viudas de los encomenderos fueron muy apreciadas como buenos partidos

Francisco Ramírez Bravo había viajado a Santo Domingo en 1502. En 1519, pasó a Cuba y, un año después llegó a la Nueva España, incorporándose al ejército de Hernán Cortés.<sup>170</sup> Desde su llegada a la Nueva España se relacionó con Cortés, a quien sirvió posteriormente llevando unas cartas a García de Llerena, en la Provincia de Pánuco, en junio de 1527.<sup>171</sup> La estrecha relación de Ramírez Bravo y Cortés se confirma en el documento de cargos en contra del marqués, fechado el 8 de mayo de 1529, en el que aparece como uno de los favorecidos por el conquistador.<sup>172</sup>

Por sus méritos en la conquista, Carlos V le concedió a Francisco Ramírez Bravo el privilegio de usar escudo de armas, en fecha desconocida.<sup>173</sup>

Se observa que desde que pasó al Nuevo Mundo, Francisco Ramírez Bravo había desempeñado cargos públicos; fue regidor de Azna en Santo Domingo en 1514 y alcalde ordinario de Pánuco en 1523, cuando Hernán Cortés estaba sometiendo esa provincia.<sup>174</sup> Posteriormente, llegó a ser procurador de causas y procurador menor del Cabildo de la ciudad de México, aproximadamente desde 1538 hasta 1547. Su labor básica fue la de representar al Cabildo en los diversos pleitos judiciales que tenía la ciudad de México, así que su cargo era relativamente significativo para el Ayuntamiento.<sup>175</sup> No se tiene idea de los alcances de su

<sup>168</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, N° 626, v. 2, p. 58

<sup>169</sup> No se sabe de dónde fue minero Juan Blázquez, esposo de la hija de Francisco Ramírez Bravo. Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 626, v. 2, p. 58.

<sup>170</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 464-465.

<sup>171</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, v. I, pp. 476-478

<sup>172</sup> En una carta del 30 de julio de 1529, que envió Francisco Terrazas a Hernán Cortés, informándole sobre la situación en México, notificaba que Francisco Ramírez era uno de los que fueron apresados por orden de Nuño de Guzmán. *Ibid.*, v. II, p. 102; v. III, p. 70

<sup>173</sup> Ignacio Villar Villamil, *Cedulario heráldico de conquistadores de la Nueva España*, Cédula N° 119, "Armas para Francisco Ramírez".

<sup>174</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 464-465.

<sup>175</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 901, p. 155; N° 927, p. 158; N° 971, pp. 163-164; N° 973, p. 164; N° 992, p. 167; N° 1135, pp. 188-189; Nos. 1237 y 1244, pp. 205-206; N° 1315, p. 215; N° 1338, p. 218; Nos. 1411 y 1419, pp. 226-227; Nos. 1467, 1468 y 1469, p. 233; N° 1433, p. 239 y N° 2540, p. 240

influencia política, pero si se puede establecer que tuvo muchas relaciones con los miembros del Cabildo de la ciudad de México, las que probablemente le ayudaron dentro de la Provincia de la Plata

Como ya se explicó, los bienes que tenía Juan de Cabra en Tasco, Iztapan y Tonicaco se dividieron en dos partes, una de las cuales heredó su mujer María de Herrera.<sup>176</sup> Ésta, además, quedó como encomendera de Nochtepec y Pilcaya, según el título de encomienda dado en la ciudad de México, el 23 de diciembre de 1551. Años después, al casarse con Francisco Ramírez Bravo, entre 1564 y 1567, este quedó al frente de las encomiendas.<sup>177</sup>

En 1558, las encomiendas de Nochtepec y Pilcaya le daban a dichos encomenderos 746 pesos de oro común y 350 fanegas de maíz anualmente.<sup>178</sup> Lo que indica que la utilidad aproximada obtenida en el plazo de 45 años de 1552 a 1597, fue de 33,570 pesos y 15,750 fanegas de maíz

Después de la muerte de su primer esposo, María de Herrera continuó dedicándose a la minería, aprovechando los recursos provenientes de las encomiendas de Nochtepec y Pilcaya. En 1555, concertó un contrato con Bartolomé de Medina para poder utilizar el método de amalgamación, por el cual pagó 165 pesos. En sus minas tenía a su servicio a veintisiete esclavos, de donde, al compararla con otros mineros, se deduce que estaba entre las personas de mayor riqueza en las minas de Tasco.<sup>179</sup>

Después de contraer nupcias, Francisco Ramírez Bravo y María de Herrera vivieron en el valle de Pipichaguazco, en las minas de Nochtepec, jurisdicción de las minas de Tasco. Allí tenían una hacienda de minas, con casas para su vivienda, casas para los esclavos y varios

<sup>176</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 11, 1566-1570, N° 4579, fs. 388v-390; 4583, fs. 398-399v.

<sup>177</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, *op. cit.*, t. 1, v. 1, pp. 163, 164 y 266 y v. 6, p. 266; Francisco González de Cosío, *El Libro de...*, *op. cit.*, p. 272; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 146, v. 1, pp. 85-86; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 92-93; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1287, v. 1, p. 44; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 260; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1347, p. 306; José Miranda, *El tributo...*, *op. cit.*, p. 188; Silvio Zavala, *Libro de...*, *op. cit.*, pp. 44; Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 90; Frances V. Scholes, "Tasaciones...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 356; Luis García Pimentel, *Descripción...*, *op. cit.*, pp. 122-123.

<sup>178</sup> Francisco González de Cosío, *El Libro de...*, *op. cit.*, pp. 272-273; Frances V. Scholes, "Encomiendas de inios", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, p. 356

<sup>179</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos...", *op. cit.*, en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t. 47, p. 241

ingenios hidráulicos, para moler los metales. En la hacienda había, además, otro molino movido por animales. Contaba con treinta mulas y quince negros esclavos (VER MAPA 18) <sup>180</sup>

Francisco Ramírez Bravo tuvo nexos con Francisco de Chávez Pacheco, encomendero de Temazcaltepec, quien en 1555 le otorgó un poder para tratar un pleito sobre cuatro caballerías y media de tierras en Temazcaltepec en contra de los naturales de Texcallitlan.<sup>181</sup> En este nexo destacan la afinidad de intereses entre ambos y muestra la relación que había desde fechas tempranas entre miembros de las diferentes comarcas de la Provincia de la Plata.

A Francisco Ramírez Bravo le fue asignado Tlaquilpa en Cempoala, en encomienda, pero en 1531, dicho pueblo regresó a la Corona. Posteriormente, recibió a Tequepilpa o Zapotlán, en la misma jurisdicción, pero hacia 1540 lo vendió a Pedro Meneses. Por 1526, Cicoac y Chicontepec, en la provincia de Guauchinango, fueron otorgados a Francisco Ramírez y a Diego de Coria. En 1550 Francisco Ramírez vendió su parte de esta encomienda a Pedro Meneses. Igualmente, Hernán Cortés le había otorgado a Francisco Ramírez Bravo el poblado de Tantoyuca, en la provincia de Pánuco, sin embargo, Nuño de Guzmán se lo quitó para repartirlo entre Pedro de Mondragón y Lope de Mendoza (Ver Mapa 12).<sup>182</sup> De lo anterior se desprende que las encomiendas que recibió las vendió o las perdió.

También se tienen noticias que Francisco Ramírez Bravo desarrolló actividades distintas de la minería en otras regiones de la Nueva España. En las minas de Pachuca, donde era reconocido por vecino, llegó a tener intereses comerciales. En 1562, junto con su socio Francisco González, mercader y vecino de México, recibió en depósito 321 pesos de oro en planchas de plata, las cuales debía devolver en un mes.<sup>183</sup> Es factible que el préstamo fuera utilizado para introducir mercancías en ese real de minas.

Asimismo, Francisco Ramírez Bravo estuvo relacionado con Juan García Montero y Gaspar Jorge, comerciantes de Sevilla. En 1563, Juan García Montero le otorgó poder para cobrar una deuda de 3,145 pesos a Melchor López y a Gaspar López. García Montero le

<sup>180</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 858, exp 1; v. 1126, exp. 3, fs. 1-49.

<sup>181</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario*, op. cit., p. 134.

<sup>182</sup> Peter Gerhard, *Geografía*, op. cit., pp. 68, 121, 137, 222 y 321; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 362.

<sup>183</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 2, 1562-1565, N° 184, f. 141.

adeudaba esta cantidad a Francisco Ramírez Bravo, quien había dado dicha cantidad a Toribio de la Portilla.<sup>184</sup> Es probable que sus nexos con el comercio sevillano le permitieran importar bienes de consumo para la minería e introducirlos en los reales de Pachuca y de la Provincia de la Plata.

María de Herrera le antecedió en la muerte a Francisco Ramírez Bravo, quien falleció el 1º de septiembre de 1597. Las encomiendas de Nochtepec y Pilcaya pasaron a poder de la Corona y, posteriormente, fueron otorgados a María de Aguilar, mujer de Rodrigo del Río. Ésta falleció a principio de mayo de 1611, regresando las encomiendas a la Corona. Esta señora no tenía ninguna relación familiar con los encomenderos originales.

Antes de morir, Francisco Ramírez Bravo y su esposa María de Herrera habían dispuesto que se fundaran un par de capellanías sobre sus bienes. El 15 de septiembre de 1582, en las minas de Tasco, Francisco Ramírez Bravo impuso el principal de 2,100 pesos sobre su hacienda de minas que tenía en el valle Pipichaguazco. Se nombró por patrón de la capellanía y por su capellán a Duarte Méndez de Benavídez, hijo legítimo de Alonso de Benavídez, difunto, y de Beatriz Méndez, su legítima mujer, ambos vecinos de las minas de Tasco.<sup>185</sup> Es probable que María de Herrera hubiese cedido o vendido sus haciendas de Pipichaguazco a Martín de Montúfar, minero de Nochtepec, con la condición de que fundara una capellanía de misas con el principal de cinco mil pesos. Martín de Montúfar otorgó su testamento el 19 de diciembre de 1612, dejando ordenado a sus albaceas que fundaran la capellanía que María de Herrera le había encargado instituir, lo cual se realizó hasta el 19 de marzo de 1621, quedando por patrona de la capellanía Isabel de Espinosa, viuda de Martín de Montúfar. Se nombró por capellán de la capellanía a Manuel de Sobremonte, presbítero beneficiado de las minas de Tasco.<sup>186</sup>

Es interesante notar el destino que tuvieron los bienes de esta familia. En un primero momento, la mitad de los bienes de Juan de Cabra fueron dispuestos para una obra pía muy

<sup>184</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 2, 1562-1565, N° 367, fs. 345-346.; Procesos judiciales, N° 5956, fs. 429 bis1-429 bis 2v

<sup>185</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 858, exp. 1.

<sup>186</sup> *Ibid.*, v. 1126, exp. 3, fs. 1-49.

significativa para la ciudad de México. Es probable que una parte de los bienes libres de Juan de Cabra haya sido destinada como dotes para sus hijas, una de las cuales se casó con Nicolás Chamorro, también minero de Tasco. Luego, tanto la parte heredada por su mujer María de Herrera, como los bienes que ésta hizo en compañía de su segundo marido, se usaron para fundar dos obras pías, pues no dejaron descendencia.

En lo referente a las encomiendas que Juan de Cabra tuvo en la jurisdicción de Tasco, fue sucedido en ellas por su mujer, quien compartió los recursos provenientes de ellas con su segundo marido. A principios del siglo XVII, al extinguirse esta línea familiar, las encomiendas de Nochtepec y Pilcaya fueron otorgadas a otra persona ajena a los encomenderos originales.

Los casos de las familias presentados hasta aquí, ejemplifican los patrones de consolidación económica y social seguidos por las demás familias de encomenderos de la región, como en otras partes de la Nueva España.<sup>187</sup>

---

<sup>187</sup> Juan de la Peña Vallejo, el bachiller Alonso Pérez y Juan Cerneco tuvieron bienes en la ciudad de México y en otras regiones de la Nueva España, pero estos bienes no ofrecen suficientes argumentos para dar una idea concreta de sus nexos con la Provincia de la Plata.

### 3. FAMILIAS DE MINEROS.

Algunos de los fundadores de familias de mineros fueron conquistadores, que originalmente se reunieron alrededor de Hernán Cortés. Varios de ellos participaron en la explotación de placeres de oro durante el periodo de 1521 a 1530 en varios lugares de la Nueva España y, en particular, en el aprovechamiento de la minería en la Provincia de la Plata.

Otros, que llegaron después, se fueron incorporando a la industria minera de la región después de 1530, al enlazarse con las familias establecidas allí con anterioridad. Al igual que los encomenderos mineros, tratados con anterioridad, algunas de estas familias establecieron nexos matrimoniales con personas que desempeñaban cargos públicos importantes en la Nueva España y que pertenecían a uno de los sectores más importantes de la nobleza española.

#### a) Aguilar – Temiño de Bañuelos.

Diego de Aguilar emigró a tierras americanas con Pedrarías Dávila. Desde las Antillas, posteriormente, pasó a la Nueva España en un barco de su propiedad, que traía cargado de bastimentos, armas y caballos, para participar en la conquista de México-Tenochtitlan. Después participó en la expedición de las Hibueras.<sup>188</sup> En 1525, de regresó de la Hibueras, se radicó en la ciudad de México y, dos años después, adquirió minas en Zultepec, que según se dice “...dieron mucho provecho a su Majestad de los quintos reales...”<sup>189</sup> Obsérvese, como ya desde fecha muy temprana, Aguilar se había incorporado a la actividad minera en la Provincia de la Plata junto con aquellos encomenderos y mineros del grupo de Hernán Cortés.

<sup>188</sup> Aparece un Diego de Aguilar, como firmante de la escritura convenida entre el ayuntamiento de la Veracruz y Hernán Cortés, fechada en Cempoala el 5 de agosto de 1519. José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. I, pp. 86-90; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 617, v. II, pp. 53-54; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 4-5; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., N° 4496, t. I, p. 148.

<sup>189</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 617, v. II, pp. 53-54; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de...*, op. cit., pp. 4-5; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., N° 4496, t. I, p. 148.



Ya radicado en ese real minero, se casó con una de las hijas legítimas de Baltasar Velasco Temiño de Bañuelos, quien sería uno de los descubridores de las minas de Zacatecas.<sup>190</sup>

Tal y como hicieron otros mineros, Aguilar combinó la minería con otras actividades económicas. Entre 1542 y 1543, obtuvo una caballería de tierra cercana a las minas de Zultepec, donde puso un molino de metal, y otra caballería, cerca del pueblo de Texcallitlan, las cuales dedicó al cultivo de maíz y trigo. Además, se le hizo otra merced de dos sitios para moler metales en Texcallitlán (VER MAPA 16)<sup>191</sup>

Por su importancia dentro de la comunidad minera, fue nombrado en 1550 diputado de las minas de Zultepec. Este cargo implicaba representar los intereses de los mineros y controlar los productos más importantes para el abasto de las minas.<sup>192</sup> El puesto público le permitió aumentar su influencia política y social en la región.

Casos similares al de Diego de Aguilar, fueron los de Serván Bejarano, Juan de Manzanilla y el bachiller Alonso Martínez, primeros conquistadores y pobladores que formaron parte del grupo de mineros aliados a Hernán Cortés, a quienes es necesario mencionar brevemente para tener una perspectiva del papel que desempeñó este grupo en los primeros años de la actividad minera en la Provincia de la Plata

Serván Bejarano se unió en 1520 al ejército de Hernán Cortés y participó en la conquista de México y en las expediciones militares a las provincias de Pánuco, Tututepec, Yopelcingos, Motin, Colima, Hibueras, Honduras y Nueva Galicia. En las Hibueras fue sirviente de Hernán Cortés,<sup>193</sup> lo que indica la estrecha relación que tuvo con él.

<sup>190</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, N° 617, v. 1, pp. 53-54; Peter Boyd-Bowman, *Indice*..., *op. cit.*, N° 4496, t. I, p. 148.

<sup>191</sup> AGNM, Mercedesm, v. 1, exp. 60, f. 29 v.; v. 2, exp. 338, f. 136v.; Mario Colín, *Indice*..., *Mercedes*..., *op. cit.*, v. 1, pp. 222 y 337; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de*..., *op. cit.*, pp. 4-5.

<sup>192</sup> Peter Gerhard, *Síntesis e índice*..., *op. cit.*, N° 1375, p. 316

<sup>193</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, N° 128, t. 1, p. 74; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 72-73; Peter Boyd-Bowman, *Indice*..., *op. cit.*, N° 1374, t. I, p. 47; Bernal Díaz del Castillo, *Historia*..., *op. cit.*, cap.

La encomienda de Guautepec, en la provincia vecina de Ocuilan (VER MAPA 12), que le había sido otorgada por Cortés, le tributó cada ochenta días, de 1539 a 1549: 15 camisas, 15 naguas, 20 mástiles, 20 mantas, 20 pares de cótaras, 20 gallinas, 160 cargas de leña y 10 indios semanales en las minas de Tasco. Se decía además que el maíz que los indígenas de esa población le sembraban, era enviado a las minas de Tasco y Zultepec. En 1549, los productos en especie fueron cambiados por 80 pesos de oro común, cada 80 días<sup>194</sup> De lo anterior se deduce que únicamente de los indios de servicio, Bejarano obtuvo de utilidad la cantidad de 4,680 pesos de oro común en el lapso de 12 años de 1539 a 1551, año de su muerte

Estos recursos le permitieron invertir en la minería. Ya se hizo mención que en 1528, Serván Bejarano formó una compañía con Juan de Salcedo para explotar minas de oro en Zacatula (VER MAPA 13) Después su actividad minera se extendió hacia la Provincia de la Plata. Es probable que en la explotación de las minas de Tasco y Zultepec estuviera asociado con Juan de Salcedo.

Juan de Manzanilla, otro de los primeros conquistadores, vino a México en 1520, incorporándose a la conquista de México-Tenochtitlan.<sup>195</sup> Nótese que llegó a la Nueva España junto con Juan de Salcedo, una de las personas más cercanas al conquistador, y es probable, que a través de él, hubiera participado en la explotación minera de la Provincia de la Plata

Por sus méritos en la conquista, le fue otorgada la encomienda de Zicapuzalco, en la jurisdicción de Izcateopan, desde 1532 (VER MAPA 12). En la tasación de ese año, la encomienda debía mantener una cuadrilla de 70 esclavos, con 550 fanegas de maíz que sería

---

CLXXIV, p 459

<sup>194</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., Nos. 632 y 633, pp. 153-155; Nos. 651 y 652, p. 158; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp 72-73; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. I, N° 886, p. 208; Francisco González de Cossío, *El libro...*, op. cit. pp 200-201.

<sup>195</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 190, t. 1, p. 110; Baltasar Dorantes Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 139, p. 212; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., N° 1813b, p. 63; José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. I p. 162; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, op. cit., cap. CCV, p. 569.

entregado en las minas de Tasco anualmente (VER MAPA 18). En 1536 se conmutó la tasación por 20 indios de servicio en las minas de Tasco y 500 cargas de maíz.<sup>196</sup> Manzanilla recibió de tributo durante 13 años, de 1532 a 1545, cerca de 6,500 cargas de maíz y una utilidad por el servicio personal equivalente a 10,140 pesos de oro común. Murió en ese real de minas en 1545.<sup>197</sup>

Un Caso diferente fue el del bachiller Alonso Martínez, quien llegó a la Nueva España por 1527. Ocho años después, acompañó al marqués del Valle de Oaxaca a la expedición de las Californias.<sup>198</sup> Es probable que desde ese momento se haya relacionado con el grupo de Cortés que explotaba minas en la Provincia de la Plata. Se sabe que en 1547 ya residía en las minas de Nochtepec.<sup>199</sup>

El bachiller Martínez fue regidor de la ciudad de México y gracias a sus nexos políticos logró ocupar el cargo de alcalde mayor de las minas de Tasco en varias ocasiones. En un primer periodo, ocupó dicho cargo en 1552 y 1553.<sup>200</sup> La segunda ocasión desempeñó el cargo en 1569, fue elegido, simultáneamente, alcalde ordinario del Cabildo de México.<sup>201</sup> Renunció al cargo de alcalde ordinario para dedicarse exclusivamente al puesto de alcalde mayor de Tasco, quizá porque era más redituable para sus intereses en la región. También se denota que la influencia de su puesto como regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México le permitió

<sup>196</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 190, t. 1, p. 110; Peter Boyd-Bowman, *Indice...*, N° 1813b, p. 63; Francisco González de Cossío, *El libro...*, op. cit., pp. 633-634; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 157; José Miranda, *El Tributo...*, op. cit., p. 189; Francisco González de Cossío, *El libro...*, op. cit., pp. 633-634.

<sup>197</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 190, t. 1, p. 110; N° 175, t. 2, p. 175; Peter Boyd-Bowman, *Indice...*, op. cit., N° 1813b, p. 63.

<sup>198</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1359, v. II, p. 344; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., p. 338.

<sup>199</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1359, v. II, p. 344; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., p. 338.

<sup>200</sup> En 1550 fungió como alcalde mayor de la provincia de Pánuco. Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 730, p. 174; N° 1348, p. 306; N° 1357, N° 1362, N° 1363 y N° 1364, pp. 308-310; Nos. 1775 y 1777, p. 406; N° 1781, p. 407; N° 1790, p. 408; N° 1802, p. 411.

<sup>201</sup> Ante la responsabilidad de ambos cargos, el bachiller Alonso Martínez solicitó lo exceptuaran de ocupar el cargo de alcalde ordinario de la ciudad de México, por ser alcalde mayor de Tasco; en su lugar se nombró a Luis de Castilla. Cuatro días después se encontraba preso por no haber aceptado el cargo de alcalde ordinario. Desde años antes, el bachiller Alonso Martínez era regidor del Cabildo, siendo nombrado alcalde del consejo de la Mesta el 1° de enero de 1566. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, N° 3004, p. 424; Nos. 3309 y 3311, p. 461; Guillermo Porras

acceder al cargo de alcalde mayor del real de minas. Si por un lado obtuvo influencia política gracias a su posición dentro del Cabildo de México, por otro, el empleo de alcalde mayor le dio influencia económica y social entre los mineros de la Provincia de la Plata.

## b) Cerón Saavedra.

Álvaro Saavedra Cerón y Jorge Cerón de Saavedra eran nacidos en Baeza en la provincia de Jaén, fueron primos de Hernán Cortés por parte de su madre Marta Martínez Altamirano, casada con Martín Cerón (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 28). En 1527, Hernán Cortés armó su primera expedición hacia la Mar del Sur, al mando de su primo Álvaro, quien salió del puerto de Zihuatanejo en la provincia de Zacatula. Álvaro había estado con Balboa en el Darién, pasó a la villa de la Trinidad en la isla Fernandina y, posteriormente, llegó a la Nueva España por 1522. Participó en la conquista de Pánuco y Michoacán y, hacia 1525, se avencindó en la villa de Medellín en la Nueva España. En 1528, Saavedra llegó a la isla de Tidori, donde recogió a varios sobrevivientes de la expedición de fray García Jofre de Loaisa, quien lo había antecedido en una expedición hacia las islas Molucas. El 19 de octubre de 1529, murió Álvaro Saavedra, al intentar salir hacia alta mar en la nao Florida.<sup>202</sup>

Su hermano, Jorge Cerón Saavedra pasó a la Nueva España como mayordomo de Hernán Cortés, cuando este regresó de España en 1530.<sup>203</sup> Igualmente, Cerón Saavedra participó en la expedición que organizó el marqués a Colima y las Californias en 1535.<sup>204</sup> Cuatro años después, fue enviado por Cortés a España como uno de sus procuradores para suplicarle al Rey no le diera ningún permiso al virrey Antonio de Mendoza sobre los descubrimientos del Mar del Sur, pues Cortés tenía ya varios años enviando expediciones de descubrimiento a esa región.<sup>205</sup>

<sup>202</sup> En la expedición de Saavedra fue su hijo del mismo nombre al que nombran "el mancebo". José Luis Martínez (ed.), *Documentos Cortesianos*, t. III, pp. 196-201; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 487-492; Luis Romero Solano, *Expedición Cortesiana a las Molucas – 1527*, pp. 25, 33, 40, 43, 44, 47, 62, 66, 75, 79, 99, 105, 106, 116, 118, 120, 126, 130, 131, 133-135, 142, 144, 148, 155, 165, 172, 201, 202, 215, 216, 228, 232, 233, 238, 241, 242, 244, 247, 260 y 273-278; Francisco de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 529, t. II, pp. 17 y 18.

<sup>203</sup> En 1530, Hernán Cortés envió una carta a García de Llerena, en la cual le informaba que había dado órdenes a Jorge Cerón para que le diera pan, carne y maíz para su caballo y para sus indios. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, v. III, pp. 158-159; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 32, p. 281; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 17-18; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 128.

<sup>204</sup> Según una carta que hizo Nuño de Guzmán en Nueva Galicia, el 10 de diciembre de dicho año. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, v. IV, pp. 153-161; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 17-18.

<sup>205</sup> José Luis Martínez (ed.) *Documentos...*, *op. cit.*, v. IV, pp. 183 y 201-202.

En este viaje que realizó a España, Jorge Cerón trajo consigo a su mujer y a sus dos hijos Martín e Inés (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 28)<sup>206</sup> Este es el ejemplo de un matrimonio consumado en España que emigró al Nuevo Mundo en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. El lazo de parentesco con Cortés le permitió consolidar su situación en la Nueva España, avocándose en la Provincia de la Plata.

En 1536, le fue asignado a Jorge Cerón Saavedra el poblado de Matalcingo Charo, probablemente por instancias de Hernán Cortés (VER MAPA 12). La encomienda duró muy poco en sus manos, pues en 1544 regresó a la Corona.<sup>207</sup> Es factible que, mientras esta encomienda estuvo en sus manos, los tributos fueran llevados a las minas de Tasco. Igualmente, es probable que desde antes de 1550, Jorge Cerón Saavedra tuviera intereses en la minería en ese lugar, donde su hijo Martín Cerón Saavedra era considerado como vecino y minero.

Asimismo, Jorge Cerón Saavedra llegó a ser oficial real de las minas de Zacualpan en 1554, donde seguramente tuvo influencia política, gracias al cargo.<sup>208</sup> En 1563, fue nombrado alcalde mayor de las minas de Temazcaltepec, debido a la confianza que el virrey le tenía y por la buena disposición que había mostrado con anterioridad para desempeñar otros cargos públicos.<sup>209</sup> Ya se ha mencionado la significación política y económica que tuvieron los cargos de alcalde mayor de las minas y el de oficial de la Real Hacienda.

Por otra información se sabe que Jorge Cerón Saavedra tuvo actividades financieras en las minas de Zacatecas, de las cuales debió sacar ganancias considerables. El 14 de marzo de 1553, Pedro Mejía Melgarejo, Pedro Gutiérrez y Alonso de Santa Cruz, estantes en las minas

<sup>206</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., N° 32, p. 281; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., v. 2, pp. 17-18.

<sup>207</sup> Originalmente, Hernán Cortés otorgó la encomienda al contador Rodrigo de Alborno en 1524. En 1531 la encomienda fue reclamada por Juan Fernández Infante. En 1536, se le concedió a Jorge Cerón Saavedra. En noviembre de 1543 continuaba como encomendero de Charo. La encomienda pasó a la Corona al año siguiente y anexada al marquesado cerca de 1564. Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 109; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 128-129; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. II, N° 1989, p. 63.

<sup>208</sup> AGNM, Mercedes, v. 4, f. 70; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 411.

<sup>209</sup> AGNM, Mercedes, v. 6, f. 312v.; v. 84, f. 105v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 253 y 254 y v. 2 p. 115.

de Zacatecas, otorgaron poder especial en favor de Jorge Cerón Saavedra, vecino de México, para que les concertara un préstamo por 2,000 pesos de oro de minas.<sup>210</sup> Es probable que este tipo de relaciones también las desempeñara en la Provincia de la Plata.

El hijo de Jorge Cerón, Martín se casó con Catalina Rodríguez, hija del segundo matrimonio de Francisco Rodríguez "el viejo", minero de Tasco.<sup>211</sup> La otra hija, Inés se desposó con Felipe Palacios Sarmiento, asimismo minero de ese real de minas (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 27, 28 Y 42).<sup>212</sup> De estas personas se tratará más adelante.

Jorge Cerón Saavedra y sus hijos siguieron un patrón de consolidación socio-económica usual en la región. Estos matrimonios con importantes mineros de la Provincia de la Plata, tuvieron el objeto de resguardar sus intereses dentro de la minería.

Este es el ejemplo de una familia que se incorporó a la Provincia de la Plata después de 1530, gracias al parentesco que tuvieron con Cortés, que asimismo le permitió a Jorge Cerón Saavedra acceder a puestos públicos dentro de la región en estudio y consolidar su situación económica y social en dicho lugar.

<sup>210</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, N° 2651, p. 225.

<sup>211</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 4, 1571-1572, N° 1133, fs. 165-166; AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 23v. y 26v.; AGNM, Tierras, v. 2962, e. 159, fs. 1-1v.; AGNM, Hospital de Jesús, v. 24, 2ª parte, e. 36, fs. 1-5v.; AGNM, Bienes Nacionales, v. 1126, exp. 3, fs. 3-5.

<sup>212</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 73, exp. 1, fs. 1-20; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 32, p. 281; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 17-18.

### c) Sandoval - Ruiz.

Esta familia se originó con el enlace matrimonial de dos personas que radicaban en las minas de Tasco y, posteriormente, fortalecieron su situación política y social, al entablar nexos matrimoniales con la familia de un importante funcionario de la Real Audiencia de México

Pedro de Sandoval se incorporó a la Provincia de la Plata cerca de 1530.<sup>213</sup> Es factible que haya llegado junto con Hernán Cortés, Jorge Cerón Saavedra y Luis de Castilla. En 1538, se casó con Isabel Ruiz, una parienta del licenciado Lorenzo de Tejada, oidor de la Real Audiencia de México, que radicaba en Tasco (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 24)<sup>214</sup>

Pedro de Sandoval aprovechó la relación familiar con el oidor Tejada y se volvió su socio comercial. El 3 de octubre de 1550 obtuvo una merced de un herido de batán, en Tacuba, que había adquirido del oidor cerca de 1546.<sup>215</sup> Además, antes de morir, Pedro de Sandoval le había comprado unas haciendas al licenciado Tejada, probablemente se trató de unas tierras en Ximilpan y otras en Chalco, donde tenía molinos, ganado, pertrechos de labranza, casas principales y esclavos (VER MAPA 14)<sup>216</sup>

En la Provincia de la Plata Pedro de Sandoval tenía varias propiedades. Es posible que Sandoval hubiese sido socio minero de Cortés, a quien le había comprado un sitio de molino en Tenango el Alto, en la jurisdicción de las minas de Tasco (VER MAPA 18).<sup>217</sup>

Pedro de Sandoval fue uno de los mineros más ricos de la Provincia de la Plata. En Tasco, fue dueño de la mina de "La Cazuela" y, en sociedad con Luis de Castilla, Pedro de Quezada, el padre Garcí Rodríguez, Francisco Genóves y Diego de Nava, de la mina "La Gran Campana del Cerro Rico".<sup>218</sup> Asimismo fue propietario de dos haciendas de beneficio de metal, una en Tenango el Alto y otra en Tenango el bajo, dos reales de minas dentro de la jurisdicción

<sup>213</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp 2; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 539, v. 2, p. 23.

<sup>214</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp 2; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 539, v. 2, p. 23.

<sup>215</sup> En 1553 el molino de trigo de Pedro de Sandoval en Tacuba seguía funcionando. Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 294, p. 75; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. I, p. 462.

<sup>216</sup> Pedro de Sandoval murió cerca de 1553. AGNM, Civil, v. 662, exp 2, fs. 212 y 218.

<sup>217</sup> *Ibid.*, fs. 220v -222.

<sup>218</sup> AGNM Civil, v. 662, exp 2



de Tasco (VER MAPA 18)<sup>219</sup> Su posición lo puso en contacto con numerosos, comerciantes, mineros y funcionarios que tenían empresas en la región.

Pedro de Sandoval y, después de su muerte, sus hijos tuvieron contratos comerciales con Luis de Castilla, a quien le vendieron en las minas de Tasco cuatrocientas fanegas de maíz por la cantidad de 202 pesos de oro común<sup>220</sup> Castilla también le había quedado a deber algunas cantidades de dinero, de las cuales Sandoval había dejado unas escrituras.<sup>221</sup>

Una relación similar a la anterior fue la que don Pedro sostuvo con Miguel López de Legazpi, a quien le confirió un poder general, el 20 de septiembre de 1536<sup>222</sup> El 12 de marzo de 1537, López de Legazpi se convirtió en depositario de 75 pesos que Pedro de Sandoval debía a Alonso López y a Juan Frías.<sup>223</sup> La relación entre Sandoval y López de Legazpi se extendió hasta las minas de Tasco, donde el 26 de junio de 1565, los herederos de Sandoval cobraron quinientos pesos de oro común a López de Legazpi, por la compra de algunos esclavos que le había hecho anteriormente a su difunto padre<sup>224</sup>

Las relaciones comerciales de Sandoval se extendieron hacia otras personalidades importantes de la Nueva España, como fueron Ángel de Villafañá y a Rodrigo de Paz, primo de Cortés. Pedro de Sandoval debía ciertas cantidades de dinero a éstos por cierto censo impuesto sobre sus haciendas de Tasco. El censo debería ser pagado por Gaspar Salvago y Leonor de Quiñones, su mujer, de acuerdo a una escritura ante el escribano Pedro Sánchez de la Fuente, hecha el 9 de octubre de 1561.<sup>225</sup>

Otras de las personas que también tuvieron negocios con Sandoval fueron Juan Gallego y Alonso de Benavídez, quienes le debían cantidades importantes de dinero, en total 7,975 pesos de oro común según cuatro escrituras hechas en las minas de Tasco, la primera ante Alonso Nuñez, el 20 de agosto de 1549; la segunda y la tercera, ante Álvaro Morcillo, el 3 de

<sup>219</sup> *Loc cit*

<sup>220</sup> *Ibid*, f 31v

<sup>221</sup> *Ibid*, f. 216v.

<sup>222</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit*, t. II, Nº 1938, pp 50-51.

<sup>223</sup> La escritura se canceló el 7 de mayo del mismo año. Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit*, t. II, Nos 2222 y 2223, p. 112.

<sup>224</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp 2, f. 34 y 60.

<sup>225</sup> *Ibid*, f 216v.

marzo de 1552 y el 15 de junio de 1554, respectivamente; y la cuarta, el 29 de octubre de 1555, ante Silvestre de Solórzano<sup>226</sup> Cabe señalar que Gallegos y Benavidez fueron mineros importantes de Temazcaltepec.<sup>227</sup>

Asimismo en las minas de Tasco, Pedro de Sandoval le vendía cereales a Cristóbal de Urueta, quien el 20 de septiembre de 1548 le había comprado 1,000 fanegas de maíz, por la cantidad de 5,500 pesos de oro común.<sup>228</sup>

Igualmente, en el mismo real de minas, el comendador de la orden de Cristo, Juan Baeza de Herrera le había comprado cendradilla<sup>229</sup> a Pedro de Sandoval, por la cantidad 800 pesos de oro de minas, los que quedó a deber de acuerdo a la escritura hecha el 12 de agosto de 1548.<sup>230</sup> Juan de Baeza fue una persona destacada de la Nueva España, importante minero de Tasco y, según se dice, el primero que introdujo los ingenios de agua para moler metales en la Nueva España.<sup>231</sup>

Además de los mencionados anteriormente, Sandoval y su esposa Isabel Ruiz tuvieron nexos con otras personas de la Nueva España. Manuel de Villegas otorgó dos escrituras en favor de Isabel Ruiz, ante Pedro Sánchez de la Fuente, escribano de su majestad, en esta ciudad de México, el 11 de octubre de 1561. La primera escritura concertaba el cobro de cierta cantidad de pesos a Alonso de la Serna y la segunda escritura contemplaba el cobro de 28,450 pesos de oro de minas a Gaspar Salvago<sup>232</sup> Cabe hacer notar que, posteriormente, dos de los descendientes de Manuel de Villegas y de Pedro de Sandoval llegarían a enlazarse matrimonialmente.<sup>233</sup>

---

<sup>226</sup> *Ibid.*, f. 216v.

<sup>227</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 977, e. 8; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos " en *Memorias...*, *op. cit.*, t. 47, pp. 241, 244 y 245.

<sup>228</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp. 2, f. 217.

<sup>229</sup> La "cendradilla" es una mezcla de ceniza y plomo.

<sup>230</sup> *Ibid.*, f. 217.

<sup>231</sup> Francisco A. De Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, t. I, N° 402, p. 209; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 298; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 359.

<sup>232</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp. 2, f. 216.

<sup>233</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 473-475.

Pedro de Sandoval y sus herederos también tuvieron negocios con Hernando Rodríguez, quien les vendía ganado para el mantenimiento de sus haciendas en las minas de Tasco<sup>234</sup> Hernando Rodríguez y su socio Francisco Buendía eran los obligados del abasto de las carnicerías en dicho real de minas.<sup>235</sup>

Puede afirmarse que si bien las relaciones de Pedro de Sandoval se efectuaron con personas muy importantes de la Nueva España, la mayor parte se realizaron en la Provincia de la Plata, donde muchos de estos individuos también tuvieron sus intereses.

La familia Sandoval poseía cuantiosos bienes. La hacienda en Tenango el Bajo era muy amplia. Tenía un ingenio hidráulico para moler metales, cuya fuerza era aprovechada para mover también los fuelles de los hornos de fundición.<sup>236</sup> Los bienes de la hacienda de Tenango el Alto comprendían las casas donde vivía Pedro de Sandoval y su familia, unas casas para los esclavos, un ingenio hidráulico para moler y fundir metales, similar al de Tenango el Bajo, unos sitios que le habían vendido el marqués del Valle y Alonso de Soto,<sup>237</sup> donde había un ingenio mecánico, movido por mulas, y otros sitios que también le había vendido Pedro Bazán.<sup>238</sup> También, Sandoval poseía unas casas en el real de Tetelcingo en Tasco.<sup>239</sup>

<sup>234</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp 2, f. 216v.

<sup>235</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 10, 1562-1565, N° 3630, fs. 262-262v.

<sup>236</sup> Un ingenio es una máquina o artefacto para realizar alguna función mecánica, en particular se designó con esta denominación a la maquinaria que contenían los molinos.

<sup>237</sup> Un sitio para molino tenía 100 varas por lado, es decir, 83 60 metros por lado y una superficie de 6,988 96 metros cuadrados. Alejandro de Humboldt, *Ensayo...*, *op. cit.*, Apéndice III, p. CXLIV

<sup>238</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp 2, fs. 219-222. En las haciendas había diversos implementos para la minería como romanas y juegos de pesos y balanzas; fraguas, fuelles y cañones para fuelles; tinas de madera, algunas de ellas con molinetes; dos incorporadores de madera; comales, casos, cántaros, pailas, ánforas de cobre y desasogaderas de bronce; pichelos de estaño; tapaderas para fundir; candeleros para desazogar; cigüeñales; ruedas de ingenio; piedras para el ingenio; jeringas; y diversos utensilios de hierro como sartenes, desgrasadores, espumadores, alcrebices, espetones para los alcrebices, tajaderas, hachas de afinación, hachas para madera, martillos, tenazas, ameros y cedazos, almadanetas para los mazos, tornillos para banco, asadones; picos-marros; aporreadores; yunques de herrero, y argollas, cadenas, colleras y tobas para los esclavos. Y dentro del mobiliario se encontraban potros de madera, un banco de trabajo, mesas, bancas, sillas de cadera, cajas de madera, un cofre para la plata y camas de madera. La romana era un instrumento para pesar compuesto de una palanca de brazos desiguales, con el fiel sobre el punto de apoyo y un pilón que corre a lo largo del brazo mayor, donde se encuentra trazada una escala. El fiel es una aguja que muestra el equilibrio o desequilibrio de la balanza. La fragua es un fogón grande sostenido sobre una especie de sartén de hierro, donde los herreros calientan el metal para la forja. Un fuelle es una especie de bolsa que sirve para inyectar aire en los hornos y en las fraguas. Los cañones eran tubos de hierro pegados al extremo de los fuelles para conducir el aire en los hornos o en las fraguas. Las tinas eran de madera y tenían tres varas de alto por tres varas de diámetro. Algunas de ellas tenían en el centro un

En las haciendas contaba con diversos tipos de ganado: sesenta mulas de arría, dos machos y ochenta cabras. Tres mulas se localizaban en el ingenio que había sido del marqués del Valle (VER MAPA 18) <sup>240</sup>

Entre la fuerza de trabajo había 79 esclavos negros traídos de diversas regiones de África, 62 hombres y 17 mujeres <sup>241</sup>

---

molinete con cuatro aspas, el cual era movido por tres animales de tiro. Muchas de las tinas eran fabricadas con madera de sabino y guamecidas con aros de hierro. Las tinas eran utilizadas para lavar el mineral y poder sacar la amalgama de plata con el mercurio. Los incorporadores eran tinas de madera donde al mineral que había sido revuelto con sal se le agregaba el azogue. No siempre se utilizaron los incorporadores, únicamente cuando se trataba de minerales muy ricos, los cuales podían ser beneficiados con prontitud. Una paila es una vasija de metal, grande y redonda. Una desazogadera era un recipiente de metal en forma de cilindro, de unos 30 centímetros de diámetro por unos 80 centímetros de alto. En el interior se ajustaba un vaso de cobre del mismo diámetro pero de la mitad de longitud, con un agujero en el centro del fondo de unos tres centímetros. En medio del vaso se colocaba un candelero de hierro de unos 50 centímetros de alto, siempre más alto unos 5 centímetros que el vaso, y de unos 25 centímetros de diámetro. En la parte superior del candelero había un platillo, cuyo diámetro era menor al del vaso. El platillo tenía varios agujeros, como si fuera un arnero. El vaso se llenaba de agua y sobre el platillo del candelero se ponían unas pelotas de amalgama de plata y mercurio. La desazogadera se cerraba con una capellina o tapa metálica y se colocaba sobre un horno. Con el calor, el mercurio se evaporaba, pero como no encontraba salida por la capellina, bajaba hasta tocar el agua, donde se volvía a solidificar. En el platillo quedaba únicamente la plata limpia de impurezas. Un pichel es un vaso de metal con una tapa unida por un gozne. Las tapaderas se utilizaban para cubrir el borde superior de los hornos de fundición, las cuales eran presionadas por una planchuela de hierro, para evitar que la grasa de la fundición del plomo con la plata y la cendrada saliera al exterior, hasta que adquiriera el cuerpo necesario. Un cigüeñal es un eje con unos codos que permiten el movimiento de las ruedas de los molinos. Un desgrasador es una barreta de hierro de aproximadamente diez palmos de longitud, unos dos metros, en cuyo extremo tiene una pala de unos diez centímetros. Después de fundir la greta y la cendrada con el mineral rico en plata, se había el horno y con esta herramienta se desengrasaban las paredes. Un alcrebiz o alcibiz es una tobera o abertura tubular por donde se introduce el aire a un horno o a una forja de hierro. Un espetón es una varilla larga de hierro utilizada en los asadores para atravesar las carnes. En la minería se utilizaba para soportar los alcrebices sobre el fuego. Un tajador o tajadera es una herramienta para cortar hierro. El arnero y los cedazos se utilizaban para cernir el mineral sacado de las minas. Una almadaneta es la maza de hierro fijada en un mango de madera, para fomar el mazo. Una prensa de tornillo, sujeta a una mesa. El pico-marro es una herramienta de hierro sostenida por un mango, por un lado servía para picar la piedra y por el otro para golpear. Los aporreadores eran porras utilizadas para golpear las lamas residuales del proceso de amalgamación, con alto contenido de residuos de plata y mercurio, después de que fueron sacadas de las tinas de lavado. Después de dejar secar las lamas se les golpeaba para posteriormente ser calcinadas en un horno y volver a ser sometidas al método de patio y poder sacar los residuos de plata y mercurio. El yunque es un bloque de hierro en el que se moldean los metales. La toba es una bola de hierro aproximadamente de unos treinta centímetros de diámetro. Se ataba a los pies de los esclavos por medio de una cadena y una argolla, también de hierro. Federico Sonneschmid, *Traado de la amalgamación de Nueva España*, pp. 40, 48-51 y 64-65; Gonzalo Gómez de Cervantes, *La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo XVI*, pp. 153-154 y 159-162; Real Academia Española, *Diccionario de la lengua Española*, ts. I y II; Aristos. *Diccionario ilustrado de la lengua española*.

<sup>239</sup> Las casas colindaban con casas de Alonso Sánchez y con casas de Diego de Nájera. *Ibid.*, f. 222.

<sup>240</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp. 2, fs. 219-222.

<sup>241</sup> Las regiones de donde provenían los esclavos eran de Manicongo, Biafra, Berbesi, Golofe, Gico, Bañol, Mandinga, Brán, Terranova, Angola, Zape, Yaguere y Mozambique. Entre ellos había algunos esclavos criollos de Tasco. *Loc. cit.* Téngase presente que el precio de los esclavos negros podía variar entre los 100 y los 300 pesos de oro común, lo que muestra la gran inversión en mano de obra esclava que había en dichas haciendas.

Las haciendas de Pedro de Sandoval eran de las más productivas de la Nueva España. Cerca de 1547, Sandoval informó que pagaba del quinto real 10,000 ducados del ochavo de la plata marcada,<sup>242</sup> lo que indica que producía cerca de 80,000 ducados anuales o 13,574.66 marcos de plata, con un promedio mensual superior a los mil marcos.<sup>243</sup>

De acuerdo a la cuenta que en enero de 1565 entregó Nicolás Ruiz, hermano y albacea testamentario de Isabel Ruiz, viuda de Pedro de Sandoval, la producción de plata beneficiada en las dos haciendas desde el 2 de agosto de 1562 al 6 de septiembre de 1564, fue de 4,882.05 marcos de plata del diezmo, con un valor de 36,522.66 pesos de oro común.<sup>244</sup> Como se trataba de plata del diezmo faltaba pagar el impuesto a la Corona, que en esos momentos era el ochavo o 12.5 %, con un valor de 4,565 pesos de oro común.

El promedio mensual de producción de las dos haciendas de beneficio en esos dos años fue de aproximadamente 200 marcos de plata. En las minas de Temazcaltepec entre 1587 y 1590, el minero que más plata produjo fue Luis de Vaca Salazar alcanzando en cuatro años 5,460 marcos, es decir, un promedio de producción mensual de 114 marcos.<sup>245</sup> Aunque se trata de un periodo y una comarca diferentes, la comparación es válida en el sentido de la importancia que tuvieron las haciendas de Pedro de Sandoval en la Provincia de la Plata.

La producción minera requirió del crédito externo. Entre 1562 y 1565, realizó varios pagos a diferentes personas que aparecen como adeudos: 1,100 pesos de oro de minas a Gonzalo Ruiz; 870 a Ángel de Villafañá; 156 a Pedro de Villafañá; 3,395 a Pedro de Vargas; 1,442 a Juan de Sevilla; 400 al doctor Luis de Villanueva, consuegro de Pedro de Sandoval;

<sup>242</sup> Francisco A. De Icaza, *Conquistadores...*, op. cit., N° 539, t. 2, p. 23.

<sup>243</sup> Un ducado valía 375 maravedís, un peso de oro común 272 maravedís y un marco de plata 65 reales. Así que los 80,000 ducados significaban 30'000,000 de maravedís, los cuales divididos entre 272 equivalían 110,294.11 pesos de oro común. A su vez estos pesos tenían un valor de 882,352.88 reales iguales a 13,574.66 marcos de plata. Alejandro de Humboldt, *Ensayo...*, op. cit., Apéndice III, p. CXLIII; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, pp. 245, 246 y 259.

<sup>244</sup> La plata del diezmo era la que circulaba con la marca del diezmo, pero que aún no había saldado el impuesto respectivo con la Real Hacienda. María del Pilar Martínez López-Cano, *El crédito...*, op. cit., p. 70, nota 46.

<sup>245</sup> AHPM, Caja 1, Legajo 2, N° 1580, "Libro común de las minas de Temazcaltepec".

709 a Hernán García; 200 a los herederos de Pedro de Carvajal; 180 a los herederos de Rodrigo de Paz, primo de Cortés; 1,111 pesos a Nuño Ruiz; y 3,905 a Alonso de Ballesteros.<sup>246</sup> Un total de 13,468 pesos de minas equivalentes a 22,281 6 pesos de oro común.<sup>247</sup>

Pero, Pedro de Sandoval e Isabel Ruiz asimismo prestaban dinero a varias personas, entre ellas Nicolás Ruiz, quienes les debían en conjunto 6,729 pesos de oro común. Isabel Ruiz recibía además ciertos tributos del pueblo de Analco, que en el transcurso de julio de 1562 a enero de 1564, significaron una entrada de 318 pesos de oro común. Otro tipo de entradas fueron la venta de herramientas y de esclavos, que proporcionaron 680 pesos de oro común.<sup>248</sup>

Otras deudas aún no cobradas en 1565, pertenecientes diversos deudores, equivalían aproximadamente a la cantidad de 73,525 pesos de oro común.<sup>249</sup>

Pedro de Sandoval y sus herederos tuvieron otras propiedades que les permitieron obtener ingresos adicionales: una hacienda agroganadera en Ximilpa y otra en Chalco (VER MAPA 14).

Según parece la hacienda de Ximilpa era muy grande. Contaba con varias edificaciones, jardines, alberca, caballerizas, trojes y molinos, además de 400 fanegas de tierra de cultivo adyacentes, regadas por nueve suertes de agua. En la hacienda había diversos tipos de ganado: 100 reses; 50 bueyes domados; 50 vacas, novillos y becerros; 15 yeguas domadas y 12 caballos; y 50 cabezas de puercos chicos y grandes.<sup>250</sup>

<sup>246</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp. 2, fs. 27v-54.

<sup>247</sup> Un peso de oro de minas equivale a 450 maravedis y un peso de oro común a 272. Alejandro de Humboldt, *Ensayo...*, *op. cit.*, Apéndice III, p. CXLIII; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. I, pp. 245, 246 y 259.

<sup>248</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp. 2, fs. 27v-54 y 212-212v.

<sup>249</sup> *Ibid.*, fs. 216-217v.

<sup>250</sup> *Ibid.*, f. 217v. La troje tenía una capacidad para 2,000 fanegas de trigo, es decir, cerca de 92 toneladas. Entre las herramientas había dos pares de trapiches; diez rejas con sus arados y yugos, seis asadones; cuatro palas de hierro; dos barras de hierro; treinta y dos hoces de segar; un serrote grande; dos ollas de cobre; un cepo, tres colleras y una toba para castigar a los negros; dos carretas y veinte costales. "Las suertes de agua" son los canales que surtían de agua las tierras de los particulares, autorizados por las autoridades de la región para aprovechar el agua proveniente de alguna fuente durante ciertos lapsos de tiempo. Las suertes pertenecían a Cristóbal de Oñate, quien les había dotado del agua de acuerdo a una escritura ante el escribano Andrés de Cabra.

Al parecer la hacienda de Chalco era más pequeña. Entre la infraestructura había una iglesia para los indios, unas casas y una troje. Las labores de la hacienda eran atendidas por 30 esclavos negros, contabilizando a sus mujeres e hijos, principalmente labradores, entre los que había un molinero y un carretero <sup>251</sup>

La hacienda de Ximilpa se dedicaba principalmente a la producción de harina de trigo y a la ganadería, en tanto que la de Chalco a la producción de maíz. Cabe suponer que algunos de los recursos de estas haciendas fueron canalizados a las haciendas de beneficio de metales en Tasco y otros fueron comercializados para adquirir capitales de financiamiento para sus actividades mineras.

Los recursos económicos con que contó esta familia le permitieron tener una vida de lujos y comodidades. El lujo se reflejaba en los bienes materiales que poseían en sus casas. Cuando los bienes de Isabel Ruiz se vendieron en almoneda pública, alcanzaron un valor de 1,026 pesos de oro común y entre las pertenencias se encontraban diversos objetos <sup>252</sup>

Isabel Ruiz, después de la muerte de su marido, rentó una casa al convento de la Concepción, por la cual pagaba una tarifa cuatrimestral de 83 pesos de oro común. Anualmente, al mismo convento se le pagaba también una renta de 353 pesos de oro común por el alquiler de otra casa donde vivía Luis de Villanueva Zapata, casado con Luisa de

<sup>251</sup> *Ibid*, f. 218. La troje tenía una capacidad para 1,500 fanegas de maíz, cerca de 69 toneladas.

<sup>252</sup> *Ibid*, fs. 215-216 y 223-233, "Inventario y almoneda de los bienes de doña Isabel Ruiz". Mobiliario de recámara: una cama de paño blanco de Castilla; una cama de paramentos de la tierra; cuatro colchones; y una angarilla o camilla guarnecida de paño negro con sus cabos barnizados. Mobiliario general: Un sillón de cuero, guarnecido de paño; un sillón de terciopelo negro; un sillón pequeño de terciopelo negro; un velador de madera; un clavicordio pequeño; cinco arcas de madera, con sus cerraduras; un cofre de Flandes, grande; cuatro mesas de madera con sus bancos y seis sillas. Ropa de mobiliario: gualdrapas de paño, frasadas, cobertores, paños y mantas de la tierra, alfombras, sábanas, cojines de paño rellenos de lana, manteles, paños de mesa; sobremesas de paño y toallas labradas de seda negra. Joyas: una medalla de oro; dos apretadores con unas lentejuelas de oro; unos broquillos de oro; quince anillos de oro; cien lentejuelas de oro; una cruz de oro con esmeraldas; una medalla de oro y aljófara (perlas pequeñas e irregulares) dos sartas de ciento ochenta perlas pequeñas; una sortija con un diamante falso; unas piedras de ámbar; seis piedras verdes; una cofia con lentejuelas de oro y aljófara; un bastón de plata, un dedal de oro, un cofrecillo de terciopelo; dos cofres de Holanda pequeños, con sus cerraduras; y dos cajas encoradas, con cerradura. Otros objetos diversos: botones de paño blanco, papeles de seda, antepuertas con figuras, copas de plata, fruteros, alambiques, pesos con sus balanzas, cazos, calderillas, cazuelas y pailas de cobre, azadores, escudillas y platos de peltre, loza de talavera, jarros y cantarillas de plata, morteros y candeleros y bacinicas de plata.

Sandoval Este matrimonio, igualmente, recibía una ayuda económica que ascendía a 2,120 pesos de oro común de junio de 1563 a agosto de 1564, en cuenta de la legítima perteneciente a doña Luisa. Los otros hijos Manuel, Juan y Mariana también recibieron, en el mismo periodo, ciertas cantidades de dinero, además de que a todos los hijos se les pagaron gastos en vestimentas y otras cosas por la cantidad de 570 en el lapso de dos años <sup>253</sup>

De lo anterior se concluye que los miembros de la familia vestían ropas de calidad, lo que seguramente les daba también una imagen de prestigio dentro de la sociedad novohispana.

Los hijos de la familia Sandoval se enlazaron matrimonialmente con los hijos del oidor Luis de Villanueva y de Beatriz Zapata. Manuel de Sandoval, se desposó con María Díez de Alarcón. Luis de Villanueva Zapata, contrajo nupcias en primera ocasión con Luisa de Sandoval y, al morir ésta, con su hermana Mariana de Sandoval. De estos matrimonios se hablará más adelante (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 24 y 25) <sup>254</sup>

Es probable que estos intercambios matrimoniales se hubiesen logrado por la relación de parentesco entre el oidor Lorenzo de Tejada e Isabel Ruiz. De este modo, la influencia política de los Villanueva se vio reforzada por el poder económico de los Sandoval, una de las familia mineras más ricas de la Provincia de la Plata durante la primera mitad del siglo XVI, consolidando así la posición social de ambas familias

---

<sup>253</sup> *Ibid.*, fs 27v.-54 y 218-218v. Entre los artículos se encuentran: sillas de montar; varios pares de botas y zapatos de vaqueta y de cordobán; gorras, sombreros; capas y sayos de paño; jubones; camisas de holanda; calzones de terciopelo y paño raso; calzas y calcetas de terciopelo; botones bordados; faldellines; sayas de brocatel; una saya de grana guamecida de raso carmesí; basquiñas de tafetán; coletos de oro y plata con sus mangas; delanteras de raso con unas tiras de oro tirado; pasamanos de plata; varios pares de manguillas de brocatel; mantones de tafetán con ribetes de terciopelo; manto de raja; ropas de damasco; turcas de sinaváfa; varias cofias de seda y oro y plata. El cordobán es una piel curtida de cabra. El sayo es una casaca larga que no lleva botones. El jubón es una prenda de vestir con mangas que llega hasta la cintura. Las calzas eran prendas que cubrían la pierna y el muslo. Un faldellín es un faldón o falda. Una saya es un manto utilizado por las mujeres como ropa exterior. Una basquiña es una saya. El tafetán es un tejido muy cerrado de seda. Vestidura de piel que cubre desde el cuello hasta la cintura. Una delantera es una pieza de ropa que cubría la parte delantera, un delantal. El brocatel es un brocado o tela entretejida de oro. Un damasco es un tejido de seda con dibujos bordados. Una cofia era un tocado o gorra de mujer. Real Academia Española, *Diccionario*..., *op. cit.*, ts. I y II; Aristos..., *op. cit.*; Amalia García Moreno Abizaid y Adriana Vega Montaño, *Diccionario de la confección en México*, Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1995.

<sup>254</sup> AGNM, Civil, v 643, exp. 1, f. 31 y v 662, exp. 2; Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, N° 539, v 2, p. 23.



El caso de la familia Sandoval - Ruiz permite ejemplificar los costos de las haciendas mineras, los medios de producción utilizados para la obtención de la plata, la infraestructura de las instalaciones, así como las otras actividades económicas que realizaron para equilibrar sus medios de financiamiento. Asimismo, nos revela las fuentes crediticias que utilizaron y permite apreciar el lujo con el que vivían algunas de las familias elitistas de la región en estudio

#### d) Vega – Osorio y Espinosa – Vega.

El conquistador García de Vega fue otro de los personajes que se integró después de 1530 a la minería en la Provincia de la Plata. Había llegado a la Nueva España en 1524, y participó en la conquista de la provincia de Colima, con Pedro Sánchez, y en la conquista de Yopelcingos, con Juan Rodríguez de Villafuerte, ambos capitanes de Hernán Cortés.<sup>255</sup>

Sus actividades le permitieron hacer una mediana fortuna, probablemente haya explotado minas de oro. Pocos años después, cuando regresó a España por su familia, los franceses le robaron 10,000 pesos de oro.<sup>256</sup>

García de Vega tenía dos hermanas en la villa de Llerena que, posteriormente, trajo a la Nueva España. Una de ellas contrajo matrimonio con Alonso de Espinosa, minero de Tasco.<sup>257</sup> De regreso en México, Vega se casó con Catalina Osorio, hija natural de Luis de Castilla, minero de Tasco.<sup>258</sup> Este matrimonio le permitió a Luis de Castilla asegurar el futuro económico de su hija, mientras que García de Vega lograba prestigio social e influencia política, pues emparentaba con una rama de la familia real y el poder político del suegro le facilitó el acceso a cargos públicos de importancia en la ciudad de México. No hubo hijos de este matrimonio, sin embargo, después de la muerte de su esposa, García de Vega tuvo una hija de nombre Ana,

<sup>255</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1243, v. 2, p. 298; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 585-586.

<sup>256</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1243, v. 2, p. 298; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, op. cit., t. 47, p. 223.

<sup>257</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1243, v. 2, p. 298; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 585-586; AECM Caja N° 1, años 1544-1600, Exp. 1, año de 1573, fs. 6 y 7v.

<sup>258</sup> En su testamento. García de Vega dijo haber tenido una hija llamada Ana de Vega, la cual procreo con Catalina Juárez, quien había sido esposa de Juan López de Herrera, difunto. AECM, Caja N° 1, años 1544-1600, Exp. 1, año de 1573, fs. 7v. Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1243, v. 2, p. 298; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 585-586; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, op. cit., t. 47, p. 223; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 235.

con una mujer viuda llamada Catalina Juárez, quien probablemente vivía en Tasco (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 2 y 26).<sup>259</sup>

En Tasco,<sup>260</sup> García de Vega fue dueño de la mina de "El Sacramento" y de otra mina en el pueblo de Acamixtlahuacan, las que trabajaba en compañía de su cuñado Alonso de Espinosa (VER MAPA 18).<sup>261</sup> Según parece era uno de los mineros de mayor renombre en ese real de minas

Vega también incursionó en la ganadería. En 1550, se le otorgó una estancia de ganado mayor en Jilotepec.<sup>262</sup> Es probable que los recursos ganaderos de esta propiedad los enviara a sus minas y haciendas de beneficio en Tasco.

En la ciudad de México, desempeñó cargos públicos importantes. Su poder económico le permitió comprar el oficio de alguacil mayor de dicha ciudad a Juan de Sámano, en 1547, cargo que ocupó hasta 1555.<sup>263</sup> Posiblemente gracias a la influencia de su suegro, llegó a ser regidor del Cabildo de la ciudad de México, donde fue diputado y tenedor de bienes de difuntos; por sus servicios fue designado como álferez para sacar el pendón en 1550, en lugar de Alonso de Villanueva.<sup>264</sup> No hay evidencia sobre la influencia que los cargos en la ciudad de México le dieron a García de Vega, pero si es innegable que su riqueza minera y su relación familiar con Luis de Castilla le permitieron acceder a esos puestos.

<sup>259</sup> AECM, Caja N° 1, años 1544-1600, Exp. 1. año de 1573, fs. 1-16; AGNM, Bienes Nacionales, v. 945, exp. 1, fs. 2-3v.

<sup>260</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, N° 1243, v. 2, p. 298; Silvio Zavala, *Libro*..., *op. cit.*, p. 183; Peter Gerhard, *Síntesis*..., *op. cit.*, N° 1346, pp. 305-306; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias*..., *op. cit.*, t. 47, p. 223.

<sup>261</sup> Silvio Zavala, *Fuentes*..., *op. cit.*, t. IV, pp. 429-430.

<sup>262</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 585-586; Peter Gerhard, *Síntesis*..., *op. cit.*, N° 39, p. 25; N° 1609, p. 369.

<sup>263</sup> El 19 de diciembre de 1547 se le nombró alguacil mayor de la ciudad de México, cargo que ocupó hasta 1555. Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 585-586; Edmundo O'Gorman, *Guía*..., *op. cit.*, Nos. 1538, 1539 y 1542, p. 240; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., *op. cit.*, p. 152.

<sup>264</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*..., Nos. 1567 y 1568, p. 243; N° 1613, p. 248; Nos. 1628, 1637 y 1646, pp. 250-252; N° 1694, p. 257; 1728, p. 261; N° 1750, p. 263; N° 1885, p. 275; N° 1914, p. 278; N° 1952, p. 283; N° 2029, p. 291; Nos. 2064 y 2068, pp. 295-296; Nos. 2101 y 2106, p. 301; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., *op. cit.*, p. 154; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 585-586; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*..., v. 5, pp. 195-196.

García de Vega hizo su testamento el 20 de marzo de 1555 ante el escribano público Pedro de Salazar. Nombró por sus legítimas herederas a su hija Ana de Vega y a su hermana Mayor de Vega. Ana de Vega heredaría la mitad de sus bienes y la otra mitad Mayor de Vega y sus hijos Juan y Álvaro. En una de las cláusulas estableció que se fundara una capellanía y una obra pía para casar huérfanas pobres de la ciudad de México, dejando para ello parte de la renta de unas casas que tenía en la ciudad de México, en la calle de la Acequia y que eran parte de la herencia dada a su hermana Mayor de Vega. Como Ana de Vega era menor de edad, en caso de su muerte dentro de la edad pupilar y sin poder testar, sus bienes pasarían a su hermana Mayor de Vega. Una de las condiciones establecía que la dicha Mayor de Vega y su hijo Álvaro de Vega deberían vivir en las dichas casas durante toda su vida, al morir estos, las rentas las administraría el cabildo de la iglesia catedral de México. Nombró por patronos de la capellanía a los canónigos Francisco Rodríguez Santos y Álvaro de Vega, su sobrino, y después de su fallecimiento al deán y cabildo de la ciudad de México. Nombró por sus albaceas testamentarios a su suegro Luis de Castilla, a los canónigos Francisco Rodríguez Santos Santos, Álvaro de Vega y al doctor Juan de Salazar, a los cuales dio su poder para que pudieran entrar y tomar todos sus bienes y haciendas y venderlas y rematarlas en pública almoneda. Otra cláusula establecía que el deán y cabildo gozaran de la sexta parte de la renta de sus bienes y que ninguna autoridad eclesiástica, incluyendo al Papa, tomaran parte en el goce y administración de la obra pía, en caso contrario le debería suceder en sus bienes Luis de Castilla y sus hijos.<sup>265</sup> García de Vega dejó además quinientos pesos para cada una de las dos hijas de su cuñado Alonso de Espinosa, para que tomaran estado.<sup>266</sup>

Como García de Vega pasaba mucho tiempo en la ciudad de México, seguramente, sus bienes en Tasco eran administrados por su cuñado Alonso de Espinosa, quien como se dijo, se

---

<sup>265</sup> AECM, Caja N° 1, años 1544-1600, Exp. 1, año de 1573, fs. 1-16; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 5, 1576, N° 1618, fs. 1986-1989; N° 1619, fs. 1989-1990; María del Pilar López Cano, *El crédito...*,

casó con Beatriz de Vega, con la cual procreó dos hijas y un hijo llamado García de Vega. (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 26).<sup>267</sup>

Alonso de Espinosa probablemente había llegado a la Nueva España antes de 1530,<sup>268</sup> pues estuvo presente en la ciudad de México, el primero de agosto de 1531.<sup>269</sup> En Tasco, Zultepec y Temazcaltepec fue reconocido como uno de los mineros más importantes. Como lo hicieron otros mineros, combinó sus actividades mineras con la agricultura y la ganadería. En Almoloya tuvo una merced de una caballería de tierra y, en Zacualpan, un sitio de estancia de ganado mayor (VER MAPAS 16 y 17).<sup>270</sup>

El 20 de febrero de 1545, suscribió, junto con otros mineros de Tasco, Zultepec y Zumpango, una solicitud para la fundación de una abadía en la región.<sup>271</sup> En ese mismo año, dejó a cargo de sus minas y hacienda a su hermano Pedro de Espinosa, para viajar a España.<sup>272</sup>

Diez años después, en Temazcaltepec, Alonso de Espinosa efectuó un contrato con Bartolomé de Medina para poder utilizar el método de amalgamación en su hacienda de beneficio, donde tenía 4 esclavos.<sup>273</sup> En 1563, en un comunicado al alcalde mayor de las minas de Temazcaltepec, se informaba que los indios de Texcaltitlán daban indios del repartimiento a las haciendas y minas que tenía en ese lugar (VER MAPA 15).<sup>274</sup>

---

*op. cit.*, p. 95

<sup>266</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 945, exp. 1, fs. 2-3v.

<sup>267</sup> *Ibid.*, fs. 2-3v. Y 28v-29

<sup>268</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*..., *op. cit.*, v. 4, pp. 148-149; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 168-169.

<sup>269</sup> José Luis Martínez, *Documentos*..., *op. cit.*, t. III, pp. 255-262

<sup>270</sup> AGNM, Mercedes, v. 1, exp. 96, f. 49v; Mario Colín, *Índice... Mercedes*..., *op. cit.*, v. 1, p. 411; AGNM, Bienes Nacionales, v. 945, exp. 1, fs. 2-3v. Y 35; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*..., *op. cit.*, v. 4, pp. 148-149; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 168-169; Peter Gerhard, *Síntesis*..., *op. cit.*, N° 1346, pp. 305-306; Silvio Zavala, *Libro*..., *op. cit.*, p. 183

<sup>271</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*..., *op. cit.*, v. 4, pp. 148-149; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 168-169.

<sup>272</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, N° 1255, v. 2, p. 303-304

<sup>273</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias*..., *op. cit.*, t. 47, p. 244-245.

<sup>274</sup> AGNM, Mercedes, v. 84, f. 105v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes*..., *op. cit.*, v. 2, p. 115.

Alonso de Espinosa murió hacia 1578, según información de su hijo el bachiller García de Vega, quien en ese año fue nombrado capellán de la capellanía que había fundado su tío homónimo.<sup>275</sup>

La familia Vega muestra como los nexos familiares y de parentesco implicaban, a la vez, nexos económicos y como las familias se articulaban en torno a un patriarca, que velaba por los intereses de todos los miembros de la familia, y quien daba las directrices en cuanto a las actividades económicas

---

<sup>275</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 945, exp 1, fs 28v.-29

### e) Garcí Rodríguez: un cura minero.

Otro minero importante de Tasco fue Garcí Rodríguez, quien llegó a la Nueva España en 1538 y participó en la conquista de la "tierra nueva", como capitán de Francisco Vázquez de Coronado.<sup>276</sup>

Después de regresar de la expedición a Cibola, posiblemente por instancias de Vázquez de Coronado, quien tenía intereses en la Provincia de la Plata, Garcí Rodríguez se incorporó a la minería en Tasco,<sup>277</sup> En ese real de minas se asoció con Luis de Castilla y Pedro de Sandoval, dos de los mineros más ricos de la Provincia de la Plata y de la Nueva España, con quienes tuvo minas y haciendas de beneficio de metal (VER MAPA 18)

En 1557, Garcí Rodríguez se ordenó cura presbítero, después de la muerte de su mujer. En 1559 se hizo cargo de la parroquia de Teloloapan. Al año siguiente, pasó a ser cura beneficiado de Tasco. Y en 1578, después de presentar un examen de oposición, recibió el título de cura beneficiado de dicho lugar, donde permaneció hasta su muerte<sup>278</sup> Seguramente, su ubicación como cura en ese real de minas, se debió a la necesidad de vigilar y administrar directamente sus intereses en la minería.

Su posición de cura en Tasco le otorgó influencia social. En 1572, Bernardina de Torres, viuda de Luis de Godoy, vecina de México, le otorgó poder general a Garcí Rodríguez, para cobrar los tributos de su encomienda al gobernador del pueblo de Tepecuacuilco y para que los vendiera en las minas de Tasco y enviarle a México el producto de los tributos.<sup>279</sup>

<sup>276</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit. N° 1312, v 2, p. 326; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., p. 476; John Frederick Schwaller, "Los miembros", op. cit., pp. 115-116.

<sup>277</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit. N° 1312, v 2, p. 326; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., p. 476; Silvio Zavala, *Libro...*, op. cit., p. 183; Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 1346, pp. 305-306.

<sup>278</sup> John Frederick Schwaller, *Partidos...*, op. cit., pp. 305-314 y 570-571; John Frederick Schwaller, "Los miembros.", op. cit., pp. 115-116; Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 2486, p. 588; Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, N° 26, pp. 59-60

<sup>279</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 12, 1571-1579, N° 4917, fs. 163-163v

Probablemente, los insumos de la encomienda los compraba el mismo cura para abastecer sus minas y haciendas

Asimismo, su posición dentro de la comunidad en Tasco le permitió tener socios perdurables en la minería. En 1580, todavía mantenía sociedad con Luis de Castilla, Juan de Sandoval, hijo del ya mencionado Pedro de Sandoval, Pedro Quezada y Luis Lasso. El Arzobispo Moya de Contreras decía acerca de él que "*... a quasi cuarenta años questá en esta tierra, de hedad de cinquenta y cinco años; sabe poca gramática, es lengua mexicana, a sido cura en las minas de Tasco y destos pueblos de yndios; está rico y sin provisión; es hombre de muy buen exemplo, aunque algo codicioso...*"<sup>280</sup> Asimismo, los oidores de la Real Audiencia de México dijeron que tenía bienes y que era hombre honrado, recomendándolo para que se le hiciera alguna merced.<sup>281</sup>

Garcí Rodríguez falleció en 1611, habiendo heredado sus bienes a sus nietos.<sup>282</sup>

Este es uno de los varios casos, que ejemplifican el enriquecimiento de los curas a partir de la minería en la Poviancia de la Plata. Obsérvese que la presencia de Garcí Rodríguez en las minas de Tasco se efectuó antes de escoger la vida eclesiástica, la cual siguió posteriormente hasta el final de su vida, pero sin despegarse de las riquezas materiales que había conseguido

---

<sup>280</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 194, p. 82; Francisco Cervantes de Salazar, *Cartas de España...*, *op. cit.*, p. 46; Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 263-264 y 288-289.

<sup>281</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 194, p. 82.

<sup>282</sup> John Frederick Schwaller, "Los miembros...", *op. cit.*, pp. 115-116.



## f) Rodríguez Magariño.

La trayectoria de Francisco Rodríguez Magariño fue similar a la de los casos anteriores, pues también fue un minero conquistador que formó parte del grupo de Hernán Cortés.

Fue enviado a la Nueva España como marinero en 1520 por Francisco de Garay. Allí se insertó en el ejército de Hernán Cortés y fue uno de los capitanes de los trece bergantines que se utilizaron en la conquista de la ciudad de México-Tenochtitlán. Posteriormente, participó en la conquista de la Huasteca.<sup>283</sup>

Por sus méritos en la conquista, la reina Juana, en nombre de Carlos V, le otorgó un escudo de armas, en la ciudad de Valladolid, el 31 de agosto de 1547.<sup>284</sup> Este signo de distinción le dio prestigio dentro de la sociedad novohispana.

También como recompensa por sus servicios en la conquista, años antes, Hernán Cortés le encomendó varios pueblos: Chilacachapa, Apastla, Cuezala y Coatepec en la jurisdicción de Izcateopan y Tlacotepec en Tetela del Río (VER MAPA 12)<sup>285</sup>. Ambas comarcas eran vecinas de la Provincia de la Plata, lo que permite sugerir que le fueron dadas en encomienda, como una forma de proteger los intereses mineros que el grupo de Cortés tuvo en ese lugar y en Colima, Michoacán y Zacatula.

---

<sup>283</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, pp. 31-320; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 67, pp. 182-182; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 475; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 284 y 405; Guillermo Porras Muñoz, "Martín López." en *Revista de Indias*, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid, año IX, Enero-junio, 1948, Nos. 31-32, p. 314; Ignacio Villar Villamil, *Cedulario...*, *op. cit.*, Cédula N° 93, "Armas para Francisco Rodríguez Magariño"; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CXLIX, pp. 329 y 330.

<sup>284</sup> El escudo de armas tenía las siguientes características: en un campo azul, un puente de madera ardiendo; junto al puente, una torre armada sobre unas piedras azules y blancas; por orla, ocho granadas de oro en campo colorado; y por timbre, un yelmo cerrado con el rollo, con las dependencias y follajes de azul y oro; y encima del yelmo, por divisa una aguililla negra en vuelo, en medio de la cual salía un brazo de un hombre armado con una espada en la mano. Ignacio Villar Villamil, *Cedulario...*, *op. cit.*, Cédula N° 93, "Armas para Francisco Rodríguez Magariño".

<sup>285</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 475; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 157 y 300; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 285 y 406; France V. Scholes, "Encomiendas de Indios", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, julio-septiembre, 1936, N° 3, pp. 353-354; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 6, t. I, p. 318.

Francisco Rodríguez Magariño tuvo una mina de oro a dos leguas del pueblo de Cuezala, que él mismo había descubierto (VER MAPA 13). La mina era laborada por los indios del citado pueblo que, como se dijo tenía encomendado. La mina dejó de producir porque se hundió "... y por haber quitado los esclavos"<sup>286</sup>

El pueblo de Yetecomac y la mitad del pueblo de Taimeo, en Michoacán, que estuvieron encomendados originalmente a Francisco Zamora, fueron adquiridos por Francisco Rodríguez Magariño, a cambio de los pueblos de Petatlán y Xalxucatlan, en la provincia de Zacatula. Rodríguez Magariño pagó a Francisco Quintero 2,100 pesos de oro de minas por el trueque de encomiendas (VER MAPA 12).<sup>287</sup>

En la tasación de 1548, se dice que los indios de Taimeo deberían de dar indios de servicio en las minas de Tasco a la viuda y herederos de Rodríguez Magariño, lo que indica que llegó a tener minas en dicho lugar (VER MAPA 18).<sup>288</sup>

Ya en 1543, se le había hecho merced de una caballería de tierra para sembrar maíz y otras cosas, para sustentación de los esclavos y la gente que trabajan para él en las minas de Zultepec (VER MAPA 16).<sup>289</sup> Aquí se repite el esquema de los mineros que incursionaron en la agricultura, como una actividad paralela, que les permitiera obtener insumos para la minería

Bernal Díaz del Castillo dice que Rodríguez Magariño fue una "... *persona prominente*..."<sup>290</sup> Esta importancia social, seguramente la logró con base en sus méritos de conquista, pero también por la riqueza lograda a partir de sus actividades en la minería.

---

<sup>286</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 6, t. I, p. 320

<sup>287</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 306, 328 y 404; Francisco González de Cossío, *El libro...*, *op. cit.*, pp. 315-319; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 463; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, Nos. 2365 y 2367, p. 141-142

<sup>288</sup> Francisco González de Cossío, *El libro...*, *op. cit.*, pp. 315-319.

<sup>289</sup> AGNM, Mercedes, v. 2, exp. 148, f. 57; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 223.

<sup>290</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CCV, p. 563.

Rodríguez Magariño falleció poco antes de 1548. Su viuda, Inés Álvarez de Gribalcón, se casó con Guido de Lavazares, otro personaje de la región que llegó a ser importante (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 41) <sup>291</sup>

Guido de Lavazares, originario de Sevilla, llegó a la Nueva España en 1536 junto con el alemán Juan Henche, como enviados de los alemanes Lázaro Martín Verger y Cristóbal Rayzer, que residían en Sevilla. En la Provincia de la Plata introdujeron nuevas tecnologías para obtener la plata, y mejoraron los sistemas de fundición y los molinos de metales <sup>292</sup>

En 1542, Lavazares fue enviado por el rey a las Islas del Poniente, donde participó durante siete años en expediciones de descubrimiento. <sup>293</sup> Sus experiencias en estos viajes le permitieron participar posteriormente en la expedición que Miguel López de Legazpi, también rico minero de Tasco, encabezó hacia las Filipinas. En 1572, como tesorero de la real hacienda en Filipinas, sucedió en el gobierno a López de Legazpi, quien había fallecido por esa fecha. <sup>294</sup> Es posible que tanto Lavazares como López de Legazpi invirtieran sus riquezas mineras obtenidas en la Provincia de la Plata en este viaje de descubrimiento y conquista

En resumen, gracias a su experiencia en la minería, Rodríguez Magariño formó parte del grupo de mineros conquistadores que Cortés favoreció con encomiendas, con la finalidad de proteger sus intereses en la explotación de yacimientos de minerales preciosos. Como en otros casos, después de su muerte, su viuda volvió a contraer matrimonio, en este caso con un rico minero de Tasco, que llegó a ser conquistador y gobernador de las islas Filipinas. La finalidad

---

<sup>291</sup> Ignacio Rubio Mañé, "La expedición..." en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V, julio-diciembre, 1964, Nos 3-4, pp 727; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1157, t II, pp. 259-260; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, p. 206

<sup>292</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., Nos. 1156 y 1157 t II, pp. 258-260; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, p. 206.

<sup>293</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1157, t II, pp. 259-260; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, p. 206.

<sup>294</sup> Ignacio Rubio Mañé, "La expedición..." en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V, julio-diciembre, 1964, Nos 3-4, pp 727; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1157, t II, pp. 259-260; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. I, p. 206

de este matrimonio le permitió a la viuda consolidar la posición económica de sus hijos, quienes se enlazaron con familias prominentes de la ciudad de México, como se verá más adelante

### 3 FAMILIAS DE AGRICULTORES, GANADEROS Y COMERCIANTES.

En los casos ejemplificados aquí, se trató de mineros conquistadores que formaron parte del grupo de Hernán Cortés y que explotaron los primeros yacimientos de oro y plata en la Nueva España, en especial en la Provincia de la Plata. Allí combinaron la minería con otras actividades como la ganadería, la agricultura y el comercio, que con el paso del tiempo, se fueron convirtiendo en sus áreas económicas esenciales, debido a varias razones. En primer lugar, a las necesidades de los reales mineros de obtener insumos para la minería. En segundo lugar, porque la ganadería, la agricultura y el comercio eran actividades menos riesgosas que la minería, que requerían de una menor infraestructura e inversión de capitales. En tercer lugar, porque la adquisición y acaparamiento de tierras otorgaba estabilidad económica a las familias. Y por último, porque el comercio era una actividad que permitía obtener utilidades de los productos provenientes de la agricultura y la ganadería.

La mayor parte de estas familias siguieron un patrón de asentamiento definitivo en la Provincia de la Plata, donde realizaron intercambios matrimoniales con otros grupos de familias, que les permitieron reforzar sus bienes patrimoniales.

#### **a) Ruiz - Martínez.**

El grupo familiar de los Ruiz - Martínez se radicó en la Provincia de la Plata, donde se enlazó con otras familias asentadas en ese lugar. Su fundador Juan Ruiz de Olvera se casó con Leonor Martínez, en la isla Española, con la que tuvo tres hijos: Juan Ruiz Martínez, quien contrajo matrimonio con una hija del conquistador Bartolomé Sánchez; Ana de Olvera, casada

con el conquistador y encomendero Juan Cermeño; y María de Serpa, mujer de Alonso Zamora, hijo de Alonso Pérez de Zamora (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 55) <sup>295</sup>

Según parece, Juan Ruiz de Olvera llegó a la Nueva España en 1523 en compañía de su familia y participó en la conquista de Pánuco. Al año siguiente, su hijo se afilió al grupo del presidente de la Primera Audiencia, que eran enemigos de Cortés <sup>296</sup>. Según Cortés, Juan Ruiz Martínez estuvo encargado de unas minas en Tuspa, Amula y Zapotlán, pertenecientes al licenciado Juan Ortiz de Matienzo, oidor de la primera Audiencia <sup>297</sup>.

Al parecer fue el hijo, quien lo motivo para dedicarse a la minería en la Provincia de la Plata. En 1534, recibió una merced de un ingenio para moler metales en Zultepec <sup>298</sup>. Junto con su hijo, tuvo minas en sociedad de Gabriel Ruiz, probablemente su pariente, y de Juan de Villaseñor. Otro de los socios de Juan Ruiz de Olvera y su hijo fue Lope de Samaniego, regidor de la ciudad de México, con quien tuvieron una mina en "la Albarrada" y otra en "los Canelos" en 1537 (VER MAPA 16). <sup>299</sup> Manejaban fuertes sumas de dinero con su socio Gabriel Ruiz, pues debían 300 marcos de plata quintada a García Morón, quien traspasó la deuda a Martín Ibáñez Hernani. <sup>300</sup>

El hijo, Juan Ruiz Martínez, comenzó a insertarse en la actividad agrícola, con el fin de abastecer sus haciendas de beneficio. En 1544, obtuvo una caballería de tierra en el cerro de San Juan, junto al río Texcaltitlán, para sembrar trigo y maíz, en la comarca de las minas de Zultepec <sup>301</sup>.

<sup>295</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 414, e. 10, fs. 9-11v; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 1102, v. 2, p. 238; N° 1213, v. 2, p. 285; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 491-492.

<sup>296</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 491-492.

<sup>297</sup> José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. III, pp. 241 y 249.

<sup>298</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 491-492.

<sup>299</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. II, Nos. 2202 y 2203, p. 108.

<sup>300</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 491-492; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. II, N° 2214, p. 110.

<sup>301</sup> AGNM, Mercedes, v. 2, exp. 634, f. 255; Mario Colín, *Índice...*, Mercedes..., op. cit., v. 1, p. 224.

Juan Ruiz Martínez se casó con una hija de Bartolomé Sánchez (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 55). Sánchez, llegó en 1537 a la Nueva España Participó en la conquista de la Nueva Galicia<sup>302</sup> Probablemente por influencia del yerno, se incorporó a las diversas actividades económicas de la Provincia de la Plata. En 1543, obtuvo una estancia de ganado entre los pueblos de Zacualpan y Almoloya<sup>303</sup> Cuatro años más tarde apareció como vecino de las minas de Zultepec,<sup>304</sup> donde en 1563, adquirió un sitio para unas casas y un molino de metales.<sup>305</sup>

Una de las hijas de Juan Ruiz de Olvera, Ana de Olvera contrajo matrimonio por 1531 con Juan Cermeño (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 55),<sup>306</sup> quien había pasado con Hernán Cortés a la Nueva España en 1519, participando en la conquista de México-Tenochtitlan.<sup>307</sup> Por sus méritos en la conquista, Hernán Cortés lo compensó con las encomiendas de Coatlán y Acuitlapan, en la jurisdicción de Tasco (VER MAPA 11)<sup>308</sup> No se tiene noticia de cómo empleó los tributos, pero es probable que los comercializara en la misma comarca de Tasco o los canalizara hacia las minas y haciendas de sus parientes en Zultepec.

Al morir Juan Cermeño por 1547, le sucedió en la encomienda su mujer Ana de Olvera, quien se casó por segunda ocasión con Diego Pérez de Zamora, cerca de 1550.<sup>309</sup> En 1560, las encomiendas de Coatlán y Acuitlapan estaban valuadas en 800 pesos de oro común<sup>310</sup>

---

<sup>302</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, N° 619, v 2, pp. 54-55; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, p. 506

<sup>303</sup> AGNM, Mercedes, v. 2, exp 243, f. 94v.; Mario Colín, *Índice...*, *Mercedes...*, *op. cit.*, v 1, p. 411.

<sup>304</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 619, v 2, pp. 54-55

<sup>305</sup> AGNM, Mercedes, v. 6, f. 31.; Mario Colín, *Índice...*, *Mercedes...*, *op. cit.*, v 1, p. 253.

<sup>306</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, *op. cit.*, t. 1, v. 1, p. 80; *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 352-361; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v 1, p. 9; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1904, v. I, p. 66; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 442; Francisco de Icaza, *Diccionario...*, N° 655, v. 2, p. 70

<sup>307</sup> José Luis Martínez, *Documentos...*, *op. cit.*, v 1, pp. 156-163; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 11, v. 1, p. 9; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1904, v. I, p. 66

<sup>308</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, *op. cit.*, t. 1, v. 1, p. 80; *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 352-361; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 1, p. 9; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1904, v. I, p. 66; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 442.

<sup>309</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 414, e. 10, fs. 9-11v.; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles...*, *op. cit.*, t. 1, v. 1, p. 80; *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 352-361; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 1, p. 9; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1904, v. I, p. 66; Víctor M. Álvarez,

Diego Pérez de Zamora fue uno de los 11 hijos de Alonso Pérez de Zamora, otro de los conquistadores que habían participado con Hernán Cortés en la conquista de México-Tenochtitlan.<sup>311</sup>

Diego Pérez de Zamora también se dedicó a la minería. Abastecía sus minas desde la ciudad de México. El 21 de febrero de 1579, se obligó a pagar a Pedro y a Rodrigo Becerra, 323 pesos y 2 tomines de oro común, por 20 almadanetas, 20 chapas y 20 cinchos con sus clavos, 2 picos, 2 barras y 2 cañas, para un ingenio de minas.<sup>312</sup> Es muy probable que Pérez de Zamora y su esposa tuvieran minas y hacienda de beneficio en Tasco, muy cerca de sus encomiendas, y que los tributos de 300 fanegas anuales de maíz, fueran canalizados a dicha hacienda de beneficio.<sup>313</sup> Si las encomiendas las poseyeron durante 50 años, la cantidad promedio de maíz tributado en este periodo fue de aproximadamente 15,000 fanegas de maíz.

Aunque este matrimonio tuvo intereses económicos en la Provincia de la Plata, su principal actividad se centró en la ciudad de México y en la villa de Coyoacán, donde tuvieron varias casas, que arrendaban (VER MAPA 20).<sup>314</sup>

Diego Pérez de Zamora fue una persona que tuvo mucho prestigio dentro de la sociedad novohispana. Cerca de 1580, solicitó a la Real Audiencia de México que se hiciese información de los méritos y servicios de su padre y suyos. Los oidores dijeron de él, que era persona virtuosa, que sustentaba casa y criados, por lo que lo recomendaron para que se le hiciese

---

*Diccionario...*, *op. cit.*, p. 442.

<sup>310</sup> Probablemente en 1565, la encomienda tenía 600 tributarios. AGNM, Bienes Nacionales, v. 414, e. 10, fs. 1-27; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 451; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 9, p. 8; v. 13, pp. 8 y 35; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 260; Boletín del Archivo General de la Nación, t. VII, 1936, N° 3, pp. 352-361; Luis García Pimentel, *Descripción...*, *op. cit.*, p. 127.

<sup>311</sup> Baltasar Dorantes Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 162; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 145, t. I, p. 85; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 441-442; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 216; Ignacio Villar Villamil, *Cedulario...*, *op. cit.*, Cédula N° 117, "Armas para Diego Pérez de Zamora".

<sup>312</sup> AGN, Antonio Alonso, Libro 7, 1578-1581, N° 2230, fs. 665-665v.

<sup>313</sup> Los tributarios en ese momento eran 300, y la tasación general establecida era de una fanega de maíz y un peso de oro común por cada tributario. Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 13, pp. 8 y 34. En 1565, las encomiendas tenían 600 tributarios. France V. Scholes, "Encomiendas de indios" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, p. 352.

<sup>314</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 414, e. 10; AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 3, 1565-1570, N°



merced en algún oficio de justicia<sup>315</sup> El 31 de diciembre del siguiente año, en la villa de Madrid, Felipe II le concedió un escudo de armas, en vista de que su abuelo y su padre habían participado en la conquista y pacificación de la Nueva España.<sup>316</sup>

Parte de ese prestigio social se basaba en la riqueza que tenían Diego Pérez de Zamora y su mujer Ana de Olvera, quienes donaron a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la villa de Coyoacán, unas casas que se localizaban en la plaza de esa villa, en la esquina de las espaldas de la iglesia<sup>317</sup>

Ana de Olvera falleció a finales de 1594, dejando por heredero de sus bienes a su esposo Diego Pérez de Zamora, quien le sucedió en las encomiendas de Coatlán y Acuitlapan.<sup>318</sup>

Diego Pérez de Zamora murió el 15 de abril de 1599, pasando las encomiendas primero al control de la Corona y, posteriormente, por 1610, el virrey Marqués de Salinas le otorgó las encomiendas de Coatlán y Acuitlapan, junto con otros pueblos de la Nueva España, a Antonio de Velasco.<sup>319</sup>

Obsérvese la relación existente entre estas familias de conquistadores y la que tuvieron con diferentes grupos políticos afiliados a las figuras de Cortés y del Presidente de la Primera Audiencia de México, así como la participación de estos núcleos familiares en diversas actividades económicas dentro de la Provincia de la Plata. En un principio, se insertaron en la

---

1005, fs. 986-987v.; Libro 7, 1578-1581, N° 1973, fs. 182-183v.; N° 1990, fs. 209v-212; N° 2142, fs. 452v-463; N° 2216, fs. 555v.-556v.

<sup>315</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 343, p. 132.

<sup>316</sup> El escudo tenía las siguientes características: estaba dividido en cuatro partes; la derecha de arriba tenía unas ondas de mar azules y blancas, dentro una esfera con un árbol de tuna encima y unas letras que decían "Tenustillan"; en la parte superior izquierda, un brazo con su mano y en ella una espada desnuda, sangrienta hasta el brazo; en la parte derecha de abajo, un león dentro del agua, en un campo de plata; y en la parte inferior izquierda, un tigre en campo verde; por orla del escudo unas letras en campo de oro que decían, "DE POUIT POTENTIS DE SEDE ET EXALTAUIT"; y por timbre, un yelmo cerrado con sus trascoles y dependencias y follajes de oro y azul. Ignacio Villar Villamil, *Cedulario...*, op. cit., Cédula N° 117, "Armas para Diego Pérez de Zamora"; Manuel Romero de Terreros, "Los conquistadores Pérez de Zamora" en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5ª época, t. VI, N° 5, mayo de 1913.

<sup>317</sup> La donación que fue ratificada en 1590 en el testamento de Ana de Olvera. AGNM, Bienes Nacionales, v. 414, e 10, fs 9-11v.

producción minera, pero, posteriormente, fueron adquiriendo mercedes de tierras que los inclinó hacia el desarrollo de la agricultura y la ganadería, quedando la actividad minera en segundo plano.

---

<sup>318</sup> *Loc. cit.*

<sup>319</sup> AGNM, Civil, v. 2306, e. 10, f. 51; e. 11, f. 59.

## b) Millán de Gamboa.

Otro caso de una familia que se consolidó económicamente en la Provincia de la Plata fue la fundada por los hermanos Cristóbal Martín Millán de Gamboa y Juan Millán de Gamboa (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 34),<sup>320</sup> quienes llegaron a la Nueva España por 1527 y tomaron parte en la pacificación de Jalisco, junto con otros parientes.<sup>321</sup>

Cristóbal Martín Millán de Gamboa tuvo tres hijos: Melchora, Gregoria y Gaspar de Gamboa. Este último se casó con María de Viveros, a quienes se tratará más adelante (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 34)<sup>322</sup>

Cristóbal Martín Millán de Gamboa llegó a ser regidor del Cabildo de México. El 24 de julio de 1531, el Ayuntamiento lo eligió como alférez de la ciudad.<sup>323</sup> No se tiene información sobre la influencia política que pudo haber tenido, pues por esos años falleció.

En Zultepec en 1536, Hernán Cortés formó una compañía de minas con su pariente Juan Altamirano, quien aportó 40 esclavos que había comprado en esas minas a Cristóbal Martín Millán de Gamboa, quien en ese año ya había fallecido.<sup>324</sup> Lo que permite suponer que don Cristóbal poseía minas en este lugar como las tuvieron su hijo y sus otros familiares en años posteriores.

Juan Millán de Gamboa se casó con Ana García de Aguilar, con quien procreó ocho hijos. Dos de las hijas se casaron con importantes mineros de Zultepec; Melchora de Gamboa se casó con Lorenzo Porcallo de la Cerda e Inés de Gamboa con Pedro Lope de Arellano. Su

<sup>320</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 541, v. 2, p. 24; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 359-360; Francisco Fernández del Castillo "Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España. Cristóbal Martín Millán de Gamboa, Andrés de Tapia y Jerónimo López" en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, t. XII, pp. 10-11, 76-81 y 132-137.

<sup>321</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 541, v. 2, p. 24; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 359-360; Francisco Fernández del Castillo "Tres conquistadores..." en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, t. XII, pp. 10-11, 76-81 y 132-137.

<sup>322</sup> Francisco Fernández del Castillo "Tres conquistadores..." en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, t. XII, pp. 11 y 77-78.

<sup>323</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 432, p. 78; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 382.

<sup>324</sup> Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. II, N° 2064, pp. 79-80 y 242-245; José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. IV, pp. 170-172.

hijo Sebastián de Gamboa contrajo matrimonio con Inés de Herrera y Rojas, hija de Álvaro Morcillo, minero y comerciante de Tasco, y de Constanza de Herrera (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 34, 35 36 y 37)<sup>325</sup>

Al parecer, Juan Millán de Gamboa llegó a la Provincia de la Plata por instancia de su hermano Cristóbal Allí, si bien tuvo injerencia en la minería, se concentró más en la explotación agrícola y ganadera.

En total tuvo tres estancias de ganado en la Provincia de la Plata, las cuales le permitieron abastecer su hacienda de minas en Zultepec (VER MAPA 11). La primer merced de tierra, un sitio de ganado, la recibió en 1542, probablemente cerca de las minas de Zultepec.<sup>326</sup> Al año siguiente, se le hizo merced de otro sitio de ganado cercano al pueblo de Texcaltitlán, además de un sitio para un molino de metales en el río Texcaltitlan.<sup>327</sup> En 1589, hay noticia de otra estancia de ganado que tenía en el camino que iba de Zacualpan a Iztapan.<sup>328</sup>

En ese real de minas fue nombrado diputado de minas en 1550,<sup>329</sup> cargo que le permitió una posición privilegiada dentro del grupo de mineros. Su prestigio le permitió tener otro tipo de nexos al interior de la sociedad minera de la región. En 1561, Juan Millán de Gamboa y su esposa Ana García de Aguilar apadrinaron a un hijo de Pedro Muñoz de Espinosa y de Beatriz de Córquez, vecinos de Zultepec.<sup>330</sup>

Los núcleos familiares formados a partir de los hermanos Cristóbal y Juan Millán de Gamboa, se enlazaron con otros grupos familiares. Posiblemente, se conectaron con la

<sup>325</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 4; AGNM, Civil, v. 340, e. 1, f. 5; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., pp. 20, 21 y 43; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 541, v. 2, p. 24; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 359-360.

<sup>326</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 359-360.

<sup>327</sup> AGNM, Mercedes, v. 2, e. 149, f. 57, exp. 253, f. 97; e. 252, f. 97; v. 3, f. 104v; Mario Colín, *Índice...*, *Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 223 y 336-337; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 359-360; Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 1373, p. 316; N° 1382 y N° 1385, p. 318; N° 1394, p. 320.

<sup>328</sup> AGNM, Mercedes, v. 15, f. 6; Mario Colín, *Índice...*, *Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 241.

<sup>329</sup> Peter Gerhard, *Síntesis e índice...*, N° 1375, p. 316.

<sup>330</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 4.

mayoría de las otras familias importantes de la Provincia de la Plata. Estas estrategias matrimoniales permitieron asegurar la posición económica de los numerosos hijos que tuvieron

### c) Morcillo – Herrera.

El caso de Álvaro de Morcillo es representativo de aquellos empresarios que, con base en la actividad minera, lograron una acumulación de capital que les permitió adquirir tierras, ingresar a la lucrativa actividad comercial y participar en distintos negocios en la Provincia de la Plata

Morcillo llegó a la Nueva España en 1536<sup>331</sup> Al año siguiente se asentó como vecino en la ciudad de México.<sup>332</sup> Para 1547, ya residía en Tasco, donde llegó a tener minas y esclavos<sup>333</sup> En ese real, fue socio de Millán Ortíz con quien tenía la mitad de una hacienda de beneficio<sup>334</sup> Además, tenía una tienda de mercaderías, la que atendía con mozos a su servicio (VER MAPA 19)<sup>335</sup> Asimismo, se dedicó a la venta de cendrada y greta, productos indispensables en el beneficio de la plata por fundición<sup>336</sup> Es factible que la cendrada y la greta fueran llevadas desde las minas de Zumpango, comarca vecina a la Provincia de la Plata

Sus actividades mineras y comerciales las combinó con la agricultura y la ganadería, con la finalidad de abastecer sus haciendas mineras y de vender los excedentes a otros mineros. En Zacualpan, donde era propietario de varias minas y una hacienda de beneficio, tenía un sitio de estancia de ganado mayor y otro de ganado menor,<sup>337</sup> además de ingenios, casas, herramientas, bestias de cargas, azogue y 20 esclavos negros.<sup>338</sup>

Su actividad comercial abarcaba varias ramas, no sólo le permitió vender distintos productos, sino financiar con créditos a varios mineros de la Provincia de la Plata, entre ellos a Luis de Castilla y a Pedro de Sandoval, dos de los hombres más ricos de la Nueva España.<sup>339</sup>

<sup>331</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 792, v. 2, p. 117

<sup>332</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 817, p. 142.

<sup>333</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 792, v. 2, p. 117; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, op. cit., t. 47, p. 223

<sup>334</sup> AGNM, Civil, v. 340, e. 1, fs. 114 y 140v.

<sup>335</sup> *Ibid.*, f. 133.

<sup>336</sup> *Ibid.*, f. 111.

<sup>337</sup> AGNM, Civil, v. 340, e. 1, f. 126v.; Mercedes, v. 7, f. 41v.; Mario Colín, *Índice. Mercedes...*, v. 1, p. 412.

<sup>338</sup> *Ibid.*, fs. 120 y 140

<sup>339</sup> *Ibid.*, fs. 114, 122, 123, 124, 124v., 130 y 140,

En 1555, Ángel de Villafaña, un vecino de la ciudad de México, le vendió a Álvaro Morcillo y a su socio, Diego de Villegas, una estancia de ganado mayor y menor en Aguascalientes, con ganado de vacuno y caballar y tres esclavos negros que estaban en la dicha estancia, en 10,500 pesos de oro común (VER MAPA 13). De esa estancia de ganado mayor y menor, Álvaro Morcillo y su socio llegaron a introducir para venta hasta 4,000 cabezas de ganado vacuno en la ciudad de México, de donde era obligado de las carnicerías por 1559, y en Huexotzinco, Tlalmanalco y Tasco, lugares donde surtía de ganado a los obligados de las carnicerías.<sup>340</sup>

También compró una estancia de ganado menor a Diego Rodríguez Orozco en Ximetla, donde tenía 8,000 cabezas de ganado y dos esclavos negros. En ese mismo lugar, había comprado dos estancias de ganado mayor a Diego Rodríguez, su socio, y a Alonso de Aguilar. Se sabe que tenía otra estancia de ganado mayor en Iztapalapa; otra de ganado menor en Xilotepec, la que rentaba a Ana de León; una hacienda en Talistaca que había comprado a Juana de Torres, con la que tenía en sociedad la mitad de una estancia de ganado mayor; una hacienda agrícola y ganadera conocida como "el Cortijo", en Tilapa, cerca de Totolapa, donde además de criar ganado, sembraba trigo, maíz y frijoles; y una hacienda llamada "Río Frio y Sierra Nevada" en Huejotzingo, donde tenía una venta, manantiales de agua, una venta y dos estancias de ganado vacuno y caballar (VER MAPAS 13 y 14).<sup>341</sup> Seguramente, los ganados de estas propiedades los vendía también a los obligados de las carnicerías de Huejotzinco, Tlalmanalco y Tasco

Álvaro Morcillo tenía además una recua de 30 mulas, manejada por tres esclavos negros, con la cual transportaba mercancías a diversos lugares de la Nueva España, entre ellos a la Provincia de la Plata. Extendió sus relaciones comerciales hasta España, a donde enviaba

<sup>340</sup> AGNM. Civil, v. 340, e. 1, fs. 34-40, 56-56v, 58, 111v-112 y 122v. bis.

<sup>341</sup> *Ibid*, fs. 122v. bis., 139 y 140-140v.

cueros vacunos y lanas a algunos mercaderes, a cambio estos le enviaban esclavos negros y mercancías.<sup>342</sup>

Las relaciones personales de Morcillo trascendieron el ámbito comercial. En Tasco fue nombrado curador y tutor de Juan Rodríguez Serrano, hijo menor de Diego Serrano, difunto, el cual tenía por bienes una escritura de 3,000 pesos de oro de minas que se debían a Juan Rodríguez, de unos esclavos que habían vendido a Diego González. Álvaro Morcillo realizó un pleito de ejecución de la hacienda de minas y esclavos de Juan Rodríguez y sus hermanos, la cual estaba bajo el cargo de Diego González y Bartolomé de los Santos, otros de los tutores. Debido a que Álvaro Morcillo tuvo que salir de las minas de Tasco hacia la ciudad de México, solicitó a las autoridades le nombrasen un nuevo curador a su menor, desistiéndose del cargo, quedando los pleitos en poder del escribano de ese real de minas.<sup>343</sup> También, el 20 de marzo de 1555, fue testigo del testamento que García de Vega, minero de Tasco y yerno de Luis de Castilla, realizó en la ciudad de México ante el escribano Pedro de Salazar.<sup>344</sup>

Álvaro Morcillo se casó con Constanza de Herrera, con la que tuvo cinco hijos. Como ya se explicó su hija Beatriz de Herrera y Rojas se casó con Sebastián de Gamboa, minero de Zultepec (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 34 y 35)

Álvaro Morcillo murió a finales de 1566 en la ciudad de México. En su testamento, ordenó que fuera inscrito en la cofradía del Santísimo Sacramento y en la del Hospital Nuestra Señora de la Concepción y que, cuando se enterrara, se le oficiara una misa cantada con los niños de San Juan de Letrán, pagando los gastos y las limosnas de sus bienes.<sup>345</sup> Esto representa un acto de prestigio social, pues únicamente las personas con una riqueza significativa podía darse el privilegio de ser inscrito en dichas cofradías.

---

<sup>342</sup> *Ibid*, fs. 110v. y 128

<sup>343</sup> *Ibid.*, fs. 115-116.

<sup>344</sup> AECM, Caja Nº 1, años 1544-1600, Exp. 1, año de 1573, fs. 1-16

<sup>345</sup> AGNM, Civil, v. 340, e. 1, fs. 6 y 141v



Después de la muerte de Morcillo, Sebastián de Gamboa reclamó a su suegra la dote matrimonial, cuyo valor no se había cubierto en su totalidad. Uno de los bienes reclamados fueron las estancias que Morcillo tenía en Aguascalientes.<sup>346</sup>

Es notable el número de propiedades y la riqueza que Morcillo logró acumular a partir de las diversas actividades que desarrolló, entre ellas la minería en la Provincia de la Plata, que según parece fue el origen del patrimonio familiar.

---

<sup>346</sup> AGNM, Civil, v. 340, exp 1, fs, 5, 6, 39, 40, 139 y 198; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 792, v. 2, p 117.

## 5. FAMILIAS FORÁNEAS CON INTERESES EN LA REGIÓN

Las familias que se tratarán en este apartado desarrollaron algunas actividades económicas en la Provincia de la Plata, aún cuando la mayor parte de sus relaciones políticas y sociales las efectuaron en otras regiones de la Nueva España e incluso en Castilla. Aquí únicamente se intenta destacar su participación dentro de la región, la que demuestra la importancia que estos distritos mineros tuvieron durante el siglo XVI.

### a) Hernán Cortés.

Hacia 1514 o 1515, antes de su arribo a la Nueva España, en Cuba, Cortés había contraído matrimonio con Catalina Suárez Marcaida (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 20)<sup>347</sup> Después de la muerte de doña Catalina, Cortés se casó en España con Juana Ramírez de Arellano de Zúñiga en 1529 (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 1, 2, y 3)<sup>348</sup> Como la suegra de Cortés, Juana de Manrique y Zúñiga era hermana de Pedro de Castilla y Zúñiga, padre de Luis de Castilla, rico minero de Tasco, se estableció un nexo de parentesco, que reforzó la vinculación económica de Cortés en la Provincia de la Plata.

Allí tuvo Cortés varias minas, en compañía de otros personajes importantes de la Nueva España (VER MAPAS 10, 13, 16 y 18). El 20 de noviembre de 1536, se convirtió en socio de varios mineros de Zultepec. De Melchor Vázquez y Alonso de Soto adquirió la cuarta parte de la "Mina Rica", por 12,000 pesos de oro fino de minas. A Francisco de Hoyos le compró la cuarta parte de la mina de "La Albarrada", por 10,000 pesos de oro de minas. A Juan de Cuevas, unas minas en Amatepec, que éste tenía en sociedad con Álvaro Logroño, por 6,230 pesos de oro de minas. Cuatro días después, concertó otra compañía con Juan Alonso de

---

<sup>347</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, pp. 118 y 119; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. XIX, pp. 31-32.

Sosa, por espacio de dos años, para explotar las partes de minas mencionadas que Cortés le había comprado. En el contrato se incluyeron 40 esclavos que Hernán Cortés tenía en compañía del licenciado Juan Altamirano y 20 esclavos que tenía en las minas de Tasco. Asimismo, Cortés cedió la octava parte de las dos cuartas partes de las minas que había comprado a Diego de Logroño, de tal modo que también esté participaba como socio de dicha compañía. Como administrador de sus minas en la Provincia de la Plata quedó el minero Melchor Vázquez.<sup>349</sup>

Se sabe además, que Cortés fue dueño de un sitio de ingenio para moler metales en Tenango el Alto, en la jurisdicción de Tasco, el cual vendió posteriormente a Pedro Sandoval, quien probablemente también fue su socio.<sup>350</sup>

Además, como se dijo anteriormente, Cortés propició el asentamiento en la Provincia de la Plata de varios de sus compañeros y amigos, a quienes otorgó encomiendas.<sup>351</sup>

De lo anterior se observan tres situaciones. La primera, que Cortés poseyó minas de plata en Tasco desde años anteriores a la compra de las minas en Zultepec, sin establecerse la fecha. La segunda, que varios de sus socios mineros personas muy destacadas dentro de la sociedad novohispana y con cargos importantes en el gobierno virreinal como Juan Alonso de Sosa, Tesorero de la Nueva España y su cuñado de Luis de Castilla, rico minero de Tasco, asimismo emparentado con el conquistador, y Juan de Cuevas, escribano mayor de minas de la Nueva España. Tercero, en dichas sociedades mineras, aparece su pariente y abogado, el licenciado Juan de Altamirano. Así que, además de los primeros conquistadores que

---

<sup>348</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 517; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. I, pp. 416-417.

<sup>349</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 162-163, 166-172; José Luis Martínez, *Hernán Cortés...*, *op. cit.*, p. 699; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, Nos. 2051 y 2052, pp. 76; Nos. 2052a, 2053 y 2054, p. 77; Nos. 2061, 2064, 2065 y 2066, pp. 78-80; N° 2202, p. 108.

<sup>350</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp. 2, fs. 220v-222.

<sup>351</sup> Muchas de las encomiendas que tuvo Hernán Cortés, las escogió apropiadamente de acuerdo a su cercanía con los yacimientos de oro y plata existentes en la Nueva España, lo que le permitió participar en la década del auge de la minería del oro en Zacatula, los Motines, Colima Michoacán, la Mixteca y Tehuantepec, utilizando los recursos del tributo de sus encomiendas en dichos lugares.

participaron junto a él en la explotación de minas en la Provincia de la Plata, también se reunieron como sus socios, otros mineros con una fuerte influencia política en la Nueva España, con el objetivo de asegurar los intereses económicos de grupo

## b) Castilla – Sosa.

Luis de Castilla llegó a Nueva España con Hernán Cortés, en 1530.<sup>352</sup> La relación entre ambos se originó porque el primero era pariente de Juana de Zúñiga, su mujer, a través de sus abuelos paternos Alonso de Castilla y Drohellin, señor de Villavaquerín, y Juana de Zúñiga y Portugal.<sup>353</sup>

Es muy probable que Luis de Castilla se haya incorporado a la minería en la Provincia de la Plata por sugerencia del mismo Cortés, por convenir a los intereses de éste, pues don Luis era un noble de la más alta estirpe, descendiente del rey de Castilla Pedro I (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 1 Y 2).<sup>354</sup>

Ya radicado en México, Luis de Castilla se casó con la cordobesa Juana de Sosa, hermana del tesorero Juan Alonso de Sosa, ambos hijos de Lope de Sosa, capitán general de las Islas Canarias, y de Inés de Cabrera.<sup>355</sup> Lope de Sosa, había sido una persona influyente en la corte española. Los reyes católicos lo habían nombrado Gobernador y Capitán General de las Islas Canarias y el emperador Carlos V, gobernador de Tierra Firme. A fines de 1519, murió al llegar a las Canarias.<sup>356</sup> Años más tarde, el emperador Carlos V nombró a su hijo Juan Alonso de Sosa, tesorero general de la Nueva España. Lo anterior confirma que la familia de Lope de Sosa también gozaba de gran prestigio entre la nobleza española.

<sup>352</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 206; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. III, pp. 296-299; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 120; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 234.

<sup>353</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 234; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra...*, op. cit., Apéndice XII, pp. 282-289.

<sup>354</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 206; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 120; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 234.

<sup>355</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 206, 218 y 342; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos...", op. cit., en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t. 47, p. 223; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 28, p. 280 y N° 56, pp. 302-303; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 120-121; Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 1785, p. 408; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 235, 269, 313, 314, 372, 404 y 461; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. I, pp. 25, 95 y 365; t. II, p. 166; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., p. 117; Ignacio de Villar Villamil, "Don Luis de Castilla...", op. cit., en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, tomo I, abril-junio, 1942, N° 2, pp. 107-108.

<sup>356</sup> Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, t. III, pp. 83, 185 y 388.

De este modo, la relación matrimonial de Luis de Castilla con la hija de Lope de Sosa permitió ligar a dos destacadas familias que consolidaron su situación en el Nuevo Mundo. Para Juana de Sosa, el matrimonio con Luis de Castilla le aseguró su futuro económico en la Nueva España y su pertenencia al círculo de las familias más importantes del imperio español.

Algunos de los hijos de Luis de Castilla se enlazaron con personas que tenían empresas económicas en la Provincia de la Plata que le permitieron reforzar la situación económica de su familia. Pedro Lorenzo de Castilla se desposó con Catalina de Chávez, hija de Marina Montes de Oca y Francisco de Chávez, de quienes ya se habló (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 7). Francisca Osorio de Castilla se casó con Hernán Gutiérrez de Altamirano, hijo de Juan Altamirano y de Juana Altamirano, a quienes se tratará más adelante (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 10).<sup>357</sup> Inés de Cabrera y Castilla contrajo matrimonio con su primo Lope de Sosa, hijo de Juan Alonso de Sosa y de Ana de Estrada y Flores de la Caballería. (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 9 y 22)<sup>358</sup> Una hija natural de Luis de Castilla, Catalina de Osorio, se casó con García de Vega, alguacil mayor de la ciudad de México y minero de Tasco, de quienes también ya se hizo mención (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 2 Y 26)<sup>359</sup>

<sup>357</sup> Francisca Osorio de Castilla nació probablemente entre 1540 y 1543, pues en una información de 1603 decía ser de más de 55 años. AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 206. 218-218v. y 342; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos .", *op. cit.* en *Memorias de la Sociada Alzate*, t. 47, p. 223; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.* N° 28, p. 280 y N° 56, pp. 302-303; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.* N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de...*, *op. cit.*, pp. 120-121; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.* N° 1785, p. 408; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.* pp. 235, 269, 313, 314, 372, 404 y 461; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.* t I, pp. 25, 95 y 365; t. II, p. 166; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, *op. cit.* p. 117

<sup>358</sup> De acuerdo a una información de 1603, Inés de Cabrera y Castilla declaró ser de más de 53 años de edad. AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 206 y 218-221; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos .", *op. cit.*, en *Memorias de la Sociada Alzate*, t. 47, p. 223; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 28, p. 280 y N° 56, pp. 302-303; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de...*, *op. cit.*, pp. 120-121; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1785, p. 408; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 235, 269, 313, 314, 372, 404 y 461; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t I, pp. 25, 95 y 365; t II, p. 166; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, *op. cit.*, p. 117

<sup>359</sup> No hay mayor referencia sobre quién o quiénes fueron las madres de estos hijos. AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 206 y 218; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos .", *op. cit.*, en *Memorias de la Sociada Alzate*, t. 47, p. 223; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 28, p. 280 y N° 56, pp. 302-303; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de...*, *op. cit.*, pp. 120-121; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1785, p. 408; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp.

De lo anterior se observa que, con los matrimonio entre primos, se trataba de preservar el grupo familiar.<sup>360</sup> Son un ejemplo de la endogamia de clase practicada entre los primeros conquistadores y pobladores de la Nueva España.<sup>361</sup> Con el caso de las hijas, aún de las naturales, se buscaban ventajosas alianzas matrimoniales, que aseguraban su futuro económico, mientras que en el de los hijos, los matrimonios representaron la posibilidad de acceder a un nivel social más alto.<sup>362</sup>

En cuanto a sus relaciones económicas y políticas, Luis de Castilla otorgó fianzas a favor de Melchor de Legazpi, Martín de Irigoyen y Martín de Aberrucia, tesorero y oficiales de la Real Hacienda, respectivamente, para que ocuparan dichos puestos. También se incluyó en este círculo al alcalde mayor de Zacualpan, Alonso Marbán de Ontiveros, por quien salió fiador para que se le vendiese el azogue por parte del escribano mayor de minas.<sup>363</sup> Probablemente tuvo nexos de afinidad con Melchor de Legazpi, quien también tenía propiedades en la Provincia de la Plata, y con el alcalde de Zacualpan, por convenir a sus propios intereses mineros.

Por su influencia política, Luis de Castilla desempeñó comisiones especiales para el gobierno de la Nueva España y para el rey. Una de las más importantes fue cuando el virrey Antonio de Mendoza le encargó que notificara a todos los mineros de la Nueva España sobre el adelanto del pago del ochavo de plata como un préstamo de los mineros para el rey, el 24 de marzo de 1542.<sup>364</sup>

El prestigio que Luis de Castilla tenía, le permitió contar con el apoyo de los mineros de la Provincia de la Plata para desempeñar otra delicada misión. El 11 de agosto de 1549, el

---

235, 269, 313, 314, 372, 404 y 461; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos*..., *op. cit.*, t. I, pp. 25, 95 y 365; t. II, p. 166; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes*..., *op. cit.*, p. 117.

<sup>360</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia*..., *op. cit.*, p. 65.

<sup>361</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>362</sup> *Ibid.*, pp. 69-70.

<sup>363</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, f. 119v.-120v.; 161v.-164; y 392v.-397.

<sup>364</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*, *op. cit.*, v. 4, pp. 33-34.

virrey Luis de Velasco el viejo, le encomendó apresar a ciertas personas que residían en las minas de Tasco y llevarlas a la cárcel de la ciudad de México, porque se habían conjurado para robar las minas de Tasco y asesinar al virrey<sup>365</sup>

En la ciudad de México, Luis de Castilla fue regidor Cabildo<sup>366</sup> Durante su carrera, que duró hasta 1576, fue nombrado diputado en innumerables ocasiones.<sup>367</sup> También dentro del Cabildo desempeñó otros cargos diversos como procurador mayor,<sup>368</sup> comisario,<sup>369</sup> veedor general<sup>370</sup> y como tenedor de bienes de difuntos de la ciudad de México.<sup>371</sup> De 1557 a 1580, estuvo encargado de los bienes de Juan de Cabra, minero de Tasco, quien dejó una obra pía para casar niñas huérfanas de la ciudad de México.<sup>372</sup>

<sup>365</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1329, pp 301-302.

<sup>366</sup> El emperador Carlos V le había concedido una plaza de regidor, por real cédula expedida en Zaragoza el 8 de marzo de 1533. El 12 de marzo de 1534, en Toledo, fue testigo de la probanza sobre la fundación de la ciudad de Puebla de los Angeles. Al día siguiente se expidió, en la misma ciudad de Toledo por el emperador, otra cédula concediéndole prórroga de diez meses para presentar la anterior en el Cabildo de México. Dicha cédula se asentó en la casa de Contratación de las Indias en Sevilla el 19 de julio de 1534 y presentó al Cabildo el 20 de noviembre del mismo año, una provisión real que lo nombraba regidor de la ciudad de México, sustituyendo a Hernando Clavijo. AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f 207v, 208 y 343; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, *op. cit.*, N° 56, pp 302-303; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp 120-121; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, *op. cit.*, pp 234, 253 y 254; Edmundo O'Gorman, *Guía*, *op. cit.*, N° 666, p 119.

<sup>367</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, *op. cit.*, N° 701, p. 123; N° 743, p. 128; N° 757, p. 130; Nos. 781, 782 y 783, p. 135; N° 790, p. 137; N° 825, p. 144; N° 856, p. 149; N° 908, p. 156; Nos. 972 y 973, p. 164; Nos. 1329 y 1330, p. 217; N° 1577, p. 244; N° 1586, p. 245; N° 1598, p. 246; N° 1654, p. 253; N° 1719, p. 260; N° 1779, p. 265; N° 2109, p. 302; N° 2078, p. 298; Nos. 2481 y 2485, p. 355; N° 2490, p. 356; Nos. 2553 y 2555, p. 366; N° 2560, p. 367; N° 2665, p. 381; N° 2699, p. 387; N° 3033, p. 427; N° 3318, p. 462; Nos. 3329 y 3334, p. 463; N° 3338, p. 464; N° 3370, p. 466; N° 3384, p. 468; Nos. 3396 y 3400, p. 469; N° 3401, p. 470; N° 3443, p. 474; N° 3453, p. 475; N° 3460, p. 476; N° 3475, p. 477; N° 3484, p. 479; Nos. 3496, 3497 y 3502, pp. 480-481; N° 3521, p. 483; N° 3544, p. 485; N° 3597, p. 491; Nos. 3601, 3609 y 3610, pp. 492 y 493.

<sup>368</sup> El 1º de enero de 1549, fue nombrado procurador mayor de la ciudad de México. El Cabildo dio un libramiento a Luis de Castilla por su salario del cargo de procurador mayor, el 24 de marzo de 1550. *Ibid.*, N° 1613, p. 248; N° 1650, p. 252; N° 1713, p. 259.

<sup>369</sup> El 13 de diciembre de 1566 fue nombrado comisario de la ciudad para los meses de diciembre y enero, junto con Bernaldino de Albormoz. *Ibid.*, N° 3101, p. 434.

<sup>370</sup> El 20 de junio de 1567, el Cabildo lo nombró veedor general para los años de 1567 y 1568. *Ibid.*, N° 3157, p. 442.

<sup>371</sup> En mayo de 1551, el rey envió una cédula real en la que ordenaba que los bienes del difunto Francisco de Manrique, que tenía en su poder Luis de Castilla, fuesen enviados a la casa de contratación de Sevilla, para que se entregasen a sus herederos. Vasco de Puga, *Cedulario...*, *op. cit.*, fs 135v. y 136 El 1º de enero de 1554, fue nombrado tenedor de bienes de difuntos de la ciudad de México. Edmundo O'Gorman, *Guía*, *op. cit.*, N° 2017, p. 290.

<sup>372</sup> Como regidor de la ciudad de México en 1557, el Cabildo le otorgó poder para vender la estancia de ganado que dejó Juan de Cabra, entregando la mitad a la viuda María de Herrea y la otra mitad para el sostenimiento de una obra pía para niñas huérfanas. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 11, 1566-1570, N° 4579, fs. 388v-390; N° 4583, fs. 398-399v.; Libro 12, 1571-1579, N° 4917, fs. 163-163v.; N° 5395, fs. 556v-557v.; AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f 209; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp 92-93; René Acuña (ed.), *Relaciones*, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 111; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 237 El 4 de



Por su reputación dentro del Cabildo, Luis de Castilla fue elegido en distintas ocasiones como alcalde ordinario de la ciudad de México<sup>373</sup> El Cabildo de dicha ciudad le encargó diversas comisiones: el 24 de octubre de 1547, le encomendó que informara al licenciado Téllez, letrado de la ciudad, que solicitara permiso al virrey Antonio de Mendoza para quintar la plata, de acuerdo a la petición de los mineros de Tasco, el 24 de octubre de 1547.<sup>374</sup> En esta otra ocasión, apareció como representante de los mineros de la Provincia de la Plata, quienes lo eligieron para defender sus intereses, debido al peso político que tenía ante las autoridades virreinales.

Otras comisiones que desempeñó para el Ayuntamiento fueron las siguientes. En 1567, en la sesión de Cabildo del 30 de enero, se informó que Luis de Castilla había presentado una memoria al virrey Gastón de Peralta, marqués de Falcés, con argumentos de los conquistadores y sus descendientes para no pagar los pechos sobre las encomiendas.<sup>375</sup> Al año siguiente, fue comisionado junto con Bernaldino de Albornoz, para tratar con el Presidente de la Audiencia de México, los asuntos más importantes que afectaban en esos momentos a la Nueva España, entre ellos los de la minería.<sup>376</sup>

---

agosto de 1559, Luis de Castilla, como regidor más antiguo del Cabildo, fue comisionado para que tomara cuenta de los bienes de Juan de Cabra a su viuda María de Herrera y vendiera los bienes que faltaren para cumplir con el testamento. El 8 de enero de 1580, se comisiona a Andrés Vázquez Aldana, para revisar las cuentas de los bienes de Juan de Cabra que tenían a cargo don Luis de Castilla y don Bernardino de Albornoz. El 6 de julio, Juan Velázquez de Salazar fue nombrado por el Cabildo de México, administrador de los bienes de Juan de Cabra en lugar de Luis de Castilla. Se dice que en ese momento Luis de Castilla no es regidor. El 22 de ese mismo mes, debido a la renuncia de Juan Velázquez de Salazar, el Cabildo nombró a Diego Mejía como administrador de los bienes de Juan de Cabra. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2454, p. 351; N° 4180, p. 561, N° 4378, p. 594, N° 4380, p. 595;

<sup>373</sup> El 1° de enero de 1569, fue elegido alcalde ordinario el bachiller Alonso Martínez, quien se excusó de ocupar el cargo pues en ese momento era alcalde mayor de las minas de Tasco, en su lugar se nombró a Luis de Castilla. Alonso Martínez fue apresado por no aceptar el cargo, el día 5 de enero Luis de Castilla entregó la vara a Blas de Bustamante. El 21 de noviembre de 1572, fue electo alcalde ordinario para sustituir a Agustín de Agurto, quien falleció. Fue elegido alcalde ordinario del Cabildo de México, el 1° de enero de 1573. Al último Cabildo al que asistió fue el celebrado el 27 de mayo de ese año. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, Nos. 3309 y 3311, p. 461; N° 3633, p. 495; N° 3641, p. 496; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 209, 236 y 237; AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 217

<sup>374</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, Nos. 1526 y 1528, p. 239.

<sup>375</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, Nos. 3118, p. 436; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, p. 72; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 11, pp. 113-122.

<sup>376</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, Nos. 3235, 3236, 3244 y 3246, pp. 451-453, Nos. 3275 y 3282, pp. 457-458, N° 3292, p. 459, N° 3295, p. 460

Por su relevancia política y social, en tres ocasiones fue distinguido por el Cabildo de México con el cargo de alférez de la ciudad, para sacar el pendón el día de San Hipólito<sup>377</sup>

Luis de Castilla renunció al cargo de regidor de la ciudad de México en favor de su nieto Luis Felipe de Castilla, el 5 de marzo de 1576<sup>378</sup> Aquí se observa la continuidad en la sucesión en los cargos por parte de parientes cercanos.

Luis de Castilla también ocupó otros cargos públicos. Fue alcalde mayor de las minas de Tasco de 1534 a 1542.<sup>379</sup> En este último año estuvo encargado simultáneamente del corregimiento de Mexicalzingo.<sup>380</sup> Posiblemente antes de 1551 había sido corregidor del pueblo de Texcoco<sup>381</sup>

Luis de Castilla fue uno de los mineros más ricos de la Nueva España. Fue propietario de minas en la Provincia de la Plata, Izmiquilpan y Zacatecas, donde otros personajes importantes de la Nueva España como Alonso de Villaseca y Pedro de Medinilla, mayordomo del segundo marqués del Valle, también tenían minas (VER MAPAS 13 y 14)<sup>382</sup>

Como fue común en la Provincia de la Plata, Luis de Castilla combinó la minería con la agricultura y la ganadería. Fue dueño de una estancia en términos del pueblo de Cuitlapilco, en la jurisdicción de Zacualpan,<sup>383</sup> y, en Tasco, tuvo caballerías de tierra<sup>384</sup> Es casi seguro que los

---

<sup>377</sup> Como regidor del Cabildo se le distinguió con el cargo de alférez de la ciudad para sacar el pendón en el día de San Hipólito en 1540. El 18 de junio de 1540 se nombró a Luis de Castilla para que sacara el pendón el 13 de agosto. El 19 de julio de 1555, fue designado por el Cabildo para sacar el pendón el día 13 de agosto, en sustitución de Gonzalo Ruiz, que se encontraba enfermo. En 1557, el Cabildo de México le confirió el cargo de alférez real, por lo cual llevó el pendón en la jura de Felipe II, el día 6 de junio y en los días 12 y 13 de agosto en la celebración de la conquista de la ciudad de México. *Ibid.*, N° 998, p. 168; Nos. 2125, 2129 y 2130, pp. 304 y 305; N° 2314, p. 333

<sup>378</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 153; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, *op. cit.*, p. 238.

<sup>379</sup> Silvio Zavala, *Libro...*, *op. cit.*, p. 180; Silvio Zavala, *El servicio*, *op. cit.*, t. II, p. 125

<sup>380</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 120-121

<sup>381</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 385, p. 93.

<sup>382</sup> El 6 de abril de 1552 se comisionó al corregidor del pueblo de Atilalaquia para arreglar el camino que iba de la ciudad de México a Zacatecas a petición de varios dueños de minas de Izmiquilpan y Zacatecas, sin especificar dónde tenía minas en esos dos lugares. Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 797, p. 190. Por otra fuente se sabe que fue minero de Zacatecas hasta antes de 1568, donde tuvo unos asientos cerca del monasterio de San Francisco, cerca de la plaza principal en 1550. José Enciso Contreras, *Zacatecas...*, *op. cit.*, pp. 138 y 458

<sup>383</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 7, 1578-1581, N° 1919, fs. 111v-113

ganados de estas estancias los utilizara para el abasto de las minas que tenía en Tasco y en Zacualpan (VER MAPAS 17 Y 18)

Posiblemente, desde antes de 1534, Luis de Castilla se convirtió en propietario de minas y haciendas de beneficio en Tasco, razón por la cual en diversas ocasiones el Cabildo de México le otorgó permiso para ausentarse de la ciudad e ir a dicho real de minas<sup>385</sup> Las minas "Descubridora" y "La Gran Campana del Cerro Rico" le pertenecieron junto con un grupo de varios mineros, entre ellos Pedro de Sandoval, el padre Garcí Rodríguez, Pedro de Quezada, Francisco Genóves y Diego de Nava<sup>386</sup>

Las inversiones de Luis de Castilla en la minería se extendieron hasta la comarca de Zacualpan, donde tenía minas y haciendas de beneficio (VER MAPA 17). El 9 de marzo de 1576, otorgó poder general a Alonso de Nava, residente en dicho real de minas, para que en su nombre pudiera beneficiar todas las minas que le pertenecían, a cambio de la cuarta parte de todas ellas, de tal manera que don Luis de Castilla conservaría las tres cuartas partes.<sup>387</sup>

Obsérvese que Luis de Castilla administraba sus haciendas por medio de contratos, en los cuales concedía una parte de la producción a los administradores. El 27 de junio de 1578, otorgó un poder general a Nuño Ruiz y a Bartolomé del Águila, vecinos de las minas de Tasco, para recibir las haciendas de manos de Juan de Villarroel, su anterior administrador en las

---

<sup>384</sup> El 27 septiembre de 1542, se le hizo merced de una caballería de tierra en términos de Tasco y Tenango y de un sitio en Acamixtlahuacan. Para junio de 1543, aparece como dueño de minas en Tasco y el virrey ordena que no se le tome ninguna. En Octubre, recibió una merced para dos sitios de ingenio para moler metales en el arroyo de Tenango, en Tasco. Se le concedió otra merced de una y media caballerías de tierra en la provincia de Jacona, cerca de Tasco, el 16 de octubre de 1550. En 1553 estaba construyendo un ingenio de agua para moler metales y un horno de fundición. Don Luis de Castilla le había pagado a unos indios del pueblo de Iguala para que le construyesen las obras y según parece no las habían terminado, así que por mandamiento del 28 de enero de ese año, se solicitaba al alcalde mayor de las minas de Tasco compeler a los dichos indios a que cumplieran para terminar las obras. Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1360, p. 309; AGNM. Mercedes, v. 1, exp. 353, f. 164 vta.; y v. 2, exp. 447, f. 185; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 511, v. 2, p. 7; Silvio Zavala, *Libro...*, *op. cit.*, pp. 180 y 183; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 120-121.

<sup>385</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 1256, p. 207, N° 1312, p. 214; N° 2655, p. 381.

<sup>386</sup> En 1580 tuvo un conflicto con uno de sus socios, el cura presbítero de Tasco, Garcí Rodríguez, por una casa que habían construido en compañía de Juan de Sandoval y Pedro de Quezada. AGNM, Civil, v. 662, exp. 2; Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, t. II, pp. 263-264; t. IV, pp. 429-430; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 235 y 237

minas Villarroel había sido su mayordomo en las minas de Tasco y sus comarcas, por cerca de 26 años<sup>388</sup>

En sus haciendas de beneficio, Luis de Castilla realizaba inversiones constantes en la compra de insumos y enseres propios de la industria y mantenimiento de sus trabajadores. En 1563, compró 400 fanegas de maíz a Nuño Ruiz, hermano de Isabel Ruiz, viuda de su socio Pedro de Sandoval, por 200 pesos de oro común<sup>389</sup> El maíz seguramente fue utilizado para alimentar a los trabajadores indígenas y a los animales de tiro de sus haciendas de beneficio.

Tenía tratos con comerciantes de la región, como Álvaro Morcillo, minero de Tasco, a quien Luis de Castilla le debía en 1565, 174 pesos de tepuzque y 30 pesos de oro de minas por la compra de cuatro pares de fuelles que le había vendido.<sup>390</sup>

Los datos anteriores sugieren que las compras de abastos para sus haciendas le permitían producir plata de manera continua.

Acerca de la riqueza minera que obtuvo Luis de Castilla, Baltasar Dorantes de Carranza manifestó lo siguiente:

*"Sustentó gran casa, porque lo era como de un gran señor, muchos caballeros, criados, armas, gente y acompañamiento, con tanta grandeza, que lucía tanto como casa muy grande de algún grande; y fue tanta la riqueza que tuvo de aquella mina de Tasco, que pudo hacer toda esta muestra conforme a su corazón y deseos, porque hasta los vasos serviles de cocina y otros servicios eran de una fina pasta de plata; y dio más en esta vida a pobres y hidalgos, que un rey liberal pudiera dar."*<sup>391</sup>

<sup>387</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso Protocolos Generales Libro 12 1571-1579 N° 5402. fs. 563-563v.; N° 5403, fs. 564-564v.

<sup>388</sup> Juan de Villarroel tuvo una relación muy estrecha con Luis de Castilla, posiblemente fuera su socio minero, pues en varias ocasiones fue su fiador Juan de Villarroel, natural de México, fue hijo de Fernando de Portugal, tesorero de la real hacienda, y de doña Magdalena de Villegas. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 12, 1571-1579, N° 5737, fs. 854-855v; AECM, Caja N° 1, años 1544-1600, Exp 13, año de 1578, fs. 1-5; AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v 1505, fs.392v.-397; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, op. cit., t I, p. 281, Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 191 p 81

<sup>389</sup> AGNM, Civil, v. 662, exp. 2, fs. 31v

<sup>390</sup> *Ibid.*, v. 340, exp 1 fs. 313v y 314

<sup>391</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 56, pp 302-303 Según don Ignacio de Villar Villamil, Luis de Castilla fue dueño de una de las minas más importantes de Tasco, la cual se dice fue la célebre mina de

El poder económico que Luis de Castilla llegó a tener le permitió otorgar créditos a mineros y otras personas necesitadas. En 1576, tenía prestados mil pesos de oro de minas mediante un censo, impuesto sobre las casas de Jerónimo y Gregorio de Bustamante, vecinos de la ciudad de México.<sup>392</sup> Como ya se hizo mención, su poder económico le permitió, asimismo, ser fiador de personas importantes de la Nueva España.

Este caso ejemplifica que personas pertenecientes a la nobleza española, que formaban parte de la élite de la Nueva España, encontraron oportunidades para consolidar su situación económica en la Provincia de la Plata, especialmente en la minería, pero asimismo en el comercio, las finanzas y la agricultura, entre otras ramas productivas.

---

José de la Borda en el siglo XVIII. Ignacio de Villar Villamil, "Don Luis de Castilla . . .", *op. cit.*, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, tomo. I, abril-junio, 1942, N° 2, p. 107.

<sup>392</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales. Libro 5, 1576, N° 1465, fs.1352v -1356

### c) Sosa – Estrada.

Similar al caso de Luis de Castilla, fue el de su cuñado Juan Alonso de Sosa, quien desarrollo actividades similares en la Provincia de la Plata

Juan Alonso de Sosa había partido en 1531 de España hacia Tierra Firme, para hacerse cargo de la hacienda que su padre había dejado encargada a Pedrarías Dávila. En ese mismo año Carlos V lo envió como tesorero de la Nueva España, para sustituir en el cargo a Alonso de Estrada<sup>393</sup>

A los pocos años de su arribo a la Nueva España, Juan Alonso de Sosa se ligó a la Provincia de la Plata. En 1536, compró algunas minas en Zultepec y, además, concertó una compañía para explotar unas minas con Hernán Cortés, por espacio de dos años. Asimismo, Juan Alonso de Sosa era dueño de la mitad de unas minas, que tenía en compañía de Alonso de Soto y Gonzalo Portillo; la otra mitad de dichas minas correspondían a las que había comprado Hernán Cortés a Melchor Vázquez y a Francisco de Hoyos.<sup>394</sup> Para trabajarlas adquirió, en noviembre de 1536, 30 esclavos indios, por la cantidad de 1,500 pesos de oro de minas.<sup>395</sup>

Al año siguiente, en el mismo real de minas de Zultepec, Juan Alonso de Sosa estableció otra compañía minera con Lope de Samaniego, regidor de la ciudad de México, Juan de Burgos y Diego Logroño. Estas minas colindaban con las de Hernán Cortés y las de

---

<sup>393</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Alonso de Estrada" en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, tomo I, octubre-diciembre, 1942, N° 4, pp. 417-418 y 424-431; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 1385, t II, pp. 356-357; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, N° 1383, p. 47; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1940, p. 445.

<sup>394</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, Nos. 2064, 2065 y 2066, pp. 76-80 y pp. 242-245; Jose Luis Martínez, *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 170-172; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 699-700

<sup>395</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, Nos. 2028 y 2029, p. 71

Juan Alemán<sup>396</sup> En ese lugar, asimismo, construyó un ingenio para moler metales situado en unos arroyos de agua cerca de las minas de Zultepec (VER MAPA 16).<sup>397</sup>

Juan Alonso de Sosa también tuvo minas en Izmiquilpan, las cuales se vieron dañadas por una inundación que hubo en la región en 1552 (VER MAPA 13)<sup>398</sup> Ese mismo año, se dirigió a su Majestad, junto con el contador Antonio de la Cadena y el factor Juan Velázquez de Salazar, para informarle sobre los perjuicios, tanto en la minería como en otras áreas de la economía, provocados por las conmutaciones de tributos y la mortandad general de indios que había sucedido en 1545.<sup>399</sup>

Aparte de la riqueza minera y del cargo de Tesorero de la Real Hacienda, Juan Alonso de Sosa vio reforzada su influencia política y social al ser nombrado regidor del Cabildo de la ciudad de México, que ocupó a partir de 1538. Dentro del Ayuntamiento desempeñó varias funciones como procurador mayor, diputado y tesorero de la Casa de Moneda de México.<sup>400</sup>

Juan Alonso de Sosa falleció en septiembre de 1554,<sup>401</sup> quedando su esposa Ana de Estrada, como heredera y tutora de sus hijos.<sup>402</sup>

Ana de Estrada se dedicó principalmente a la venta de ganado, carne y cueros. En 1562, se asoció con Sebastián Rodríguez de Santa Olalla, para venderle los cueros vacunos que provenían de una estancia que tenía con sus hijos en la provincia del Pánuco. La carne y los cueros deberían ser puestos en el puerto de Tampico (VER MAPA 13).<sup>403</sup>

Es muy probable, que el ganado de las estancias de Pánuco fuera vendido en la Provincia de la Plata. En ese mismo año, Ana de Estrada otorgó un poder general a Diego

<sup>396</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. II, N° 2202, p. 108

<sup>397</sup> AGNM, Mercedes, v. 11, f. 133; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 224

<sup>398</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 843, p. 199; N° 1709 p. 389.

<sup>399</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. II, pp. 115, 141, 159 y 423.

<sup>400</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 886, p. 153; N° 927, p. 158; N° 1057, p. 176; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 85, 149 y 150

<sup>401</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 153.

<sup>402</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 10, 1562-1565, N° 3575, fs. 208-209.

<sup>403</sup> *Ibid.*, Libro 2, 1562-1565, N° 169, fs. 128-129.

Peguero para cobrar de Francisco de Buendía y de Hernando Rodríguez, obligados del abasto de las carnicerías de las minas de Tasco, 1,000 pesos de oro común por el ganado vacuno que ella les había vendido <sup>404</sup>

Ana de Estrada falleció a fines de 1563. En enero del año siguiente, sus hijos Lope de Sosa y Alonso de Estrada comenzaron a levantar unas estancias de ganado y tierras para labrar, que tenían en la provincia de Pánuco de la Nueva España. La hacienda estaba compuesta por varios sitios de ganado mayor y menor y tierra se labor, donde había: 6 esclavos negros, 170 yeguas, 2 garañones y 12 bueyes.<sup>405</sup> Pero, la hacienda se encontraba en malas condiciones y el ganado se había hecho cimarrón. Por esta razón, formaron una compañía con Juan Díaz de Medina, con el permiso de su curador Miguel Rodríguez de Acevedo

Inés de Cabrera, monja de la Concepción, le había donado un año antes a su hermano Lope de Sosa la parte que le correspondía de su herencia paterna. Es factible que esta parte de la herencia constara de algunos bienes en la Provincia de la Plata

No se han encontrado noticias acerca de la actuación de Lope de Sosa en la Provincia de la Plata. Sin embargo, su hijo Francisco Alfonso de Sosa si tuvo bienes en dicha región, lo que permite suponer que fue él quien heredó las minas, estancias y haciendas que su abuelo había adquirido en ese lugar, pues en 1606, era diputado de las minas de Tasco <sup>406</sup>

Dos años después, se le hizo merced de una toma de agua para una de sus haciendas situada en Coatepec, en la jurisdicción de las minas de Zacualpan.<sup>407</sup> La hacienda constaba de una caballería de tierra y una estancia de ganado mayor, donde tenía unas casas y, posteriormente, puso una tenería (VER PLANO 1).<sup>408</sup>

<sup>404</sup> *Ibid.*, Libro 10, 1562-1565, N° 3630, fs. 262-262v.

<sup>405</sup> *Ibid.*, N° 517, fs. 496-507v

<sup>406</sup> Silvio Zavala, *Fuentes para...*, *op. cit.*, v. 6, pp. 53-54.

<sup>407</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 119v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 60-61

<sup>408</sup> AGNM, Tierras, v. 2431, e. 1, f. 80bis.



Francisco Alfonso fue alcalde mayor de las minas de Zultepec de 1616 a 1631.<sup>409</sup>

Todo lo anterior permite hacer varias hipótesis: primero, que es casi seguro que tuvo bienes mineros en ese real de minas, los que probablemente había heredado de su abuelo y de su padre. Segundo, que la larga permanencia de 15 años en el puesto, significa que quizás lo compró. Y tercero, que durante ese periodo llegó a tener una fuerte influencia política y social en la región.

Es interesante observar que apadrinó a varios hijos de los mineros de ese lugar y atestiguó a varios matrimonios. Fue padrino de una hija de Jerónimo Gómez de Estrada y de una hija de Gonzalo de Salinas, ambos alcaldes mayores que habían sido de las minas de Zultepec.<sup>410</sup> Nótese su relación con las personas que le antecederon en el cargo.

Francisco Alfonso de Sosa se casó con Luisa de Avendaño, en Zultepec. Sus tres hijas se casaron mineros de ese mismo real de minas. Leonor se casó con Prudencio de Armenta, Ana con Juan del Valle e Inés con Pedro López de Arellano y Velasco (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 9, 34, 90 Y 107)<sup>411</sup>

Esta familia ejemplifica los casos de personas con un fuerte arraigo en la ciudad de México, cuyos descendientes se radicaron en la Provincia de la Plata, manteniendo la riqueza económica y la influencia política y social de sus antecesores en la región.

<sup>409</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 20v., 33, 34, 43v., 46v., 48 y 49.

<sup>410</sup> *Ibid*, fs. 33, 34, 46 v. y 48.

<sup>411</sup> *Ibid*, fs. 20v., 33, 34, 43v. y 48.

#### d) Gutiérrez – Altamirano.

La familia Gutiérrez – Altamirano fue una de las más importantes de la Nueva España. Estaba vinculada a otras familias igual de encumbradas, todas con actividades económicas en la Provincia de la Plata

La llegada de Juan Altamirano o Gutiérrez Altamirano a la Provincia de la Plata fue gracias a su relación con Hernán Cortés. Él fue natural de la villa de Paradinas, Salamanca, e hijo legítimo de Hernán Gutiérrez Altamirano “el viejo” y de Teresa Carrillo de Guzmán (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 10)<sup>412</sup> La educación de Juan Gutiérrez Altamirano y los cargos que tuvo, antes de pasar a la Nueva España permiten intuir una procedencia de hidalgos acomodados. Hernán Cortés y Juan Gutiérrez Altamirano estuvieron emparentados porque, hacia 1532, éste se casó en Texcoco con Juana Altamirano y Pizarro, natural de Extremadura, cerca de Medellín, y prima hermana de Cortés, lo que propició que doña Juana pasase a Nueva España en 1530, dentro del séquito de la esposa del Marqués del Valle (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 10)<sup>413</sup> Por la similitud de los nombres es probable que el propio Altamirano haya sido primo de Cortés.

El matrimonio de Juan Altamirano y de Juana Altamirano y Pizarro ejemplifican los nexos entre familias provenientes de un mismo tronco, con la intención de conservarlo, no en balde Cortés la dotó al casarse con 3,000 castellanos de oro

<sup>412</sup> En algunos documentos. Juan Gutiérrez de Altamirano era nombrado únicamente como Juan Altamirano. Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 363, p. 186; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 527; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.* t. IV p. 327; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, t. I, N° 443, pp. 15-16; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 311-312; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, p. 19; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, *op. cit.*, pp. 23, 53 y 54.

<sup>413</sup> AGNM. Hospital de Jesús, v. 15. fs. 1-88; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, N° 363, p. 186; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 527; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 327; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, t. I, N° 443, pp. 15-16; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 311-312; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, p. 19; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, *op. cit.*, pp. 23, 53 y 54; Ignacio González Polo, *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya*, p. 13; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 39, pp. 287-289; Guillermo Lohman Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. I, pp. 23, 25 y 94-95; t. II, p. 166; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, pp. 37 y 59; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, *op. cit.*, p. 230

El licenciado Juan Altamirano había llegado a la Nueva España en 1527,<sup>414</sup> convirtiéndose inmediatamente en fiel amigo y servidor de Hernán Cortés. A partir de 1528, Altamirano pasó a ser su abogado, apoderado y procurador.<sup>415</sup> Durante el viaje que Cortés realizó a España en 1528, se encargó de sus asuntos jurídicos en la Nueva España, por cuya causa tuvo un conflicto muy grave con el factor Gonzalo de Salazar, siendo encarcelado durante tres días por el Presidente de la Primera Audiencia Nuño de Guzmán.<sup>416</sup>

Juan Altamirano continuó a cargo de los casos judiciales que el marqués del Valle enfrentó a su regreso a la Nueva España, como fue la acusación que había realizado en contra suya María de Marcaida, su cuñada, por el supuesto asesinato de su hermana Catalina Suárez;<sup>417</sup> el pleito que el Marqués del Valle tuvo con la Real Audiencia, sobre la bula que lo eximía de pagar los diezmos de sus posesiones en Nueva España, realizado entre agosto y octubre de 1532;<sup>418</sup> y la defensa y presentación de descargos del juicio de residencia de Cortés.<sup>419</sup>

Juan Altamirano también colaboró con Cortés como administrador del Marquesado del Valle de Oaxaca a partir de 1532.<sup>420</sup> Dos años después, recibió poder general para administrar todos sus bienes.<sup>421</sup> En el testamento de Hernán Cortés, hecho en Sevilla los días 11 y 12 de

<sup>414</sup> Altamirano había viajado en el mismo barco donde venía el obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés. Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 363, p. 186.

<sup>415</sup> También en 1528, se recomendaba a Francisco de Santa Cruz, uno de los mayordomos de Hernán Cortés, entregara las cantidades de lo que se vendiera de sus bienes al licenciado Juan de Altamirano. José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, pp. 494, 569, 571 y 577; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. I, pp. 476 y 487; Peter Boyd-Bowman *Índice...*, *op. cit.*, t. I, N° 443 pp. 15-16; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CXCIV, p. 521.

<sup>416</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. II, pp. 132-134 y 141; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CXCVI, p. 530.

<sup>417</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. II, p. 98; t. III, pp. 65-166.

<sup>418</sup> El 8 de noviembre de 1535, junto con García de Llerena fueron citados por el Cabildo de México, sobre los tributos que debía pagar Hernán Cortés. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 727, p. 126, N° 741, p. 126; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. III, pp. 319-326.

<sup>419</sup> Entre abril de 1534 y agosto de 1535, Juan Gutiérrez de Altamirano hizo la presentación de los testigos de descargo de Hernán Cortés. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. II, pp. 145, 204-209 y 216-220.

<sup>420</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, t. I, p. 413; José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, p. 639; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 13; José Miranda, *El tributo...*, *op. cit.*, p. 228.

<sup>421</sup> En 1541 y 1542 aparece como administrador de los bienes del marqués del valle de Oaxaca, Hernán Cortés. Se le menciona en un documento de 1544, como administrador de dichos bienes desde 1535. En el mandamiento

octubre de 1547, Altamirano fue nombrado como uno de sus albaceas testamentarios en la Nueva España <sup>422</sup> Después de la muerte de Cortés, Altamirano continuó como administrador del marquesado, ahora bajo las órdenes de su viuda Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga <sup>423</sup> De ésta se convirtió en su cómplice al forzar a Catalina de Pizarro, una de las hijas naturales de Cortés, a firmar unos documentos en favor de su madrastra, en los cuales cedía las propiedades que le había dejado su padre cerca de Cuemavaca <sup>424</sup> En 1551, el oidor Antonio Rodríguez de Quezada, en la visita que realizó al Marquesado, lo nombró gobernador del mismo. <sup>425</sup>

En 1536, fundó una sociedad con Hernán Cortés, para la explotación de unas minas de plata en Zultepec (VER MAPA 16). <sup>426</sup> También fue minero de Temascaltepec, donde en 1555 se concertó con Bartolomé de Medina para poder utilizar el método de amalgamación, por el cual pagó 50 pesos (VER MAPA 15). <sup>427</sup>

Como otros conquistadores, Altamirano financió sus actividades mineras con sus encomiendas. Hernán Cortés, en agradecimiento por los servicios que le había prestado, le otorgó los pueblos de Calimaya y Tepamachalco, en Tenango del Valle, y Metepec, <sup>428</sup> cuyos

---

expedido por la Real Audiencia, de acuerdo a una provisión Carlos V el 29 de enero de 1547, se hacía saber al licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, administrador de los bienes del marquesado, no apremiar a los indios de Cuernavaca a servir en contra de su voluntad ni excederse en la tasación de los tributos. El 31 de diciembre de 1549 se ordenó la visita del marquesado para ver los abusos sobre el el servicio personal. Silvio Zavala, *El servicio*, op. cit., t I, pp. 89-90 y 432-433 y t II, p. 375; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t IV, pp 104-109, 293-294 y 310-312; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 39, pp 287-289.

<sup>422</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. IV, pp. 335 y 373.

<sup>423</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t I, p. 562

<sup>424</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, op. cit., pp. 519, 755-756 y 777-778

<sup>425</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. II, pp 377-378

<sup>426</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. IV, pp. 170-172; Agustín Millares Carlo, *Índices...*, op. cit., t. II, pp 242-245

<sup>427</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos.....", op. cit. en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t 47, p. 244-245

<sup>428</sup> Peter Gerhard dice que Juan Gutiérrez Altamirano recobró la posesión en 1536. Según las cláusulas de su testamento hecho el 30 de septiembre de 1558 fue sucedido por su hijo Hernán Gutiérrez de Altamirano en el mayorazgo que fundó Su otro hijo Juan Gutiérrez Altamirano era encomendero del lugar en 1594 y fue sucedido por su hijo Fernando de Altamirano y Velasco en 1610, quien fue el primer conde de Santiago de Calimaya. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 39, pp. 287-289; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 180; Francisco González de Cosío, *El libro...*, op. cit., pp. 126-127; Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 661, p. 160; N° 709, p. 170; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., t. I, N° 443, pp. 15-16; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 312; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., pp 19, 20 y 143

indios le tributaban, entre otras cosas, indios de servicio y fanegas de maíz en sus minas de Tasco (VER MAPA 12)<sup>429</sup> De 1536 a 1550, estos pueblos tenían la obligación de mandar 30 indios semanales de servicio a las minas, lo que en un periodo de 14 años le dejó de utilidades 16,380 pesos, aproximadamente. De 1550 a 1558, el licenciado Altamirano recibió de las encomiendas cerca de 8,800 pesos y 8,000 fanegas de maíz.

Además, el licenciado Altamirano fue dueño de estancias de ganado mayor y menor en Calimaya, Malacatepec, Xocotitlan, Atlacomulco, Metepec y Calpulaque (VER MAPA 13),<sup>430</sup> cuyos productos probablemente también fueron canalizados a la minería, reforzando su situación económica en la Provincia de la Plata.

Juan Altamirano, asimismo, desempeñó algunos cargos públicos. Como administrador del marquesado del Valle, fue alcalde mayor de la villa de Cuernavaca, en 1533<sup>431</sup> El 5 de mayo de ese año, se le nombró como candidato a procurador de corte por parte del Cabildo, la cual según parece fue su única relación con el Ayuntamiento de México.<sup>432</sup>

El primer hijo de Juan Altarmirano y Juana Altamirano y Pizarro, Hernán Gutiérrez Altamirano, se desposó con Francisca de Osorio y Castilla, hija de Luis de Castilla (VFR ÁRBOL GENEALÓGICO 10) Este matrimonio solidificó aun más los nexos entre los Castilla y los Cortés.

El segundo hijo, Juan Alonso Altamirano, se casó con Isabel de Estrada, hija de Jorge de Alvarado y Luisa de Estrada, quien a su vez era hija de Alonso de Estrada, el gobernador de la Nueva España e hijo ilegítimo de Fernando II rey de Aragón (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 5) Cabe destacar que Pedro de Castilla Altamirano, hijo de Hernán Gutiérrez Altamirano y de Francisca Osorio y Castilla, se casó con su sobrina en segundo grado, Catalina de Cervantes,

<sup>429</sup> Francisco González de Cossío, *El libro...*, *op. cit.*, pp 126-127 y 236-239; José Miranda, *El tributo ...*, *op. cit.*, p. 188.

<sup>430</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 667, p. 161; N° 676, p. 163; N° 689, p. 166; N° 691, p. 167; Nos. 750 y 751, p. 178

<sup>431</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. I, p. 414

hija de su prima Juana Altamirano, hija a su vez de Juan Alonso Altamirano y de Isabel de Estrada (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 10 y 40).<sup>433</sup>

Dos cosas sobresalen de estos matrimonios. Por una lado, la relación entre descendientes de los primeros conquistadores y, por el otro, la costumbre de casarse entre familiares, ambas situaciones con la finalidad de estrechar los nexos entre estas familias y de mantener un linaje familiar cerrado.

En este ejemplo puede notarse la influencia que tuvo Cortés en la consolidación económica, política y social de esta familia, así como su incorporación a la Provincia de la Plata. Asimismo, puede observarse que la posición social de la familia de Juan Altamirano se fortaleció con los nexos matrimoniales que estableció con otras familias de renombre en la Nueva España, como la de Luis de Castilla.

---

<sup>432</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 560, p. 102; Guillermo Porras Muñoz *El gobierno...* op. cit., p. 312.

<sup>433</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., N° 39 pp. 287-289.

### e) Legazpi – Garcés.

Miguel López de Legazpi pasó a la Nueva España en 1527 en el mismo barco donde venía el obispo de Tlaxcala Julián Garcés y su hermana Isabel Garcés,<sup>434</sup> natural de Agreda, con la cual contrajo matrimonio en 1532 (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 23)<sup>435</sup>

Ya se había mencionado que en la Nueva España, López de Legazpi entabló una relación muy cercana con Juan de Salcedo, quien, al morir en 1536, lo nombró tutor y curador de su hijo Pedro de Salcedo.<sup>436</sup> Años después, don Pedro se casaría con María Teresa Garcés, hija de su tutor, de los cuales se tratará más adelante (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 59)

En este caso se advierten dos tendencias. En primer lugar, la relación que unía a Miguel López de Legazpi con el obispo de Tlaxcala, la cual probablemente influyó para que obtuviera una posición privilegiada en la sociedad novohispana. En segundo lugar, la liga que tuvo con Juan de Salcedo que le permitió ligarse al grupo de conquistadores cercanos a Hernán Cortés. En ambos casos, la relación de amistad se vio fortalecida por los nexos matrimoniales entre las familias.

Otro de los hijos de don Miguel, Melchor de Legazpi, contrajo nupcias con Luisa de Albornoz y Acuña, a quienes se estudiará en páginas posteriores (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 23) Su hija, Margarita de Legazpi se desposó en un primer matrimonio con Gaspar de Gamica y, en segundas nupcias, con Julián de Salazar, rico minero de Tasco (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 23 Y 58).<sup>437</sup>

<sup>434</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 538, v. 2, pp. 22-23; Ignacio Rubio Mañé, "La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4, pp. 698-699.

<sup>435</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 538, v. 2, pp. 22-23; Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos...*, op. cit., t. I, p. 19; Ignacio Rubio Mañé, "La expedición...", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4, pp. 698-699.

<sup>436</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. III, pp. 223-233.

<sup>437</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 60, pp. 304-305; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 419-421; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., pp. 15 y 320.

En cuanto a los dos matrimonios de Margarita de Legazpi, el primero permitió la liga de los Legazpi con el grupo de los primeros conquistadores de la Nueva España, en tanto que el segundo, afianzó la situación económica de la viuda al casarse con un rico minero de Tasco.

Las actividades mineras de Miguel López de Legazpi en la Provincia de la Plata probablemente se iniciaron desde fechas tempranas a partir de su relación con Juan de Salcedo y su yerno Pedro de Salcedo. El 16 de junio de 1537, Martín de Zavala arrendó a Pablo de Melgosa y a Miguel López de Legazpi, en nombre y como tutor de Pedro de Salcedo, 30 indios de servicio del pueblo de Tacatepec, para trabajar en las minas de Tasco, durante un año, por la cantidad de 425 pesos de oro de minas.<sup>438</sup> Es posible que López de Legazpi y su yerno trabajaran las haciendas de beneficio de Tasco en sociedad, las que seguramente fueron muy importantes, pues en 1563, pagó 500 pesos de oro común que debía a Pedro de Sandoval, por la compra de unos esclavos negros (VER MAPA 18).<sup>439</sup>

En la región en estudio, López de Legazpi amplió sus intereses hacia otro tipo de actividades económicas muy redituables, como fue la venta que puso en el pueblo de Tenancingo en el camino hacia la Provincia de la Plata, para atender a los viajeros que iban de la ciudad de México o Toluca hacia los reales mineros de la región, o hacia otras provincias vecinas o de éstas hacia la ciudad de México (VER MAPA 13).<sup>440</sup>

También fue dueño de estancias de ganado mayor y menor y de caballerías de tierra en el Bajío y en Michoacán.<sup>441</sup> Por su cercanía con Tasco, es factible que los recursos provenientes de estas estancias los enviara allá.

---

<sup>438</sup> En documentos fechados en los años en 1547 y en 1551, aparece como minero de Tasco. Silvio Zavala, *Libro...*, *op. cit.*, p. 183; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1346, pp. 305-306. Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, N° 2317, p. 131.

<sup>439</sup> AGNM, Civil, v. 662; exp. 2, fs. 1 y 60.

<sup>440</sup> El Cabildo autorizó a Miguel López de Legazpi, el 7 de mayo de 1540, para construir una venta en el camino a Tasco en términos de Tenancingo. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 991, p. 167; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 39; Silvio Zavala, *El servicio personal...*, *op. cit.*, t. 1, p. 161.

<sup>441</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 447; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1428, p. 331; N° 1545, p. 352; N° 1516, p. 348; N° 1583, pp. 358-359; N° 2709, pp. 646-647.



En la ciudad de México, López de Legazpi fue escribano del Cabildo, cargo que le permitió entablar nexos políticos con personas influyentes y gozar de prestigio dentro de la sociedad novohispana. López de Legazpi se recibió como escribano del número de la ciudad de México, en mayo de 1529, sucediendo en el oficio a Juan Fernández del Castillo<sup>442</sup> Igualmente, entró como escribano del Cabildo de México el 19 de enero de 1530, sustituyendo a Pedro del Castillo<sup>443</sup> En 1534, el Rey lo nombró escribano público del Ayuntamiento.<sup>444</sup> El 1º de agosto de 1539, el Cabildo lo autorizó para que nombrara un sustituto que lo relevara del cargo, porque había ocupado el puesto de la secretaria del Santo Oficio de la Inquisición<sup>445</sup> López de Legazpi estuvo ausente del Cabildo en varias ocasiones.<sup>446</sup> En 1547 fue escribano de los bienes de difuntos del Cabildo, función que se le encomendó por su gran experiencia y la confianza que gozaba en el Ayuntamiento.<sup>447</sup> El cargo de escribano del Ayuntamiento lo desempeñó hasta el 4 de junio de 1557, cuando su hijo Melchor de Legazpi solicitó al Cabildo, la ocupación en dicho cargo en lugar de su padre, quien había renunciado<sup>448</sup> Aquí conviene resaltar la sucesión de cargos por parte de los hijos de funcionarios.

En el ámbito de la burocracia virreinal, Miguel López de Legazpi fue ascendiendo de escala, pues llegó a ser regidor del Cabildo El 22 de abril de 1558, el Cabildo lo eligió como diputado del registro de criadores de ganado<sup>449</sup>

<sup>442</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice*, op. cit., t. I, N° 482, p. 132, nota 30, N° 1231, p. 269, N° 1434, p. 306; N° 1453, p. 310, N° 1572, p. 330, N° 1595, p. 334, N° 1623, p. 339, N° 1616, pp. 339-340, N° 1713, pp. 356-357; Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 597, p. 109; N° 606, p. 111.

<sup>443</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 306, p. 56; N° 371, p. 67; N° 425, pp. 76-77; N° 485, p. 89; N° 546, p. 99; N° 559, p. 101; Nos. 567 y 572, pp. 104-105; N° 618, p. 112; N° 663, p. 118; N° 766, p. 132; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., pp. 98 y 320; Agustín Millares Carlo, *Índice*, op. cit., t. II, N° 1938, p. 51.

<sup>444</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 670, p. 119.

<sup>445</sup> El día 26 de agosto de 1536 nombró como su sustituto en la escribanía del Ayuntamiento a Juan Nuñez Gallego. Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., Nos. 950 y 954, pp. 161-162; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., p. 98.

<sup>446</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 1029, p. 172; Nos. 1048 y 1054, pp. 174-175; Nos. 1174 y 1177, p. 196; N° 1199, p. 200; N° 1244, p. 206; N° 1461, p. 232; N° 1797, p. 267.

<sup>447</sup> El 15 de septiembre de 1547, el Cabildo le ordenó que se presentara a hacer lo que el rey le había mandado sobre los bienes de difuntos. *Ibid*, N° 1517, p. 238.

<sup>448</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 1957, p. 284; N° 2028, p. 291; N° 2130, p. 305; N° 2198, p. 315; N° 2246, p. 323; N° 2277, p. 328; N° 2290, p. 330; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., p. 154.

<sup>449</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía*, op. cit., N° 2367, p. 340.

El cargo de regidor le permitió entablar relaciones con el virrey Luis de Velasco. El 24 de septiembre de 1559, Felipe II envió una ordenanza a dicho virrey, con la orden de preparar una expedición a las Molucas. Se le recomendaba que la expedición no entrara en esas islas para evitar algún conflicto con el rey de Portugal y que, únicamente, se dirigiera hacia las islas vecinas de las Filipinas. El virrey Velasco propuso como capitán general de dicha expedición a Miguel López de Legazpi. El 1º de septiembre de 1564, la Real Audiencia entregó a López de Legazpi las instrucciones de su expedición, la cual partió del puerto de Navidad veinte días después. Al año siguiente, el 27 de abril, la expedición llegó a la isla Cebú, donde López de Legazpi fundó la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús. El 3 de diciembre del mismo año, su hijo Melchor de Legazpi, que se encontraba en la Nueva España, solicitó permiso al Cabildo de México para ir a España a dar noticia del éxito de la empresa de su padre.

Asimismo, el 31 de octubre de 1569, el Cabildo de México acordó pedir al virrey Martín Enríquez le enviara ayuda a Miguel López de Legazpi, quien la había solicitado desde Ceuta. El 24 de junio de 1571, López de Legazpi fundó la ciudad de Manila, en la isla Luzón, estableciendo en ella la sede del gobierno y la capitanía general. López de Legazpi murió en Manila el 20 de agosto de 1572, sucediéndole en el gobierno el tesorero de la Real Hacienda Guido de Lavazares, uno de los primeros mineros en la comarca de Tasco y socio del minero alemán Juan Henche<sup>450</sup>

Es posible que Lavazares y López de Legazpi fueran socios mineros en la Provincia de la Plata y que sus recursos económicos provenientes de esta actividad les permitiera financiar la expedición a las Filipinas. En la misma, también participaron sus nietos hijos de Pedro de Salcedo, quienes, igualmente, tenían bienes en la región en estudio.

---

<sup>450</sup> Ignacio Rubio Mañe, "La expedición.", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4, pp. 673-697 y 727; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 480-481; José Luis Martínez (ed.), *Documentos* ..., *op. cit.*, t. I, p. 374; Edmundo O'Gorman, *Guía* ..., *op. cit.*, N° 2997, p. 423; N° 3383, pp. 467-468; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., *op. cit.*, pp. 98, 320 y 420; Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, Nos. 1156 y 1157 t. II, pp. 258-260; Silvio Zavala, *El servicio* ..., *op. cit.*, t. I, p. 206.

De este modo, la riqueza obtenida a partir de las actividades económicas en la Provincia de la Plata permitió financiar otros proyectos de conquista y colonización, como fue el viaje de conquista de las Filipinas, el cual dio a la familia Legazpi renombre social y un título nobiliario, además, de los posteriores contactos comerciales que establecieron con dicho lugar.

El objetivo fundamental de la expedición de López de Legazpi fue asegurar una vía de acceso al continente asiático para la Corona española. En uno de sus primeros viajes el galeón "San Pablo" había traído mercancías, como seda, canela, porcelana y otros productos chinos, por valor de 25 mil pesos. En años posteriores, "el Galeón de Manila" sobrepasó el valor de los 250 mil pesos en mercancías que superaban las 300 toneladas de peso.<sup>45</sup> Durante dos siglos y medio, la Corona española y las élites novohispana y peruana se vieron beneficiadas por el control de la ruta comercial del Pacífico entre América y Asia.

---

<sup>45</sup> Vera Valdés Lakowsky, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*, pp 84-86 y 91

## f) Vázquez de Coronado.

Francisco Vázquez de Coronado llegó en 1535 a la Nueva España, acompañando al virrey Antonio de Mendoza, de quien era su deudo y amigo.<sup>452</sup> Fue visitador de las minas de plata de Amatepec, por comisión del mismo virrey, posiblemente desde 1535 y durante 1536.<sup>453</sup> A partir, de este cargo, Vázquez de Coronado se incorporó a la minería de la Provincia de la Plata

Los tributos de las encomiendas de Vázquez de Coronado provenientes de Cuzamala, Tetela del Río, la mitad de Teotenango y la mitad de Tlapa, fueron canalizados a las minas que éste poseía en Tasco (VER MAPA 12)<sup>454</sup> Los tributos que recibía Francisco Vázquez de Coronado de sus pueblos encomendados fueron muy cuantiosos.<sup>455</sup> La encomienda de Cuzamala le tributaba inicialmente a Juan de Burgos en las minas de Tasco, cada ochenta

---

<sup>452</sup> Ethelia Ruiz Medrano afirma que Vázquez de Coronado tenía mucha influencia sobre el virrey Mendoza, de tal manera que lo favorecía con nombramientos importantes dentro de la burocracia virreinal. Ethelia Ruiz Medrano "Los funcionarios...", *op. cit.*, p. 32

<sup>453</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 364, t. I, pp. 186-187; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 581-583; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.* p. 732; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 256.

<sup>454</sup> En 1528, Cuzamala estaba encomendada a Diego Rodríguez y a Juan de Burgos. Para 1535, Juan de Burgos era el único encomendero de dicho pueblo. En 1538, Burgos le vendió a Francisco Vázquez de Coronado los derechos de los pueblos de Cuzamala y la mitad de Teotenango. A Burgos, también le fue encomendada la mitad de Tlapa, de las otras dos cuartas partes, una estaba encomendada a Bernardino Vázquez de Tapia y la otra la conservaba la Corona. En 1537, Marina de la Caballería le dio a Francisco Vázquez de Coronado, su parte correspondiente de la encomienda de Tlapa, como parte de la dote, al concertarse el matrimonio con su hija Beatriz de Estrada. Las encomiendas de Cuzamala y la mitad de Teotenango le fueron otorgadas en dote a Bernardino Pacheco de Bocanegra casado con Isabel de Luján, hija de Francisco Vázquez de Coronado. Al morir Bernardino en 1570, fue sucedido por su hermano Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, casado con Marina Vázquez de Coronado. La encomienda de Teotenango pasó a la Corona hasta 1688. Originalmente, Hernán Cortés se guardó para sí la encomienda de Tlapa debido a su riqueza minera en oro, cercana a las minas de Zumpango. En 1525, Gonzalo de Salazar y Pero Almindéz Chirinos se la arrebataron, otorgándosela a Francisco de Ribadeo, quien murió poco después. En 1527, el gobernador Alonso de Estada dividió la encomienda, en cuatro partes. Para 1530, la primera audiencia le concedió la mitad a Alonso de Estrada y una cuarta parte para Bernardino Vázquez de Tapia. En 1532, la segunda audiencia anuló la cesión de derechos de la encomienda, tomando tres cuartas partes para la Corona. Sin embargo, por orden real le fue devuelta la encomienda a la viuda de Alonso de Estrada, Marina de la Caballería, de 1533 hasta 1537. A la muerte de Francisco Vázquez de Coronado, su viuda Beatriz de Estrada cedió sus derechos sobre la encomienda de Tlapa a su yerno Luis Ponce de León, casado con su hija Luisa de Estrada. Para 1604, la encomienda pasó a manos de Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra. Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 581-583; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 205; Peter Gerhard, *Índice...*, *op. cit.*, N° 2707, pp. 645-646; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 279, 300 y 331; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 9, p. 81; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 254, 256-258; Francisco González de Cossío, *El libro...*, *op. cit.*, pp. 158-161, 456-458 y 511-512.

<sup>455</sup> José Miranda, *El tributo...*, *op. cit.*, pp. 102 y 173

días: 12 cargas de ropa grande, 12 cargas de ropa mediana, 2,000 cargas de maíz, 200 cestos de ají, 600 mantillas de esclavos, 40 taleguillas de sal, 100 jícaras y 40 cargas de chíá. En septiembre de 1538, se conmutaron las cargas de ropa por 40 indios de servicio a las minas de Tasco. En la conmutación de 1544, los indios de Cuzamala dieron otros 40 indios de servicio en las minas de Tasco, sustituyendo otras siete cargas de ropa. En 1554, se volvió a cambiar el tributo, en lugar de todo lo anterior, Cuzamala debería de dar cada noventa días únicamente 20 cargas de ropa, de 20 mantas cada carga, muy probablemente para entregarse en las dicha minas. La mitad del pueblo de Teotenango estaba tasado en entregar cada ochenta días en las minas más cercanas, que eran las de Tasco, 5 cargas de toldillos, además de sembrarle una sementera de maíz, que se debería llevar a las dichas minas. En 1539, la encomienda de Tlapa estaba tasada en dar cada ochenta días, 800 pesos de oro en polvo, 100 jarros de miel y 13 panes de cera. La mitad de esta tasación correspondió a Vázquez de Coronado.<sup>456</sup> Así que de 1538 a 1544, obtuvo de utilidades por el servicio personal de los indios del pueblo de Cuzamala, la cantidad de 9,360 pesos de oro común, pero como en 1544, le fueron aumentados otros 40 indios de servicio, en los siguientes diez años recibió 31,200 pesos, que sumados a los anteriores resultaron ser 40,450 pesos. Además, por concepto del maíz, recibió 16,000 cargas, sin tomar en cuenta otros productos especificados en las tributaciones.

Vázquez de Coronado también tuvo haciendas, estancias de ganado y tierras en Michoacán y Tacubaya,<sup>457</sup> así, combinó la minería con actividades agroganaderas, para

---

<sup>456</sup> Para 1552, según parece por la tasación, el oro de la provincia de Tlapa se había agotado y se solicitaba pagar el tributo en reales de plata. Silvio Zavala, *El servicio*..., *op. cit.*, t. I, pp. 192 y 221; Francisco González de Cossío, *El libro*..., *op. cit.*, pp. 158-161, 456-458 y 511-512.

<sup>457</sup> En 1542, le hizo merced de una estancia en Eringuachapeo y otra en Agualulco en el camino hacia Guadalajara. El 17 de julio de 1551, el Cabildo le hizo merced de un pedazo de tierra en términos del pueblo de Tacubaya. El 22 de octubre, se le concedió licencia para que fuera a visitar sus haciendas. Edmundo O'Gorman, *Guía*..., *op. cit.*, N° 1811, p. 268; N° 1829, p. 270; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, pp. 581-583; Peter Gerhard, *Índice*..., *op. cit.*, N° 452, p. 108.

complementar sus fuentes de ingresos económicos y para abastecer sus haciendas de beneficio en la Provincia de la Plata (VER MAPAS 14 y 20)

La relación que tuvo con el virrey Mendoza, le permitió desempeñar cargos públicos importantes en la Nueva España. En 1538, su concuño Juan Alonso de Sosa y él fueron nombrados regidores del Cabildo de México.<sup>458</sup> En diciembre del mismo año, Francisco Vázquez de Coronado estuvo en la ciudad de Compostela en la Nueva Galicia, como juez de comisión para tomarle residencia al licenciado de la Torre, también juez de residencia.<sup>459</sup> Como regidor del Cabildo fue nombrado diputado en distintas ocasiones. Muchas de las comisiones que le encomendó el Cabildo consistieron en solicitarle la solución de varios asuntos al virrey Mendoza, aprovechando la amistad que había entre ambos.<sup>460</sup> El Cabildo de México también lo nombró procurador mayor de la ciudad.<sup>461</sup>

Al igual que otros distinguidos miembros del Cabildo, Francisco Vázquez de Coronado fue designado como alférez de la ciudad, para llevar el pendón el día de San Hipólito en el año de 1543.<sup>462</sup> Debido a su falta de asistencia al Cabildo de la ciudad de México, el 11 de diciembre de 1544, el Ayuntamiento lo mandó llamar, aplicándole la ordenanza sobre el asunto, en la que se le prohibía entrar al Cabildo durante dos meses. La asistencia irregular de Francisco Vázquez de Coronado se debía a que estaba desempeñando simultáneamente, el

---

<sup>458</sup> Felipe II confirmó el regimiento de Francisco Vázquez de Coronado, el 21 de marzo de 1539 en Toledo. El 18 de noviembre se recibió en el Cabildo de México Francisco Vázquez de Coronado en sustitución de Francisco de Santa Cruz. Edmundo O'Gorman, *Guía...* op. cit., N° 886, p. 153 y N° 967, p. 163; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...* op. cit., pp. 85, 149, 150 y 425; Víctor M. Álvarez *Diccionario...* op. cit., pp. 581-583.

<sup>459</sup> Silvio Zavala, *El servicio...* op. cit., t. I, pp. 154, 353, 354-356.

<sup>460</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...* op. cit., N° 1130, p. 187; Nos. 1317, p. 215; N° 1336, 1341 y 1359, pp. 218-220; N° 1399, p. 225; N° 1410, p. 226; N° 1465, p. 232; N° 1513, p. 237; N° 1591, p. 246; N° 1568, p. 243; Nos. 1654 y 1656, p. 253; Nos. 1716 y 1729, pp. 260 y 261; N° 1788, p. 266; Nos. 1842 y 1848, p. 271; N° 1913, p. 278; N° 1943, p. 282 y N° 2005, p. 288.

<sup>461</sup> Fue nombrado procurador el 1° de enero de 1551. *Ibid.*, N° 1767, p. 264.

<sup>462</sup> En el mes de abril de 1545, se le mandó recordar que había sido designado como alférez de la ciudad, para sacar el pendón. El 11 de mayo, Francisco Vázquez de Coronado alegó ante el Cabildo que su turno como alférez le había tocado el año anterior, pero el cargo de gobernador de Jalisco se lo impidió. El 8 de junio de 1545, el Cabildo argumentó, que por cédula real, cuando a un regidor le tocaba sacar el pendón y se encontrara ausente, le tocaría sacarlo a su regreso, por lo tanto, bajo pena de suspensión de su oficio y 100 pesos de oro, se le ordenaba sacar el pendón. El 3 de julio, Francisco Vázquez de Coronado aceptó sacar el pendón. Edmundo O'Gorman,

cargo de gobernador de Jalisco. Durante este lapso, también dirigió la expedición de conquista y descubrimiento de las minas y salinas de Chiametla en la costa de Jalisco, al norte de Colima<sup>463</sup>

Desde 1552, Francisco Vázquez de Coronado dio síntomas de encontrarse muy enfermo, motivo por el cual solicitó en dos ocasiones al Cabildo de México permiso para ausentarse de la ciudad.<sup>464</sup> Murió a principios de noviembre de 1554<sup>465</sup>

El cargo de regidor fue heredado por Bernardino Pacheco de Bocanegra. El 24 de abril de 1559, presentó una provisión real, fechada el 23 de febrero de 1558 en Valladolid, en la que se le hacía merced del cargo de regidor por muerte de su suegro Francisco Vázquez de Coronado.<sup>466</sup> Lo que permite observar, como en ciertos casos, el cargo de regidor podía ser transmitido a los hijos o a los yernos, como sucedió en varias ocasiones, permitiendo que la familia continuara manteniendo su influencia política dentro de la sociedad novohispana

Los casos presentados en el anterior inciso presentan varias constantes. Todas estas familias, enlazadas entres sí, pertenecieron a la élite novohispana con intereses económicos en lugares diversos de la Nueva España y con una significativa participación política en la ciudad de México.

---

*Guía...*, *op. cit.*, N° 1130, p. 187; N° 1138, p. 189; Nos., 1344, 1349, 1352, 1354 y 1359, pp. 218-220; N° 1387, p. 223; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 581-583

<sup>463</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 1312, p. 214; N° 1344, p. 218; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 581-583; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, t. I, v. 4, p. 278; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 256.

<sup>464</sup> El 23 de mayo de 1552, se le dio libramiento por su salario como procurador mayor del año anterior y se le concedió licencia para salir de la ciudad por encontrarse enfermo. El 5 de junio de 1553, el Ayuntamiento le dio licencia para salir de la ciudad por encontrarse enfermo. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 1876, p. 274 y N° 1962, p. 284; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 581-583.

<sup>465</sup> Asistió por última ocasión al Cabildo el 3 de julio de 1554. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2079, p. 298; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 153; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 581-583

<sup>466</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2432, p. 348; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 155; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 581-583

En algún momento, estas familias se incorporaron a la minería en la Provincia de la Plata, administrando sus bienes por medio de otras personas, pues su presencia física en la región era muy esporádica, manteniendo su principal ubicación en la ciudad de México.

Algunos miembros de estas familias se unieron a otras familias plenamente radicadas en la región en estudio, insertándose de manera definitiva en ese lugar, como se verá más adelante.





## CAPÍTULO CUARTO: LA EXPANSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA PLATA (1550-1630)

### 1. EL AUGE MINERO

Durante el reinado de Felipe II, de 1556 a 1598, se logró consolidar la hegemonía española, tanto en Europa como en América. En este último continente, esto sucedió al contrarrestarse el poder que habían adquirido los primeros conquistadores y pobladores y sus descendientes

Como se mencionó anteriormente, en la Nueva España, desde la administración del virrey Antonio de Mendoza se había comenzado a aplicar una política centralizadora, impulsada por la Corona española. Los virreyes Luis de Velasco y Martín Enríquez de Almanza continuaron estableciendo las reformas necesarias para lograr dicho fin, como la incorporación de encomiendas a la Corona, la prohibición de los servicios personales gratuitos y el control de las tributaciones por parte de funcionarios reales. Además, Luis de Velasco inició la organización del repartimiento de mano de obra indígena, política continuada por el virrey Martín Enríquez.

Las epidemias que azotaron a la Nueva España en los periodos de 1545 a 1548 y de 1575 a 1580 aproximadamente, afectaron de manera alarmante a la población indígena y, en consecuencia, transformaron las condiciones económicas de la Nueva España, durante la segunda mitad del siglo XVI.

Para resolver el problema de la falta de mano de obra indígena, la Corona trató de implantar el alquiler voluntario de los indios con pago de jornal, pero como la forma de trabajo voluntario no estaba arraigada entre las comunidades indígenas, este sistema fracasó, así que la Corona implantó el alquiler forzoso de los indios o repartimiento.<sup>467</sup>

---

<sup>467</sup> Silvio Zavala *El servicio*, op. cit. t. I, pp. 19-40-41 y 47; Vasco de Puga *Cedulario*, op. cit., fols. 123-123v.

De este modo, las Leyes Nuevas implicaron un cambio en las relaciones laborales entre las comunidades indígenas y los pobladores de la Nueva España. El más importante fue la transformación del servicio personal gratuito de los poblados indígenas hacia el servicio personal remunerado, primero voluntario, y después obligatorio. Uno de los mecanismos para obligar a las comunidades indígenas a cumplir con el repartimiento de indios fue a través de la conmutación de sus tributaciones de productos en especie por tasaciones en dinero y en maíz, únicamente. El virrey Martín Enríquez fue el encargado de consolidar el sistema del servicio personal compulsivo.

A partir de 1570, se permitió la canalización del servicio personal en el trabajo directo de la explotación de las minas con la finalidad de promover a la industria minera.<sup>468</sup> En 1575, el visitador Lope de Miranda, expidió unas ordenanzas para las minas de la Provincia de la Plata, cuya intención fue la de asegurar la mano de obra indígena suficiente para que la producción de la plata no decayera. Para ello nombró jueces en las comunidades indígenas, quienes deberían de realizar un censo de trabajadores y controlar su participación en el sistema de servicio personal.<sup>469</sup>

Por otro lado, durante la segunda mitad del siglo XVI, se descubrieron nuevas vetas de plata en la Provincia de la Plata: en 1552 en Zacualpan;<sup>470</sup> en 1555, los minerales de Temazcaltepec;<sup>471</sup> antes de 1576, en Tianquiztepec, y entre 1578 y 1590, en San Andrés, Tequiztlan, Chametla, Pitacoran y Xuluapan, todos estos últimos en la jurisdicción de Temazcaltepec.<sup>472</sup> Estos hallazgos mineros fomentaron aún más la producción en dicha región,

<sup>468</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 34-34 y 168; Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, t. I, pp. 1 y 2.

<sup>469</sup> Estas diligencias se confirmaron el 21 de noviembre de 1575. Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, t. I, pp. 28-44. Sobre la mano de obra indígena en la Provincia de la Plata ver: Jaine García Mendoza, *Una región...*, *op. cit.*, pp. 243-281.

<sup>470</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1359, p. 309; N° 1390, p. 319; N° 1391, p. 320; y N° 1398, p. 321.

<sup>471</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. y, t. II, pp. 141-142.

<sup>472</sup> AHPM, Caja 1, Legado 2, N° 1580, "Libro Común de las minas de Temazcaltepec"; AGNM, Tierra, v. 2719, exp. 20, f. 11, "Mapa de San Pedro Tejuipilco"; Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, t. I, p. 148.

consolidando la posición económica de los antiguos mineros y sus sucesores y convirtiéndose, además, en un polo de atracción para los nuevos migrantes novohispanos y peninsulares

Desde los primeros años de la colonia, la Corona española había aplicado una serie de medidas con la finalidad de fomentar la minería, a la vez que vigilar y controlar a los mineros, con el objeto de evitar fraudes a la Real Hacienda <sup>473</sup>

En un primer momento, la legislación española únicamente preveía el pago a la Corona del quinto real, proveniente de los metales preciosos obtenidos por los conquistadores a través del rescate con los indios <sup>474</sup>. Con el descubrimiento y población de las minas de plata y oro en la Nueva España, la Corona española obligó a los mineros a manifestar las minas, efectuándose acuerdos para el pago de impuestos a la Real Hacienda <sup>475</sup>. No es extraño que desde 1529 se estuviese construyendo la casa de fundición en la ciudad de México, cuyo principal objetivo fue vigilar la producción de los metales preciosos <sup>476</sup>

Un control más estricto se persiguió a través de las ordenanzas del virrey Antonio de Mendoza. Entre ellas se prescribía la utilización del "arca de tres llaves" para guardar la plata quintada y los libros de cuentas del pago del quinto real; las marcas de la plata de los reales de minas y de los mineros; y la supervisión por parte del alcalde mayor, el escribano de minas y el diputado de minas, como responsables de pago del quinto de la plata <sup>477</sup>. Con la introducción del método de amalgamación, la Corona española procuró resolver el abasto de azogue a los mineros de la Nueva España y a evitar el contrabando del mercurio <sup>478</sup>

A partir de 1575, el virrey Martín Enríquez expidió una ordenanza, en la cual se recurrió al sistema de control introducido por el virrey Mendoza, agregándole como medida de verificación

<sup>473</sup> Sobre las políticas mineras de la corona en la Provincia de la Plata ver: Jaime García Mendoza, *Una región...*, *op. cit.*, pp 369-380.

<sup>474</sup> *Recopilación de las Leyes...*, *op. cit.*, Libro IV, Título XXII, Ley I, 14 de febrero de 1519.

<sup>475</sup> *Ibid.* Título XIX, Ley II, 24 de noviembre de 1525

<sup>476</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 3, pp 43 y 47.

<sup>477</sup> *Ibid.*, v. 3, pp. 249-258

<sup>478</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, t. I pp 40-41.



el registro de la cuenta del azogue y dejando en manos del alcalde mayor la responsabilidad en el transporte y venta del mismo.<sup>479</sup> El monopolio del azogue por parte de la Corona española le permitió captar mayores ingresos de su venta y asegurar una producción constante de plata en la Nueva España.

A partir de la introducción del método de amalgamación en 1555, la producción de plata en la Provincia de la Plata aumentó considerablemente. Sin embargo, entre 1564 y 1575, se dio una baja provocada por la carestía del azogue. Después del periodo de crisis, la bonanza argentífera continuó hasta la segunda década del siglo XVII.<sup>480</sup>

Al iniciarse la tercera década, la situación económica de la región se vio afectada por diferentes situaciones. En primer lugar, en 1622, hubo una crisis agrícola provocada por una helada, donde se perdió la tercera parte de las cosechas y gran parte del ganado.<sup>481</sup> Además, por la falta de mano de obra indígena y el agotamiento de algunas vetas, los cuatro reales de la Provincia entraron en una crisis minera, según el testimonio de varios mineros, entre ellos el de Luis de Villanueva Zapata.<sup>482</sup>

El problema de la falta de mano de obra indígena en los reales mineros, fue resuelto por el virrey Rodrigo de Pacheco Osorio, quien suspendió el repartimiento, con excepción del destinado a las minas, a partir de 1633.<sup>483</sup> La ordenanza generó una oferta de mano de obra indígena hacia los reales mineros, que de algún modo, favoreció a la industria minera en la Provincia de la Plata.

A fines del siglo XVI, la actividad minera en la Provincia de la Plata fue tan importante como la de Zacatecas y más importante que la de otros centros mineros, como se observa en

<sup>479</sup> AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1381, "Libro de la cuenta de los azogues de las minas de Temazcaltepec"; AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 147v. y 161v.164; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 12, pp. 148-157.

<sup>480</sup> José F. de la Peña, *Oligarquía...*, *op. cit.*, "Cuadros IX y X", pp. 79 y 80 y "Apéndices documentales", pp. 243 y 242; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. III, pp. 320-323. Sobre los índices de producción en la Provincia de la Plata ver: Jaime García Mendoza, *Una región minera...*, *op. cit.*, pp. 416-429.

<sup>481</sup> José F. de la Peña, *Oligarquía...*, *op. cit.*, pp. 30-31.

<sup>482</sup> Aparte del testimonio de Luis de Villanueva Zapata estaban los de Melchor de Betanzos Aguilar y Rodrigo Velázquez de Cárdenas. José F. de la Peña, *Oligarquía...*, *op. cit.*, pp. 73 y 83. La misma versión sobre la falta de mano de obra indígena aparece en Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. III, pp. 324-325.

<sup>483</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. VI, Introducción, p. XLIV.



las siguientes tablas, en las que se comparan varios parámetros entre estas dos provincias mineras en 1597

TABLA 2. Número de mineros y de haciendas en la Nueva España en 1597 <sup>484</sup>

Comarca	Mineros	Haciendas laborando	Haciendas caídas
Zultepec	36	29	7
Temazcaltepec	18	18	0
Zacualpan	23	21	2
Tasco	61	47	14
Total en la Provincia de la Plata	138	115	23
Zacatecas	34	20	14
Otras provincias	124	102	24
Total en Nueva España	296	237	61

La información muestra que el número total de mineros en la Nueva España era de 296, de tal modo que el número de mineros en la Provincia de la Plata representaba el 47 %; el de Zacatecas, el 11 %; y el de las otras provincias (Guanajuato, Tlalpujagua, Pachuca, Ozumatlan y Cuautla), el 42 % (VER TABLA 2).

El número total de haciendas de beneficio laborando en la Nueva España era de 237, de las cuales el 49 % correspondían a la Provincia de la Plata; el 8% a Zacatecas; y el 43 % a las otras provincias mineras (VER TABLA 2).

El total de molinos en la Nueva España alcanzaba los 684. De ese total, el 41 % se localizaban en la región en estudio; el 19 % en Zacatecas y el 40 % en las otras provincias mineras (VER TABLA 3).

Los esclavos negros en la Provincia de la Plata representaban el 54 % del total de los reales mineros aludidos; en Zacatecas, el 13 %; y en las otras provincias, el 33 %. El valor de los negros en el mercado era en promedio de 150 pesos de oro común, esto da una idea de la inversión de este tipo de mano de obra en la región estudio, comparado con el resto (VER TABLA 4)

<sup>484</sup> *Ibid.*, v. III, p. 322.



TABLA 3. Número de molinos en las haciendas mineras en la Nueva España en 1597.<sup>485</sup>

Comarca	Molinos hidráulicos	Molinos de fuerza animal	Molinos de Labor
Zultepec	17	23	29
Temazcaltepec	17	--	17
Zacualpan	23	3	23
Tasco	36	45	45
Total en la Provincia de la Plata	93	71	114
Zacatecas	--	65	65
Otras provincias	72	103	101
Total en Nueva España	165	239	280

En la Provincia de la Plata, los trabajadores libres o naboríos alcanzaban el 35 %, con respecto al total de los otros reales mineros; en Zacatecas, el 22 %; y en las otras provincias, el 43 % (VER TABLA 4).

TABLA 4. Mano de obra en las haciendas mineras en la Nueva España en 1597.<sup>486</sup>

Comarca	Esclavos negros	Indios naboríos	Indios de repartimiento
Zultepec	130	222	66
Temazcaltepec	46	172	133
Zacualpan	117	364	126
Tasco	266	834	406
Total en la Provincia de la Plata	559	1,592	731
Zacatecas	130	1,014	--
Otras provincias	333	2,000	888
Total en Nueva España	1,022	4,606	1,619

En cuanto a los indios de repartimiento, Zacatecas se encontraba en un área donde el repartimiento de indios era imposible por falta de comunidades indígenas sedentarias. La Provincia de la Plata representaba el 45 % del total de la mano de obra indígena por vía del repartimiento, en tanto que el 55 % correspondía a las otras provincias (VER TABLA 4).

Del total de azogue incorporado en toda la Nueva España en la Provincia de la Plata se consumía el 38 %; en Zacatecas, el 27 %; y en las otras provincias, el 35 %.

<sup>485</sup> *Loc. cit.*

<sup>486</sup> *Ibid.*, v. III, p. 323.

TABLA 5. Azogue incorporado en las haciendas de beneficio en la Nueva España en 1597.<sup>487</sup>

Comarca	Azogue incorporado en quintales
Zultepec	13,025
Temazcaltepec	19,027
Zacualpan	25,813
Tasco	49,610
Total en la Provincia de la Plata	107,475
Zacatecas	75,858
Otras provincias	96,242
Total en la Nueva España	279,575

En síntesis, al revisar los parámetros anteriores, se observa que la Provincia de la Plata era la región minera más importante de la Nueva España a fines del siglo XVI, o cuando menos, tan importante como Zacatecas. Lo anterior, explica el por qué varios miembros de los grupos de poder novohispanos tenían empresas allí e incluso había mineros que tuvieron actividades económicas tanto en Zacatecas como en la Provincia de la Plata

<sup>487</sup> *Ibid.*, v. III, pp 322 y 323



## 2 EL DECLIVE DE LAS ENCOMIENDAS COMO FUENTE DE LA RIQUEZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

La importancia económica de las encomiendas fue declinando lenta y paulatina a partir de la segunda mitad del siglo XVI y se aceleró entre 1575 y 1580. Esto se debió principalmente al declive de la población indígena provocado por las epidemias que sufrieron. Cuando las encomiendas perdieron fuerza económica y fueron sustituidas, en su papel de abastecedoras suministros de los reales mineros, por las haciendas ganaderas y agrícolas. Estas haciendas tuvieron su origen en las estancias de ganado y en los sitios de tierra concedidos en mercedes a los diferentes pobladores de la Nueva España. En este sentido, las mercedes de tierras estuvieron muy ligadas al desarrollo de la ganadería y la agricultura de la región y sus productos como la carne, los cueros, el sebo, el maíz y el trigo fueron introducidos y vendidos en los reales mineros para el sustento de los trabajadores y el suministro de las minas. Además, el ganado caballar y mular fue de suma importancia para el transporte de mercancías y como fuerza motriz para los molinos y las bombas de desagüe.

El proceso del declive de las encomiendas se puede captar a partir de tres testimonios dados por los encomenderos en diversos momentos del siglo XVI.

En 1544, el conquistador Francisco de Terrazas escribió una carta al rey, donde le explicaba la conveniencia de otorgarle las encomiendas a los conquistadores en perpetuidad. Al hablar de su segundo argumento decía

*“... porque en quitar los pueblos se disipa toda la tierra, así naturales como pobladores y vuestra majestad pierde la renta que de acá tiene [...] la mucha que gente que traemos en las minas de plata, todo esto consume gran suma de maíz y ropa de la tierra y para sustentar todo esto, compramos en las almonedas todo el maíz y tributos [...] item la mayor y mejor renta que vuestra majestad tiene en esta tierra es el quinto de las minas de plata y oro que agora hay, que los xristianos han buscado y descubierto, la mayor parte de las cuales sustentan los que tienen pueblos, y aún casi todas gastan en ellas todo lo que sacan y aún lo de los pueblos, con comprar negros y otros esclavos, hacer ingenios,*

*fundiciones, herramientas y salarios de mineros maestros y costa ordinaria de doscientos y trescientos esclavos cada uno de comida y vestido, y como las vetas de acá no son durables y labrando dos, tres años con fuego en peñas y con hierro, si topan con la veta, notará un mes que todo lo que saca debe de salarios y costa [...] sólo los que tienen pueblos quedan en pie sufriendo con ellos la costa de las minas que es muy grande...*<sup>488</sup>

Lo anterior confirma que la encomienda era la que sustentaba gran parte de las actividades mineras en la Nueva España, en particular en la Provincia de la Plata, como ya se ha visto

De acuerdo a una solicitud de perpetuidad enviada al rey por un grupo de encomenderos en 1564, se observa que la encomienda era uno de los factores de acumulación originaria de los mineros, pero que ya había otros medios de enriquecimiento que permitían el desarrollo de la economía:

*"Puesto que una de las principales cosas que sustenta esta tierra es las minas, tiénese entendido que forzosamente se acabarán dentro de algunos años, y si esto sucediese sin estar la tierra asentada e perpetuada, estaría por cierto el despoblarse e perderse de golpe, con la dicha perpetuidad se conseguirán en este punto dos efectos, el uno que será causa para que las minas no se acaben tan presto porque se daban muchos al descubrimiento dellas, y el otro que cuando viniese a acabar, con la perpetuidad habrán hecho los hombres haciendas y tendrán otros tratos e aprovechamientos de que puedan vivir y de donde se saquen derechos para la real hacienda."*<sup>489</sup>

Para fines de siglo XVI, la situación había cambiado, pues se hace el siguiente comentario sobre la riqueza proveniente de las encomiendas:

*" porque como los indios van faltando tan aprisa como lo vemos cada día por las tasaciones y el valor de las encomiendas consite en los tributos que dan, están ya tan menoscabadas de lo que antes eran, descontadas las cargas de los diezmos, doctrinas y fábrica de la iglesia, es tan poco lo que queda para sus encomenderos que no se puede decir que pretenden muchos y algunos de lo que les queda alimentan a madres o*

<sup>488</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, op. cit., v. 4, pp. 104-114.

<sup>489</sup> *Ibid.*, v. 10, pp. 4-12.

*hermanos, y aún infiriendo de lo pasado presente a lo porvenir se entiende que en breves años se han de acabar estos miserables natur...*<sup>490</sup>

La información permite destacar que la causa principal del declive económico de las encomiendas fue la caída poblacional que sufrieron, lo que disminuyó notablemente la capacidad de los pueblos de indios para cumplir con las tasaciones de dinero y maíz, mediante las cuales se financiaba a la minería

A lo anterior hay que sumar la decisión de la Corona de limitar los derechos a la perpetuidad en las encomiendas. El 4 de mayo de 1598, la Real Audiencia de México envió una sugerencia al rey sobre el asunto, recomendando que las encomiendas no se otorgaran a perpetuidad a algunos de los descendientes de los conquistadores. En su lugar, se crearía un fondo de 40 o 50 mil pesos anuales, para repartir entre los descendientes de los encomenderos. Por otro lado, se propuso que las encomiendas que aún estaban en manos de algunas personas y las que se fueran desocupando por muerte de algunas de ellas, fueran otorgadas por dos vidas de acuerdo a la ley de sucesión, en línea directa de varón, de padre a hijo, con el fin de conservar los linajes de los primeros conquistadores y pobladores<sup>491</sup>

Debido a estas disposiciones, en la región en estudio, las encomiendas fueron pasando paulatinamente al control de la Corona o fueron otorgadas a familias prominentes, que no habían tenido injerencia en la Provincia de la Plata con anterioridad.

Asimismo, hay que observar que no todos los mineros tuvieron encomiendas y, al aumentar el número de estos, con el auge minero en la región, aumentó la necesidad de adquirir tierras, para sostener las actividades mineras

<sup>490</sup> *Ibid.*, v. 13, pp 241-245.

<sup>491</sup> *Loc. cit.*



TABLA 6. Mercedes de tierras concedidas en la Provincia de la Plata (1550-1630).<sup>492</sup>

MERCEDES DE TIERRAS	TEMAZCALTEPEC	ZULTEPEC	ZACUALPAN	TASCO
SITIOS DE GANADO MAYOR	19	4	6	16
SITIOS DE GANADO MENOR	25	3	10	12
CABALLERÍAS DE TIERRA	120	30	41	38
TOTAL	164	37	57	66
PORCENTAJE	50.62 %	11.42 %	17.59 %	20.37 %

En Temazcaltepec el 73.17 % de mercedes concedidas a los particulares fueron caballerías de tierra, es decir, tierras destinadas a la producción agrícola; el 11.58 % de las mercedes fueron sitios de ganado mayor y el 15.24 % a sitios de ganado menor. Sin embargo, las cifras son engañosas pues las estancias de ganado mayor ocupaban 33,197.56 hectáreas; que representaban el 57.51 % del total de la superficie otorgada en mercedes; las estancias de ganado menor eran 19,412.5 hectáreas, el 33.63 %, y las caballerías de tierra únicamente ocupaban 5,110.8 hectáreas, el 8.86 %. Los índices en las comarcas de Zultepec, Zacualpan y Tasco son similares a los de Temazcaltepec, en proporción con la superficie total de las comarcas.<sup>493</sup>

Del total de las mercedes de tierras otorgadas en la Provincia de la Plata, el 50.62 % se concedió en Temazcaltepec, el 20.37 % en Tasco, el 17.59 % en Zacualpan y el 11.42 % en

<sup>492</sup> AGNM, Mercedes, v. 1, e. 1, f. 312; v. 1, e. 46, fs. 22 y 49v.; v. 1, e. 47, f. 22v.; v. 1, e. 60, f. 9; v. 1, e. 120, f. 61; v. 1, e. 144, f. 68; v. 1, e. 297, f. 138; v. 1, e. 299, f. 138. v. 1, e. 459, f. 215; v. 1, e. 460, f. 215; v. 1, e. 477, f. 222v.; v. 1, e. 478, f. 223; v. 2, e. 20, f. 211v.; v. 2, e. 148, f. 57; v. 2, e. 149, f. 57; v. 2, e. 227, f. 89; v. 2, e. 243, f. 94v.; v. 2, e. 253, f. 97; v. 2, e. 634, f. 255; v. 3, f. 118v.; v. 4, f. 70; v. 5, f. 224; v. 6, fs. 170v., 234v., 312 y 312v.; v. 7, fs. 41, 41v., 110v. y 156v.; v. 8, f. 150; v. 9, f. 64; v. 10, fs. 37, 57 y 230; v. 11, fs. 135, 212v y 383; v. 12, fs. 44, 65, 82v., 85 y 119v.; v. 13, fs. 56, 135v., 136 y 161v.; v. 14, fs. 14 y 345v.; v. 15, fs. 6, 8v., 41, 53, 75, 152, 227v., 281, 293 y 298v.; v. 16, fs. 32v., 113v., 157, 224, 225v., 241 y 241v.; v. 17, fs. 40, 46, 123, 128 y 230v.; v. 18, fs. 57, 57v., 64, 64v., 80v., 171, 236v. y 376v.; v. 19, fs. 145, 150, 155v., 167, 180v., 189, 245 y 250; v. 20, fs. 24, 29, 51v. y 242v.; v. 21, fs. 19, 19v., 29, 242v., 257, 258, 248 y 284v.; v. 22, fs. 60, 70, 94, 112, 117, 134, 141v., 159v., 194, 215 y 239; v. 23, fs. 58, 112, 171v., 219v., 227v., 239, 277, 292 y 292v.; v. 24, fs. 41, 59v., 60, 66 y 98v.; v. 25, fs. 21, 48v., 65, 65v., 69, 170, 230, 260v., 268, 426v., 427, 448v. y 467; v. 26, fs. 112v., 113v., 119v., 121v., 150, 151, 157, 167, 168, 177, 197, 209, 212, 218v., 219v., 222, 233 y 235v.; v. 27, fs. 16v., 43v., 149 y 213v.; v. 28, f. 27; v. 30, fs. 27v., 28v., 100, 213 y 233; v. 29, f. 37v.; v. 30, fs. 16-18v.; v. 31, fs. 44, 44v., 77v., 82, 98v., 129, 130v., 184v., 215, 226v., 239v., 241, 255v. y 257; v. 32, fs. 57, 81v., 85v., 132v., 161 y 256v.; v. 33, f. 91v.; v. 57, f. 94. Silvio Zavala, *El libro...*, op. cit., pp. 77 y 100.

<sup>493</sup> Sobre las mercedes de tierras ver: Jaime García Mendoza, *Una región...*, op. cit., pp. 345-360. Una caballería de tierra comprendía una superficie de 42.59 hectáreas; una estancia de ganado mayor, 1,747.24 hectáreas y una estancia de ganado menor, 776.55 hectáreas.

Zultepec. Uno de los factores que explica lo anterior se debe a la superficie territorial de las comarcas: Temazcaltepec ocupaba un área total aproximada de 200,000 hectáreas; Zultepec, 130,000 hectáreas; Zacualpan, 55,000 hectáreas y Tasco, 125,000 hectáreas. En segundo factor fue la sinuosidad del terreno. Aunque Zultepec tenía una mayor superficie territorial, esta era muy accidentada. Por esas razones, Temazcaltepec fue la comarca con condiciones más propicias para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería.

De manera paulatina, comenzaron a predominar las pequeñas propiedades, de economía mixta, dirigidas al autoabastecimiento.<sup>494</sup> En la Provincia de la Plata, la mayor parte de las mercedes de tierras fueron concedidas hacia finales del siglo XVI y principios del XVII. Los mineros y otro tipo de empresarios de la región desarrollaron en ellas explotaciones agrícolas y ganaderas, destinadas a asegurar un suministro constante de alimentos para los trabajadores de las minas, para no depender únicamente de la producción de las comunidades indígenas. Estas empresas ganaderas y agrícolas en manos de una sola persona, fueron desplazando poco a poco la importancia económica de las encomiendas.

---

<sup>494</sup> José F. de la Peña, *Oligarquía...*, *op cit.*, p. 44.

#### 4. EL DESARROLLO DEL COMERCIO <sup>495</sup>

Ya se explicó que existieron tres tipos de circuitos comerciales a los que estuvo ligada la Provincia de la Plata. El primero, era al interior de la Provincia. En las cuatro comarcas de la región, se comercializaban productos propios de las comunidades indígenas, principalmente, el maíz, el frijol, la sal y la miel. El segundo, era un circuito novohispano, destinado al abasto de plomo, greta, cendrada y sal traídos de otras regiones de la Nueva España. El tercero, era un circuito internacional que tenía la finalidad de abastecer los reales mineros de herramientas de hierro, azogue, vino y otros productos menores, como las telas europeas o asiáticas.

La actividad comercial de las comunidades indígenas se vio favorecida por el crecimiento de la población mestiza, negra y española de los reales mineros y otras ciudades y villas españolas. Como se mencionó anteriormente, la tributación indígena era básicamente agrícola, produciendo dentro de sus comunidades insumos como maíz, chile, frijol, sal, gallinas, leña, y otros suministros como la miel. Hasta 1550, las actividades agrícolas de las poblaciones indígenas estuvieron encaminadas principalmente hacia la subsistencia de sus propias comunidades y al pago de los tributos en especie. Posterior a esa fecha, debido al descenso de la población y la exigencia de pagar los tributos en dinero, los productos agrícolas adquirieron un *carácter comercial más fuerte, pues para poder adquirir el dinero para sus tributaciones, los pueblos indígenas se dedicaron a venderlos en las localidades españolas, como los reales mineros.*

El comercio entre españoles e indios se efectuó tanto mediante trueque como en metálico en ambas direcciones, intercambiando productos de las comunidades indígenas por productos españoles. En la Provincia de la Plata, dentro de este intercambio comercial se destacaba el "rescate" de la plata que los trabajadores indígenas obtenían en sus casas después de procesar

---

<sup>495</sup> Sobre el comercio en la Provincia de la Plata ver: Jaime García Mendoza, *Una región...*, *op. cit.*, pp. 331-344.

el mineral que robaban o que se les daba en las haciendas de minas. Se advierte entonces la existencia de un mercado ilegal de la plata, a pesar de las prohibiciones que existían a respecto.

Pero no sólo hubo restricciones en cuanto a la comercialización de la plata, sino la Corona estableció una normatividad externa que regía distintos aspectos de la vida rural.

Varias ordenanzas estaban encaminadas a obtener un control mayor sobre las mercancías españolas, para evitar el contrabando de las mismas. También se intentó restringir, en lo posible, el contrabando de la plata por parte de los aviadores, los comerciantes y las autoridades civiles. Asimismo, se buscó reducir las prácticas de endeudamiento por parte de los dueños de minas y de los trabajadores, principalmente indígenas. Y finalmente, se trató de prevenir el desabasto y el encarecimiento de los suministros más importantes para la minería como las legumbres, los cereales, la cendrada, el plomo, el azogue, el hierro y la sal.<sup>496</sup>

Este último producto adquirió mucha importancia en el proceso de beneficio de la plata, a partir de la introducción del método de amalgamación por mercurio, a mediados del siglo XVI. La sal contó con dos circuitos comerciales. Uno regional, compuesto por las comunidades salineras que comerciaban su producción en las minas, como: Hueyztaca, Temazcaltepec, San Francisco Iztapan, San Miguel Iztapan, Tejupilco, Amatepec, Almoloyan, Zacualpan, Yagualzingo, Tonicaco e Iztapan.<sup>497</sup> El otro, novohispano, estructurado por las provincias de Tehuacán, Piaztla, Chiautla, Cuzamála, Taimeo, Jacona, Ocotlan, Iguala, Alahuiztlan, Zicapuzalco e Iguala.<sup>498</sup>

En 1575, se prohibió que los comerciantes de sal la vendieran en las minas y se ordenó que este producto se comprara directamente en las comunidades indígenas que la producían. Además, se prohibió que se ocultara la sal para evitar su encarecimiento y que se repartiera la

<sup>496</sup> Eusebio Ventura Beleña, *Recopilación Sumaria*, op. cit., t. I, pp. 21-22, 37, 77 y 104.

<sup>497</sup> Luis García Pimentel, *Descripción*, op. cit., pp. 215-222; René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v. 7, t. II, p. 130; Francisco González de Cossío, *El libro*, op. cit., pp. 37-38, 449-450 y 615-617.

<sup>498</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones*, op. cit., v. 7, t. II, p. 130; Francisco González de Cossío, *El libro*, op. cit., pp. 158-161, 213-217 y 315-317; Silvio Zavala, *Fuentes*, op. cit., t. II, pp. 331 y t. VI, pp. 384-385; Eusebio Ventura

que necesitaran los mineros. Asimismo, se promovió el descubrimiento y explotación de nuevas salinas.<sup>499</sup>

Se observa que la transformación de la economía natural de las comunidades indígenas en economía monetaria generó mecanismos como el acaparamiento, lo cual permitió el enriquecimiento desmedido de algunos comerciantes. Si antes de 1550, la sal, el maíz, el frijol, el chile y otros productos de las comunidades indígenas fluían con cierta regularidad a los reales mineros a través del tributo, a partir de esa fecha, la canalización de esos suministros se vería afectado por la demanda de los mismos, dependiendo de su importancia dentro del proceso minero. Como consecuencia, del acaparamiento se elevaban los precios de los productos en beneficio de los comerciantes y en perjuicio de los mineros. En 1571, con la finalidad de regular el abasto a los reales mineros, en particular el de la sal, se dispuso que en un radio de seis leguas alrededor de los reales mineros, las personas que compraran bastimentos deberían de manifestarlo a los alcaldes mayores y a los diputados de minas.<sup>500</sup>

Para evitar que decayera la producción minera, la Corona española decidió tomar en sus manos el control y el suministro de algunos productos importantes para el desarrollo de la minería como la sal, el azogue y el maíz. Para su administración designó jueces de repartimiento, cargos que en muchas ocasiones recayeron en el alcalde mayor, otorgándole mayor influencia política sobre los mineros.

Otras actividades desempeñadas por las comunidades indígenas fueron la arriería y los mesones, sobre todo en una vía comercial tan transitada entre las cuatro comarcas de la Provincia de la Plata. En dicha región había varios puntos de paso obligado entre la ciudad de México y la villa de Toluca con el obispado de Michoacán, Colima y los puertos del Mar del Sur, entre ellos a fines de siglo XVI, el puerto de Acapulco.

---

Beleña, *Recopilación...*, *op. cit.*, t. I, p. 106.

<sup>499</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, t. I, pp. 32-33.



---

<sup>500</sup> *ibid.*, t. I, p. 2.

## CAPITULO QUINTO: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE PODER EN LA PROVINCIA DE LA PLATA (1550-1630)

### 1 EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PODER.

Mientras que las relaciones políticas de la generación de los primeros pobladores de la región, dependían de las relaciones personales con alguno de los personajes relevantes del ámbito político o militar de la Nueva España, como Cortés, Nuño de Guzmán o el virrey Mendoza, entre otros, en la siguiente generación las oportunidades se diversificaron

Los pobladores peninsulares, criollos y mestizos llegaron a tener diversas empresas económicas, mercedes de tierras o a desempeñar cargos públicos que les permitieron insertarse dentro de una amplia red de relaciones que los situó entre los grupos de poder novohispanos. Hubo otras personas que entablaron nexos con mineros de otras regiones de la Nueva España, así como con los demás miembros del grupo de los descendientes de encomenderos y conquistadores y otras figuras sobresalientes de la ciudad de México.

En muchas ocasiones, cuando las relaciones entre familiares fueron armónicas, estas se extendieron hacia los ámbitos político y económico, como un mecanismo para proteger y consolidar los intereses y el patrimonio familiares, sobre todo entre las familias de la Provincia de la Plata.

A diferencia de los padres, el número de personas que ocuparon cargos públicos fuera de la Provincia de la Plata disminuyó. Sin embargo, la importancia de los cargos les permitió desempeñar un papel significativo en el desarrollo político de la Nueva España.

En la segunda mitad del siglo XVI, se repitieron situaciones, donde algunos regidores de México llegaron a convertirse en mineros importantes de la Provincia de la Plata, representando el papel de enlace entre los mineros y la autoridades de la Real Audiencia.

Asimismo, tal y como sucedió con sus antecesores, los criollos, miembros del cabildo de la ciudad de México, llegaron a ocupar puestos públicos menores en otros lugares de la Nueva España, en muchas ocasiones de manera simultánea.

Igualmente, los diputados de minas y los alcaldes sirvieron de intermediarios con las más altas autoridades de la Nueva España, que además, les permitió adquirir riquezas y el prestigio social en la región en estudio.

De los ejemplos presentados aquí, los descendientes de las primeras familias asentadas en la Provincia de la Plata concentraron sus actividades en la región. Muchas de estas familias emparentaron entre sí, permitiendo su consolidación económica y social y practicando la endogamia de clase.

También, hubo casos de personas que llegaron a la región en estudio en la segunda mitad del siglo XVI. Estas personas se fueron enlazando con las familias ya existentes, logrando su consolidación social y económica.

En ambos casos los mecanismos de enriquecimientos fueron los mismos que utilizaron sus antecesores

Las familias que tenían encomiendas continuaron invirtiendo las utilidades en la minería. A pesar del declive económico de las encomiendas, las tributaciones siguieron siendo una renta significativa que aseguró la situación económica de los encomenderos.

Otras familias solicitaron mercedes de tierra, combinando las actividades agrícolas y ganaderas con la minería. La agricultura y la ganadería se convirtieron en fuentes de riqueza por sí mismas, de tal modo que, poco a poco, varias de estas familias fueron aumentando el número de propiedades territoriales, lo que les permitió abandonar la minería, dedicándose a consolidar su patrimonio familiar con base en la producción y venta de cereales y ganado para el abastecimiento de los reales de minas. Generalmente, los agricultores y ganaderos se dedicaron

también al comercio, no sólo de los productos que obtenían en sus tierras, sino de otros que traían de distintos lugares

En este sentido, las alianzas matrimoniales fueron una comunión de intereses entre las familias. Por un lado, cada uno de los contrayentes aportaban su propios caudales al patrimonio familiar, por otro lado, también proporcionaban una red de relaciones sociales, así como el status y el linaje familiar.<sup>501</sup>

Se acudió a distintas formas de herencia para preservar el patrimonio familiar, pues la división del patrimonio se convirtió en una amenaza para la situación social de los miembros de los grupos de poder.<sup>502</sup> En particular, el mayorazgo tuvo por objetivo primordial asegurar la integridad del patrimonio y la conservación del linaje.<sup>503</sup>

Otra de las formas de sucesión de los bienes a los que se recurrió en la Provincia de la Plata fue la herencia por "bienes libres", en el cual se trató de hacer una división equitativa del patrimonio familiar. En este tipo de situaciones, para volver a reunir los patrimonios familiares se recurrió a enlaces matrimoniales entre los miembros de las familias con un tronco afín.

La acumulación de bienes les permitió a los miembros de los grupos de poder ocupar un lugar privilegiado dentro de la sociedad.

En todos los casos de las familias de encomenderos de la Provincia de la Plata, éstas se extinguieron hacia el primer tercio del siglo XVII, pasando las encomiendas a control de la Corona o a manos de otras familias que no tenían nexos sanguíneos con los encomenderos originales. Los otros bienes patrimoniales de estas familias pasaron a manos de otras líneas familiares de acuerdo a las reglas de sucesión o sirvieron para instituir obras pías de acuerdo a la voluntad de los fundadores.

---

<sup>501</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op cit.*, p. 67.

<sup>502</sup> *Ibid.*, pp 67 y 73.

<sup>503</sup> *Ibid.*, pp 103-104

Algunos de los mineros, comerciantes o agricultores más destacados de la región utilizaron los mismos mecanismos que sus antecesores para adquirir prestigio social, como la obtención de títulos nobiliarios y cargos honoríficos, ingreso a las órdenes militares y cofradías y realización de obras pías. En cuanto a los títulos nobiliarios en la Nueva España, estos adquirieron el carácter de hereditario en los casos de concesión de los títulos por servicios militares. De este modo, los títulos pasaron a los sucesores de quienes los portaban.<sup>504</sup> En los siguientes capítulos se hará referencia a ellos.

Como sucedió en la primera mitad del siglo XVI, algunos de estos personajes se relacionaron intensamente en la región, mientras que otros tenían diversificadas sus empresas y residían en lugares distintos, principalmente en México.

---

<sup>504</sup> Javier Sanchiz, *La nobleza...*, *op. cit.*, p. 33

## 2. LOS SUCESOES DE ENCOMIENDAS

Los descendientes directos de los encomenderos originales se fueron extinguiendo cerca de la tercera generación. Otros miembros de estos núcleos familiares formaron líneas colaterales al enlazarse con otras familias, algunas de ellas con intereses económicos en la Provincia de la Plata, siguiendo un patrón de consolidación en la región, pero sin tener acceso a la riqueza proveniente de la encomiendas.

### a) Salcedo – Legazpi.

Pedro de Salcedo, el hijo de Juan de Salcedo y de Leonor de Pizarro,<sup>505</sup> contrajo matrimonio con Teresa Garcés, hija de su tutor el adelantado de Filipinas, Miguel López de Legazpi (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 23, 36 y 59).<sup>506</sup>

Como ya se explicó en el capítulo tercero, la principal actividad económica de Juan de Salcedo había sido la minería y las encomiendas de Amatepec, Zacualpan, Xagualcingo y Tenancingo (VER MAPA 11). Al morir, las encomiendas regresaron a poder de la Corona

Después de un pleito judicial con las autoridades virreinales, Pedro de Salcedo recuperó únicamente las encomiendas de Zacualpan, Izcapuzalco y Tenancingo en 1547 (VER MAPAS 11 y 12). La encomienda de Zacualpan le daba treinta indios de servicio en las minas de Tasco cada veinte días, además de otros productos en especie. En 1560, las encomiendas de Zacualpan y Tenancingo estaban valuadas en dos mil quinientos pesos de oro común<sup>507</sup> Se deduce que en el periodo de 1547 a 1560, Salcedo recibió por la mano de obra de los

<sup>505</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., v. II, p. 380; y v. IV, pp. 226 y 325.

<sup>506</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumario...*, op. cit. N° 108, p. 205 y N° 60, p. 305; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 420; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., pp. 15 y 320; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 7, 1578-1581, N° 1839, fs. 21-22; Libro 12, 1571-1579, N° 5562, fs. 694-695.

<sup>507</sup> AGNM, Civil, v. 2306, exp. 3, f. 29; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 108, p. 205 y 60, p. 305; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, op. cit., t. 1. v. 1, pp. 59-59 y v. 6, p. 266; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de...*, op. cit., v. 9, p. 8; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 406; Francisco González de Cosío, *El Libro de...*, op. cit., pp. 395 y 615; Luis García Pimentel, *Descripción...*, op. cit., p. 133; José Miranda, *El tributo...*, op. cit., pp. 189; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 7, 1578-1581, N° 1839, fs.

indígenas, utilidades por 15,210 pesos de oro común aproximadamente durante 13 años. En los siguientes 20 años, Salcedo obtuvo un beneficio económico cercano a los 42,500 pesos de oro común.

Pedro de Salcedo heredó las minas y haciendas de beneficio que su padre tuvo en Zacualpan y Tasco, así como unas casas en el real de Zacualpan, ubicadas en la plaza principal<sup>508</sup>

Miguel López de Legazpi, como tutor y curador de los bienes de Pedro de Salcedo, fomentó las empresas mineras a favor de éste en la Provincia de la Plata<sup>509</sup>. En 1573, Salcedo todavía explotaba minas en dicha región, pues le vendió parte del azogue que él utilizaba en sus haciendas de beneficio a Diego de Guzmán, vecino y minero de las minas de Culuacán, en la Nueva Galicia<sup>510</sup>

Asimismo, combinó la minería con otras actividades económicas como la agricultura y la ganadería. En 1550, tuvo unas estancias de ganado en tierras de Michoacán, junto a las de su suegro Miguel López de Legazpi. También tuvo estancias de ganado mayor en Jilotepec, una caballería de tierra en la jurisdicción del pueblo de Tacuba y una huerta en el camino hacia Chapultepec (VER MAPAS 12 y 20)<sup>511</sup>. Es factible, que los productos de estas tierras los enviara a sus minas y haciendas de beneficio en la Provincia de la Plata

---

21-22.

<sup>508</sup> Raúl Estrada Carrión, *Zacualpan...*, *op. cit.*, pp. 79-85; Luz María Herrasti, *Real...*, *op. cit.*, pp. 74-75

<sup>509</sup> Agustín Millares Carlo, *Índice...*, *op. cit.*, t. II, N° 2317, p. 131.

<sup>510</sup> "En la ciudad de México, el 28 de enero de 1573, ante el escribano mayor de minas y registros de la Nueva España, pareció Pedro de Salcedo, vecino de esta ciudad, en cumplimiento de lo proveído por su majestad, acerca del azogue que tiene en esta dicha Nueva España, para que se repartiera entre los mineros de ella y de sus provincias, para que a cada uno se le diera la cantidad que hubiese menester para el beneficio de sus haciendas y minas, a precio de ciento diez pesos de minas cada quintal, entregó, ante el escribano, seis quintales de azogue netos, puestos en doce barriles, los cuales recibió Diego de Guzmán, vecino y minero en las minas de Culuacán, en la provincia e Nuevo Reino de Galicia a precio de ciento diez pesos del dicho oro de minas cada quintal, que montaron 660 pesos de oro, que pagaría en el término de un año, de lo cual se daba e dio por contento y entregado a toda su voluntad, siendo testigos presentes Andrés Pérez de Ayala, Juan de Zagastizabal y Diego Gallo. Ante Pedro Gallo de Escalada, escribano de minas de su majestad" AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 178v.-179

<sup>511</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 2, 1562-1565, N° 570, fs. 571-571v.; N° 548, fs. 639v -640v.; N° 705, fs. 700-703v.; Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 289, fs. 641-647; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1428, p. 331; N° 1583, pp. 358-359; N° 1626, p. 372 y N° 1681, pp. 384-385.

Pedro de Salcedo tuvo relación con su suegro, de quien fue fiador, cuando éste solicitó el oficio de tesorero de la Casa de Moneda.<sup>512</sup>

Inclusive, es probable que participara en el financiamiento de la empresa de conquista de las Filipinas a cargo de su suegro Miguel López de Legazpi, donde participaron dos de sus hijos: Felipe y Juan de Salcedo.<sup>513</sup>

Salcedo murió en 1577,<sup>514</sup> sucediéndolo su hijo Ruy López de Salcedo en sus bienes y las encomiendas de Zacualpan, Izcapuzalco y Tenancingo (VER MAPA 11 y 12).<sup>515</sup>

En 1598, Ruy López de Salcedo recibía de tributo trescientos diez y nueve pesos de oro común de Zacualpan y trescientos siete pesos de Tenancingo.<sup>516</sup> Así que de 1577, cuando recibió las encomiendas, hasta 1598, obtuvo la cantidad aproximada de 52,500 pesos. Sin embargo, obsérvese como la tributación disminuyó enormemente, pues en el periodo de 1598 a 1613, únicamente recibió 9,540 pesos

---

<sup>512</sup> El 19 de agosto de 1553, Pedro de Salcedo quedó como fiador de Miguel López de Legazpi, su suegro, quien había solicitado el oficio de tesorero de la Casa de Moneda. AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, f. 49v; SDHNCM-AGN, Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 266, fs. 627-628.

<sup>513</sup> Felipe de Salcedo, nieto de Miguel López de Legazpi, acompañó como capitán a su abuelo a la expedición de las Filipinas. En 1565, regresó a la Nueva España con el Padre Urdaneta. Llegaron al puerto de Navidad el 1° de octubre de 1565. Ignacio Rubio Mañé, "La expedición.", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4, pp. 728. Teresa Garcés, viuda de Pedro de Salcedo, como madre y heredera de Juan de Salcedo, su hijo, difunto, que falleció en las islas Filipinas en servicio de Su Majestad, y cuya herencia tenía aceptada, el 4 de marzo de 1577, otorgó poder general para pleitos a los muy reverendos padres fray Martín de Rada y fray Jerónimo Marín de Mendoza, religiosos de la orden de San Agustín, que residían en las islas del Poniente; y especialmente para que cobraran los bienes en razón de la dicha herencia y enviaran el resultante de los bienes a la Nueva España. Tres años después, Teresa de Garcés pidió en la Real Audiencia de México se le recibiese información, suplicando a su Majestad le hiciera merced del repartimiento que tuvo en encomienda su hijo Juan de Salcedo, en las Islas del Poniente, para que se sustentaran ella y sus hijas, en remuneración de los buenos servicios hechos por Juan de Salcedo, maestro de campo en las islas Filipinas. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 12, 1571-1579, N° 5562, fs. 694-695; Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 167, p. 73.

<sup>514</sup> El 30 enero 1578, Teresa Garcés, viuda de Pedro de Salcedo, como principal y el adelantado Melchor de Legazpi, su hermano como su fiador, se obligaron a pagar a Paula de San Jerónimo, abadesa del convento de Nuestra Señora de la Concepción de México, 1,500 pesos, en razón de la dote de Ana de Salcedo, hija legítima de Teresa Garcés y de Pedro de Salcedo. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 7, 1578-1581, N° 1839, fs. 21-22.

<sup>515</sup> AGNM, Civil, v. 2306, exp. 3, f. 29; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 108, p. 205 y 60, p. 305; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, *op. cit.*, t. 1. v. 1, pp. 59-59 y v. 6, p. 266; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de...*, v. 9, p. 8; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 406; Francisco González de Cosío, *El Libro de...*, *op. cit.*, pp. 395 y 615; Luis García Pimentel, *Descripción...*, *op. cit.*, p. 133; José Miranda, *El tributo...*, *op. cit.*, pp. 189; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 7, 1578-1581, N° 1839, fs. 21-22.



Ruy López de Salcedo falleció en la ciudad de México, el 15 de enero de 1613. Como no tuvo sucesores directos, las encomiendas fueron reclamadas por diferentes personas, entre ellas Marina Vázquez de Coronado, en nombre de su hijo Francisco Pacheco de Córdoba, Adelantado de la Nueva Galicia; Fernando Altamirano Velasco, en representación de su tío Antonio de Velasco, y Pedro Tesifón Moctezuma.<sup>517</sup> En un informe de 1625, se decía que Pedro Tesifón Moctezuma y sus hermanos recibían, desde el 16 de septiembre de 1613, las rentas de las encomiendas de varios pueblos, entre los que se encontraban Zacualpan, Izcapuzalco y Tenancingo.<sup>518</sup>

A excepción de las encomiendas no hay una evidencia clara sobre la sucesión de bienes de Ruy López de Salcedo pero se presume que las casas, minas y haciendas de Zacualpan, así como las de Tasco fueron heredadas por alguno de sus más cercanos familiares, muy probablemente su hermana Isabel de Salcedo y Legazpi, casada con Diego de Santa Cruz Polanco, rico minero de Tasco.

En 1619 el virrey marqués de Guadalcázar mandó se comprasen las casas que Ruy López de Salcedo había tenido en la ciudad de México, para que en ellas se edificara el rastro.<sup>519</sup> Las casas seguramente se compraron a alguno de los sucesores, posiblemente su hermana Isabel de Salcedo Legazpi (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 23, 36 y 59)

<sup>516</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, op. cit., v. 13, pp. 36 y 40; Peter Gerhard *Geographia...*, op. cit., pp. 175, 406-407

<sup>517</sup> Yo Alonso Pérez, escribano del rey nuestro señor, doy fe que ahora serán las cinco de la tarde poco más o menos, estando en las casas de Ruy López de Salcedo, ví al susodicho en unas andas, con un paño cubierto y el hábito del señor San Agustín, muerto naturalmente, a lo que notoriamente pareció, al cual conocí y le querían llevar a enterrar y porque de ello conste de pedimento de Alonso Pérez de Bocanegra, dí el presente en México a quince días del mes de enero de mil y seiscientos y trece años. Testigos. Miguel de Pastrana y Miguel Muñoz, estantes en México. Ante mí e fice mi signo Alonso Pérez, escribano público. AGNM, Civil, vol. 2306, exp. 3, fs. 29-30, 33, 249 y 307-307v

<sup>518</sup> *Ibid.*, exp. 11, f. 425v.

<sup>519</sup> Silvio Zavala *El servicio...* op. cit. t V pp 940-941



Diego de Santa Cruz Orduña o Polanco nació en la ciudad de México en 1553 y fue el tercer hijo de Francisco de Santa Cruz y de Isabel de Orduña, ambos descendientes de conquistadores prominentes (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 36) <sup>520</sup>

Francisco de Santa Cruz había llegado a la Nueva España con Pánfilo de Narváez. En 1521, Cortés mandó traerlo de Veracruz y, según Bernal Díaz del Castillo, fue “... *muy buen soldado y diligente...*” en la conquista de México-Tenochtitlan. Santa Cruz y su suegro Francisco de Orduña se repartieron, junto con otros conquistadores, parte del botín que se había obtenido en la provincia de Michoacán. Además, acompañó a Hernán Cortés en su viaje a las Hibueras. <sup>521</sup>

Posteriormente, Francisco de Santa Cruz se convirtió en administrador de algunas de las haciendas de Cortés y estuvo en 1527 en el puerto de Zacatula, contratando a varios marineros que participarían en la expedición a las Molucas, capitaneada por Álvaro de Saavedra. Al año siguiente, Cortés le encargó a Francisco de Santa Cruz, que cuidara a Amadorcico, probablemente el más pequeño de sus hijos naturales, además de que administrara la construcción de las Casas Nuevas, sus haciendas y la contabilidad de las contribuciones en oro que recibía de sus encomiendas. En 1529, Cortés le encargó la contabilidad del oro y la plata que marcaba en sus casas y que se había enviado a España: 3,037 pesos de oro y 750 marcos de plata.

Como se observa, Santa Cruz fue una persona muy cercana a Hernán Cortés, razón por la cual, Nuño de Guzmán lo expulsó del Cabildo. En 1535, Santa Cruz fue uno de los testigos

---

<sup>520</sup> Francisco de Santa Cruz Polanco nació hacia 1498 en Burgos y fue hijo de Francisco de Santa Cruz y de Catalina de Salamanca. Estuvo en Italia al servicio de doña Leonor de Francia, hermana del emperador Carlos V. Francisco de Santa Cruz contrajo matrimonio hacia 1528, con Isabel de Orduña, hija del conquistador Francisco de Orduña y de Leonor o Isabel de Ledesma. De este matrimonio hubieron 10 hijos y 6 hijas (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 50). José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. II, p. 61; t. III, pp. 68 y 76; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 223-226; Guillermo S. Fernández de Recaz, *Aspirantes...*, op. cit., p. 43; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., pp. 442; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 55, t. I, p. 33; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 521-524.

<sup>521</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 223-226; José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. I, pp. 161 y 490; t. II, p. 255 y 295; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, op. cit., cap. CXXXVI, p. 283; cap. CLXXIV, p.

de descargo de Cortés en el juicio de residencia.<sup>522</sup> La relación de Francisco de Santa Cruz con Juan de Salcedo provenía de esta época, pues ambos colaboraron muy cercanamente con Cortés.

Su hermano, Juan de Santa Cruz Polanco, fue procurador de Hernán Cortés y uno de sus contactos comerciales en Sevilla. En 1526, por intercesión de Juan de Santa Cruz, Cortés envió a su padre varias cantidades de dinero que se cobrarían en España. En 1528, Cortés había enviado a Juan de Santa Cruz Polanco 350 marcos. Tres años después, Santa Cruz Polanco recibió la cantidad de 2,915 pesos de oro.<sup>523</sup>

Francisco de Santa Cruz tuvo minas en la Provincia de la Plata, a la cual llegó por su relación con Cortés. Éste le concedió el pueblo de Tuzantla en Maravatío, en encomienda, pero hacia 1540, hubo un pleito por el pueblo entre Santa Cruz, Alonso de Mata y Juan de Ortega, quien se quedó con la encomienda y en 1546, después de su muerte, regresó a la Corona.<sup>524</sup> Según parece el otorgamiento de esta encomienda respondió a la estrategia de Cortés de proteger los intereses mineros de su grupo.

Entre 1521 y 1540, la comunidad de Tuzantla entregó en las minas de Tasco 20 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 20 cargas de chile y 6 panes de sal, cada diez días.<sup>525</sup> Así que en un término de 19 años, Santa Cruz obtuvo aproximadamente 13,680 cargas de maíz y la misma cantidad de frijol y chile para el sustento de sus trabajadores en las minas de Tasco.

---

459; cap. CLXXVIII, p. 475.

<sup>522</sup> Luis Romero Solano, *Expedición cortesiana a la Molucas - 1527*, pp. 215, 226 y 259-261; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 494, 524, 579, 581, 657 y 775-776; José Luis Martínez, *Documentos...*, *op. cit.*, t. II, p. 220, t. III, pp. 36, 76-77, 106-108, 183, 261 y 308; t. IV, pp. 330 y 368-369; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CXCIV, p. 521; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 521-524.

<sup>523</sup> José Luis Martínez, *Documentos...*, *op. cit.*, t. I, pp. 418, 421 y 488; t. III, pp. 63, 76, 77, 95-99, 106, 107 y 109; t. IV, p. 298.

<sup>524</sup> Este pueblo y sus sujetos eran vecinos de la comarca de Temazcaltepec desde donde era administrado por el alcalde mayor. Desde 1527, Francisco de Santa Cruz había tenido pleitos con Alonso de Mata, debido a que éste cobraba los tributos de Tuzantla. Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 521-524. Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 177; A. Millares Carlos y J. I. Mantecón, *Índice...*, *op. cit.*, N° 470, t. I, p. 129; N° 497, t. I, p. 135.

<sup>525</sup> Francisco González de Cossío, *El libro...*, *op. cit.*, p. 553.

Santa Cruz tuvo relaciones comerciales con Cristóbal Martín Millán de Gamboa, otro minero de Tasco, a quien le vendió 90 ovejas y 3 carneros, por 405 pesos de oro de minas <sup>526</sup>

Diego de Santa Cruz Orduña fue alcalde mayor de las minas de Zacualpan en dos ocasiones. La primera, entre 1590 y 1593 y, la segunda, a principios del siglo XVII, nombramientos que le fueron concedidos por Luis de Velasco, coincidiendo con los periodos de gobierno de este virrey. <sup>527</sup>

En estos momentos, el cargo alcanzó una significación política y económica importante, pues no sólo tenía bajo su cargo el registro de la producción de plata y el control del azogue, sino que, además, administraba los repartimientos de los indios, del maíz y de la sal y controlaba el cobro de derechos de la Corona provenientes de las carnicerías, las alcabalas, las penas de cámara y los tributos indígenas, lo que le confirió una mayor importancia dentro de la comunidad minera. <sup>528</sup>

En 1593, durante su primer periodo como alcalde mayor de Zacualpan, su administración fue sujeta a un juicio de residencia, al parecer, debido a las quejas de algunos mineros del lugar, con quienes tenía algunas dificultades. <sup>529</sup>

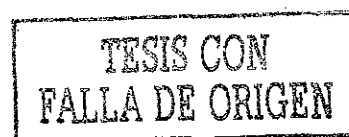
En el proceso se advierte, a un grupo de mineros de mediana riqueza, sometidos a los controles económicos y políticos del grupo de poder en la comarca, encabezado en esos momentos por Diego de Santa Cruz Orduña, lo que invita a pensar que no todas las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad fueron muy cordiales y que tuvieron enfrentamientos entre ellos.

<sup>526</sup> A. Millares Carlo y J. I. Mantecón, *Índice*, op. cit., N° 1220, t. I, p. 267; Victor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 521-524.

<sup>527</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., p. 442; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 223-226.

<sup>528</sup> AGNM, Criminal, v. 4, e. 2, fs. 20-397. El proceso también está citado por James Lockhart, *Nahuas and Spaniards*, pp. 243-261.

<sup>529</sup> AGNM, Criminal, v. 4, e. 2, fs. 20-397.



Entre los quejosos se encontraban los hermanos Bernardino, Gaspar y Juan Gómez, provenientes de una familia minera de medianos recursos, sujetos a los vaivenes de la producción. Por los testimonios, se sabe que el conflicto, que tenía ya muchos años, había tenido su origen cuando Juan Gómez le había vendido al alcalde mayor una parte de mina, que posteriormente, la volvió a comprar por la cantidad de 20 marcos de plata. Pero, según parece, en el inter, la mina había sido vendida también a otras personas, con las que Gaspar Gómez tuvo conflictos.<sup>530</sup>

Por otro lado, varios de los mineros se quejaron de los abusos del alcalde mayor. En particular, Bernardino Gómez en su declaración ante el juez visitador, dijo que él tenía tratos con Diego de Santa Cruz, por medio de la esposa de este, Isabel de Legazpi, quien le hacía préstamos para el avío de sus haciendas.<sup>531</sup>

En 1591, Bernardino Gómez había otorgado una carta de pago a favor de Isabel de Legazpi por la cantidad de 7,438 pesos de oro común que correspondían al valor de 1,027 marcos de plata de un total de 2,027 marcos del diezmo y por diezmar que se le habían vendido originalmente para la producción de sus haciendas de beneficio. Don Bernardino explicaba en su testimonio del juicio de residencia, que en la transacción perdió cinco reales por cada marco de plata.<sup>532</sup>

En el proceso aparece otra carta de obligación otorgada por Lorenzo Juárez de Figueroa a favor de Isabel de Legazpi por la venta de 861 marcos de plata del diezmo y por diezmar. De este adeudo únicamente faltaban por cubrir cinco pesos de oro común.<sup>533</sup>

En ambos casos se trató de una venta a crédito de metales preciosos, donde el acreedor vendía al deudor una cantidad de plata que se comprometía a pagar con moneda, en estos

---

<sup>530</sup> *Ibid.*, fs. 30-31 y 134-138v

<sup>531</sup> *Ibid.*, fs. 33-35

<sup>532</sup> *Ibid.*, fs. 33-35 y 301-302

<sup>533</sup> *Ibid.*, fs. 303-304



casos en reales. En los contratos, el valor del marco de plata era inferior a su precio legal,<sup>534</sup> según Bernardino Gómez, cinco reales menos.<sup>535</sup>

En consecuencia se deduce que los marcos de plata se vendieron a 57.93 reales y que el valor legal equivaldría a 62.93 reales, con una ganancia en la operación, aproximadamente, del 7.9 %

Por otro lado, en el caso de Bernardino Gómez, la deuda total por los 2,027 marcos de plata ascendió a 14,678 pesos de oro común. En tanto que el adeudo de Juárez de Figueroa alcanzó aproximadamente los 6,234 pesos de oro común. Así que el monto total de los dos préstamos fue de 20,912 pesos de oro común, que representa el 6.6 % del valor total de la plata producida desde octubre de 1590 hasta junio de 1592 en ese real de minas, en total 40,046.375 marcos,<sup>536</sup> con un valor aproximado de 315,014 pesos de oro común, si se considera que el valor legal del marco de plata en esos momentos era de 62.93 reales. Esto puede ser un indicativo de la riqueza que poseían el alcalde mayor y su esposa

Lope de Angulo, otro minero de Zacualpan, en su testimonio ante el juz visitador dijo que tenía entendido que el alcalde mayor y su esposa habían traído 20,000 pesos en reales de la ciudad de México, con la finalidad de darlos a los mineros por plata con su respectivo rescate.<sup>537</sup>

Además de la esposa de Diego de Santa Cruz, también participaba su sobrino político, Melchor de Legazpi, en el avío de los mineros de la comarca, quien en varias ocasiones llegó a vender maíz en su casa, entre dos y tres pesos la fanega, con la protección del alcalde mayor, según las declaraciones de algunos mineros.<sup>538</sup>

<sup>534</sup> María del Pilar Martínez López-Cano, *La génesis*, op. cit., pp. 53-55

<sup>535</sup> AGNM, Criminal, v. 4, e. 2, fs. 33.

<sup>536</sup> *Ibid.*, fs. 318-320

<sup>537</sup> *Ibid.*, fs. 32-33

<sup>538</sup> *Ibid.*, fs. 30-134.



Asimismo, durante las ausencias de su tío político en la jurisdicción, Melchor de Legazpi lo sustituía junto con el alguacil mayor Juan de la Peña y el escribano público de las minas Jerónimo de Tovar.<sup>539</sup> Su otro sobrino, Bartolomé de Santa Cruz Aguilar fungía como diputado de ese real de minas en 1592.<sup>540</sup> En estas relaciones, se observa una práctica de nepotismo que reforzaba el control político del alcalde mayor en la comarca

Diego de Santa Cruz Orduña, seguramente, heredó parte de los bienes que Francisco de Santa Cruz poseyó en esta región. Cerca de 1604, el alcalde mayor tenía una hacienda de beneficio de metales, que valía más de 50,000 pesos.<sup>541</sup> A lo anterior, habría que sumarle las utilidades por el avío de los mineros, calculados en párrafos anteriores y las regalías por la administración del azogue y los repartimientos de indios, maíz y sal que se les otorgaban a los alcaldes mayores de los reales de minas. De la administración del azogue, en el término de dos años, se calcula que obtuvo cerca de 345 pesos de oro común.<sup>542</sup>

Al igual que su padre, Diego de Santa Cruz Orduña fue regidor del Cabildo de la ciudad de México, cargo que les concedió a ambos influencia política y prestigio social en la Provincia de la Plata, como ya se explicó.<sup>543</sup>

El otro hijo de Francisco de Santa Cruz, Juan de Santa Cruz Polanco y Aguilar, se casó con Juana de Cárcamo. Su hijo Francisco de Santa Cruz y Cárcamo, contrajo nupcias con Ana de Rangel Anaya y Medina y tuvieron dos hijos: Bartolomé y Cosme de Santa Cruz Aguilar (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 36)<sup>544</sup> Todos ellos radicaron en la Provincia de la Plata.

---

<sup>539</sup> *Ibid.*, f. 28.

<sup>540</sup> *Ibid.*, f. 216

<sup>541</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 442; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 223-226.

<sup>542</sup> AGNM, Criminal, v. 4, e 2, fs. 318-320.

<sup>543</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, N° 4607, p. 627; N° 4657, p. 635; N° 5029, p. 689.

<sup>544</sup> Guillermo S. Fernández de Recaz, *Aspirantes...*, *op. cit.*, p. 43.

Al igual que su hermano, Juan de Santa Cruz, tuvo haciendas de beneficio en Temascaltepec. En 1561, se le otorgó un sitio de herido para ingenio, cerca de Texcaltitlan<sup>545</sup>

Bartolomé de Santa Cruz Aguilar contrajo matrimonio con Melchora de Gamboa, nacida en las minas de Zacualpan, e hija de Diego Sánchez Marín y de Petronila de Gamboa (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 36 y 34).<sup>546</sup>

Aunque no hay información sobre los bienes de los familiares de los Santa Cruz, es seguro que radicaron en la Provincia de la Plata y que fueron mineros, pues en 1600 se nombra a uno de los descendientes, Cosme de Santa Cruz Aguilar, como dueño de una hacienda de beneficio en Zacualpan.<sup>547</sup>

En conclusión hubo relación estrecha entre los Salcedo, encomenderos de Zacualpan, y los Santa Cruz, mineros de Tasco, Temascaltepec y Zacualpan. Ambas familias tuvieron una presencia tradicional en la Provincia de la Plata, que duró desde la conquista hasta principios del siglo XVII. Aunque los Salcedo – Legazpi se extinguieron después de la tercera generación, la rama de los Santa Cruz continuó subsistiendo hasta mediados del siglo XVII.

---

<sup>545</sup> AGNM, Mercedes, v. 5, f. 303; Mario Colín, *Índice...*, Mercedes..., *op. cit.*, v. 1, p. 252.

<sup>546</sup> Diego Sánchez Marín nació en Valencia del Ventoso y fue hijo de Pedro Lorenzo y de María Sánchez Marín. Los padres de Petronila Gamboa fueron Juan Millán de Gamboa y de Ana García de Aguilar, mineros de la Provincia de la Plata de quienes ya se habló. Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, *op. cit.*, p. 43

<sup>547</sup> AGNM, Bienes Nacionales, vol. 78, exp. 98.



## b) Castilla – Chávez.

Ya se explicó que Pedro Lorenzo de Castilla fue hijo de Luis de Castilla y de Juana de Sosa<sup>548</sup> y que se casó con Catalina de Chávez, hija de Francisco de Chávez Pacheco y Salazar y de Marina Montes de Oca Bojórquez. Don Pedro y doña Catalina tuvieron dos hijos, Luis Felipe de Castilla y Catalina de Castilla y Chávez (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 2, 6 y 7).

Este matrimonio apuntaló la situación de Pedro Lorenzo de Castilla dentro de la Provincia de la Plata. Al morir Francisco de Chávez Pacheco y Salazar en enero de 1561, el virrey decretó que su hija Catalina de Chávez debería de sucederlo en la encomienda de Temazcaltepec, ubicada en la Provincia de la Plata. Tres años más tarde, la muerte de doña Catalina provocó un litigio entre el viudo Pedro Lorenzo de Castilla y su suegra Marina Montes de Oca. La resolución judicial fue favorable al primero, sucediendo a su difunta mujer en los derechos de la encomienda (VER MAPA 11)<sup>549</sup>

Los recursos provenientes de esta encomienda con toda probabilidad fueron canalizados hacia las minas que Pedro Lorenzo de Castilla tenía en Temazcaltepec y en Tasco (VER MAPAS 14, 15 y 19).<sup>550</sup>

Mientras vivió su padre, administraría junto con él los bienes que posteriormente heredaría como las estancias de ganado mayor y caballerías de tierra en Zacualpan y Tasco.

<sup>548</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 226v-227; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 153; Baltasar Dorantes de Carranza, N° 28, p. 280; Javier Sanchiz Ruiz, "Redes...", op. cit., en *Los vascos...*, op. cit., t. II, p. 195; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 239.

<sup>549</sup> Pedro Lorenzo de Castilla aparece como encomendero de Texcaltitlan en 1569 *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, p. 357; René Acuña (ed.) *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 153; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 28, p. 280; Francisco del Paso y Troncoso, *Pepetes...*, op. cit., t. 1, v. 6, p. 256; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 276; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 240.

<sup>550</sup> Pedro Lorenzo de Castilla, vecino y regidor de México, otorgó el 1° de abril de 1560, poder general a Francisco de Córdoba, estante en las minas de Temazcaltepec, ausente, para que pudiera, ante Juan de Torres alcalde mayor de las minas de Zultepec y justicia en las minas de Tamazcaltepec, presentar cierto mandamiento del virrey, para que el alcalde mayor fuera a ver un sitio de ingenio y herido de un molino. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 9, 1557-1561, N° 3051, fs. 521-521v.; El Cabildo le dio permiso a Pedro Lorenzo de Castilla de visitar sus minas de Tasco por un mes, el 18 de febrero de 1564. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 2528, pp. 360-361; N° 2840, p. 405. En este real de minas tuvo unas casas de cuadrilla, que se localizaban en los barrios de Tlaxcotecas y Caxcayotla AGNM, Bienes, Nacionales, v. 261, exp. 4, fs. 6-13.

Es muy factible que los recursos de estas estancias fueran llevados a las haciendas de beneficio que tenían en esos mismos reales de minas (VER MAPAS 12, 13, 14, 17, 18 y 19)

Pedro Lorenzo de Castilla fue regidor del Cabildo de la ciudad de México y en muchas ocasiones, se le otorgaron permisos para salir a visitar sus minas situadas en Temazcaltepec y Tasco.<sup>551</sup> Los permisos iban desde dos semanas hasta un año, con una frecuencia de una a tres licencias anuales

Don Pedro Lorenzo también se dedicó a otras actividades como la ganadería y la agricultura. Tuvo una caballería y media de tierra en la provincia de Pánuco,<sup>552</sup> una estancia de ganado menor en Teculhuacan, con mil quinientas cabezas de ganado caprino,<sup>553</sup> y tierras en Temazcaltepec. Los productos de estas tierras, con seguridad, las canalizó para el abasto de sus minas (MAPAS 13 y 15).<sup>554</sup>

El 7 de febrero de 1565 en Tasco, los padres de Pedro Lorenzo de Castilla fundaron un mayorazgo a su favor. El mayorazgo comprendía las siguientes propiedades: unas casas principales en la ciudad de México; una huerta con edificaciones en Tacuba; una estancia de ganado menor en Teculhuacan, con mil quinientas cabezas de ganado caprino, dos esclavas y un esclavo negro.<sup>555</sup>

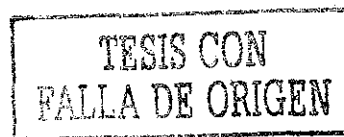
<sup>551</sup> Los permisos fueron otorgados el 21 de junio de 1560, para visitar sus minas de Zacatecas; el 17 de octubre; 10 de noviembre y 5 de diciembre de 1561; el 12 de octubre de 1562, durante seis meses; el 9 de agosto y el 19 de noviembre de 1563; el 18 de febrero de 1564, para visitar sus minas de Tasco por un mes; el 1º de febrero de 1567, por dos meses, el 8 de abril del mismo año, por 8 meses; el 20 de julio de 1573, por un año; el 15 de abril y el 30 de agosto de 1577. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 2528, pp. 360-361; N° 2635, p. 377; Nos. 2642 y 2646, p. 378; N° 2722, p. 390; N° 2792, p. 399; N° 2815, p. 402; N° 2840, p. 405; N° 3125, pp. 437-438, Nos. 3137 y 4138, p. 439; N° 3692, p. 502; N° 4002, p. 540 N° 3978, p. 538.

<sup>552</sup> En 1550 se le concedió a Pedro Lorenzo de Castilla una merced de caballería y media en Pánuco, junto a las de su padre y la de su hermano Lope de Sosa; la de su tío Juan Alonso de Sosa; las de dos de los hijos de Juan Alonso de Sosa, Lope de Sosa (homónimo de su primo) y Alonso de Estrada; y otro pariente de Luis de Castilla, de nombre Luis Godoy. Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., Nos. 1783-1789, pp. 407-408; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 239.

<sup>553</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 211, 219 y 227

<sup>554</sup> En 1585, se dice que él y su hijo Luis Felipe de Castilla tenían tierras en términos de las minas de Temazcaltepec, en el camino hacia el pueblo de Malacatepec, colindando con propiedades de Esteban Gutiérrez de Peralta y de Luis Vaca de Salazar. AGNM, Mercedes, v. 13, f. 136; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, v. 1, p. 255.

<sup>555</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 211, 219 y 227



Entre 1592 y 1594, Pedro Lorenzo de Castilla quiso vender las propiedades situadas en los términos de los pueblos de Tacuba y Teculhuacán, a pesar de que estaban vinculadas. Sin embargo, su yerno, Francisco Pacheco de Bocanegra casado con su hija Catalina de Chávez y Castilla, trató de impedirlo, ya que interpuso una reclamación de beneficio.<sup>556</sup>

En las condiciones de fundación de algunos mayorazgos se había establecido que los sucesores estaban obligados a compartir algunos beneficios económicos con otros parientes.<sup>557</sup> Pero, como se mencionó al principio de este capítulo, la reducción y la división del patrimonio familiar significaba una amenaza para el status económico de las familias.<sup>558</sup>

Para 1597, Luis Felipe de Castilla ya había sucedido a su padre en la encomienda de Temazcaltepec y sus sujetos, aún cuando éste todavía vivía (VER MAPA 11).<sup>559</sup> La encomienda producía al año 1,497 pesos de oro común.<sup>560</sup> Es probable que don Pedro Lorenzo haya hecho una donación en vida a su hijo de los derechos de la encomienda, como en otros ejemplos presentados aquí, sin embargo, la otra posibilidad, es que los derechos sobre la encomienda le pertenecieran a don Luis Felipe, pues su madre, Catalina de Chávez, había sido la sucesora directa de la encomienda antes que su padre.

El mismo año, don Pedro Lorenzo hizo su testamento en la ciudad de México ante el escribano Baltasar de Martínez y falleció en 1601, siendo alcalde de la ciudad de Querétaro.<sup>561</sup> Su hijo Luis Felipe de Castilla heredó el mayorazgo de los Castilla,<sup>562</sup> así como los demás bienes de esta familia, entre ellos los ubicados en la Provincia de la Plata

<sup>556</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 602, pp 258-259.

<sup>557</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, p 123.

<sup>558</sup> El sucesor de un mayorazgo no podía vender, enajenar o gravar los bienes vinculados a este, sin licencia de la Real Audiencia. Lo anterior muestra que se era usufructuario del mayorazgo pero no su propietario. Las restricciones sobre la propiedad de los bienes vinculados al mayorazgo fueron una garantía para la integridad del patrimonio y una manera de asegurar la permanencia de la familia dentro de la élite. *Ibid.*, pp 67 y 103-105.

<sup>559</sup> También en 1597, Pedro Lorenzo de Castilla aparece como encomendero en segunda vida de Tututepec y Nopala. Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 13, p. 9; Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 602, p 258-259

<sup>560</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 13, p. 41.

<sup>561</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f 227v.

<sup>562</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f 210 218 y 584; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p.

Tal y como lo hizo su padre, los recursos de la encomienda de Temazcaltepec los invirtió en sus minas y haciendas de la Provincia de la Plata. También a él, el Cabildo de la ciudad de México le concedió permiso en distintas ocasiones para ausentarse de la ciudad de México e ir a visitar las minas y haciendas que tenía en los lugares mencionados. Los permisos tenían una incidencia anual y un periodo promedio de cuatro meses<sup>563</sup>

Antes de morir su padre, Luis Felipe de Castilla había fundado una hacienda de beneficio en Temazcaltepec. Según parece, en 1591, hubo una pequeña crisis minera, pues su administrador, Pedro Gómez Montejo, le mandaba decir:

*"...que ya me parece que han dado [las minas] lo que tenían que dar, que se han salido de allí, después que yo, más de 20 vecinos..."*<sup>564</sup>

En la misma comarca también tuvo tierras agrícolas<sup>565</sup>. Todavía en 1594 se le había hecho una merced de dos caballerías de tierra en la provincia vecina de Metepec, al norte de Temazcaltepec, relativamente cerca de las anteriores (VER MAPA 15)<sup>566</sup>

Pedro Lorenzo de Castilla y su hijo acrecentaron los bienes que el fundador de la familia, Luis de Castilla, había realizado en la Provincia de la Plata y continuaron con las mismas actividades económicas

Por otro lado, Luis Felipe de Castilla fue el sucesor inmediato del mayorazgo de Sosa, fundado por una de sus tías en la ciudad de Valladolid, en España<sup>567</sup>

---

241; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., v. 2, N° 12093a; Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 602, pp. 258-259; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., v. 1, pp. 120-121; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., p. 56.

<sup>563</sup> De 1577 a 1587, el Cabildo de México le otorgó licencia a don Luis Felipe de Castilla para que fuera a visitar sus minas y haciendas a Guanajuato y Temazcaltepec. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 3978, p. 538; N° 4002, p. 540; N° 4286, p. 579; N° 4549 y 4450 pp. 619-620, N° 4572, p. 623; N° 4400, pp. 598-599; N° 4647, p. 634; N° 4750, p. 648; N° 4863, p. 664; N° 4949, p. 676, N° 4973, p. 680

<sup>564</sup> Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, N° 123, p. 128.

<sup>565</sup> En 1585, se dice que él y su padre Pedro Lorenzo de Castilla tenían tierras en términos de las minas de Temazcaltepec, en el camino hacia el pueblo de Malacatepec, colindando con propiedades de Esteban Gutiérrez de Peralta y de Luis Vaca de Salazar. AGNM, Mercedes, v. 13, f. 136; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 255.

<sup>566</sup> Las dos caballerías de tierra se localizaban en términos del pueblo de Alomoloya, sujeto a Ixtlahuaca, en una loma que viene del sur, linda con tierras y estancia de Juan Sedeño, dichas caballerías son de norte a sur, lo cual

También hubo continuidad en cuanto a los cargos públicos, ya que el hijo y el nieto de Luis de Castilla, fueron regidores del Cabildo de la ciudad de México.

Pedro Lorenzo de Castilla fue regidor, durante cuarenta y un años. Su vida pública se inició, el 20 de febrero de 1559 cuando fue recibido como regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México,<sup>568</sup> donde desempeñó varios puestos de importancia: juez tenedor de bienes de difuntos en 1560; comisario de la ciudad de México en 1567; fiel ejecutor en 1568, 1582, 1586, 1588, 1590, 1595 y 1598; veedor del ganado de 1572 a 1574 y de 1581 y 1588; diputado de la alhóndiga en 1581, 1582, 1589 y 1591; diputado de la Casa de Moneda en 1573, 1586, 1587 y 1589; diputado de propios en 1587 y 1590; y alcalde ordinario en 1575<sup>569</sup> En varias ocasiones fue nombrado diputado del Cabildo<sup>570</sup> Igualmente, llegó a desempeñar otras comisiones que le encargó el Cabildo de la ciudad de México, como diputado para organizar las fiestas de Corpus Christi, diputado de la iglesia de los Remedios y comisionado para redactar las ordenanzas para el repeso del pan.<sup>571</sup>

---

fue a ver Alonso Pacheco, teniente alcalde mayor del partido de Ixtlahuaca AGNM, Mercedes, v 19, f. 180; v 21, f. 29; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 5 y 365

<sup>567</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 584. En ocasiones, cuando el testador no tenía herederos forzosos directos, los bienes podían pasar a manos de un sobrino, de acuerdo a las reglas de sucesión, como en este ejemplo. Gloria Artís Espriu, *Familia*, op. cit., p. 95

<sup>568</sup> La princesa gobernadora doña Juana lo nombró regidor perpetuo de la ciudad de México, según cédula del 16 de marzo de 1558, dada en Valladolid, España. El 20 de febrero de 1559 fue recibido como regidor por el Cabildo, por muerte de Alonso de Villanueva El 16 de noviembre de 1600, Luis Felipe de Castilla presentó ante el Cabildo un título real, por el cual se le hizo merced del cargo de regidor por renuncia de su padre Pedro Lorenzo de Castilla AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 227; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 2424, p. 347; N° 6138, p. 939; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 239 y 242

<sup>569</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 2481, p. 355; N° 3137, p. 439; N° 3241, p. 452; N° 3583, p. 490; N° 3642, p. 496; N° 3689, pp. 501-502; N° 3748, p. 509; Nos. 3806 y 3807, pp. 516-517; N° 5395, p. 765; N° 4253, pp. 572-573; N° 4267, p. 576; N° 4340, p. 587; N° 4344, pp. 588-589; N° 4347, p. 589; N° 4712, p. 642; N° 4714, p. 642; N° 4754, p. 649; N° 4775, p. 653; N° 4788, p. 655; N° 4802, p. 656; Nos. 4814 y 4822, pp. 658-659; N° 4882, p. 666; N° 4885, p. 666; N° 4905, p. 669; N° 4956, p. 677; N° 4968, p. 679; N° 4989, p. 683; N° 5004, p. 685; N° 5032, pp. 689-690; N° 5186, p. 715; N° 5037, p. 690; N° 5086, p. 699, Nos. 5168 y 5169, p. 712. N° 5177, p. 714; N° 5577, p. 808; N° 5881, p. 883, N° 5886, p. 885;

<sup>570</sup> *Ibid.*, N° 2477, p. 354; Nos. 2613 y 2615, pp. 373-374, Nos. 2629, 2630, 2633 y 2635, pp. 375-377, N° 2647, p. 379; N° 2690, p. 386; N° 2782, pp. 397-398; N° 2986, p. 422; N° 3004, pp. 423-424; N° 3292, p. 459; N° 3408, p. 471, N° 3421, p. 472, Nos. 3426 y 3430, p. 473; Nos. 3566 y 3577, pp. 488-489, N° 3626, p. 494; N° 3676, p. 500; N° 3730, p. 507; N° 4127, p. 555, N° 4139, p. 557; N° 4190, p. 563, N° 4253, pp. 572-573; N° 4333, p. 586.

<sup>571</sup> *Ibid.*, N° 4268, p. 576; N° 4712, p. 642; N° 4973, p. 680, N° 4989, p. 683

Por su labor dentro del Cabildo y por su prestigio personal, Pedro Lorenzo de Castilla fue distinguido como parte de la comisión de recibimiento del virrey Conde de la Coruña y como juez en un torneo que se organizó en honor del mismo virrey en 1580<sup>572</sup>

Luis Felipe de Castilla sucedió a abuelo en el cargo de regidor del Cabildo y, posteriormente, a su padre, permaneciendo en su puesto durante un periodo de 26 años. Por renuncia de Luis de Castilla a favor suyo, don Luis Felipe ocupó el cargo de regidor de la ciudad de México, a partir del 5 de marzo de 1576, fecha en que presentó una provisión real en el Cabildo.<sup>573</sup> Fue regidor del Ayuntamiento hasta el año de 1602, con una interrupción entre 1591 y 1599, periodo que estuvo en España<sup>574</sup>

En su larga carrera dentro del Cabildo, Luis Felipe de Castilla fue nombrado tenedor de bienes de difuntos en 1580 y en 1589.<sup>575</sup> Fue designado como diputado en varias ocasiones<sup>576</sup> Igualmente, en distintos momentos fue diputado de las carnicerías en 1584 y 1586;<sup>577</sup> de la Casa de Moneda en 1585 y 1590;<sup>578</sup> y de la alhóndiga en 1585;<sup>579</sup> fiel ejecutor en 1586 y

<sup>572</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía* ..., *op. cit.*, N° 4228, p. 569, N° 4246, p. 571; Nos. 4266, pp. 575-576; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., *op. cit.*, p. 242.

<sup>573</sup> La provisión real fue dada en Madrid el 13 de septiembre de 1575. Debido a que Luis Felipe de Castilla era menor de 18 años, no tenía voto en el Cabildo. René Acuña (ed.), *Relaciones* ..., v. 7, t. II, p. 153; Edmundo O'Gorman, *Guía* ..., *op. cit.*, N° 3898, p. 527; N° 3907, p. 529; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., *op. cit.*, pp. 238 y 241; Ignacio de Villar Villamil, "Don Luis de Castilla...", *op. cit.*, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, tomo. I, abril-junio, 1942, N° 2, p. 109.

<sup>574</sup> El 10 de junio de 1593, el Cabildo ordenó que se comprara el regimiento a Luis Felipe de Castilla, solicitando al procurador tratara el asunto con el virrey. El 5 de julio, Francisco de Herrera presentó petición al Cabildo para que se recibiera a su hijo, Baltasar de Herrera Guillén, como regidor en lugar de Luis Felipe de Castilla, quien había renunciado a su oficio por la cantidad de 5,000 pesos de oro. El Cabildo de México leyó el título real que le confirió a Luis Felipe de Castilla el derecho de nombrar un sucesor como regidor, el 7 de junio de 1599. El 16 de julio, el Cabildo informó que Alonso de Valdés podía tomar posesión del regimiento de Luis Felipe de Castilla. El 12 de noviembre de 1600, Luis Felipe de Castilla se presentó ante el Cabildo y presentó un título real por el que se le hacía merced de ser regidor de la ciudad de México, por la renuncia que hizo su padre Pedro Lorenzo de Castilla en él, el Cabildo lo aceptó como tal. Cerca de 1602 renunció al cargo de regidor de la ciudad de México. René Acuña (ed.), *Relaciones* ..., *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 153; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., *op. cit.*, p. 241; Edmundo O'Gorman, *Guía* ..., *op. cit.*, Nos. 5438, 5442, 5445 y 5447, pp. 778-781; N° 5993, p. 906; N° 6138, p. 939.

<sup>575</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía* ..., *op. cit.*, N° 4178, p. 561; N° 5004, p. 685

<sup>576</sup> *Ibid.*, N° 3914, p. 530; N° 4169, p. 560; N° 4389, p. 597; N° 4660, p. 636

<sup>577</sup> *Ibid.*, N° 4546, p. 619; N° 4451, p. 620; N° 4621, p. 629; N° 4717, p. 643; N° 4728, p. 645.

<sup>578</sup> *Ibid.*, N° 4638, p. 632; N° 5103, p. 702

<sup>579</sup> *Ibid.*, N° 4644, p. 633

1588,<sup>580</sup> y procurador mayor del Ayuntamiento en 1586 y 1590<sup>581</sup> Por sus méritos dentro de Cabildo se le distinguió con el nombramiento de alférez de la ciudad de México, en 1582.<sup>582</sup>

Debido a su prestigio político, en 1585 y en 1590, el Ayuntamiento comisionó a Luis Felipe de Castilla para organizar los festejos de los recibimientos de los virreyes Marqués de Villa Manrique y Luis de Velasco<sup>583</sup> Y en varias ocasiones, el mismo Cabildo lo comisionó para hablar directamente con ambos virreyes, con quienes sostuvo muy buenas relaciones.<sup>584</sup>

Lo mismo que su padre y abuelo, Luis Felipe de Castilla sostuvo nexos con las personas más importantes de la élite novohispana, entre ellos, los miembros del Cabildo de la ciudad de México y los virreyes de la Nueva España el marqués de Villa Manrique y Luis de Velasco (hijo), con quienes tuvo afinidad.<sup>585</sup> Luis de Velasco fue su primo lejano, ya que Ana de Castilla, prima hermana de su padre, se había casado con Luis de Velasco el Viejo (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 1, 11, 12 Y 13). Estas relaciones probablemente le permitieron obtener influencia política y social en la Provincia de la Plata

Asimismo, tanto el abuelo como el padre y el hijo pertenecieron a la orden de Santiago.<sup>586</sup>

Luis Felipe de Castilla murió el 13 de marzo de 1603 en la casa de su primo hermano Juan Gutiérrez de Altamirano Osorio y Castilla, sin tener descendencia (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 7).<sup>587</sup> Así su hermana Catalina de Castilla y Chávez quedó como única

<sup>580</sup> *Ibid.*, N° 4712, p. 642; N° 4724, p. 644; N° 4989, p. 683, N° 4996, p. 684

<sup>581</sup> *Ibid.*, N° 4709, p. 641; N° 4727, p. 645; Nos. 4744, 4745, 4747 y 4748, pp. 647-648; Nos. 5086 y 5087, p. 699; N° 5127, p. 705.

<sup>582</sup> *Ibid.*, N° 4374, p. 593.

<sup>583</sup> *Ibid.*, N° 4653, p. 633; N° 4658, p. 636, 4667 y 4668, pp. 636-637; Nos. 5096 y 5098, p. 701

<sup>584</sup> El 3 de enero de 1586 se ordenó a Luis Felipe de Castilla invitara al virrey de Villa Manrique a confirmar la elección de alcaldes ordinarios. El 20 del marzo de 1590, el Cabildo lo comisionó para solicitarle al virrey Luis de Velasco que los miembros del Cabildo tuvieran un lugar preferente en la iglesia y que lo autorizara a nombrar alguaciles de la diputación. *Ibid.*, N° 4710, p. 642; N° 5109, p. 702.

<sup>585</sup> El 3 de enero de 1586 se ordenó a Luis Felipe de Castilla invitara al virrey de Villa Manrique a confirmar la elección de alcaldes ordinarios. El 20 del marzo de 1590, el Cabildo lo comisionó para solicitarle al virrey don Luis de Velasco que los miembros del Cabildo tuvieran un lugar preferente en la iglesia y que lo autorizara a nombrar alguaciles de la diputación. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 4710, p. 642; N° 5109, p. 702.

<sup>586</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 4, 1571-1572, N° 1547, fs. 302-306v.; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, *op. cit.*, Apéndice II

<sup>587</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 584.



heredera de los mayorazgos de Sosa y de Castilla que don Luis Felipe había obtenido por parte de una de sus tías y de su padre.<sup>588</sup>

A partir de este momento, por varias generaciones, los bienes familiares se transmitieron a través de mujeres, por la falta de herederos varones

Catalina de Castilla y Chávez se casó con Francisco Pacheco de Bocanegra, hijo de Nuño de Chávez y de Marina Vázquez Coronado (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 7 y 8)<sup>589</sup>

Este matrimonio permitió la consolidación política y económica de dos antiguas familias emparentadas entre sí desde las primeras generaciones, pertenecientes ambas a los grupos de poder de la Provincia de la Plata.

Además de heredar los mayorazgos de Sosa y de Castilla, doña Catalina sucedió a su hermano en la encomienda de Temazcaltepec en la Provincia de la Plata<sup>590</sup>

Don Francisco y doña Catalina tuvieron dos hijas: Isabel de Luján Castilla y Vázquez de Coronado, mujer que fue de Luis Fernández de Córdoba, señor de Valparaíso; y Catalina de Córdoba y Castilla, quien contrajo matrimonio en 1614, con el gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, Agustín de Zavala y Zavala (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 7 y 8).<sup>591</sup>

No se conoce la fecha de la muerte de Catalina de Castilla y Chávez, pero debió ser

<sup>588</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 210, 218 y 584; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 241; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, v. 2, N° 12093a; Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 602, pp. 258-259; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 120-121; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, p. 56.

<sup>589</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 28, p. 280 y N° 56, pp. 302-303; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 153; Javier Sanchíz Ruiz, "Redes...", en *Los vascos...*, *op. cit.*, t. II, p. 195; Javier Sanchíz, "Agustín de Zavala. Una mención a sus biógrafos" en *Los vascos...*, *op. cit.*, t. V, pp. 309-330; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos...", *op. cit.*, en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t. 47, p. 223; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 120-121; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 241.

<sup>590</sup> AGNM, Civil, v. 2306, exp. 11, f. 59.

<sup>591</sup> Luis Fernández de Córdoba fue caballero de Santiago, regidor perpetuo de Baza y alcalde mayor de Celaya. Luis Fernández e Isabel Luján tuvieron una hija que murió de dos meses de edad. Agustín de Zavala y Zavala, caballero de Santiago, nació en Elorrio, Vizcaya, y llegó a ser un importante minero y vecino de Zacatecas. Agustín de Zavala y Catalina de Castilla y Sosa no tuvieron descendientes. En ambos matrimonios se vieron truncadas las líneas familiares. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 28, p. 280 y N° 56, pp. 302-303; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 153; Javier Sanchíz Ruiz, "Redes...", en *Los vascos...*, *op. cit.*, t. II, p. 195; Javier Sanchíz, "Agustín de Zavala. Una mención a sus biógrafos" en *Los vascos...*, *op. cit.*, t. V, pp. 309-330; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos...", *op. cit.*, en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t. 47, p. 223; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 511, v. 2, p. 7; Víctor M. Álvarez, *Diccionario de...*, *op. cit.*, v. 1, pp.



hacia 1607. La sucesora de las encomiendas fue su hija Isabel Luján de Castilla,<sup>592</sup> casada con Luis Fernández de Córdoba, quienes fueron padres de Antonia de Castilla (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 8).

Después del fallecimiento de doña Isabel, la sucedió en las encomiendas su hija Antonia de Castilla. Al morir ésta por 1611, las encomiendas se perdieron para la familia, ya que la Corona las cedió a Pedro Tesifón de Moctezuma, un bisnieto de Moctezuma (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 29 y 30).<sup>593</sup>

Los mayorazgos de Sosa y de Castilla también los heredó Isabel Lujan y de Castilla y, posteriormente, su hija, Antonia de Castilla. Al quedar sin sucesores, pasaron a manos de Fernando Altamirano Velasco e Ircio, nieto de Francisca Osorio y Castilla, hermana de Pedro Lorenzo de Castilla y Sosa (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS: 2, 10 Y 14).<sup>594</sup>

En un documento de 1623, se menciona que las casas y cuadrillas de los herederos de Luis de Castilla se localizaban en en los barrios de Tlaxcotecas y Caxcayotla. Lo que indica que esos bienes quizá también pasaron a formar parte del patrimonio familiar del conde de Santiago de Calimaya y que, al igual que sus antepasados, continuaba inmerso en la actividad minera de la Provincia de la Plata.<sup>595</sup>

Otro descendiente de conquistadores que estuvo ligado a la Provincia de la Plata fue Francisco Pacheco de Córdoba. Su abuelo Hernán Pérez de Bocanegra había llegado a la Nueva España con el licenciado Luis Ponce de León por 1525 o 1526, y había participado en la conquista de Jalisco, donde fue capitán general, en ausencia del virrey de Mendoza. Estuvo

---

120-121; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., p. 241

<sup>592</sup> *Ibid.*, f. 387 v.

<sup>593</sup> *Ibid.*, fs. 65-65v.; 388-389v. y 413-413v.

<sup>594</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 210, 218 y 584; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., op. cit., p. 241; Peter Boyd-Bowman, *Índice*..., op. cit., v. 2, N° 12093a; Edmundo O'Gorman, *Catálogo*, op. cit., N° 602, pp. 258-259; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., op. cit., v. 1, pp. 120-121; Gloria Artís Espriu, *Familia*..., op. cit., pp. 56 y 59.

<sup>595</sup> AGNM, Bienes, Nacionales, v. 261, exp. 4, fs. 6-13.

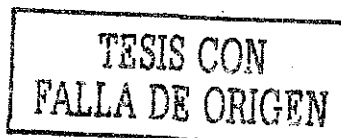
también en la guerra de las Chichimecas, con el cargo de capitán general, por nombramiento del virrey Luis de Velasco, el viejo.<sup>596</sup>

Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra gozó de un prestigio importante dentro de la élite novohispa. El 10 de noviembre de 1605, solicitó en la Real Audiencia de México se le recibiese información. Según los oidores era un "...caballero de mucha satisfacción, de partes calificadas y servicios grandes propios, heredados de sus padres y abuelos paternos y maternos, y por persona suficiente para servir a su Majestad en su Real Caja y en los más importantes gobiernos de las Indias. ". Agregaron que sus padres y abuelos habían realizado muchos servicios a la Corona. Debido a que a su abuelo, Francisco Vázquez de Coronado, se le habían retirado los beneficios de unos pueblos que había tenido encomendados en Nueva Vizcaya y en Nueva Galicia, los oidores recomendaron que se le hiciese merced del hábito de alguna de las órdenes militares y se le concediera una encomienda con valor ocho mil pesos anuales.<sup>597</sup>

El 22 de mayo de 1610, el rey Felipe III, envió a Luis de Velasco, Marqués de Salinas, virrey de la Nueva España una merced a favor de Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, en contestación a la relación de méritos que se le había enviado. En la relación se habían hecho notar los méritos de su abuelo materno Francisco Vázquez de Coronado como conquistador, gobernador y capitán general que había sido de la Nueva Galicia, donde gracias a él se habían descubierto muchas minas de plata, además de la expedición que había encabezado a Nuevo México. En la misma relación también se presentaron los méritos de Hernán Pérez de

<sup>596</sup> Hernán Pérez de Bocanegra nació en Córdoba y fue hijo de Bernardino de Bocanegra y Córdoba, cuarto Señor de la Monclova y primer Señor de las Dehesas del Mariscal, y de Elvira Ponce de León. Doña Elvira Ponce de León fue hija de Hernán Pérez de Ayala y Montemayor, primer Señor de Alcaudete, y de María Carrillo, hija, del conde de Cabra. Hernán Pérez de Bocanegra se casó con Beatriz Pacheco, natural de Trujillo, hija que fue de Francisco de Chávez y Pacheco y de Leonor Cabrera y Sosa, de quienes se habló en el capítulo tercero. Hernán Pérez de Bocanegra llegó a ser alguacil de la ciudad de México y encomendero de los pueblos de Acámbaro y Apaseo. Murió en 1567. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria ...*, op. cit., N° 38, pp. 284-287; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra...*, op. cit., p. 19; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 393.

<sup>597</sup> Esta recomendación se duplicó el 10 de mayo de 1607. Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 840, pp. 423-424.



Bocanegra y Córdoba, su abuelo paterno, quien sirvió de capitán general en las provincias y guerra de Jalisco; en las conquistas y descubrimientos que había encabezado Nuño de Guzmán; y como capitán general en la pacificación de los chichimecas. Además, recalcó el parentesco que tenía con la casa real a través de Alonso de Estrada, "... *continuo de la casa del emperador y rey mi señor...*", quien había sido abuelo materno de su madre Marina Vázquez de Coronado; destacando los servicios de éste hacia la corona en la guerra de las Comunidades, y en el desempeño de varios cargos públicos como corregidor de Cáceres, gobernador y capitán general de la Santa Marta y gobernador y capitán general de la Nueva España. Asimismo, destacó que el almirante Cristóbal Colón, duque de Veragua, era el "rebisabuelo" de su segunda mujer Juana Colón de la Cueva y Toledo, y que fue él quien había descubierto las Indias. Igualmente, Luis de la Cueva, caballero de la orden de Santiago, comendador de Alama y la Solana, abuelo de Juana Colón, había sido capitán de la guardia del emperador. Personalmente, Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra explicaba sus propios servicios a la corona, ocupando oficios de gobierno y justicia, así como el cargo de teniente de capitán general del virrey de la Nueva España. Además, explicó que también era descendiente legítimo de los marqueses de Priego, de los condes de Alcaudete y señores de Guadalcazar, del conde de Palma y de Cabra y de los duques de Feria y Arcos. Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra argumentaba que tenía muchas necesidades y que como único nieto mayor y sucesor del mayorazgo, él representaba la memoria de sus antepasados y solicitó se le hiciese merced de diez mil pesos de minas de renta perpetua en indios vacos, incluidos los mil quinientos pesos que recibía de tributos de los pueblos de Acámbaro. El rey le hizo merced de una encomienda con valor de cinco mil pesos de oro anuales, la que se sumó a otra que, por con el mismo valor, le había otorgado en 1609<sup>598</sup>

<sup>598</sup> AGNM, Civil, v. 2306, fs 30-32



En 1615, Felipe III le concedió a Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra el título de marqués de Villamayor de las Ibernias y Señor de los Apaseos. Este título se sumó al adelantazgo perpetuo de la Nueva Galicia, que le correspondía a Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, como descendiente de Francisco Vázquez de Coronado.<sup>599</sup> Los títulos fueron heredados por su hijo Carlos Colón de Córdoba y Pacheco de Bocanegra.

En 1602, Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra ocupó el cargo de alcalde mayor y juez repartidor de las minas de Zacualpan,<sup>600</sup> lo que le permitió vigilar los intereses familiares en la Provincia de la Plata

Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra murió el 29 de marzo de 1618,<sup>601</sup> sucediéndolo su hijo Carlos Colón de Córdoba Bocanegra y Pacheco en el mayorazgo y en las encomiendas de Acámbaro, Apaseo, Teotenango, Cuzamala y Tlapa, la cual fue devuelta a la corona en 1625 (VER MAPA 12).<sup>602</sup>

Su hijo, también gozo de un importante prestigio social y fue recibido como familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1625.<sup>603</sup>

Los casos presentados sobre los antecesores de Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra vienen a ejemplificar los arreglos matrimoniales entre dos familias, al concertar matrimonios entre varios hijos de ambas parejas, tres de las hijas de Francisco Vázquez de Coronado y de Beatriz de Estrada con tres hijos de Hernán Pérez de Bocanegra y de Beatriz de Pacheco. La finalidad de estos múltiples enlaces fue la de evitar en lo posible la división de los bienes patrimoniales.<sup>604</sup>

<sup>599</sup> AGNM, Civil, v. 2306, fs. 30-32; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 270; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. I, p. 309.

<sup>600</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, op. cit., t. V, pp. 57-61.

<sup>601</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 270.

<sup>602</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 66 y 331.

<sup>603</sup> De acuerdo a Solange Alberro, los familiares del Santo Oficio pertenecían a los sectores más relevantes del poder económico y social de la Nueva España, ejemplificando su tesis con el caso de Carlos Colón de Córdoba Pacheco de Bocanegra. Solange Alberro, *Inquisición...*, op. cit., Apéndice 3, pp. 54-56 y 96-102.

<sup>604</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., p. 75.

Obsérvese también el papel que jugaron las encomiendas como dotes entregadas a las hijas para sus matrimonios y como, al no haber descendientes directos, fueron los hermanos segundos o los sobrinos, quienes heredaron los bienes y los derechos a las encomiendas

También salta a la vista, como la familia Castilla – Chávez se extinguió a principios del siglo XVII, pasando los bienes vinculados al mayorazgo a la familia Gutiérrez – Altamirano – Castilla, la cual se tratará más adelante.

**c) Pérez – Trigueros – Bocanegra.**

Alonso Pérez de Trigueros, "el mozo", fue natural de Trigueros en Huelva, e hijo del bachiller Alonso Pérez y de Elvira Pérez Farfán.<sup>605</sup> Vino con su padre a la Nueva España cuando era muy joven. (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 5, 17 y 47)<sup>606</sup>

Como su padre, Alonso Pérez de Trigueros tuvo una vida pública muy activa dentro del Cabildo. En 1551, 1578 y 1579 fue nombrado alcalde ordinario del Cabildo de la ciudad de México; en 1552, alcalde de Mesta; y en los años de 1576 y 1579, almotacén o encargado de las pesas y medidas de la ciudad de México.<sup>607</sup> Por su prestigio dentro del Cabildo, éste lo distinguió nombrándolo alférez de la ciudad de México, para sacar el pendón el día de la fiesta de San Hipólito en 1571. No hay referencia que permita establecer la influencia que el cargo de regidor le pudo haber dado en la Provincia de la Plata.

En el terreno económico, Pérez de Trigueros sostuvo relaciones importantes con otros encomenderos de la Nueva España, la mayor parte de ellos criollos hijos de conquistadores.<sup>608</sup> Aunque a su padre, al bachiller Alonso Pérez le había sido dada la encomienda de Acamixtlahuacan en Tasco, no hay evidencia de que participara directamente en la minería de la Provincia de la Plata, más bien se dedicó a proveer a los mineros de los insumos necesarios.

<sup>605</sup> AGNM, Vínculos, v 289, fs. 20-70; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 244, v 1, pp. 133-134; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 388; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra...*, op. cit., Apéndice XII, pp. 243-269.

<sup>606</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 12, 1571-1579, N° 5610, fs. 737-738; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, N° 244, v 1, pp. 133-134; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 388; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra...*, op. cit., Apéndice XII, pp. 243-269.

<sup>607</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 439-441; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 63, v 1, pp. 39-40; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de...*, op. cit., t 1, v. 1, pp. 33-34; AGNM, Vínculos, v 289, fs. 20-70; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 1767, p. 264; Nos. 1834 y 1842, pp. 270-271; N° 3939, p. 533; N° 4029, p. 543; Nos. 4114 y 4116, pp. 553-554; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 153, 175, 255, 387 y 389.

<sup>608</sup> El 4 de febrero de 1564, junto con Gonzalo de Cerezo, Francisco de Velasco, Rodrigo de Maldonado, Gonzalo de las Casas, Juan Guerrero y Cristóbal de Tapia, se presentaron a notificar al Cabildo de la ciudad de México, que los conquistadores, pobladores y encomenderos se estaban reuniendo en casa del marqués del Valle con el permiso de la Audiencia, para tratar sobre el repartimiento de la tierra. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 2836, p. 405; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 232 y 389.

Los recursos de la encomienda los vendía, al parecer, en dicho real minero (VER MAPAS 12, 13 y 20). A pesar que Alonso Pérez de Trigueros le sucedió a su padre en la encomienda, no hay mayor noticia sobre la herencia de sus otros bienes.<sup>609</sup>

En 1560, los tributos de la encomienda de Acamixtlahuacan tenían un valor de cuatrocientos pesos.<sup>610</sup> En 1578, Alonso Pérez de Trigueros vendió a Diego Cubián, minero de Tasco, 160 fanegas de maíz tributado por Acamixtlahuacán, del año anterior, en 1,396 pesos de oro común.<sup>611</sup> Lo que indica que Alonso Pérez de Trigueros, en lugar de dedicarse a la minería en Tasco, fue uno de sus principales proveedores de insumos, como lo había sido su padre

Este tipo de relaciones comerciales le permitieron a Pérez de Trigueros tener nexos con personas que tenían negocios en la Provincia de la Plata, como Luis de Castilla y Juan de Villarroel.<sup>612</sup>

Su hijo Alonso Pérez de Bocanegra y de la Caballería le sucedió en la encomienda de Acamixtlahuacán y otros poblados (VER MAPAS 11 y 12). En 1598, recibía del tributo de la primera 372 pesos de oro común y 195 pesos de oro común de los otros poblados. Según parece el valor de los tributos de las encomiendas se encontraban muy reducidos para fines de siglo.<sup>613</sup>

<sup>609</sup> AGNM, Vínculos, v. 289, fs. 20-70; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, op. cit., v. IX, p. 4; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 260 y 306; Luis García Pimentel, *Descripción...*, op. cit., p. 181; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 389.

<sup>610</sup> AGNM, Vínculos, v. 289, fs. 20-70; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, op. cit., v. IX, p. 4; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 260 y 306; Luis García Pimentel, *Descripción...*, op. cit., p. 181; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 389.

<sup>611</sup> El 1º de febrero de 1578, Alonso Pérez de Trigueros vendió a Diego de Cubián, vecino de las minas de Tasco, 160 fanegas de maíz del tributo del pueblo de Acamistla, de la cosecha del año de 1577, puestos en la cabecera del pueblo, a precio de 8 reales y 6 granos de oro común cada fanega de maíz, dándole para ello poder y traspaso en causa propia para cobrarlo del gobernador, principales y naturales del dicho pueblo. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 7, 1578-1581, N° 1844, fs. 29v.-30.

<sup>612</sup> El 10 de diciembre de 1575, atestiguó el poder que dio Juan de Villarroel en favor de Luis de Castilla, como su fiador, ante el escribano de las dicha minas Luis Marbán. AECM, Caja N° 1, años 1544-1600, Exp. 13, año de 1578, fs. 1-5.

<sup>613</sup> AGNM, Vínculos, v. 289, fs. 20-70; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 260 y 304-309; Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 760, p. 184; N° 778, p. 187; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, op. cit., v. 6, t. I, p. 30;

Él mantuvo una continuidad en las actividades económicas de su abuelo y su padre. Sin embargo, la información no hace mención alguna de propiedades o actividades mineras, que hubiese desempeñado como lo hicieron sus antecesores. En este sentido, seguramente, otra parte de la herencia fue el cargo de regidor perpetuo, que le había sido otorgado originalmente a su abuelo y que había pasado a manos de su padre.

Por su origen y por sus nexos familiares, Alonso Pérez de Bocanegra y de la Caballería estuvo ligado al grupo de los conquistadores y encomenderos y con las familias más reputadas de la élite novohispana. Como regidor del Cabildo de la ciudad de México tuvo amistad muy cercana con los virreyes, quienes, según se dice, lo tenían en muy alta estima<sup>614</sup>

Por las fechas que aparecen en los testimonios encontrados, se infiere que Alonso Pérez de Bocanegra y de la Caballería murió hacia 1618. No fue posible establecer la forma en que sus bienes pasaron sus descendientes, pero se supone que se siguieron las reglas de sucesión de la época y que la persona beneficiada fue Juan Mejía de Bocanegra y Jaramillo (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 45)

Otra línea de la familia se originó a partir del segundo matrimonio del bachiller Alonso Pérez, con Isabel de Bocanegra. Con ella procreó a Cristóbal Pérez de Bocanegra, medio hermano de Alonso Pérez de Trigueros (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 47).<sup>615</sup>

Cristóbal Pérez de Bocanegra por su ascendencia y por sus nexos familiares estuvo igualmente relacionado con el grupo de los primeros conquistadores de la Nueva España. Sus centros de actividades se localizaron en la ciudad de México y en la ciudad de Querétaro, donde también residió y tuvo bienes.

---

Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*, op. cit., p. 390, Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*..., op. cit., v. 13, pp. 34 y 41.

<sup>614</sup> AGNM, Vínculos, v. 289, fs. 20-70.

<sup>615</sup> Juan Romero fue de uno de los primeros conquistadores de la Nueva España, del mismo nombre. AGNM, Vínculos, v. 289, fs. 20-70; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., op. cit., p. 388.



Como segundo de su casa, no tuvo el lugar privilegiado de su medio hermano Alonso Pérez de Trigueros, de quien se habló en párrafos anteriores, que había recibido el mayorazgo fundado por el padre de ambos, el bachiller Alonso Pérez (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 47). La situación económica y social de Cristóbal Pérez de Bocanegra dependió en gran medida de la otra rama de la familia, como se deduce de la misma merced que solicitó don Cristóbal el 1º de julio de 1585. En el documento se menciona que Alonso Pérez de Bocanegra y de la Caballería, sobrino de don Cristóbal, no podía sustentar a su tío con el producto de la encomienda de Acamixtlahuacan porque mantenía a su madre y a otras cinco hermanas, por tal razón Cristóbal Pérez de Bocanegra solicitó a la Corona una merced de mil pesos de oro de minas para poder mantenerse.<sup>616</sup> No hay referencia sobre el otorgamiento de la merced.

Cristóbal Pérez de Bocanegra tuvo necesidad de encontrar otros medios económicos para la subsistencia de él y su familia. En 1594, le fue otorgada una merced de dos caballerías de tierra en Texcaltitlán, ligándose de este modo a los intereses económicos de la Provincia de la Plata.<sup>617</sup> Se presume que los productos agrícolas obtenidos en estas tierras, probablemente trigo o maíz, los vendió a algunos de los mineros de la comarca, pues no hay noticia alguna que refiera sobre la posesión de minas o haciendas de beneficio en ese lugar (VER MAPA 15).

Es probable que las tierras de labranza que poseyó en Texcaltitlán y las casas de Querétaro, seguramente pasaron a manos de su hijo Juan Pérez Maldonado de Bocanegra (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 47 y 48).

En los casos presentados sobre los descendientes de los encomenderos se puede apreciar que las encomiendas pasaron a manos de los descendientes hasta la tercera o cuarta generación. Posteriormente, regresaron al control de la Corona y, en algunos casos, fueron

<sup>616</sup> AGNM, Vínculos, v 289, fs. 20-70

nuevamente otorgados los derechos a otras familias que no tenían nexos con los primeros poseedores.

Aún cuando los recursos económicos obtenidos de las encomiendas fueron disminuyendo hasta el primer tercio del siglo XVII, permitieron que los descendientes tuvieran una renta aceptable, que les ayudó a fomentar sus actividades económicas en la Provincia de la Plata, como lo habían hecho sus antecesores.

En los casos de todos los encomenderos de la Provincia de la Plata, casi todas las familias se extinguieron hacia el primer tercio del siglo XVII, con excepción de los Bocanegra, quienes, al parecer se desligaron de dicha región. Por las evidencias, la participación de esta familia en la región ejemplifica los casos de aquellos encomenderos que únicamente obtenían una renta de las tributos sin invertirla en otras actividades económicas productivas

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>617</sup> El 30 de julio de 1594, se mandó que la justicia de los pueblos de Texcaltitlan, San Andrés y Tejupilco, le señalaran a Cristóbal Pérez de Bocanegra, dos caballerías de tierra en términos de estos pueblos, en las lomas de Pantoja. AGNM; Mercedes, v. 19, f. 250; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 338.

### 3. FAMILIAS DE MINEROS.

#### a) Cerón – Rodríguez – Cortés Hermosillo.

Las familias Cerón, Rodríguez y Cortés Hermosillo siguieron un patrón de consolidación socioeconómica a un nivel regional. Los hijos contrajeron matrimonios con importantes mineros de la Provincia de la Plata, con el objeto de resguardar sus patrimonios

Como ya se explicó, Martín Cerón Saavedra fue hijo de Jorge Cerón Saavedra, primo de Hernán Cortés. En 1539, don Jorge había traído a su esposa y a sus dos hijos a la Nueva España, de lo que se deduce que Martín Cerón y su hermana habían nacido en Baeza en la provincia de Jaén, de donde era originario su padre.<sup>618</sup>

Don Martín contrajo matrimonio con Catalina Rodríguez, hija del segundo matrimonio del minero de Tasco, Francisco Rodríguez "el viejo". Don Martín y doña Catalina tuvieron tres hijos, Jorge Cerón Saavedra, Catalina Cerón y Sebastiana Cerón Saavedra, esta última casada con un importante minero y alcalde mayor de las minas de Zultepec Jerónimo Cervantes Carvajal, nieto del comendador Leonel de Cervantes.<sup>619</sup> Al parecer Catalina Rodríguez era oriunda de Tasco, al igual que sus tres hijos (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 28, 41 Y 44).

En dicho real de minas, don Martín jugó un papel muy importante por el prestigio que tenía entre los pobladores de ese lugar. En 1593, Juana de Espina le otorgó su poder para que en su nombre solicitara al provisor del arzobispado de México se instituyera un patronazgo para la ermita y hospital de San Sebastián, que había fundado su difunto marido Pedro Mártir de

<sup>618</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 32, p. 281; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 17-18 José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, v. IV, pp. 183 y 201-202.

<sup>619</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, *Protocolos Generales, Libro 4, 1571-1572*, N° 1133, fs. 165-166; AGNM, *Tierras*, v. 2962, e. 159, fs. 1-1v.; *Hospital de Jesús*, v. 24, 2ª parte, e. 36, fs. 1-5v.; *Bienes Nacionales*, v. 565, exp. 11; v. 1126, exp. 3, fs. 3-5; Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, *Bautismos y Matrimonios*, v. 1, 1575-1667, fs. 23v y 26.

Castro.<sup>620</sup> Su cargo de diputado le permitió actuar como intermediario entre los mineros y las altas autoridades de la Nueva España, lo que seguramente le ofreció prestigio político entre la comunidad. Por ejemplo, en 1602, como diputado de las minas de Tasco, solicitó un permiso al virrey para que los mineros que estaban en la cárcel pudieran salir durante dos horas todos los días para arreglar sus negocios.<sup>621</sup>

Martín Cerón Saavedra participó en la minería de Tasco, actividad que probablemente inició junto con su padre Jorge Cerón Saavedra.<sup>622</sup> Se tiene alguna información sobre su participación en la minería, aunque no se tiene referencias sobre las propiedades que tuvo en Tasco.<sup>623</sup> Con toda probabilidad, sus bienes fueron divididos entre sus tres hijos Sebastiana, Catalina y Jorge Cerón Saavedra (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 28).

Por su parte Jorge Cerón Saavedra (el nieto) siempre estuvo ligado con los mineros más importantes de Tasco, llegando a convertirse en uno de las personas más relevantes de ese lugar al iniciar el siglo XVII, como se desprende de la información sobre el arrendamiento de la hacienda de Cantarranas que había fundado Hernán Cortés.

<sup>620</sup> En las minas de Tasco, el 18 de enero de 1593, Juana de Espina, mujer que fue de Pedro Mártir de Castro, difunto, vecino y minero, otorgó su poder a Martín Cerón Saavedra y a Pedro de la Piedra, vecinos e mineros de las dichas minas, y al bachiller Alonso de Guadalupe, cura beneficiado de Tasco y sus sujetos, para que en su nombre pudieran parecer ante el provisor de la ciudad de México y solicitar se nombrara patronazgo del hospital y obra pía que había instituido Pedro Mártir de Castro, difunto, cerca de 1573, en las minas de Tasco. Martín Cerón Saavedra presentó unas cartas donde se decía que en las dichas minas había una ermita y hospital de San Sebastián, donde se curaban a los enfermos españoles, indios y negros que a él acudían, además, allí se hospedaban viandantes pobres. Como Pedro Mártir de Castro, fundador y patrón de la dicha obra había fallecido y porque la persona que nombró en su lugar no había aceptado el cargo, la ermita y el hospital estaban en muy malas condiciones. Juana de Espina, viuda del dicho patrón había tratado con Juan de Espinal, presbítero, se encargara del dicho hospital para repararlo. Debido a lo anterior, Martín Cerón solicitó al arzobispo de México que nombrara por patrón de la ermita y hospital al presbítero Juan de Espinal, para que la ermita y hospital no se perdiera. AGNM. Bienes Nacionales; v. 768, exp 1, fs 1-7v

<sup>621</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, *op. cit.*, v. 5, p. 62.

<sup>622</sup> Martín Cerón compró tres juego de balanzas con sus pesos, dos marcos vacíos, una caja de cuero, una caja barreteada con su llave, 1 colchón, 20 libras de pólvora, 3 arrobas de plomo, un pedazo de acero, un poco de hierro viejo, un calzador de hierro, un poco de cardenillo, 137 varas de sayal, 8 frazadas, 3 pedazos de manta china, 2 piezas de sinavafa, unas mantas de indios, unas camisas viejas, unos calzones, unos paños de mesa de la tierra, hilo para colchones, un rosario de azabache, una silla de caballo, 4 chapines, 2 arrobas de vino, garbanzo, habas, 22 libras de azúcar y una libra y once onzas de jabón de Castilla en 125 pesos en las almonedas públicas de los bienes de Amador Páez, realizadas el 20 de junio, el 19 y el 26 de julio de 1589, en las minas de Tasco. También firmó como testigo de la segunda almoneda de dichos bienes. AGNM, Bienes Nacionales, v. 414, exp 9, fs. 24 y 37v.

<sup>623</sup> *Loc. cit.*

Hasta antes de 1606, las minas que Pedro Cortés y Arellano poseía en Tasco, estuvieron bajo la administración de uno de sus mayordomos, obteniendo ingresos directos por la producción de plata. El 24 de enero de 1606, el virrey Luis de Velasco ordenó rematar e arrendamiento de las minas que el cuarto marqués del Valle, tenía en el real de Cantarranas, las cuales fueron rentadas por su primo en cuarto grado Jorge Cerón Saavedra. El arrendamiento se hizo con la finalidad de que el marqués pagara a la Real Hacienda 1,200 pesos del adeudo de los azogues. Seis años después, el 11 de abril de 1612, Jorge Cerón Saavedra, como principal, y Martín Cerón Saavedra, su padre, como su fiador y principal pagador, otorgaron otra carta de arrendamiento a Pedro Cortés y Arellano por la misma hacienda de minas (VER MAPA 19).<sup>624</sup>

No se tiene información sobre el destino de los bienes de Jorge Cerón Saavedra, los cuales, probablemente, fueron heredados por sus hermanas y los descendientes de éstas, quienes vivieron en la Provincia de la Plata y se relacionaron con personas de esa región.

Algunos miembros de esta familia establecieron relaciones de compadrazgo con diversas personas de la Provincia de la Plata, entre los que se encontraba uno de los alcaldes mayores de Zacualpan.

Los tíos de don Jorge, Sebastiana Cerón Saavedra y Jerónimo de Cervantes Carvajal, bautizaron el 2 de abril de 1618, a su hija Gertrudiz y fueron sus padrinos Juan Jiménez Riancho, alcalde mayor de las minas de Zacualpan, y Teresa de Contreras, su mujer (VER

<sup>624</sup> El 18 de septiembre de 1606, en las minas de Tasco, ante Luis Núñez Pérez, alcalde mayor, por voz de Martín, negro, pregonero, se apercibió el remate del arrendamiento de la dicha hacienda del marqués del Valle, por tres años, refiriendo la postura hecha por Jorge Cerón Saavedra, quien ofreció 400 pesos de plata ensayada de toda ley, anuales, pagados de cuatro en cuatro meses, además de 100 pesos de oro anuales para reparar la dicha hacienda sin que se descontaran de la cantidad ofrecida para el arrendamiento. Jorge Cerón Saavedra presentó como sus fiadores a Martín Cerón Saavedra, su padre, y a Francisco Álvarez, vecino y minero de Tasco, obligándose a pagar al alcalde mayor 1,200 pesos por tres años del arrendamiento de la hacienda. Los 1,200 pesos estaban destinados a pagar la deuda que el marqués tenía con la Corona por los recargos de azogues. Por otra escritura hecha ante Alonso Bernal, escribano público, el 10 de noviembre de 1612 años, Jorge Cerón de Saavedra se había comprometido a pagar a la Corona 300 pesos de oro común en reales, de censo perpetuo en cada un año, por la hacienda de minas de Pedro Cortés, marqués del Valle, de acuerdo al remate que se había

ÁRBOLES GENEALÓGICOS 28 y 42).<sup>625</sup> El 29 de marzo de 1615, apadrinaron a Jusepe hijo de Jerónimo Gómez y de María de Carroveal, vecinos de Zultepec.<sup>626</sup> En ese mismo año, Jerónimo de Cervantes atestiguó la boda de Agustín de Zurbarán con Fabiana de Valmaceda.<sup>627</sup>

El bisabuelo de Jerónimo de Cervantes Carvajal, el comendador de la orden de Santiago, Leonel de Cervantes, había llegado a la Nueva España en 1520, con Pánfilo de Narváez, pasándose a las tropas de Hernán Cortés, con quien participó en la primera entrada que se hizo a la ciudad de México-Tenochtitlan y en la conquista de Tepeaca.<sup>628</sup>

En 1525, Hernán Cortés lo había nombrado alcalde ordinario de la ciudad de México, puesto que volvió a ocupar al año siguiente. En ese año, después del regreso de Cortés en su expedición a las Hibueras, según parece, se había convertido en aliado de Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos, en contra de Cortés.<sup>629</sup>

Al comendador Leonel de Cervantes le fueron encomendados los pueblos de Atlapulco y Xalatlaco en la provincia de Tenango del Valle, vecino a la Provincia de la Plata, desde el año de 1528. Fue sucedido en las encomiendas de dicho pueblo por su hijo Alonso de Cervantes en 1544.<sup>630</sup>

---

hecho. Jorge Cerón debía de lo corrido de dos años desde el 10 de noviembre de 1612 hasta el 10 de noviembre de 1614: 600 pesos. AGNM, Hospital de Jesús, v. 24, 2ª parte, e. 36, fs. 1-5v.

<sup>625</sup> Jorge Cerón Saavedra nació en Tasco por 1568. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 4, 1571-1572, N° 1133, fs. 165-166; AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 23v y 26v; Tierras, v. 2962, e. 159, fs. 1-1v.; Hospital de Jesús, v. 24, 2ª parte, e. 36, fs. 1-5v.; Bienes Nacionales, v. 1126, exp. 3, fs. 3-5.

<sup>626</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 24.

<sup>627</sup> *Ibid.*, f. 43

<sup>628</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 144, p. 213; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 130-131; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 250; José Luis Martínez, *Documentos...*, *op. cit.*, t. I, pp. 129, 140 y 156-163.

<sup>629</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 130-131; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 30, p. 13; N° 57, pp. 16-17; N° 71, p. 19; Nos. 93 y 95, pp. 22-23; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 139, 142, 253, 272, 398 y 442.

<sup>630</sup> A su vez, Alonso de Cervantes fue sucedido en la encomienda en 1550 por su viuda Catalina de Zárate, quien se casó con Juan Gailán. Doña Catalina aparece como única encomendera de Atlapulco entre 1560 y 1597, posteriormente, cerca de 1643 pasó a la Corona. Francisco González de Cossío, *El libro...*, *op. cit.*, pp. 79-81 y 556-559; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 39-40; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 130-131; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 279; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 643, p. 156.

Originalmente Atlapulco tributaba 1,850 fanegas de maíz; y otros productos tóxtiles. Xalatlaco daba 1,700 fanegas de maíz, 5 fanegas de trigo, media fanega de cebada, y también otros productos textiles. En 1546 Xalatlaco cambio la tasación por 800 fanegas de maíz y 400 tamemes, mientras que Atlapulco enviaría 200 tamemes a las minas de Amatepec. En 1550 Xalatlaco volvió a negociar su tasación, aumentando el número de fanegas de maíz a 1,200 a cambio del servicio de tamemes en las minas. Tres años después, volvió a conmutar el tributo a 1,256 fanegas de maíz. En la última tasación de 1564, ésta quedó en 1,890 pesos de oro común por los tercios del año y 808 fanegas de maíz en el tiempo de la cosecha. Desde 1550, los tributos de Xalatlaco se darían a Leonor de Andrada, viuda del comendador Cervantes. Con respecto a Atlapulco, a partir de 1551, la tasación se entregó a Juan Gaitán, quien se casó con Catalina de Zárate, viuda de Alonso Cervantes, hijo del comendador Leonel Cervantes. En ese año la última tasación de 30 pesos de oro común y 2,500 fanegas de maíz entregadas en las minas de Amatepec, se cambió por 500 fanegas de maíz transportadas a la ciudad de México. Finalmente, en 1553, Atlapulco cambió la tasación por 130 fanegas de maíz y 127 pesos de oro común al año.<sup>631</sup> Así que de acuerdo a los datos de las tasaciones, es muy probable que el comendador Leonel de Cervantes tuviera minas en Amatepec, las cuales pasaron a manos de sus sucesores (VER MAPA 16).

Una hija del comendador Leonel de Cervantes, Luisa de Lara y Andrada se casó con el conquistador Juan de Cervantes Casaus, factor de la real Hacienda en Pánuco. Tuvieron ocho hijos, entre ellos Leonel de Cervantes Casaus,<sup>632</sup> quien se casó con María de Carvajal, hija de Antonio de Carvajal y de Catalina de Tapia (VER ÁRBOLES 41, 42 y 44)<sup>633</sup>

<sup>631</sup> Francisco González de Cossío, *El libro...*, op. cit., pp. 79-81 y 556-559.

<sup>632</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., Nos. 373 y 375, t. I, pp. 192-194; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 144, p. 213; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 130-131; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, op. cit., pp. 401, 585 y 599; José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. II, pp. 301 y 375; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. II, N° 1978, p. 59-60; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 251; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. I, pp. 103 y 174.

<sup>633</sup> René Acuña, *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 58; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 255.

Leonel de Cervantes Casaús llegó a ser alcalde mayor de las minas de Zacualpan entre 1581 y 1584.<sup>634</sup> Es posible que su actuación como funcionario público de una de las comarcas de la Provincia de la Plata se debía a que don Leonel y su esposa tuvieron intereses mineros en ese lugar, pues su hermana Aldonza de Cervantes, casada con Gaspar Ortiz Magariño, tenía propiedades en Temazcaltepec.<sup>635</sup> Este matrimonio se analizará más adelante

Las propiedades que Leonel de Cervantes Casaús tuvo en esa región, con seguridad, pasaron a manos de su hijo Jerónimo de Cervantes Carvajal, quien llegó a ser alcalde mayor de Zultepec entre 1615 y 1618 y de Zacualpan en 1620,<sup>636</sup> reuniéndose dichos bienes con los que su mujer Sebastiana Cerón Carvajal había obtenido de sus familiares, situados en la comarca de Tasco.

La otra hija de Jorge Cerón Saavedra (el abuelo), Inés Cerón, se desposó con Felipe Palacios Sarmiento, minero de Tasco, con quien procreó a Ana Cerón Sarmiento, la cual contraería matrimonio con Juan Cortés y Hermosilla (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 27, 28 y 42).<sup>637</sup>

Se sabe que desde 1578, Felipe Palacios fue vecino y mercader de las minas de Tasco<sup>638</sup> y que, además, incursionó en la minería. El 8 de octubre de 1595, ante el escribano de la ciudad de México, Antonio de Villalobos, compró la mina del "Zapote", ubicada en Tasco, a Juan Bautista Muñoz y a su mujer Leonor Machado de Molina, por el precio de 153 pesos de oro común<sup>639</sup> Francisco Palacios también fue dueño de las minas de "Santa Ana" y de "Cata Honda", asimismo situadas en Tasco.<sup>640</sup>

<sup>634</sup> AGNM, Mercedes, v. 11, f. 92; v. 12, f. 82v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 411 y 412

<sup>635</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 151 y f. 209v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, v. 1, pp. 258 y 259

<sup>636</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Batuismos y Matrimonios, v. 1, 1575, 1667, fs. 23v. y 26v.; Bienes Nacionales, v. 565, e. 11.

<sup>637</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 73, exp. 1, fs. 1-20; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 32, p. 281; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., v. 2, pp. 17-18

<sup>638</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, 129-129V.

<sup>639</sup> *Claustro XII*, Claustro de Sor Juana, A. C., noviembre-diciembre, 1981, "Minería", pp. 220-221.

<sup>640</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, t. IV, pp. 429-430.



Los bienes de Felipe Palacio y de Inés Cerón Saavedra fueron heredados por su hija Ana Cerón, la que, como se dijo, contrajo matrimonio con Juan Cortés y Hermosilla, nieto de Martín Cortés, uno de los hijos naturales de Hernán Cortés y de doña Marina o Malintzin (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 27 y MAPA 16) <sup>641</sup>

Martín Cortés había contraído matrimonio con Bernaldina de Porras, con quien tuvo una hija llamada Ana Cortés de Porras, quien se casó en España con Juan de Hermosilla (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 27) <sup>642</sup> Bernaldina de Porras era hija del señor de Argoncillo y debió casar con Martín Cortés durante la primera estancia de este en Madrid cerca de 1558. También es factible que su hija Ana Cortés de Porras haya nacido en España durante el mismo lapso de tiempo mencionado

Martín Cortés y su medio hermano Luis Cortés y Hermosilla tuvieron relaciones con el mismo Carlos V y con su hijo Felipe II, pasaron parte de su juventud entre la corte española. Martín Cortés fue enviado por su padre a España, donde entró al servicio del príncipe Felipe desde 1533, <sup>643</sup> y regresó a la Nueva España hasta 1561 <sup>644</sup>

Martín Cortés y Luis Cortés y Hermosillo fueron admitidos dentro de las órdenes de caballería. El 19 de julio de 1529, en la ciudad de Toledo fue instruido el expediente por el cual

<sup>641</sup> Doña Marina se casó posteriormente con Juan de Jaramillo en 1524, con quien procreó una hija de nombre María. Malintzin murió en 1527. José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 119 y 523; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. III, pp. 40-42; t. IV, pp. 40 y 324; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, p. 325; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. I, p. 111; Bernal Díaz del Castillo, cap. XXXVII, p. 60; cap. CCIV, p. 556; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 100; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos.", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 537

<sup>642</sup> Ana Cortés de Porras se casó con Juan de Hermosilla, padres de Juan Cortés de Hermosilla, caballero de Calatrava en 1623. María Cortés y Hermosillo ingreso como monja a un monasterio en España. Según Dorantes de Carranza, Martín Cortés tuvo un hijo ilegítimo de nombre Fernando Cortés, con una mujer de la ciudad de Logroño José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 523; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 324; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 325 y 326; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 100; Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>643</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 40 y 173.

<sup>644</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.* p. 325. Según parece, Hernán Cortés envió a su otro hijo Luis Cortés y Hermosilla al servicio del príncipe Felipe en 1537. Por la documentación se deduce que ambos hermanos gozaron del favor de Felipe II. José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 40. y 173.

Martín Cortés fue admitido como caballero de Santiago.<sup>645</sup> Algunos años después, Luis Cortés presentó sus pruebas para ingresar en la orden de Calatrava el 27 de septiembre de 1541, en la ciudad de Madrid.<sup>646</sup>

Al final de su vida, en la cláusula vigésima tercera de su testamento, Hernán Cortés ordenó se impusiera como gravamen a los bienes del marquesado, mil ducados de oro anuales para cada uno de sus hijos naturales Martín Cortés y Luis Cortés, con la condición de que obedecieran a su hermano Martín Cortés y Arellano "....como a principal estirpe y cabeza donde ellos proceden...."<sup>647</sup>

En esta situación se puede observar como se estableció el pago de alimentos a los descendientes que no entraron en posesión del vínculo de mayorazgo, pues con esta pensión vitalicia se resarcía de su legítima a los herederos forzosos.<sup>648</sup>

Sin embargo, Luis Cortés y Heramosillo se casó en contra de la voluntad de su padre, lo que significó que perdiera su patrimonio.<sup>649</sup> El 2 de diciembre de 1547, Hernán Cortés hizo un codicilo, en el cual ordenó que se revocara la renta anual que le correspondía. Luis Cortés contrajo matrimonio con Guiomar Vázquez de Escobar, sobrina de Bernardino Vázquez de Tapia, enemigo acérrimo de Hernán Cortés.<sup>650</sup>

No se han localizado noticias de los nexos de Martín Cortés con personas de la Provincia de la Plata, pero es probable que si las tuviera al igual que su hermano Luis Cortés, en razón de

---

<sup>645</sup> Presentó como sus testigos a Juan de Burgos, vecino de Toledo y colchero, de 60 años de edad; a Juan de Hinojosa, vecino de Trujillo, de 36 años de edad; a Diego de Ordaz y a Alonso de Herrera, natural de Jerez, estos dos últimos conquistadores. Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, op. cit., pp. 13-15 y 45-49; Guillermo Lohman Villena, *Los Americanos...*, op. cit., t. I, p. 111.

<sup>646</sup> Presentó por testigos a Gonzalo Díez, vecino de Trujillo; a Andrés de Tapia, natural de Medellín y vecino de México y a Alonso de Villanueva, vecino y regidor de México. Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, op. cit., pp. 17-18; Guillermo Lohman Villena, *Los Americanos...*, op. cit., t. II, p. 24; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, op. cit., pp. 524, 729.

<sup>647</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. IV, p. 324.

<sup>648</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., p. 95

<sup>649</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>650</sup> José Luis Martínez cita a Francisco Fernández del Castillo, a quien adjudica la tesis del desacato de Luis Cortés y Heramosillo. José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, op. cit., p. 757; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. IV, p. 324.

las minas que ambos poseyeron en Tasco, principalmente con sus primos los Cerón (VEF MAPA 18). Por su parte Luis Cortés y Hermosilla fue socio de Francisco Gómez Bernal, uno de los más importantes mineros de Temazcaltepec.<sup>651</sup>

Hernán Cortés había hecho una donación durante su vida a sus dos hijos naturales. En noviembre de 1539, donó esclavos que tenía en las minas de Tasco, a favor de sus tres hijos, el legítimo, Martín Cortés Arellano, y los ilegítimos, Luis Cortés y Martín Cortés.<sup>652</sup> El 22 de octubre de 1557, Luis Cortés y Hermosilla inició un litigio en contra de su hermano Martín Cortés y Arellano, marqués del Valle, sobre la división de los cien esclavos indios mencionados. La sentencia fue favorable a Luis Cortés, lo que permite inferir que se hizo la división de los esclavos o de su valor entre los tres hermanos.<sup>653</sup>

Por otro lado, se han encontrado referencias que Luis Cortés se dedicó a la agricultura y a la ganadería en Iztapan, en la Provincia de la Plata. El 15 de mayo de 1555, reconoció, junto con Francisco Gómez, una deuda a la almoneda de Su Majestad de dos mil pesos de oro, que restaban de veinticinco mil pesos de la compra de una hacienda que se localizaba en Iztapan (VER MAPA 17).<sup>654</sup> Este Francisco Gómez fue un criollo minero nacido en Tamazcaltepec,<sup>655</sup> lo que implica que probablemente también fueron socios en la minería. La hacienda de Iztapan debió ser muy importante, como permite suponer el precio de la misma. Seguramente abastecía las minas y haciendas de beneficio que tenía en Tasco y Temazcaltepec (VER MAPAS 15 y 18).

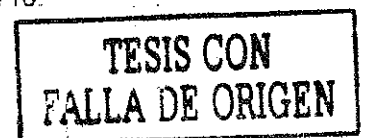
<sup>651</sup> SDHNCM-AGN, Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 305, fs 715-716; René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 139.

<sup>652</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 697; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 191-193; Silvio Zavala, *Tributos y servicios...*, *op. cit.*, p. 283.

<sup>653</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 697; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 191-193; Silvio Zavala, *Tributos y servicios...*, *op. cit.*, p. 283; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 386-388.

<sup>654</sup> SDHNCM-AGN, Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 305, fs 715-716.

<sup>655</sup> René Acuña (ed.), *Relaciones...*, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 139.



Hay divergencias en cuanto a las fechas en que murieron Martín Cortés y su hermano Luis Cortés.<sup>656</sup> Según una versión, se dice que Luis Cortés murió al naufragar el navío en que viajaba probablemente en 1569. En 1571, se menciona en el Cabildo sobre las casas de Guiomar Vázquez, "mujer del difunto don Luis Cortés". Lo más probable es que el escribano del Cabildo se haya equivocado al escribir el nombre de don Luis por el de Martín Cortés, pues de acuerdo a Manuel Romero de Terreros, Luis Cortés murió en 1575 y fue sepultado en Texcoco. Lo anterior se confirma por un documento notarial de abril de 1575, en el cual Luis Cortés otorgó un poder para ver el pleito de una estancia en Zacatecas. Por otro documento notarial del 15 de octubre de 1576, se habla del difunto Luis Cortés, esposo de Guiomar de Escobar<sup>657</sup>

Los bienes de Luis Cortés y Hermosillo fueron heredados por Guiomar de Escobar, pues no tuvieron descendencia. Doña Guiomar se volvió a casar posteriormente, pero tampoco tuvo descendencia, pasando sus bienes a la Compañía de Jesús, ya que, según parece, su segundo esposo Antonio de Mendoza y Toledo le antecedió en la muerte.

En cuanto a Martín Cortés, parece que este personaje únicamente tuvo minas en Tasco y se permitió sostener sus gastos con la renta de mil ducados anuales provenientes del mayorazgo de su hermano Martín Cortés y Arellano (VER MAPA 18). Seguramente, los bienes de don Martín fueron heredados en forma sucesiva por su esposa Bernaldina de Porras, su hija Ana Cortés de Porras y su nieto Juan Cortés y Hermosilla (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 27).

Juan Cortés y Hermosilla llegó a la Nueva España cerca de 1604<sup>658</sup>. Se presume que por esos años se casó con su prima Ana Cerón Sarmiento, con la que tuvo los siguientes hijos:

<sup>656</sup> Según José Luis Martínez murió hacia fines del siglo XVI. Y de acuerdo con Porras Muñoz murió en Castilla en 1569. José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 523; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 325.

<sup>657</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 5, 1576, N° 1665, fs. 2044-2045v; Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 219, fs. 461-463; Nos. 389 y 390, fs. 931-936; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 523, 525, 780; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 71 y 392; t. V, 2ª parte, p. 1186; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 178, 208, 268, 304, 347, 396 y 436; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 541 y 542; Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, p. 65.

<sup>658</sup> Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, p. 27.

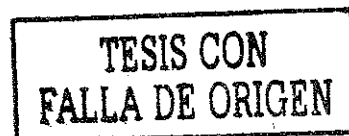
Pedro Cerón, cura beneficiado de Tasco; Isabel Cerón y Ana María Cerón casadas con dos importantes mineros de Tasco, Martín de Chavarrieta y Juan Arias del Pilar, respectivamente. Martín de Chavarrieta e Isabel Cerón procrearon varios hijos, entre los que se mencionan a Juan y Martín de Chavarrieta, continuadores de la tradición minera de la familia, pues fueron dueños de haciendas de beneficio en ese real, una de ellas situada en el barrio de Caxcayotla junto a la de Luis de Castilla y otra, cerca del convento de San Bernardino, que dio lugar al llamado "barric de Chavarrieta" (VER MAPA 19 y ÁRBOLES GENEALÓGICOS 27 y 28).<sup>659</sup>

Juan Cortés y Herмосilla murió en México el 15 de abril de 1636, habiendo realizado su testamento el 18 de marzo del mismo año ante el escribano Agustín de Segura<sup>660</sup>. Sus bienes probablemente fueron heredados por su hijo Pedro Cerón Saavedra y sus dos hijas casadas con los mineros mencionados (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 28).

El matrimonio de Juan Cortés Herмосilla con Ana Cerón Sarmiento es un ejemplo de aquellas familias que ya tenían antecedentes familiares en la Provincia de la Plata, en particular en Tasco. El objetivo de esta unión, seguramente, fue el de consolidar la riqueza familiar, concentrada en la explotación minera. Se puede observar, como Juan Cortés Herмосilla, peninsular y descendiente de un mestizo novohispano, Martín Cortés, regresó a la Nueva España tras tomar las riendas de los negocios, ligándose a las familias más importantes de los grupos de poder de la Provincia de la Plata. Igualmente, se puede contemplar como los descendientes de este matrimonio se enlazaron con familias de la misma comarca, con la finalidad de apuntalar sus intereses económicos.

---

<sup>659</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 1285, exp. 11, fs. 1-11v; v. 316, exp. 14, f. 12; SDHNCM-AGN, Juan Pérez de Rivera, Notaría 497, 1623-1635, v. 3362, fs. 441-441v.





### c) La familia Rodríguez.

Como ya se dijo en el apartado anterior, Catalina Rodríguez, la mujer de Martín Cerón Saavedra, fue hija del segundo matrimonio de Francisco Rodríguez el Viejo, quien había pasado a la Nueva España por 1528 (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 28).<sup>661</sup>

Francisco Rodríguez "el Viejo" se había casado, por primera ocasión, con Teresa Rodríguez, con quien procreó a Francisco Rodríguez "el mozo" y una hija, casada con Luis de Zamora, residente en las minas de Tasco.<sup>662</sup>

Originalmente, la encomienda de Tetela del Río y sus sujetos fue otorgada por Hernán Cortés a Juan de Mancilla, quien la vendió a Francisco Rodríguez en 1538.<sup>663</sup> Este poblado era la cabecera de una comarca cercana a la Provincia de la Plata y es probable que los tributos allí recaudados fueran enviados a las minas que Francisco Rodríguez tenía en Tasco.<sup>664</sup>

Al morir su padre el 12 de agosto de 1570,<sup>665</sup> Francisco Rodríguez "el mozo", reclamó la sucesión de la encomienda de Tetela. El 23 de julio de 1571, ante el licenciado Hernando Caballero dijo que, como hijo primogénito, le pertenecía el derecho a la sucesión de la mencionada encomienda, a pesar de los reclamos de sus medios hermanos Antonio y Diego Rodríguez.<sup>666</sup>

Los otros bienes de Francisco Rodríguez "el viejo" seguramente fueron heredados en partes iguales a todos sus hijos, de acuerdo a las reglas de sucesión de la época

---

<sup>661</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 415, t. I, p. 216.

<sup>662</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 415, t. I, p. 216; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 4, 1571-1572, N° 1133, fs. 165-166; Libro 11, 1566-1570, N° 4636, fs. 644-644v.; Libro 12, 1571-1579, N° 5696, fs. 815-815v.

<sup>663</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 300; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 415, t. I, p. 216; SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 4, 1571-1572, N° 1133, fs. 165-166

<sup>664</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 4, 1571-1572, N° 1133, fs. 165-166; Libro 11, 1566-1570, N° 4636, fs. 644-644v

<sup>665</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 4, 1571-1572, Nos. 1245 y 1246, fs. 300v-301v.

<sup>666</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Protocolos Generales, Libro 4, 1571-1572, N° 1133, fs. 165-166.

Francisco Rodríguez "el mozo" se casó con Mencia de Silva,<sup>667</sup> con la que tuvo varios hijos entre los que se mencionan a Juan de Silva y a Francisco Rodríguez.

En las minas de Tasco, Francisco Rodríguez "el mozo" tuvo nexos con diversas personas, entre las que se encontraban su cuñado Luis de Zamora y Nuño Ruiz, residentes en las minas de Tasco.<sup>668</sup> Falleció cerca de 1586,<sup>669</sup> pasando la encomienda de Tetela a manos de su hijo Juan de Silva, quien la tuvo hasta 1643.<sup>670</sup>

Otros de los bienes en Tasco, posiblemente los heredó su hijo Francisco Rodríguez, quien en 1598, aparece como minero y vecino de dicho real de minas<sup>671</sup>

Los Rodríguez fueron una familia muy reconocida en la Provincia de la Plata. Diego y Pedro, los medios hermanos de Francisco Rodríguez "el mozo", también mantuvieron sus intereses en Tasco, aunque no se mencionan sus propiedades en ese lugar.<sup>672</sup>

---

<sup>667</sup> *Ibid.*, Libro 12, 1571-1579, N° 5718, fs 835v-836.

<sup>668</sup> *Ibid.*, 1571-1579, N° 5696, fs. 815-815v.

<sup>669</sup> *Ibid.*, Francisco Cuenca, 1586-1588, N° 12, fs. 27-28.

<sup>670</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 300.

<sup>671</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 414, e. 9, fs 21

<sup>672</sup> *Ibid.*, v 510, e. 16.



**c) Rodríguez Magariño.**

Como se explicó en el capítulo tercero, Francisco Rodríguez Magariño y su esposa Inés Álvarez de Gribaleón fueron padres de Juan Enríquez Magariño, Francisco Rodríguez Magariño y Gaspar Ortiz Magariño.<sup>673</sup>

Juan Enríquez Magariño se casó con Polonia de la Serna, hija de Alonso de Aguilar y de Isabel de Lara (VER ÁRBOLES 41, 43 Y 44)<sup>674</sup>

Al igual que sus hermanos, Juan Enríquez Magariño llegó ser regidor del Cabildo de México y, en 1562, fue nombrado alcalde ordinario de la misma ciudad. En 1563 y 1566, fue alcalde de mesta.<sup>675</sup>

Al morir su padre, Juan Enríquez Magariño lo sucedió en las encomiendas de Chilacachapa, Apastla, Cuezala y Coatepec en la jurisdicción de Izcateopan, el pueblo de Tlacotepec, en Telela del Río, y el de Chuhiguautla en la comarca de México, los cuales tuvo de 1548 a 1568

En 1569, fue sucedido en las encomiendas por su viuda Polonia de la Serna, quien recibió los tributos hasta 1598<sup>676</sup> En 1565, los pueblos mencionados tenían 1,360 tributarios, lo que indica que en promedio recibía de tributo anual 1,360 pesos de oro común y 1,360 fanegas de maíz. Así que en el lapso de 16 años, Juan Enríquez obtuvo de utilidades 27,200 pesos de oro común y una cantidad similar en maíz, el cual probablemente lo invirtió en sus minas de Tasco, las mismas que había heredado de su padre. A fines de siglo, el número de tributarios de dichos pueblos había disminuido a 778, por lo que los tributos disminuyeron en la misma

---

<sup>673</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 261, 283-284, 292 y 405-406

<sup>674</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 157 y 301; France V. Scholes, "Encomiendas...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, julio-septiembre, 1936, N° 3, pp. 353-354; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 285.

<sup>675</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, *Protocolos Generales*, Libro 2, 1562-1565, N° 64, f. 13; N° 68, fs. 18-18v.; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 283-286.

<sup>676</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 157 y 301; France V. Scholes, "Encomiendas...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, julio-septiembre, 1936, N° 3, pp. 353-354; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 283-286.

proporción.<sup>677</sup> Sin embargo, en el largo periodo de tres décadas, Polonia de la Serna se vio favorecida por los tributos en la cantidad aproximada de 23,940 pesos de oro común e igual cantidad de maíz.

Al morir Polonia de la Serna, su hijo Juan Enríquez Magariño la sucedió en las encomiendas, las que estuvieron en su poder hasta 1643.<sup>678</sup>

Los bienes que Juan Enríquez Magariño poseyó en la Provincia de la Plata fueron varias mercedes de tierras, cuatro caballerías de tierra cercanas al pueblo de Malacatepec, al norte de la comarca de Temazcaltepec (VER MAPA 15).<sup>679</sup>

Juan Enríquez Magariño tuvo la intención de insertarse en la actividad agrícola, acaparando tierras cercanas al pueblo de Malacatepec, posiblemente, con la finalidad de abastecer sus haciendas de beneficio situadas en Temazcaltepec.

No se ha encontrado evidencia sobre los sucesores de Juan Enríquez Magariño, lo que hace suponer que con él se extinguió esta línea familiar.

El otro hijo del conquistador Francisco Rodríguez Magariño, Gaspar Ortiz Magariño contrajo matrimonio con Aldonza de Cervantes, hija de Juan de Cervantes Casaus y de Luisa de Lara y Andrada. De acuerdo a la información Gaspar Ortiz Magariño y Aldonza de Cervantes no tuvieron sucesores.<sup>680</sup>

Según parece, Gaspar Ortiz Magariño se dedicó en cierto momento al comercio en la minas de Guanajuato. En ese lugar, 29 diciembre 1575, ante el escribano Luis de Peralta, Rafael de Trejo Carvajal, estante en las minas de Guanajuato, otorgó su poder a Gaspar Ortiz

<sup>677</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 13, pp. 36 y 39.

<sup>678</sup> Pedter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, pp. 157 y 301.

<sup>679</sup> AGNM, Mercedes, v. 24, f. 99v y v. 25, f. 139; Mario Colín, *Indice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 173.

<sup>680</sup> AGNM, v. 26, f. 209v.; Mario Colín, *Indice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 259; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 261.

Magariño, para que en su nombre comprara 2,000 pesos de mercancías de cualquier género.<sup>681</sup> Al año siguiente, el 21 de febrero, Gaspar Ortiz Magariño, como fiador, y en nombre Rafael de Trejo Carbajal, se obligó a pagar de mancomún a Domingo de Baquío, mercader, 426 pesos y 2 tomines de oro común por las mercaderías y precios siguientes.<sup>682</sup> 3 rosarios de cristal, engarzados en plata sobre dorada, en 54 pesos, 400 libras de peltre de toda suerte, a 4 tomines y 3 granos, 1 corte de jubón de oro y verde en 36 pesos, 50 libras de hilo de Flandes, a 1 peso la libra, 17 fruteros labrados, a 2 pesos cada uno, 2 docenas de cuchillos de 3 en caja, a 12 pesos y 7 docenas y media de cuchillos canelados, a 3 pesos y 2 tomines.

De la información se deduce que Gaspar Ortiz Magariño en compañía con Rafael de Trejo Carvajal, vendían mercancías en Guanajuato y que, probablemente, también comerciaba en la Provincia de la Plata, donde llegó a desempeñar puestos públicos. De 1588 a 1594 fue alcalde mayor de las minas de Temascaltepec.<sup>683</sup> El puesto le permitió ejercer un gran influencia política entre los mineros, pues él administraba la venta del azogue y los repartimientos del maíz, la sal y la mano de obra indígena, de lo cual también recibía beneficios económicos. En 1598, aparece como alguacil mayor del pueblo de Tejupilco.<sup>684</sup>

Es probable que a través de estos puestos públicos Gaspar Ortiz Magariño se haya insertado en alguna actividad económica dentro de dicha región, como las tuvieron sus hermanos y su mujer, aún cuando no he encontrado testimonio de ello

Gaspar Ortiz Magariño falleció cerca de 1609.<sup>685</sup> A su viuda, Aldonza Cervantes, le fueron otorgadas cuatro caballerías de tierra cercanas al real de minas de Temascaltepec (VER MAPA 15), pero después de su muerte, esta línea familiar se extinguió

<sup>681</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 5, 1576, N° 1337, fs. 446-447

<sup>682</sup> *Ibid*, Libro 5, 1576, N° 1337, fs. 446-447.

<sup>683</sup> AGNM, Mercedes, v. 11, f. 212v. y f. 135; v. 15, f. 53, f. 227v; v 16, f. 113v.; v. 21, fs 19-19v.; Bienes Nacionales, v 1124, e. 14; AHPM, Caja 1, Leg. 2, N° 1580, fs 6v.-103v.; Mario Colín, *Indice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp 15, 241-242, 243 y 255; Enrique Otte, *Cartas...*, op. cit., 1540-1616, N° 123, p 128

<sup>684</sup> AGNM, Mercedes, v. 22, f. 194; Mario Colín, *Indice... Mercedes...*, op. cit., v 1, p 243

<sup>685</sup> AGNM, v. 26, f. 209v.; Mario Colín, *Indice... Mercedes...*, op. cit., v 1, p 259.



Otro hijo del conquistador Francisco Rodríguez Magariño, que llevó su mismo nombre, contrajo matrimonio con Francisca de Cárdenas, también hija de los ya mencionados Alonso de Aguilar e Isabel de Lara.<sup>686</sup>

Por la información sobre los bienes de Francisco Rodríguez Magariño (hijo) en la Provincia de la Plata se sabe que, en 1555, en las minas de Tasco, se concertó con Bartolomé de Medina para poder utilizar el método de amalgamación y pagó 144 pesos, por la licencia. En sus haciendas de beneficio tenía 24 esclavos (VER MAPA 18)<sup>687</sup>

De manera similar a su hermano Gaspar, Francisco Rodríguez Magariño (hijo) desempeñó funciones públicas en la Provincia de la Plata. En 1563, fue alcalde mayor de las minas de Zacualpan.<sup>688</sup> También fue regidor del Cabildo de la ciudad de México. El 1º de enero de 1577, fue elegido como alcalde ordinario y juez tenedor de bienes de difuntos. El 24 de mayo del mismo año, se dió noticia de su muerte. Francisco Rodríguez Magariño (hijo) fundó un mayorazgo de 25,000 pesos, con casas y tiendas vinculadas. El mayorazgo fue heredado por su hijo del mismo nombre.<sup>689</sup>

Francisco Rodríguez Magariño (el hijo) y Francisca de Cárdenas fueron padres de Francisco Rodríguez Magariño (el nieto)<sup>690</sup>

Francisco Rodríguez Magariño (el nieto) se casó con María de Godoy, hija de Bernardina de Torres y de Luis de Godoy.<sup>691</sup> La mujer, Bernardina de Torres, le otorgó el 5 de febrero de 1589, un poder para que la asistiera en la cuenta de los tributos que se le debían de la encomienda de Tepecuacuicco, en la vecina comarca de Iguala, al sur de Tasco.<sup>692</sup> Entre 1591 y 1596, Francisco Rodríguez Magariño aparece como encomendero de Tepecuacuicco,

<sup>686</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 405-406.

<sup>687</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...* *op. cit.*, t. 47, p. 241.

<sup>688</sup> AGNM, Mercedes, v. 7, f. 41v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 412.

<sup>689</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 3951, p. 534; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 162, 212 y 406-407.

<sup>690</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 405-406.

<sup>691</sup> SDHNCM-AGN, Luis de Basurto, 1589, N° 50, fs. 81-82; Peter Gerhar, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 151.

por sucesión de su esposa María de Godoy La encomienda de Tepecuacuilco regresó a la Corona cerca de 1688.<sup>693</sup> En 1598, la encomienda tenía 940 tributarios,<sup>694</sup> los cuales le tributaban anualmente 940 pesos de oro común y 940 fanegas de maíz.

Por la proximidad con la Provincia de la Plata, estos tributos, seguramente, fueron enviados a las haciendas de beneficio que había heredado de su padre en Tasco.

Al igual que su progenitor, Francisco Rodríguez Magariño (el nieto), fue regidor del Cabildo de la ciudad de México de 1594 a 1600, donde desempeñó los cargos de diputado y de fiel ejecutor.<sup>695</sup>

En las tres ramas de esta familia se observan algunas constantes. En primer lugar, que los tres hijos del conquistador Francisco Rodríguez Magariño se casaron con mujeres pertenecientes a la familia de los Cervantes Andrada. Después, que estas familias tuvieron intereses en la Provincia de la Plata, continuando con las actividades de su padre. En tercer lugar, dos de las líneas familiares se extinguieron en la segunda y tercera generación. En cuarto lugar, los varones de estas familias desempeñaron cargos públicos en la Provincia de la Plata y en el Cabildo de la ciudad de México, cargos que les dieron una presencia política y un destacado prestigio social tanto en México, como en la región en estudio.

---

<sup>692</sup> SDHNCM-AGN, Luis de Basurto, 1589, N° 50, fs. 81-82.

<sup>693</sup> Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 151.

<sup>694</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 13, p. 41.

<sup>695</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 5503, p. 796; N° 5850, p. 870; Nos. 5877 y 5878, pp. 881-882; N° 5906, p. 890; N° 6058, p. 918.

#### d) Porcallo de la Cerda – Temiño de Bañuelos.

Otra de las personas ligadas a Hernán Cortés desde las Antillas fue Vasco Porcallo de Figueroa, quien en la isla de Cuba, fue uno de los capitanes propuestos al gobernador Diego Velázquez para dirigir la empresa de descubrimiento que, finalmente, fue encargada a Hernán Cortés, en 1518.<sup>696</sup> Posteriormente, Velázquez designó a Porcallo para que prendiera a Cortés, pero como se negó, el gobernador de Cuba determinó que en su lugar fuera Pánfilo de Narváez.<sup>697</sup> Tras la captura de Narváez, Vasco Porcallo se unió a Cortés y participó en la conquista de México-Tenochtitlan.<sup>698</sup> Después de 1521, Porcallo contribuyó en el sometimiento militar de otras regiones.

Vasco Porcallo, asimismo, perteneció al grupo de mineros que participaron con Cortés en la explotación minera de Yopelcingos y Zacatula. En 1531, se le menciona como uno de los pobladores y mineros de Zumpango, que fueron atacados por los indios de la región vecina de los Yopelcingos.<sup>699</sup>

Su pertenencia al grupo de Cortés se manifiesta también en otros testimonios. Por ejemplo, se dice que en 1525 fue acusado de matar a Hernando de Cabrera y que por instancias de Cortés quedó libre.<sup>700</sup> Por esos años se fue a refugiar a Cuba, pues en 1527 estaba vecindado en la villa de la Trinidad, donde abasteció de víveres y agua a la flota que Pánfilo

<sup>696</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, op. cit., p. 128; Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, cap. XI, pp. 82-83.

<sup>697</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica*..., op. cit., cap. LII, pp. 385-386.

<sup>698</sup> Fue uno de los 534 miembros del ejército de Hernán Cortés que escribieron una carta al Emperador cerca de 1520. José Luis Martínez (ed.), *Documentos*..., op. cit., v. 1, pp. 156-163; v. II, p. 119; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*..., op. cit., N° 185, p. 230.

<sup>699</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., op. cit., N° 724, v. 2, p. 93; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., op. cit., p. 457; René Acuña (ed.), *Relaciones*..., op. cit., v. 8, t. III, p. 197; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., op. cit., p. 330.

<sup>700</sup> Estuvo preso el 29 de noviembre de 1525 acusado de haber matado a Hernando Cabrera, pero él se decía inocente. En 1534, en el interrogatorio general para los testigos de descargo del juicio de residencia de Hernán Cortés, se dice que Vasco Porcallo había sido protegido por Hernán Cortés y que, durante la expedición a las Hibueras, estuvo libre. José Luis Martínez (ed.), *Documentos*..., op. cit., v. II, p. 264; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., op. cit., p. 457; Agustín Millares Carlo, *Índice*..., op. cit., t. I, N° 265, p. 84.

de Narváez encabezaba en su expedición hacia la Florida<sup>701</sup> Un año después, acompañó a Cortés a España y a su regreso, actuó como uno de los mayordomos del marqués del Valle,<sup>702</sup> por lo cual recibió favores de éste, como cuando solicitó a la Corona española que no le quitaran las encomiendas de indios que tenía Porcallo.<sup>703</sup>

El pueblo de Tlacozautitlan, en la provincia de Chilapa, fue encomendado primero al conquistador Ruy González, muy probablemente por Hernán Cortés Posteriormente, los miembros de la segunda Audiencia lo dividieron entre Ruy González y Vasco Porcallo de Figueroa.<sup>704</sup> Antes de 1539, el pueblo de Tlacozautitlan le entregaba a Vasco Porcallo cada ochenta días 8 tejuelos de oro con valor de diez pesos cada uno, entre otros suministros (VER MAPA 12).<sup>705</sup>

Vasco Porcallo fue uno de los primeros mineros de Zumpango, donde fue dueño de minas de plata. Tanto el pueblo de Tlacozautitlán, en Chilapa, como Zumpango eran parte de la provincia llamada de los Yopelcingos o Tistla, localizada al sur de Iguala, no muy lejos de la Provincia de la Plata (VER MAPA 12) Es muy probable, que Porcallo también tuviera negocios en la región en estudio.

Vasco Porcallo de Figueroa tuvo un hijo de nombre Lorenzo Porcallo de la Cerda, vecino y minero de Zultepec, quien contrajo matrimonio con Melchora de Gamboa, hija de Juan Millán de Gamboa, conquistador de la Nueva España y también minero del mismo lugar, de quien ya se hizo mención en el capítulo tercero (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 34)

<sup>701</sup> Alvear Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*, pp. 15 y 16.

<sup>702</sup> En el informe de los gastos que se hicieron en Sevilla para el viaje de regreso de Hernán Cortés, aparece que en diciembre de 1529, le fueron dados 8,750 pesos a Vasco Porcallo por orden del marqués. José Luis Martínez (ed.), *Documentos* ..., *op. cit.*, v. III, p. 127.

<sup>703</sup> Fechada en Madrid el 29 de agosto de 1538. *Ibid.*..., v. IV, p. 298.

<sup>704</sup> En 1551, Vasco Porcallo fue sucedido por su hijo Lorenzo Porcallo de la Cerda. En 1611, Lorenzo Porcallo conservaba aún la encomienda Peter Gerhard, *Geografía* ..., *op. cit.*, p. 114; Peter Gerhard, *Síntesis* ..., *op. cit.*, N° 1278, p. 290; Francisco González de Cossío, *El libro*..., *op. cit.*, pp. 503-505; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*..., *op. cit.*, p. 457; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno*..., *op. cit.*, p. 297. Sobre Ruy González ver: Francisco A. de Icaza, *Diccionario*..., *op. cit.*, t. I, N° 52, pp. 31-32.

<sup>705</sup> Francisco González de Cossío, *El libro*..., *op. cit.*, pp. 503-506.

Aquí, se observa un nexo entre familias de primeros conquistadores de la Nueva España, con intereses mineros en la Provincia de la Plata, que ejemplifica como los matrimonios entre los miembros de este grupo, se convirtieron en un mecanismo para proteger sus intereses mineros y para consolidar su grupo social dentro de la región en estudio.

Dentro de la Provincia de la Plata, esta familia entabló varias relaciones de compadrazgo con otras familias. Lorenzo Porcallo de la Cerda y su mujer Melchora de Gamboa, y en algunas ocasiones, sus hijos Vasco y Leonor, apadrinaron a varios hijos de mineros en Zultepec, entre ellos los de un alcalde mayor de dicho real.<sup>706</sup> También, el 14 de enero de 1577, Lorenzo Porcallo y su mujer fueron testigos del matrimonio de Diego de Montejo, hijo del Adelantado de Yucatán, quien también era vecino de las minas de Zultepec. La ceremonia religiosa se efectuó en la iglesia de la hacienda de beneficio de Lorenzo Porcallo.<sup>707</sup>

Obsérvense en este ejemplo, por un lado, las relaciones entre familiares, todos con intereses mineros dentro de la Provincia de la Plata. Por otro lado, la importancia social de Lorenzo Porcallo, quien con toda probabilidad gozó de reconocimiento dentro de su comunidad

Hacia de 1565, Lorenzo Porcallo de la Cerda sucedió a su padre Vasco Porcallo Figueroa en la encomienda del pueblo de Tlacozautilan, en la comarca de Chilapa, al sur de las minas de Tasco, misma que conservaba todavía en 1611 (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 34).<sup>708</sup> Los recursos de esta encomienda seguramente los invirtió en sus minas de Zultepec

Lorenzo Porcallo de la Cerda también se dedicó a otras actividades como la agricultura y la ganadería en la Provincia de la Plata. En 1584, recibió una merced que incluía un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en términos de los pueblos de

---

<sup>706</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 1v-11 y 17v-18v.

<sup>707</sup> *Ibid.*, f. 37.

<sup>708</sup> Peter Gerhard, *Geografía*, *op. cit.*, p. 114; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1278, p. 290; Francisco González de Cossío, *El libro*, *op. cit.*, pp. 503-505.



Zacualpan y Xagualcingo (VER MAPA 17).<sup>709</sup> Al año siguiente, se le otorgaron dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Texcaltitlan (VER MAPA 15).<sup>710</sup> El 25 de noviembre de 1591, Lorenzo Porcallo de la Cerda le compró a Pedro de Arvallo, vecino de la villa de Toluca, dos caballerías de tierra, situadas en términos de Texcaltitlán en la cantidad de ciento treinta marcos de plata.<sup>711</sup> El 14 de diciembre de 1602, el alcalde mayor de las minas de Zultepec le señaló un sitio de estancia para ganado menor y tres caballerías de tierra, colindantes con tierras del mismo Lorenzo Porcallo de la Cerda (VER MAPA 15).<sup>712</sup> Un año después, recibió otro sitio de estancia para ganado menor y tres caballerías de tierra, en términos del pueblo de Zacualpan (VER MAPA 17).<sup>713</sup>

Obsérvese que el proceso de acumulación de tierras por parte de Lorenzo Porcallo de la Cerda se inició en 1584, lo que indica que antes de esa fecha se había dedicado exclusivamente a la minería en el real de Zultepec. Diecinueve años después, tenía un total de tres estancias de ganado menor y doce caballerías de tierra para agricultura. Los productos de estas tierras se convirtieron en fuentes de abasto para sus minas.

En un memorial de 1604, se menciona que Lorenzo Porcallo de la Cerda era muy rico pues tenía pueblos, minas y estancias.<sup>714</sup> Tuvo una fuerte inclinación hacia las actividades agropecuarias, paralelamente a la explotación minera, que desempeñaba con su padre. Dos motivos pueden explicar este cambio, el primero, que indica que ante la caída de los bienes de consumo producidos por las comunidades indígenas, el abasto de insumos a las minas se vio disminuido, debido a la baja en la población indígena provocada por la epidemia de 1575-1580. El segundo, fue su capacidad para insertarse en otros rubros diferentes a la minería dentro de

<sup>709</sup> AGNM, Mercedes, v. 12, f. 82v; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 412.

<sup>710</sup> AGNM, Mercedes, v. 13, f. 161v.; Bienes Nacionales, v. 977, e. 8; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 338.

<sup>711</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 977, e. 8.

<sup>712</sup> AGNM, Mercedes, v. 23, f. 277; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 226.

<sup>713</sup> AGNM, Mercedes, v. 23, f. 292v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 413.

<sup>714</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., p. 449.

la economía regional al convertirse en empresario agro-ganadero y comerciante, utilizando los productos de sus tierras en sus propias minas, además de comercializar sus excedentes con otros mineros de la región.

Seguramente Vasco, Leonor y María Porcallo de la Cerda, fueron los herederos de los bienes que Lorenzo Porcallo de la Cerda y su esposa Melchora de Gamboa poseyeron en la Provincia de la Plata (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 34).<sup>715</sup>

Vasco Porcallo de la Cerda contrajo nupcias con Catalina de Velázquez. Su hijo Sebastián Lorenzo Porcallo de la Cerda se desposó con Francisca de Villalobos y su hija Lorenza de la Cerda con Baltasar de Bañuelos, todos vecinos de Zultepec (VER ÁRBOLES 34, 54 Y 58).<sup>716</sup>

Vasco Porcallo de la Cerda tuvo minas en ese lugar desde 1576 (VER MAPA 16),<sup>717</sup> además de las dos caballerías de tierra que le fueron otorgadas en la jurisdicción de Zacualpan (VER MAPA 17).<sup>718</sup> Al igual que sus antecesores, es probable que los insumos producidos en las labores agrícolas los canalizara hacia sus haciendas de beneficio

Por la información siguiente se confirma que Lorenzo Porcallo heredó las tierras a su hijo Vasco Porcallo de la Cerda y éste a Sebastián Lorenzo Porcallo de la Cerda.

El 18 de noviembre de 1643, Alonso de Montúfar, juez de comisión para las medidas de tierras en la Nueva España, fue a medir las tierras que pertenecían a Sebastián Porcallo de la Cerda, que eran seis caballerías de tierras, en un llano que llamaban de San Andrés, y otras

<sup>715</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y matrimonios, v. 1, 1575-1667; Bienes Nacionales, v. 371, exp 11; v 977, e 8; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., p. 449.

<sup>716</sup> El 3 de febrero de 1605, se bautizó a Sebastián Lorenzo, siendo sus padrinos Juan Velázquez de León y su mujer María de Alderete. Juan Velázquez de León era hermano de doña Catalina, además fue el tatarabuelo de Joaquín Velázquez de León, destacado minero novohispano del siglo XVIII. AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs 16v.-18; Bienes Nacionales, v 977, e. 8; 1175, e. 13; Minería, v. 36, exp. 5, Cuademo 2º, fs. 1-15 Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., N° 185, p. 230; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos*, op. cit., t I, p. 443.

<sup>717</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y matrimonios, v 1, 1575-1667.

<sup>718</sup> AGNM, Mercedes, v. 19, f. 150 y f. 155v.; v. 26, f. 119v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v 1, pp 60 y

dos caballerías de tierra y un sitio de ganado menor, en Guyatengo. Dos de estas caballerías las había comprado a Jorge de Velasco, vecino de Zultepec (VER MAPA 15). El resto de las propiedades las había heredado de su abuelo y de su padre y, en esos momentos, las rentaba a Diego Navarro. El 9 de diciembre de ese mismo año, don Sebastián vendió parte de esas tierras a Juan Rangel, por el precio de 3,521 pesos de oro.<sup>719</sup>

Asimismo, las haciendas de beneficio de Zultepec, que habían sido de su padre, pasaron a ser de su propiedad (VER MAPA 16).<sup>720</sup>

Sebastián Lorenzo Porcallo de la Cerda no tuvo descendientes con su mujer Francisca de Villalobos, por lo que es factible que heredara sus bienes a su hermana Lorenza de la Cerda, casada con Baltasar de Bañuelos, también descendiente de una familia minera importante de Zultepec (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 54 y 58).

En 1610, Leonor Porcallo de la Cerda y Zúñiga contrajo matrimonio con Diego Sebastián Temiño de Bañuelos, hermano de Baltasar de Bañuelos, ambos hijos de Diego Temiño de Bañuelos y de Catalina de Oñate y Rivadeneira, importante familia proveniente de Zacatecas que se estableció en la Provincia de la Plata (VER ÁRBOLES 33 y 34).<sup>721</sup>

La familia Temiño de Bañuelos era de origen vasco y en la Nueva España fue su fundador Baltasar Velasco Temiño de Bañuelos.<sup>722</sup>

Baltasar Velasco Temiño de Bañuelos tuvo tres hijos, que nacieron en Zacatecas. Una de las hijas se casó con Diego de Aguilar, minero de la Provincia de la Plata, de quienes ya se habló en el capítulo tercero (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 31, 32, 33 Y 34).<sup>723</sup>

---

410

<sup>719</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 977, e. 8.

<sup>720</sup> *Ibid.*, v. 1175, e. 13.

<sup>721</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 31v., 22 y 41v.; Bienes Nacionales, v. 371, exp. 11.

<sup>722</sup> Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, p. 27; Donald T. Garate, "La familia Juaristi: desde Ondarroa hasta Zacatecas, Nueva Galicia, en el siglo XVIII" en Amaya Garritz (coord.), *Los Vascos...*, *op. cit.*, t. V, p. 334.

<sup>723</sup> José Enciso Contreras, *Zacatecas...*, *op. cit.*, p. 265. Según parece, Ana Temiño y Vicente de Saldívar fueron padres de Catalina Temiño. Peter Bakewell, *Minería...*, *op. cit.*, p. 79; Guillermo Lohmann Villena, *Los*

En 1548, Baltasar Velasco Temiño de Bañuelos fundó Zacatecas junto con Cristóbal de Oñate, Juan de Tolosa y Diego de Ibarra.<sup>724</sup> Diez años después, don Baltasar, junto con otros mineros de Zacatecas, solicitaron al Rey pagar el veinteno de la plata en lugar del diezmo. En dicho real de minas tenía una hacienda de beneficio con dos ingenios de moler metales y 14 esclavos.<sup>725</sup>

En 1572, el virrey Martín Enríquez nombró a Baltasar Velasco Temiño de Bañuelos capitán general de la Nueva Galicia durante la guerra contra los chichimecas, empresa en la que gastó gran parte de su fortuna.<sup>726</sup>

Don Baltasar llegó a ser alcalde mayor de Zacatecas y pidió al Rey se le hiciera merced de un regimiento en la misma ciudad en 1587.<sup>727</sup> Por esos años había obtenido de la Corona licencia para que a Zacatecas se le concediera el título de ciudad y el privilegio de usar escudo de armas, la petición que fue apoyada por el obispo de Guadalajara fray Domingo de Alzola.<sup>728</sup> En 1595, solicitó al Rey se le permitiera al Ayuntamiento de Zacatecas nombrar al fiel de las carnicerías de dicha ciudad.<sup>729</sup>

Baltasar Velasco Temiño de Bañuelos falleció en 1600.<sup>730</sup> En patrimonio concedió en la ciudad de Zacatecas varias casas: algunas en la plaza pública, otras al norte de la iglesia y otra más en una calle que el Ayuntamiento de dicha ciudad le había vendido en 1587. Tres de esas casas fueron heredadas por Catalina Temiño, quien a su vez las legó al convento de Santo

---

*americanos...*, *op. cit.*, t II, p. 98

<sup>724</sup> Peter Bakewell, *Minería...*, *op. cit.*, p. 24 y 27; María Eugenia Cué Navarro, "Juan de Oñate, conquista y poblamiento oficial del Nuevo México" en Amaya Garritz (coord.), *Los Vascos...*, *op. cit.*, t II, p. 14; Jaime Olveda, "Los vascos y la construcción de la red urbana del noroccidente novohispano" en Amaya Garritz (coord.), *Los Vascos...*, *op. cit.*, t. III, pp. 46 y 50; Donald T. Garate, "La familia Juaristi: desde Ondarroa hasta Zacatecas, Nueva Galicia, en el siglo XVIII" en Amaya Garritz (coord.), *Los Vascos...*, *op. cit.*, t V, p. 334

<sup>725</sup> José Enciso Contreras, *Zacatecas...*, *op. cit.*, pp. 138 y 366.

<sup>726</sup> Peter Bakewell, *Minería...*, *op. cit.*, pp. 28 y 56.

<sup>727</sup> José Enciso Contreras, *Zacatecas...*, *op. cit.*, pp. 133 y 136

<sup>728</sup> José Enciso Contreras, *Zacatecas...*, *op. cit.*, p. 219; Jaime Olveda, "Los vascos y la construcción de la red urbana del noroccidente novohispano" en Amaya Garritz (coord.), *Los Vascos...*, *op. cit.*, t. III, p. 50; Jaime Olveda, "Dos obispos vasco de la ciudad de Guadalajara, México" en Amaya Garritz (coord.), *Los Vascos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 23.

<sup>729</sup> José Enciso Contreras, *Zacatecas...*, *op. cit.*, p. 219; Peter Bakewell, *Minería...*, *op. cit.*, p. 114.

Domingo de dicha ciudad, según su testamento, en 1659.<sup>731</sup> Es probable que las haciendas de beneficio que tuvo en ese lugar las haya heredado su otra hija Ana de Temiño y, posteriormente su nieta Catalina de Temiño (VER MAPA 13)

El hijo, Diego Ruiz Temiño de Bañuelos, jugó un papel importante como funcionario en la ciudad de Zacatecas. Al igual que su padre, en 1587, se integró como regidor al Cabildo de Zacatecas y fue nombrado veedor de las carnicerías. En 1592, desempeñó los cargos de tesorero, factor de la Caja Real, depositario general del Ayuntamiento de Zacatecas y alguacil mayor de dicha ciudad. Dos años después, el cabildo de Zacatecas lo nombró diputado y en 1598 y ocupó el oficio de obrero mayor de la ciudad.<sup>732</sup>

Por causas que se desconocen dejó Zacatecas y en 1600 está registrado como vecino y minero de Zultepec, donde llegó a ser diputado de minas.<sup>733</sup> En Zacualpan tuvo dos caballerías<sup>734</sup> y, en Temascaltepec, un sitio de estancia para ganado menor y otras dos caballerías de tierra.<sup>735</sup>

En Zultepec, Diego Ruiz Temiño de Bañuelos estableció nexos con los vecinos del lugar. Por ejemplo, se sabe que en 1586, junto con su cuñado Vasco Porcallo de la Cerda, apadrinaron a un hijo Francisco Gómez, minero del lugar y socio de Luis Cortés y hermosillo.<sup>736</sup>

Diego Sebastián Temiño y Leonor Porcallo de la Cerda y Zúñiga no dejaron descendientes, pues sus hijos murieron siendo infantes. Sus bienes, probablemente, pasaron a formar parte del patrimonio de Baltasar de Bañuelos, hermano de Diego Sebastián Temiño, de quien se hablará más adelante (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 33, 34, 54 y 58).

---

<sup>730</sup> Peter Bakewell, *Minería*, op. cit., p. 28

<sup>731</sup> *Ibid.*, pp. 75 y 79.

<sup>732</sup> José Enciso Contreras, *Zacatecas*, op. cit., pp. 191-192, 194, 215, 219-220 y 231; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos*, t. II, p. 98.

<sup>733</sup> Silvio Zavala, *Fuentes*, op. cit., t. IV, pp. 442, 444 y 455-458

<sup>734</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 119v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes*, op. cit., v. 1, p. 41.

<sup>735</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 168; Mario Colín, *Índice... Mercedes*, op. cit., v. 1, p. 259

<sup>736</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 11v.

Al igual que en otros casos anteriores, la estrategia de casar a varios miembros de una familia con los de otra, permitió que los bienes volvieran a reunificarse en alguna de las ramas de los descendientes, apuntalando la posición económica de ambas familias.<sup>737</sup>

Así, la hermana de Diego Sebastián Temiño de Bañuelos, Luisa de Velasco contrajo matrimonio con Francisco de Peñalosa Rincón, con quien procreó tres hijos: Francisco Peñaloza de Betanzos, Tomás del Rincón Sotelo y Sebastián (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 77)<sup>738</sup>

Francisco de Peñalosa tuvo una larga trayectoria como alcalde mayor en las minas de Temazcaltepec. En un documento del virrey Luis de Velasco, fechado el 20 de mayo de 1592, se hace mención que había comprado el cargo de alguacil mayor de las minas de Temazcaltepec, el cual ocupó de 1609 a 1653.<sup>739</sup> Este puesto seguramente fortaleció sus relaciones políticas y económicas en de la Provincia de la Plata, durante el tiempo que ocupó el cargo.

Francisco de Peñalosa era sobrino del licenciado Tomás del Rincón, cura vicario del partido de Temazcaltepec de indios,<sup>740</sup> quien en 1609, lo nombró como su albacea testamentario y heredero universal de sus bienes. Su tío ordenó se fundara una capellanía para que sirviera de ayuda al cura beneficiado del partido de Temazcaltepec de indios, la cual se mantendría con la renta de 800 pesos sobre una de las dos caballerías de tierra que le dejó en herencia y que tenía en compañía de Cristóbal de Lubiano, quien las otorgó a Francisco

<sup>737</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, p. 75

<sup>738</sup> Sebastián fue bautizado en Zultepec el 4 de febrero de 1609 y fueron padrinos sus tíos Diego Sebastián Temiño de Bañuelos y Serafina de Velasco. AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 20; Bienes Nacionales, v. 194, e. 2; 1485, e. 4; v. 249, e. 16; v. 1498, e. 1.

<sup>739</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 194, e. 2; 1485, e. 4. El cargo de alcalde mayor de las minas lo compró en 2,000 pesos. Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. III, p. 521.

<sup>740</sup> Tomás del Rincón era hijo de Gonzalo del Rincón, natural de Fuente Ovejuna, en Extremadura, y de Francisca de Peñaloza, natural de Bejar de Castañar en los reinos de Castilla. AGNM, Bienes Nacionales, v. 194, e. 2; v. 1485, e. 4.

Peñaloza del Rincón el 24 de julio del mismo año (VER MAPA 15).<sup>741</sup> Estas tierras formaron la hacienda de "San Juan", la cual incrementó sus áreas de cultivo con otras tierras que le fueron otorgadas a Francisco de Peñalosa. En 1609, se le hizo merced dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Temazcaltepec.<sup>742</sup> Seis años más tarde, obtuvo otra merced, en esta ocasión, de cuatro caballerías de tierra, junto a las anteriores.<sup>743</sup>

En 1653, ante la imposibilidad de viajar a la ciudad de México por enfermedad, dio poder a su hijo el bachiller Francisco de Peñaloza Betanzos, presbítero residente en la ciudad de México, para que llevara a cabo la fundación de la capellanía que le había mandado fundar su difunto tío. De 1609 a 1653, Francisco de Peñaloza Rincón mandó decir las misas, pagadas con la renta del susodicha caballería de tierra, que era de cuarenta pesos de oro común al año. La caballería mencionada formaba parte de la hacienda nombrada de "San Juan", ubicada en el valle de Temazcaltepec. Francisco de Peñaloza Rincón le había comprado la hacienda a Antonio de Neira, a quien se le había hecho la merced de dos caballerías de tierra entre 1605 y 1606, sin mencionarse la fecha de la compra, la cual tenía impuestos mil pesos de principal de otra capellanía que pertenecía a Juan Ruiz de Arezuita.<sup>744</sup>

Los bienes de Francisco Peñalosa Rincón probablemente fueron divididos entre sus hijos. Uno de ellos, el bachiller Tomás Rincón Sotelo también siguió la carrera eclesiástica y se convirtió en cura vicario de las minas de Temazcaltepec, puesto que ocupó de 1635 a 1645. El 1º de junio de 1635 solicitó que se le otorgara la capellanía que había mandado fundar Nicolás de Castro, vecino difunto de las minas de Temazcaltepec.<sup>745</sup>

Para complementar sus recursos económicos, Tomás del Rincón Sotelo, el 23 de enero de 1645, informó al Juzgado de Capellanías que Miguel de Espinal y Leonor Vázquez su mujer,

<sup>741</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 194, e. 2; 1485, e. 4.

<sup>742</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 235v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 260.

<sup>743</sup> AGNM, Mercedes, v. 30, f. 100; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 260.

<sup>744</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 194, e. 2; 1485, e. 4.

<sup>745</sup> *Ibid.*, v. 249, e. 16; v. 1498, e. 1.

vecinos de Temazcaltepec, habían fundado una capellanía con el principal de 500 pesos impuestos a censo sobre la hacienda azucarera llamada de "San Nicolás", solicitando se le nombrara como capellán de la misma <sup>746</sup>

Una de las hermanas de Diego Sebastián Temiño de Bañuelos, Serafina de Velasco, llegó a ser una minera muy rica. Se casó con Alonso Núñez, vecino y minero de Zultepec (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 77). <sup>747</sup>

Igual que todos sus hermanos y antecesores, jugó un papel social muy importante en las minas de Zultepec, donde apadrinó a muchos hijos de mineros y atestiguó muchas de las bodas efectuadas en ese lugar <sup>748</sup>

Su hermano, Baltasar de Bañuelos, también vecino y minero de Zultepec, contrajo matrimonio con Lorenza de la Cerda, hija de Vasco Porcallo de la Cerda, de quien ya se habló en este mismo apartado (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 54 y 77). <sup>749</sup>

Los casos presentados sobre estas familias muestran los nexos generados a partir de los intereses económicos de varias familias en la comarca de Zultepec, en los que se combinaron las actividades mineras y agroganaderas de un modo muy equilibrado. Todas ellas tuvieron, igualmente, una larga tradición de asentamiento dentro de la Provincia de la Plata.

---

<sup>746</sup> *Ibid.*, v 1498, e. 1.

<sup>747</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 20.

<sup>748</sup> *Ibid.*, fs. 17-18v, 20, 21v, 22, 42, 42v y 46

<sup>749</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 27, 28, 44 y 45v; Bienes Nacionales, v. 316, exp. 14, fs. 20-20v; v. 1175, e. 13.



### e) Gómez Bernal – Gómez de Betanzos - Sotelo - Vergara.

La familia Gómez de Betanzos era oriunda de Granada, Andalucía. Su fundador Gonzalo Gómez de Betanzos había acompañado a Pedrarias Dávila a Tierra Firme, pero regresó a Granada por causa de enfermedad. En esa ciudad ocupó cargos públicos<sup>750</sup> y estuvo al servicio de Íñigo López de Mendoza, durante cerca de veinte años. Íñigo López de Mendoza, padre del virrey Antonio de Mendoza, fue alcaide perpetuo de la Alhambra durante cerca de veinte años. Posteriormente, participó en las guerras de Italia, como proveedor de la Armada Real.<sup>751</sup>

En 1538, Gonzalo Gómez de Betanzos llegó a la Nueva España, trayendo a toda su familia y estableciéndose en la ciudad de México,<sup>752</sup> donde desempeñó cargos importantes, como alcalde ordinario, diputado, alcalde de mesta y regidor del Cabildo.<sup>753</sup>

No se ha localizado información sobre los bienes que tuvo en la Provincia de la Plata, pero casi todos sus hijos aparecen como vecinos y mineros de Zultepec.

Su hija Beatriz Sotelo de Betanzos se casó con Baltazar Obregón, el Viejo, cerca de 1540, y tuvieron tres hijas y un hijo del mismo nombre que el padre (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 64 y 65).<sup>754</sup>

Baltasar de Obregón "el viejo" fue natural de la villa de Moguer. Su padre, Rodrigo de Baeza había pasado a la Española por 1514, como tesorero y contador de la Real Hacienda,

<sup>750</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., v. 2, N° 535, pp. 20-21; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 293-295

<sup>751</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., v. 2, N° 535, pp. 20-21; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 293-295

<sup>752</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., v. 2, N° 535, pp. 20-21; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 293-295

<sup>753</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 293-295; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 1613, p. 248; N° 1629, p. 250; Nos. 1663, 1666 y 1660, pp. 254-255; N° 1694, p. 257.

<sup>754</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 384, t. I, p. 199; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 216; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 294

vijando, posteriormente en 1523, a la Nueva España. Dos años después, trajo a su esposa e hijos a la Nueva España.<sup>755</sup>

En las minas de Temazcaltepec, Baltasar de Obregón "el viejo" tuvo una hacienda de beneficio con 7 esclavos. En 1555, realizó un contrato con Bartolomé de Medina para poder utilizar el método de amalgamación.<sup>756</sup> En 1561, junto con su socio Alonso de Maldonado, se le concedieron unos sitios para molinos de metales, con los que amplió la infraestructura de su hacienda de beneficio (VER MAPA 15)<sup>757</sup>

Asimismo en 1555, su hijo aparece como minero de Temazcaltepec, quien también hizo un contrato con Bartolomé de Medina para utilizar su método para obtener plata.<sup>758</sup>

Baltasar de Obregón "el mozo" escribió una historia sobre el descubrimiento del norte de México, producto de su viaje con Francisco de Ibarra en la expedición de conquista de la Nueva Vizcaya, la cual envió a Felipe II, en 1584.<sup>759</sup> Es probable que los bienes mineros que tuvo en Temazcaltepec le permitieron financiar su viaje en esta expedición.

Hacia 1590, Baltasar de Obregón solicitó en la Real Audiencia de México que se le recibiese información de sus méritos y se le hiera merced de ocupar un cargo público. Los oidores dijeron que lo reconocían por ser "*... gente principal de la tierra y persona honrada...*"<sup>760</sup>

Su tía, Inés de Obregón había contraído matrimonio con Hernándo Caballero,<sup>761</sup> quien había llegado a la Nueva España en 1538 (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 65 y 105).<sup>762</sup>

<sup>755</sup> Francisco A de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 384, t. I, p. 199; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 215 y 294.

<sup>756</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, op. cit., t. 47, p. 244-245.

<sup>757</sup> AGNM, Mercedes, v. 5, f. 290; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 252.

<sup>758</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, op. cit., t. 47, p. 244-245.

<sup>759</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 294; Luis Antonio Martínez Peña, "Vascos en el sur de Sinaloa" en Amaya Garriz (coord.), *Los Vascos...*, op. cit., t. III, p. 234; Chantal Cramaussel, "Movimientos migratorios vascos en Nueva Vizcaya" en Amaya Garriz (coord.), *Los Vascos...*, op. cit., t. V, p. 386. Su obra manuscrita se tituló *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España-*

<sup>760</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 380, p. 146.

<sup>761</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 215.

<sup>762</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1,

Hernando Caballero jugó un papel importante como funcionario público en la Nueva España. A partir de 1552, ocupó el cargo de letrado del Cabildo de la ciudad de México. Posteriormente en 1571, se convirtió en regidor del Ayuntamiento, desempeñando cargos como alcalde ordinario, tenedor de bienes de difuntos, diputado y alcalde de mesta.<sup>763</sup>

Entre otros cargos, también fue abogado de pobres en la Audiencia de México, juez pesquisador en Oaxaca y en las minas de la Mixteca, visitador en Chiapas, juez de residencia y justicia mayor en Puebla y fiscal en Guatemala, donde murió el 20 de agosto de 1575.<sup>764</sup>

En la Provincia de la Plata tuvo intereses mineros, probablemente a partir de la relación de parentesco de su esposa. En 1560, obtuvo dos mercedes para construir ingenios para moler metales en las minas de Temazcaltepec.<sup>765</sup>

Según parece, dos de sus hijos, Juan de Mercado y Hernando Caballero de Mercado, le sucedieron en los bienes en Temazcaltepec. De 1575 a 1578, Juan de Mercado compró 28.5 quintales de azogue y Hernando Caballero de Mercado, 19.5 quintales.<sup>766</sup> En 1587, beneficiaron en sus haciendas 21 marcos de plata por azogue y 61 por fundición.<sup>767</sup> Al comparar la información con la de otros mineros, se deduce que sus haciendas de beneficio eran de las más productivas de la comarca.

---

1575-1667, fs. 20, 34, 41 y 46. AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1381, "Libro de cuentas del azogue de las minas de Temazcaltepec 1575"; Legajo 2, N° 1580, "Libro común de las minas de Temazcaltepec. 1587". Hernando Caballero de Mercado, clérigo presbítero, fue rector de un colegio de los teatinos en la ciudad de México. Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 215

<sup>763</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, N° 1853, p. 272, N° 1882, p. 275, N° 1929, p. 281; Nos. 1933 y 1936, p. 281, N° 2048, p. 294; N° 2146, p. 307, 2179, p. 313, 2207, p. 317; Nos. 2238 y 224, p. 322; N° 2737, p. 391, N° 2740, p. 392, N° 2768, p. 395, N° 2821, pp. 402-403; Nos. 2960 y 2961, p. 420; N° 3039, p. 427, N° 3103, p. 434; N° 3108, p. 435, N° 3124, p. 437; Nos. 3475, 3476, 3478 y 3479, p. 477-478, N° 3502, p. 481, N° 3510, p. 482, Nos. 3554 y 3555, p. 486; N° 3566, p. 488, N° 3641, p. 496; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, pp. 160, 213-214 y 432.

<sup>764</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 214-215.

<sup>765</sup> AGNM, Mercedes, v. 5, fs. 155 y 192; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 249.

<sup>766</sup> AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1381, "Libro de cuentas del azogue de las minas de Temazcaltepec. 1575".

<sup>767</sup> *Ibid.*, Legajo 2, N° 1580, "Libro común de las minas de Temazcaltepec. 1587".

Otros de los hijos de Hernando Caballero se enlazaron con familias de Zultepec. Joseph Caballero se casó con Mariana Solano y Luisa Caballero con Diego Navarro (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 105).<sup>768</sup>

Regresando al caso de la familia de Gonzalo Gómez de Betanzos, su hijo Antonio, se casó con Isabel de Chávez, hija del conquistador Gutierre de Badajoz (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 50, 64 y 65).<sup>769</sup>

De modo diverso a su padre, quien se había dedicado a la minería, Antonio Sotelo de Betanzos centró sus actividades económicas en la ganadería. En 1552, obtuvo una merced de un sitio de ganado mayor en términos de Temascaltepec.<sup>770</sup>

Asimismo, sostuvo relaciones con algunas personas de origen vasco. Participó en la guerra del Mixtón, con Miguel de Ibarra<sup>771</sup> y, posteriormente, en compañía de su sobrino Baltasar de Obregón "el mozo", fue a la expedición de conquista de la Nueva Vizcaya, donde llegó a ser maese de campo.<sup>772</sup> Es factible que sus participaciones en ambas expediciones las hubiese financiado a partir de los bienes que poseyó en la Provincia de la Plata.

Su suegro, Gutierre de Badajoz, también tuvo intereses económicos en la Provincia de la Plata. En 1592, se le concedieron un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra cerca del pueblo de Tejuzilco.<sup>773</sup>

En 1512, Badajoz, había acompañado a Nicolás de Ovando a Santo Domingo, donde llegó a tener encomiendas y había explotado placeres de oro. En 1519, se encontraba en la isla

<sup>768</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 20, 34, 41 y 46.

<sup>769</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 4 y 4v.; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 75, p. 193; Guillermo Porrás Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 195.

<sup>770</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1395, p. 320; AGNM, Mercedes, v. 5, f. 201, f. 202v. y f. 239; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 250 y 251.

<sup>771</sup> Chantal Cramaussel, "Movimientos migratorios Vascos en Nueva Vizcaya" en Amaya Garriz (coord.), *Los Vascos...*, *op. cit.*, t. V, p. 387.

<sup>772</sup> Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 75, pp. 184-193; Guillermo Porrás Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 295.

<sup>773</sup> AGNM, Mercedes, v. 18, f. 171; Mario Colín, *Índice...*, *Mercedes...*, *op. cit.*, v. 2, p. 242.

Fernandida, de donde pasó a la Nueva España, en la expedición de Pánfilo de Narváez. En Texcoco, se unió al ejército de Hernán Cortés para participar en la conquista de México-Tenochtilan. Posteriormente, estuvo en la expedición de la provincia de Yopelcingos, bajo el mando de Vasco Porcallo de Figueroa, de quien ya se trató.<sup>774</sup>

Es muy probable, que Gutierre de Badajoz había formado parte del grupo de conquistadores y mineros asociados con Hernán Cortés, pero las dificultades que hubo entre ellos provocaron un alejamiento.<sup>775</sup>

En 1525, Badajoz había constituido una compañía minera con Gregorio Dávila, quien le quedó debiendo 700 pesos al terminarse la sociedad. En el mismo año, recibió un poder de Bernardino Vázquez de Tapia para cobrar al factor Gonzalo de Salazar y a Pedro Almíndez Chirinos, veedor de su Majestad, la parte correspondiente de sus utilidades, producto de la compañía minera que tenían estas cuatro personas<sup>776</sup> No se tiene noticia cierta del lugar donde estuvieron ubicadas sus minas, pero es factible que se localizaran en la Provincia de la Plata, pues un hijo homónimo de Gonzalo de Salazar, tenía estancias de ganado e ingenios de moler metales en Temazcaltepec hacia 1560.<sup>777</sup>

Otro conquistador, Alonso Gómez, llegó a la Nueva España en 1527, incorporándose a la conquista de los Yopelcingos, junto con otros conquistadores mineros<sup>778</sup> Es probable que su relación con este grupo le haya permitido incorporarse a la comarca de Zultepec, donde

<sup>774</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 64, v. 1, p. 40; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 75, pp. 184-193; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 63-64; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, op. cit., p. 319; José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. I, p. 159; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., Nos. 893 y 2579, t. I, pp. 31 y 91; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 193; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, op. cit., cap. CL, p. 331; cap. CLV, p. 364.

<sup>775</sup> José Luis Martínez, *Documentos...*, op. cit., t. II, p. 169.

<sup>776</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 63-64; Agustín Millares Carlo, *Índice...*, op. cit., t. I, N° 182, p. 68 y N° 238, p. 79; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 194.

<sup>777</sup> AGNM, Mercedes, v. 5, fs. 161v y 333; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 249 y 252.

<sup>778</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., v. 2, N° 642, p. 64; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., p. 206

contrajo matrimonio con una de las hijas de Gonzalo Gómez de Betanzos (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 64).<sup>779</sup>

En 1555, tenía una hacienda de beneficio, con 11 esclavos, en las minas de Zultepec<sup>780</sup> Para 1574, había logrado fundar otra hacienda de beneficio, con algunos ingenios para moler metales, en el real de Zacualpan (VER MAPAS 16 y 17).<sup>781</sup> Dos años después, atestiguó el desagüe de la mina del "Cabrestante" en el real de Tezicapan en Zacualpan, quizás con la finalidad de utilizar la bomba de desagüe inventada por Cristóbal de Iranzo, en sus propias minas.<sup>782</sup>

En el real de minas de Zultepec contó con la confianza de algunos mineros, entre ellos Bernardino del Toro, quien lo nombró como su albacea testamentario, en 1573.<sup>783</sup>

Su hijo Alonso Gómez Bernal, vecino de Temazcaltepec, se casó con Elvira Pérez, vecina de Zultepec (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 64 y 65)<sup>784</sup>

En 1584, Alonso Gómez Bernal debía 548 pesos de oro común a Bartolomé Solano, mercader de Temazcaltepec, impuestos sobre sus haciendas de minas, las que recuperó en 1592, al pagar 223 pesos de oro común que adeudaba.<sup>785</sup>

En ese real de minas, obtuvo por el método de fundición 17 marcos de plata, los cuales había beneficiado en las haciendas de otros mineros entre 1587 y 1589.<sup>786</sup> Beneficiar plata en unión de otros mineros en la hacienda de alguno de ellos, resultaba más económico, sobre todo en momentos de poca producción.

<sup>779</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, v. 2, N° 535, pp. 20-21 y N° 642, p. 64; Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 944, p. 226; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 206

<sup>780</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, *op. cit.*, t. 47, p. 242.

<sup>781</sup> AGNM, Mercedes, v. 10, f. 23v; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 411.

<sup>782</sup> *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 4, pp. 526-529.

<sup>783</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 224, e. 9

<sup>784</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 4, 4v y 5v

<sup>785</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 224, e. 20.

<sup>786</sup> AHPM, Caja 1, Legajo 2, N° 1580, "Libro común de las minas de Temazcaltepec. 1587".

Dos de los hijos de Alonso Gómez, María Gómez Bernal y Bernardino Gómez de Sotelo, se avecindaron en Zacualpan, donde compraron de mancomún una hacienda de beneficio a Antonio de Peralta por la cantidad de 1,529 pesos de oro común.<sup>787</sup> Al morir la hermana en 1573, la hacienda posiblemente pasó a manos de Bernardino Gómez Sotelo, a quien en 1600 se le menciona como dueño de una hacienda de beneficio en Zacualpan.<sup>788</sup> Éste tenía, además, otra hacienda en el real de minas de Tezicapan, en la misma comarca.<sup>789</sup> Para 1613, obtuvo una merced de un sitio de molino para moler metales en Zultepec (VER MAPAS 16 y 17)<sup>790</sup>

Sus bienes los heredó su hija, quien se casó con Martín Gómez, también vecino y minero de Zultepec (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 64).<sup>791</sup>

Otro de los hijos de Alonso Gómez, Francisco Gómez Bernal, se casó con Catalina de Aguilar, originaria de Zultepec (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 64 y 97)<sup>792</sup>

En 1550, Francisco Gómez Bernal fue nombrado diputado de las minas de Zultepec. El cargo le confirió un mayor prestigio social y político, pues una de sus funciones era tasar los abastos a las minas y castigar a los infractores.<sup>793</sup>

En 1552, obtuvo dos caballerías de tierra en la jurisdicción de Zultepec, posiblemente, con el objeto de abastecer sus haciendas de beneficio situadas en ese mismo lugar (VER MAPA 16).<sup>794</sup>

Francisco Gómez Bernal, junto con Álvaro González, Diego Martín Cuadrado, Lorenzo Yáñez y Francisco Vargas, descubrieron las primeras vetas de plata cerca del pueblo de indios de Texcaltitlan, en un lugar conocido como "la Albarrada", en 1555. Al año siguiente, en ese

<sup>787</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 137, e. 180.

<sup>788</sup> *Ibid.*, v. 78, e. 98.

<sup>789</sup> AGNM, Rollo, 3276, MXC-3, Archivo Parroquial de San Lorenzo Tezicapan, Bautismos, vol. 1, años 1592-1665.

<sup>790</sup> AGNM, Mercedes, v. 28, f. 213v.; Mario Colín, *Índice..., Mercedes..., op. cit.*, v. 1, p. 228.

<sup>791</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 977, e. 8.

<sup>792</sup> René Acuña, *Relaciones..., op. cit.*, v. 7, t. II, p. 139; AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 2, 2v, 3v., 7, 36 y 39v.

<sup>793</sup> Peter Gerhard, *Síntesis e Índice..., op. cit.*, N° 1375, p. 316.

<sup>794</sup> Peter Gerhard, *Síntesis..., op. cit.*, N° 1391, p. 320; Enrique Otte, *Cartas..., op. cit.*, N° 209, p. 188.

lugar, Francisco Gómez Bernal y Juan Gómez de Salazar fundaron el real minero de Temazcaltepec (VER MAPA 15).<sup>795</sup> Esta situación le otorgó prestigio político y social.

Asimismo, en dicho lugar, tuvo haciendas de beneficio.<sup>796</sup> Por su relevancia dentro de la comunidad minera, estuvo presente en la elaboración de las relaciones geográficas de la comarca en 1580, pues su testimonio era signo de legitimidad.<sup>797</sup>

Dos de sus hijos, Juan Vázquez Sotelo y Francisco Gómez, aparecen registrados como mineros de Zultepec, en 1586.<sup>798</sup> Ambos se casaron mujeres vecinas de Zultepec: Juan Vázquez Sotelo con Leónor de Ávila Maldonado; y Francisco Gómez con Ángela Serafina de Velasco, hija de Petronila de Velasco y de Pedro de Espinosa, hermano de Alonso de Espinosa, minero de Tasco y pariente de García de Vega, de quienes se trató en el capítulo tercero (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 26, 97 y 101).<sup>799</sup>

Andrés López de Céspedes había pasado a la Nueva España por 1529 y participó en la pacificación de la Nueva Galicia.<sup>800</sup> Posteriormente hacia 1547, pasó a residir a las minas de Zultepec, donde se casó con una de las hijas de Francisco Gómez Bernal (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 97).<sup>801</sup> En ese lugar, llegó a poseer haciendas de beneficio (VER MAPA 16).<sup>802</sup>

En 1551, Andrés López de Céspedes ocupó el cargo de teniente de alcalde mayor de dichas minas,<sup>803</sup> que le permitió consolidarse económicamente y obtener prestigio político dentro de la región en estudio.

<sup>795</sup> René Acuña, *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 141.

<sup>796</sup> AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1381, "Libro de cuentas del azogue de las minas de Temazcaltepec. 1575"

<sup>797</sup> René Acuña, *Relaciones...*, op. cit., v. 7, t. II, p. 139.

<sup>798</sup> AGNM, Mercedes, v. 13, f. 236; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 225

<sup>799</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 3v y 39v

<sup>800</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 616, v. 2, p. 53; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 296-297.

<sup>801</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 616, v. 2, p. 53; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 296-297.

<sup>802</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, op. cit., t. 47, p. 242.

<sup>803</sup> Peter-Gérhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 1384, p. 318.





Al parecer no tuvo hijos, lo que permite suponer que sus bienes pasaron a poder de su hermano, Pedro López de Céspedes, quien en 1575, tenía unas vetas de plata en las minas de Zultepec (VER MAPA 16).<sup>804</sup>

Pedro fue el primer esposo de Ana de Giles, hija de Alonso Hernández de Giles, vecino y minero de Zultepec. Posiblemente falleció antes de 1577, pues en ese año se dice que Ana de Giles había contraído segundas nupcias con Lope de Saucedo (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 66 y 97).<sup>805</sup>

Pedro López de Céspedes (el hijo) se casó con Isabel de Aguilar, también hija de los ya mencionados Francisco Gómez Bernal y Catalina de Aguilar (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 97).<sup>806</sup>

En 1577, Pedro López de Céspedes (el hijo) tenía una hacienda de beneficio en Zultepec, donde tenía unas cuadrillas de indios.<sup>807</sup> Es muy probable que una parte de estos bienes fueran producto de la herencia que le dejó su padre.

Alonso Hernández de Giles, padre de Ana de Giles, había nacido en la villa de la Frontera en Castilla y al llegar a la Nueva España se radicó en Zultepec. De acuerdo a su versión testamentaria, a pesar de que no se había casado, tuvo cuatro hijas con distintas mujeres indígenas. Para 1577, tres de ellas ya se habían contraído matrimonio y como dote les había dado a cada una mil doscientos pesos de oro común y una esclava negra (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 66, 97 y 99).<sup>808</sup>

Alonso Hernández de Giles fue un minero muy prominente en la Provincia de la Plata. Fue dueño de unas minas en "la Albarrada" de Zultepec, donde tenía una hacienda de

<sup>804</sup> AGNM, Mercedes, v. 10, f. 60; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v 1, p. 224.

<sup>805</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 391, e. 7.

<sup>806</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v 1, 1575-1667, fs. 1, 2, 2v. y 7.

<sup>807</sup> *Ibid.*, fs. 50-57.

<sup>808</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 391, e. 7.

beneficio, así como de otras minas en Amatepec, Axuchapa, Temazcaltepec, Tejupilco y Zacualpan. Además, tuvo minas en otros lugares de la Nueva España, como Zumpango.<sup>809</sup>

En su hacienda de beneficio de Zultepec tenía varios molinos de agua y de arrastre, unas casas para su familia y sus trabajadores, 24 mulas y 18 esclavos negros (VER MAPAS 15, 16 y 17)<sup>810</sup>

Alonso Hernández de Giles falleció en 1577. En su testamento mando que de sus bienes se hicieran varias obras pías: la compra de ornamentos para la iglesia de San Juan Bautista en Zultepec; una limosna de cinco ducados de castilla para cada uno de los hospitales del Amor de Dios y de la Limpia Concepción, en la ciudad de México; veinte pesos de oro común para los pobres de las cárceles de la ciudad de México; veinte pesos de oro de tepusque para las obras de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Tepeyac; y cuatro mil pesos de oro común para el monasterio de las monjas de la Concepción. También ordenó que de sus bienes se fundara una capellanía con el principal de dos mil pesos en la iglesia del señor de San Juan Bautista en las minas de Zultepec, para que se le rezaran dos misas cada semana. Para cumplir con lo declarado en su testamento, ordenó que se siguiera tabajando la hacienda de beneficio de Zultepec y que de la plata producida se pagaran los gastos de las obras pías.<sup>811</sup>

En un documento de 1596, se menciona que sus herederos tenían unas tierras cercanas al pueblo de Texcaltitlán (VER MAPA 15).<sup>812</sup>

El 9 de abril de 1577, una de las herederas, Isabel de Giles fue a solicitar a Francisco Pérez de Vergara, alcalde mayor de las minas de Zultepec, que abriera el testamento de su difunto padre Alonso Hernández de Giles, quien antes de fallecer le había pedido al alcalde

<sup>809</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 391, e. 7

<sup>810</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 391, e. 7. Según parece por su declaración testamentaria estas posesiones las había adquirido de un tal Pedro de Paz, primo de Hernán Cortés. José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, p. 456

<sup>811</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 391, e. 7

mayor que casará a su hijo Francisco Pérez de Vergara "el mozo" con su hija Isabel, a quien dejaba por heredera<sup>813</sup> El matrimonio se consolidó el 20 de julio de 1577 en la parroquia de Zultepec (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 92, 98 y 99)<sup>814</sup>

Francisco Pérez "el mozo" fue dueño de un ingenio que había comprado a los herederos de Juan Alonso de Sosa, en Zultepec, de quien ya se hizo mención<sup>815</sup> Posteriormente, en 1584, obtuvo dos sitios para ingenio de agua para moler metales, entre los pueblos de Texcallitlán y Almoloya, además de unos sitios para fundar una hacienda de beneficio en el mismo lugar (VER MAPA 16)<sup>816</sup>

El fundador de la familia Vergara fue Francisco de Vergara, quien se avecindó de las minas de Zultepec, donde contrajo matrimonio con una mujer oriunda del lugar (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 98).

El 2 de enero de 1552, Francisco de Vergara, su consuegro Juan de la Sala, Marcos Díaz y Martín de Vergara, todos mineros de Zultepec, habían solicitado a la Real Audiencia que el alcalde mayor de esas minas los proveyera de indios de servicio para la construcción de unos caminos hacia las minas de "la Albarrada" y de "Cintopolito", con la finalidad de facilitar el transporte de mineral hacia sus haciendas.<sup>817</sup> Lo que permite inferir que Francisco de Vergara tenía minas y haciendas de minas en dicho real de minas.

Su hijo Francisco Pérez de Vergara se casó con Ana de la Sala, hija de Juan de la Sala, minero de Zultepec<sup>818</sup>

<sup>812</sup> AGNM, Mercedes, v. 22, f. 63v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 339

<sup>813</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 391, e. 7, fs. 1 y 2.

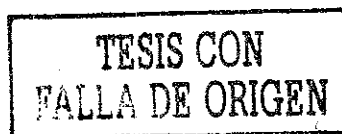
<sup>814</sup> *Ibid.*, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 2, 6v., 9, 10, 36 y 36v

<sup>815</sup> AGNM, Mercedes, v. 11, f. 133; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 224

<sup>816</sup> AGNM, Mercedes, v. 13, f. 116v.; Mario Colín, *Índice..., Mercedes, op. cit.*, v. 1, pp. 337-338.

<sup>817</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 1387, p. 319.

<sup>818</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 2, 2v., 4v., 6v., 9, 10, 32v., 35v., 36, 36v. y 46



Francisco Pérez de Vergara había sido nombrado albacea testamentario de su suegro Juan de la Sala y, el 26 de octubre de 1554, el Cabildo de la ciudad de México ordenó al regidor Gonzalo Ruiz le tomara cuentas de los bienes que el difunto había donado a dicha ciudad.<sup>819</sup>

En Zultepec, Francisco Pérez de Vergara poseía una hacienda de beneficio, donde tenía 28 esclavos. En 1555, realizó un contrato con Bartolomé de Medina para poder utilizar el método de amalgamación (VER MAPA 16).<sup>820</sup>

En 1577, ocupó el cargo de alcalde mayor de las minas de Zultepec<sup>821</sup> Cargo que le permitió reforzar su posición política y económica y la de sus descendientes, quienes se enlazaron con otras familias prominentes de Zultepec.

Estas familias utilizaron como estrategia los matrimonios entre sus mismos parientes colaterales para reforzar su posición social y económica en la Provincia de la Plata. Por ejemplo Garcí Pérez de Vergara, hermano de Francisco, contrajo matrimonio con Catalina de la Sala, hija del mencionado Juan de la Sala (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 98).<sup>822</sup>

En general, se puede decir que los criollos descendientes de los primeros conquistadores y pobladores de la Nueva España, continuaron utilizando los mismos mecanismos que sus padres para consolidar su situación dentro de los grupos de poder de la Provincia de la Plata. Entre estas estrategias se pueden mencionar sus nexos matrimoniales con elementos provenientes de un mismo tronco familiar, o con familias del mismo grupo social, o una combinación de ambas. En estas relaciones los intereses económicos y políticos permitirían consolidar su posición social. Sólo en el caso que algún elemento externo ofreciera la garantía de una mejora en la posición económica o política, que se tradujera en un ascenso social, era cuando se rompía la

<sup>819</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 2077, pp. 297-298.

<sup>820</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos..." en *Memorias...*, op. cit., t. 47, p. 242.

<sup>821</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 391, e. 7.

<sup>822</sup> *Ibid.*, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 2 y 4v.

tendencia hacia la endogamia. Normalmente, las familias arraigadas en la Provincia de la Plata buscaron ligarse entre sí, aunque algunos de sus miembros lo hicieron con familias importantes de la ciudad de México o de otros lugares de la Nueva España.

#### 4. FAMILIAS DE AGRICULTORES Y GANADEROS

##### a) Pérez – Espinosa – Chamorro.

Diego Pérez fue el fundador de la familia Pérez – Espinosa. En la Provincia de la Plata contrajo matrimonio con Inés de Espinosa y procrearon varios hijos, todos ellos criollos oriundos de ese lugar (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 51 y 52).<sup>823</sup>

Hacia la mitad del siglo XVI, se incorporó a la Provincia de la Plata, cuando le fue confiado el cargo de escribano de las minas de Temazcaltepec, el cual ocupó por cerca de treinta y cinco años, aproximadamente de 1575 a 1610.<sup>824</sup> Los cargos públicos en las provincias novohispanas llegaron a significar influencia política dentro de ellas y un medio de consolidar su situación económica.

El 6 de diciembre de 1575, en las minas de Temazcaltepec, Gaspar Covarrubias, alcalde mayor, García de Salazar, diputado de minas, y Diego Pérez, escribano público de las dichas minas, juraron y prometieron guardar y cumplir la instrucción del virrey Martín Enríquez, sobre las cuentas de los azogues y pago de los quintos, que deberían de llevar. Además, el alcalde mayor procedió a entregar a cada uno de ellos una de las cuatro llaves del almacén donde se guardaba el azogue y la plata de los quintos de su Majestad. De acuerdo a dicha instrucción, el alcalde mayor podía cobrar por sus servicios y riesgos del manejo del azogue, tres pesos adicionales al precio de ciento diez pesos por quintal, de los cuales, una vez sacados los costos de transportación y resguardo del azogue, las dos terceras partes restantes, eran para él y el escribano de minas, si compartía los riesgos.

Se estima que Diego Pérez llegó a cobrar un peso por cada quintal de azogue por la *responsabilidad compartida con el alcalde mayor del resguardo y comercialización del azogue.*

<sup>823</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 1126, e. 14; v. 1435, e. 4; v. 1498, e. 1; Mercedes, v. 31, f. 255v; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp 262-263.



De noviembre de 1575 hasta agosto de 1578, se sacaron nueve partidas de mercurio de depósito de los azogues de la ciudad de México, totalizando quinientos cincuenta quintales de azogue, por los cuales se supone que Diego Pérez recibió quinientos pesos de oro de minas, en un lapso de poco menor a tres años.<sup>825</sup>

Su redituable labor como escribano de minas continuó en años posteriores como se confirma por la cuenta de la plata que se llevó a marcar por el pago de los quintos y el diezmo desde el 20 de enero de 1587 hasta el 16 de agosto de 1589.<sup>826</sup> Además, Diego Pérez también recibió ingresos económicos por otro tipo de servicios que dio como escribano dentro de las minas, lo que le permitió consolidar su patrimonio familiar

Su cargo de escribano le permitió obtener prestigio social, pues para ocupar dicho empleo se requería de gozar de la calidad de hombre libre, ser cristiano y de buena fama.<sup>827</sup> También por su probidad como persona honorable, Diego Pérez fue llamado a testificar en la averiguación hecha sobre la conducta licenciosa de Gonzalo de Betanzos, clérigo presbítero de las minas de Temazcaltepec, en 1610.<sup>828</sup>

Asimismo, por su labor como escribano mantuvo ligas muy estrechas con la mayor parte de los vecinos y mineros del real de minas y su jurisdicción. Fue mayordomo de la iglesia mayor de las minas de Temazcaltepec.<sup>829</sup> Este cargo le permitió aumentar su prestigio social dentro la comunidad

El escribano Diego Pérez llegó a insertarse en la producción minera, en sociedad con Cristóbal Guillén, uno de los mineros más importantes de la región. El 21 de febrero de 1576,

---

<sup>824</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 194, e. 2; v. 224, e. 20; v. 1124, e. 14; 1285, e. 2, fs. 1-7 y 10-10v.; v. 1485, e. 4; AHPM, Caja 1, Leg. 1, N° 1381.

<sup>825</sup> *Ibid.*, fs. 2v.-19v.

<sup>826</sup> *Ibid.*, Leg. 2, N° 1580, fs. 1- 103v

<sup>827</sup> Ivonne Mijares (et. al), "Estudio preeliminar" en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La política...*, op. cit., p. X.

<sup>828</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 1285, e. 2

<sup>829</sup> El 15 de mayo de 1592, era mayordomo de la iglesia mayor de las minas de Temazcaltepec, y como tal otorgó un recibo por la cantidad de 17 pesos que le fueron entregados por el albacea testamentario del difunto Bartolomé



Cristóbal Guillén, principal deudor y Diego Pérez, su fiador, vecinos de México, se obligaron a pagar de mancomún a Rodrigo Vela, vecino de México, 95 pesos y 4 tomines de oro común, por 6 almadanetas, 1 barra y 2 picos de hierro que le compraron, para pagar los pesos en término de dos meses.<sup>830</sup>

Como lo hicieron otros mineros, Diego Pérez también incursionó en la agricultura y la ganadería, llegando a tener varias estancias de ganado y tierras de cultivo en Temazcaltepec.<sup>831</sup>

Diego Pérez falleció antes de 1615.<sup>832</sup> Sus bienes pasaron a manos de su mujer Inés de Espinosa, quien quedó como heredera y tutora de sus hijos.<sup>833</sup>

Inés de Espinosa siguió aumentando los bienes familiares, en 1616, obtuvo dos caballerías de tierra y una estancia de ganado mayor en la jurisdicción de Temazcaltepec (VER MAPA 15).<sup>834</sup>

En 1626, era dueña de la hacienda y trapiche de "San Nicolás", situada en el valle de Temazcaltepec. La hacienda colindaba con tierras de los naturales del pueblo de Santo Tomás, jurisdicción de Metepec. Otras tierras de su propiedad fueron unas estancias y tierras de "Tiloztoc", situadas en el camino de Temazcaltepec hacia el real de Iztapan; unas tierras de labor y un molino de pan, denominado "Santa María Magdalena", que colindaban, por una parte, con tierras de labor de Pedro Vaca Salazar y, por la otra, con tierras de su nieto el clérigo Alonso Chamorro de Espinosa (VER MAPAS 15 y 21).<sup>835</sup> En 1631, Inés de Espinosa solicitó una licencia para sembrar caña en sus tierras, transfiriendo unas tierras que tenía cerca del

---

Solano, mercader de las minas de Temazcaltepec, quien dejó la dicha cantidad para la fábrica de la iglesia. AGNM, Bienes Nacionales, v. 224, e. 20.

<sup>830</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 5, 1576, N° 1335, fs. 444-444v.

<sup>831</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 219v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 259-260

<sup>832</sup> AGNM, Mercedes, v. 30, f. 100; v. 31, f. 255v.; Bienes Nacionales, v. 1498, e. 1; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 260-263

<sup>833</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 1498, e. 1.

<sup>834</sup> AGNM, Mercedes, v. 31, fs. 98, 115v., 131, 255v. y 256; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 174, 175, 261 y 262-263.



pueblo de indios de Temazcaltepec, con estos, a cambio de otras que se localizaban cerca del pueblo de Santo Tomás (VER PLANO 2).<sup>836</sup>

Como puede observarse, en sus tierras se producía caña de azúcar, la que era procesada en su trapiche y hacienda de "San Nicolás", para posteriormente venderla en los reales de minas de la Provincia de la Plata.

El 15 de diciembre de 1650, Inés de Espinosa hizo su testamento, donde estipuló varias cláusulas, siguiendo las reglas de sucesión de bienes. Ordenó que se le dieran quinientos pesos a Ginés Gómez; cien pesos a Gaspar Gómez; cincuenta pesos a Antonia y a Inés, dos niñas que había criado; veinte pesos a una mulata llamada Clara; doscientos pesos a Inés de Espinosa, una de sus hijas; cien pesos a Leonor de Gaviria; cincuenta pesos a Gertrudis hija de Francisco Romero; y cincuenta pesos a María, hija de Hernando de Osorio y de Isabel de Gama. Además, mandó que su esclava negra llamada Juana y su hijo Diego, mulato se le dieran a su hija doña Tomasina Escobar de Espinosa; un mulato llamado Francisco a su otra hija don Leonor de Escobar; un mulato llamado Joseph a su hijo don Cristóbal de Espinosa; y una mulata llamada Inés, hija de Francisco Romero. Declaró por sus bienes seis cuadros, el apero de una labor, nueve cargas de trigo que había prestado a Juan de Aybar, su yerno, y dos mil setecientos pesos que tenía en el trapiche de "San Nicolás". Ordenó que se hiciera un juicio legal para recuperar una hacienda con dos sitios, uno de ellos nombrado "Chila", que había entregado en dote. Nombró por sus albaceas a Diego Pérez de Espinosa y a Nicolás Pérez de Espinosa, sus hijos. Y en el remanente de sus bienes dejó por herederos a sus hijos Diego Pérez de Espinosa, Nicolás Pérez de Espinosa, Francisco Pérez de Espinosa, Rodrigo Pérez,

---

<sup>835</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 1498, e. 1; Tierras, v. 2754, e. 12, f. 13. En el expediente de tierras hay una mapa que muestra la ubicación de varias de las propiedades de Inés de Espinosa.

<sup>836</sup> AGNM, Tierras, v. 2754, e. 12, f. 13.

Juan Pérez, Cristóbal de Espinosa, Francisco Rodríguez, Leonor de Escobar, Tomasina de Espinosa e Inés de Espinosa.<sup>837</sup>

Antes de morir, Inés de Espinosa había fundado dos capellanías de misas. La primera sobre sus bienes, pero por disposición de otras personas. La segunda, por su voluntad testamentaria, también sobre sus propiedades y con la finalidad de otorgarle una renta vitalicia a una hija soltera.<sup>838</sup>

También, Inés de Espinosa mandó que se dieran cuatro reales a cada una de las mandas forzosas, cinco ducados a Nuestra Señora de los Remedios, tres ducados a Nuestra Señora de Guadalupe, cincuenta pesos a Nuestra Señora del Rosario, cincuenta pesos al convento de Zultepec y diez pesos para ayuda a la cera del Santísimo Sacramento.<sup>839</sup>

Es interesante observar que al establecer algunas obras de caridad, como las capellanías y las dotes para monjas, existía la oportunidad de beneficiar a los hijos de los fundadores, como en los casos de las instituidas por Inés de Espinosa, donde se denota que el objetivo de estas obras de caridad fue asegurar el nivel económico de sus descendientes.<sup>840</sup>

El resto del patrimonio familiar formado por el escribano Diego Pérez e Inés de Espinosa fue dividido de la siguiente manera. El trapiche de hacer azúcar, llamado "San Nicolás", con sus casas, tierras y ganados se dividió en cuatro partes iguales a favor de Diego Pérez de Espinosa, Inés de Espinosa (la hija), Tomasina de Escobar y Espinosa y Cristóbal de Espinosa. El trapiche de "Santa Bárbara", colindante con el de "San Nicolás" fue heredado por Francisco Rodríguez. La hacienda de labor de riego de "La Magdalena", formada por cinco

<sup>837</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 290, exp. 6.

<sup>838</sup> El 3 de enero de 1626, Inés de Espinosa otorgó una escritura de censo para la fundación de la capellanía que mandaron instituir Miguel de Espinal y Leonor Vázquez, difuntos sobre los bienes de la hacienda de "San Nicolás", las estancias y tierras de "Tiloztoc" y el molino de "Santa María Magdalena". *Ibid.*, v. 1498, e. 1. *Ibid.*, v. 290, exp. 6. Asimismo, en su testamento, Inés de Espinosa mandó instituir otra capellanía sobre unas tierras de labor, en la cual nombró por patrón a Diego Pérez de Espinosa, su hijo, para que con la renta se asistieran a los gastos de Tomasina Escobar de Espinosa, una hija soltera que tenía. Además, ordenó que se dijera las misas de la Reina, un novenario y 100 misas, de las cuales 20 se realizarían en el Hospital Real de Indios. *Ibid.*, v. 290, exp. 6.

<sup>839</sup> *Ibid.*, v. 290, exp. 6.

<sup>840</sup> Gisela Von Wobeser, "Las capellanías...", *op. cit.*, p. 128

caballerías de tierra, con sus casas, aperos y un molino de trigo a favor de Tomasina de Escobar y Espinosa. No se sabe a quiénes correspondieron la estancia de ganado mayor y menor de "Tilostoc"; la hacienda de labor de "Santa María", de temporal, con tres caballerías de tierra, sus casas, ganado y aperos; y la hacienda de labor de trigo que estaba en las minas de Metepeque, con nueve caballerías de tierra y un sitio de ganado menor (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 52).<sup>841</sup>

Como se observa de la división de los bienes patrimoniales de la familia Pérez de Espinosa, las legítimas paterna y materna fueron repartidas entre todos los hijos por partes iguales, y con el quinto de sus bienes se pagaron otro tipo de mandas. Este es un ejemplo del sistema de herencia de "bienes libres", el cual permitía que todos los hijos pudieran optar por el matrimonio, ampliando y reafirmando la red de relaciones sociales de manera inmediata.<sup>842</sup>

Como se dijo, la cuarta parte del trapiche de "San Nicolás" le correspondió como herencia a Cristóbal de Espinosa, quien se casó con María de Iniestra, con la cual procreó a Diego Pérez de Espinosa, a Francisco de Espinosa, a Cristóbal de Espinosa, a Juan de Espinosa, a María de Espinosa, a María de Iniestra y a Ana de Espinosa (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 52).<sup>843</sup>

Diego Pérez de Espinosa contrajo matrimonio con Leonor de Miraelrío, con quien tuvo varios hijos: Nicolás y Diego Pérez de Espinosa, y Joseph, Antonio, Miguel, Inés, Catalina y Juan de Espinosa. (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 52 Y 53).<sup>844</sup>

En este ejemplo, tres de los hijos siguieron la carrera eclesiástica: Nicolás, Diego y Joseph. Aunque en este caso no se puede aseverar que la intención haya sido la de obtener una seguridad económica para ellos, puesto que al morir los padres, la fortuna familiar fue

---

<sup>841</sup> En 1691, Francisco de Espinosa, hijo de Cristóbal de Espinosa y María de Iniestra, era dueño de varias haciendas en Temazcaltepec y de parte del trapiche de "San Nicolás". *Ibid.*, v. 206, exp. 13, f. 9; v. 1126, e. 14

<sup>842</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., p. 93.

<sup>843</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 316, exp. 14, fs. 24v. y 25; v. 1126, exp. 14.

<sup>844</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 1126, e. 14; v. 290, exps. 2 y 6; v. 316, exp. 14, fs. 24v. y 25; v. 404, exp. 19, f. 1; v. 1126, exp. 14; v. 1435, e. 4; v. 1498, e. 1; Mercedes, v. 31, f. 255v.; Mario Colín, *Índice Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 262-263.

dividida en partes iguales, dejando en una posición favorable a todos los hijos, como se verá más adelante.

A Diego Pérez de Espinosa le correspondió en herencia otra cuarta parte del trapiche de "San Nicolás". Él mismo se encargaba de la administración total del trapiche, ya que, según parece, sus otros hermanos le arrendaban sus partes correspondientes. A su vez Diego Pérez de Espinosa había alquilado parte del trapiche a Gaspar de Gaviria, quien le debía 774 pesos.<sup>845</sup> El trapiche estaba dedicado a la siembra de caña y producción de azúcar y, además dentro de él, tenía mulas, caballos y ganado vacuno.<sup>846</sup>

Diego Pérez de Espinosa murió en 1655. El 24 de octubre de 1658, su hijo del mismo nombre, quien era clérigo presbítero, presentó un cotejo del testamento de su padre, el cual había sido hecho en la ciudad de Toluca el 14 de octubre de 1655. En las cláusulas se especificó que Diego Pérez de Espinosa había heredado de sus padres la cuarta parte del trapiche de San Nicolás. Antes de morir, Diego Pérez de Espinosa le había dado a sus hijos Nicolás de Espinosa quinientos pesos, al padre Francisco Franco Rodríguez quinientos pesos, al licenciado Diego de Espinosa trescientos pesos, y a Joseph de Espinosa otros trescientos pesos, para ayuda de sus estudios. A su hija Inés de Espinosa (la nieta), le había dado de dote dos mil pesos. Diego Pérez de Espinosa nombró por sus albaceas a los licenciados Nicolás, Diego y Joseph de Espinosa, presbíteros, y como sus herederos a los anteriores y a sus otros hermanos Antonio, Miguel, Inés, Catalina y Juan de Espinosa.<sup>847</sup> Nótese que de la misma manera como se había realizado la partición de los bienes de sus padres, Diego Pérez de Espinosa siguió el mismo sistema de herencia con sus hijos, repartiendo sus bienes por partes iguales entre ellos (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 52 y 53).

<sup>845</sup> En 1655, Diego Pérez de Espinosa declaró que solamente debía 200 pesos a Tomasina de Escobar, quien le había arrendado su parte por 9 años, que habían empezado a correr desde 1º de enero de 1655 años, por 250 pesos anuales. AGNM, Bienes Nacionales, v. 290, exp 2.

<sup>846</sup> En 1655, ordenó que se le diera a su hermana Tomasina de Escobar, 500 pesos de una suerte de caña que le entregó, dos mulas de carga, dos caballos de tiro y un buey *Loc. cit.*

Inés de Espinosa, madre de Tomasina de Escobar y Espinosa, antes de morir en 1650, había fundado una capellanía sobre unas tierras de labor, cuya renta sirvió para el sostenimiento económico de su hija.<sup>848</sup> Estas tierras de labor, al parecer, fueron parte de la hacienda de "La Magdalena", formada por cinco caballerías de tierra, con sus casas, aperos y un molino de trigo; la hacienda colindaba con tierras de su cuñado Alonso Chamorro y de su otro hermano Cristóbal de Espinosa.<sup>849</sup> Después de la muerte de su hermano Diego Pérez de Espinosa, Tomasina de Espinosa siguió rentando su parte correspondiente de tierras y casas del trapiche de "San Nicolás", a su sobrino el licenciado Diego Pérez de Espinosa, cura presbítero, en 150 pesos anuales.<sup>850</sup> Al morir en 1663, Tomasina de Escobar y Espinosa nombró por su albacea y heredero universal a Tomás Árias, casado con su hermana Luisa de Espinosa, quedando su parte correspondiente del trapiche de "San Nicolás" y la hacienda de "La Magdalena" dentro de la misma familia.<sup>851</sup>

Inés de Espinosa, homónima de la madre, se casó con Alonso Chamorro "el mozo", ambos vecinos de Temazcaltepec. Fueron hijos de este matrimonio: Alonso Chamorro de Espinosa; Francisco Chamorro; Diego de Chamorro; Juan de Espinosa; e Inés de Espinosa (la nieta), mujer que fue de Juan Gómez Maya, vecino de Maravatío (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 52) <sup>852</sup>

En este otro caso, Alonso Chamorro de Espinosa siguió la carrera eclesiástica, pero tampoco lo hizo con la intención de resolver su futuro económico, ya que los bienes de los padres fueron divididos por partes iguales entre los hijos

<sup>847</sup> *Loc. cit.*

<sup>848</sup> Diego Pérez de Espinosa, su hermano mayor fue el patrón de dicha capellanía. *Loc. cit.*

<sup>849</sup> La hacienda se localizaba a mano derecha del camino que iba del pueblo de Temazcaltepec hacia el de Santo Tomás *Ibid.*, v. 404, exp 19; v. 1126, e. 14.

<sup>850</sup> *Ibid.*, v. 1126, e. 14.

<sup>851</sup> *Ibid.*, v. 404, exp 19; v. 1126, e. 14.

<sup>852</sup> *Ibid.*, v. 404, exp 19, f. 14v.; v. 1126, e. 14, fs. 3.



Francisco Chamorro fue hijo de Nicolás Chamorro y de una hija de Juan de Cabra, minero de Tasco de quien ya se trató. Se presume que Francisco Chamorro fue el padre de Alonso Chamorro "el viejo", quien llegó a ser un agricultor y ganadero muy importante de Temazcaltepec.<sup>853</sup> Don Alonso, a su vez, se casó con una mujer, probablemente, originaria de la misma región, quienes se sospecha que fueron los padres de Alonso Chamorro "el mozo" (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 51)

Nicolás Chamorro había llegado a México por 1523 y había participado en la conquista de Los Motines y Cibola.<sup>854</sup>

En 1547, ya era residente de las minas de Tasco, "*...que por seguir las minas está pobre*..."<sup>855</sup> Falleció antes de 1577, pero, a pesar de su pobreza, había dejado en herencia a su hijo Francisco Chamorro unas casas en la plaza principal de Tasco (VER MAPA 19).<sup>856</sup>

En 1555, Francisco Chamorro tenía una hacienda de minas con diez esclavos, en ese real de minas (VER MAPA 18)<sup>857</sup>

No hay noticia de la sucesión de bienes dentro de la familia Chamorro, pero se supone que las casas que Nicolás Chamorro había poseído en la plaza principal de Tasco, las heredó su hijo Francisco Chamorro y, posteriormente, pasaron a poder de Alonso Chamorro "el viejo", quien probablemente las vendió y optó por radicarse en el real de Temazcaltepec

A principios del siglo XVII, comenzó a acumular importantes propiedades agrícolas y ganaderas: una caballería de tierra en términos del pueblo de Iztapan; un molino en las minas de Temazcaltepec; tres caballerías de tierra en el cerro de San Gaspar, en Temazcaltepec<sup>858</sup>

<sup>853</sup> AGNM, Mercedes, v. 25, f. 69; v. 26, f. 219v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, v. 1, pp. 258 y 259-260.

<sup>854</sup> Francisco A. de Icaza, *Diccionario*, op. cit., N° 708, v. 2, p. 88; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 132-133.

<sup>855</sup> Nicolás Chamorro probablemente fue uno de los primeros mineros de Tasco. Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, op. cit., N° 708, v. 2, p. 88; Víctor M. Álvarez, *Diccionario...*, op. cit., pp. 132-133.

<sup>856</sup> Las casas colindaban con las de Sancho Caballero de la Fuente, las cuales estaban pegadas a las casas reales SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 6, 1577, N° 1744, fs. 970-972 v.

<sup>857</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos...", op. cit., en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t. 47, p. 241.

<sup>858</sup> AGNM, Mercedes, v. 25, f. 69; v. 26, f. 94v F 182 y f. 219v.; v. 30, f. 233; v. 31, f. 215; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 258 y 259-261.

Para 1616, ya había consolidado un hacienda agrícola y ganadera, a la cual agregaría una merced de agua y tres caballerías de tierras que había solicitado por vía de merced (VER MAPA 15).<sup>859</sup> Así que en total llegó a tener siete caballerías de tierra y un molino para moler trigo. Lo anterior indica que rompió con la costumbre de sus antecesores, al cambiar la minería por la agricultura, en particular la producción de trigo, el cual comercializaba con toda probabilidad en las minas de Temazcaltepec.

Su hijo, Alonso Chamorro "el mozo", y la esposa de éste, Inés de Espinosa, hija del escribano Diego Pérez y de Inés de Espinosa, fueron dueños de una hacienda de labor nombrada de "Santa Ana", que era la finca más grande; un rancho denominado "San Gaspar"; otro rancho llamado de "Velázquez"; un molino corriente; y la cuarta parte del ya mencionado trapiche de "San Nicolás", del que también fueron copropietarios sus cuñados Diego Pérez de Espinosa, Tomasina de Escobar y Espinosa y Cristóbal de Espinosa.<sup>860</sup>

Al morir, Alonso Chamorro "el mozo" y su mujer Inés de Espinosa dejaron varias deudas, razón por la cual no se ejecutó la disposición testamentaria de las fincas, esclavos, y ganados, que poseyeron, hasta que se pagaron las obligaciones. Fue entonces cuando se procedió a la división de los bienes, dándole a Inés de Espinosa (la nieta), la parte del trapiche nombrado "San Nicolás"; y quedando las haciendas de "Santa Ana" y el molino en manos del licenciado Alonso Chamorro de Espinosa; el molino corriente y el rancho de "San Gaspar" le correspondieron a Francisco Chamorro; y a Diego Chamorro el rancho nombrado de "Velázquez".<sup>861</sup> En este caso, también se siguió la costumbre familiar de dividir los bienes familiares en partes iguales entre los hijos, incluyendo a las mujeres (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 51 y 52).

<sup>859</sup> AGNM, Mercedes, v. 31, f. 215 y f. 257; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp 261 y 263.

<sup>860</sup> *Loc. cit.*

<sup>861</sup> *Ibid.*, v. 404, exp. 19, fs. 19v.-26v.; v. 1126, e. 14, f. 5

Estas familias continuaron con la costumbre de fundar capellanías, imponiendo deudas sobre sus bienes. Diego Pérez de Espinosa fundó, en 1649, una capellanía con dos mil pesos de principal, impuestos sobre su parte proporcional del trapiche de "San Nicolás". El capellán de la capellanía fue su hijo Joseph de Espinosa, clérigo presbítero<sup>862</sup>

En 1663, en su testamento, Tomasina de Escobar y Espinosa ordenó que se sacaran quinientos pesos de oro común de sus bienes para la fundación de una capellanía, impuestos a censo redimible, sobre su parte correspondiente del trapiche de "San Nicolás". Tomasina de Escobar y Espinosa nombró por primer capellán al bachiller Alonso Chamorro de Espinosa, clérigo diácono, su sobrino, vecino del valle de Temazcaltepec e hijo legítimo de su cuñado Alonso Chamorro y de Inés de Espinosa.<sup>863</sup>

En estos otros casos, se advierte que la principal finalidad de las institución de las capellanías fue económico pues permitió el sostenimiento de dos miembros de la misma familia, por un lado, un hijo de Diego Pérez de Espinosa, y por la otra, un sobrino de Tomasina de Espinosa.

Igualmente, con el mismo objetivo, Alonso Chamorro "el mozo" fundó una capellanía de misas, con el principal de tres mil pesos, impuestos sobre una hacienda que poseía en el valle de Temazcaltepec. La capellanía fue admitida el 5 de diciembre de 1635, con el gravamen de una misa rezada cada semana en el convento de San Francisco, en la ciudad de México,<sup>864</sup> es casi seguro que su hijo Alonso Chamorro y Espinosa haya sido el capellán propietario, para que con los réditos de esta capellanía y la fundada por su tía doña Tomasina tuviera una congrua aceptable para su sostenimiento.

<sup>862</sup> *Ibid.*, v. 290, exp. 2; v. 1126, e. 14

<sup>863</sup> En caso de la muerte de Alonso Chamorro de Espinosa, se nombró como capellanes sucesores a Tomás Árias, niño de edad de 7 años, hijo legítimo de Tomás Árias y de Luisa de Espinosa, su hermanas, vecinos de Temazcaltepec. Por falta de éstos se nombró a los hijos legítimos de su hermano Cristóbal de Espinosa, que eran el presbítero Diego Pérez de Espinosa y Francisco de Espinosa, estudiante; después de ellos a los hijos de Leonor de Espinosa, su hermana y vecina de dicho valle, viuda de Joseph de Eibar y Santoyo. Por primer patrón quedó su cuñado Alonso Chamorro. *Ibid.*, v. 404, exp. 19; v. 1126, e. 14; v. 1126, e. 14



El desarrollo económico de las familias Pérez de Espinosa y Chamorro ejemplifica los mecanismos que siguieron los miembros de los grupos de poder en la Provincia de la Plata, para fortalecer su posición política y económica. Este es un caso de familias cuyos negocios estuvieron basados principalmente en las actividades agrícolas y ganaderas, aunque sus fortunas se originaron en la minería. En particular los Chamorro habían sido una de las familias más antiguas dentro de la Provincia de la Plata, que en un momento dado emparentaron con una familia que llegó a dicha región a mediados del siglo XVI, apuntalando su situación económica a partir de la adquisición de varias propiedades agroganaderas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

<sup>864</sup> *ibid.*, v. 64, exp. 1, fs. 11.

## b) Millán de Gamboa.

Gaspar de Gamboa fue hijo de Cristóbal Martín Millán de Gamboa, de quien se hizo mención en el capítulo tercero.<sup>865</sup>

Siguiendo la tradición de su padre, se dedicó inicialmente a la minería, en un primer momento. En 1576, era dueño de una hacienda de beneficio en Zultepec, donde tenía cuadrillas de indios (VER MAPA 16).<sup>866</sup> Posteriormente, se insertó en las actividades agrícolas. En 1579, solicitó una caballería de tierra a media legua del pueblo de Tejupilco, cerca de donde tenía otra estancia de ganado menor (VER mapa 15 y PLANOS 3 y 4).<sup>867</sup>

En Zultepec, se casó con María de Viveros y fueron padres de Juan Millán de Gamboa (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 34).<sup>868</sup>

El hijo continuó con las actividades agrícolas y ganaderas. En 1614, obtuvo dos caballerías de tierra en Tejupilco. Y un año después, se le dio licencia para que sembrara caña dulce y para fundar un trapiche para la molienda de azúcar (VER MAPA 15).<sup>869</sup>

Gaspar de Gamboa y su hijo Juan Millán de Gamboa fueron personas con prestigio en las minas de Zultepec, como se deduce de las relaciones que entablaron con los mineros de ese lugar. Fueron padrinos de los hijos de varios vecinos así como testigos de varios matrimonios, entre ellos el de Diego de Montejo, hijo del Adelantado de Yucatán, quien llegó a radicarse en dichas minas.<sup>870</sup> Este tipo de relaciones fortalecieron su posición social dentro de los grupos de poder en la Provincia de la Plata

---

<sup>865</sup> Francisco Fernández del Castillo "Tres conquistadores" en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, t. XII, pp. 11 y 77-78.

<sup>866</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y matrimonios, v. 1, 1575-1667; Bienes Nacionales, v. 391, e. 7

<sup>867</sup> AGNM, Tierras, v. 2719, e. 12, f. 8; e. 20, f. 11; Mercedes, v. 18, f. 171; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 242

<sup>868</sup> Francisco Fernández del Castillo "Tres conquistadores" en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, t. XII, pp. 11 y 77-78; AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismo y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 19.

<sup>869</sup> AGNM, Mercedes, v. 29, f. 117v. y v. 30, f. 136; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 260 y 245.

<sup>870</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismo y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, fs. 1, 4v., 7, 9v., 11, 11v., 12v., 13v., 15, 15v., 16, 16v., 17v., 18, 19, 28, 31, 30v., 37, 42v. y 44v

Como en otros casos, la familia Millán de Gamboa se había iniciado en la minería. En la segunda generación, la familia combinó la minería con otras actividades económicas como la agricultura y la ganadería. Finalmente, en la tercera generación, se concentró en estas actividades, dedicándose en particular al cultivo de la caña de azúcar. Según parece, a principios del siglo XVII, este producto tuvo una fuerte demanda en la región en estudio, lo que permitió que se comercializara, obteniendo ingresos de esta rama económica.

En el caso de esta familia se observa la tendencia de enlazarse matrimonialmente con otras familias propias de la región, asegurando sobre todo el futuro económico de las hijas.

## 5 COMERCIANTES.

### a) Bartolomé Solano.

Bartolomé Solano, originario de la villa de Hortigosa en el obispado de Calahorra, fue uno de los varios migrantes españoles que se avecindaron en la Provincia de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVI (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 84).<sup>871</sup>

Por 1570, llegó a las minas de Temazcaltepec, donde estableció una tienda, con todo tipo de mercancías. En el momento de su muerte tenía en efectivo 142 pesos de oro común; dos marcos y una onza de plata del diezmo, con valor de 14.785 pesos de oro común; dos marcos de plata del rescate con valor de 18.785 pesos de oro común; y cerca de 3,000 pesos en escrituras y cédulas que le debían varios mineros y vecinos del lugar. En el testamento señaló como heredera universal a su ánima y de los remanentes de sus bienes mandó a Cristóbal Guillén que fundara una capellanía de misas en la iglesia mayor del real de minas. En los días 22 y 23 de mayo de 1584, se realizó el inventario de los bienes que tenía en la tienda y en su casa, en el cual se aprecia una variedad de productos, desde artículos suntuarios hasta insumos para la minería.<sup>872</sup>

- Objetos de madera: cajas con sus cerraduras, unos cajoncillos pequeños, unas bancas, una mesa con su sobre mesa de paño de la tierra y varias sillas.
- Telas y ropa: paños, anzeos, mantas, ruanes, navales, olanes de la tierra, sedas de colores, sayales, pasamamos de seda, cordones de seda, hilos portugueses, hilazas, hilos caseros, hilos galenderos, presillas, frazadas, naguas, güipiles, sombreros, jubones de Holanda, puñetes, calzones y camisas de ruán con cuellos de Holanda

<sup>871</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 224, e. 20

<sup>872</sup> *Loc. cit.*

- Objetos de hierro: cuchillos de carnicería, tijeras de despabilar, navajas, martillos, clavos, espuelas, agujas de arria, barrenas, barretas, asadones, sartenes, grillos de caballo, hoces y candados.
- Objetos de cuero: borceguíes, botas de cordobán, botines y pantuflas de cordobán, zapatillas de badana para niños, zapatillas de lana de la tierra, agujetas de cuero, pretales de vaqueta, riendas, cinchos de arria, jáquimas, cabestros, botas para vino, petacas, alforjas, sombreros de fieltro y cueros de vaqueta para sillas
- Comestibles: azúcar, confituras, vinos, botijas de aceite, cajas de conservas, quesos, sal, harina, pescado seco y gallinas de Castilla.
- Objetos diversos: manos de papel, estampas de papel de Flandes, crucifijos, rosarios, cuerdas y lazos de la tierra, balanzas con sus pesas de plata, romanas, panes de jabón, lunetas de vidrio, cubiletes, jarrillos, platos de peltre, tinas, artesas, jarros de barro vidriados, cuartillos y varas para medir, embudos, platos de la china, candeleros de azófar, petates de palma, plomo, cendrada y cal.

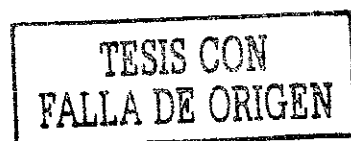
En la almoneda pública de sus bienes se obtuvo la cantidad de 657 pesos de oro común.<sup>873</sup>

De las escrituras, cédulas y cartas de pago que se encontraron se puede hacer el siguiente seguimiento crónológico de los préstamos que realizó a varias personas del lugar, algunos en especie y otros en capital líquido.<sup>874</sup>

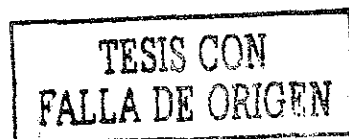
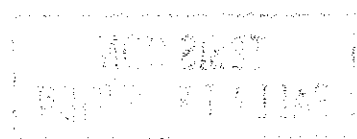
- El 18 de enero de 1575, Juan de Mercado, uno de los mineros de quien ya se habló, reconoció una carta de pago de 4 marcos de plata del diezmo y por diezmar.
- El 6 de junio de 1576, Gaspar de Ribera reconoció una cédula de pago de 21 pesos de oro común.

<sup>873</sup> *Loc. cit.*

<sup>874</sup> *Loc. cit.*



- El 12 de julio de 1576, Alonso de Montúfar, minero de Tasco, reconoció una carta de pago de 250 pesos, por la compra de un caballo y unas mercaderías que debería de pagar con plata del diezmo y por diezmar a la ley. El 1º de noviembre de 1579, reconoció otra carta de pago de 112 pesos por la compra de mercaderías. El 7 de septiembre de 1581, reconoció otra obligación de 126 pesos por la compra de unas mercaderías para pagar con plata del diezmo. El 21 de marzo de 1584, reconoció una cédula de pago por la cantidad de 171 pesos.
- El 9 de diciembre de 1576, Esteban Gutiérrez de Peralta reconoció una cédula de 19 pesos por la compra de mercancías. El 6 de septiembre de 1583, su hermano Juan Gutiérrez de Peralta reconoció una cédula de pago por la cantidad de 14 pesos por la compra de unas mercaderías.
- El 28 de abril de 1579, Juan López de Quintana reconoció una cédula de pago de nueve pesos por la compra de unas mercancías.
- El 8 de mayo de 1579, Fernando Díaz reconoció una cédula de 50 pesos por la compra de mercancías.
- El 22 de septiembre de 1580, Hernando de Haro, vecino de la ciudad de México, reconoció una carta de pago de 120 pesos.
- El 3 de diciembre de 1582, Luis de Mora reconoció una cédula de pago de 22 pesos.
- En abril de 1583, Juan de Orellana reconoció una cédula de pago por la cantidad de 15 pesos.
- El 26 de diciembre de 1583, Santos Gorostiza reconoció una cédula por la cantidad de 10 marcos de plata del diezmo y por diezmar por la compra de un caballo castaño. El 19 de abril y el 5 de mayo de 1584, reconoció dos cédulas por la cantidad de 145 pesos y de 195 pesos de unos préstamos.



- El 6 de febrero de 1584, Fernando Núñez Cabañas finiquitó una deuda por el alquiler de las casas y la venta que de ellas hizo a Alonso cuadrado y que habían pertenecido a Bartolomé Solano.

Lo anterior permite atribuirle a Bartolomé Solano el importante papel financiero que jugó en la Provincia de la Plata. Se puede estimar que sus ganancias aumentaron con el tráfico de plata, pues entre las transacciones se encontraba plata rescatada a los mineros, mucha de la cual provenía de la plata del diezmo.

La plata en pasta era utilizada como medio de pago. Para la plata quintada, el valor legal por cada marco de plata era de 65 reales, pues se descontaban 2 reales por los derechos de acuñación. Sin embargo, en el comercio general, el valor por cada marco de plata era aún menor, entre 2 y 4 reales menos que el valor oficial. En los préstamos, el acreedor entregaba la plata al deudor de acuerdo al valor oficial de 65 reales y exigía su devolución al valor de la plata amonedada, logrando un beneficio de entre 2 y 4 reales. Es decir, que se recibía un lucro de entre el 3.08 % y el 6.15 % en plazo máximo de 3 meses, así que si el plazo aumentaba a un año, la utilidad aumentaba proporcionalmente. La plata por diezmar o del diezmo era la que circulaba con la marca del diezmo, pero que aún no había pagado el impuesto del 10 % a la Real Hacienda. El valor del marco de plata por diezmar era de 67 916 reales.<sup>875</sup>

El rescate era una operación que se utilizaba para realizar un préstamo, en el cual se entregaba una suma en moneda para que se devolviera en plata. El deudor compraba la moneda, con un premio o rescate, comprometiéndose a entregar la suma en plata. Aunque el la plata de rescate fue prohibida por las autoridades, su uso se extendió por todo el virreinato como medio de pago, descontándose los derechos que se adeudaban a la Real Hacienda.<sup>876</sup>

<sup>875</sup> María del Pilar Martínez López-Cano, *El crédito...*, op. cit., pp. 66-70; María del Pilar Martínez López-Cano, *La génesis...*, op. cit., pp. 53-59.

<sup>876</sup> María del Pilar Martínez López-Cano, *El crédito...*, op. cit., pp. 74, 124-125 y 140-141; María del Pilar Martínez López-Cano, *La génesis...*, op. cit., pp. 60-63.

Cristóbal Guillén como albacea de Bartolomé Solano había cobrado otras cantidades que le debían al difunto, que sumaban 503 pesos de oro común: Juan de Aguirre, 24 pesos; Francisco Dávila, 340 pesos; Luis Hernández 46 pesos; Duarte de Tovar 10 pesos; Luisa de Arriaga, 4 pesos, Cristóbal Sánchez, 4 pesos y medio; Hernando López, 5 pesos y 7 tomines; Alonso Cuadrado, 12 pesos por un quintal y medio de plomo, a 8 pesos el quintal; Diego López, 5 pesos; Luis de Torres, 16 pesos y medio; Esteban de la Puebla, 1 peso; Pedro, indio carpintero, 15 pesos; Rodrigo, indio, 1 peso y medio; Eligio, indio candelero, 14 pesos; y Blanca, negra, 8 pesos.<sup>877</sup>

Bartolomé Solano había otorgado su testamento cerrado el 16 de mayo de 1584, falleciendo tres días después. En su testamento nombró como sus albaceas testamentarios a Cristóbal Guillén, minero, y al bachiller Diego Castañón, ambos vecinos de las minas de Temascaltepec. Solano dejó ordenado que se dijeran 15 misas en el Altar de la Indulgencia de la ciudad de México por parte de la Cofradía de San Pedro; dejó a la iglesia mayor de las minas de Temascaltepec 4 tomines de plata para sus gastos y 20 pesos de oro común para repartirse entre los pobres.<sup>878</sup>

El 22 de enero de 1587, como albacea de Bartolomé Solano, Cristóbal Guillén realizó el descargo de los bienes que tenía en su poder. Todavía para esa fecha las escrituras, cédulas y cartas de pago que tenía de varios deudores no habían sido pagadas, sin embargo, el valor total de los bienes alcanzó 4,108 pesos.<sup>879</sup>

Los mercaderes desempeñaron un papel interesante en las relaciones económicas de la Provincia de la Plata, como lo muestra el caso de Bartolomé Solano. Por su situación de soltero no se alcanzan a percibir relaciones sociales importantes. En cuanto al ámbito político, esta persona no tuvo mucho éxito, sin embargo, hasta los mineros más importantes acudieron a él

---

<sup>877</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 224, e. 20

<sup>878</sup> *Loc. cit.*



para solicitarle crédito, entre ellos, algunos de los mineros y labradores de los que ya se ha hecho mención.

---

<sup>879</sup> *Loc cit.*

### **b) Alonso Martínez de Sayas: un cura terrateniente.**

Este caso rompe, en cierta medida, con los patrones presentados con anterioridad, pues se trata de un cura beneficiado de las minas de Zacualpan, que llegó a acumular grandes propiedades en la Nueva España.<sup>880</sup> Alonso Martínez de Sayas fue otro de los migrantes españoles que se *avecindó* en la Provincia de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVI.

Cerca de 1583, Alonso Martínez de Sayas, clérigo presbítero, solicitó a la Real Audiencia de México se le recibiese información de sus méritos, para suplicar a su Majestad le hiciera merced de nombrarle en alguna prebenda o canonjía de las iglesias de esta Nueva España. Los oidores dijeron conocerle por hombre honrado y de habilidad, recomendándolo para que se le hiciera alguna merced,<sup>881</sup> según parece al cargo de cura beneficiado en las minas de Zacualpan

En ese lugar, Alonso Martínez de Sayas tuvo pleitos con el bachiller Jerónimo Rodríguez de Paz, quien en 1600, era el cura vicario de las minas. Debido al pleito que sostuvieron, Jerónimo Rodríguez de Paz fue destituido del cargo, siendo reemplazado por Alonso Martínez de Sayas<sup>882</sup> El puesto de vicario le permitió consolidar su posición económica en el real de minas y su jurisdicción

Los bienes que llegó a poseer, probablemente, los había empezado a acumular desde *antes de seguir la vida eclesiástica*. En 1610, debido a su *propensión por los negocios*, fue reconvenido por el doctor Diego Guerra, juez visitador del arzobispado de México, en el mismo real de minas de Zacualpan. Se le acusaba de haberse ausentado injustificadamente en muchas ocasiones de su parroquia, a lo que respondió que lo había hecho con la licencia de sus prelados y que sus ausencias habían sido por tiempos muy limitados. Sin embargo, se había detectado que sus ausencias se debían a las visitas que realizaba a varias de sus

<sup>880</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 78, exp. 56; v. 1269, e. 11.

<sup>881</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 395, p. 152

posesiones, entre las que se encontraba una hacienda que tenía en la vecina jurisdicción de Tenancingo. Para justificarse, explicó que solicitaba las licencias para acudir a la ciudad de México y que, de camino, pasaba por su hacienda, para ver en el estado en que se encontraba. Asimismo, confirmó que tenía una hacienda y minas en el real de Sichú, pero que tenía más de cuatro años que no acudía a ese lugar, porque habían pasado a poder de su yerno Juan de Ortega. A pesar de los pretextos, el visitador del arzobispado lo amonestó, prohibiéndole las ausencias por más de un día sin tener expresa licencia de sus superiores; también se le privó de todas las obenciones particulares y generales durante el tiempo de la separación de su cargo; se le condenó a pagar una multa de 70 pesos de oro común por sus ausencias anteriores; y en cuanto al haberse ocupado en la siembra de maíz y trigo en su estancia de Tenancingo, le ordenó que desde ahí en adelante, solamente sembrara lo necesario para su sustento personal a través de una tercera persona. En lo relativo a haber tenido minas y administrarlas por propia persona, se le mandó que desde ahí en adelante, no lo hiciera ni por él, ni por tercera persona, por lo cual se le condenó al pago de otra multa de 16 pesos de oro común. Además, como el juez visitador había encontrado muy descuidada la iglesia de Zacualpan por la falta del cumplimiento de sus obligaciones, se le condenó a otra multa de 40 pesos pesos de oro común.<sup>883</sup>

Como se observa, era un hombre muy emprendedor en los negocios particulares, aunque muy descuidado con los asuntos espirituales. Entre los bienes que había acumulado se encontraban los siguientes:<sup>884</sup>

- Dos casas en la ciudad de México. Una que se localizaba en la calle que iba de las casas reales al convento de Jesús María, que colindaba con un solar que también era de su

<sup>882</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 1269, e. 11; v. 78, e. 56, 98 y 124.

<sup>883</sup> *Ibid.*, v. 1285, e. 2. Según versión del mismo cura, tuvo una hija natural llamada Inés de Ceijas, antes de haberse ordenado (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 74).

<sup>884</sup> *Ibid.*, v. 565, e. 11



propiedad, donde estaba la otra casa, que había comprado al padre Atanasio de Solís (VER MAPA 20).

- Dos mil pesos que tenía puestos a censo sobre casas de Pascuala Martín, difunta, que estaban en la ciudad de México y sobre las haciendas de Juan Ortega Quintanilla en Tenancingo y Malinalco.

- Un censo de doscientos cincuenta y tres pesos sobre casas que habían sido de Alonso Domínguez y que después compró.

- Un censo de quinientos pesos sobre una hacienda agrícola y un sitio de estancia de ganado menor de Manuel de Vargas, difunto, en términos de San Pedro Uitzquitepeque, en Tacuba.

- Unas casas, con un solar, en la plaza del pueblo de Tenancingo.

- Dos sitios de estancia para ganado menor y 17 caballerías de tierra en Tenancingo (VER MAPA 13)

- Medio sitio de estancia de ganado menor, una caballería de tierra y un sitio de molino para trigo, con sus casas y sus corrales, en Malinalco (VER MAPA 13)

- Medio sitio de estancia de ganado mayor, con ganado vacuno y yeguas en un lugar llamado "Chiucan".

- En Zacualpan: la hacienda de "Coatepec", con veinte yeguas y veinte bueyes; la hacienda de "Chiquitepec", con doce bueyes y ocho novillos que rentaba a Jorge de Almeida; la hacienda del "Jacal", con veinte bueyes, que se rentaba a Juan Vicente; y otra hacienda en Coatepec que vendió a Gonzalo Cano Moctezuma (VER MAPA 17)

- Y en las minas de Sichú: unas minas, cuatro sitios de ingenio para moler metales y unas casas de morada de minas, que tenía en compañía de su yerno Juan Ortega y del licenciado Esteban de Porras, relator de la Real Audiencia de México (VER MAPA 13)

En su casa de Zaculpan tenía esclavos negros, caballos y mulas. Tenía además muebles y joyas.<sup>885</sup> Lo que permite afirmar que vivía y vestía con lujo, aún en las ceremonias eclesiásticas. Todo ello gracias al producto de sus bienes.

Por ejemplo, cerca de 1618, había obtenido una cosecha de trigo de 910 fanegas, porvenientes únicamente de la hacienda de "Coatepec" en Zacualpan. De estas fanegas le prestó 90 a Fernando López, 50 a Ambrosio Fernández de Lara y 5 a Francisco de Ávila, corregidor de Tenango. El dinero líquido proveniente de sus empresas lo invertía en préstamos otorgados diversas personas, como se deduce de los censos que le debían. Entre sus deudores se encontraba la Corona y Francisco Santos, obispo de Guadalajara.<sup>886</sup>

Es muy probable que esto le permitiera obtener una notable influencia política dentro de las esferas eclesiásticas.

Juan Ortega de Quintanilla fungía como administrador de sus bienes. Se sabe, que don Alonso toleraba los abusos de su yerno, quien le debía 450 pesos de oro común, además de cerca de 750 fanegas de trigo, 21 bueyes, 14 vacas, un toro y 12 cerdos que había tomado sin su autorización.<sup>887</sup>

En el testamento, realizado el 3 de marzo de 1618, se instituyó una capellanía de misas, con el principal de cuatro mil pesos, cuya renta se debería de pagar de sus bienes. También se mandó fundar un hospital en el pueblo de Tenancingo. El 20 de abril de 1620 ante el escribano

---

<sup>885</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 565, e 11. En la casa había diversos enseres domésticos. Objetos de plata: jarros, calderetas, cubiletes de plata, saleros, platos, cucharas, tazas, escudillas, salseteras, aguamaniles. Menaje: colchones, pabellones para camas, colchas de oro, sobrecamas de seda china; tapetes y ornamentos de tafetán. Muebles: escritorios, cajas, mesas y sillas. Joyas: madroños de oro; botones de oro, cuernos de unicornio. Ropaje: casullas, hábitos, corporales, varios paños de manos con encajes blancos y sobrepellices. Artefactos eclesiásticos: un ára pequeña, misales, cálices y corporales. Madroño es un arbusto de la familia de las ericáceas, propio de América. También se la llama "madroño" al fruto de ese árbol, de color amarillo y de fruta blanca. Borlita semejante al fruto del madroño. La borla es un conjunto de cordoncillos sujetos a un botón. En esta caso se trataba de 14 borlitas, formadas por cordones de oro unidos a botones semejantes al fruto del madroño, también de oro. Los corporales son lienzos que se extiende sobre el altar encima del ara, para poner sobre un par de ellos la hostia y el cáliz. El sobrepelliz es una vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, y que llega hasta la cintura, utilizada en las misas. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*

<sup>886</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 565, e 11

<sup>887</sup> *Loc. cit.*

público Francisco de Tovar Cárcamo y por orden del alcalde mayor Jerónimo de Cervantes Carbajal se leyó un codicilio que dejó Alonso Martínez de Sayas, en el cual se especificaba la fundación de la capellanía, con una renta de 200 pesos anuales, que debería obtenerse de un par de casas que tenía en la ciudad de México. Nombró por capellán propietario a Toribio González, hijo legítimo del doctor Antonio Roque del Coter, abogado de la real Audiencia de México. Al fallecer éste le seguirían como capellanes propietarios sus hermanos Antonio Roque y Tomás del Coter. En el mismo codicilio se ordenó que cuando las hijas del susodicho doctor entraran en la religión, se les diera a cada una de ellas doscientos pesos para su dote de los réditos de los censos que le debían.<sup>888</sup>

Estas disposiciones permiten suponer que Antonio Roque del Coter haya sido uno de los socios comerciales de Alonso Martínez de Sayas, razón por la cual lo favoreció en su testamento

En cuanto a su hija Inés de Ceijas, a ella le había otorgado una carta de dote por cuatro mil pesos, en la cual se le declaraba únicamente como usufructuaria de dicha cantidad, ya que cuando ella muriera el principal debería regresar al tronco de los bienes, sin poder enajenarlos.<sup>889</sup>

Su capacidad económica le permitió pertenecer a varias cofradías, con la finalidad de aumentar su prestigio social y político dentro de la comunidad eclesiástica. Fue cofrade de la Santísima Trinidad, de Nuestra Señora del Rosario, del Señor San Pedro, del Santísimo Sacramento, del Santísimo Nombre de Jesús y de Nuestra Señora, las primeras cinco cofradías en la ciudad de México y la última en las minas de Zacualpan.<sup>890</sup>

---

<sup>888</sup> *Loc. cit.*

<sup>889</sup> *Loc. cit.*

<sup>890</sup> *Ibid.*, v. 565, e. 11; v. 1285, e. 2, fs. 7-9v

El caso de Alonso Martínez de Sayas representa a los miembros del clero secular que lograron acumular muchas riquezas, ya fuera a partir de las actividades agroganaderas y mineras o ambas

**c) Rodrigo de Robles Porras: otro cura terrenal.<sup>891</sup>**

Rodrigo de Robles, originario de Mérida, en Extremadura (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 87),<sup>892</sup> estudió en un colegio de la ciudad de México, donde se graduó de bachiller. Por 1584, el Arzobispo de México Pedro Moya de Contreras le proveyó en el beneficio de Iztapan, en Zacualpan.<sup>893</sup>

Al poco tiempo, Robles se dedicó a las empresas agrícolas y ganaderas. El 25 de junio de 1591, le compró a Juan Sánchez de Gamboa, vecino de las minas de Zacualpan, 4 caballerías de tierra por 4,000 pesos de oro común, situadas en pueblo de Coatepec. En dicha propiedad había unas casas, unos corrales, 20 mulas, 17 bueyes, 3 vacas con sus crías, 3 caballos, 2 yeguas, 70 fanegas de trigo y 20 de maíz.<sup>894</sup> Además, Rodrigo de Robles había adquirido otras tierras cercanas al pueblo de Zacango, en la misma jurisdicción.<sup>895</sup>

Los productos de las haciendas los vendía a los mineros y vecinos de las mismas minas de Zacualpan. En 1594, fue demandado por Antonio Velázquez, minero de Zacualpan, por una deuda de 500 fanegas de maíz, las cuales le había vendido Robles por el precio de 700 pesos, de los que solamente Velázquez le había pago 437 pesos, habiendo recibido únicamente 124.5 fanegas. Entre otras cosas, Robles también le había vendido 67 varas de jerga a cuatro reales, que sumaban 30.75 pesos. Como consecuencia, fue embargado en sus bienes por razón de 360 fanegas de maíz. Por algunos recibos presentados por Robles en el expediente, se conjetura que el cura beneficiado de Iztapan sembraba maíz en sus estancias y se dedicaba a

---

<sup>891</sup> Sobre el cura Rodrigo de Robles ver también: Tomás Jalpa Flores, "Entre el cielo y los negocios: el caso del cura de Iztapan, Rodrigo de Robles. Notas para la historia de Iztapan de la sal" en Rosaura Hernández Rodríguez (coord.), *Iztapan de la Sal*, pp. 71-97.

<sup>892</sup> Rodrigo de Robles, el padre, fue familiar del Santo Oficio en Llerena, donde estudió cánones en la Universidad de ese lugar. Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 642, p. 286.

<sup>893</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 642, p. 286.

<sup>894</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 132, exp. 10, fs. 2v.-3; AGNM, Mercedes, v. 26, fs. 119v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, pp. 41, 60, 61 y 410.

<sup>895</sup> AGNM, Mercedes, v. 19, f. 150 y f. 155v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 410.



venderlo a diferentes personas de la región de Zacualpan; mineros y comerciantes, una de ellas Isabel de Cárdenas, mujer del mismo Velázquez<sup>896</sup>

Rodrigo de Robles tuvo otros problemas judiciales generados a partir de las transacciones que realizó con algunos mineros de Zacualpan. En 1596, Juan de la Peña, quien generalmente actuaba como su fiador, presentó una escritura de obligación en su contra, en la cual constaba que debía 1,500 pesos de oro común. Peña solicitó al arzobispo diera permiso para embargar su bienes. Dicha orden fue expedida por el doctor Juan de Salamanca, juez de provisión y vicario general del arzobispado de México, para que se otorgaran fianzas y se le pusiera preso en la cárcel arzobispal de la ciudad de México.<sup>897</sup> No hay resolución final del caso, pero se supone que Robles fue obligado a pagar la deuda.

Es interesante observar como a pesar de los conflictos judiciales que tuvo, su reputación parecía intacta. El 29 de abril de 1596, Rodrigo de Robles solicitó se le recibiera información ante la Real Audiencia. Los oidores dijeron que era hombre virtuoso, honesto y recogido, recomendándolo para que se le hiciera alguna merced<sup>898</sup>

Rodrigo de Robles ejemplifica otro de los casos, en los cuales los eclesiásticos seculares lograron obtener un prestigio social y económico por medio de las riquezas terrenales, tal y como lo hicieron Garcí Rodríguez y Alonso Martínez de Sayas.

---

<sup>896</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 910, e 1.

<sup>897</sup> *Ibid.*, v 132, exp. 10, fs 1-2.

<sup>898</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 642, p 286

## 6. FAMILIAS FORÁNEAS CON INTERESES EN LA REGIÓN.

### a) Cortés y Arellano.

Martín Cortés y Arellano nació en Cuernavaca en 1532 y fue hijo legítimo del matrimonio de Hernán Cortés con Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 3).<sup>899</sup> Don Martín fue sobrino en segundo grado de Luis de Castilla, primo hermano de su madre Juana de Zúñiga, ambos emparentados con la casa real de Castilla.

Para asegurar su posición dentro de la élite española, don Martín se casó en Nalda, Logroño, el 24 de febrero de 1558, con su prima y sobrina Ana Ramírez de Arellano, hija de Pedro Ramírez de Arellano, y de Ana Ramírez de Arellano, IV condesa de Aguilar (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 2 y 3).<sup>900</sup>

Como se observa, Martín Cortés y Arellano sostuvo relaciones políticas y sociales en la corte española. En 1540, había acompañado a su padre a España, donde entró al servicio de Carlos V y Felipe II,<sup>901</sup> durante 15 años. Además, había participado con su progenitor en la batalla de Argel en 1541.<sup>902</sup> Dos años después, al lado de su medio hermano Luis Cortés y Hermsillo, asistió a las bodas de Felipe II con María de Portugal.<sup>903</sup> En 1554, Martín Cortés y Arellano y su otro medio hermano del mismo nombre, formaron parte del séquito del rey, cuando

---

<sup>899</sup> Martín Cortés y Arellano fue el sucesor del marquesado del Valle. José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, p. 511; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CCIV, p. 555; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 537.

<sup>900</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, p. 525; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, pp. 99-100; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 538, 539 y 544-547; Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>901</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, pp. 525, 726, 729, 763; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 538.

<sup>902</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, pp. 735-735; Bernal Díaz del Castillo, *Historia...*, *op. cit.*, cap. CCIV, p. 554.

<sup>903</sup> Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos y sus nietos caballeros de las órdenes militares*, p. 64.

éste se casó con María Tudor, la reina de Inglaterra. En es mismo año, participaron en la campaña de Flandes.<sup>904</sup>

En España, sostuvo muchas relaciones de tipo económico con varios miembros de la élite y de la sociedad españolas.<sup>905</sup>

A finales de 1562, Martín Cortés y Arellano regresó a la Nueva España, donde únicamente estuvo seis años, después de los cuales fue desterrado para no volver jamás, pasando los últimos treinta años de su vida en la fortaleza de Orán y en España.

Se sabe, que en la Nueva España, entabló compadrazgos con diversas personas muy importantes de la Nueva España. Francisco de Montejo (hijo) y Andrea del Castillo fueron padrinos de Jerónimo Cortés y Arellano, quien nació y fue bautizado en el convento de San Francisco en la villa de San Francisco de Campeche en 1562<sup>906</sup> Tres años después, Martín Cortés y Arellano y Ana Ramírez de Arellano bautizaron a Fernando, hijo de Marina Vázquez de Bocanegra y Nuño de Chávez Bocanegra, en el convento de Santo Domingo<sup>907</sup> El 30 de junio de 1566, Luis de Castilla y Juana de Sosa apadrinaron a Pedro y a Catalina Cortés y Arellano, hijos mellizos de Martín Cortés y Arellano y de Ana Ramírez de Arellano<sup>908</sup> Como ya se ha visto, varias de estas personas tuvieron intereses económicos en la Provincia de la Plata.

Al igual que Martín Cortés y Arellano, sus hijos y sucesores del Marquesado del Valle de Oaxaca mantuvieron la mayor parte de su relaciones sociales en España. Fernando Cortés y Arellano nunca pisó suelo novohispano,<sup>909</sup> pues toda su vida la pasó en España entre la corte,

---

<sup>904</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos. ", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 538.

<sup>905</sup> Cláusulas 23, 24 y 47 del testamento de Martín Cortés y Arellano *Ibid.*, pp. 551-594.

<sup>906</sup> Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>907</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Alonso de Estrada", *op. cit.*, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, tomo. I, octubre-diciembre, 1942, N° 4, p. 428.

<sup>908</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp. 5, f. 210; Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, p. 68.

<sup>909</sup> En 1562, cuando Martín Cortés y Arellano se embarcó para regresar a la Nueva España, Fernando Cortés y Ramírez de Arellano se quedó en casa de sus abuelos maternos en España. José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos. ", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 538.

con cuyos miembros tuvo una estrecha relación como se deduce del parentesco que tuvo con las principales familias de la élite española.

Aunque Jerónimo Cortés y Arellano nació en Campeche, el resto de su vida lo pasó en España.<sup>910</sup> Sus hermanos Pedro y Juana Cortés y Arellano nacieron en Coyoacán, el primero pasó toda su niñez y juventud en España y el final de su vida en la Nueva España y, la segunda, vivió el resto de su vida en la Península.<sup>911</sup>

Al morir Martín Cortés y Arellano el 13 de agosto de 1589, heredó el mayorazgo y el título de Marqués del Valle de Oaxaca a su hijo Fernando Cortés y Arellano.<sup>912</sup> A la muerte de éste el 4 de febrero de 1602, y por deceso de su hermano Jerónimo, don Pedro sucedió en el mayorazgo y marquesado<sup>913</sup> y, al morir éste en 1629, su hermana Juana Cortés y Arellano. Por su matrimonio con doña Juana, Pedro Carrillo de Mendoza reunió en su familia los títulos del conde de Priego y del marquesado del Valle de Oaxaca. En 1617, su hija Estefania se casó con Diego de Aragón, cuarto duque de Terranova, quienes fueron padres de Juana de Aragón y Cortés, quinta duquesa de Terranova y sexta Marquesa del Valle de Oaxaca.<sup>914</sup>

En este caso puede observarse como al extinguirse las líneas familiares de los hombres, fueron las mujeres quienes heredaron los títulos. También, se distingue la acumulación de varios títulos en una persona.

---

<sup>910</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 525; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, pp. 99-100; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 537, 542 y 550.

<sup>911</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 545 y 546.

<sup>912</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 511, 682-684; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 120-131; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 551-594.

<sup>913</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 525; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, pp. 99-100; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 537, 542, 550 y 595-599.

<sup>914</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 545 y 546.

Hacia 1581, Pedro Cortés y Arellano había iniciado sus estudios en Ocaña, donde llegó a ser seminarista y vistió el hábito de clérigo.<sup>915</sup> Posteriormente, desempeñó el cargo de fiscal en el Real de las Órdenes del Consejo de Felipe III.<sup>916</sup> Este puesto, probablemente, le permitió contar con el favor del rey, que además lo situó en una posición interesante dentro de la élite española, pues la influencia política y el prestigio social también dependieron de la jerarquía de cargo.

En Nueva España, las relaciones sociales de Pedro Cortés y Arellano debieron realizarse entre las personas más prestigiosas de la sociedad. Una de estas relaciones se muestra cuando fue mecenas de la tesis de licenciado en teología de fray Nicolás de Vega.<sup>917</sup>

Este tipo de relación que se asemejó al compadrazgo, se caracterizó por la protección otorgada a ciertas personas que recibieron algún grado dentro de la Real y Pontificia Universidad de México. La protección se traducía en el financiamiento de las tesis de grado. Fue precisamente ese sentido filantrópico lo que asemejó al mecenazgo con el padrinazgo. La relación concedió, además, prestigio social al mecenas.

Pedro Cortés y Arellano también se distinguió por pertenecer a la orden de Santiago.<sup>918</sup> Fue tal el reconocimiento social que gozó Pedro Cortés y Arellano, que al morir en la Nueva España se le realizaron unas exequias fúnebres, con una ceremonia excepcional. En 1629, por un acuerdo del arzobispo de México, Francisco Manso de Zúñiga, y el virrey de la Nueva España, Marqués de Cerralvo, se propuso la translación de los restos de Hernán Cortés a la ciudad de

---

<sup>915</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 547; Guillermo Lohman Villena, *Los Americanos...*, *op. cit.*, t. I, p. 111; Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>916</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 595-599.

<sup>917</sup> Fray Nicolás de Vega fue fraile de la orden de San Agustín, y presentó su exámen el 8 de septiembre de 1618. Guillermo S. Fernández de Recas, *Grados...*, *op. cit.*, p. 46.

<sup>918</sup> El 29 de marzo de 1600 se expidió cédula real para que se hiciera la información y fuera admitido en la orden de Santiago. Presentó 36 testigos. El 10 de julio de 1601, fue aprobado como caballero de la orden de Santiago, por el comendador mayor de León don Juan Idiáquez. Una de sus testigos fue doña Guiomar de Escobar, viuda de don Luis Cortés, su tío. Manuel Romero de Terreros, *Hernán Cortés. Sus hijos...*, *op. cit.*, pp. 25-26; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, *op. cit.*, Apéndice II; Guillermo Lohman Villena, *Los Americanos...*, *op. cit.*, t. I, p. 111.

México, que habían estado en la ciudad de Texcoco por cincuenta años. En la ciudad de México, la comitiva salió de las casas del marqués hacia la iglesia de San Francisco, lugar donde serían sepultados. La comitiva iba encabezada por las cofradías, las órdenes religiosas, los tribunales, los oidores y el Cabildo metropolitano, seguidos por el cuerpo de Pedro Cortés y Arellano, en ataúd descubierto, que era llevado en hombros por varios caballeros de la orden de Santiago; detrás de él, los restos de Hernán Cortés, en un ataúd de terciopelo negro, cargado por los oidores. Detrás de los restos, iba el arzobispo de México, acompañado por los prebendados. Más atrás, venían los miembros de la Universidad y el virrey, acompañado de varios caballeros, y cuatro compañías de arcabuceros, llevando las banderas caídas y los tambores cubiertos de paño negro.<sup>919</sup>

Como coincidencia, ambos marqueses marcaron el principio y el fin de la línea patrilínea de los Cortés en la Nueva España y el de un siglo en el que se había logrado la consolidación de los criollos en la Provincia de la Plata.

En cuanto a la sucesión de los bienes del marquesado, se sabe que el 9 de enero de 1535, Hernán Cortés había fundado el mayorazgo de sus bienes en favor de su hijo Martín Cortés y Arellano. Los bienes vinculados al mayorazgo fueron los siguientes. En el valle de Oaxaca: Cuilapa, Oaxaca, ETLA, Tebquilabacoya, con todas sus aldeas, términos y jurisdicción. Tehuantepec, Jalapa y Utlatepeque. Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yautepec, Acapiztla y Tepoztlán. Cuetaxtla, Tuxtlatepeca, y la Rinconada Ixcaltan. Matlatzingo, Toluca y Calimaya. Coyoacán y Atacubaya (VER MAPA 12). Las casas donde Cortés vivía y las casas y tiendas que estaban entre la plaza mayor, la calle de Tacuba, la calle de San Francisco y la calle donde vivían los Oidores, en la ciudad de México. Unas tierras nombradas Macacinta y Maeca, entre

---

<sup>919</sup> Los restos de Hernán Cortés fueron depositados en el altar mayor de la iglesia principal del convento grande de San Francisco, donde permanecieron hasta el 2 de julio de 1794, cuando fueron secretamente trasladados a la iglesia contigua del Hospital de Jesús Nazareno y, posteriormente el 8 de noviembre del mismo año, al Hospital de Jesús. Fernando Ocaranza, "Entierro de los restos de Hernán Cortés y de su nieto don Pedro Cortés" en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XV, julio-septiembre, 1956, N° 3, pp. 225-227.

los caminos de Chapultepec y Tacubaya, a la ciudad de México, además de unos sitios de molinos. El peñol de Tepeapulco, cercano a Iztapalapa, en la laguna salada, y el peñol de Xico, en la laguna de Chalco. Todas las tierras que adquiriese en el Mar del Sur de acuerdo a una capitulación que tenía hecha con el Rey Y el patronazgo del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora de la ciudad de México (VER MAPAS 13 y 20).<sup>920</sup>

Como ya se explicó, uno de los objetivos de los mayorazgos, a los recurrieron muchos de los miembros más importantes de la élite novohispana, fue el de perpetuar el nombre de la familia por medio de un matrimonio apropiado para el heredero.<sup>921</sup>

Las personas que instituyeron mayorazgos, incluyeron un cierto número de bienes que "para siempre jamás" constituyeron el vínculo, el cual se suponía, debería de pasar de generación en generación, siguiendo las normas preestablecidas por el fundador.<sup>922</sup>

Hernán Cortés murió el 2 de diciembre de 1547 en Castilleja de la Cuesta, España. En su testamento dejó como sucesor de su estado a Martín Cortés y Arellano.<sup>923</sup>

Según parece, las minas que había poseído Cortés en Zultepec, las heredó Martín Cortés y Arellano.<sup>924</sup> En un documento de 1582, se hace mención de una hacienda propiedad del segundo Marqués del Valle en términos de las minas de Zultepec (VER MAPA 16).<sup>925</sup>

En cuanto a las minas que Martín Cortés y Arellano tuvo en Tasco, unas de ellas las había comprado de Tristán de Arellano, con todos los ingenios de agua, esclavos negros, mulas, herramientas, metales y azogue que en ellas había (VER MAPA 18).<sup>926</sup>

---

<sup>920</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 511, 682-684; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 120-131; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 285; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177.

<sup>921</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, p. 93

<sup>922</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>923</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.* p. 726, 755-760, 765 y 891-908; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, p. 377; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 542.

<sup>924</sup> En un documento fechado el 2 de enero de 1552 se menciona que ya existía un camino entre la Albarrada y los ingenios del Marqués en las minas de Zultepec. Lo que indica la continuidad en las propiedades de la familia. Peter Gerhard, *Síntesis...*, *op. cit.*, N° 1387, p. 319.

<sup>925</sup> AGNM, Mercedes, v. 11, f. 113v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 224.

Otras haciendas de beneficio estaban localizadas en el real de Cantarranas (VER MAPA 19). En 1570, la Corona recibió por parte de Pedro de Medinilla, administrador de las minas del segundo marqués del Valle en Tasco, aproximadamente 4,410 pesos de oro común, en el periodo del 24 de abril de 1568 a enero de 1570. En el mismo real de Cantarranas tenía unas casas, tres ingenios, una iglesia, trece esclavos negros, once mulas. Los oficiales de la Real Hacienda también recibieron 250 pesos de oro común por el arrendamiento a Alonso de Nava de "ciertas partes de minas" que Martín Cortés y Arellano tenía en Zacualpan.<sup>927</sup>

Después de su destierro en 1568, ya no regresó a la Nueva España. Hizo su testamento el 11 de agosto de 1589 y dos días después murió en la villa de Madrid, a los cincuenta y siete años de edad.<sup>928</sup>

Una forma de proteger los bienes libres adquiridos por él, para evitar que fueran afectados por las resoluciones de la Corona en contra de los bienes vinculados al marquesado del Valle, fue venderlos a su sucesor Fernando Cortés y Arellano. Entre estos bienes se encontraban las minas y las haciendas de beneficio de plata ubicadas en Tasco, las cuales eran administradas por uno de sus mayordomos todavía en 1591.<sup>929</sup>

A finales del siglo XVI, el marquesado del Valle sufrió una segunda confiscación de bienes por parte de la Corona, motivada por los adeudos que Fernando Cortés y Arellano tenía con diversos acreedores en España.

---

<sup>926</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, Nº 4, pp. 551-594

<sup>927</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 11, pp. 44-46; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, p. 192; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 396.

<sup>928</sup> José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 525; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, p. 376; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, Nº 4, pp. 542-550 y 562.

<sup>929</sup> El 25 de junio de 1591 el virrey informó al juez repartidor de las minas de Tasco, que Pedro de Medinilla su administrador en ese lugar, le hizo relación que el pueblo de Cuernavaca enviaba 20 indios a las minas de Tasco y que el juez repartidor le había quitado 6 indios, así que se mandaba al juez repartidor socorriera al marqués con los indios de servicio. Silvio Zavala; *El servicio...*, *op. cit.*, t. III, p. 513.



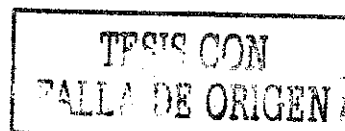
En 1598, el Consejo de Indias ordenó que la Real Audiencia de México nombrara directamente administradores de la Corona en el marquesado del Valle de Oaxaca. La medida se originó a causa de que Fernando Cortés y Arellano no había pagado cerca de ciento cincuenta mil ducados que debía a sus acreedores, quienes le interpusieron un pleito judicial ante la corte española. Otra de las medidas que tomaron las autoridades reales fue la de averiguar cuáles eran los bienes libres que poseía el tercer marqués del Valle, los cuales se decía que consistían en ingenios, esclavos, ganados de todas suertes, oro y plata, y otros muchos bienes. También, en la ciudad de Valladolid el 9 de mayo de 1602, se ordenó al presidente de la Casa de Contratación de Sevilla, para que se informara del dinero, oro y plata y otras cosas que se le enviaban al marqués del Valle desde la Nueva España, los cuales deberían ser decomisados y enviados al licenciado Barrionuevo de Peralta, depositario de Sevilla y de Madrid, con la finalidad de pagar a los acreedores del marqués. También se ordenó al virrey de la Nueva España que pusiera en la administración del marquesado una persona responsable, con pago de fianzas para el cargo, para que vendiera en pública almoneda los bienes y poder pagar a los acreedores. Las deudas se habían originado cuando Martín Cortés y Arellano y su hijo Fernando habían quedado como fiadores.<sup>930</sup>

Como resultado de la crisis financiera que los marqueses del Valle de Oaxaca tuvieron en España y de las confiscaciones realizadas por la Corona, se observa una baja en el valor de los bienes del marquesado.

Fernando Cortés y Arellano falleció el 4 de febrero de 1602, sin dejar descendencia<sup>931</sup>. En su testamento dejó hechas las siguientes disposiciones. En la cláusula quinta declaró que

<sup>930</sup> AGNM, Hospital de Jesús, v. 18, e. 5, fs. 1-75.

<sup>931</sup> Fernando Cortés y Arellano murió en Madrid, en casa de sus abuelos maternos, los condes de Aguilar, su cuerpo fue sepultado en el colegio de Santo Tomás. José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 525; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 333; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. II, p. 177; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, pp. 99-100; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 537, 542 y 550.



tenía muchas deudas y que no tenía bienes libres para pagarlas, así que solicitaba a su hermano Pedro Cortés y Arellano que las pagara por él.<sup>932</sup>

El 3 de marzo de 1602, Pedro Cortés y Arellano ingresó una solicitud ante la Corona para presentar sus testigos en el juicio de sucesión del Estado del Marquesado del Valle, debido a que sus dos hermanos mayores Fernando y Jerónimo Cortés y Arellano habían ya fallecido.<sup>933</sup> El 19 de julio del mismo año, en la ciudad de Valladolid, Pedro Cortés y Arellano, pidió se mandara hacer información sobre los papeles que pertenecían al marquesado del Valle y que se encontraban en poder de Mencia de la Cerda, su cuñada, para que se embargaran y se hiciera el inventario de los bienes.<sup>934</sup>

Pedro Cortés y Arellano recibió los bienes del marquesado en una situación financiera bastante mala. Como se mencionó, desde 1598, el Consejo de Indias había ordenado poner administradores de la Corona en el marquesado del Valle. Además, el 27 de octubre de 1604, el virrey de la Nueva España recibió una instrucción, en la que se le ordenaba que, cuando Pedro Cortés y Arellano entrara en posesión de los bienes del marquesado, se le embargaran las rentas.<sup>935</sup>

Igualmente en la Nueva España, pesaban muchas deudas sobre los bienes del marquesado del Valle. Por ejemplo, en 1615, se debían setecientos pesos de los réditos corridos de un censo de 36,666 pesos.<sup>936</sup>

En 1597, los pueblos del marquesado del Valle tributaban en total 27,735 pesos de oro

<sup>932</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos . . .", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, Nº 4, pp. 595-599.

<sup>933</sup> Entre el 5 y el 9 del mismo mes, fueron presentados seis testigos que probaron que Pedro Cortés era el legítimo sucesor al marquesado del Valle. *Ibid.*, pp. 550, 601-609.

<sup>934</sup> Al día siguiente se dio auto, en el que se ordenaba que se diera mandamiento a Pedro Cortés y Arellano, marqués del Valle, para que Juan de Luján Gavilán, contador del marquesado, entregara al marqués del valle todas las escrituras, libros y demás papeles que eran de don Fernando Cortés y Arellano y también para que Mencia de la Cerda y Bobadilla entregara la casa que tenía en Madrid. *Ibid.*, pp. 551-553.

<sup>935</sup> AGNM, Hospital de Jesús, v. 18, e. 5, fs. 1-75.

<sup>936</sup> El pleito del pago de los réditos se siguió entre los herederos de Isabel de Ojeda contra bienes del excelentísimo señor duque de Terranova y marqués del valle, cuyo origen se remontaba desde 1553, cuando Martín Cortés y Arellano mandó demoler su ingenio. AGNM, Bienes Nacionales, v. 141, exp. 1.

común, menos de la mitad de lo que recibía el marquesado treinta años antes <sup>937</sup>

Hasta antes de 1606, las minas y haciendas de beneficio de Tasco que Pedro Cortés y Arellano había heredado, estuvieron bajo la administración de uno de sus mayordomos, obteniendo ingresos directos por la producción de plata. El 24 de enero de 1606, Luis de Velasco, marqués de Salinas de Río Pisuegra y virrey de la Nueva España, ordenó rematar el arrendamiento de las minas que tenía en el real de Cantarranas de Tasco, las cuales fueron rentadas por su primo en cuarto grado Jorge Cerón Saavedra, minero de ese lugar, de quien ya se ha hecho mención. El arrendamiento se hizo con la finalidad de que el marqués pagara a la Real Hacienda 1,200 pesos del adeudo de los azogues. Seis años después, el 11 de abril de 1612, Jorge Cerón Saavedra, como principal, y Martín Cerón Saavedra, su padre, como su fiador y principal pagador, otorgaron otra carta de arrendamiento a Pedro Cortés y Arellano por la misma hacienda de minas. <sup>938</sup>

Lo más probable es que la crisis económica por la que atravesaron las minas y haciendas que el marqués del Valle tenía en Tasco, se hubiera producido en tiempos de su hermano Fernando Cortés y Arellano. La crisis financiera se produjo seguramente por una mala administración de la hacienda de minas y por las deudas que cargaban los bienes del marquesado.

Pedro Cortés y Arellano, cuarto marqués del Valle de Oaxaca falleció, sin dejar descendientes, el 20 de febrero de 1629 en la ciudad de México <sup>939</sup>. Probablemente, las minas y haciendas que poseyó en Tasco, fueron adquiridas por sus parientes los Cortés – Cerón, como ya se explicó.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>937</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, *op. cit.*, v. 13, pp. 35-45.

<sup>938</sup> AGNM, Hospital de Jesús, v. 24, 2ª parte, e. 36, fs. 1-5v.

<sup>939</sup> José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, p. 547; Charles Gibson, *Los aztecas...*, *op. cit.*, p. 66 y 422 y 423.

## b) Legazpi – Albornoz.

Melchor de Legazpi fue hijo de Miguel López de Legazpi y de Isabel de Garcés y nació entre 1529 y 1536 en la ciudad de México<sup>940</sup> Melchor de Legazpi contrajo matrimonio con Luisa de Albornoz y Acuña, hija legítima de Teresa de Acuña y de García de Albornoz, criollo, hijo del conquistador Rodrigo de Albornoz (VER ÁRBOL GENALÓGICO 23)<sup>941</sup>

Esta familia estableció nexos matrimoniales con la familia de otro descendiente de conquistadores, apuntalando su posición dentro de su grupo social. Asimismo, reforzó sus lazos políticos al casar a su hija Teresa de Legazpi con Juan de Sámano y Turcios, alguacil mayor de la ciudad de México<sup>942</sup>

Melchor de Legazpi tuvo relaciones económicas con personas importantes de la ciudad de México. Fue socio comercial de Antonio Delgadillo, proveedor de las flotas en el puerto de Veracruz, quien había sido paje y maestresala del virrey Luis de Velasco el Viejo y también alguacil mayor y regidor del Cabildo de la ciudad de México<sup>943</sup> En 1571, Antonio Delgadillo quedó como fiador de Melchor de Legazpi para que éste pudiera ocupar el cargo de contador general de la Nueva España y resguardara los bienes del marquesado del Valle<sup>944</sup> Otro de sus fiadores fue Luis de Castilla

<sup>940</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. II, p. 74; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 60, pp 304-305; Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos...*, op. cit., t. I, pp. 18 y 19; Ignacio Rubio Mañé, "La expedición.", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4; pp. 698-699 y 728

<sup>941</sup> García de Albornoz nació en México en 1533 y fue hijo de Rodrigo de Albornoz y de Catalina de Peñalosa, naturales de Paradinas en Salamanca. AGNM, Bienes Nacionales, v. 132, exp. 15; v. 360, exp. 12, f. 4; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 60, pp. 304-305; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 4550, p. 620; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 420; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos*, op. cit., p. 15; Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos...*, op. cit., t. I, pp. 18 y 19; Ignacio Rubio Mañé, "La expedición.", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4 pp. 728-129.

<sup>942</sup> Juan de Sámano y Turcios fue hijo de Antonio de Turcios, secretario de la Real Audiencia de México. Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 248, 284, 420.

<sup>943</sup> *Ibid.*, pp. 279-282

<sup>944</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 46-47.



Al igual que en otros ejemplos mencionados, donde los hijos ocuparon los puestos públicos de los padres, Melchor de Legazpi desempeñó el cargo de escribano del Cabildo de la ciudad de México. En 1557, presentó una provisión real, que había sido expedida en Valladolid en la que se ordenaba al Ayuntamiento que lo aceptara como escribano mayor.<sup>945</sup>

El 3 de diciembre de 1565, el Ayuntamiento de México le concedió permiso a Melchor de Legazpi para ver a Felipe II y a darle la noticia del éxito de la empresa de su padre Miguel López de Legazpi.<sup>946</sup> Debido a la influencia política que adquirieron él y su padre, el Cabildo aprovechó su estancia en la corte española, para nombrarlo procurador y solicitarle a Felipe II el repartimiento perpetuo de las encomiendas en la Nueva España en 1569.<sup>947</sup>

El éxito alcanzado por su padre en las Filipinas, le permitió alcanzar beneficios políticos. En 1570, fue nombrado contador de la Real Hacienda.<sup>948</sup> Además, el 5 de febrero de 1571, a su regreso a la Nueva España, presentó en el Cabildo la provisión que lo nombraba regidor del mismo. En ese año, como una forma de distinción política, el Ayuntamiento lo designó para llevar el pendón el día de San Hipólito.<sup>949</sup> Según parece, fue miembro del Cabildo hasta cerca de 1586.<sup>950</sup>

<sup>945</sup> Ignacio Rubio Mañé dio otras fechas sobre el nombramiento, pues dice que Melchor de Legazpi presentó cédula real ante el Cabildo el 3 de diciembre de 1557, recibíendosele como regidor de la ciudad de México ese mismo día. La Real cédula había sido despachada en Valladolid el 18 de agosto de 1556. Fue sustituido en el cargo de escribano del Ayuntamiento por Diego Tristán el 18 de julio de 1561, por estar ausente de la ciudad de México. Ignacio Rubio Mañé, "La expedición...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4, pp. 728; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2290, p. 330; N° 2612, p. 373; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 154.

<sup>946</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2997, p. 423.

<sup>947</sup> El 26 de noviembre de 1569, el Cabildo de México propuso que fuera nombrado procurador para que solicitara al rey el repartimiento perpetuo de las encomiendas. Dos días después se mandó a Melchor de Legazpi el poder de procurador. Se le asignó un salario de 2,000 pesos que se le mandarian con la flota. El 20 de abril de 1570, Legazpi presentó la petición de mercedes de los conquistadores al Consejo de Indias, la cual se recibió hasta el 21 de julio. Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 74 y 75; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, Nos. 3386, 3387, 3391 y 3394 p. 468; N° 3410, p. 471.

<sup>948</sup> Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, p. 75; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 3410, p. 471.

<sup>949</sup> El Cabildo de México recibió noticia el 16 de enero de 1571 de la llegada a san Juan de Ulúa de Melchor de Legazpi. El 5 de febrero, Melchor de Legazpi presentó al Cabildo una provisión en la que se le nombraba regidor de la ciudad de México. El 12 de marzo presentó otra provisión real, dada en Madrid el 3 de agosto de 1569, en la que se le nombró tesorero real por el fallecimiento de Hernando de Villanueva. El 20 de abril, Legazpi presentó ante el Cabildo una relación sobre las peticiones presentadas al Real Consejo de Indias el 21 de julio de 1570, sobre las mercedes solicitadas para los conquistadores y sus hijos. Seis días después

Melchor de Legazpi ocupó otros cargos de importancia dentro de la burocracia virreinal. El 13 de febrero de 1571, otorgó una fianza de 30,000 ducados de Castilla, para poder ocupar el cargo de Contador General de la Nueva España<sup>951</sup>

Su prestigio político siempre le fue reconocido por las autoridades virreinales. Cerca de 1580, presentó una información de los méritos de su padre ante la Real Audiencia de México, para que se le hiciera merced de gozar en la Nueva España, de la renta de los pueblos que tenía encomendados en la Filipinas. Los oidores dijeron que, tanto su padre como él, habían realizado servicios de importancia a la Corona, recomendando que se le remunerara con algún otro tipo de merced.<sup>952</sup>

Su prestigio social se vió reforzado con el título de Adelantado Mayor Perpetuo de las Islas Filipinas, que había heredado de su padre.<sup>953</sup>

Como otros criollos miembros del Cabildo de la ciudad de México, llegó a ocupar puestos públicos menores en varios lugares de la Nueva España. Casi al final de su vida, desempeñó el cargo de alcalde mayor de la ciudad de Puebla, en 1599.<sup>954</sup>

Como ya se explicó en páginas anteriores, en la Provincia de la Plata, durante las ausencias de Diego de Santa Cruz, alcalde mayor de Zacualpan, su tío político, Legazpi lo

---

el Cabildo acordó confirmar el nombramiento que Melchor de Legazpi hizo en favor de Juan Torres Gamica, como procurador en las cortes. El 12 de junio, el Cabildo nombró a Legazpi para sacar el pendón el día de San Hipólito, dándole 100 pesos de oro para los gastos. El 3 de agosto el Cabildo le dio libramiento por 2,000 pesos de oro por su salario como procurador en cortes. El 16 de octubre, Legazpi donó una parte de su salario para pagar los 800 pesos que el Cabildo debía a Esteban Ferrofino por haber traído las reliquias de San Hipólito. AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 46-47; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 3481, p. 478, Nos. 3489, 3499, 2506 y 2508, pp. 480-481, N° 3521; p. 483, Nos. 3534 y 3546, pp. 484-485, N° 3558, p. 487; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 160.

<sup>950</sup> El Cabildo de la ciudad de México le otorgó libramientos por sus salarios el 1° de junio de 1579, el 19 de septiembre de 1580, el 16 de febrero de 1582, el 18 de enero de 1583 y el 1° de septiembre de 1586, en algunos casos se habla de 9,000 maravedís y en otros de 33 pesos de oro común. Melchor de Legazpi solicitó al Cabildo no participar en las fiestas de San Hipólito, por ser viejo y viudo, el 22 de junio de 1584. *Ibid.*, N° 4139, p. 557; N° 4231, p. 569; N° 4344, p. 588; N° 4427, p. 604; N° 4550, p. 620. N° 4768, p. 652.

<sup>951</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 46-47.

<sup>952</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 206, p. 85.

<sup>953</sup> Ignacio Rubio Mañe, "La expedición.", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4, pp. 727.

<sup>954</sup> AGNM, General de Parte, vol. 5, exp. 105, fs. 23v. y 24; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. III, p. 451.

sustituía junto con el alguacil mayor Juan de la Peña y el escribano público de las minas Jerónimo de Tovar.<sup>955</sup> El otro sobrino del alcalde mayor, Bartolomé de Santa Cruz Aguilar fungía como diputado de ese real de minas en 1592.<sup>956</sup> En estas relaciones, se observa una práctica de nepotismo que reforzaba el control político del alcalde mayor en la comarca.

En el mismo real de minas, Legazpi participaba con su tía doña Isabel de Legazpi y su esposo Diego de Santa Cruz, en el avío de los mineros de la comarca. Además, Legazpi, en varias ocasiones, llegó a vender maíz en su casa, entre dos y tres pesos la fanega, con la protección del alcalde mayor, según las declaraciones de algunos mineros.<sup>957</sup>

Ya con anterioridad, su padre, Miguel López de Legazpi, se había insertado en las actividades mineras de la Provincia de la plata por medio de la amistad y el parentesco que había sostenido con Juan de Salcedo, encomendero de Zacualpan. Al parecer, los bienes que tuvo en dicha provincia, fueron heredados por don Melchor (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 23 y MAPAS 13 y 18).

Al igual que su padre, se dedicó a la ganadería y a la agricultura. En Iztapan, jurisdicción de Zacualpan, fue dueño de una hacienda agrícola y ganadera (VER MAPA 17)<sup>958</sup>

Su patrimonio familiar aumentó cuando su hermana Elvira de Legazpi le donó sus bienes, al ingresar como monja al convento de la Concepción, en 1577.<sup>959</sup> Entre los bienes se encontraban algunas posesiones en Tasco.

<sup>955</sup> AGNM, Criminal, v. 4, e 2, f. 28.

<sup>956</sup> *Ibid.*, f. 216.

<sup>957</sup> *Ibid.*, fs. 30-134.

<sup>958</sup> En 1607, se mencionaba la hacienda que Melchor de Legazpi tuvo en términos del pueblo de Iztapan, en colindancia con propiedades de Sancho Pantigoso Calderón, Alonso Gutiérrez y Juan Báez AGNM, Mercedes, v. 25, f. 426v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 123.

<sup>959</sup> El 9 de diciembre de 1578 en la ciudad de México, Elvira de Legazpi, monja del convento de Nuestra Señora de la Concepción de México, hizo donación a favor de su hermano, el adelantado Melchor de Legazpi, por haber ingresado como monja el 17 de diciembre de 1577 y tenía planeado hacer su profesión el 18 de diciembre de 1578, con licencia del prelado del monasterio, declarando por sus bienes:

- 500 pesos de oro de minas que Juan Jiménez, difunto, vecino y minero de las minas de Tasco, le dejó por una cláusula de testamento que cobró su padre y de la que dio carta de pago.
- Las legítimas de sus padres con las mejoras de tercio y quinto que su padre le hizo, lo cual tiene aceptado con beneficio de inventario.

La fortuna familiar se acrecentó con otros bienes. En 1586, su esposa, Luisa de Albornoz, heredó de su padre García de Albornoz, unas estancias de ganado mayor situadas cerca del puerto de Acapulco (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 23).<sup>960</sup> Es probable que por la cercanía, el ganado fuera enviado a Tasco para abastecer sus minas y haciendas de beneficio

Al morir cerca de 1605, su viuda Luisa de Albornoz y Acuña, como tutora y curadora de sus hijos, solicitó a la Real Audiencia se le recibiese información de los méritos y servicios de difunto esposo y de su suegro, así como de su abuelo, Rodrigo de Albornoz, y del padre de ella, García de Albornoz. En la información constaba que su suegro había servido a la Corona, compensándolo con el título de Adelantado Perpetuo de las Islas Filipinas, a él y sus sucesores "*...que aunque eran títulos honrosos, no eran útiles ...*". Doña Luisa agregó que de los bienes de su difunto esposo, no había quedado una renta apropiada que le ayudara a sostenerse y que, únicamente tenía un mayorazgo que había heredado de su abuelo, que le redituaba cada año seis mil pesos, que apenas le alcanzaban para sustentarse ella y su familia. Los oidores recomendaron que, a su hijo, García de Albornoz y Legazpi, se le hiciera alguna merced de alguna encomienda en las islas Filipinas o, en su defecto, en la Nueva España, con una renta de tres mil ducados.<sup>961</sup>

- 
- La legítima de fray Francisco Garcés, su hermano, por cláusula del testamento de su padre, la cual aceptó con beneficio de inventario y solicitó la partición y división de los bienes de sus padres.
  - 7,000 pesos de oro común por cédula firmada de su nombre, de 28 de enero de 1576 por unas escrituras que le otorgó a Melchor de Legazpi ante Pedro Sánchez de la Fuente, escribano de Su Majestad, y otra de fecha 9 de septiembre de 1576, en confirmación de la dicha cédula
  - Declaró haber recibido de dote todo el ajuar para entrar al convento y para su profesión y haberlo pagado su hermano Melchor de Legazpi, y lo que montó ordenó que se le pagara de sus bienes.
  - Asimismo declaró que su hermano Melchor de Legazpi había pagado 2,000 pesos de oro común a Juan Bellerino, mayordomo del convento, ordenó que a su hermano se le pagaran los 2,000 pesos de sus bienes.
  - Además, donó a Melchor de Legazpi el remanente de sus bienes.

Elvira de Legazpi revocó el testamento que había otorgado en México el 22 de octubre de 1577 ante Jorge de Aranda, escribano de Su Majestad. Ese mismo día, Melchor de Legazpi, aceptó y recibió la donación que le hizo su hermana Elvira de Legazpi. SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 7, 1578-1581, N° 2167, fs 495- 498.

<sup>960</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v 132, exp. 15

<sup>961</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 834, p. 420.





Antonio de Legazpi y Alborno, el primogénito de Melchor de Legazpi y Luisa de Alborno, heredó el mayorazgo fundado por su tía Isabel Salcedo de Legazpi, hija de Pedro de Salcedo. Este mayorazgo tenía vinculadas unas casas en la ciudad de México.<sup>962</sup> Es probable que también estuviera vinculada la hacienda de "Nombre de Dios", ubicada en Zacualpan (VER MAPA 17).<sup>963</sup>

Igualmente, Antonio de Legazpi y Alborno heredó el mayorazgo de Alborno, que tenía vinculada una hacienda de ganado mayor, cercana al puerto de Acapulco (VER MAPA 13),<sup>964</sup> y el mayorazgo de Legazpi, que probablemente, tenía vinculada la hacienda agroganadera, que había fundado su padre en Iztapan, en la jurisdicción de Zacualpan (VER MAPA 17)<sup>965</sup>

Antonio de Legazpi falleció muy joven sin dejar descendencia, así que los bienes vinculados a los mayorazgos de Salcedo, Legazpi y Alborno, fueron heredados por García de Legazpi Alborno y Acuña, quien en consecuencia de lo anterior, llegó a explotar las propiedades mineras y agro-ganaderas en la Provincia de la Plata al igual que sus antecesores. Es factible que la plata procedente de estas haciendas de beneficio en Zacualpan fuera utilizada por García de Legazpi Alborno y Acuña en el comercio con las Filipinas, donde su suegro jugaba un rol importante

<sup>962</sup> Luisa de Alborno, viuda del Adelantado Melchor de Legazpi, otorgó su testamento en 16 de diciembre de 1617, ante Diego de Aguilar, escribano de su Majestad. En una de las cláusulas ordenó que se dieran a Isabel Marmolejo, doncella, cuatrocientos pesos de oro común. Se sacó traslado de este testimonio el 21 de enero de 1638, por el escribano Juan Pérez de Rivera, escribano público. En 1640, el convento de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de México tenía un pleito judicial en contra de los bienes de Antonio de Legazpi. En los autos se encontraban dos escrituras, una hecha por Luisa de Alborno, como tutora de Antonio de Legazpi y otra por el susodicho, obligándose a pagar al convento de la Concepción 2,230 pesos impuestos sobre las casas de su vínculo a razón 830 pesos. Las monjas del convento solicitaron se diera mandamiento de ejecución por 100 pesos de lo corrido. Por el fallecimiento de Antonio de Legazpi se mandaron ejecutar sus bienes para pagar parte de la deuda. AGNM, Bienes Nacionales, v. 154, exp. 42; v. 360, exp. 12, f. 4.

<sup>963</sup> Guillemos S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., p. 320; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., p. 442; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 223-226.

<sup>964</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 132, exp. 15.

<sup>965</sup> AGNM, Mercedes, v. 25, f. 426v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 123.

También por la vía de sucesión de bienes, su mujer, María Ortiz de Oraá, heredó el mayorazgo fundado por su padre Alonso Ortiz Arévalo, en 1602,<sup>966</sup> permitiendo que los bienes patrimoniales de esta familia se siguieran incrementando.

Al morir García de Legazpi Albornoz y Acuña, los bienes vinculados a los mayorazgos mencionados pasaron a manos de su hija Luisa María de Legazpi y Albornoz, de quien se hablará más adelante (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 14 y 23).

Los bienes que tuvo García de Legazpi Albornoz y Acuña, le permitieron obtener un prestigio social destacado dentro de la sociedad novohispana, el cual reforzó como uno de los miembros de la orden de Santiago.<sup>967</sup> A lo anterior, hay que agregar que, asimismo, heredó el título de Adelantado de las Filipinas, que habían ostentado su abuelo y su padre, título que también pasó a manos de su hija Luisa María de Legazpi y Albornoz.<sup>968</sup>

---

<sup>966</sup> Gloria Arti Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, pp 60 y 113, Cuadro 7

<sup>967</sup> García de Legazpi Albornoz y Acuña presentó pruebas para ingresar a la orden de Santiago en 1614, en la cual fue aceptado al año siguiente. Ignacio Rubio Mañe, "La expedición...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4. pp 729; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, *op. cit.*, Apéndice II.

<sup>968</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 132, exp. 15; v. 360, exp. 12, f. 4; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, N° 60, pp. 304-305; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 4550, p. 620; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 420; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, p. 15; Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos...*, *op. cit.*, t. I, pp. 18 y 19; Ignacio Rubio Mañe, "La expedición...", *op. cit.*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4 pp 728-129.

### **c) Villegas – Sandoval.**

Ya se explicó en el capítulo tercero que Pedro de Sandoval fue uno de los mineros más ricos de la Provincia de la Plata y de la Nueva España. La enorme riqueza que obtuvo de sus minas le permitió vivir con lujos y tener otras propiedades dedicadas a la agricultura y la ganadería, con cuyos recursos obtenía el financiamiento suficiente para sufragar los gastos de sus actividades mineras.

Al morir cerca de 1554, la legítima de sus cuatro hijos fue administrada por su esposa Isabel Ruiz. Después del fallecimiento de doña Isabel, a finales de 1562, los bienes de ambos quedaron a cargo de Nicolás Ruiz, como tutor y curador de los cuatro hijos.

Debido a una demanda puesta sobre la administración de los bienes, la curaduría y la tutoría de los menores pasaron a la responsabilidad de otras personas. Manuel, Luisa, Mariana y Juan de Sandoval quedaron bajo la curaduría de Juan de Cuenca, Juan de Salazar y Miguel Ruiz de Acevedo. Manuel y Luisa de Sandoval ya se habían casado respectivamente con María Díez de Alarcón y con Luis Villanueva Zapata, ambos hijos del doctor Luis de Villanueva y de Beatriz Zapata (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 24) <sup>969</sup>.

En el pleito se destacó que Luisa de Sandoval había renunciado a la legítima paterna en favor de su hermano Manuel de Sandoval, por lo que únicamente tenía derecho a la parte que le había otorgado su madre Isabel Ruiz. Durante 1564, en varias ocasiones Nicolás Ruiz le entregó a Luisa de Sandoval varias cantidades de dinero a cuenta de su legítima materna alcanzando un total de dos mil pesos de oro común aparte del pago anual del alquiler de la casa donde vivía doña Luisa con su esposo <sup>970</sup>.

Por su parte Isabel Ruiz, en su testamento, dijo que había mejorado en el tercio y el quinto de sus bienes a su hijo Manuel de Sandoval, para cumplir con una de las cláusulas del

<sup>969</sup> AGNM, Civil, vol. 662, exp. 2, fs. 2, 6v., 58 y 67.

<sup>970</sup> *Ibid.*, fs 47v.-49v., 60, 62-64, 67, y 134v.-136

contrato matrimonial de éste con María Díez de Alarcón. La mejora alcanzó sesenta mil pesos de oro común, asegurados con las haciendas que Isabel Ruiz tenía en Chalco y Ximilpan, que había comprado a su tío, el oidor Lorenzo de Tejada (VER MAPA 14). A dos hijas naturales de su difunto marido, Isabel y Ana de Sandoval, Isabel Ruiz les había dejado a cada una trescientos ducados de Castilla. Asimismo, había entregado 4,000 pesos, en dote, a Francisco Gutiérrez, esposo de Ana de Sandoval. Esta dote probablemente pertenecía a la legítima paterna.<sup>971</sup>

El caso de esta familia ejemplifica los enlaces matrimoniales realizados entre dos parejas de hermanos de dos familias distintas, como un mecanismo que contribuyó a reforzar el patrimonio familiar, evitando su posible división. Hay que aclarar que, al morir la primer esposa de Luis de Villanueva Zapata, contrajo matrimonio con su cuñada Mariana de Sandoval, reafirmado el mecanismo de protección de los bienes familiares.<sup>972</sup> Su hijo, Juan Zapata Sandoval, fue el heredero de una parte de los bienes provenientes de la familia Sandoval.<sup>973</sup>

Como se observa, la legítima paterna no fue entregada a los hijos, sino que la madre administró los bienes durante su vida. Al morir la madre, los bienes quedaron bajo la administración de uno de los tíos, como tutor de los hijos. También resalta el hecho de que Isabel Ruiz efectuó una mejora de bienes a su hijo Manuel de Sandoval, lo cual se había contemplado en la escritura matrimonial.

De lo anterior se deduce que, las dos haciendas de Tenango el Alto y Tenango el Bajo en la jurisdicción de Tasco, así como unas minas de plata, fueron divididas en partes iguales entre los cuatro hijos del matrimonio de Pedro de Sandoval y de Isabel Ruiz y que, únicamente, las haciendas agroganaderas de Ximilpan y Chalco fueron heredadas por Manuel de Sandoval (VER MAPAS 18 y 20)

<sup>971</sup> *Ibid.*, fs 198 y 211v.-213.

<sup>972</sup> AGNM, Civil, vol. 2306, exp 11, f 388

Isabel de Sandoval (hija de Manuel de Sandoval y María Díez de Alarcón) fue la sucesora de los bienes de su padre y contrajo matrimonio con Fernando de Villegas. Su hijo Diego de Villegas se enlazó matrimonialmente con Francisca Osorio de Castilla (hija de Pedro Castilla Altamirano y Catalina de Cervantes). Diego de Villegas Sandoval y Francisca Osorio de Catilla fueron padres de Isabel de Villegas, quien se casó con Fernando Altamirano Albornoz y Legazpi, aportando una dote de cincuenta mil pesos (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 10, 13, 14, 15, 23 25, 25 y 40).<sup>974</sup> Es muy probable, que una parte de los bienes que la familia Sandoval tenía en Tasco pasara a sus sucesores, hasta que llegaron a formar parte del patrimonio del conde de Santiago de Calimaya.

En cuanto a Juan de Sandoval, se tiene conocimiento de que heredó una parte de los bienes de sus padres en Tasco. En 1580, tuvo un conflicto con el cura beneficiado del lugar, Garcí Rodríguez, por unas casas que tenían ambos en compañía de Luis de Castilla y Pedro Quezada, todos ellos antiguos socios de su difunto padre.<sup>975</sup>

Juan de Sandoval se casó, posiblemente, en Tasco, donde tuvo tres hijos: Juan, Francisco y Mariana de Sandoval. Se tiene noticia de que Juan y Mariana emigraron al real de Tezicapan, en la jurisdicción de Zacualpan. En ese lugar, Juan se casó con Catalina Hernández,<sup>976</sup> mientras que Mariana lo hizo con Diego Díaz, ambos provenientes de familias mineras de ese lugar (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 24 y 104).<sup>977</sup>

Martín Ruiz, hermano de Isabel Ruiz, la fundadora de la familia Sandoval, fue también minero de Tasco. En 1555, se había asociado con su hermana en las empresas mineras, realizando un contrato con Bartolomé de Medina para poder utilizar el método de

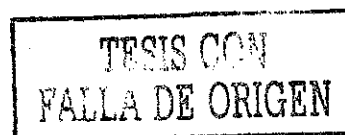
---

<sup>973</sup> *Ibid.*, fs. 312 y 427.

<sup>974</sup> Gloria Artis Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, p. 60

<sup>975</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, v. 2, pp. 263-264

<sup>976</sup> AGNM, Rollo 3276, MXC-2, Archivo Parroquial de San Lorenzo Tezicapan, v. 1, Bautismos, años 1592-1665, fs. 12, 13v y 15



amalgamación, pagando por los derechos 165 pesos de oro común.<sup>978</sup> Al igual que su hermano Nicolás, no hay noticias posteriores de él (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 24)

Otro hermano, Nuño Ruiz, era minero de Tasco en 1556<sup>979</sup> El 10 de diciembre de 1572, junto con otros mineros de Tasco, otorgó un poder a Alonso Marbán de Ontiveros, para que en nombre de todos los pudiera obligar como sus fiadores ante los oficiales de la Real Hacienda para comprar azogue.<sup>980</sup>

En 1575, ocupó el cargo de diputado de las minas de Tasco, asistiendo a la visita del doctor Lope de Miranda<sup>981</sup>

Por esos años, fue mayordomo de las haciendas de beneficio de Francisco Rodríguez "el mozo" En 1578, Rodríguez le revocó su poder, "... dejándolo en buena honra y fama...",<sup>982</sup> debido a que aceptó el cargo de mayordomo de las haciendas de beneficio que Luis de Castilla tenía en las minas de Tasco.<sup>983</sup> Obsérvese la relación con éste último, quien continuaba siendo socio de Juan de Sandoval, sobrino de Nuño Ruiz

En 1589, su hijo Francisco Ruiz de Valderrama se casó con Guiomar de Cervantes, hija de una familia minera de Zultepec (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 24 y 104).<sup>984</sup>

En el caso de esta familia se observa el patrón de asentamiento definitivo en la Provincia de la Plata, donde se enlazaron matrimonialmente con otras familias propias de la región, como una estrategia para consolidar su posición económica y social

<sup>977</sup> *Ibid.*, fs 12, 13, 15 y 16.

<sup>978</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Algunos..." en *Memorias...*, *op. cit.*, t. 47, p. 241

<sup>979</sup> Enrique Otte, *Cartas...*, *op. cit.*, 1540-1616, N° 1, p. 39.

<sup>980</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs 161v.-164.

<sup>981</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, v. 1, p. 28 y 43; Silvio Zavala, *El servicio...*, t. II, p. 179; *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, 1936, N° 3, pp. 340-341

<sup>982</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 12, 1571-1579, N° 5696, fs 815-815v.

<sup>983</sup> *Ibid.*, Protocolos Generales, Libro 12, 1571-1579, N° 5737, fs. 854-855v.

<sup>984</sup> AGNM, Rollo 4132, MXC-3, Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y matrimonios, v. 1, 1575-1667, f. 38v

#### d) Gutiérrez – Altamirano – Castilla.

Hernán Gutiérrez Altamirano nació en Tezcoco en 1533 y fue el hijo primogénito de Juan Altamirano y Juana Altamirano y Pizarro.<sup>985</sup> Contrajo matrimonio con Francisca Osorio de Castilla, hija de Luis de Castilla y de Juana de Sosa (VER ÁROBLES GENEALÓGICOS 2 : 10) <sup>986</sup>

A diferencia de otros funcionarios, Hernán Gutiérrez de Altamirano tuvo una corta pero destacada carrera pública. En 1568, fue elegido alcalde ordinario del Cabildo y fiel ejecutor de la ciudad de México y alcalde de mesta, al año siguiente <sup>987</sup> Su prestigio entre los regidores le permitió que fuera designado como capitán de caballería para recibir al virrey conde de la Coruña, en 1580 <sup>988</sup>

Sus actividades como regidor le permitieron ligarse aún más a la élite política de la capital de la Nueva España, con la que estaba emparentado.

Sus actividades como regidor le permitieron ligarse aún más a la élite política de la capital de la Nueva España, con la que estaba emparentado.

<sup>985</sup> AGNM. Hospital de Jesús, v. 15. fs. 1-88.; Francisco A. de Icaza, *Diccionario...*, *op. cit.*, N° 363, p. 186; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, p. 527; José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. IV, p. 327; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, *op. cit.*, t. I, N° 443, pp. 15-16; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 311-316; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, p. 19; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, *op. cit.*, pp. 23, 54 y 55; Ignacio González Polo, *El palacio...*, *op. cit.*, p. 13; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 39, pp. 287-289; Guillermo Lohman Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. I, pp. 23, 25 y 94-95; t. II, p. 166; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, pp. 37 y 59; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, *op. cit.*, p. 230

<sup>986</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 644, exp. 1, fs. 1-34v; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 39, pp. 287-289; Peter Gerhard, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 180; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, pp. 235, 313-316 y 469-470; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, p. 19; Guillermo Lohman Villena, *Los americanos...*, *op. cit.*, t. I, p. 23, 25, 94-95, 363-365; t. II, p. 166; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, *op. cit.*, pp. 23, 53, 54 y 109; Ignacio González Polo, *El palacio...*, *op. cit.*, p. 14; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, *op. cit.*, pp. 37 y 59

<sup>987</sup> En enero de 1568, Hernán Gutiérrez de Altamirano fue elegido alcalde ordinario de la ciudad de México. El 8 de marzo del mismo año, fue desgado como fiel ejecutor del Cabildo. El 25 de junio, el Cabildo le dio permiso de 15 días para ir a visitar sus haciendas. El 30 de septiembre, fue nombrado capitán de infantería para recibir al virrey don Martín Enríquez. El 1° de enero 1569, el Cabildo lo designó como alcalde de Mesta. El 21 del mismo mes, Hernán Gutiérrez de Altamirano se excusó de ocupar el cargo, pero fue obligado por el Cabildo a desempeñarlo. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 3207, p. 448; N° 3228, p. 451; N° 3254, p. 454; N° 3283, p. 458; N° 3309, p. 461; N° 3317, p. 462; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 159, 188, 235, 306, 311 y 315

Además de ser admitido en la orden de Santiago, también fue nombrado familiar del Santo Oficio, cargo que le concedió aumentar su prestigio político y social. En 1572, ingresó su información de limpieza de sangre ante el Santo Oficio de la Inquisición. En 1581, presentó el título de familiar del Santo Oficio ante el Cabildo de la ciudad de México,<sup>989</sup> que le concedía el privilegio portar armas, sin que fuera molestado por la autoridades. La mayor parte de los miembros del Santo Oficio provenían de los grupos sociales más importantes de la Nueva España.<sup>990</sup>

Su hijo, Juan Gutiérrez de Altamirano Osorio y Castilla, se casó con María de Ircio de Mendoza y de Velasco, hija del virrey Luis de Velasco (el hijo) y de María de Ircio y Mendoza, sobrina del virrey Antonio de Mendoza (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 13 y 14).<sup>991</sup>

En el ámbito político, Juan Gutiérrez Altamirano Osorio y Castilla intentó seguir los pasos de su padre, como regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México. En 1591, fue electo alcalde ordinario del Cabildo de la ciudad de México, nombramiento que fue anulado por el virrey Luis de Velasco, en virtud de que se trataba de su yerno.<sup>992</sup> Sin embargo, Juan Gutiérrez de Altamirano llegó a desempeñar cargos dentro del Santo Oficio de la Inquisición.<sup>993</sup>

---

<sup>988</sup> El 29 de agosto de 1580, Hernán Gutiérrez de Altamirano fue designado como capitán de la gente de a caballo para recibir al virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 4223, p. 568; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 277 y 315.

<sup>989</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 4306, p. 582; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., p. 23; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 315.

<sup>990</sup> Solange Alberro, *Inquisición...*, op. cit., pp. 54 y 57 y Apéndice 3, pp. 96-102.

<sup>991</sup> Nicolás Altamirano y Velasco, caballero de Santiago y capitán de caballos ligeros de los estados de Flandes, nació en 1602 y fue bautizado en la capilla de San Nicolás de la iglesia de San Agustín; Nicolás se casó con María de Coloma, hija de Carlos Coloma, mayordomo de su Majestad, y caballero de la orden de Santiago, y de Margarita de Lequerque; don Nicolás murió el 31 de diciembre de 1648, sin dejar descendencia. Ana Josefa de Mendoza Castilla y Velasco nació cerca de 1609 AGNM, Bienes Nacionales, v. 644, exp. 1, fs. 1-34v.; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 39, pp. 287-289; Peter Gerhard, *Geografía...*, p. 180; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 313-315; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., pp. 19 y 162-163; Guillermo Lohman Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. I, p. 94-95, 363-365 y 440; t. II, p. 166; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., pp. 23, 55, 55 y 109; Ignacio González Polo, *El palacio...*, op. cit., p. 14; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., pp. 37 y 59; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, op. cit., p. 230; Javier Sanchiz, "Las redes...", op. cit., p. 194.

<sup>992</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 314.

<sup>993</sup> Juan Gutiérrez de Altamirano Osorio y Castilla presentó información de limpieza de sangre ante el Santo Oficio de la Inquisición en 1609, para ocupar el cargo de alguacil. En ese documento se menciona que era caballero de la



Su prestigio social y económico les permitió a él y a su hijo, Fernando Altamirano y Velasco, ingresar a la orden de Santiago.<sup>994</sup>

En 1605, Fernando Altamirano y Velasco se casó con María de Ibarra y Velasco, hija de Francisco Velasco y Mariana de Ibarra y Velasco, marquesa de Salinas de Río Pisuegra.<sup>995</sup> Don Fernando y doña María fueron padres de Juan Gutiérrez Altamirano de Velasco, quien contrajo matrimonio con María Luisa de Albornoz y Legazpi, hija de García de Legazpi y Acuña y Mar Ortiz de Oraá, a quienes ya se trató en este capítulo (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 14 y 23).<sup>996</sup>

Juan Gutiérrez Altamirano y Velasco y María Luisa de Albornoz y Legazpi fueron padres de Fernando Altamirano Albornoz y Legazpi, quien, en 1660, se casó con Isabel Osorio Castilla y Villegas, hija de Diego de Villegas Sandoval<sup>997</sup> y de Francisca Osorio de Castilla (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 15).<sup>998</sup>

Como se observa, en el caso de los sucesores del condado de Calimaya se efectuaron diversos enlaces endogámicos, con la finalidad de consolidar y proteger los intereses familiares. Las familias involucradas en estos enlaces fueron los Castilla, los Altamirano, los Velasco, los Legazpi, los Albornoz, los Villanueva, los Sandoval y los Villegas y Peralta. Casi todas ellas

---

Orden de Santiago y alguacil mayor del Santo Oficio. Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., pp. 54-55; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, op. cit., p. 230; Javier Sanchiz Ruiz, "Redes", op. cit., p. 194

<sup>994</sup> Juan Gutiérrez de Altamirano Osorio y Castilla obtuvo su ingreso a la orden de Santiago en 1590 y su hijo Fernando Altamirano y Velasco en 1609. Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, op. cit., Apéndice II; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 314. Y Apéndice II.

<sup>995</sup> Debido a que don Fernando y doña María era primos hermanos, solicitaron una dispensa papal, otorgada por Clemente VII el 7 de mayo de 1602. Juan Altamirano de Velasco nació en la ciudad de México hacia 1616. Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., p. 55; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., pp. 37 y 59; Guillermo Lohman Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. I, p. 26; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 314.

<sup>996</sup> Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., p. 55; Guillermo S. Fernández de Recas, *Grados...*, op. cit., p. 58; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., p. 60.

<sup>997</sup> Diego de Villegas Sandoval era descendiente de Pedro de Sandoval, rico minero de Tasco, de ya quien se habló. Manuel de Sandoval, hijo de don Pedro contrajo matrimonio con María Díez de Alarcón, hija de Luis de Villanueva, oidor de la Real Audiencia, y de Beatriz de Zapata. Manuel de Sandoval y María Díez de Alarcón fueron padres de Isabel de Sandoval, quien contrajo matrimonio con Fernando de Villegas, padres del susodicho Diego de Villegas Sandoval (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 25 y 24)

<sup>998</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., pp. 37 y 59-61; Guillermo Lohman Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. II, p. 141; Guillermo S. Fernández de Recas, *Aspirantes...*, op. cit., p. 55.

tuvieron diversas empresas en la Provincia de la Plata, que les permitieron favorecer su posición social.

El fundador, Juan Altamirano, socio del marqués del Valle en las minas de Zultepec, también había sido dueño de minas en Temazcaltepec y Tasco (VER MAPAS 15, 16 y 18). Por su relación con Cortés, Juan Altamirano había sido recompensado por parte éste, con los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepamachalco (VER MAPA 12). En 1558, Altamirano fundó un mayorazgo que heredó su hijo Hernán Gutiérrez Altamirano (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 10).

Asimismo, hubo un litigio por la sucesión de sus bienes entre Hernán Gutiérrez de Altamirano y su hermano Juan Alonso Altamirano, el cual perdió este último.<sup>999</sup>

Como su padre, Hernán Gutiérrez de Altamirano se dedicó a la ganadería y a la agricultura, actividades que explotó en las tierras y huertas que tuvo en Coyoacán, Chapultepec, Culhuacán, Tacubaya, Ecatepec en el valle de Matlatzingo, Tultenango, Calimaya, Metepec y Tepemayalco Calimaya, Metepec, Tepemayalco y Texcaltitlan, este último pueblo en la jurisdicción de Temazcaltepec. (VER MAPAS 12, 13, 15 y 20) Además, estaban vinculadas al mismo mayorazgo las casas principales donde vivía, ubicadas en la calle que iba hacia Iztapalapa, unos solares en la calle de San Pablo y la calle Real que iba al hospital viejo (VER MAPA 20).<sup>1000</sup> La hacienda de Tacubaya le redituaba cerca de quince mil ducados anuales, una renta que era bastante considerable.<sup>1001</sup>

<sup>999</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 188.

<sup>1000</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. IV, p. 327; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 39, pp. 287-289; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., t. I, N° 443, pp. 15-16; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 188 y 312; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., pp. 19, 29 y 143; Ignacio González Polo, *El palacio...*, op. cit., p. 13; Gloria Artis Espriu, *Familia...*, op. cit., pp. 28-29, 35-36 y 59-60; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 180; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, op. cit., p. 230

<sup>1001</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 312

A partir de 1566, comenzó a recibir anualmente 1,364 pesos de oro común y 1,364 fanegas de maíz provenientes del tributo del pueblo de Calimaya, que tenía en encomienda <sup>1002</sup> Se presume que el maíz de esta encomienda lo envió a sus minas de Zultepec y Temazcaltepec.

Sobre las minas de plata que su padre tuvo en Zultepec y en Tasco, no se sabe que sucedió con ellas. <sup>1003</sup> Posiblemente fueron divididas entre él y su hermano Juan Alonso Altamirano.

Lo cierto es que don Hernán poseyó una hacienda en Iztapan, en la jurisdicción de Zacualpan, y su hermano Juan Alonso fue dueño de otra hacienda en Texcaltitlan, jurisdicción de Temazcaltepec (VER MAPAS 15 Y 17). <sup>1004</sup>

Hernán Gutiérrez de Altamirano murió cerca de 1596, <sup>1005</sup> pasando el mayorazgo a manos de su hijo primogénito Juan Gutiérrez de Altamirano Osorio y Castilla (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 10 y 14). <sup>1006</sup>

En 1597, recibía 965 pesos de oro común del tributo de Calimaya, 967 de Metepec y 367 de Tepemaxalco. <sup>1007</sup>

<sup>1002</sup> El 16 de agosto de 1566 se hizo la conmutación de los tributos del pueblo de Calimaya, que tenía en encomienda Hernán Gutiérrez Altamirano. En dicha tasación se dijo que los indios deberían de dar de tributo anual 1,830 pesos de oro común y 1,833 fanegas de maíz, de lo cual le correspondía a Hernán Gutiérrez Altamirano, 1,364 pesos con todo el maíz mencionado. Francisco González de Cossío, *El libro...*, op. cit., p. 129.

<sup>1003</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. IV, pp. 170-172; Millares Carlo, *Índices...*, op. cit., t. II, pp. 242-245; Francisco Fernández del Castillo, "Algunos...", op. cit., en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t. 47, p. 244-245.

<sup>1004</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 121v; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 123.

<sup>1005</sup> Fue sepultado en la sacristía del templo de San Francisco. Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., p. 37; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 316. Hay testamento mancomunado con su mujer el 12 de marzo de 1596 ante el escribano Francisco de Cuenca.

<sup>1006</sup> José Luis Martínez (ed.), *Documentos...*, op. cit., t. IV, p. 327; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., N° 39, pp. 287-289; Peter Boyd-Bowman, *Índice...*, op. cit., t. I, N° 443, pp. 15-16; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 188 y 312; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., pp. 19, 29 y 143; Ignacio González Polo, *El palacio...*, op. cit., p. 13; Gloria Artís Espriu, *Familia...*, op. cit., pp. 28-29, 35-36 y 59-60; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 180; Javier Sanchiz Ruiz, *La Nobleza...*, op. cit., p. 230.

<sup>1007</sup> Francisco del Paso, *Epistolario...*, op. cit., v. 13, pp. 36, 38 y 41.

Es muy probable que parte de las minas y haciendas de beneficio que su abuelo y su padre tuvieron en Zultepec las siguiera explotando él. Del mismo modo, se presume que los recursos de las tierras de Texcaltitlan los canalizaba hacia esas haciendas.

El 19 de octubre de 1610, hizo su testamento, nombrando por sus legítimos y universales herederos a sus hijos Fernando de Altamirano y Velasco, a Nicolás de Velasco, a Luisa de Velasco, a Ana de Castilla y a Beatriz de Mendoza. Fueron excluidas sus hijas Francisca de Castilla y María de Ircio por haber ingresado como monjas profesas en el convento de Regina Celi de la ciudad de México, quienes renunciaron a la herencia a favor de su hermano Juan Gutiérrez de Altamirano Osorio y Castilla <sup>1008</sup>

El 9 de junio de 1627, en Madrid, María de Ircio y Velasco, condesa de Santiago de Calimaya, dio su poder a Clemente de Valdés y a Cristóbal de Bonilla, respectivamente, prior del consulado y regidor de la ciudad de México. En ese documento se menciona que su hijo, *Fernando Altamirano y Velasco, conde de Santiago de Calimaya, quien residía en la Nueva España*, le daba una pensión anual para sus alimentos. Su otro hijo, Nicolás de Velasco Altamirano recibía las rentas de una encomienda de indios que tenía en la Nueva España y un censo a su favor de mil ducados de renta impuesto sobre el estado y mayorazgo de su primo el marqués de Salinas de Río Pisuerga. De los mil ducados, se le había señalado a María de Ircio y Velasco, condesa de Santiago, quinientos ducados anuales para sus alimentos <sup>1009</sup>

Se observa que, una de las formas que utilizó Juan Gutiérrez de Altamirano Osorio y Cástilla para asegurar el futuro económico de su esposa y sus demás hijos, fue otorgar empréstitos a censo sobre los bienes de otras personas, los cuales le darían una renta a sus familiares, mientras el censo no se redimiera.

<sup>1008</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 644, exp 1, fs 1-34v.; Gloria Artís Espriu, *Familia ...*, op. cit., p. 37.

<sup>1009</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 644, exp 1, fs 1-34v.

Su hijo, Fernando de Altamirano y Velasco, tuvo algunos problemas con los bienes vinculados al mayorazgo de Altamirano. En 1636, intentó hacer una composición sobre unas tierras pertenecientes al mayorazgo, para poder recuperar el sitio de las "Laurdas", que era reclamado en esos momentos por la Corona, argumentando que habían sido tierras pertenecientes al marquesado del Valle de Oaxaca. El juicio lo perdió Fernando Altamirano y Velasco, viendo disminuidas las posesiones del mayorazgo fundado por su bisabuelo.<sup>1010</sup>

En cuanto a los bienes en la Provincia de la Plata, como las estancias de Texcaltitlan, vinculadas al mayorazgo de Altamirano, y las haciendas y minas de Zultepec, se presume fueron heredadas por Fernando Altamirano y Velasco.

Como se explicó en páginas anteriores, Luisa María de Legazpi y Albornoiz había heredado de su padre García de Legazpi Albornoiz y Acuña el título de Adelantado Perpetuo de las Islas Filipinas; el mayorazgo de Albornoiz, fundado por su bisabuelo Bernardino de Albornoiz; el mayorazgo de Salcedo, instituido por su tía abuela Isabel de Salcedo y Legazpi; el mayorazgo de Arévalo, fundado por su abuelo Alonso Ortiz de Arévalo; y el mayorazgo de los Legazpi instituido por su abuelo Melchor de Legazpi.<sup>1011</sup> Varios de los bienes vinculados en

---

<sup>1010</sup> En la villa de Toluca, el 26 de abril de 1636, se inició el proceso de restitución de tierras a la Corona que formaban parte del marquesado del Valle. En el mismo lugar, el 2 de mayo se pregonó el auto de restitución de tierras para que los vecinos interesados hicieran una composición con el juez comisionado, de acuerdo a las sentencias pronunciadas en Madrid el 1º septiembre de 1620, 20 de septiembre de 1625 y 25 de julio de 1627, sobre el pleito entre el licenciado Diego González de Cuenca y Contreras, fiscal de su Majestad, de la una parte, y Pedro Cortés, marqués del Valle, y Damián de Carrión su procurador, sobre las tierras yermas y despobladas del marquesado, donde su majestad dictaminó que por muerte de los indios y demás vecinos, las tierras vacas deberían ser devueltas por el marqués a la Corona. En dicho proceso se decía que el sitio de "Las Laurdas" perteneciente al condado de Calimaya se encontraba despoblado. Lázaro García, mayordomo del conde de Santiago de Calimaya, decía que las tierras que iban desde Totocuillapilco hasta el pueblo de San Gaspar habían sido y pertenían al mayorazgo de los Altamirano fundado por Juan de Altamirano y heredadas por Hernán Gutiérrez Altamirano y Juan Gutiérrez de Altamirano, los ancestros de Fernando Altamirano. El mayordomo presentó las respectivas cédulas reales y solicitó al juez de composiciones se abstuviera de hacer las diligencias. El 16 de julio de 1636, Juan de Rojas fiscal de la causa contra el marqués del Valle, declaró por ilegítimo dueño al conde de Santiago de Calimaya, por no presentar los títulos de propiedad. Al día siguiente, las tierras fueron puestas a la venta en almoneda pública por el juez de composiciones, las cuales fueron rematadas a Juan Martín de Albarrán en dos mil pesos de oro común. AGNM. Hospiral de Jesús, v. 15 fs. 1-88

<sup>1011</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 132, exp. 15; v. 154, exp. 42; v. 360, exp. 12, f. 4; Mercedes, v. 25, f. 426v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 123; Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 834, p. 420; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., p. 320; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, op. cit., p. 442; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 223-226.

estos mayorazgos fueron una hacienda de beneficio en Zacualpan y otra en Iztapan, en la Provincia de la Plata (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 14 y 15)

Además, como ya se mencionó, al morir Luis Felipe de Castilla en 1603, sin dejar descendientes, Catalina de Castilla y Chávez fue la única heredera del mayorazgo de Castilla y el de Sosa fundado en Valladolid, en España. Después de la muerte de Catalina de Castilla y Chávez, ambos mayorazgos pasaron a su hija mayor Isabel de Castilla y de Luján. Después de la muerte de ésta, los mayorazgos los heredó su hija Antonia de Castilla, quien tampoco dejó descendientes, de tal modo que los bienes vinculados a los mayorazgos quedaron en posesión de su primo en segundo grado, Fernando Altamirano Castilla y Velasco, primer conde de Santiago de Calimaya (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 10).<sup>1012</sup>

En consecuencia, con el matrimonio de Juan de Altamirano y Velasco y Luisa María de Legazpi Alborno, su sucesor Fernando Altamirano Castilla Velasco y Legazpi reunió en su persona los mayorazgos de Arévalo, Alborno, Altamirano, Castilla, Salcedo, Legazpi y Sosa. Como se ha hecho mención, algunos de estos mayorazgos tenían vinculados bienes y propiedades mineras, agrícolas y ganaderas en la Provincia de la Plata. A lo anterior había que agregar los bienes que en Tasco aportó al matrimonio Isabel de Villegas, provenientes de los que ella había heredado de sus antecesores, principalmente de su tatarabuelo Pedro de Sandoval, uno de los mineros más opulentos de la Nueva España

La familia Altamirano es un ejemplo que muestra como los miembros de los grupos de poder de la Provincia de la Plata contrajeron matrimonios entre sí, como un mecanismo que implicó la unión de varias fortunas y la consolidación política y social de estas familias.<sup>1013</sup>

<sup>1012</sup> AGNM, Agreda y Sánchez, Caja 1, exp 5, f. 210, 218 y 584; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 241; Peter Boyd-Bowman, *Índice*, op. cit., v. 2, N° 12093a; Edmundo O'Gorman, *Catálogo*, op. cit., N° 602, pp. 258-259; Víctor M. Álvarez, *Diccionario*, op. cit., v. 1, pp. 120-121; Gloria Artís Espriu, *Familia*, op. cit., p. 56.

<sup>1013</sup> Gloria Artís Espriu, *Familia*, op. cit., pp. 62 y 138-139.

Juan Alonso Altamirano, segundo hijo del licenciado Juan de Altamirano y de Juana Altamirano y Pizarro, se casó con Isabel de Estrada, hija de Jorge de Alvarado y de Luisa de Estrada (VER ÁRBOL GENEALÓGICO 10) <sup>1014</sup>

Cerca de 1580, Juan Alonso Altamirano presentó a la Real Audiencia la información de méritos y servicios de su padre Juan Gutiérrez de Altamirano, de su suegro Jorge de Alvarado y los propios. Los oidores recomendaron que se le hiciera alguna merced. <sup>1015</sup>

En 1575, Juan Alonso Altamirano ingresó como regidor al Cabildo de la ciudad de México, <sup>1016</sup> donde desempeñó varios cargos, como alcalde ordinario, juez de bienes de difuntos y alcalde de mesta <sup>1017</sup>

De manera similar a otros ejemplos presentados aquí, ocupó cargos públicos en provincias de la Nueva España. En 1580, fue alcalde mayor de las minas de Zultepec. <sup>1018</sup>

Asimismo, en la Provincia de la Plata desarrolló actividades económicas. En 1608, obtuvo un sitio de venta, con dos caballerías de tierra, en el valle de Iztapan, jurisdicción de Zacualpan, donde tenía unas haciendas agrícolas y ganaderas. <sup>1019</sup>

En la minas de Tlalpujagua, tuvo una carnicería, la que probablemente era abastecida con los recursos de sus haciendas de Iztapan. En 1563, traspasó las carnicerías a Juan Quiñonez, quien le siguió comprando el ganado: 400 novillos, 50 vacas viejas y 200 carneros <sup>1020</sup> Obsérvese que las cantidades de ganado enviado a Tlalpujagua eran significativas, lo que indica que la ganadería le dejaba utilidades sustanciosas. Es probable,

<sup>1014</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 12, 1571-1579, N° 5246, fs. 435-435v; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, N° 39, pp. 287-289; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 188 y 469; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, pp. 19 y 265; Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 392, p. 151.

<sup>1015</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 392, p. 151.

<sup>1016</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 58.

<sup>1017</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, Nos. 5001, 5002 y 5004, pp. 684-685; N° 5085, p. 698; N° 5553, p. 805; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, pp. 167, 189 y 295.

<sup>1018</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 977, e. 8; Tierras, v. 2680, e. 17, f. 221; e. 18, f. 228.

<sup>1019</sup> AGNM, Mercedes, v. 26, f. 121v.; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, *op. cit.*, v. 1, p. 123.

<sup>1020</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 2, 1562-1565, N° 239, fs. 196-197v.

que otra parte de los recursos de las haciendas también los vendiera en los reales mineros de la Provincia de la Plata

En 1612, fundó un mayorazgo, el cual lo heredó su hija Juana Altamirano <sup>1021</sup> Así que los bienes en la Provincia de la Plata pasaron a manos de esta rama de la familia

Juana Altamirano se casó con Alonso de Villanueva Cervantes, hijo del conquistador Alonso de Villanueva Tordesillas y de Ana de Cervantes. Juana Altamirano y Alonso de Villanueva Cervantes fueron padres de Catalina de Cervantes, quien se casó con su tío Pedro de Castilla Altamirano, hijo de Hernán Gutiérrez Altamirano. Una hija de este matrimonio, Francisco Osorio de Castilla contrajo matrimonio con Diego de Villegas Sandoval, quienes fueron padres de Isabel Osorio Castilla y Villegas, la cual se casó con Fernando Altmirano Albornoz y Legazpi, Conde de Santiago, de quien se habló en párrafos anteriores <sup>1022</sup>

Con este matrimonio se cerró el mecanismo antes mencionado, por medio del cual varios de los miembros de los grupos de poder de la Provincia de la Plata contrajeron matrimonios entre sí, con la finalidad de asegurar la consolidación política, económica y social de las familias y de los grupos a los que pertenecieron

---

<sup>1021</sup> Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, p. 265.

<sup>1022</sup> Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 188 y 469-470; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, p. 265.



### e) Mérida y Molina.

El fundador de esta familia, probablemente de origen criollo, fue otra de las personas que se ligaron a la minería de la Provincia de la Plata en la segunda mitad del siglo XVI. Francisco de Mérida y Molina fue hijo primogénito de Alonso de Mérida, tesorero de la Casa de Moneda, y de Inés de Perea. Don Francisco contrajo nupcias en España con Guiomar de Pereira, dama de la reina doña Juana.<sup>1023</sup>

Francisco de Mérida y Molina inició su vida pública como procurador en la corte española, donde entabló relaciones políticas y sociales con lo más denotado de la élite española.<sup>1024</sup>

En la Nueva España, fue uno de los funcionarios de la Corona que tuvieron una larga y destacada participación en la vida pública, siendo regidor del Cabildo de la Ciudad de México desde 1558 hasta 1587. Dentro del Ayuntamiento desempeñó el cargo de obrero mayor de dicha ciudad de 1564 hasta 1570 y de 1580 a 1581.<sup>1025</sup> Su participación dentro del Cabildo se inició cuando fue nombrado procurador en la corte española en 1554, puesto que ocupó hasta

<sup>1023</sup> Los otros hijos de Alonso de Mérida y Molina y de Inés de Perea fueron Jorge de Mérida y Molina; Ana de Esquivel, casada con Juan Velázquez de Salazar; María de Mérida mujer de Hernando de Rivadeneira; y Constanza de Mosquera, quien contrajo matrimonio con Gaspar de Rivadeneira (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 18 Y 48). SDHNCM-AGN, Luis de Basurto, 1589, N° 121, fs. 241-244; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria...*, *op. cit.*, p. 269; Peter Gerhar, *Geografía...*, *op. cit.*, p. 189; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2246, p. 323, N° 2342, p. 337; N° 2454, p. 351; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, pp. 367-370; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, pp. 99 y 100.

<sup>1024</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2085, p. 299; N° 2203, p. 316, Nos. 2245, 2246, 2247 y 2251, pp. 323-324; Nos. 2631 y 2639, pp. 376-377; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 367; SDHNCM-AGN, Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 88, fs. 222-223.

<sup>1025</sup> Francisco de Mérida presentó al Cabildo una cédula real, expedida en Toledo el 15 de marzo de 1561, que prorrogaba el plazo para presentarse a tomar posesión de su regimiento en el Cabildo, el 14 de septiembre de 1562. El 2 de octubre fue nombrado diputado para ese mes. El Cabildo lo designó regidor de la ciudad de México el 30 de abril de 1563. El 16 de agosto el Cabildo lo comisionó, junto con Fernando de Portugal, para que recibieran al visitador Valderrama. Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, pp. 156, 367 y 370; Silvio Zavala, *El servicio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 68, 70, 73, 468, 498, 510-512; Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2396, p. 344; Nos. 2716 y 2720, p. 389; N° 2764, p. 395.

su regreso a la Nueva España en 1561.<sup>1026</sup> Asimismo, en distintas ocasiones fue nombrado diputado del Ayuntamiento.<sup>1027</sup>

Durante los años de su gestión como obrero mayor, realizó varias obras para el mantenimiento y remozamiento de la ciudad de México. Cada año estuvo encargado de construir los tablados y asientos frente a la catedral para la fiesta de *Corpus Christi* y de adornar la calle de Tacuba hasta la iglesia de San Hipólito. En 1564, mandó limpiar y abrir la fuente de Churubusco; construyó unas tiendas para propios de la ciudad a espaldas de la casa de fundición. El 2 de octubre de ese mismo año, presentó al Cabildo su informe sobre la conveniencia de llevar agua hacia la ciudad de México desde Churubusco. En 1565, mandó arreglar el caño que salía de la fuente de la plaza, las pilas de agua y las alcantarillas y se iniciaron las obras de conducción de agua desde Churubusco, de acuerdo al informe presentado por él un año antes. El 21 de junio 1565, el Cabildo le encargó que viera la posibilidad de traer agua a la ciudad de México desde la fuente de San Agustín; en ese mismo año continuó con la obra de la toma de agua de Churubusco, mandó desaguar la calle de Donceles y reparó el caño de agua que iba desde Chapultepec hasta la ciudad de México. En 1568, mandó reparar la cárcel pública, el empedrado de las calles e inició las obras de construcción de las acequias para el desagüe de las calles de la ciudad. En 1569 y 1570, presentó al virrey Martín Enriquez los planos sobre la construcción de la introducción de agua a la ciudad de México desde Churubusco. En 1580, terminó la construcción de las casas que el Cabildo tenía junto a las

---

<sup>1026</sup> El Cabildo revocó el poder otorgado a Francisco de Mérida y Molina y a sus sustitutos como procuradores a corte, el 3 de octubre de 1561. El 31 de octubre fue nombrado para sustituirlo a García de Albornoz. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2085, p. 299; N° 2203, p. 316, Nos. 2245, 2246, 2247 y 2251, pp. 323-324; Nos. 2631 y 2639, pp. 376-377; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, *op. cit.*, p. 367; SDHNCM-AGN, Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 88, fs. 222-223.

<sup>1027</sup> El 2 de octubre de 1562 fue nombrado diputado para ese mes. El 5 de mayo y el 30 de junio de 1564, fue electo diputado para los meses de mayo y junio y julio y agosto. El 28 de julio, el 1° de septiembre y el 3 de noviembre de 1570 fue elegido diputado para los meses de julio y agosto, septiembre y octubre y noviembre y diciembre, respectivamente. El 13 de mayo, 3 de julio y 5 de noviembre de 1571, fue nombrado diputado para los meses de mayo y junio, julio y agosto y noviembre y diciembre. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2720, p. 389; N° 2859 p. 407; N° 2872, p. 409; N° 3443, p. 474; N° 3453, p. 475; N° 3467, p. 477; N° 3514, p. 482; N° 3525, p. 483; N° 3553, p. 486.

carnicerías y la casa de la alhóndiga; reparó el matadero, la carnicería, las casas y las tiendas del Ayuntamiento y los desperfectos de la cañería de Chapultepec; empedró varias calles de la ciudad y derribó la torre de la casa de Hernando de Ávila, en la calle de San Francisco <sup>1028</sup> Lo anterior, permite establecer que Francisco de Mérida y Molina contó con una amplia capacidad organizativa, que le otorgó prestigio entre los miembros del Cabildo.

De 1571 a 1579, ocupó el cargo de procurador mayor del Cabildo de la ciudad de México.<sup>1029</sup> El 1º de septiembre de 1582, renunció a su cargo de regidor en la persona de Guillén Brondat.<sup>1030</sup> Cuatro años después, recuperó su cargo de regidor y fue nombrado alcalde ordinario del Cabildo <sup>1031</sup> El 1º de enero de 1587, fue elegido alcalde de Mesta.<sup>1032</sup>

En su larga carrera como miembro del Cabildo durante treinta y tres años, Francisco de Mérida y Molina fue distinguido con el cargo de alférez de la ciudad de México en cuatro

<sup>1028</sup> El 15 de mayo de 1564 Cabildo lo nombró obrero mayor de la ciudad de México por primera ocasión, puesto que ocupó de forma continua hasta 1571. Después de una interrupción de nueve años, el Cabildo lo volvió a designar en ese puesto el 1º de enero de 1580, que desempeñó hasta 1581. El 3 de noviembre de 1569, don Jerónimo López presentó las cuentas que le había hecho a Francisco de Mérida y Molina sobre la reparación de la calzada de San Hipólito, de las carnicerías viejas, la calle de los Donceles y la construcción de los tablados para la fiesta de Corpus Christi. El Cabildo le había dado para tales obras la cantidad de 1,214 pesos de oro común y gastó 2,047 pesos, por lo que el Ayuntamiento le debía 825 pesos. *Ibid.*, Nos. 2861 y 2864, p. 408, Nos. 2886, 2892 y 2896 pp. 410-412; N° 2919, p. 414; Nos. 2930, 2941 y 2947, pp. 416-418, Nos. 3004, 3010 y 3018, pp. 423-425, Nos. 3026 y 3033, pp. 426-427, Nos. 3042, 3048 y 3054, pp. 428-429, Nos. 3066, 3075 y 3077, pp. 430-431; Nos. 3141 y 3154, pp. 440-441; N° 3214, p. 449; Nos. 3231 y 3235, p. 451; N° 3246, p. 453; N° 3260, p. 455, N° 3273 pp. 456-457; N° 3309, p. 461; N° 3318, p. 462; N° 3347, p. 464; N° 3384, p. 468; N° 3396, p. 469, Nos. 3425 y 3426, pp. 472-473; Nos. 4178 y 4180, p. 561; N° 4192, p. 563; N° 4205, 4206, 4207, 4216 y 4217, pp. 563-567; N° 4226, pp. 568-569; N° 4240, p. 571.

<sup>1029</sup> El Cabildo lo nombró procurador mayor de la ciudad, el 1º de enero de 1571, Francisco de Mérida se negó a ocupar el cargo por tener muchas ocupaciones, el oidor Pedro de Villalobos lo invitó a aceptar el cargo bajo pena de 1,000 ducados de multa. El 9 de enero se desistió de su apelación a ocupar el cargo. El 24 de abril, el Cabildo le ordenó que siguiera causa para revocar el aumento de los derechos de entrada en 5 % y los de salida en 2 5 %, porque encarecía las mercancías. El 6 de julio se le pidió que siguiera causa en contra de la cédula que ordenaba el cobro de 12,000 ducados anuales, que los vecinos de México y los encomenderos deberían pagar para la obra de la catedral. *Ibid.*, Nos. 3475, 3477, 3478, 3483, 3484 y 3487, pp. 477-479; Nos. 3502, 3509, 3520, 3525, 3526 y 3528, pp. 481-483; Nos. 3533 y 3543, pp. 484-485; N° 3553, p. 487.

<sup>1030</sup> *Ibid.*, N° 4301, p. 581.

<sup>1031</sup> El 1º de enero de 1586, era otra vez regidor de la ciudad y fue elegido alcalde ordinario. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, N° 4709, p. 641; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., pp. 166 y 347.

<sup>1032</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., N° 4801, p. 656

ocasiones.<sup>1033</sup> Igualmente, gracias a su prestigio personal dentro del Cabildo, fue comisionado para recibir a los virreyes Martín Enríquez y Lorenzo Suárez de Mendoza.<sup>1034</sup>

Según parece, Francisco de Mérida y Molina sostuvo su más cercana relación de amistad y negocios con su yerno, Francisco Quintana Dueñas, minero de Tasco.<sup>1035</sup> Obsérvese la coincidencia de intereses de ambos en la Provincia de la Plata.

Francisco de Mérida y Molina tuvo minas de plata y haciendas de beneficio en Temazcaltepec, donde llegó a ser uno de los siete mineros más reconocidos.<sup>1036</sup> Durante el periodo de fines de 1575 a fines de 1578, compró un total de 31 quintales de azogue por la cantidad de 3,410 pesos de oro de minas.<sup>1037</sup> La importancia de sus minas en la Nueva España era reconocida por los oficiales de la Real Hacienda, quienes le permitían hacer compras directas de azogue, sin la intermediación de los alcaldes mayores.<sup>1038</sup>

---

<sup>1033</sup> El 7 de agosto de 1565, el Cabildo lo distinguió nombrándolo para que sacara el pendón el día de San Hipólito. El 24 de julio de 1575 aceptó el nombramiento de alférez de la ciudad de México, el 5 de agosto se nombró a Jerónimo López por excusa de Francisco de Mérida y Molina. El 16 de julio de 1576 días después el Cabildo le mandó notificar a Francisco de Mérida que él era el regidor designado para ocupar el puesto de alférez de la ciudad. El día 23 de ese mes se excusó de ocupar dicho cargo. El Cabildo lo nombró alférez de la ciudad de México, el 21 de abril de 1578, para el día de San Hipólito. El 4 de julio, el Cabildo acordó multar a Francisco de Mérida y Molina con 2,000 ducados si no se presentaba. Cinco días después el Cabildo aceptó la excusa de Francisco de Mérida, en la que decía que estaba enfermo. El 1º de agosto mandó decir al Cabildo que estaba sano de su pierna y que aceptaba el cargo de alférez. El 5 de agosto se le dio libramiento de 100 pesos de oro para los gastos de la fiesta de San Hipólito. *Ibid.*, N° 2965, p. 420; Nos. 3853 y 3856, p. 522; Nos. 3924 y 3926, p. 531; N° 4053, p. 547; Nos. 4070, 4072, 4079 y 4080, pp. 548-550.

<sup>1034</sup> *Ibid.*, N° 3281, p. 458; N° 4222, p. 568.

<sup>1035</sup> El 1º de marzo de 1593, Francisco de Quintana Dueñas, Mariana de Mérida, su mujer, Francisco de Mérida y Molina y Guiomar de Pereira, su mujer, se reconocieron como depositarios de 90,900 pesos de Martín Berneo y otros fiadores del contador Giordano Casasano, quien era deudor de Francisco de Quintana Dueñas. SDHNCM-AGN, Luis de Basurto, 1589, N° 121, fs. 241-244.

<sup>1036</sup> El 28 de diciembre de 1572, Juan de la Portilla, Francisco Mérida y Molina, Diego López de Aragón, Alonso de Mora, Gonzalo de Mercado el Viejo, Diego de Mendoza "el mozo", Cristóbal Guillén y García de Salazar, vecinos y mineros de Temazcaltepec, otorgaron carta poder a Juan de Torres, alcalde mayor de dichas minas, con la finalidad de que diera cuenta del azogue que le fuere entregado por los oficiales de la Real Hacienda, para que dicho azogue se vendiera a los mineros de Temazcaltepec. AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 170v -173.

<sup>1037</sup> AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1381, "Libro de la cuenta del azogue de Temazcaltepec".

<sup>1038</sup> En la ciudad de México, el 2 de junio de 1581, ante el escribano mayor de minas de la Nueva España, pareció presente Francisco de Mérida y Molina, minero de las minas de Temazcaltepec, que conforme a lo proveído y mandado por su majestad de que su azogue se venda a los mineros de esta Nueva España para el beneficio de sus metales, recibió de los señores jueces oficiales medio quintal de azogue para hacer unos ensayos, de que se dio por contento y entregado con toda su voluntad y por razón del dicho medio quintal de azogue, debía de pagar cincuenta y cinco pesos de oro de minas de valor cada peso de cuatrocientos y cincuenta maravedís de moneda de Castilla en reales de plata o en plata fina a la ley, los veinte y siete pesos y cuatro tomines del dicho oro de

En 1587, poseía haciendas de beneficio en Temazcaltepec y era dueño de varias minas, entre las que se nombran la del "Bordal" y "Quebradillas". Sus haciendas de beneficio eran las más grandes de la comarca, pues tenían hasta hornos de fundición. Tal era la magnitud de la producción de sus minas que en junio de ese año, solicitó que se le aumentaran los indios de repartimiento para mantener constante la producción de plata <sup>1039</sup>

En el periodo de 1587 a 1590, sus haciendas produjeron un total 1,782 marcos de plata: 1,676 por azogue y 106 por fundición. Después de restar los derechos del azogue y los impuestos del octavo y del cuarto le quedaron 1,310 marcos de plata. En estos años continuaba siendo uno de los siete mineros más importantes de Temazcaltepec, quienes producían más de 250 marcos de plata anuales <sup>1040</sup>

Como otros mineros, también desarrolló actividades agrícolas en Temazcaltepec, donde poseyó dos caballerías de tierra (VER MAPA 15).<sup>1041</sup> Los cereales producidos en estas tierras, probablemente, las utilizó en el abasto de sus minas y haciendas.

En diversas ocasiones el Cabildo de la ciudad de México le concedió permiso para que fuera a visitar sus minas de Temazcaltepec.<sup>1042</sup> Se observa que los permisos iban desde los 15 días hasta los 4 meses de ausencia, con una eventualidad de dos años en promedio

---

minas, desde de esa fecha hasta los seis de primeros meses cumplidos, que con otros veinte y siete pesos y cuatro reales del dicho oro cumplido el primer plazo, entregue en otros seis meses adelante, que será a 2 de junio del año venidero de 1582, siendo testigos Pedro López y Juan Vaca de Herrera. Ante Pedro Gallo de Escalada, escribano de minas de su majestad. AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 337-337v.

<sup>1039</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, op. cit., t. III, pp. 41-42.

<sup>1040</sup> En 1587, don Francisco de Mérida y Molina benefició un total 277 marcos de plata, 275 por azogue y 2 por fundición. Por el azogue que debía pagó 66 marcos que equivalían 490.88 pesos de oro de minas. De los 209 marcos que le quedaron después de haber pagado el azogue, pagó 26.25 marcos del octavo, quedándole de ganancia 182.75 marcos. En 1588, benefició 640.5 marcos de plata, todos por azogue. Por el azogue que debía pagó 40 marcos, equivalentes a 289.63 pesos de oro de minas. De los 600.5 marcos que le quedaron, pagó del octavo 120.63 marcos, restándole de ganancia 479.87 marcos. En 1589, benefició 516 marcos en total, 412 por azogue y 104 por fundición. De ellos pagó el cuarto a la real hacienda, incluido en este impuesto la deuda de azogue 129.25 marcos, restándole de ganancia 386.75 marcos. En 1590, produjo 348 marcos de plata por azogue, pagando del cuarto 86.38 marcos y restándole de ganancia 216.62 marcos. AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1580, "Libro común de la plata señalada en las minas de Temazcaltepec", fs. 58-64v.

<sup>1041</sup> AGNM, Mercedes, v. 11, f. 212v; Mario Molina, *Índice...Merces...*, op. cit., v. 1, p. 255.

<sup>1042</sup> El 9 de julio de 1576, el 3 de julio de 1579, el 8 de noviembre de 1563, el 22 de noviembre de 1568, el 27 de enero de 1570, el 1° de febrero de 1571, el 30 de julio de 1571, el 1° de enero de 1572, el 23 de octubre de 1573, el 21 de enero de 1575, el 9 de julio de 1576, el 4 de enero de 1577, el 25 de agosto de 1578, el 3 de julio de 1579

Por la información, se sabe que fungió como regidor del Cabildo de la ciudad de México hasta 1581. En el periodo posterior a este año, quizás por otras ocupaciones que tuvo en esa ciudad, no le fue posible supervisar personalmente el trabajo de sus haciendas mineras en Temazcaltepec, así que recurrió a la administración de sus haciendas por medio de mineros de la misma comarca.<sup>1043</sup> Normalmente, visitaba sus empresas durante los últimos cuatro meses del año.<sup>1044</sup>

Su cargo de regidor en el Cabildo de la ciudad de México le permitió convertirse en el enlace con los mineros de Temazcaltepec. En 1577, el Cabildo le encomendó cobrar las mandas que hicieron los vecinos de Temazcaltepec a Juan Velázquez de Salazar, procurador en la corte española.<sup>1045</sup> Dos años después, Mérida y Molina presentó la relación de mineros que habían hecho las mandas a dicho procurador.<sup>1046</sup>

Francisco de Mérida y Molina y Guiomar de Pereira fundaron un mayorazgo, por facultad real otorgada el 13 de mayo de 1577. El mayorazgo tenía vinculadas unas casas en la esquina del Colegio de las Niñas.<sup>1047</sup>

Francisco Mérida y Molina realizó su testamento el 3 de marzo de 1597, nombrando como su heredera universal a su única hija, Mariana de Mérida.<sup>1048</sup> En consecuencia, la encomienda de Meztitlan fue heredada por su hija.<sup>1049</sup>

---

y el 21 de marzo de 1580. Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 2812, p. 401; N° 3299, p. 460; N° 3402, p. 470; N° 3487, p. 479; N° 3533, p. 484; N° 3566, p. 488; N° 3715, p. 505; N° 3812, p. 517; N° 3923, p. 531; N° 3952, p. 534; N° 4085, p. 550; N° 4145, p. 557; N° 4195, p. 564

<sup>1043</sup> Los apoderados de Francisco de Mérida y Molina fueron, en 1587, el minero Alonso de Mora y en 1589, Martín de Alzate, vecino de las minas, quienes en varias ocasiones llevaron a marcar la plata ante el alcalde mayor de Temazcaltepec. Los mayordomos de sus haciendas y minas fueron Pedro Ruiz en 1587; Domingo Martínez, en 1588; y Juan de Ayala en 1590. AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1580, "Libro común de la plata señalada en las minas de Temazcaltepec", fs. 58-64v.

<sup>1044</sup> Francisco de Mérida y Molina se encontró supervisando directamente sus minas y haciendas de Temazcaltepec en los siguientes periodos: de octubre a diciembre de 1587, de marzo a diciembre de 1588, de septiembre a mediados de diciembre de 1589 y de julio y agosto de 1590. AHPM, Caja 1, Legajo 1, N° 1580, "Libro común de la plata señalada en las minas de Temazcaltepec", fs. 58-64v.

<sup>1045</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, *op. cit.*, N° 4015, p. 542

<sup>1046</sup> *Ibid.*, N° 4127, p. 555.

<sup>1047</sup> Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, *op. cit.*, pp. 99 y 100.

<sup>1048</sup> El 20 de marzo de 1622, María de Mérida nombró por su heredera universal y sucesora del mayorazgo a Mariana de Mérida y Rivadeneira, su prima, hija de María de Mérida casada con Hernando de Rivadeneira y

Mariana de Mérida, quien se había casado con Francisco Quintana Dueñas, no tuvo descendientes,<sup>1050</sup> así que en su testamento, realizado el 20 de marzo de 1622, declaró por su heredera universal a su sobrina Ana de Mérida y Rivadeneira, hija de María de Mérida y de Hernando de Rivadeneira (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 18 y 49)<sup>1051</sup>

Francisco de Quintana Dueñas llegó a ocupar el cargo de alcalde mayor de las minas de Zacualpan en 1599<sup>1052</sup> Posteriormente, fue administrador de los bienes del marquesado del Valle de Oaxaca en 1532,<sup>1053</sup> que incluían algunos bienes en la Provincia de la Plata, lo que indica que mantuvo su relación con dicha región casi hasta el final de su vida. No se ha encontrado información sobre las posesiones él que pudo haber tenido allí.

---

hermana de Francisco de Mérida y Molina Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 370; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., pp 99 y 100.

<sup>1049</sup> Cerca de 1600, Francisco de Mérida fue sucedido por su hija María de Mérida. La encomienda pasó a la Corona al morir María en 1622. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria*, op. cit., p. 269; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., pp. 189-190; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 369.

<sup>1050</sup> Francisco Quintana Dueñas fue secretario y tesorero de la Casa de Moneda entre 1578 y 1580 y administrador de los bienes de Martín Cortés, marqués del Valle, de sus propiedades en Toluca, Cuemavaca y las minas de Tasco entre 1587 y 1590. SDHNCM-AGN, Cristóbal de Tejadillo, 1587-1597, N° 270, fs. 509-511; Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1578, N° 812, fs. 1915-1916; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. III, pp. 441 y 509-510; José Ignacio Rubio Mañé, "Los testamentos", op. cit., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 551-594; Peter Gerhard, *Geografía...*, op. cit., p. 189; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 370; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., p. 100.

<sup>1051</sup> Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, op. cit., p. 100

<sup>1052</sup> Silvio Zavala, *Fuentes...*, op. cit., t. IV, p. 335.

<sup>1053</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 141, exp 1.



## f) Portugal – Villegas.

Otro caso similar al anterior fue el de Fernando de Portugal,<sup>1054</sup> quien contrajo matrimonio con Magdalena Pinelo de Villegas, hija de Francisco de Villegas y de María de Quijada (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 22 y 25).<sup>1055</sup>

En 1556, Fernando de Portugal fue aceptado como miembro del Cabildo de la ciudad de México, donde ocupó diferentes cargos como obrero mayor, diputado, corredor de la lonja y fiel ejecutor del comercio.<sup>1056</sup> Asimismo, ocupó el cargo de tesorero de la Real Hacienda en la Nueva España de 1552 a 1576.<sup>1057</sup>

Lo mismo que otros regidores de la ciudad de México, ocupó cargos públicos en algunas comarcas de la Nueva España. Cerca de 1550, se insertó en la Provincia de la Plata a partir de su puesto como alcalde mayor de Zultepec. Dos años, después, descubrió minas de plata en Zacualpan, concediéndosele licencia para explotarlas.<sup>1058</sup> En 1560, obtuvo dos sitios para ingenio de de moler metales, en las minas de Temazcaltepec (VER MAPAS 15 y 17).<sup>1059</sup>

Obsérvese como, a pesar de que la legislación prohibía que los alcaldes mayores de las minas tuvieran bienes dentro de su jurisdicción, se hizo una excepción con él, probablemente,

<sup>1054</sup> Tuvo dos hermanas, Catalina de Villarroel y Portugal y María Manuela de Portugal. Javier Sanchiz, "Presencia vasca " en Amaya Garritz, *Los Vascos...*, op. cit., t. I, p. 75; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 191; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. I, p. 281.

<sup>1055</sup> Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos...*, op. cit., t. I, p. 281, Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, op. cit., N° 191, p. 81.

<sup>1056</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía...*, op. cit., Nos. 2214, 2216 y 2220, pp. 318-319; N° 2246, p. 323; N° 2272, p. 327; N° 2278, p. 328; N° 2313, p. 333; N° 2325, p. 334; N° 2417, p. 346; N° 2472, p. 354; N° 2564, p. 367; N° 2569, p. 368; Nos. 2580, 2585, 2587, 2599, 2600 y 2601, pp. 369-372; Nos. 2645, 2649, pp. 378-379; Nos. 2653, 2655, 2660, 2665, 2672 y 2678, pp. 379-383; N° 2684; Nos. 2725 y 2729, pp. 390-391; N° 2740, p. 392; Nos. 2793 y 2785, p. 399; Nos. 2844, 2857, 2863 y 2864, pp. 406-407; N° 3152, p. 441; N° 3163, p. 443; N° 3231, p. 451; N° 3270, p. 456; N° 3318, p. 462; N° 3419, p. 472; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 154; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. II, p. 68.

<sup>1057</sup> Por un nombramiento dado en Madrid el 18 de enero de 1576, Ruy Díaz de Mendoza sucedió a Fernando de Portugal en el puesto de tesorero de la Real Hacienda. Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno...*, op. cit., p. 282; Silvio Zavala, *El servicio...*, op. cit., t. II, pp. 62, 68, 70, 115, 120, 141, 159, 162, 165, 190, 262, 513; Javier Sanchiz, "Presencia vasca " en Amaya Garritz, *Los Vascos...*, op. cit., t. I, p. 75; AGNM, Mercedes, v. 5, f. 151; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 249; Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., Nos. 240 y 244, p. 62.

<sup>1058</sup> Peter Gerhard, *Síntesis...*, op. cit., N° 1359, p. 309; N° 1383; p. 318; N° 1386, p. 319; N° 1390; N° 1391, pp. 319-320; N° 1393, p. 320; N° 1398, p. 321.

<sup>1059</sup> AGNM, Mercedes, v. 5, f. 151; Mario Colín, *Índice... Mercedes...*, op. cit., v. 1, p. 249.



debido a la influencia política que tenía a partir de los cargos de regidor del cabildo de la ciudad de México y de Tesorero de la Real Hacienda, que ocupaba.

Asimismo, su influencia política le permitió favorecer sus propios intereses y los de otros mineros en la Provincia de la Plata. En 1572, junto con Luis de Castilla y García del Castillo fueron fiadores de Alonso Marbán de Ontiveros, alcalde mayor de Zacualpan, quien otorgó carta de pago ante el escribano mayor de minas, para comprar azogue a la Real Hacienda.<sup>1060</sup>

Como otros mineros, Fernando de Portugal también se dedicó a las actividades agrícolas y ganaderas. En 1578, él su esposa, Magdalena Pinelo de Villegas, vendieron a Jerónimo de Tovar, escribano público de las minas de Zacualpan, un sitio de ganado menor situado en el pueblo de Cuitlapilco, por el precio de 400 pesos de oro común (VER MAPA 17)<sup>1061</sup>

A pesar de la venta de esta estancia, Fernando de Portugal siguió poseyendo tierras en Zacualpan. En 1600, se habla de la hacienda de sus herederos, la cual se localizaba en el camino entre Zacualpan y Coatepec.<sup>1062</sup>

Sus actividades mineras las extendió hacia otras regiones de la Nueva España. En 1553, Diego de Grijalva le había vendió a él y a Juan Bravo de Lagunes una minas y una hacienda de beneficio en Chiautla, por 900 pesos de oro de minas. La hacienda tenía casas, lavaderos y hornos, además de dos esclavos negros y dos esclavos indios.<sup>1063</sup> Estas minas las administraba a través de mayordomos.<sup>1064</sup>

Su hijo, Juan de Villarroel, también fue minero en Tasco. En ese lugar, fue mayordomo de las haciendas de beneficio de Luis de Castilla.<sup>1065</sup> Lo que suigiere que es probable que

<sup>1060</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 161v -164

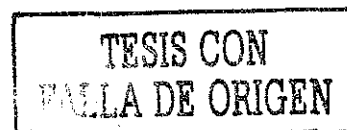
<sup>1061</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 7, 1578-1581, N° 1919, fs 111v.-113.

<sup>1062</sup> AGNM, Bienes Nacionales, vol. 78, exp. 98.

<sup>1063</sup> SDHNCM-AGN, Andrés de Cabrera, 1552-1557, N° 200

<sup>1064</sup> *Ibid.*, Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 392, fs. 941-942.

<sup>1065</sup> AECM, Caja N° 1, años 1544-1600, Exp. 13, año de 1578, fs. 1-5.



también administrara los bienes de sus padres en la Provincia de la Plata, los cuales seguramente heredó.

En 1555, Juan de Villarroel recogió los tributos de maíz de los pueblos de Tenango y de Iguala, vecinos a la Provincia de la Plata, y que se habían rematado en almoneda pública a favor de Miguel Rodríguez, mercader de la ciudad de México, quien le había otorgado su poder para ello.<sup>1066</sup> Es posible que los tributos fueran comprados por él mismo para abastecer las minas que administraba en Tasco.

En ese mismo año, García de Vega, el socio minero de Luis de Castilla, declaró que le debía a Francisco Genovés 2,000 pesos de oro por la compra de unas minas, de los cuales había pagado 1,077 pesos de oro de minas. El resto de la deuda la pagó Juan de Villarroel, a nombre de Luis de Castilla.<sup>1067</sup>

En 1572 en las minas de Tasco, Juan de Villarroel, junto con varios mineros de esas minas, otorgó una carta poder a Alonso Marbán de Ontiveros, alcalde mayor de las minas de Zacualpan, para que en nombre de todos los pudiera obligar como sus fiadores ante la Real Hacienda para comprar azogue.<sup>1068</sup>

Según parece, su relación con Luis de Castilla fue más la de un socio que la de un empleado, pues en 1575, Villarroel otorgó una carta poder ante el escribano de las minas de Tasco, en la que aceptaba ser fiador de Castilla, para el pago de 8,000 pesos que debía al cabildo de la catedral de México.<sup>1069</sup>

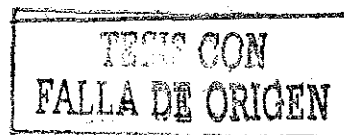
Es probable que Villarroel también tuviera minas propias en Tasco. En 1577, compró cuatro esclavos negros a Pedro de Barrientos, vecino de ese lugar por la cantidad de 400

<sup>1066</sup> SDHNCM-AGN, Pedro Sánchez de la Fuente, 1547-1577, N° 10, fs. 26-28.

<sup>1067</sup> AGNM, Bienes Nacionales, v. 945, exp. 1, fs. 5v-6v.

<sup>1068</sup> *Ibid.*, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 161v.-164.

<sup>1069</sup> AECM, Caja N° 1, años 1544-1600, Exp. 13, año de 1578, fs. 1-5.



pesos de oro común, pagándoselos y descontándoselos de otra cantidad de dinero que Martín Larios le debía a Villarroel <sup>1070</sup>

La relación de Villarroel con Castilla terminó en 1578, cuando don Luis nombró por administradores de sus bienes en la Provincia de la Plata, a Nuño Ruiz y a Bartolomé del Águila, quienes recibieron las haciendas por inventario.<sup>1071</sup> Aunque Villarroel argumentó que era muy viejo para seguir administrando las haciendas, lo más seguro es que se dedicó de tiempo completo a la gestión de sus propios bienes.

La relación con Luis de Castilla no se extinguió. El 16 de mayo de 1586, en las minas de Tasco, Juan de Villarroel explicó que Castilla había sido fiador de Melchor de Legazpi y de Martín de Irigoyen, en contra de 3,000 ducados de Castilla y 3,000 pesos de oro común, pero como habían quedado a deber cerca de 129,000 pesos de oro en su administración, en el año mencionado, el arzobispo de México los había mandado ejecutar junto con sus fiadores entre ellos, Luis de Castilla. Así que Villarroel se volvió a constituir en su fiador <sup>1072</sup>

Cerca de 1590, Juan de Villarroel entregó a la Real Audiencia la información de sus méritos. Los oidores opinaron que era "... *un hombre virtuoso*...", recomendándolo para que se le hiciera una merced.<sup>1073</sup> Esta recomendación seguramente se debió a las relaciones que tuvo con Luis de Castilla y a que su padre había sido el tesorero de la Real Hacienda.

Para fines de siglo, es probable que viviera en la hacienda que tenía en Zacualpan, la que había heredado de sus padres.<sup>1074</sup> Como no se tiene noticia de que tuviera herederos, es probable que los bienes de esta familia pasaron a manos de su hermana, María Manuela de Portugal y Villegas, casada con Antonio de la Mota y Escobar. Este matrimonio tuvo un hijo de nombre Antonio de la Mota y Portugal, el cual a su vez se casó con Ana de Estrada, hija de

<sup>1070</sup> SDHNCM-AGN, Antonio Alonso, Libro 6, 1577, N° 1774, fs. 1005-1006.

<sup>1071</sup> *Ibid.*, Libro 12, 1571-1579, N° 5737, fs. 854-855v.

<sup>1072</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, v. 1505, fs. 392v.-397

<sup>1073</sup> Edmundo O'Gorman, *Catálogo...*, *op. cit.*, N° 191, p. 81.

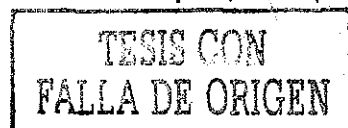
<sup>1074</sup> AGNM, Bienes Nacionales, vol. 78, exp. 98.



Lope de Sosa, asimismo minero de la Provincia de la Plata, a quien ya se mencionó en el capítulo tercero (VER ÁRBOLES GENEALÓGICOS 9, 22 y 25).

De este modo, se observa que se siguieron utilizando los mismos mecanismo que otras familias analizadas aquí, por medio de los cuales se buscaron enlaces con otros núcleos familiares que tenían actividades económicas en la Porvincia de la Plata, con la finalidad de afianzarlos la posición económica de los hijos

Los casos presentados en esta investigación son una muestra representativa del total de los miembros de los grupos de poder más importantes de la Nueva España que tuvieron intereses en la Provincia de la Plata. Entre otros personajes que no se ejemplificaron en esta investigación se encuentran los siguientes. Andrés de Barrios "el danzador", concuño de Hernán Cortés, encomendero, regidor del Cabildo de México y minero de Zultepec. Juan de Burgos, comerciante, uno de los primeros conquistadores y mineros de la Nueva España, regidor del Ayuntamiento de México, minero de Zultepec y socio minero de Juan Alonso de Sosa y Lope de Samaniego, quien también fue uno de los primeros conquistadores, encomenderos y pobladores de la Nueva España, alcalde de las Ataranzas, regidor de México y, a su vez, socio minero de Juan de Villaseñor y Juan Ruiz Martínez, minero de Zultepec. Rodrigo de Castañeda, capitán del ejercito de Cortés, encomendero, alguacil mayor de México, hacendado labrador de Jilotepec y minero de Tasco. Gonzalo Cerezo, uno de los primeros pobladores y conquistadores de la Nueva España, alguacil de la Real Audiencia, representante de los conquistadores en el Cabildo de México y minero de Zumpango, Pachuca y Tasco. Juan de Cuevas, conquistador, encomendero, escribano mayor de minas y minero de Amatepec. Gil González de Benavídez, uno de los primeros conquistadores, encomenderos y pobladores de la Nueva España, regidor de México y minero de Amatepec. Gonzalo López, conquistador,



encomendero y regidor de México, procurador en la corte española y minero y labrador de Temazcaltepec. Juan Núñez Gallegos, uno de los primeros conquistadores de la Nueva España, escribano público y del cabildo de México, y vecino y diputado minero de Zacualpan. Francisco de Olmos, conquistador, encomendero, regidor México, mayordomo de dicha ciudad y labrador de Temazcaltepec. Cristóbal de Oñate, pacificador de Nueva Galicia, gobernador de la misma provincia, oficial de la Real Hacienda, regidor de México, encomendero, socio minero de Serván Bejarano, minero de Tasco e Izmiquilpan y descubridor de las minas de Zacatecas, junto con Baltasar Temiño de Bañuelos. Pedro de Osorio, uno de los pacificadores de Nueva Galicia, encomendero, alcalde mayor y minero de Tasco. Juan de Aranda, regidor de México y labrador y ganadero de Temazcaltepec. Rodrigo de Ávila, regidor del cabildo de México, corregidor de Iguala, alcalde mayor de Zultepec y alguacil mayor de Tasco, el licenciado Gonzalo Bazán, alcalde mayor de Zumpango y minero de Temazcaltepec. Leonel de Cervantes Casaús, criollo nacido en México, encomendero, regidor de México, alcalde mayor de Cuautitlán, de las minas de Zacualpan y de San Luis Potosí. Alonso de Contreras Figueroa, criollo, alcalde mayor de las minas de Tolnacuctla y Temazcaltepec. Pedro Garcés, escribano y minero de Tasco. Juan Henche, socio minero de Guido de Lavazares en Zultepec. Luis Marbán, escribano público y minero de Tasco y su hermano Alonso Marbán Ontiveros, escribano y alcalde mayor de Zacualpan y alcalde de Zultepec. Francisco Muñoz, escribano y minero de Temazcaltepec. Pedro de Quesada, juez de la Audiencia de México, socio minero de Luis de Castilla en Tasco. Gonzalo de Salazar "el hijo", oriundo de Granada, hijo homónimo de uno de los factores de la Real Hacienda, regidor de México, alcalde mayor de Cuautitlan y minero y labrador de Temazcaltepec. Gonzalo Salinas de Salazar, alcalde mayor de Zultepec y minero de Zacuaipan. Martín de Salinas, mayordomo de la ciudad de México y alcalde mayor de Zultepec y Zacualpan. Jerónimo de Tovar, escribano de minas y labrador de Zacualpan. y



Rodrigo de Zárate y Villegas, cirollo nacido en Oaxaca, regidor de México, alcalde mayor de Hueypuchtlia y Guanajuato y minero y diputado de minas de Tasco.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and effective operations.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information and ensure compliance with relevant regulations.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

## CONCLUSIONES

*El estudio genealógico de las familias es un método adecuado para analizar a los grupos de poder, como lo habían demostrado con anterioridad David A. Brading y Gloria Artís Esprú, entre otros investigadores, en sus trabajos sobre los comerciantes y mineros en Guanajuato y la familia y riqueza novohispanas*

Los enlaces familiares permiten una explicación complementaria a las relaciones económicas y políticas de diversas personas, como se ha logrado demostrar en esta investigación, para el caso de la Provincia de la Plata, en el siglo XVI. Los estudios genealógicos aclaran muchos aspectos ocultos a primera vista en los análisis puramente económicos o políticos de algunos grupos sociales o de sus miembros, incluso, encuentran a su vez, una razón del por qué de los nexos matrimoniales que existieron entre ellos.

El caso de los grupos de poder de la Provincia de la Plata, enmarcado dentro de la historia regional, ejemplifica las relaciones entre dos grupos interconectados, que tenían campos de acción distintos. Uno de ellos, quizá el más importante, económica y socialmente, se desarrolló en un espacio geográfico más amplio, ya que actuó en diversas provincias del virreinato de la Nueva España e incluso se proyectó hasta la Península Ibérica, sin perder su conexión con la Provincia de la Plata. El otro, se mantuvo a un nivel regional en la mencionada provincia, aún cuando tuvo nexos con la ciudad de México, el centro político y económico más importante del virreinato.

Durante el siglo XVI surgió en el corazón de la Nueva España, una región que se conoció como la Provincia de la Plata. Dicha región se articuló en torno a la producción minera, que se dio en Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco.

Para abastecer a los centros mineros se desarrollaron la agricultura y la ganadería en la región, enfocadas principalmente a la producción trigo, caña de azúcar y ganado mayor y menor



La necesidad de abastecer las minas, las estancias ganaderas y las labores agrícolas motivó el surgimiento de un intenso comercio, practicado, principalmente, por los mismos productores agrícolas y ganaderos y por algunos comerciantes que tenían empresas mineras en la región.

El desarrollo de las anteriores actividades económicas propició la formación de grupos elitistas en la región. Algunos de estos grupos pertenecían a la élite novohispana y tenían empresas en distintos sitios de la Nueva España. Otros grupos concentraron sus intereses en la región, convirtiéndose en una élite local.

Durante el siglo XVI, la Provincia de la Plata fue una de las zonas mineras más importantes de la Nueva España, siendo su producción equiparable a la de Zacatecas. Por eso, los miembros más relevantes de los grupos de poder novohispanos, como Hernán Cortés, tuvieron sus intereses dentro de ella. Desde principios de siglo, la región en estudio se convirtió en una tierra de oportunidades para muchos de los hijos segundones de la nobleza española y para otros hidalgos pobres, quienes lograron acumular fortunas significativas gracias a la minería y a otras actividades económicas ligadas con ésta. Este poder económico les permitió consolidar su posición política en la Nueva España y en la Península Ibérica, con el apoyo de los enlaces matrimoniales convenientes, los cuales fueron posibles gracias a la acumulación de riquezas que se dio en la región.

La acumulación de riquezas fue posible, principalmente, gracias a las ricas vetas de minerales preciosos que había en Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco, y que permitieron la estructuración de un conjunto económico alrededor de la minería en lo que se denominó como "la Provincia de la Plata".

En el análisis de la formación de las relaciones políticas y económicas de la región, se pueden establecer claramente dos periodos. El primero, de 1519 a 1535, en el cual Hernán Cortés fue una figura central, alrededor de la cual se formó un grupo de poder de empresarios, dedicados principalmente a la minería. El segundo periodo, de 1535 en adelante, donde los

virreyes se convirtieron en el vértice sobre el cual giraron los principales acontecimientos políticos y la formación de nuevos conglomerados sociales.

Desde el inicio de la expedición de descubrimiento y conquista de México, se establecieron nexos políticos y económicos entre Cortés y los conquistadores.

Además, de los primeros conquistadores mineros que participaron junto a Hernán Cortés en la explotación de vetas en la Provincia de la Plata, también se reunieron como socios mineros en torno suyo, otros individuos influyentes políticamente en la Nueva España, con el objetivo de asegurar sus intereses económicos. De este modo, el grupo original de conquistadores mineros se fue fortaleciendo con miembros de otros sectores de la oligarquía, entre ellos, los funcionarios de la alta burocracia.

En este período, la base económica de los grupos de poder fue la encomienda, que permitió el financiamiento de varias empresas como la minería, la agricultura, la ganadería y el comercio.

Los cambios de autoridades en la Nueva España motivaron transformaciones en la actuación de las personas, muchas de las cuales se reagruparon alrededor de las nuevas figuras políticas, generando la formación de nuevos grupos políticos en ascenso dentro del panorama novohispano, principalmente de 1524 a 1531.

En la Provincia de la Plata no existió un grupo homogéneo dominante, sino que había distintos grupos con intereses diversos y, en muchas ocasiones, en competencia. Los miembros de estos grupos, a pesar de sus diferencias mantuvieron una estrecha relación entre sí, que se tradujo en un sentimiento de pertenencia a sectores privilegiados de la sociedad. Asimismo, dentro del juego de las relaciones políticas, destacan los nexos que tuvieron los miembros de los grupos de poder de la Provincia de la Plata con los virreyes y los oidores.

Mientras que en la primera generación los grupos dominantes surgieron alrededor de una figura importante del devenir político de la Nueva España, en la siguiente generación las

oportunidades se diversificaron. Los pobladores peninsulares, criollos y mestizos llegaron a tener varias empresas económicas, labores de tierras o a desempeñar cargos públicos que le permitieron insertarse dentro de una amplia red de relaciones que los situó entre los grupos de poder novohispanos. Hubo otras personas que entablaron nexos con mineros de otras regiones de la Nueva España, así como con los demás miembros del grupo de los descendientes de encomenderos y conquistadores y otras figuras sobresalientes de la ciudad de México

Un buen número de las personas de la élite ocuparon cargos públicos, de diversa importancia en la Provincia de la Plata, en otras comarcas vecinas, en la ciudad de México o aún en lugares más remotos del virreinato de la Nueva España. Los cargos públicos permitieron a muchas personas de los grupos de poder de la Provincia de la Plata consolidar su posición dentro de ella por medio de la influencia política y el prestigio social que dichos cargos les confirieron. Hubieron otras personas que no desempeñaron funciones públicas y que se dedicaron exclusivamente a sus propias actividades económicas en la Provincia de la Plata.

La mayoría de las familias más prominentes de la Provincia de la Plata, llegaron a tener prestigio social. Este se basó en distintos factores, como haber sido conquistador o ser descendiente de conquistadores; la riqueza familiar; los enlaces matrimoniales con familias prestigiosas; las relaciones de grupo; las informaciones de méritos, los títulos nobiliarios y escudos de armas; la pertenencia a órdenes militares o a cofradías de renombre; y de alguna manera, la institución de obras de caridad, que reflejaron no solamente el carácter religioso de las personas, sino también la riqueza que llegaron a tener.

Cinco de los primeros títulos nobiliarios en la Nueva España se concedieron a personas ligadas a la Provincia de la Plata: el de Marqués del Valle de Oaxaca, el de Adelantado Mayor Perpetuo de las Islas Filipinas, el de Adelantado Perpetuo de la Nueva Galicia, el de Marqués Mayor de la Ibernias y el de Conde de Santiago de Calimaya. Los títulos pasaron a manos de los descendientes. En esta situación se observa, como al extinguirse las líneas familiares de los

hombres, fueron las mujeres quienes heredaron los títulos. En ocasiones se dio una acumulación de varios títulos en una sola persona.

Asimismo, les fueron otorgados escudos de armas a algunos de ellos. Estas insignias contenían símbolos alusivos y leyendas, que rememoraban los hechos más extraordinarios de estos personajes durante la conquista de la Nueva España. Otro signo de distinción social fue la pertenencia a las órdenes de caballería. Trece personas de las analizadas aquí pertenecieron a alguna de estas órdenes: once a la orden de Santiago y dos a la de Calatrava.

El análisis de la formación de las familias de mineros, comerciantes, agricultores y ganaderos permitió conocer la diversificación de las actividades económicas de estos grupos de poder y el papel fundamental que jugaron el matrimonio y el compadrazgo en la constitución de alianzas entre ellos.

Los enlaces matrimoniales fueron una de las principales estrategias para construir y mantener los grupos de poder. Tuvieron el propósito de constituir y reforzar los vínculos entre los miembros de la élite, gracias a la conservación y mejoramiento de los bienes patrimoniales. Además, funcionaron como mecanismos para mantener y aumentar la influencia política y social de estas familias.

Algunos de los españoles, primeros conquistadores y pobladores se habían casado en España o las Antillas antes de llegar a la Provincia de la Plata, trayendo posteriormente a sus mujeres e hijos. Otros contrajeron matrimonio en la Nueva España con mujeres de su grupo social o de una familia más consolidada. Algunas de estas familias se asentaron de forma definitiva en la Provincia de la Plata, donde continuaron viviendo sus descendientes. Otros se enlazaron con familias de distintas regiones de la Nueva España, pero continuaron fomentando sus intereses económicos dentro de la minería u otras actividades alternas relacionadas con esta industria en la Provincia de la Plata. Igualmente, se puede decir que los criollos descendientes de los primeros conquistadores y pobladores de la región en estudio,

mantuvieron los mismos mecanismos que sus antecesores para consolidar su situación económica y social

En la segunda generación, los matrimonios en la Provincia de la Plata se concertaron de acuerdo con su patrón endogámico. Es decir, se enlazaban con elementos de otras familias provenientes de un mismo tronco, o de un mismo grupo social, o una combinación de ambas, consolidando con estas estrategias matrimoniales su posición dentro de la sociedad. Esta tendencia se rompió únicamente cuando alguna persona ofrecía una mejora económica o política, que permitiera un ascenso social. Del mismo modo, hubo casos donde los conquistadores pobres, con aspiraciones a mejorar su posición, recurrieron a los enlaces matrimoniales para lograr mejores expectativas económicas.

En las familias radicadas en la Provincia de la Plata, se siguió un patrón de consolidación social y económica a un nivel regional. Los hijos contrajeron matrimonios con otras personas importantes de la región, con el objeto de resguardar sus intereses económicos. Es decir, se trató de un proceso de regionalización, aunque hubo sus excepciones, pues algunas buscaron cónyuges en otras provincias de la Nueva España

Fue frecuente que al enviudar, tanto los varones como las mujeres volvieran a casarse. Las viudas y viudos que ya tenían una posición consolidada representaban oportunidades para personas que buscaban afianzar su situación económica y social. Muy cotizadas por hombres más jóvenes con poca fortuna, eran las viudas encomenderas.

Por otro lado, también se observa como algunas personas de la Provincia de la Plata orientaron a algunos de sus hijos a la vida eclesiástica, para evitar la subdivisión y la disminución del patrimonio familiar.

De las familias de la Provincia de la Plata estudiadas, 23 hijos siguieron la carrera eclesiástica, trece hombres y diez mujeres. Cuatro hombres y dos mujeres fueron hijos de los primeros conquistadores y pobladores de la Nueva España. De la segunda generación criolla,

cuatro hombres y cuatro mujeres. De la tercera y cuarta generaciones, cinco hombres y cuatro mujeres. De las personas que se inclinaron por seguir la vida religiosa, los hombres representaron la mayor proporción con respecto a las mujeres, al contrario de lo que podría pensarse.

Una de las prácticas para colocar a las hijas ilegítimas fueron los matrimonios con personas de menor rango social, pero que tenían una situación económica aceptable, lo que resultaba ventajoso para ambos contrayentes

Algunos mineros de la Provincia de la Plata formaron grandes fortunas, considerándoseles entre las personas más ricas de la Nueva España

El origen de la riqueza de muchas de las familias fueron las encomiendas, las cuales no necesariamente se ubicaron en la región. Estas desempeñaron un papel muy importante en la acumulación de bienes, a partir de los cuales se financió la minería, así como otras empresas.

La enorme riqueza que obtuvieron de sus minas les permitió vivir con lujos y tener estancias dedicadas a la agricultura y la ganadería, con cuyos recursos obtuvieron el financiamiento suficiente para sufragar los gastos de sus actividades mineras, es decir, se trataba de actividades económicas complementarias

En la Provincia de la Plata, la mayor parte de las mercedes de tierras fueron concedidas hacia finales del siglo XVI y principios del XVII. Estas se dieron principalmente a españoles, algunos de los cuales ya tenían otras empresas. Los mineros y demás empresarios desarrollaron una serie de explotaciones agrícolas y ganaderas destinadas a asegurar un suministro necesario de alimentos para los trabajadores de las minas, sin tener que depender únicamente de la producción de las comunidades indígenas. Los dueños de minas llegaron a tener tanto labores agrícolas como estancias de ganado, que les permitieron el desarrollo de la minería.



A través de los mecanismo descritos, los grupos de poder de la Provincia de la Plata generaron grandes fortunas familiares. Para conservar sus patrimonios y evitar que se dividieran por las leyes de herencia, ya que las familias tuvieron seis hijos en promedio, planearon cuidadosamente los enlaces matrimoniales de los hijos, pues la división de los bienes significó una amenaza para la posición social de las familias.

Aquellas familias que lograron acumular mucho capital, instituyeron mayorazgos, como uno de los mecanismo de herencia que permitía mantener casi intactos los bienes familiares. Algunos de estos mayorazgos tenían vinculados bienes y propiedades mineras y agroganaderas en la Provincia de la Plata. De las familias aludidas en esta investigación, diez de ellas fundaron mayorazgos, entre ellos los más importantes de la Nueva España, durante los siglos XVI y XVII.

También, en algunos de los casos de la sucesión de los bienes de las familias arraigadas en la Provincia de la Plata se ejemplifica fielmente la "herencia libre", donde las legítimas paterna y materna fueron repartidas entre todos los hijos por partes iguales, y con el quinto de sus bienes se pagaron otro tipo de mandas. Este sistema permitió que todos los hijos pudieran optar por el matrimonio, ampliando y reafirmando la red de relaciones sociales de manera inmediata. Como varios de los matrimonios se realizaron con familias del mismo tronco genealógico, en generaciones posteriores, los bienes patrimoniales volvieron a reunirse.

Por otro lado, en el proceso de formación de los grupos de poder en la Provincia de la Plata se observa que casi todos los personajes que llegaron a la Nueva España y que pertenecían a la nobleza titulada española, fueron hijos segundos. Iban en busca de oportunidades para lograr posición social y para forjarse un porvenir económico.

Aquellos que estuvieron ligados a la familia real se convirtieron en agentes de control político de la Corona en las tierras recién conquistadas. Nótese su destacada participación

como funcionarios públicos en de la estructura administrativa de la Nueva España, lo que, además, les redituó privilegios económicos y políticos, que apuntalaron su prestigio social

Finalmente, los miembros de los grupos de poder, que tuvieron empresas en la Provincia de la Plata, conservaron su influencia política en la sociedad novohispana, durante el siglo XVI





## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS DOCUMENTOS INEDITOS

#### ARCHIVO DEL EPISCOPADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Caja 1, años 1544-1600, exp. 1, año 1573, fs 1-16.

Caja 1, años 1544-1600, exp. 13, año 1578, fs 1-5.

#### ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO:

##### Agreda y Sánchez:

Caja 1, exp. 5, "Documentos diversos sobre genealogías de los condes de Santiago y otras personas como Hernán Pérez de Bocanegra y Francisco Vázquez de Coronado, entre otros".

##### Archivo Histórico de Hacienda:

V. 258, exp. 5, "Breve relación de la venida de los jesuitas a la Nueva España, 1573-1748".

V. 424, "Mercedes y Salarios. Nombramientos, libranzas, empleados, etc., 1588-1595.

V. 1505, "Tesorería. Fianzas otorgadas para ocupar diversos cargos y empleos, 1568-1601".

##### Bienes Nacionales:

Leg. 62, exp. 1, Capellanía que fundaron don Alonso Pérez de Bocanegra y su esposa doña Beatriz de Jaramillo y Andrada, vecinos de la ciudad de México, 1646".

Leg. 64, exp. 1, "Recaudos de la capellanía que fundó Alonso de Santiago, vecino de Tasco, 1668"

Leg. 73, exp. 1, fs. 1-20, "Autos de la capellanía que fundó don Baltasar de la Cámara. Noticias de don Juan Cortés Hermosilla, bisnieto de Hernán Cortés y de la Malinche, 1634".

Leg. 132, exp. 15, "El deán y Cabildo de la iglesia catedral contra el adelantado de las Filipinas don Melchor de Legazpi, 1598".



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO.

### Bienes Nacionales:

Leg. 137, exp. 146, "Alonso Pérez a nombre de Alonso Velázquez y Diego de Almodóvar y Francisco de Navarrete, sobre una minas, 1549".

Leg. 137, exp. 163, "Alonso Pérez otorga recibo a Alonso de Guzmán, por quintales de plomo que le debía por razón de medio octavo de minas, 1550"

Leg. 137, exp. 165, "Alonso Pérez sobre registro y ubicación de una mina, 1949"

Leg. 137, exp. 166, "Alonso Pérez sobre una minas que tiene tomadas en nombre de Leonor Vargas, Juan Izquierdo, Hernando de Morales y Ambrosio Rodríguez, 1549".

Leg. 141, exp. 1, "Memorial del pleito que se ha seguido y siguen los herederos de Isabel de Ojeda contra bienes del excelentísimo señor duque de Terranova y marqués del valle, que ha que se sigue desde el año de 1553, que fue cuando el señor marqués don Martín Cortés mandó demoler su ingenio, 1532."

Leg. 154, exp. 42, "Escritura de doña Luisa de Albornoz, como tutora de don Antonio de Legazpi, 1621".

Leg. 194, exp. 2, "El Dr. Don Ignacion Jurado, cura del partido de Temazcaltepec, sobre los réditos de una capellanía que fundó el bachiller don Tomás del Rincón, 1653".

Leg. 206, exp. 13, "Autos fechos a pedimento de doña Juana de Acosta sobre que el albacea del bachiller don Diego Pérez de Espinosa de cumplimiento a una de las cláusulas del testamento so cuya disposición falleció, 1692".

Leg. 224, exp. 20, "Autos sobre el cumplimiento del testamento de Bartolomé Soiano, vecino de las minas de Temazcaltepec, 1584".

Leg. 261, exp. 4, fs. 6-13, Año de 1623

Leg. 290, exp. 2, "Cotejo de los testamentos del bachiller Pedro Gómez de Arrieta, ... Diego Pérez de Espinosa y otros, 1658"

Leg. 290, exp. 6, "Cotejo del Testamento Antonio López Pimentel, ... Inés de Espinosa y otros, 1659"

Leg. 312, exp. 38, "Capellanía que fundó don Juan Cortés y Hermosilla, caballero de la orden de Alcántara, en el convento de Santo Domingo, 1669"

Leg. 316, exp. 14, "Cotejos de los testamentos del bachiller Francisco Pérez de Espinosa, Juna Pérez de Vergara, Baltasar de Bañuelos y otros, 1684".

Leg. 360, exp. 12, "La parte de doña Isabel Marmolejo contra los bienes de don Antonio de Legazpi, 1638".



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO.

### Bienes Nacionales:

Leg. 371, exp 11, "Sobre el cumplimiento del testamento de doña Leonor Porcallo, 1635".

Leg. 404, exp 19, "Autos hechos sobre que se exhiban los testamentos de los bachilleres don Nicolás Pérez de Espinosa y don Alonso Chamorro y el de doña Inés de Espinosa, 1718".

Leg. 414, exp 9, "Autos fechos sobre el cumplimiento so cuya disposición falleció Amador Herranz Páez, fecho en 2 de marzo de dicho año en las minas de Tasco, por antes Francisco Contreras, escribano público de las minas, 1598."

Leg. 414, exp 10, fs. 1-27, "Proceso de oficio de la justicia eclesiástica contra Diego Pérez de Zamora, vecino de Coyoacán, 1599"

Leg. 477, exp 28, "Sobres los autos de la primera capellanía de misas que mando fundar don Cristóbal Pérez de Bocanegra, 1799".

Leg. 565, exp 11, "Testamento del licenciado Alonso Martínez de Sayas, cura beneficiado de las minas de Zacualpan, 1620".

Leg. 644, exp 1, fs. 1-34v., "Poder de la condesa de Santiago de Calimaya doña María de Ircio y Velasco, viuda de don Juan Altamirano y Castilla, 1627".

Leg. 648, exp 18, "Visita hecha por el Dr. Juan de Salcedo, visitador general del arzobispado de México, al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, 1579".

Leg. 768, exp 1, "El patrón de la ermita de San Sebastián en las minas de Tasco, sobre un hospital y cofradía de la advocación de dicho santo, 1593"

Leg. 858, exp 1, "Recaudos de la capellanía que fundó Francisco Ramírez Bravo, 1582"

Leg. 977, exp 8, "Medición de Tierras de Sebastián Porcallo de la Cerda, vecino y minero de Zultepec, 1643".

Leg. 1003, exp 5, "Sobre la capellanía que mandó fundar el capitán don Alonso Pérez de Bocanegra, 1691"

Leg. 1100, exp 1, "Autos fechos sobre la presentación y colación de la capellanía del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, 1569".

Leg. 1124, exp 14, "Autos sobre el cumplimiento del testamento de Raymundo Nápoles, otorgado en las minas de Temazcaltepec, 1580".

Leg. 1126, exp 3, fs. 3-5, "Recaudos de la capellanía de doña María de Herrera, difunta, de que es capellán el Dr. Don Francisco de la Peña, reacinore de la catedral, 1621."



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO.

### Bienes Nacionales:

Leg. 1126, e 14, "Recaudos de la capellanía que instituyó y fundó Tomasina de Espinosa, doncella vecina del partido de Temazcaltepec de 500 pesos de principal y 25 de renta al año, 1666".

Leg. 1175, exp. 13, "Cotejo del Testamento de Doña Francisca de Villalobos, difunta, vecina de las minas de Zultepec de quien fue albacea don Sebastián Porcallo de la Cerda, 1641."

Leg. 1285, exp. 2, "Información secreta hecha en el real de Temazcaltepec, sobre la inquietud y concubinatos de sacerdotes, 1610".

Leg. 1285, exp. 11, fs. 1-11, "Causa fecha en las minas de Tasco por la justicia eclesiástica de ella contra el bachiller don Pedró Cerón, presbítero, en razón de su mala vida y proceder, 1636"

Leg. 1435, exp. 4, "Recaudos de la capellanía que fundó Diego Pérez de Espinosa, vecino de Temazcaltepec, 1649".

Leg. 1485, exp. 4, "Recaudos de la capellanía que mandó fundar el licenciado Tomás del Rincón, beneficiado de Temazcaltepec, 1633".

Leg. 1498, exp. 1, "Autos de la capellanía que fundaron Miguel de Espila y doña Leonor Vázquez, vecinos de Temazcaltepec, 1645".

### Civil:

V. 340, exp. 1, "Proceso de Diego Morcillo y Juan de Herrera, menores hijos de Álvaro Morcillo, difunto, contra Pedro Vázques de Vegos, escribano público e Sebastián de Gamboa, sobre las dotes inoficiosas, 1567", 220 fs.

V. 643, exp. 1, fs. 30-31, "Traslado de un poder otorgado por Alonso de Villaseca en favor de don Pedro de Arbolancha, estante en la ciudad de México, 1559".

V. 662, exp. 1, fs. 82 y ss, "Causa del convento de Nuestra Señora de la Concepción en contra de don Miguel López de Legazpi, 1561".

V. 662, exp. 2, 234 fs, "Proceso en contra de Nicolás Ruiz, vecino de México, 1565"

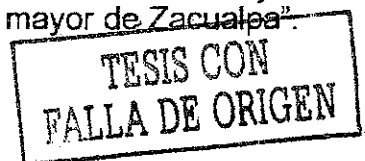
V. 2306, expts. 1-11, fs, "Diversos procesos de encomiendas de pueblos vacos, 1600-1624", 452 fs

### Cofradías y Archicofradías:

V. 10, exp. 1, f 1-39, "Fundación de la Archicofradía del Santísimo Sacramento".

### Criminal:

V. 4, exp. 2, fs. 20-379, "Autos seguidos por Juan Bautista Orozco y el fiscal de su Majestad contra Diego de Santa Cruz Orduña, alcalde mayor de Zacualpa".



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO.

### General de Parte:

V 5, exp 105, fs. 23v. y 24.

### Hospital de Jesús:

V. 15, fs. 1-88, "Restitución de tierras que formaban parte del Marquesado del Valle, 1636".

V 18, exp 5, fs. 12-16, "Cuenta del dinero del ingenio de Tlaltenango, 1604"

V. 18, exp 5, fs. 74-75v., "Memoria de las ventas del ingenio de Tlaltenango, 1605".

V. 23, 1ª parte, exp 17, fs. 1-6, "Reconocimiento del censo que dan don Pedro Altamirano y Castilla y pagaba al marqués del valle en favor de su mjestad, 1643".

V 24, 2ª parte, e. 36, fs. 1-5v., "Minas de Tasco. Don Jorge Cerón Carvajal, vecino y morador de Tasco, cargo del censo perpetuo que paga en cada un año por la hacienda de minas que tenía su señoría en las de Tasco al Marqués del Valle, 1612".

### Mercedes:

V 1: exp. 46, fs 22 y 49v.; exp. 47, f. 22v; exp. 60, f. 29; exp. 120, f. 61; exp. 144, f. 68; exp. 477, f. 222v.; exp. 459, f. 215; exp. 460, f. 215 y exp. 478, f. 223.

V. 2: exp. 20, f. 211v.; exp. 148, f. 57; exp. 149, f. 57; exp. 227, f. 89; exp. 243, f. 94v.; exp. 253, fs. 97 y 97v.; y exp. 634, f. 255.

V 3, f. 118v.

V 4: f. 70

V 5: f. 224.

V 6: fs. 170v., 234v., 312, 312v.

V 7: fs. 41, 41v. y 156.

V 8: f. 150

V 9: f. 64.

V 10: fs. 37 y 230.

V 11: fs. 135, 212v. y 383.

V 12: fs. 44, 65, 82v., 85 y 119v.

V 13: fs. 56, 135v., 136 y 161v.

V 15: fs. 6, 8v., 42, 53, 75, 152, 227 y 281.

V 16: fs. 113v., 157 y 224.

V 17: fs. 46, 123, 128 y 230v.

V 18: fs. 171 y 376v.

V 19: fs. 145, 150, 155v., 167, 180, 189, 245 y 250.

V. 20: f. 51v. Vol. 21: fs. 19, 19v., 29, 248 y 248v.

V 22: fs. 60, 94, 117, 134, 141v., 159v., 194, 215, 239 y 256v.

V 23: fs. 58, 219v., 227v., 239, 277, 292 y 292v.

V. 24: fs. 41, 59v., 60 y 98v.

V 25: fs. 21, 48v., 69, 170, 230, 260v., 268, 417, 426v., 448v. y 467.

V. 26: fs. 112v., 113v., 119v., 121v., 150, 151, 157, 167, 168, 177, 197, 209v, 212, 218v., 218v., 219v y 235v.

V 27: fs. 16, 43v. y 149v

V 30: fs. 27v., 28v., 100, 213 y 233

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO.

### Mercedes:

V. 31: fs. 44, 44v., 77v., 82, 98v., 130v., 184v., 215, 226v., 239v., 241, 255v. y 257

V. 32: fs. 57, 81v., 85v., 132v. y 256v.

V. 33: f. 91v.

(Todos los anteriores también aparecen citados en Mario Colín, *op. cit.*, *Índice de documentos*..., vols. 1 y 2).

V. 1: Exp. 1, f. 312; Exp. 297, f. 138; y Exp. 299, f. 138.

V. 7: f. 110v.

V. 10: f. 57.

V. 14: fs. 14 y 345v

V. 15: fs. 293 y 298v.

V. 16: fs. 32v., 225v., 241 y 241v

V. 17: f. 40.

V. 18: fs. 57, 57v., 64, 64v., 80v. y 236v

V. 20: fs. 24, 29 y 242v.

V. 21: fs. 242v., 257 y 258.

V. 22: fs. 70 y 112.

V. 23: fs. 112 y 171v.

V. 24: f. 66.

V. 25: fs. 65 y 65v.

V. 26: fs. 222 y 233.

V. 27: f. 213v

V. 28: f. 27

V. 29: f. 37v.

V. 31: f. 129.

V. 32: f. 161.

V. 57: f. 94.

### Minería:

V. 36, exp. 5, cuaderno 2º, fs. 1-15 *Información hecha a pedimento de Josepe Carrillo sobre cierta invención e arte para desaguar las minas.*

### Tierras:

V. 2015, exp. 12, f. 13 (2015). Mapa de Temazcaltepec Año de 1631 Francisco de Coria, alcalde mayor

V. 2431, exp. 1, f. 47. Mapa 1448. Año de 1630. Luis Valentín Carrillo, escribano.

V. 2431, exp. 1, f. 80 bis. Mapa 1449. Año de 1630 Luis Valentín Carrillo, escribano.

V. 2719, exp. 12, f. 8 Mapa 1802 Año de 1589 Mapa de Tejupilco. Valentín de Jaso, alcalde mayor.

V. 2719, exp. 20, f. 11. Mapa 1808. Año de 1589 Mapa de San Pedro Tejupilco. Gaspar Ortiz, alcalde mayor.

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO.

### Tierras:

V 2746, exp. 7, fs. 1-7v. *Petición de una venta y una caballería de tierra en Iztapa por Francisco Gómez Saavedra.*

V. 2746, exp. 11, fs. 1-18v. *Petición de Antonio Velázquez sobre una petición de una estancia de ganado mayor y menor entre Zacualpa y Pilcaya.*

V. 2962, exp. 159, fs. 3-5. "Compulsoria de pedimento de doña María, doña Inés, y doña Catalina Cerón, mineras de las minas de Tasco, 1634"

V. 2974, exp. 104. "Para que se guarde y cumpla el auto en esta carta inserta sobre el pleito de Antonio Díaz de Cáceres y Pedro de la Piedra sobre ciertos metales y azogues."

### Archivos parroquiales:

Archivo Parroquial de San Lorenzo Tezicapan, Bautismo, v. 1, 1592-1665, Rollo 3276, MXC-2

Archivo Parroquial de San Juan Bautista Zultepec, Bautismos y Matrimonios, v. 1, 1575-1667, Rollo 4132, MXC-3.

### Vínculos:

V 289, fs. 20-70, "Información sobre don Cristóbal Pérez de Bocanegra"

## ARCHIVO HISTÓRICO DEL PALACIO DE MINERÍA.

Caja 1, legajo 2, N° 1580, "Libro común de las minas de Temazcaltepec, 1588-1590"

Caja 1, Legajo 1, N° 1381, "Libro de la cuenta de los azogues de las minas de Temazcaltepec, 1575-1578"

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **SEMINARIO DE DOCUMENTACIÓN E HISTORIA NOVOHISPANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO - ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Toda la información del Archivo General de Notarías de la ciudad de México fue consultada en el Seminario de Documentación e Historia Novohispana, del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido por la Dra. Ivonne Mijares Ramírez, quien coordina la obra sobre el *Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notaría de la Ciudad de México*.

### **Antonio Alonso, Protocolos Generales:**

- Libro 1, 1557-1561.
- Libro 2, 1562-1565
- Libro 3, 1565-1570.
- Libro 4, 1571-1572
- Libro 5, 1576
- Libro 6, 1577
- Libro 7, 1578-1581.
- Libro 8, 1581
- Libro 9, 1557-1561.
- Libro 10, 1562-1565.
- Libro 11, 1566-1570.
- Libro 12, 1571-1579.

### **Antonio Alonso, Procesos judiciales.**

**Luis de Basurto:** 1589.

**Andrés de Cabrera:** 1552-1554 y 1552-1557

**Juan Pérez de Rivera, Notaría 497:** 1599-1603 y 1623-1635.

**Pedro Sánchez de la Fuente:** 1547-1577 y 1547-1587.

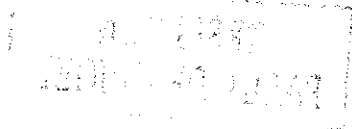
**Cristóbal Tejadillo:** 1587-1597.



## FUENTES PRIMARIAS. DOCUMENTOS EDITADOS

Se han considerado dentro de estas fuentes las noticias de la época que se encuentran editadas actualmente.

- ACUÑA, René (ed.). *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México II y III*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1985, ts 7 y 8.
- ALVARADO TEZOSOMOC, Hernando. *Crónica Mexicana*. Anotada por Manuel Orozco y Berra, 4ª ed., Editorial Porrúa, S.A., México, 1987 (Biblioteca Porrúa, 61).
- ALVA IXTLIXOCHITL, Fernando de. *Obras Históricas* Edición, estudio introductorio y un apéndice documental por Edmundo O'Gorman, 4ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4).
- CASAS, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, 2ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1986 (Biblioteca Americana-Cronistas de Indias), t. III
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco. "Crónica de Nueva España Manuscrito 2011 de la Biblioteca Nacional de Madrid Mitad del siglo XVI" en Francisco del Paso y Troncoso (comp.). *Papeles de Nueva España*, Tercera Serie, t. 1, Estudio Fotográfico Hanser y Menet, Madrid, 1914
- CHIMALPAIN CUAUHTLEHUANITZIN, Francisco de San Antón Muñón. *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Paleografía, traducción y glosa de Silvia Rendón. Con un prefacio de Angel Ma. Garibay K., 2ª Reimpr., Fondo de Cultura Económica, México, 1982 (Biblioteca Americana).
- CIUDAD REAL, Antonio, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993 (Serie Historiadores y Cronistas de Indias, 6), ts I y II.
- Claustro XII*, Claustro de Sor Juana, A. C., noviembre-diciembre, 1981, "Minería".
- CLAVIJERO, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*, Editorial Valle de México, S.A., México, 1978.
- Códice Mendocino*, Manuscrito del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford. Editado por Ignacio Echeagaray. Prefacio de Ernesto de la Torre Villar San Angel Ediciones, S.A., México, 1979.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación al Emperador Carlos V* Nota preeliminar de Manuel Alcalá, 14ª ed., Editorial Porrúa, México, 1985 (Sepan Cuantos, 7).
- CORTÉS, Hernán. *Historia de la Nueva España*. Aumentada con notas y Documentos de Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México Imprenta del Supremo Gobierno, México, 1770 Presentación de Andrés Henestrosa. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Angel Porrúa, S.A., México, 1980,



**FUENTES PRIMARIAS.  
DOCUMENTOS EDITADOS.**

- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia de la Conquista de Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 13ª ed., Editorial Porrúa, México, 1983 (Sepan Cuantos, 5)
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, 2ª ed., Jesús Medina Editor, 1970
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Mayorazgos de la Nueva España*, Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1965.
- GARCIA PIMENTEL, Luis (ed). *Descripción del Arzobispado de México. Hecha en 1570*. José Joaquín Terrazas e Hijos Impresores, México, 1897.
- GOMEZ DE CERVANTES, Gonzalo. *La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo XVI*. Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e Hijos, México, 1944.
- GONZALEZ DE COSIO, Francisco (comp). *El Libro de las tasaciones de Pueblos de la Nueva España. Siglo XVI*. Archivo General de la Nación, México, 1952.
- HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. Introducción y notas de Juan A. Ortega y Medina, 4a ed., Porrúa, México, 1984, (Sepan Cuantos, 39).
- ICAZA, Francisco A. de. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, sacado de los textos originales*. Edmundo Aviña Levi editor, México, 1969, vols. 1 y 2
- LOPEZ DE GOMARA, Francisco. *Historia General de las Indias*. 2º parte, Ediciones Orbis S.A., Barcelona, 1985 (Biblioteca de Historia, 13)
- MARTINEZ, José Luis (ed). *Documentos Cortesianos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, t. I, 1990, t. II y III, 1991, t. IV, 1992 (Sección de Obras de Historia).
- Matrícula de Tributos*. **AKADEMSCHE DRUCK-u Verlagsanstalt Graz**, Austria, 1980 (Codices Selecti, vol 38).
- Matrícula de Tributos*. Interpretación de José Corona Núñez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1968.
- MILLARES CARLO, Agustín y J. I. Mantecón, *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.*, El Colegio de México, México, t. I (1945) y t. II (1946)
- NUÑEZ CABEZA DE VACA, Alvear, *Naufragios y Comentarios*, 2ª ed., Espasa Calpe, Buenos Aires, Argentina, 1946 (Colección Austral, 304).
- OCARANZA, Fernando, "Entierro de los restos de Hernán Cortés y su nieto don Pedro Cortés" en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XV, julio-septiembre, N° 3, México, 1956, pp. 225-227

**FUENTES PRIMARIAS.  
DOCUMENTOS EDITADOS.**

- O'GORMAN, Edmundo *Catálogo de pobladores de Nueva España - Registro de informes de la Real Audiencia - Último tercio del siglo XVI-principios del siglo XVII*. Archivo General de la Nación, México, 1941.
- OTTE, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, 1ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1996
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del *Epistolario de la Nueva España. 1505-1818*. Antigua Librería Robredo, México, 1939 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas).
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Papeles de Nueva España*. Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905
- PUGA, Vasco de. *Cedulario de la Nueva España*. 4ª ed., Casa de Pedro Ocharte, México, 1563, Facsímile, Presentación de Silvio Zavala, Estudio Introductorio de María del Refugio González, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1985.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Ts II y IV, Reproducción facsimilar de Julián Paredes de 1681, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1973
- ROMERO SOLANO, Luis, *Expedición Cortesiana a las Molucas*, Editorial Jus, México, 1950 (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos, 6)
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés y Arellano, II y III Marqueses del Valle de Oaxaca", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 535-609.
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, "Casamiento de don Juan Cortés y Hermosilla. 1625" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, N° 4, México, 1959, pp. 642-645
- SAHAGUN, Fray Bernardino de *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Introducción, paleografía, glosario y notas de Josefina García Quintana y Alfredo López Austin, 2ª ed., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989, t. II
- SERNA, Jacinto de la. *Manual de Ministros de Indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas* [1630]. Notas, comentario y un estudio de Don Francisco del Paso y Troncoso, 2ª ed., Ediciones Fuente Cultural, México, 1951.
- SCHOLES, France V. "Tributos de los indios de la Nueva España. 1536" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, Abril-Mayo-Junio, 1936, N° 2, pp. 185-226
- SCHOLES, France V. "Encomiendas de Indios" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, Julio-Agosto-Septiembre, 1936, N° 3, pp. 352-361
- SCHOLES, France V. "Tasaciones de Indios" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VII, Octubre-Noviembre-Diciembre, 1936, N° 4, pp. 535-564.
- SCHOLES, France V. "Tasaciones de Indios" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, Abril-Mayo-Junio, 1937, N° 2, pp. 183-209.



**FUENTES PRIMARIAS.  
DOCUMENTOS EDITADOS.**

- SOLANO, Francisco de (ed.), *Relaciones geográficas del Arzobispado de México. 1743*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Madrid, 1988 (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, N° 28), ts. I y II
- SONNESCHMID, Federico, *Tratado de amalgamación de Nueva España*, Sociedad de exalumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- SUÁREZ DE PERALTA, Juan, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, México, 1990.
- "Suma de visitas por orden alfabético. Manuscrito 2800 de la Biblioteca Nacional de Madrid Anónimo del siglo XVI", en Francisco del Paso y Troncoso. *Papeles de Nueva España Segunda Serie*, t 1, v. 1, Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905.
- TORO, Alfonso (comp.), *Los judíos en la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición*, 1ª reimp., Fondo de Cultura Económica, Archivo General de la Nación, México, 1993.
- TORQUEMADA, Fray Juan de. *Monarquía Indiana*. Introducción de Miguel León-Portilla Editorial Porrúa S.A., México, 1969, ts. I y II.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la. "Epoca colonial, siglos XVI y XVII", en (etal) *Historia Documental de México*, t I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974 (Serie Documental, 4).
- VELASCO, Juan López de. *Geografía y Descripción Universal de las Indias, recopilada por el Cosmógrafo Cronista... desde el año de 1571 al de 1574* Atlas, Madrid, 1971.
- VENTURA BELEÑA, Eusebio *Recopilación Sumaria*. Estudio introductorio de María del Refugio González, 2º ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2 ts
- ZAVALA, Silvio y María Costelo (comps.). *Fuentes para la Historia del trabajo en Nueva España*. Fondo de Cultura Económica, México, 1939.
- ZAVALA, Silvio (comp.). *Libro de Asientos de la Gobernación de la Nueva España (Periodo del Virrey Don Luis de Velasco: 1550-1552)* Archivo General de la Nación, México, 1982
- ZAVALA, Silvio. *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia*, Archivo General de la Nación, México, 1984.

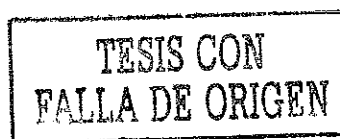
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## FUENTES SECUNDARIAS

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1995.
- ADLER LOMNITZ, Larissa y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura 1820-1980*, Alianza Editorial, México, 1993
- ALBERRO, Solange, "El matrimonio, la sexualidad y la comunidad doméstica entre los cripto judíos de la Nueva España, 1640-1650" en Seminario de Historia de las Mentalidades, *El placer de pecar y el afán de normar*, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Joaquín Mortiz, México, 1988, pp. 103-166
- ALBERRO, Solange, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, 1ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1993
- ALBERRO, Solange, "La familia conversa novohispana: familia hispana" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 227-242.
- ÁLVAREZ, Víctor M., *Diccionario de conquistadores*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, México, 1975 (Cuadernos de Trabajo, 8)
- ANDERSON, Michael, *Aproximaciones a la Historia de la familia occidental (1500-1914)*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., España, 1988.
- ANDREO GARCIA, Juan, Lucía Provencio Garrigós y Juan José Sánchez Baena (eds.), *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 1994.
- ANDREO GARCIA, Juan y José Sánchez Baena, "Amos, hombres de tierras y dinero. Configuración de una élite dirigente: la burguesía criolla americana durante el siglo XVIII" en Juan Andreo García, Juan, Lucía Provencio Garrigós y Juan José Sánchez Baena (eds.), *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 1994.
- ARANA, Raúl Martín, *Proyecto Coatlán. Área Tonalico-Pilcaya*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, 200)
- Aristos. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*, Editorial Ramón Sopena S.A., Barcelona, 1974.
- ARNAUD RABINAL, Juan Ignacio y Miguel Martín Escudero, "Viudas y huérfanos en la América colonial: el caso de la Florida" en Juan Andreo García, Lucía Provencio Garrigós y Juan José Sánchez Baena (eds.), *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 1994.
- ARROM, Silvia, "Perspectivas sobre la historia de la familia en México" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 389-399.

## FUENTES SECUNDARIAS

- ARTÍS ESPRIU, Gloria, *Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, México, 1994 (Colección Miguel Othón Mendizábal).
- BAKEWELL, Peter J , *Minería y sociedad en el México colonial - Zacatecas (1546-1700)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976
- BARGALLO, Modesto, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1955
- BARLOW, Robert H , "The extente of empire of the culhua mexica" en *Revista Iberoamericana*, N° 28, Univesity of California Press, Berkeley and Los Angeles, U.S A., 1949
- BORAH, Woodrow y Sherburne F. Cook, "La demografía histórica de América Latina: necesidades y perspectivas" en *Historia Mexicana*, vol XXI, oct-dic, 1971, N° 2, pp 312-327.
- BORAH, Woodrow (cord ), *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985 (Serie Historia Novohispana, 33)
- BORAH, Woodrow (cord ), "El gobernador novohispano (Alcalde mayor/Corregidor): Consecución del puesto y aspectos económicos" en *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985 (Serie Historia Novohispana, 33), pp 37-50
- BORAH, Woodrow (cord ), "Los auxiliares del gobernador provincial" en *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985 (Serie Historia Novohispana, 33), pp. 51-64.
- BOYD-BOWMAN, Peter, *Índice geobiográfico de 56 mil pobladores de la América hispánica I. 1493-1519*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- BRADING, David A , *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, 1ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1983
- BRADING, David A , "Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)" en *Historia Mexicana*, vol XXI, Ene-Mar, 1972, N° 3, pp 460-480.
- BRADING, David A y Celia Wu, "Population growth and crisis: León, 1720-1860" en *Journal of Latin American Studies*, vol. 5, parte I, 1973, Gran Bretaña, pp. 1-36.
- BURGUIERE, André (comp.) *Historia de la familia*, 2 vols , Alianza Editorial, Madrid, 1988
- BURKE, Peter, *Venecia y Amsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 1986.
- CALVO, Thomas, "Matrimonio, Iglesia y sociedad en el occidente de México: Zamora (siglos XVII a XIX) en Pilar Gonzalbo (coord ), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp 101-108.



## FUENTES SECUNDARIAS

- CALVO, Thomas, "Calor de hogar: Las familias del siglo XVI en Guadalajara" en Asunción Lavrín (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica*, Grijalbo, S.A., México, 1991, pp. 309-338.
- CALVO, Thomas, "Familias y sociedad: Zamora (siglos XVII-XIX)" en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la familia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Mora, México, 1993, pp. 126-149.
- CASTAÑEDA, Carmen, "La formación de la pareja y el matrimonio" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 73-90.
- CASTAÑEDA, Carmen, "La investigación histórica sobre la familia", en Francisco Javier Mercado (coord.), *Familia, salud y sociedad*, Instituto Nacional de Salud Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Sonora, México, 1993, pp. 19-26.
- CASTAÑEDA, Carmen (coord.), *Círculos de Poder en la Nueva España*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, México, 1998.
- CARMAGNANI, Marcelo, "Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720" en *Historia Mexicana*, vol. XXI, Ene-Mar, 1972, N° 3, pp. 419-459.
- CASTRO LEAL, Antonio, "Don Juan Ruiz de Alarcón, su vida, su arte, su espíritu y su patria" en Juan Ruiz de Alarcón, *Cuatro comedias*, Estudio texto y comentarios de Antonio Castro Leal, 10ª ed., Editorial Porrúa, S.A., México, 1975 (Sepan cuántos, 10).
- COLÍN, Mario, *Índice de Documentos Relativos a los Pueblos del Estado de México. Ramo Mercedes del Archivo General de la Nación*, Editorial Jus, S.A., México 1967 (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 7), v. 1.
- CONDE Y DÍAZ RUBÍN, José Ignacio y Javier Sanchiz, *Títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España*, obra en preparación.
- CORRIPIO, Fernando, *Diccionario etimológico general de la lengua castellana*, Ediciones B, S.A., México, 1973.
- CORTES JACOME, María Elena, "El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiástica coloniales. Siglos XVI-XIX" en Seminario de Historia de las Mentalidades, *El placer de pecar y el afán de normar*, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Joaquín Mortiz, México, 1988, pp. 217-248.
- COSSIO Y CORRAL, Alfonso de, "El régimen económico del matrimonio" en *Anuario de Estudios Americanos*, t. VI, Sevilla, 1949, pp. 501-554.
- CRAMAUSSEL, Chantal, "Movimientos migratorios vascos en Nueva Vizcaya, siglos XVI y XVII" en Amaya Garriz (coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, México, 1999, t. V, pp. 385-400.



## FUENTES SECUNDARIAS

- CUÉ NAVARRO, María Eugenia, "Juan de Oñate, conquista y poblamiento oficial del Nuevo México" en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, México, 1996, t. II, pp. 13-23.
- DAVIES, Keith A., "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México" en *Historia Mexicana*, vol. XXI, Ene-Mar, 1972, N° 3, pp. 481-524
- Diccionario de las lenguas de España*, Ediciones Generales Anaya, Madrid, 1985.
- ENCISO CONTRERAS, José, *Zacatecas en el siglo XVI. Derecho y sociedad colonial*, Ayuntamiento de Zacatecas, Universidad de Alicante, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, Zacatecas, México, 2000.
- Enciclopedia Salvat Diccionario*, Salvat Editores, S.A., Barcelona, 1971.
- ESQUIBEL, José Antonio, "New Light on the Jewish-converso Ancestry of Don Juan de Oñate: A Research note" en *Colonial Latin American Historical Review*, v. 7, Spring 1998, N° 2, pp 175-190.
- ESTRADA CARRIÓN, Raúl, *Zacualpan, Primer Real de Minas (Ensayo histórico sobre Zacualpan de Coahuilco y el Real de Minas de Zacualpan)*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1995.
- FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Siglo XXI Editores, S.A., España, 1982
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio. Sus genealogías ascendentes*, Librería de Manuel Porrúa, S.A., México, 1956.
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Real y Pontificia Universidad de México, Medicina. Nómina de Bachilleres, Licenciados y Doctores 1607-1780 y Guía de Méritos y Servicios 1763-1828*, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960.
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y Todas Facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, "Algunos documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina" en *Memorias de la Sociedad Alzate*, t. 47, 1927, pp. 207-251.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, "Alonso de Estrada. Su familia" en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, tomo I, octubre-diciembre, 1942, N° 4, pp. 398-431.
- FLORESCANO, Enrique, "Bibliografía de la historia demográfica de México (época prehispánica-1910)" en *Historia Mexicana*, vol. XXI, Ene-Mar, 1972, N° 3, pp. 525-538.
- GANSTER, Paul, "Miembros de los Cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y la ciudad de México en el siglo XVIII" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 149-162.

## FUENTES SECUNDARIAS

- GARATE, Donald T., "Juan de Oñate's Prueba de Caballero, 1625: A Look at His Ancestral Heritage" en *Colonial Latin American Historical Review*, v. 7, Spring 1998, N° 2, pp. 129-173.
- GARATE, Donald T., "La familia Juaristi: desde Ondárroa hasta Zacatecas, Nueva Galicia en el siglo XVIII" en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, México, 1999, t. V, pp. 331-346
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer arzobispo de México*, 2ª de, Editorial Porrúa, S.A., México, 1988 (Colección de escritores mexicanos, 41), t. 1
- GARCÍA MENDOZA, Jaime, *Una región minera del siglo XVI: Temazcaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- GARCÍA MENDOZA, Jaime, "Iztapan en el siglo XVI" en Rosaura Hernández Rodríguez (coord.), *Iztapan de la Sal*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2000 (Cuadernos Municipales, 16), pp. 31-70.
- GARCIA-MORENO ABIZAID, Amalia, *Diccionario de la Confección en México*, Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- GARRITZ, Amaya, *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco e Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México, 1996-1999, 5 ts
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986 (Espacio y Tiempo, 1).
- GERHARD, Peter, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548-1553*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992 (Serie documental, 21).
- GERHARD, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996 (Espacio y Tiempo, 3)
- GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el imperio español 1519-1810*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1964.
- GLANTZ, Margo, *Las genealogías*, Secretaría de Educación Pública, México, 1987 (Lecturas Mexicanas, 82).
- GLAVE, Luis Miguel, "Vida cotidiana, familia y creación de mentalidades criollas en los Andes (1600-1630)" en Juan Andreo García, Lucía Provencio Garrigós y Juan José Sánchez Baena (eds.), *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 1994.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica,

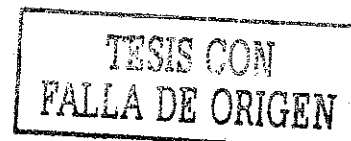
## FUENTES SECUNDARIAS

- GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (comp.), *Historia de la familia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Mora, México, 1993.
- GONZÁLEZ POLO, Ignacio, *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya (Museo de la ciudad de México)*, Departamento del Distrito Federal, México, 1983.
- HARVEY, Herbert R., "The Relaciones Geográficas, 1579-1586; Native Languages" en Howard F. Cline (ed. Del volumen), *Handbook of Middle American Indians*, University of Texas Press, Ltd., London, 1972, v. 12, pp. 279-323.
- HELLER, Agnes, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, Editorial Grijalbo, S.A., México, 1985
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura (coord.), *Iztapan de la Sal*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2000 (Cuadernos Municipales, 16).
- HERRASTI COQUI, Luz María, *Real de minas de Zacualpan. Salvaguarda de su Centro Histórico*, Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.
- HINOJOSA VELASCO, Concepción, *Desde España al Nuevo Reyno de León. Algunos sucesos y acontecimientos en la Historia del Nuevo Reyno de León*, Asociación de Genealogistas de Monterrey, A.C., Monterrey, México, 1996.
- JALPA FLORES, Tomás, "Las salinas de Alahuiztlan y el abasto de minas de Zacualpan", artículo inédito.
- JALPA FLORES, Tomás, "Entre el cielo y los negocios: el caso del cura de Iztapan, Rodrigo de Robles. Notas para la historia de Iztapan de la sal" en Rosaura Hernández Rodríguez (coord.), *Iztapan de la Sal*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2000 (Cuadernos Municipales, 16), pp. 71-97.
- KICZA, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- KUZNESOF, Elizabeth, "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 373-388.
- LASLET, Peter, "La historia de la familia" en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la familia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Mora, México, 1993, pp. 43-70
- LAVRIN, Asunción y Edith Couturier, "Dowries and Wills: A view of a women's socioeconómico role in colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790" en *Hispanic American Historical Review*, vol. 59, N° 2, mayo, 1979, pp. 280-304



## FUENTES SECUNDARIAS

- LAVRIN, Asunción y Edith Couturier, "Las mujeres tiene la palabra Otras voces en la historia colonial de México" en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la familia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Mora, México, 1993, pp. 218-249
- LEVI-STRAUSS, Claude, "Prologo" en *Historia de la familia*, 2 vols., Alianza Editorial, Madrid, 1988, vol. 1, pp. 11-16.
- LOCKHART, James, *Nahuas and spaniards*, Stanford University Press, UCLA, Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles, 1991.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, 2ª ed., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1993 (Colección Biblioteca de Historia de América, 7), ts. I y II.
- LORETO LOPEZ, Rosalva, "La fundación del convento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana (1593-1643)" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 163-178.
- LOZANO ARMENDARES, Teresa, "Comunidades domésticas y vida cotidiana de los militares en la ciudad de México, siglo XVIII" en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, N° 44, julio-diciembre, 1995, pp. 37-44
- MARGADANT, Guillermo F., "La familia en el derecho novohispano" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 27-56.
- MARCHENA FERNANDEZ, Juan, "La herencia de la tierra. Familia, tradición y reivindicaciones en México y Perú en los primeros años del período colonial" en Juan Andreo García, Lucía Provencio Garrigós y Juan José Sánchez Baena (eds.), *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 1994.
- MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar (coord.), Ivonne Mijares Ramírez y Javier Ruiz Sanchiz, *La política de escrituras. Nicolás Yrolo Calar*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, *El crédito en la ciudad de México en el siglo XVI*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- MARTINEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, *El crédito a largo plazo en el siglo XVI, Ciudad de México (1550-1620)*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995 (Serie Historia Novohispana, 53).
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, *La Génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001 (Serie Historia Novohispana, 62)



## FUENTES SECUNDARIAS

- MARTÍNEZ PEÑA, Luis Antonio, "Vascos en el sur de Sinaloa" en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, México, 1997, t. III, pp. 233-256.
- MARTÍNEZ PEÑALOSA, María Teresa, *Vocabulario de términos en documentos históricos*, 2ª reimp., Archivo General de la Nación, México, 1984 (Guías y Catálogos, 1).
- McCAA, Robert, "Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790" en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la familia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Mora, México, 1993, pp. 150-170.
- MERCADO, Francisco Javier (coord.), *Familia, salud y sociedad. Experiencias de investigación en México*, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Salud Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Sonora, México, 1993.
- MIJARES RAMÍREZ, Ivonne (et. al.), "Estudio preliminar" en María del Pilar Martínez López-Cano(coord.), Ivonne Mijares Ramírez y Javier Ruiz Sanchiz, *La política de escrituras. Nicolás Yrolo Calar*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, pp. IX-LXXVII.
- MIRANDA, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, 1ª reimp., Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1980 (Nueva Serie, 12).
- MORIN, Claude, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana" en *Historia Mexicana*, vol. XXI, Ene-Mar, 1972, N° 3, pp. 389-418.
- MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, 2ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, México, 1990 (Serie Historia Novohispana, 12), ts. I y II.
- MURIEL, Josefina, *Cultura Femenina Novohispana*, 2ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994 (Serie Historia Novohispana, 30)
- MURIEL, Josefina, "La transmisión cultural en la familia criolla novohispana en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 109-122.
- NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los Bocanegra en Nueva España*, Estudio Histórico-genealógico aprobado por la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Apuntes mecanografiados inéditos, México, D.F., 1948.
- O'GORMAN, Edmundo, *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- OLVEDA, Jaime, "Los vascos y la construcción de la red urbana del noroccidente novohispano" en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, México, 1997, t. III, p. 41-51.

## FUENTES SECUNDARIAS

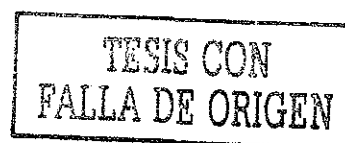
- OLVEDA, Jaime, "Dos obispos vascos de la diócesis de Guadalajara, México" en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de desarrollo, México, 1999, t. IV, p. 19-30.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio, "Introducción a la Historia de las mentalidades Aspectos metodológicos" en *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. VIII, México, 1985, pp. 127-137.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio (ed.), *De la santidad a la perversión*, Grijalbo S.A., México, 1986.
- OTTE, Enrique, "Pobladores Europeos en América" en *Estudios de Historia Novohispana*, v. VIII, Instituto de Investigación Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.
- PEREZ HERRERO, Pedro, "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850) en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 345-371.
- PESCADOR, Juan Javier, "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 203-226.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo, "Martín López, carpintero de ribera" en *Revista de Indias*, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid, año IX, Enero-junio, 1948, Nos. 31-32, pp. 307-329.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982.
- PROVENCIO GARRIGOS, Lucía, "Notas para la caracterización de la emigración femenina y emigración familiar murciana a Indias durante el siglo XVI" en Juan Andreo García, Lucía Provencio Garrigós y Juan José Sánchez Baena (eds.), *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, 1994.
- RABELL, Cecilia Andrea, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777 en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 273-298.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª ed., Editorial Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1992, 2 ts.
- REYNOSO, Araceli, *Judíos en Taxco*, Gobierno del Estado de Guerrero, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991.
- RODRIGUEZ-SALA, María Luisa, "Francisco de Urdiñola, explorador, minero y ganadero en la Nueva Vizcaya de finales del siglo XVI" en Amaya Garritz, *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco e Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México, 1996, t. 1.

## FUENTES SECUNDARIAS

- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Hernán Cortés. Sus hijos y nietos, caballeros de las órdenes militares*, 2ª ed., Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, México, 1944.
- ROMERO SOLANO, Luis, *Expedición cortesiana a las Molucas – 1527*, Editorial Jus, México, 1950 (Publicación de la Sociedad de Estudios Cortesianos, 6).
- ROWLAND, Robert, "Población, familia y sociedad" en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la familia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Mora, México, 1993, pp. 31-42
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, "Casamiento del IV Marqués de Oaxaca, don Pedro Cortés y Arellano, 1603", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, oct-dic, 1959, N° 4, pp. 610-614.
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, "La Expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V., julio-diciembre, 1964, Nos. 3-4.
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato II. Expansión y defensa. Primera parte*, 1ª reimp., Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
- RUIZ MEDRANO, Ethelia, "Los funcionarios coloniales en México como empresarios, el primer virrey Antonio de Mendoza (1535-1550)" en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de Poder en la Nueva España*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Angel Porrúa, librero-editor, México, 1998.
- SALLES, Vania, "Referencias puntuales sobre algunas visiones de la familia" en Francisco Javier Pescador (coord.), *Familia, salud y sociedad*, pp. 83-111.
- SANCHIZ RUIZ, Javier, "La nobleza titulada en Nueva España. Siglos XVI-XIX" en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, N° 44, julio-diciembre, 1995, pp. 45-47.
- SANCHIZ RUIZ, Javier, "Presencia vasca en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México. Siglo XVI" en Amaya Garritz, *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México, 1996, t. I.
- SANCHIZ RUIZ, Javier, "Redes vasco navarras de poder en el México virreinal. La Orden Militar de Santiago" en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI-XX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México, 1996, t. II, pp. 187-206.
- SANCHIZ RUIZ, Javier, *La nobleza titulada en la Nueva España siglos XVI-XIX*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

## FUENTES SECUNDARIAS

- SCHWALLER, John Frederick, *Partidos y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España, siglo XVI*, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1981 (Colección Científica, 104)
- SCHWALLER, John Frederick, "La identidad sexual: familia y mentalidades a fines del siglo XVI" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 59-72
- SEED, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial, México, 1991 (Los Noventas, 72).
- SPECKMAN GUERRA, Elisa, "El rey nos quiere quitar el comer y las haciendas... La conspiración de Martín Cortés y Arellano, segundo marqués del Valle" en *Históricas*, N° 56, septiembre-diciembre, 1999, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-19.
- TORALES, Cristina, "La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 181-202.
- UCHMANY, Eva Alejandra, "De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España" en *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. VIII, México, 1985, 265-318.
- URQUIDI, María, "De la familia interrumpida a la familia novohispana. Formación y transformación de la familia Urquidi de Chihuahua" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 137-147.
- VALDÉS LAKOWSKI, Vera, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- VALERO GUTIÉRREZ, Ana Rita, *México-Tenochtitlan, 1524-1534; su primera traza*, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1984.
- VALERO DE GARCÍA LASCURÁIN, Ana Rita, *Solares y conquistadores. Orígenes de la propiedad en la ciudad de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1991 (Colección Divulgación-Serie Historia).
- VARGAS-LOBSINGER, María, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992 (Serie Historia Novohispana, 48)
- VERLINDEN, Charles, "Cortés como empresario económico y la mano de obra esclava" en *Historia Mexicana*, v. XXXVII, abril-junio, 1989, N° 4, El Colegio de México, pp. 771-778.
- VILLAFUERTE GARCIA, Lourdes, "El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia Ciudad de México, siglo XVII" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 91-99.





## FUENTES SECUNDARIAS

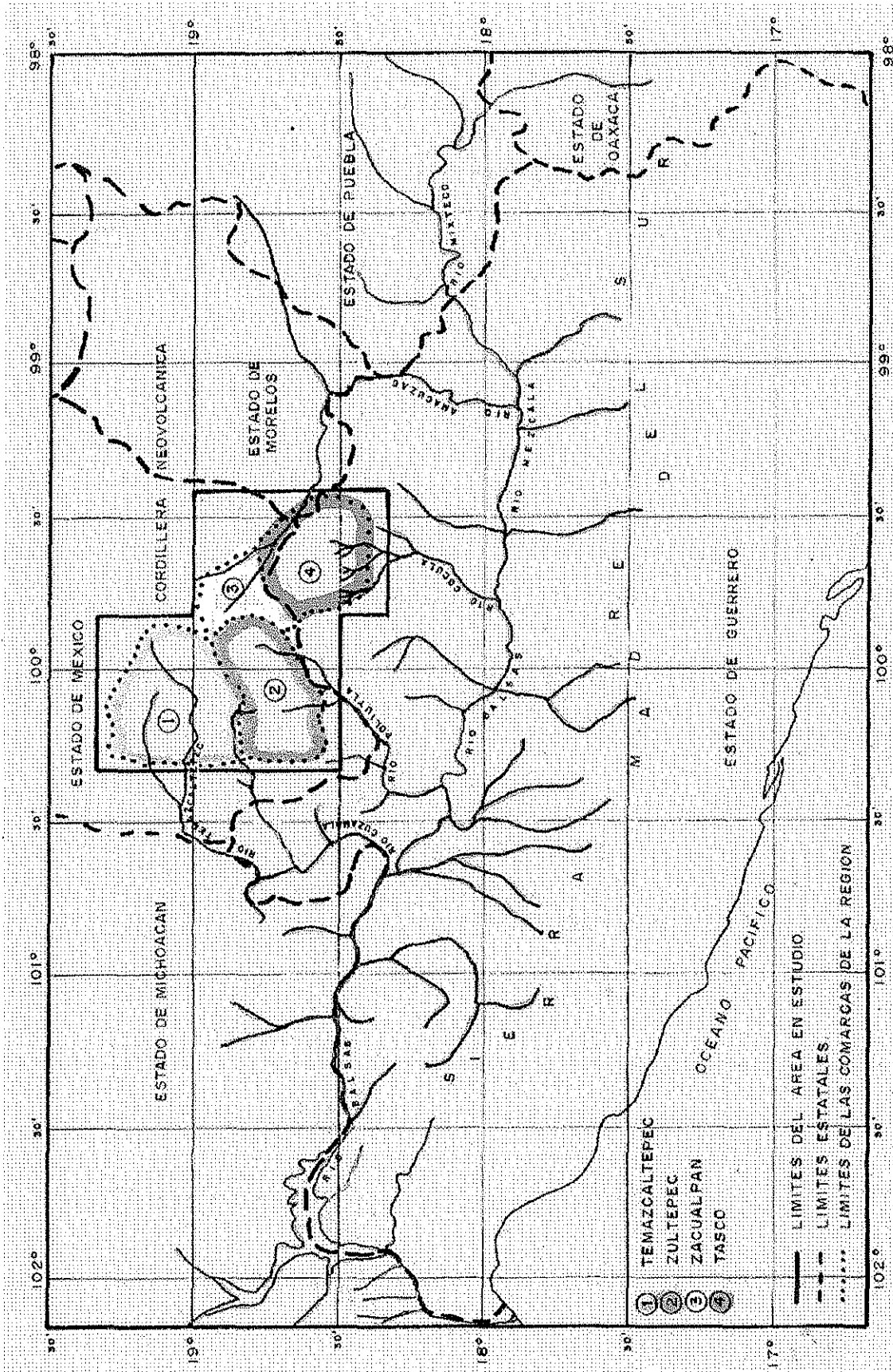
- VILLAR VILLAMIL, Ignacio, "Don Luis de Castilla Discurso de recepción leído en la sesión extraordinaria del 8 de junio de 1920" en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, tomo. I, abril-junio, 1942, N° 2, pp. 105-111.
- VILLAR VILLAMIL, Ignacio, *Cedulario Heráldico de Conquistadores de la Nueva España*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Secretaría de Educación Pública, México, 1933.
- WOBESER, Gisela von, "El gobierno en el Marquesado del Valle de Oaxaca" en Woodrow Borah (cord.), *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985 (Serie Historia Novohispana, 33), pp. 167-187.
- WOBESER, Gisela Von, "Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica" en Pilar Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998 (Serie Historia Novohispana, 61), pp. 119-130.
- YUSTE, Carmen, "Las autoridades locales como agentes del fisco en la Nueva España" en Woodrow Borah (cord.), *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985 (Serie Historia Novohispana, 33), pp. 107-123.
- ZAVALA, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, El Colegio de México, El Colegio Nacional, México, t. I (1984), t. II (1985), t. III (1987), t. IV (1989), t. V (1990).
- ZONABEND, Francois, "De la familia Una visión etnológica del parentesco y la familia" en *Historia de la familia*, 2 vols., Alianza Editorial, Madrid, 1988, vol. 1, pp. 17-79.

## ANEXOS

360

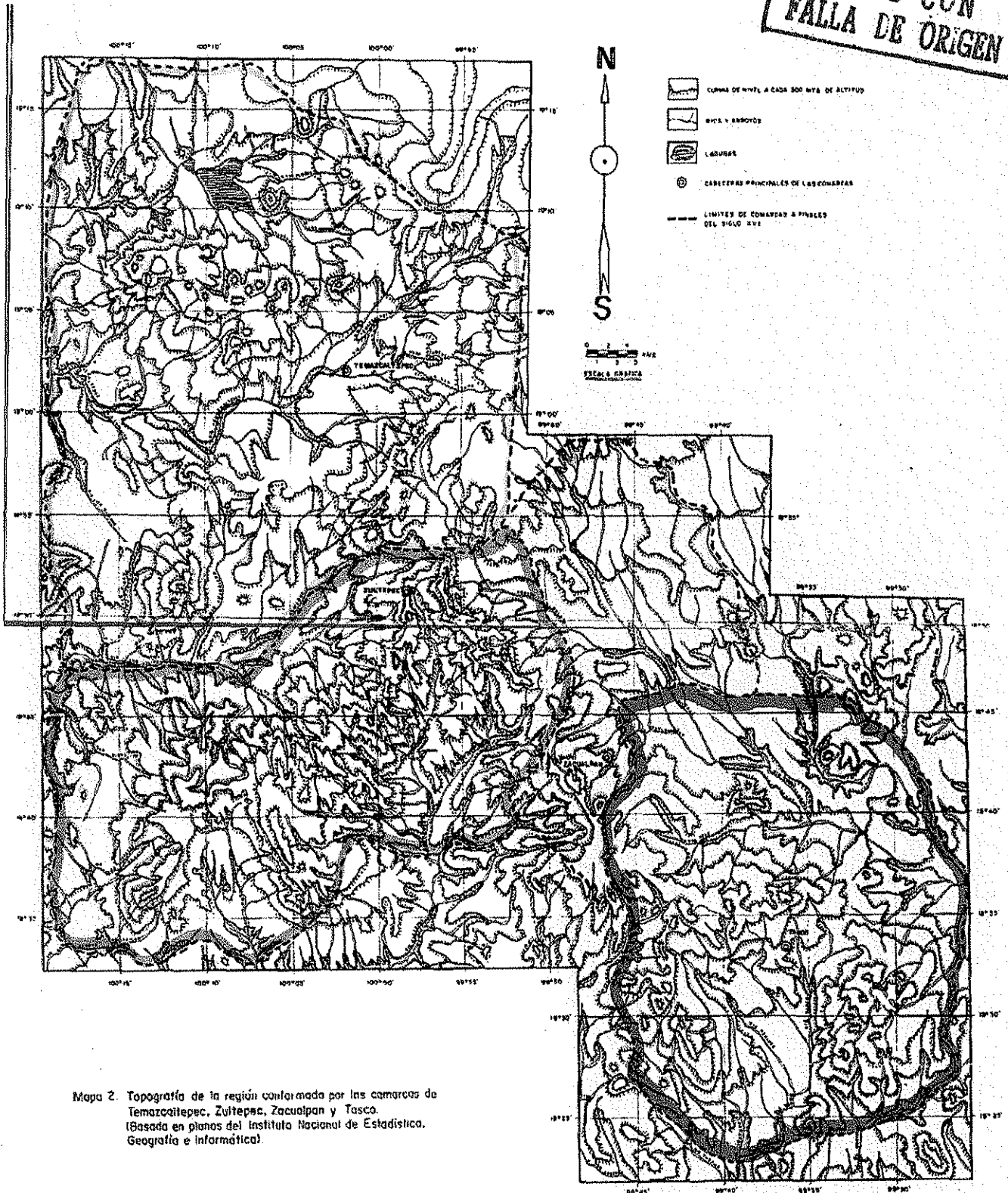
**ANEXO 1**

**MAPAS**



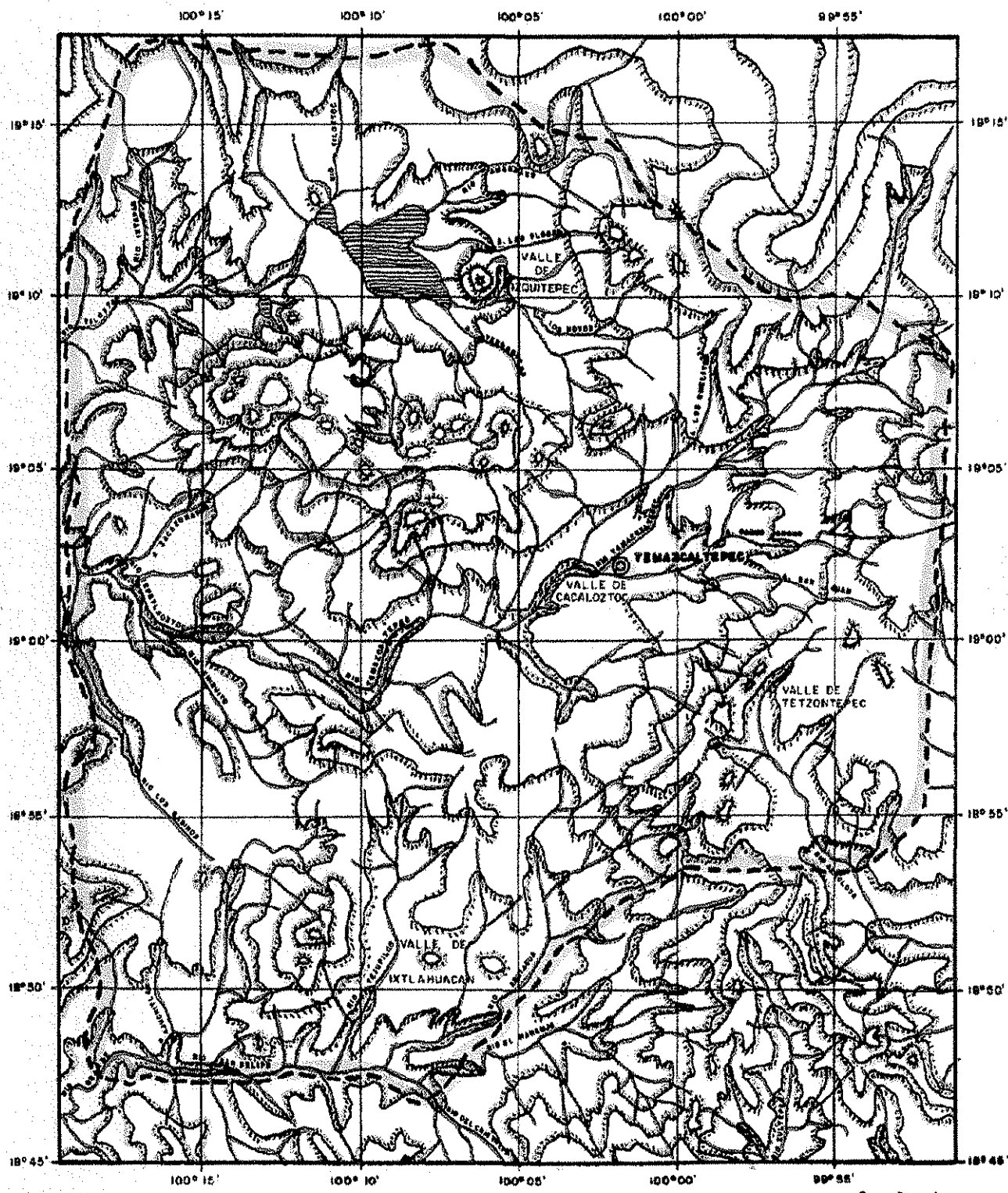
TESIS CON  
 ALLA DE ORIGEN

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



Mapa 2. Topografía de la región conformada por las comarcas de Temazcaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco. (Basada en planos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática).

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

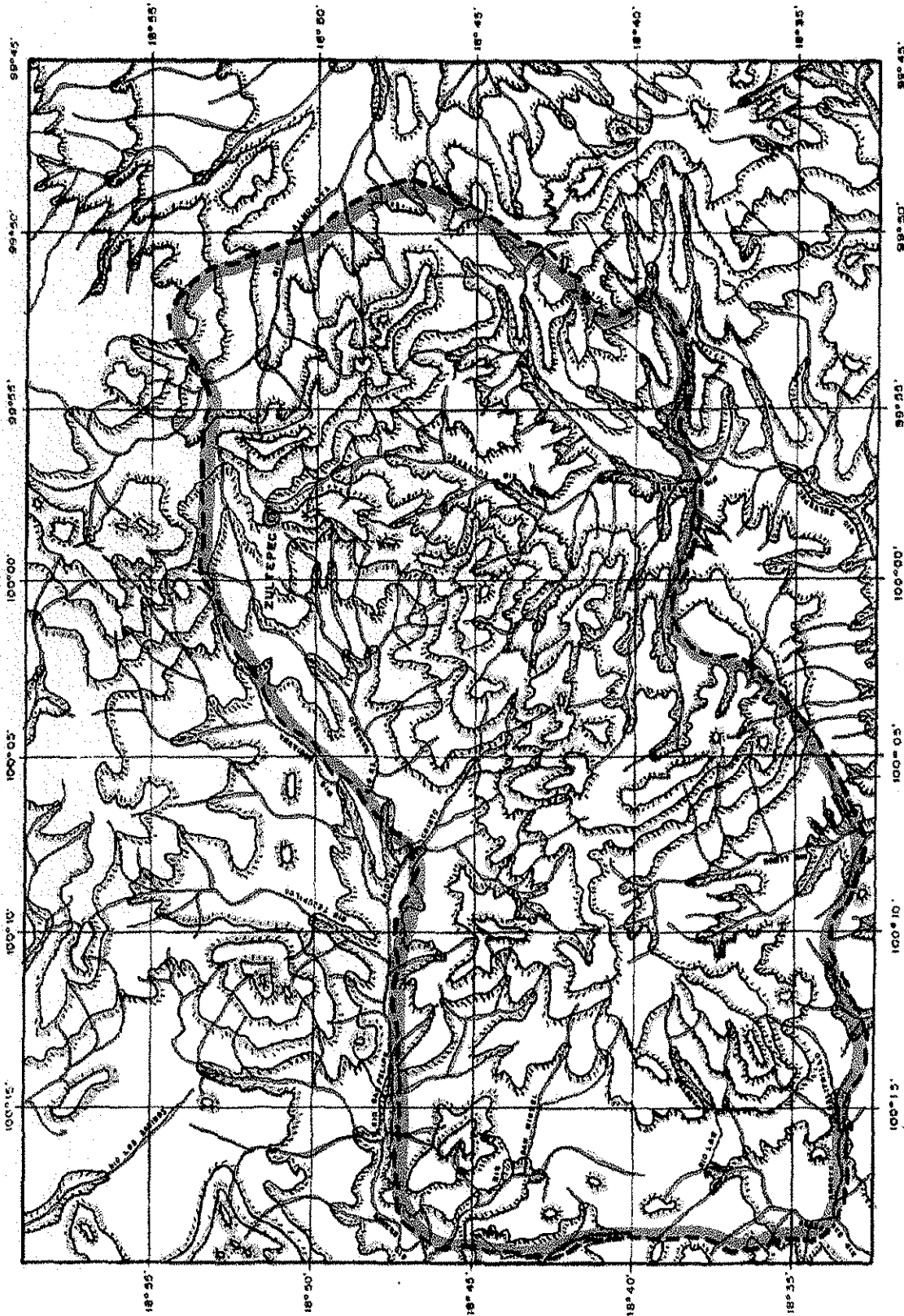


Mapa 3. Topografía de la comarca de Temascaltepec






ESCALA GRAFICA 0 2 4 KMS  
1 3 5

- LIMITES DE LA COMARCA A FINALES DEL SIGLO XVI
- ⊙ CABECERA PRINCIPAL DE LA COMARCA
-  CURVAS DE NIVEL A CADA 300 MTS. DE ALTITUD
-  RIOS Y ARROYOS
-  LASUNAS

SIS CON  
DE ORIGEN



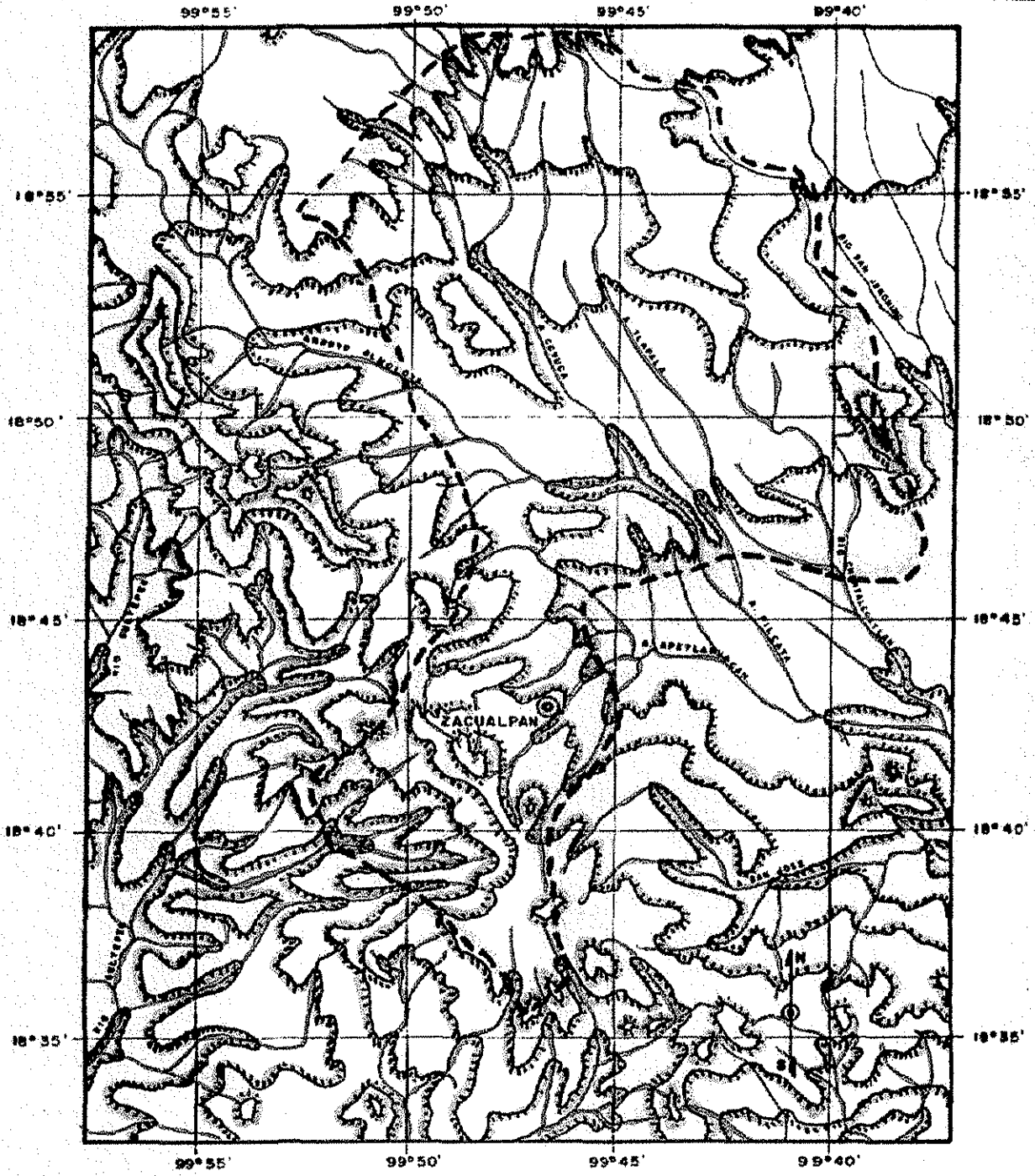
Mapa 4. Topografía de la comarca de Zulzuepec.

- 
 LÍMITES DE LA COMARCA A FINALES DEL SIGLO XVI
- 
 CABECERA PRINCIPAL DE LA COMARCA
- 
 CURVAS DE NIVEL A CADA 300 MTS. DE ALTITUD
- 
 RÍOS Y ARROYOS
- 
 LAGUNAS

ESCALA GRÁFICA  
 0 1 2 3 4 5  
 KMS

SIS CON  
 DE ORIGEN



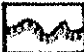

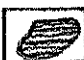


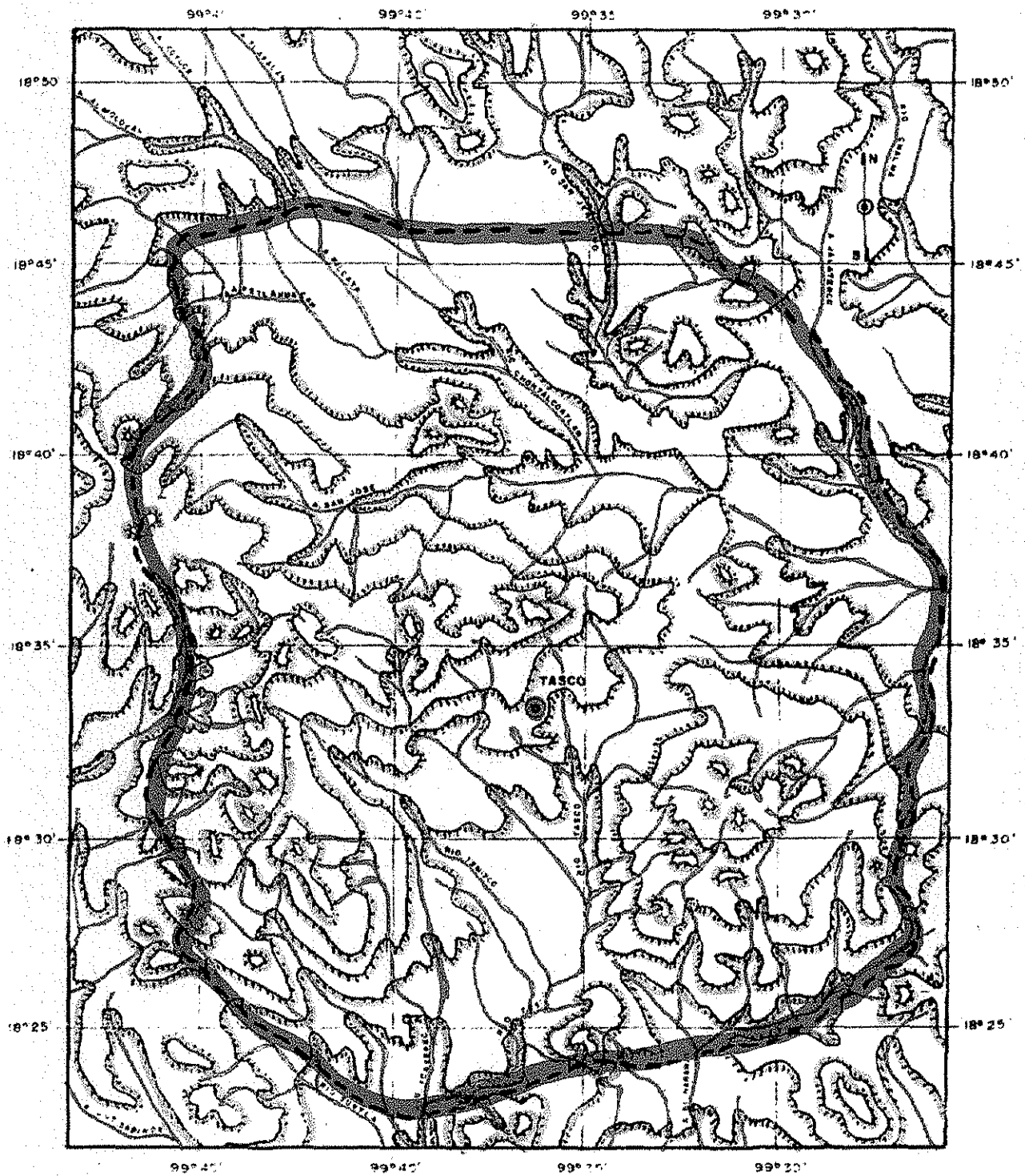
Mapa 5. Topografico de lo comarca de Zacualpan

ESCALA GRAFICA



- LIMITES DE LA COMARCA A FINALES DEL SIGLO XVI
- ⊙ CABECERA PRINCIPAL DE LA COMARCA

-  CURVAS DE NIVEL A CADA 300 MTS DE ALTITUD
-  RIOS Y ARROYOS
-  LAGUNAS



Mapa 6. Topografía de la comarca de Tasco

ESCALA GRAFICA

KMS

--- LÍMITES DE LA COMARCA A FINALES DEL SIGLO XV

⊙ CABECERA PRINCIPAL DE LA COMARCA



CURVAS DE NIVEL A CADA 300 MTS DE ALTITUD

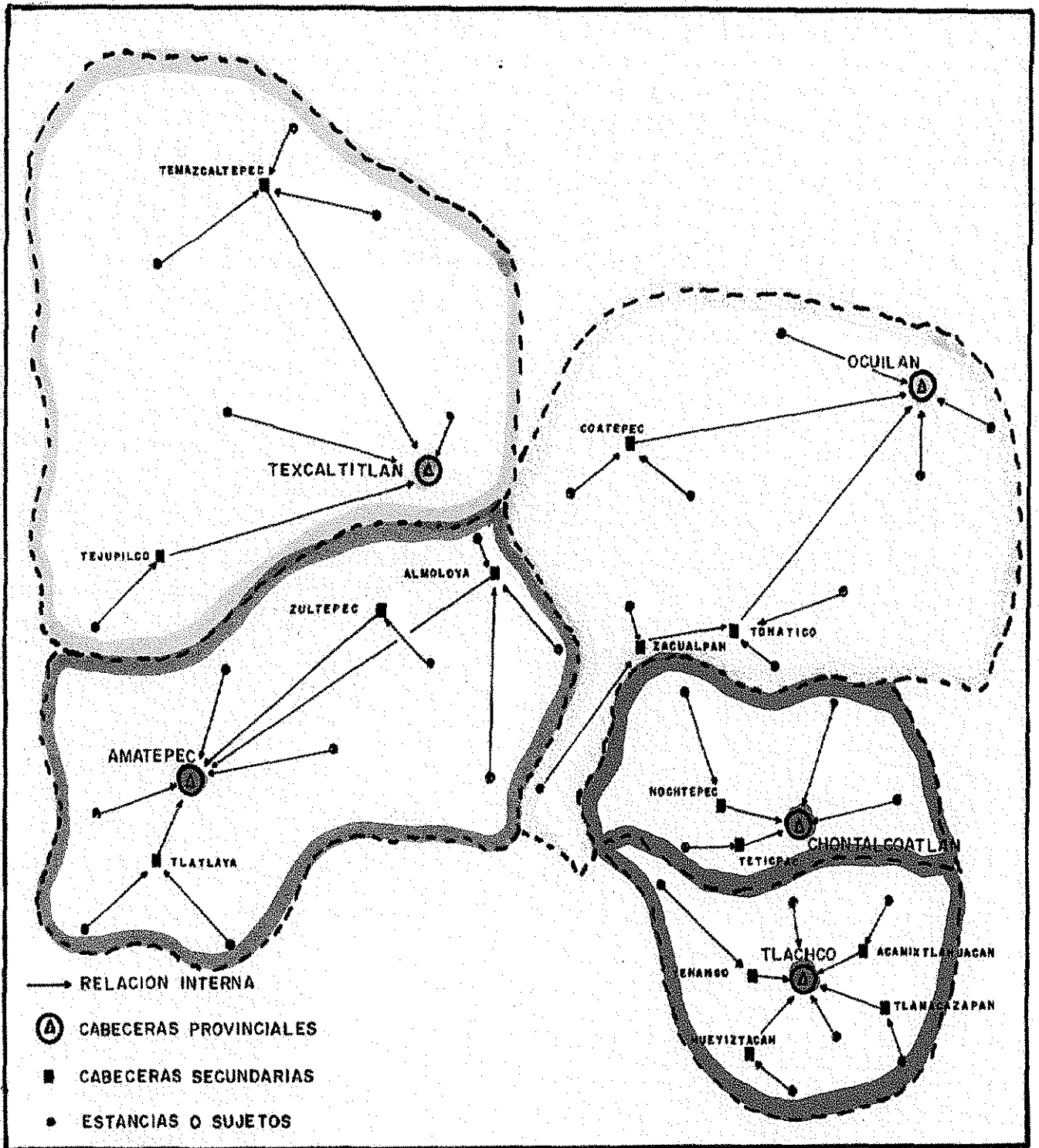


RIOS Y ARROYOS



LAGUNAS

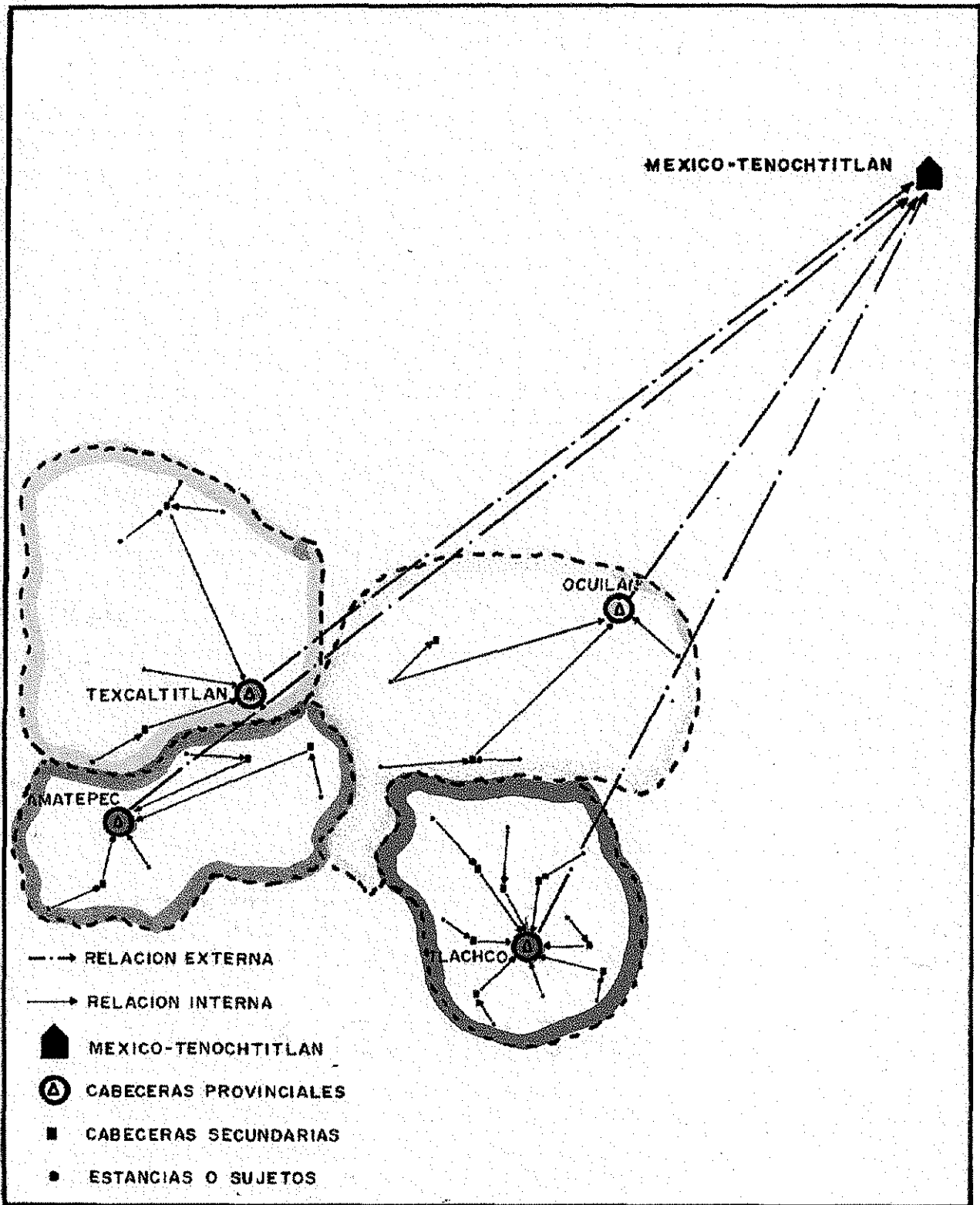
TESIS CON FALLA DE ORIGEN



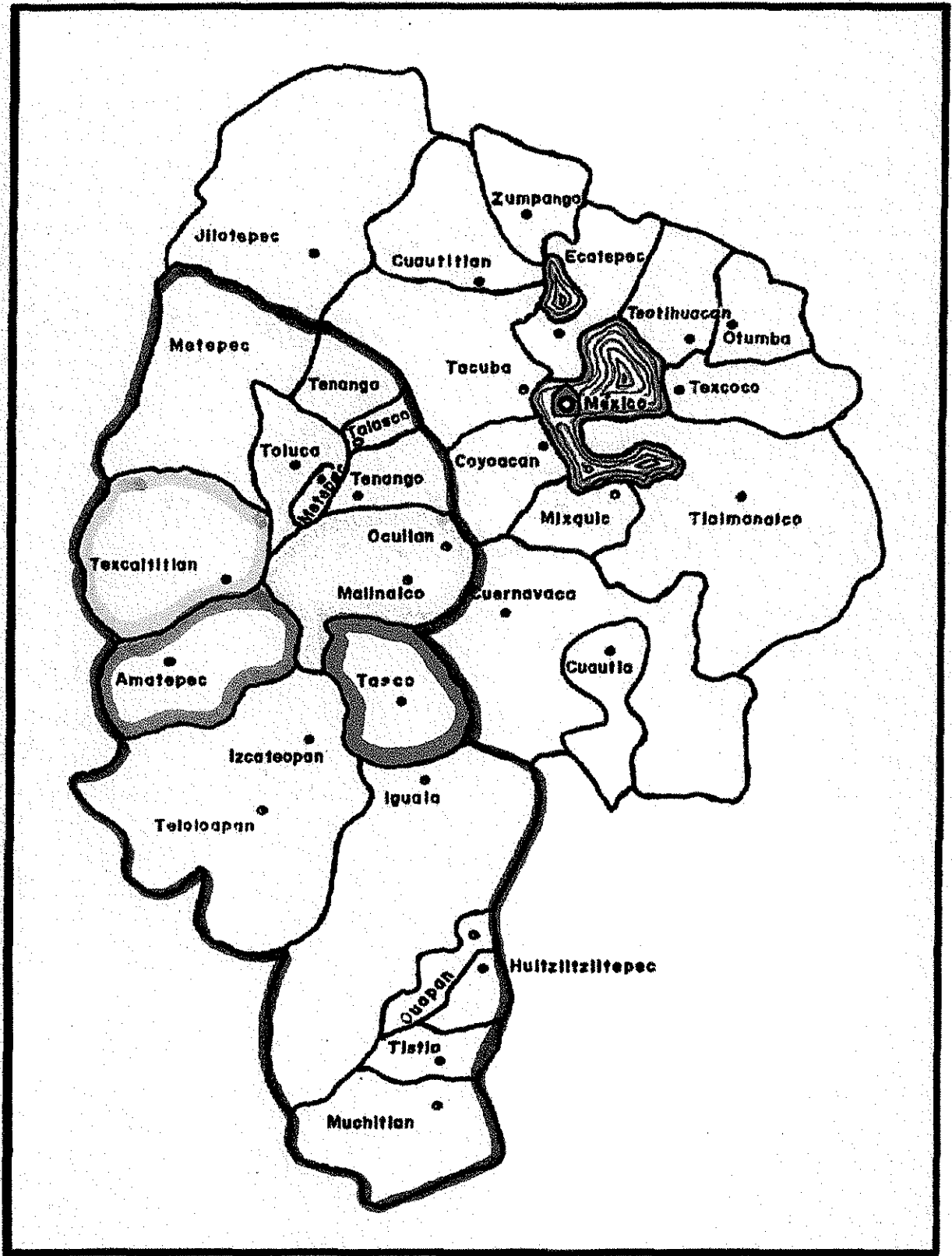
MAPA 7. PAPEL FUNCIONAL DE LAS CABECERAS DE LAS COMARCAS Y SUS SUJETOS, DENTRO DE LA ESTRUCTURA POLITICO-ADMINISTRATIVA PREHISPANICA, ANTES DE LA EXPANSION MEXICANA (c.a. 1470).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

368

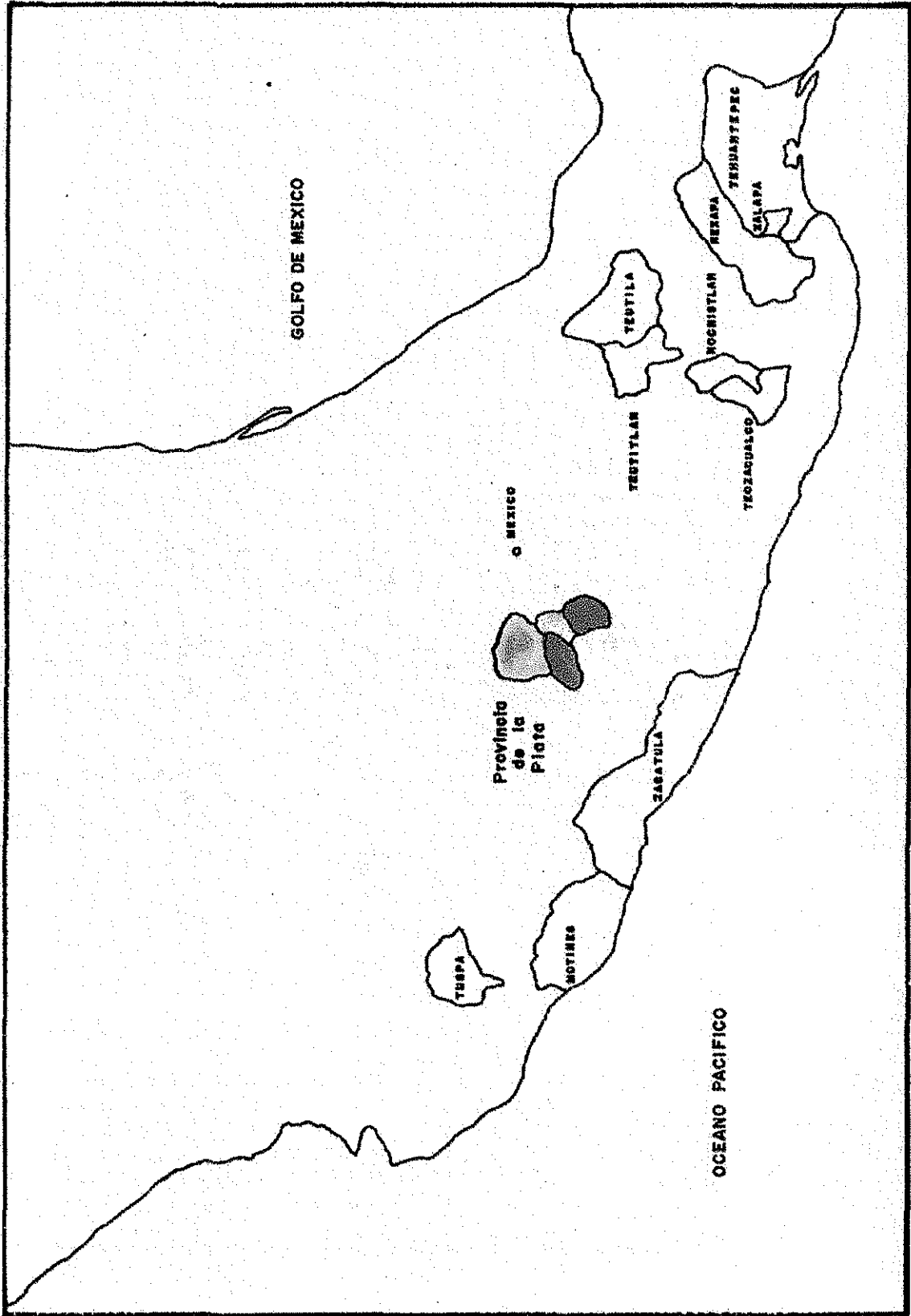


MAPA 8. PAPEL FUNCIONAL DE LAS CABECERAS DE LAS COMARCAS Y SUS SUJETOS, DENTRO DE LA ESTRUCTURA POLITICO-ADMINISTRATIVA PREHISPANICA, BAJO LA EXPANSION MEXICANA (c.a. 1470-1520).



**MAPA 9. Aliados mexicanos : Metepec, Toluca, Tenango, Talasco, Texcaltitlan, Amatepec, Ocuilán, Tasco, Izcateopan, Iguala, Cuapán, Huitziltiltepec, Tlaxiá y Muchitlan.**

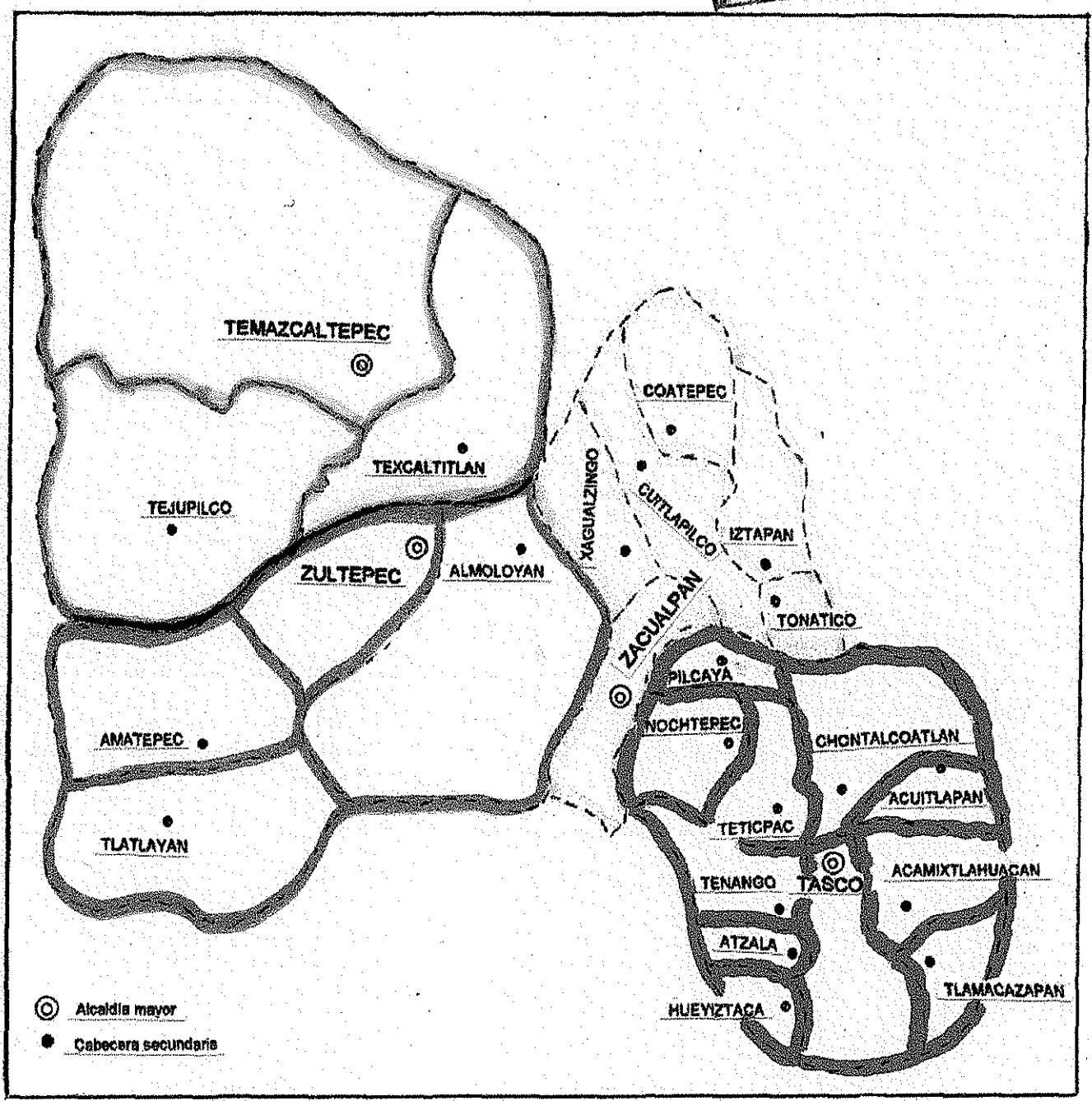
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



MAPA 10. Provincias con yacimientos de oro, explotados entre 1522 y 1532. (Como referencia aparecen La Provincia de la Plata y la ciudad de México).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



MAPA 11. Encomiendas particulares y de la Corona en la Provincia de la Plata durante el siglo XVI.

**TEMAZCALTEPEC:** Antón Calcedo (1521-1536); Francisco de Chávez y Marina Montedoca (1536-1561); Catalina de Chávez (1561-1564); Pedro Lorenzo de Castilla (1564-1569); Luis Felipe de Castilla (1569-1598); Catalina de Castilla y Chávez (1603-c. 1606); Isabel Luján y de Castilla (c. 1606-c. 1607); Antonia de Castilla (c. 1607-1611); Pedro Testifón Moctezuma (1611-1625).

**AMATEPEC y ALMOLOYAN:** Juan de Salcedo (1521-1536).

**ZACUALPAN y XAGUALZINGO:** Juan de Salcedo (1521-1536); Pedro de Salcedo (1547-1560); Ruy López de Salcedo (1560-1613); Pedro Testifón Moctezuma (1613-1625).

**ACAMIXTLAHUACAN:** Alonso Pérez (1521-1550); Alonso Pérez de Trigueros (1550-1580); Alonso Pérez de Bocanegra (1580-1604).

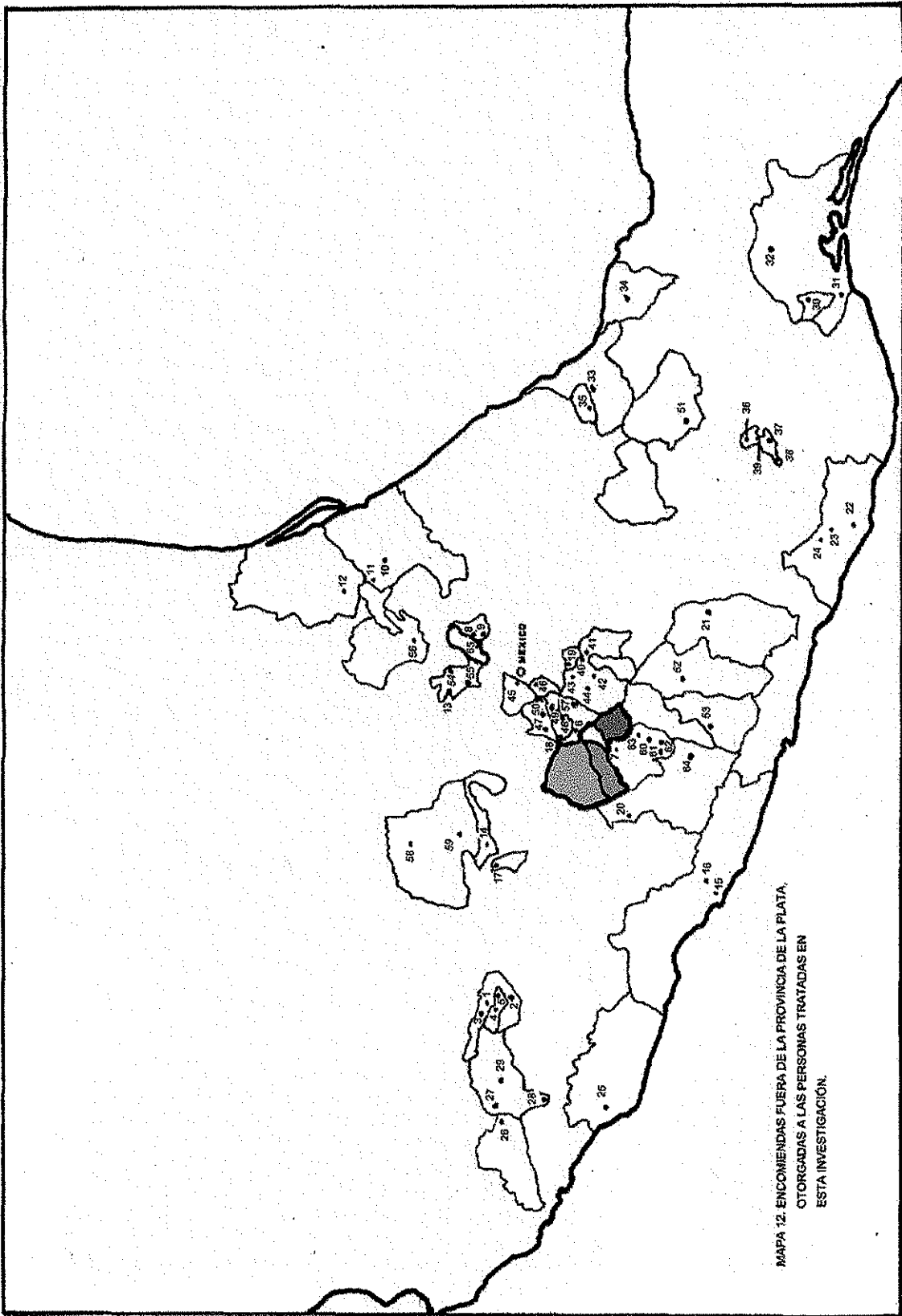
**COATLÁN y ACUITLAPAN:** Juan Cernaño (1521-1550); Ana de Olvera y Diego Pérez de Zamora (1550-1597).

**NOCHTEPEC y PILCAYA:** Juan de Cabra (1521-1540); María de Herrera y Francisco Ramírez Bravo (1540-1597).

**TETICPAC:** Juan de la Peña Vallejo (1521-1550); Juan de la Peña Vallejo el hijo (1550-1569); Bernardina de Rivera (1569-1589).

FAL...S CON DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



MAPA 12. ENCOMIENDAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LA PLATA,  
OTORGADAS A LAS PERSONAS TRATADAS EN  
ESTA INVESTIGACIÓN.



**ANTÓN CAICEDO:**

1. Tarécuato en Jiquilpan.
2. Peribán en Jiquilpan.
3. Tepehuacan en Jiquilpan.

**MARINA MONTES DE OCA:**

4. Teguandín en Teguandín.
5. Tacáscuaro en Teguandín.

**JUAN DE SALCEDO:**

6. Tenancingo en Malinalco.
7. Zicapuzalco en Izcateopan.

**FRANCISCO RAMÍREZ BRAVO:**

8. Tlaquilpa en Cempoala.
9. Zapotlán en Cempoala.
10. Cicoac en Huauchinango.
11. Chicontepec en Huauchinango.
12. Tantoyuca en Pánuco.

**FRANCISCO ZAMORA:**

13. Yetecomac en Tetepango.
14. Taimco en Tlalpujagua.
15. Petatlán en Zacatula.
16. Xalcutitlán en Zacatula.

**JORGE CERÓN SAAVEDRA:**

17. Charo en Charo.

**FRANCISCO VÁZQUEZ DE CORONADO:**

18. Teotenango en Teotenango.
19. Tlayacapan en Tlayacapan.
20. Cuzamála en Cuzamála.
21. Tlapa en Tlapa.

**LUIS DE CASTILLA:**

22. Tututepec en Xicayan.
23. Nopala en Xicayán.
24. Xicayan en Xicayan.

**HERNÁN CORTÉS:**

25. Águila en Los Molinos.
26. Amulía en Amulía.
27. Zapotlán en Tuspa.
28. Miaguitán en Tuspa.
29. Tamazulá en Tuspa.
30. Jalapa en Tehuantepec.
31. Jalapa en Tehuantepec.

**HERNÁN CORTÉS:**

32. Utlatepec en Tehuantepec.
33. Izoalpa en Veracruz la Nueva.
34. Tuxtla en Tuxtla.
35. Cotaxtla en Cotaxtla.
36. Etla en Oaxaca.
37. Cuilapa en Oaxaca.
38. Oaxaca en Oaxaca.
39. Tebcuilavacoya en Oaxaca.
40. Oaxtepec en Cuernavaca.
41. Acapixtla en Cuernavaca.
42. Yautepec en Cuernavaca.
43. Tepoztlán en Cuernavaca.
44. Cuernavaca en Cuernavaca.
45. Tacuba en Tacuba.
46. Coyoacán en Coyoacán.
47. Toluca en Toluca.
48. Calimaya en Tenango del Valle.
49. Tepamachalco en Tenango del Valle.
50. Metepec en Metepec.
51. Chinantla en Teutla.

**VASCO PORCALLO:**

52. Tlacoautla en Chilapa.
53. Zumpango en Yopelcingos.

**JUAN DE ALTAMIRANO:**

48. Calimaya en Tenango del Valle.
49. Tepamachalco en Tenango del Valle.
50. Metepec en Metepec.

**ALONSO PÉREZ "EL BACHILLER":**

54. Tezontepec en Tetepango.
55. Tlahuelilpan en Tetepango.

**FRANCISCO DE MÉRIDA Y MOLINA:**

56. Meztlán en Meztlán.

**SERVÁN BEJARANO:**

57. Ocuilán en Malinalco.

**HERNÁN PÉREZ DE BOCANEGRA:**

58. Apaseo en Celaya.
59. Acámbaro en Celaya.

**JUAN DE MANZANILLA:**

7. Zicapuzalco en Izcateopan.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ MAGARIÑO:**

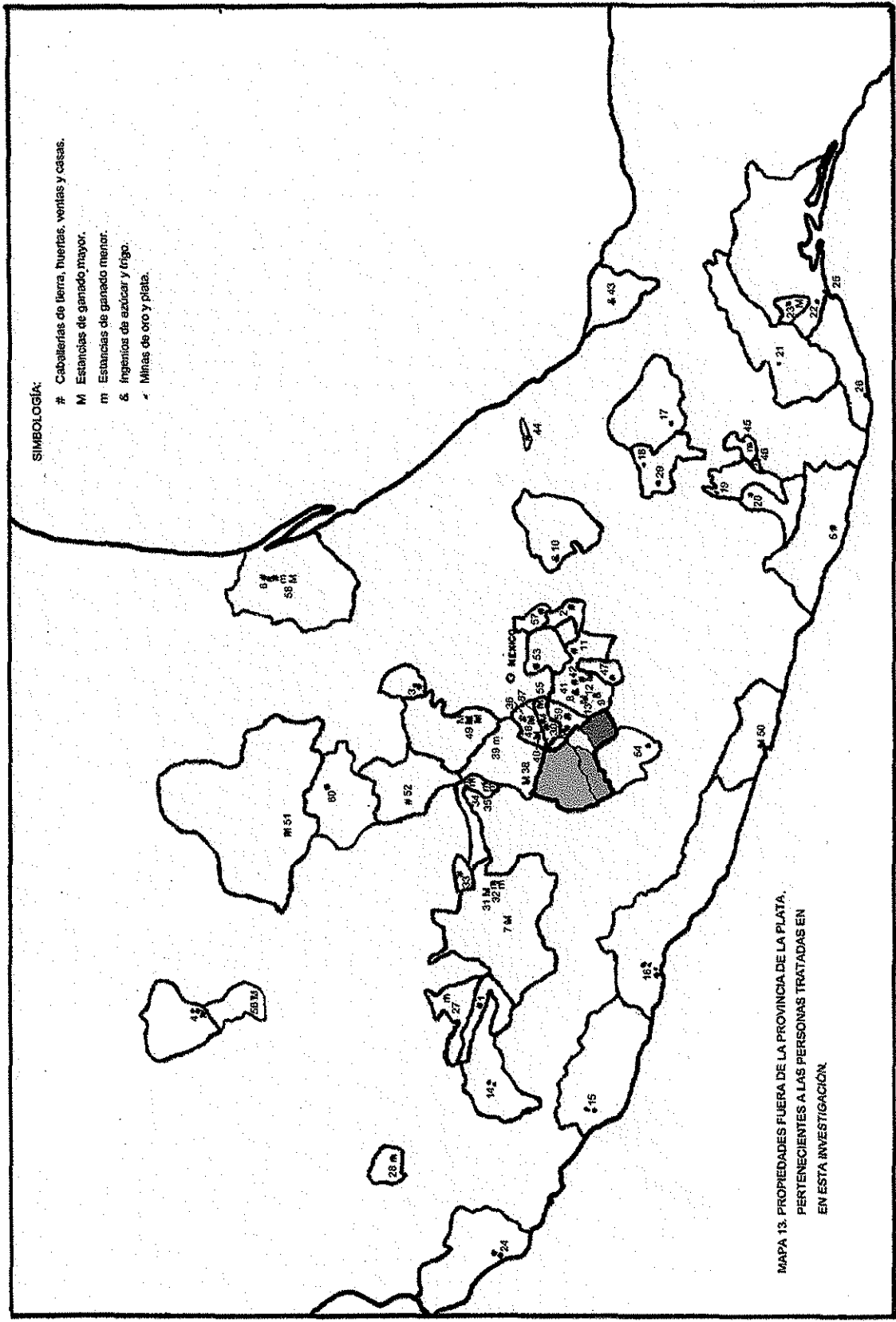
60. Chilachapa en Izcateopan.
61. Apaztla en Izcateopan.
62. Cuezala en Izcateopan.
63. Coatepec en Izcateopan.
64. Tlacotepec en Tetela del Río.
13. Yetecomac en Tetepango.
14. Taimco en Tlalpujagua.
15. Petatlán en Zacatula.
16. Xalcutitlán en Zacatula.

**BALTASAR DE OBREGÓN "EL VIEJO":**

65. Tezontepec en Pachuca.

TFESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

374



SIMBOLOGÍA:

- # Caballerías de tierra, huertas, ventas y casas.
- M Estancias de ganado mayor.
- m Estancias de ganado menor.
- & Ingenios de azúcar y trigo.
- ▲ Minas de oro y plata.

MAPA 13. PROPIEDADES FUERA DE LA PROVINCIA DE LA PLATA,  
PERTENECIENTES A LAS PERSONAS TRATADAS EN  
EN ESTA INVESTIGACIÓN.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ BRAVO:**

1. Caballería en Peribán.
2. Huerta en Atlisco.

**ALONSO PÉREZ "EL BACHILLER":**

3. Minas en Izmitquijpan.

**LUIS DE CASTILLA:**

3. Huerta en Tuititepec.
4. Minas de plata en Zacatecas.
5. Huerta en Tuititepec.
6. Caballería en Pánuco.
7. Ganado mayor en Michoacán.

**HERNÁN CORTÉS:**

8. Ingenio y huerta en Cuernavaca.
9. Ingenio en Tlaltenango.
10. Ingenio en Tepeaca.
11. Huerta en Yecapixtla.
12. Ganado mayor en Tlaltizapan.
13. Ganado mayor en Mazatepec.
14. Minas de oro en Tamazula.
15. Minas de oro en Los Motines.
16. Minas de oro en Zacatula.
17. Minas de oro en Teutilán.
18. Minas de oro en Teotitlán.
19. Minas de oro en Nochistlán.
20. Minas de oro en Teozucualco.
21. Minas de oro en Nexapa.
22. Minas de oro en Tehuantepec.
23. Minas de plata en Jalapa.
24. Astillero en Chiametla.
16. Astillero en Zacatula
25. Astillero en Tehuantepec.
26. Astillero en Huautlilco.

**ANTÓN CAICEDO:**

14. Minas de oro en Tamazula.
15. Minas de oro en Los Motines.
16. Minas de oro en Zacatula.

**JUAN DE CABRA:**

16. Minas de oro en Zacatula.

**FRANCISCO VÁZQUEZ DE CORONADO:**

24. Minas de oro en Chiametla.
27. Ganado Menor en Eriguanchapeo.
28. Ganado Menor en Aguajulco.

**MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI:**

29. Minas de plata en Temascalapa.
30. Venta en Tenango.
31. Ganado mayor en Tarimbaro.
32. Ganado menor en Querío.
33. Caballería en Cuiseo.
34. Ganado menor en Cincinero.
35. Ganado menor en Tlalpujagua.

**JUAN ALTAMIRANO:**

36. Criadero de anguilas en Atenco.
37. Ganado menor en Calimaya.
38. Ganado menor en Malacatepec.
39. Ganado Menor en Xocotitlán.

**MARTÍN CORTÉS Y ARELLANO:**

23. Ganado mayor y menor en Jalapa.
40. Ganado mayor en Toluca.
41. Caballería y molino en Oaxtepec.
42. Caballería en Yautepec.
43. Ingenio en Tuxtla.
44. Venta en la Rinconada.
45. Ganado menor en Ocotlán.
46. Ganado menor en Zimatlán.
47. Minas de plata en Cuautla.

**CATALINA PIZARRO:**

12. Ganado mayor en Tlaltizapan.
48. Ganado mayor en Matlatzínco.

**PEDRO LORENZO DE CASTILLA:**

4. Minas de Plata en Zacatecas.
6. Caballería en Pánuco.

**PEDRO DE SALCEDO:**

32. Ganado menor en Querío.
34. Ganado mayor en Cincinero.
35. Ganado mayor en Tlalpujagua.
49. Ganado mayor en Jilotepec.

**GARCÍA DE ALBORNOZ, LUISA DE ALBORNOZ Y**

**MELCHOR DE LEGAZPI:**

50. Ganado mayor en Acapulco.

**LUIS CORTÉS Y HERMOSILLO:**

4. Ganado mayor en Zacatecas.

**ALONSO PÉREZ DE BOCANEGRA:**

51. Ganado mayor en Santa María del Río.

**CRISTÓBAL PÉREZ DE BOCANEGRA:**

52. Casas en Querétaro.

**JUAN DE SALCEDO:**

16. Minas de oro en Zacatula.

**SERVÁN BEJARANO:**

16. Minas de oro en Zacatula.

**GARCÍA DE VEGA.**

49. Ganado mayor en Jilotepec.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ MAGARIÑO:**

54. Minas de oro en Cuezala.
55. Ganado mayor en Talasco.

**ÁLVARO MORCILLO:**

56. Ganado mayor en Aguascalientes.
49. Hacienda en Jilotepec.
57. Hacienda en Huexotzingo.

**JUAN ALONSO DE SOSA:**

3. Minas en Izmitquijpan.
6. Caballería en Pánuco.
58. Ganado mayor en Pánuco.

**ALONSO MARTÍNEZ DE SAYAS:**

59. Ganado mayor y caballerías en Tenancingo.
60. Minas de plata en Sichú.

376

MAPA 14. PROPIEDADES CERCANAS A LA CIUDAD DE MÉXICO,  
PERTENECIENTES A LAS PERSONAS TRATADAS EN  
ESTA INVESTIGACIÓN.

SIMBOLOGÍA:

- # Caballerías de tierra, huertas, ventas y casas.
- GM Estancias de ganado mayor.
- gm Estancias de ganado menor.
- & Ingenios de azúcar y trigo.
- \* Minas de oro y plata.

I. ALONSO PÉREZ "EL BACHILLER".

- 1 ESTANCIA DE GANADO MENOR EN TENAYUCA.
- 2 CABALLERÍA DE TIERRA EN CHAPULTEPEC.
- 3 CABALLERÍA DE TIERRA EN TACUBA.

II. JUAN DE LA PEÑA VALLEJO.

- 4 CABALLERÍA DE TIERRA EN COYOACÁN.
- 5 HUERTA EN TACUBA.
- 6 MOLINO EN TACUBA.
- 7 VENTA EN IZTAPALAPA.
- 8 VENTA EN TEXCOCO.
- 9 PEÑOL DE XICO.
- 10 PEÑOL DE TEPEAPULCO.

III. HERNÁN CORTÉS.

- 11 MARTÍN CORTÉS Y ARELLANO.
- 12 CABALLERÍA DE TIERRA Y MOLINO DE TRIGO EN COYOACÁN.

IV. FRANCISCO VAZQUEZ DE CORONADO.

- 13 CABALLERÍA DE TIERRA EN TACUBA.

V. MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI.

- 14 HUERTA EN CHAPULTEPEC.

VII. JUAN DE SALCEDO.

- 15 ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN TACUBA.

VIII. PEDRO DE SALCEDO.

- 16 CABALLERÍA DE TIERRA EN TACUBA.
- 18 HUERTA EN CHAPULTEPEC.

IX. PEDRO DE SANDOVAL.

- 17 HACIENDA EN CHALCO.

X. LUIS DE CASTILLA.

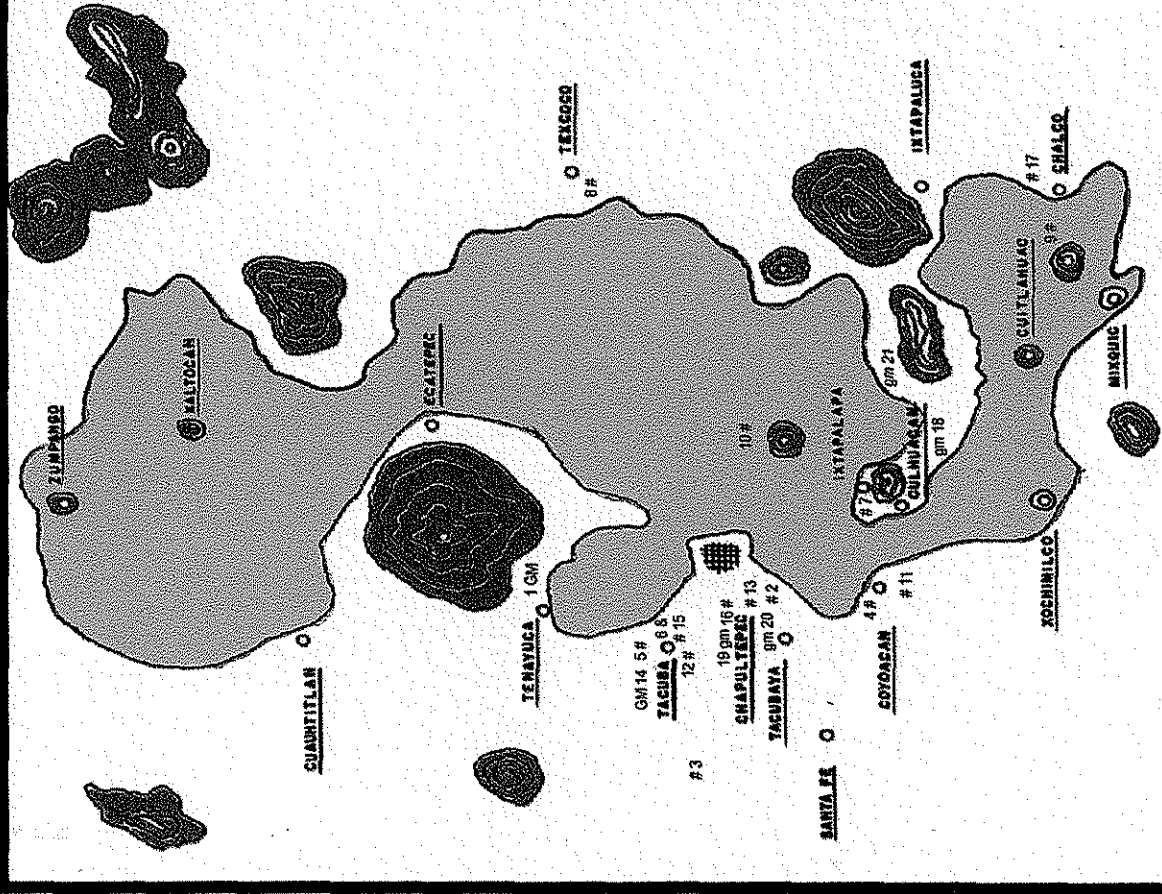
- 18 ESTANCIA DE GANADO MENOR EN CUHUACÁN.

XI. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARGARINO.

- 19 ESTANCIA DE GANADO MENOR EN CHAPULTEPEC.
- 20 ESTANCIA DE GANADO MENOR EN TACUBAYA.

XII. ÁLVARO MORCILLO.

- 21 ESTANCIA DE GANADO MENOR EN IZTAPALAPA.





FRANCISCO DE CHÁVEZ:

1. Caballería y media.
2. Molino de trigo.
3. Cuatro caballerías.
4. Una est. de ganado menor.

MARINA MONTES DE OCA:

5. Una est. de ganado menor.
6. Caballería y media.
7. Una est. de ganado mayor.

JUAN ALTAMIRANO:

8. Minas y haciendas de beneficio.

LUIS CORTÉS Y HERMOSILLO:

9. Minas y haciendas de beneficio.

PEDRO LORENZO DE CASTILLA:

10. Hacienda de beneficio.

LUIS FELIPE DE CASTILLA:

11. Dos caballerías de tierra.
12. Hacienda de beneficio.
13. Dos caballerías de tierra.

JUAN ALONSO ALTAMIRANO:

14. Una est. de ganado menor.

FRANCISCO DE MÉRIDA Y MOLINA:

15. Hacienda de beneficio.
16. Dos caballerías.

LORENZO PORCALLO:

17. Siete caballerías.
18. Una est. de ganado menor.

SEBASTIÁN PORCALLO:

19. Una est. de ganado menor.
20. Dos caballerías.

DIEGO PÉREZ:

21. Hacienda de beneficio.
22. Una caballería.

ALONSO CHAMORRO:

23. Hacienda de beneficio.
24. Cinco caballerías.
25. Molino de trigo.
26. Tres caballerías.

INÉS DE ESPINOSA:

27. Dos caballerías.
28. Una est. de ganado mayor.
29. Estancia y media de ganado menor.
30. Una est. de ganado menor.
31. Cinco caballerías.
32. Una est. de ganado menor.
33. Una est. de ganado menor.
34. Una est. de ganado mayor.

ALONSO DE ESPINOSA:

35. Minas y hacienda de beneficio.

CRISTÓBAL PÉREZ DE BOCANEGRA:

36. Dos caballerías.

JUAN ENRÍQUEZ MAGARIÑO:

37. Cuatro caballerías de tierra.

ALDONZA DE CERVANTES:

38. Cuatro caballerías de tierra.

DIEGO TEMIÑO DE BAÑUELOS:

39. Dos caballerías de tierra.
40. Una est. de ganado menor.

TOMÁS DEL RINCÓN (cura):

41. Dos caballerías.

FRANCISCO DE PEÑALOSA:

42. Seis caballerías de tierra.

BALTASAR DE OBREGÓN (padre e hijo):

43. Hacienda de beneficio.

HERNANDO CABALLERO:

44. Minas y hacienda de beneficio.

ANTONIO SOTELO DE BETANZOS:

45. Una est. de ganado mayor.

GUTIERRE DE BADAJOZ:

46. Una est. de ganado mayor.
47. Dos caballerías.

ALONSO GÓMEZ BERNAL:

48. Minas y hacienda de beneficio.

FRANCISCO GÓMEZ BERNAL:

49. Minas y hacienda de beneficio.

ALONSO HERNÁNDEZ DE GILES:

50. Minas y hacienda de beneficio.
51. Minas y hacienda de beneficio.
52. Dos caballerías de tierra.

GASPAR DE GAMBOA:

53. Una caballería.
54. Una est. de ganado menor.

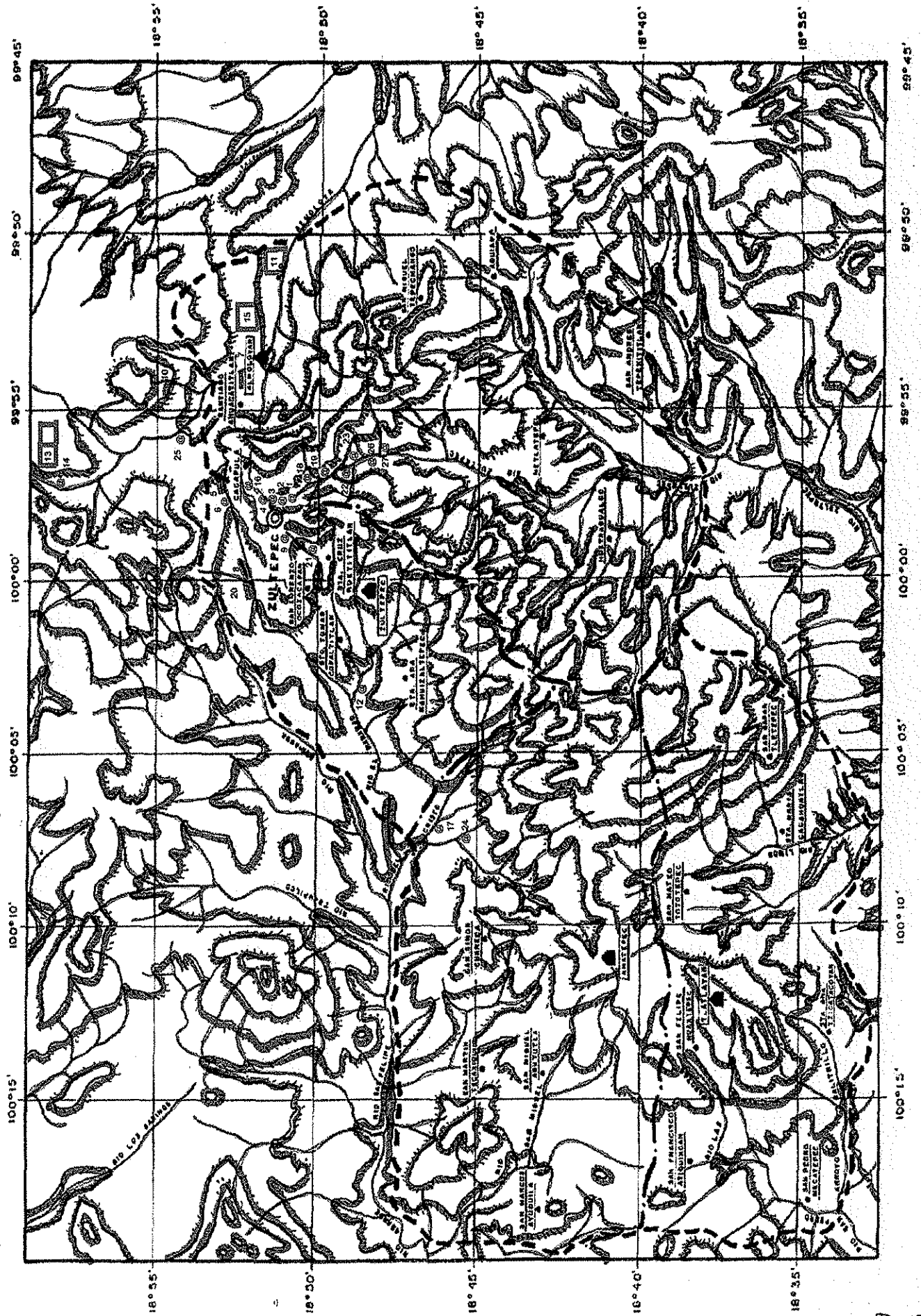
JUAN MILLÁN DE GAMBOA:

55. Dos caballerías.

FERNANDO DE PORTUGAL:

56. Minas y hacienda de beneficio.

TFSIS CON  
FALLA DE ORIGEN



MAPA 16. PROPIEDADES DENTRO DE LA COMARCA DE ZULTEPEC.

JUAN DE SALCEDO:

1. Minas y hacienda de beneficio.

HERNÁN CORTÉS Y JUAN  
ALTAMIRANO:

2. Minas y hacienda de beneficio.

MARTÍN CORTÉS Y ARELLANO:

3. Minas y hacienda de beneficio.

VASCO PORCALLO DE LA CERDA:

4. Minas y hacienda de beneficio.

DIEGO DE AGÜJLAR:

5. Dos caballerías.
6. Minas y hacienda de beneficio.

ALONSO DE ESPINOSA:

7. Una caballería.

FRANCISCO RODRIGUEZ MAGARIÑO:

8. Una caballería.

JUAN RUIZ DE OLVERA:

9. Minas y hacienda de beneficio.
10. Una caballería.

BARTOLOMÉ SÁNCHEZ:

11. Una est. de ganado menor.
12. Hacienda de beneficio.

CRISTOBAL MARTÍN MILLÁN DE  
GAMBOA:

2. Minas y hacienda de beneficio.

JUAN MILLÁN DE GAMBOA:

13. Dos estancias de ganado menor.
14. Hacienda de beneficio.
15. Una est. de ganado menor.

JUAN ALONSO DE SOSA:

1. Minas y hacienda de beneficio.
16. Minas y hacienda de beneficio.

LEONEL DE CERVANTES:

17. Minas y hacienda de beneficio.

ALONSO GÓMEZ:

18. Minas y hacienda de beneficio.

BERNARDINO GÓMEZ DE SOTELO:

19. Minas y hacienda de beneficio.

FRANCISCO GÓMEZ BERNAL:

20. Dos caballerías.
21. Minas y hacienda de beneficio.

ANDRÉS Y PEDRO LÓPEZ DE  
CÉSPEDES:

22. Minas y hacienda de beneficio.

ALONSO HERNÁNDEZ DE GILES:

23. Minas y hacienda de beneficio.
24. Minas y hacienda de beneficio.

FRANCISCO PÉREZ "EL MOZO":

16. Minas y hacienda de beneficio.
25. Minas y hacienda de beneficio.

FRANCISCO PÉREZ DE VERGARA:

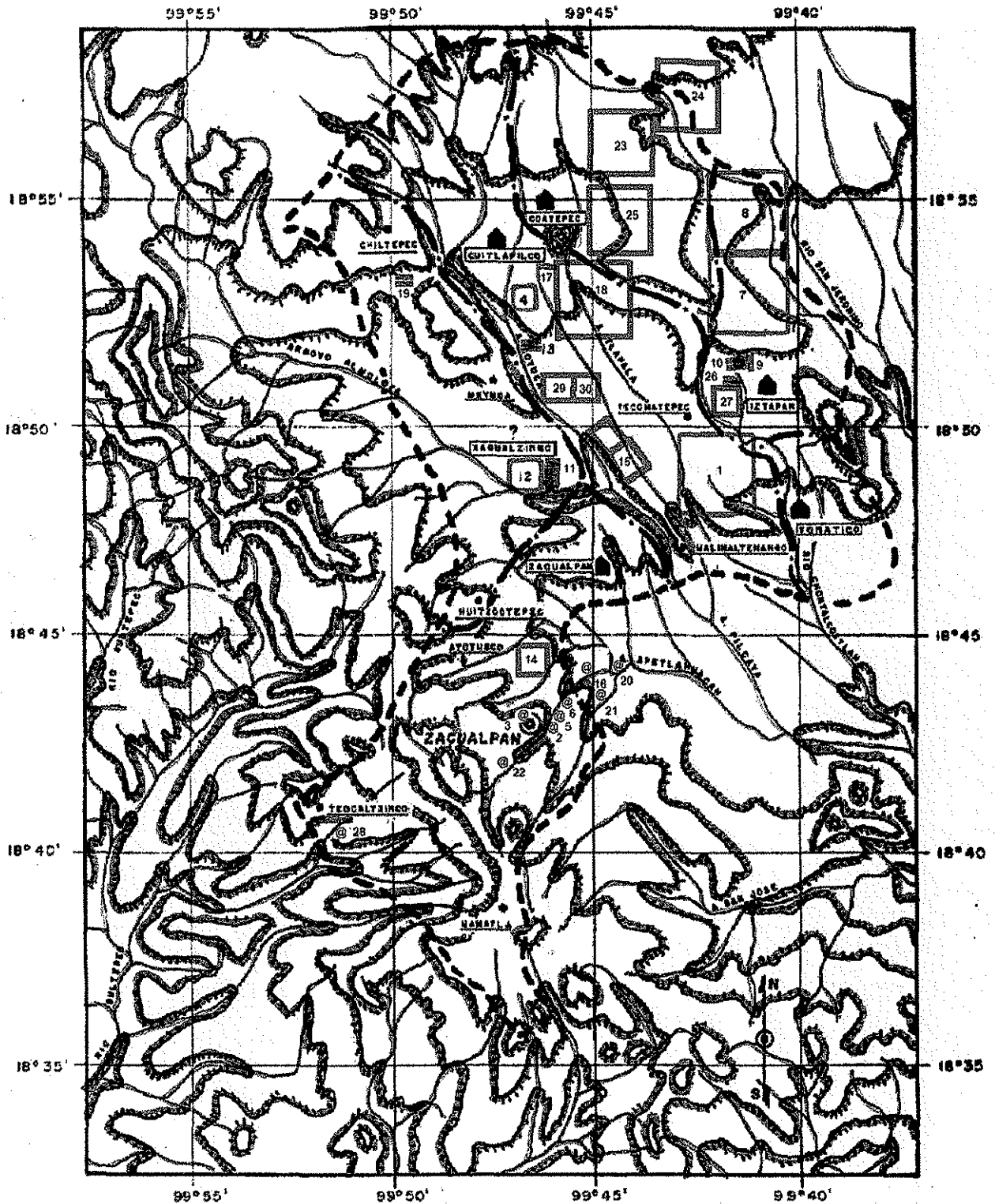
26. Minas y hacienda de beneficio.

GASPAR DE GAMBOA:

27. Minas y hacienda de beneficio.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN





MAPA 17. PROPIEDADES DENTRO DE LA COMARCA DE ZACUALPAN

**SIMBOLOGÍA:**

- ⊙ CABECERA PRINCIPAL DE PARTIDO ECLESIASTICO
- ▣ CABECERAS SECUNDARIAS
- ESTANCIAS SUJETAS

ESCALA GRAFICA



- CURVAS DE NIVEL A CADA 300 MTS. DE ALTITUD
- RIOS Y ARROYOS
- LAGUNAS

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

JUAN DE CABRA:

1. Una est. de ganado menor.

JUAN DE SALCEDO:

2. Minas y hacienda de beneficio.
3. Casa en Zacualpan.

LUIS DE CASTILLA:

4. Una estancia de ganado menor.
5. Minas y hacienda de beneficio.

MARTÍN CORTÉS Y ARELLANO:

6. Minas y hacienda de beneficio.

LUIS CORTÉS Y HERMOSILLO:

7. Una estancia de ganado menor.

MELCHOR DE LEGAZPI:

8. Una estancia de ganado menor.

HERNÁN GUTIÉRREZ ALTAMIRANO:

9. Venta en Iztapan.
10. Dos caballerías.

LORENZO PORCALLO:

11. Cinco caballerías.
12. Una estancia de ganado menor.

VASCO PORCALLO DE LA CERDA:

13. Dos caballerías.

ALONSO DE ESPINOSA:

14. Una estancia de ganado menor.

ÁLVARO MORCILLO:

15. Dos estancias de ganado menor.
16. Minas y hacienda.

FRANCISCO ALFONSO DE SOSA:

17. Una caballería.
18. Una estancia de ganado mayor.

DIEGO TEMIÑO DE BAÑUELOS:

19. Dos caballerías.

ALONSO GÓMEZ:

20. Minas y hacienda de beneficio.

MARÍA GÓMEZ BERNAL Y BERNARDINO  
GÓMEZ SOTELO:

21. Dos haciendas de beneficio.

ALONSO HERNÁNDEZ DE GILES:

22. Minas y hacienda de beneficio.

ALONSO MARTÍNEZ DE SAYAS (cura):

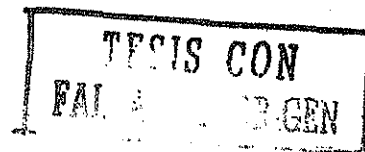
23. Hacienda de Coatepec.
24. Hacienda de Chiltepec.
25. Hacienda en Coatepec.

JUAN ALONSO ALTAMIRANO:

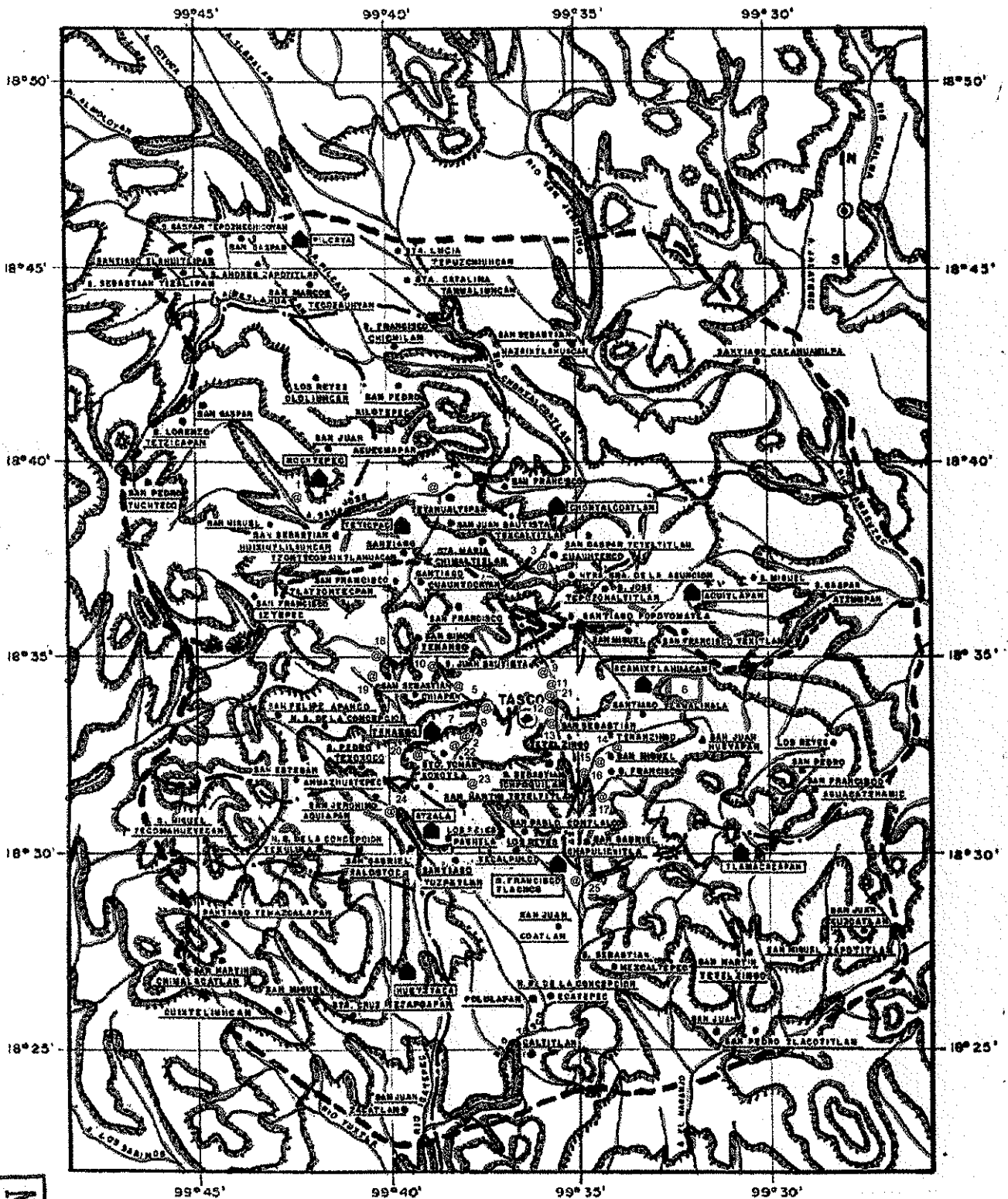
26. Dos caballerías.
27. Una hacienda.

FERNANDO DE PORUTGAL:

28. Minas y hacienda de beneficio.
29. Una estancia de ganado menor.
30. Hacienda.



383



MAPA 18. PROPIEDADES DENTRO DE LA COMARCA DE TASCO.

ESCALA GRAFICA KMS.

SIMBOLOGIA:

- ⊙ CABECERA PRINCIPAL DEL PARTIDO ECLESIASTICO A FINES DEL SIGLO XVI
- ⬤ CABECERAS SECUNDARIAS
- ESTANCIAS SUJETAS

- CURVAS DE NIVEL A CADA 300 MTS. DE ALTITUD.
- RIOS Y ARROYOS
- LAGUNAS

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

3899

MARÍA DE HERRERA Y FRANCISCO  
RAMÍREZ BRAVO:

1. Minas y hacienda de beneficio.

JUAN DE SALCEDO Y SUCESORES:

2. Minas y hacienda de beneficio.

DIEGO PÉREZ DE ZAMORA Y ANA DE  
OLVERA:

3. Minas y hacienda de beneficio.

JUAN DE LA PEÑA VALLEJO:

4. Minas y hacienda de beneficio.

LUIS DE CASTILLA Y SUCESORES:

5. Minas y hacienda de beneficio.
6. Una estancia de ganado menor.
7. Una caballería.
8. Hacienda de beneficio.

PEDRO LORENZO DE CASTILLA Y  
SUCESORES:

9. Hacienda de beneficio.

HERNÁN CORTÉS Y SUCESORES:

10. Hacienda de beneficio.
11. Hacienda de beneficio.

MARTÍN CORTÉS Y ARELLANO Y  
SUCESORES:

12. Hacienda de beneficio.

LUIS CORTÉS Y HERMOSILLO:

13. Minas y hacienda de beneficio.

MARTÍN CORTÉS Y SUCESORES:

14. Minas y hacienda de beneficio.

FRANCISCO VÁZQUEZ DE CORONADO:

15. Minas y hacienda de beneficio.

MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI:

16. Minas y hacienda de beneficio.

JUAN ALTAMIRANO Y SUCESORES:

17. Hacienda de beneficio.

PEDRO DE SANDOVAL Y SUCESORES:

18. Hacienda de beneficio.
19. Minas y hacienda de beneficio.
20. Hacienda de beneficio.

FELIPE PALACIOS SARMIENTO Y  
SUCESORES:

21. Minas y hacienda de beneficio.

JUAN DE MANZANILLA:

22. Minas y hacienda de beneficio.

GARCÍA DE VEGA Y SUCESORES:



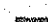
23. Minas y hacienda de beneficio.
24. Minas y hacienda de beneficio.

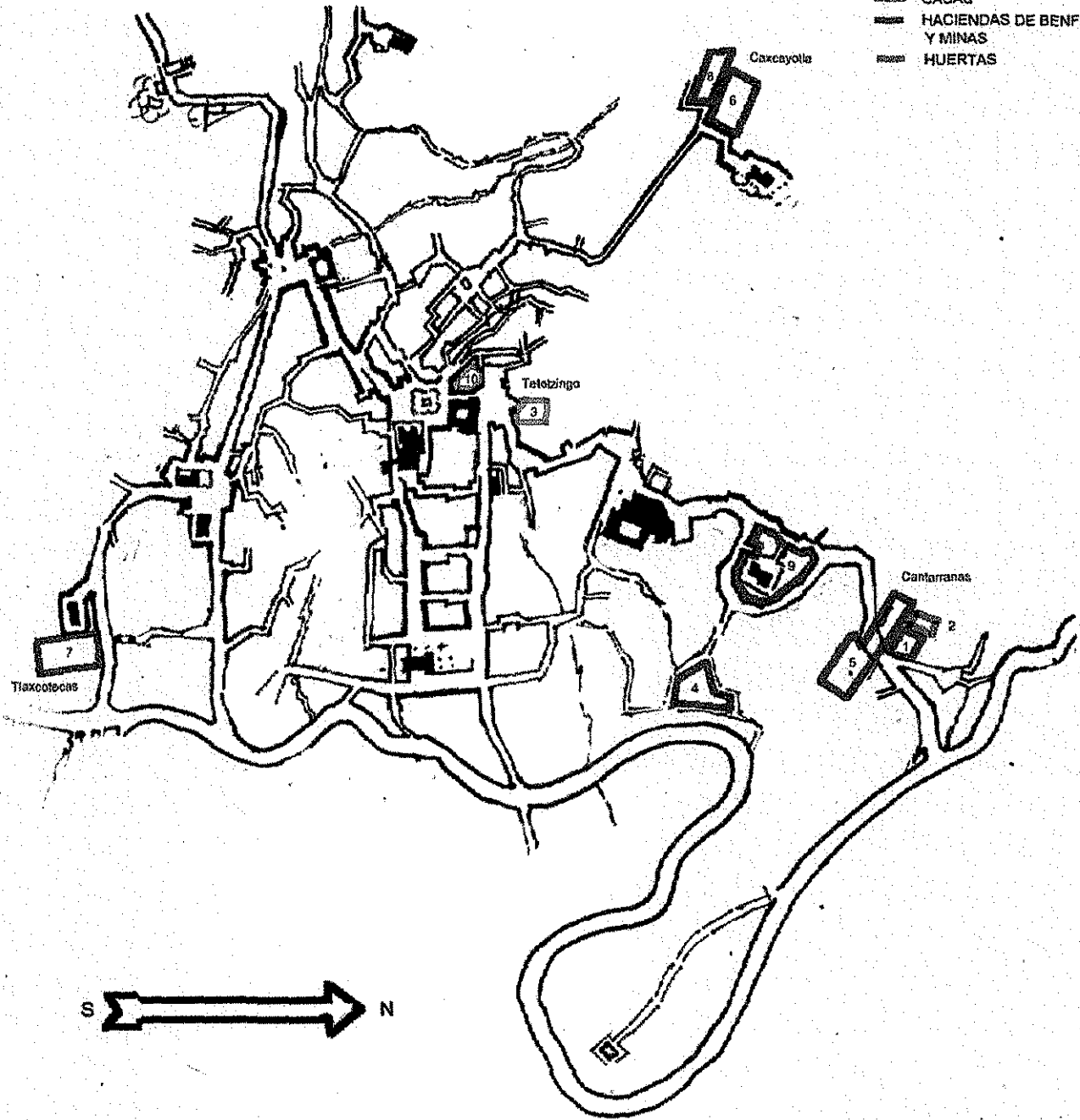
FRANCISCO RODRÍGUEZ MAGARIÑO:

25. Minas y hacienda de beneficio.

MAPA 19. PROPIEDADES EN EL REAL DE MINAS DE TASCÓ.

SIMBOLOGÍA:

-  CASAS
-  HACIENDAS DE BENEFICIO Y MINAS
-  HUERTAS



I. JUAN DE CABRA:

- 1. HACIENDA DE BENEFICIO
- 2. HUERTA

II. PEDRO DE SANDOVAL Y SUCESORES:

- 3. CASAS

III. ALVARO MORCILLO:

- 4. HACIENDA DE BENEFICIO

IV. HERNÁN CORTES Y SUCESORES:

- 5. HACIENDA DE BENEFICIO

V. LUIS DE CASTILLA Y SUCESORES:

- 6. HACIENDA DE BENEFICIO
- 7. HACIENDA DE BENEFICIO

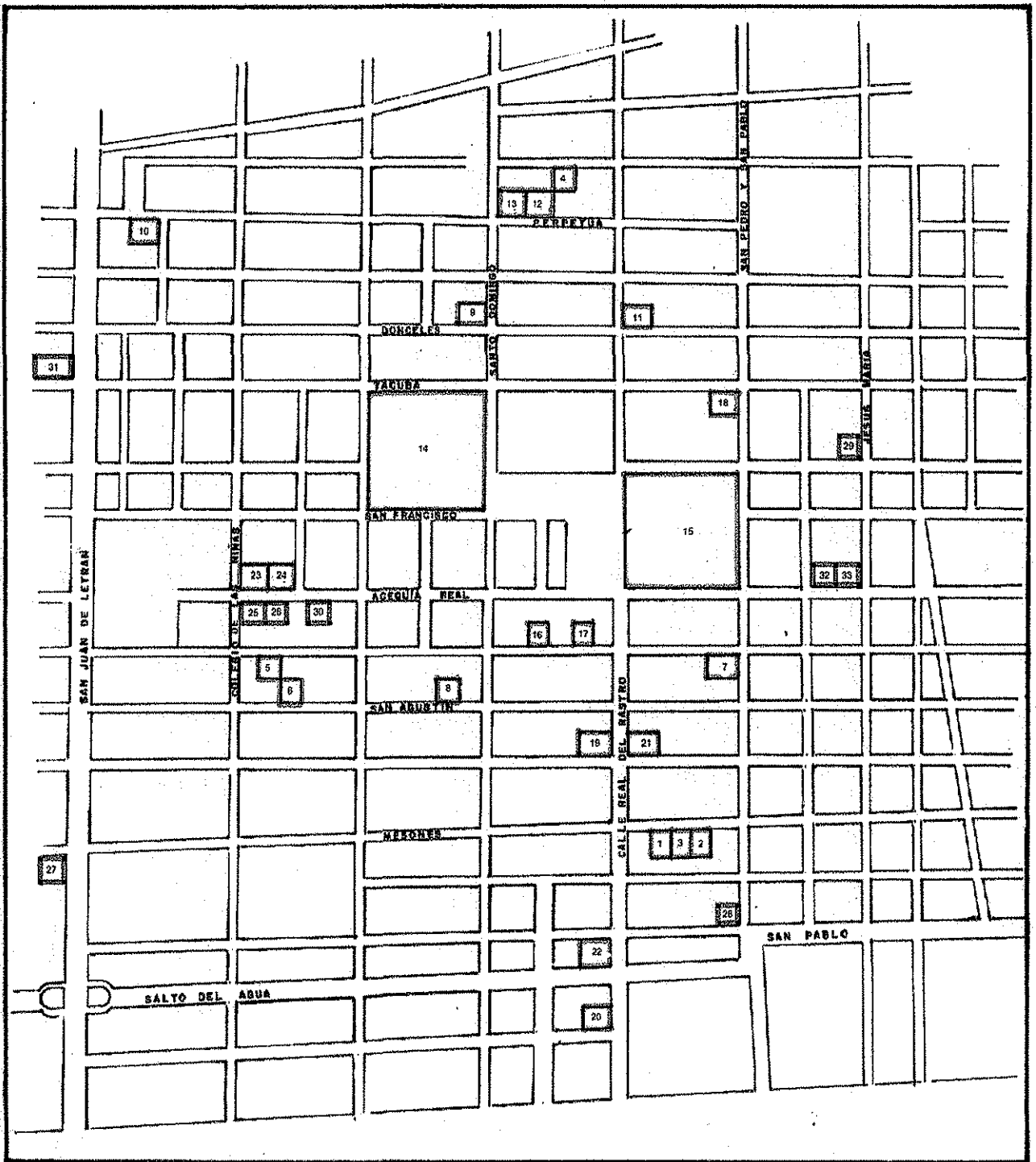
VI. MARTÍN DE CHAVARRIETA:

- 8. HACIENDA DE BENEFICIO
- 9. HACIENDA DE BENEFICIO

VII. NICOLÁS CHAMORRO

- 10. CASAS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



MAPA 20. CASAS Y SOLARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERTENECIENTES A LAS PERSONAS ANALIZADAS EN ESTA INVESTIGACIÓN.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1. JUAN DE CABRA                            | 15. HERNÁN CORTÉS                        | 29. FRANCISCO RODRÍGUEZ MAGARIÑO Y SUCESTORES |
| 2. JUAN DE CABRA                            | 16. MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI Y SUCESTORES | 30. JUAN RUIZ DE OLVERA                       |
| 3. SERVÁN BEJARANO                          | 17. MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI Y SUCESTORES | 31. ÁLVARO MORCILLO Y SUCESTORES              |
| 4. JUAN DE SALCEDO Y SUCESTORES             | 18. MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI Y SUCESTORES | 32. ALONSO MARTÍNEZ DE SAYAS *                |
| 5. DIEGO PÉREZ DE ZAMORA                    | 19. MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI Y SUCESTORES | 33. ALONSO MARTÍNEZ DE SAYAS *                |
| 6. DIEGO PÉREZ DE ZAMORA                    | 20. VASCO PORCALLO                       |   |
| 7. DIEGO PÉREZ DE ZAMORA                    | 21. JUAN ALTAMIRANO Y SUCESTORES         |   |
| 8. DIEGO PÉREZ DE ZAMORA                    | 22. PEDRO DE SALCEDO Y SUCESTORES        |   |
| 9. ALONSO PÉREZ "EL BACHILLER" Y SUCESTORES | 23. FRANCISCO DE MÉRIDA Y MOLINA         |   |
| 10. LUIS DE CASTILLA Y SUCESTORES           | 24. FRANCISCO DE MÉRIDA Y MOLINA         |   |
| 11. LUIS DE CASTILLA Y SUCESTORES           | 25. GARCÍA DE VEGA *                     |   |
| 12. LUIS DE CASTILLA Y SUCESTORES           | 26. GARCÍA DE VEGA *                     |   |
| 13. LUIS DE CASTILLA Y SUCESTORES           | 27. ALONSO DE ESPINOSA *                 |   |
| 14. HERNÁN CORTÉS Y SUCESTORES              | 28. GARCÍ RODRÍGUEZ *                    |   |

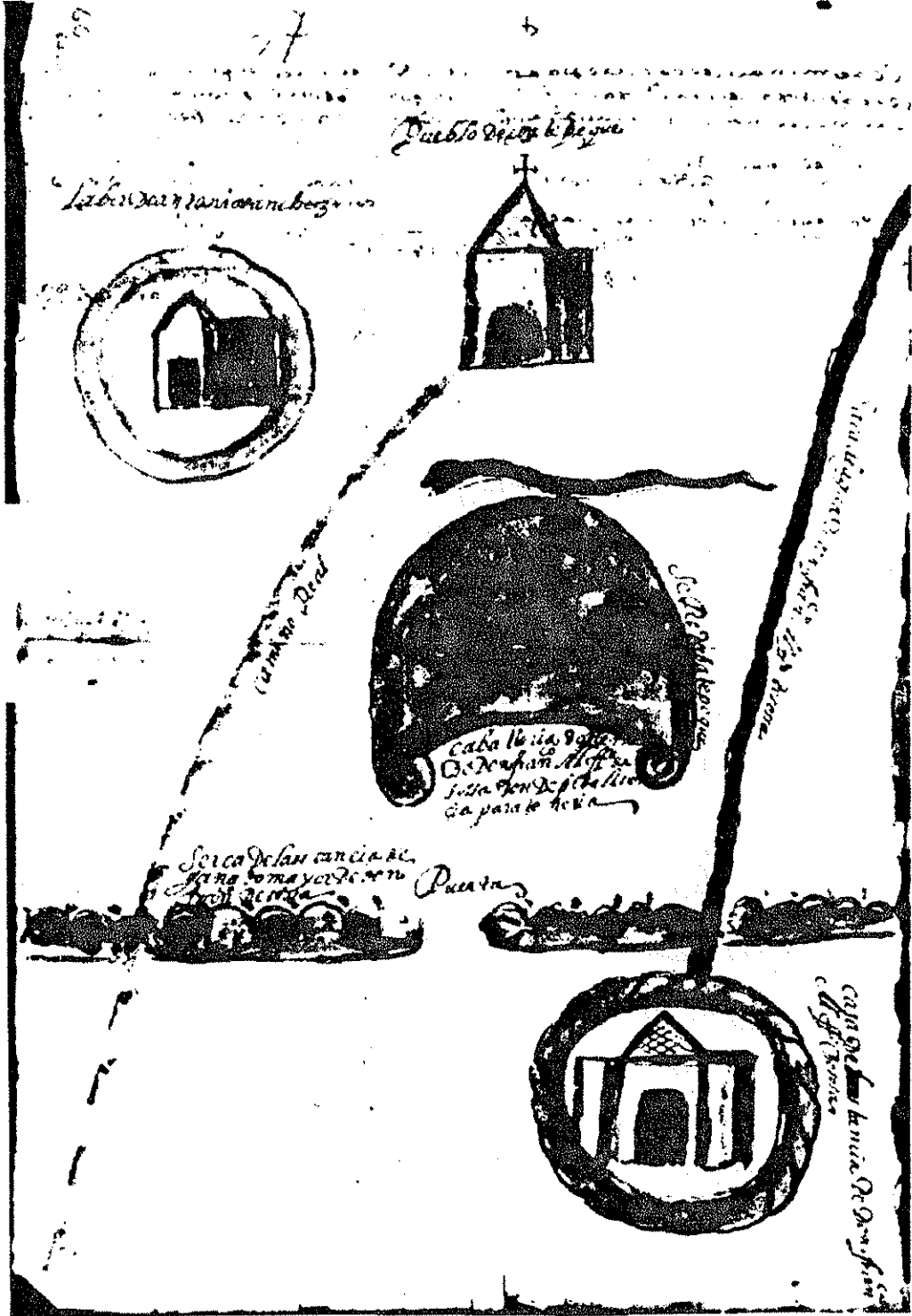
(\* ) LUGAR SUPUESTO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**ANEXO 2**

**PLANOS Y FOTOS**

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

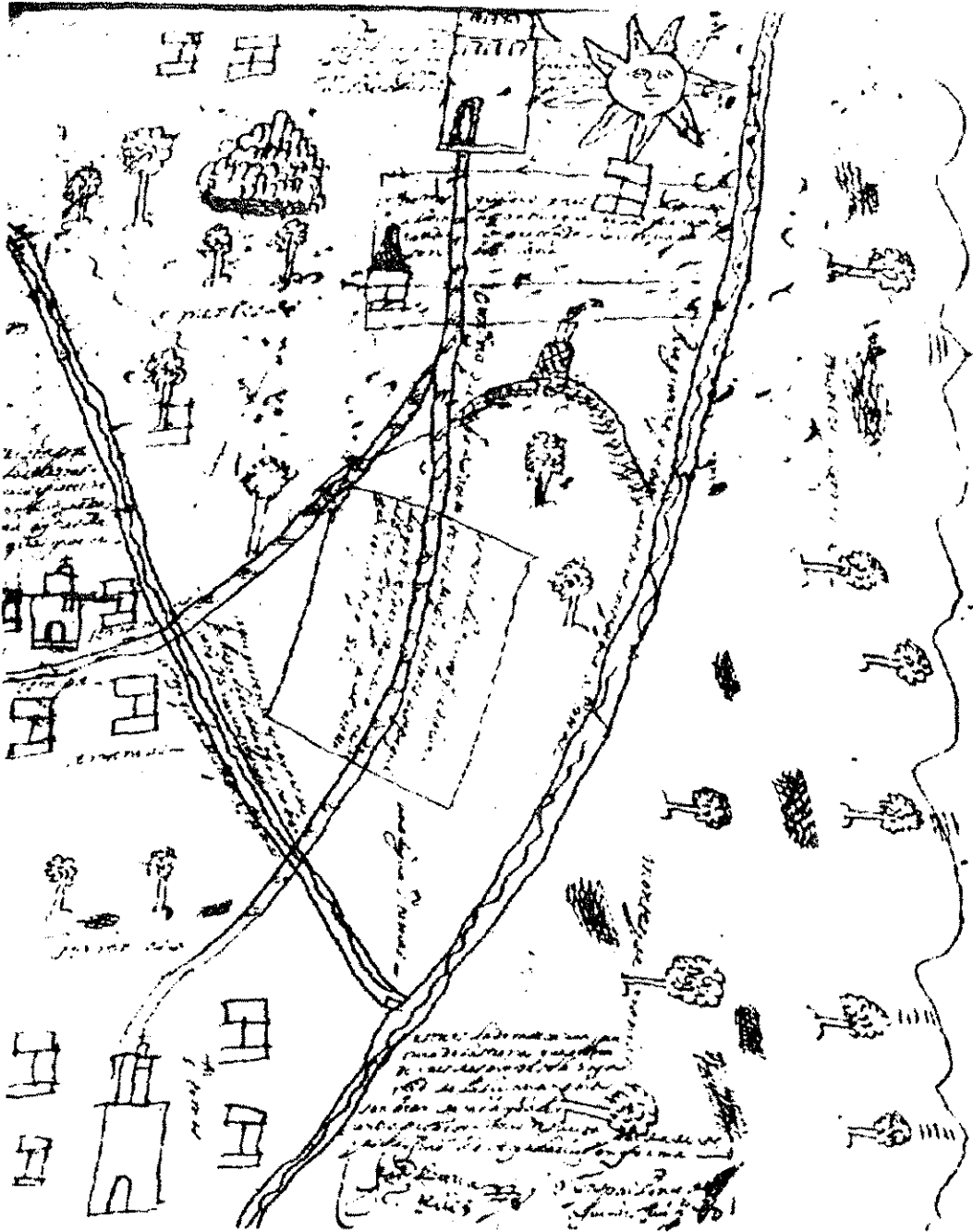


PLANO 1 ESTANCIA Y TENERIA DE FRANCISCO ALFONSO DE SOSA EN COATEPEC

AGN 7341 e 1, 1, 47  
"Mapa de Coatepec"  
Año de 1630 Luis Valent e Carrizo escribano

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





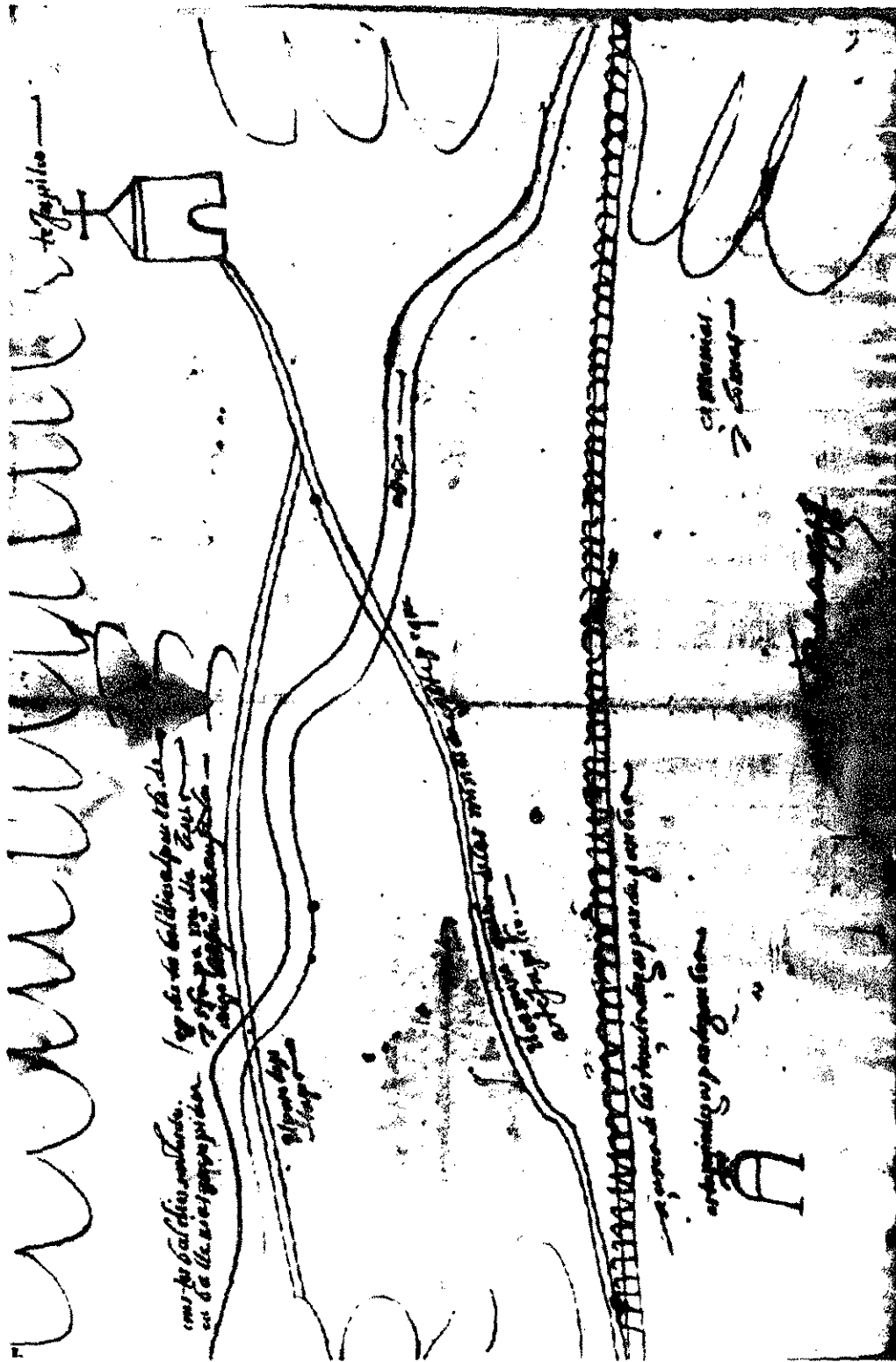
PLANO 2. TIERRAS DE INÉS DE ESPINOSA

AGNM v 2754 e 12 f 13

"Mapa de Tehazcatepec"

Año de 1651 Francisco de Cona, alcalde mayor

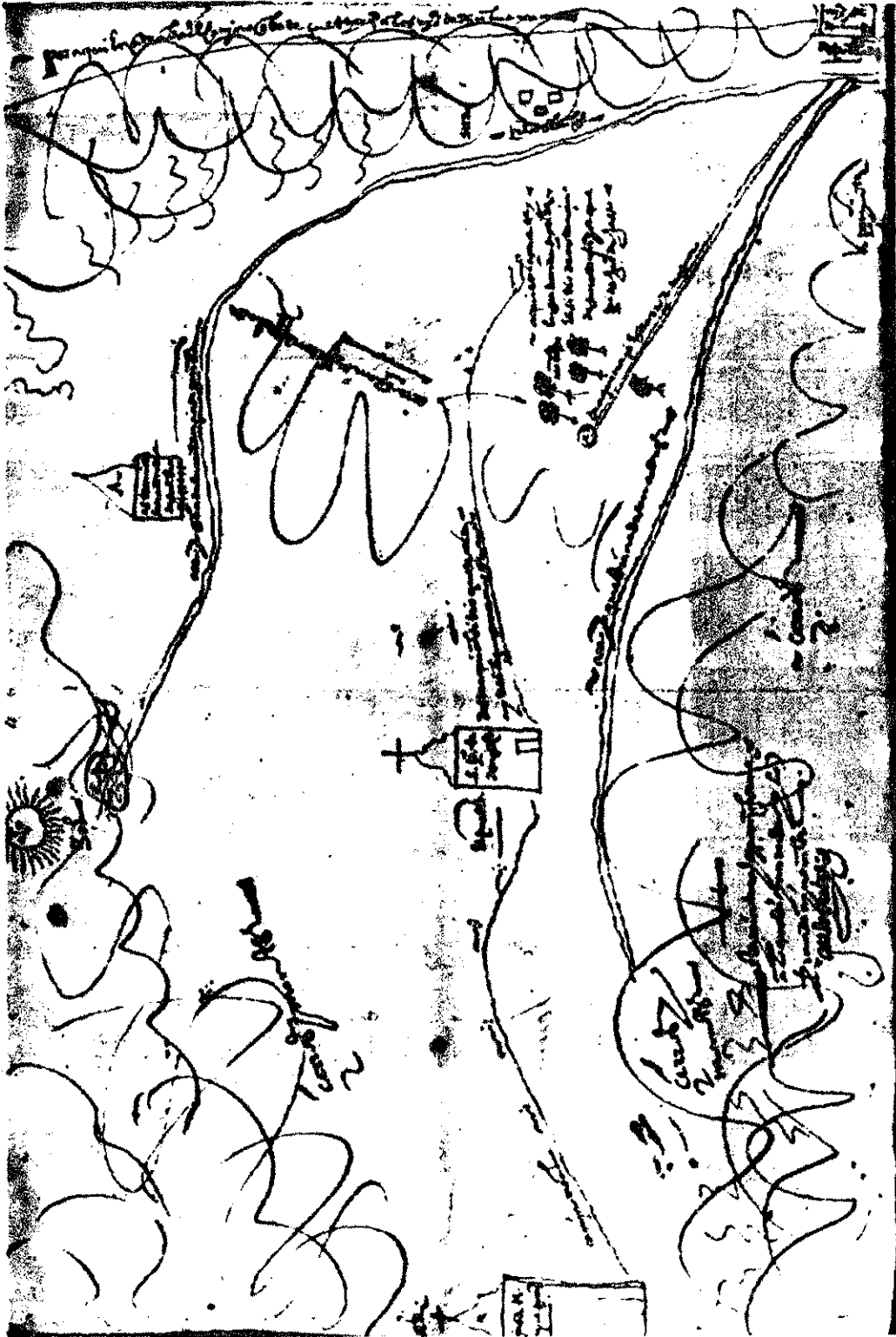
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

PLANO 3. ESTANCIA DE GASPAR DE GAMBOA.

AGNM, Tierras, v. 2719, e 12, f. 6.  
"Mapa de Tepic"  
Año de 1589. Valentín de Jasso, alcalde mayor

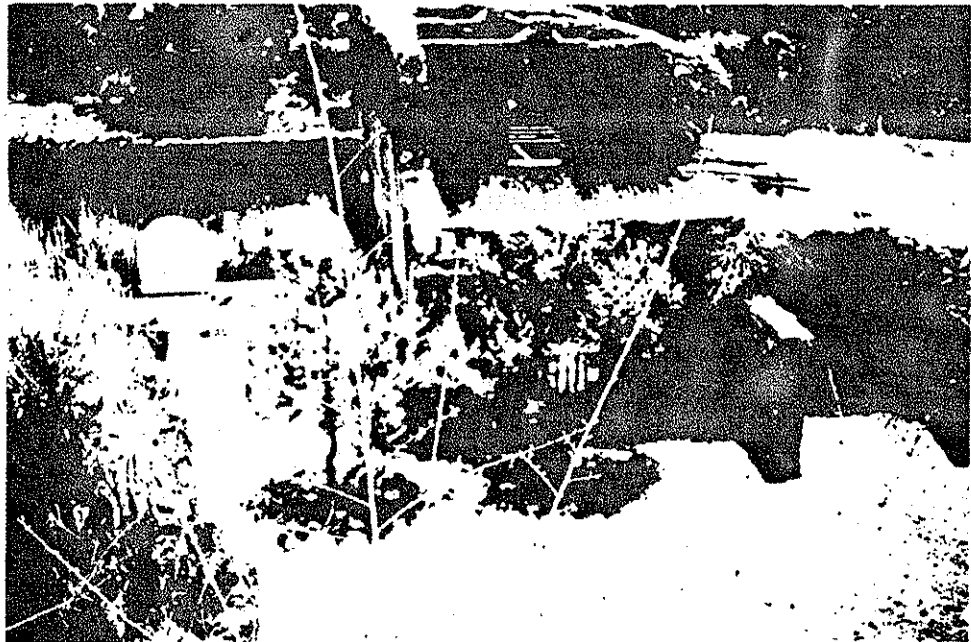


PLANO 4. ESTANCIA DE GAMBOA. MINAS DE XULUAPAN.

AGNIM, Tierras, v. 2719, e. 20, f. 11.  
"Mapa de San Pedro Tequitico".  
Año de 1589. Gaspar Ortiz, alcaide mayor.



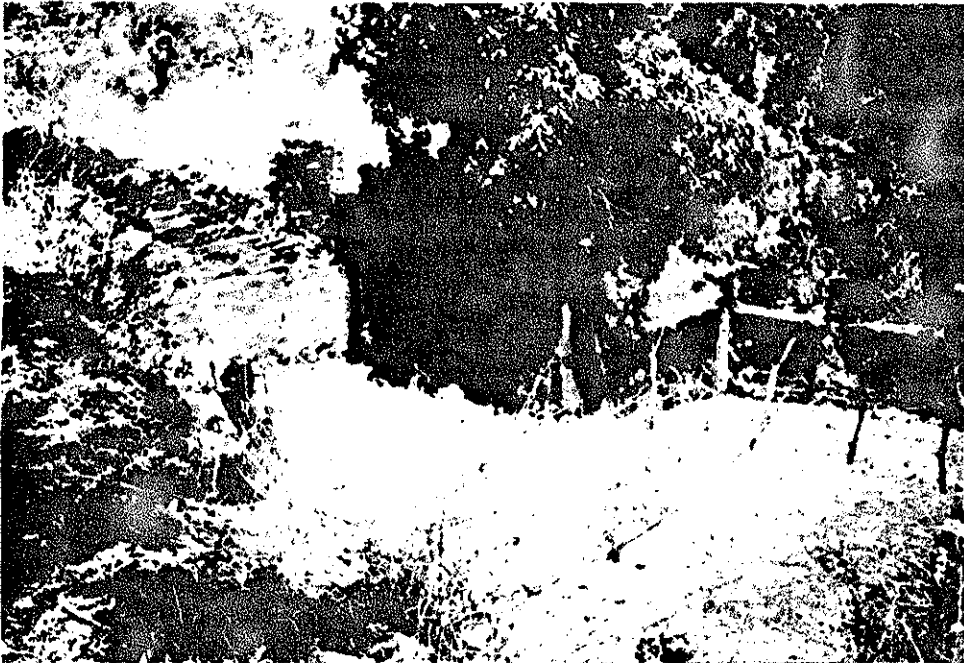
VISTA DE LAS CASAS PRINCIPALES Y DEL PATIO DE BENEFICIO DE LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS EN EL ARROYO DE ACAPETLAHUACAN A UNOS CINCO KILÓMETROS DEL REAL DE MINAS DE ZACUALPAN



OTRA VISTA DE LAS CASAS PRINCIPALES Y DE UN PATIO DONDE SE SUPONE SE LAVABA EL MINERAL EN LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS (PROPIEDAD DEL ING. RAUL ESTRADA CARRION)



VISTA DE LAS GALERÍAS DE LOS MOLINOS HIDRAULICOS, QUE EN LA PARTE SUPERIOR CONDUCE EL AGUA POR MEDIO DE UN CANAL. OBSÉRVESE EL ARCO QUE PERMITE EL ACCESO HACIA OTRAS INSTALACIONES. HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.



VISTA DE UNO DE LOS PATIOS DE LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.



VISTA DE UNO DE LOS DIQUES DE PIEDRA, CONSTRUIDO PARA ELEVAR EL NIVEL DE LAS AGUAS DEL RIO ACAPETLAHUACAN Y SURTIR A LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.



VISTA DE UNO DE LOS ARCOS QUE SOSTIENE AL CANAL QUE CONDUCE EL AGUA DENTRO DE LA HACIENDA.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

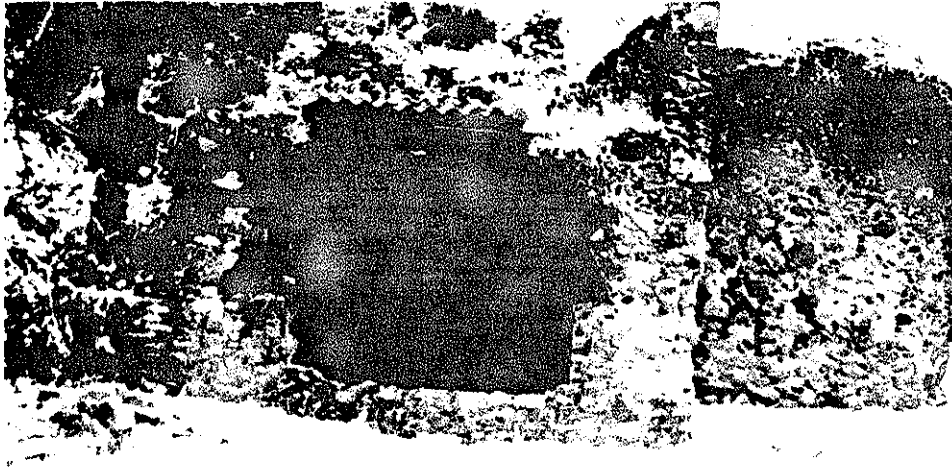


TINA DE LAVADO DEL MINERAL, LABRADA EN PIEDRA. AL FONDO, UNO DE LOS ARCOS DE LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.



OTRA TINA DE LAVADO DEL MINERAL, LABRADA EN PIEDRA, DEL SIGLO XVI.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



VISTA DE DOS HORNOS DE FUNDICIÓN EN LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN





VISTA DE DOS HORNOS DE PISO UTILIZADOS PARA FUNDIR Y  
AFINAR LA PLATA. HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



VISTA DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS, SITUADA JUNTO AL BARRIO DE LAS CUADRILLAS DE LOS INDIOS



PORTADA DE LA IGLESIA DEL REAL DE TEZICAPAN, CONSTRUIDA POR LOS AGUSTINOS HACIA 1540  
ESTE REAL SE LOCALIZA A UNOS DOS KÓMETROS AL ORIENTE DEL REAL DE MINAS DE ZACUALPAN.

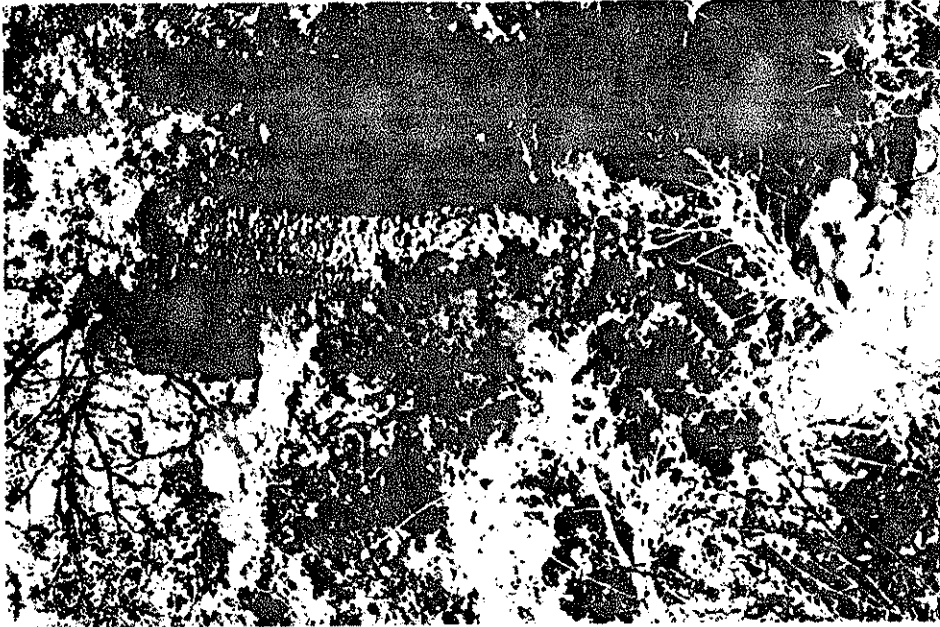


VISTA SUPERIOR DE DOS GALERIAS PARA MOLINOS HIDRAULICOS, CONECTADAS EN BERRE  
SOBRE ESTAS GALERIAS SE ENCONTRABA EL CANAL DE CONDUCCION.



VISTA SUPERIOR DE UNO DE LOS CANALES DE CONDUCCION HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS  
OBSERVARSE LA FONDO, UNO DE LOS ARCOS QUE SOSTIENEN EL CANAL.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



VISTA DE UNA DE LAS GALERIAS DE MOLINO HIDRAULICO DE LA OTRA HACIENDA SITUADA SOBRE EL RIO ACAPETLANUACAN.



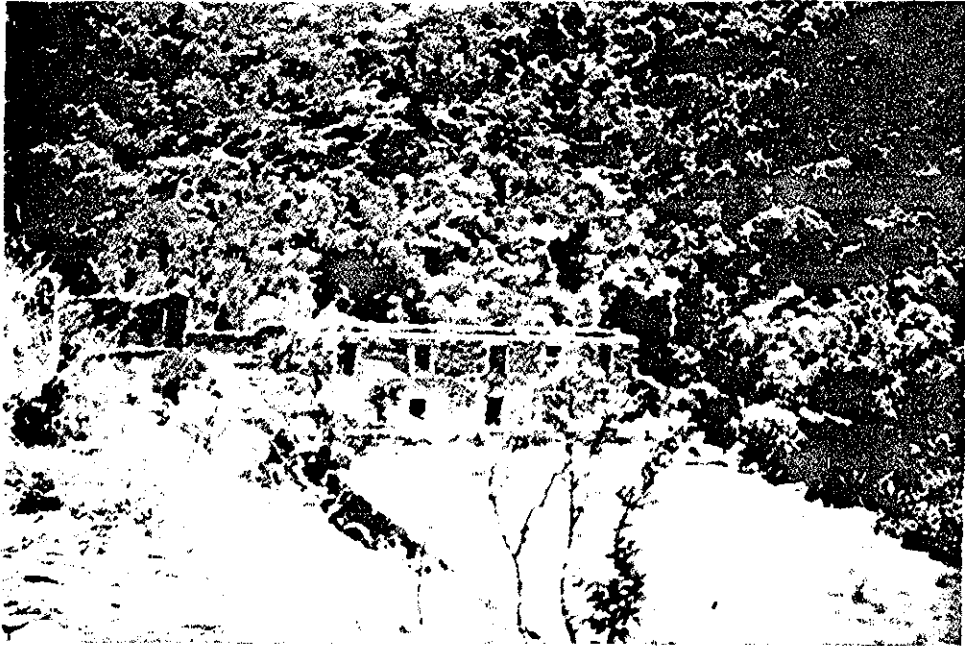
VISTA DE LA PARTE POSTERIOR DE UNA HACIENDA SITUADA SOBRE EL RIO ACAPETLANUACAN A UNOS 500 METROS MAS ABAJO DE LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS



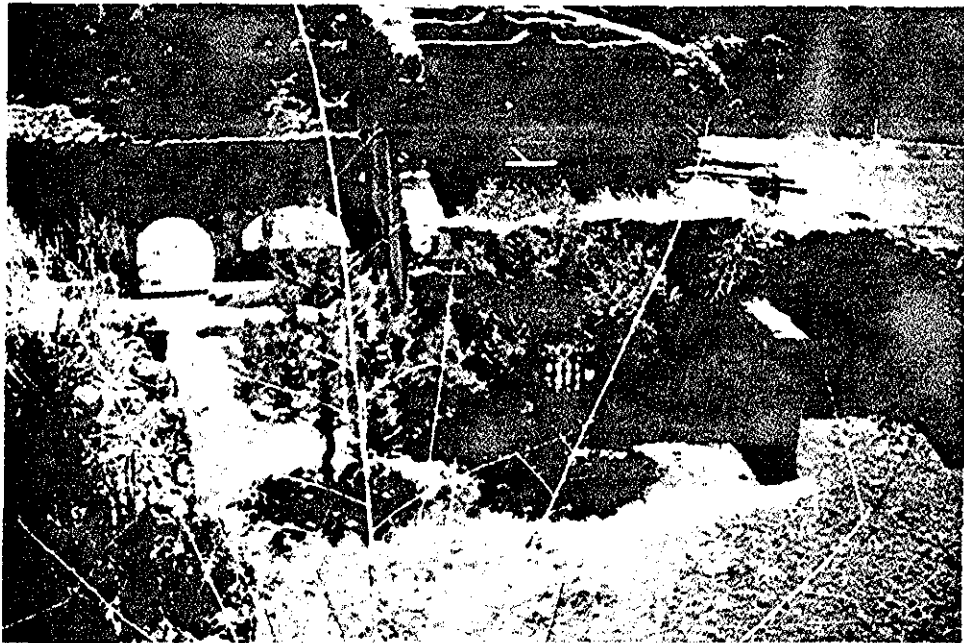
VISTA DE DOS HACIENDAS DE BENEFICIOS SITUADAS ABAJO DEL REAL DE MINAS DE ZACUALPAN,

EN LA CAÑADA DEL ARROYO DEL MISMO NOMBRE.





VISTA DE LAS CASAS PRINCIPALES Y DEL PATIO DE BENEFICIO DE LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS EN EL ARROYO DE ACAPETLAPUACAN A UNOS CINCO KILOMETROS DEL REAL DE MINAS DE ZACUALPAN.

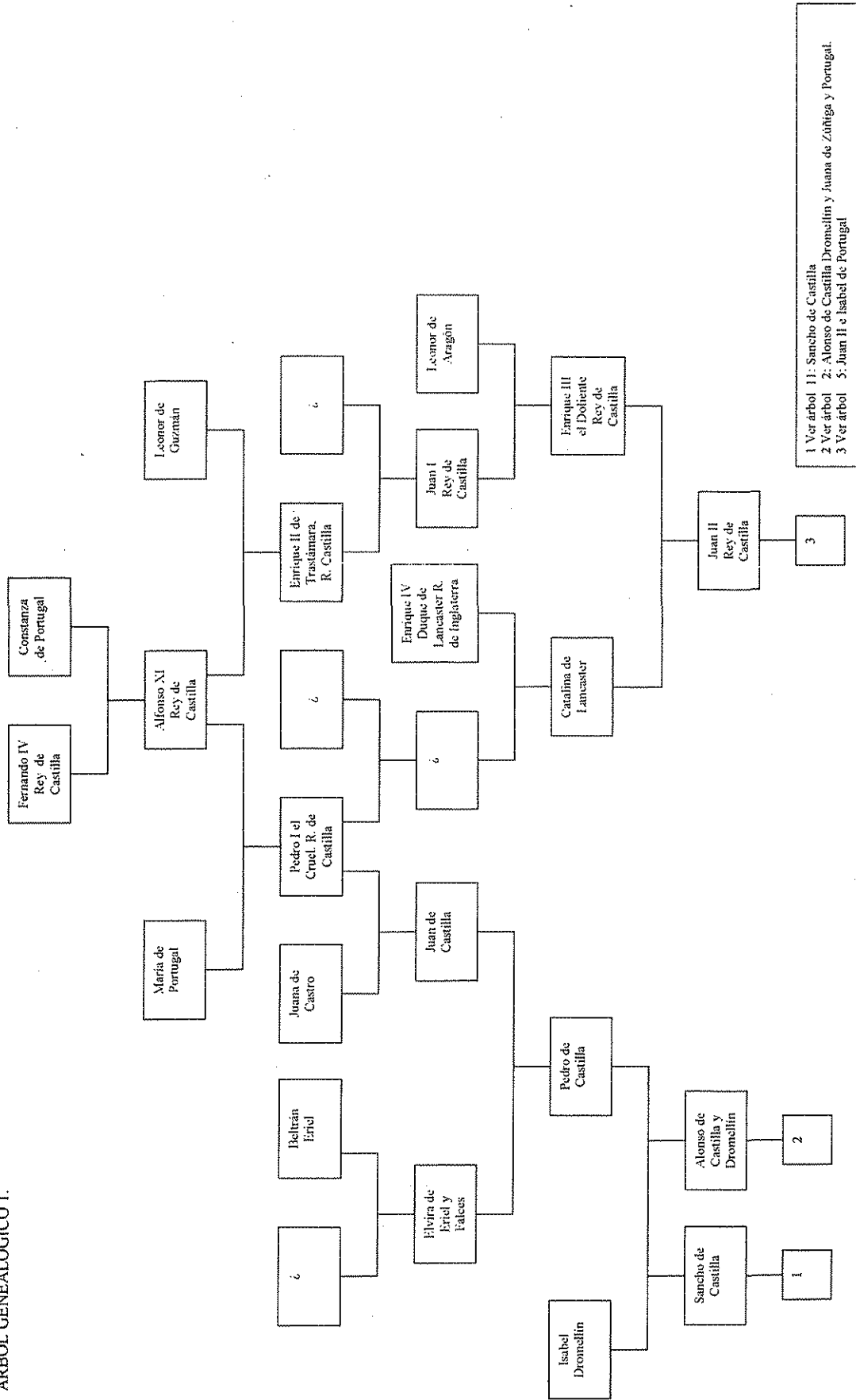


OTRA VISTA DE LAS CASAS PRINCIPALES Y DE UN PATIO, DONDE SE SUPONE SE LAVABA EL MINERAL, EN LA HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS. (PROPIEDAD DEL ING. RAÚL ESTRADA CARRIÓN).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

9/03

**ANEXO 3**  
**ÁRBOLES GENEALÓGICOS**

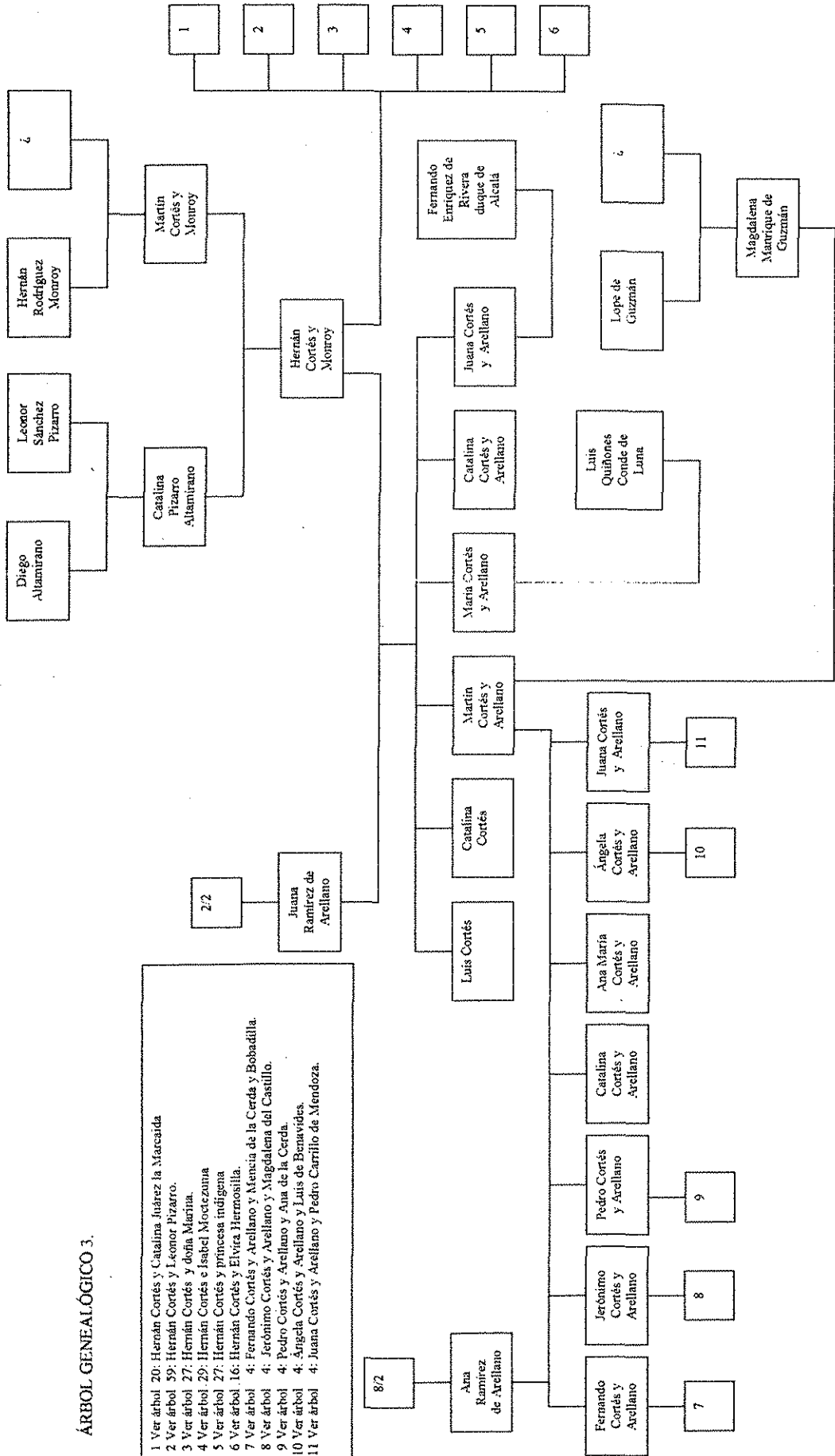






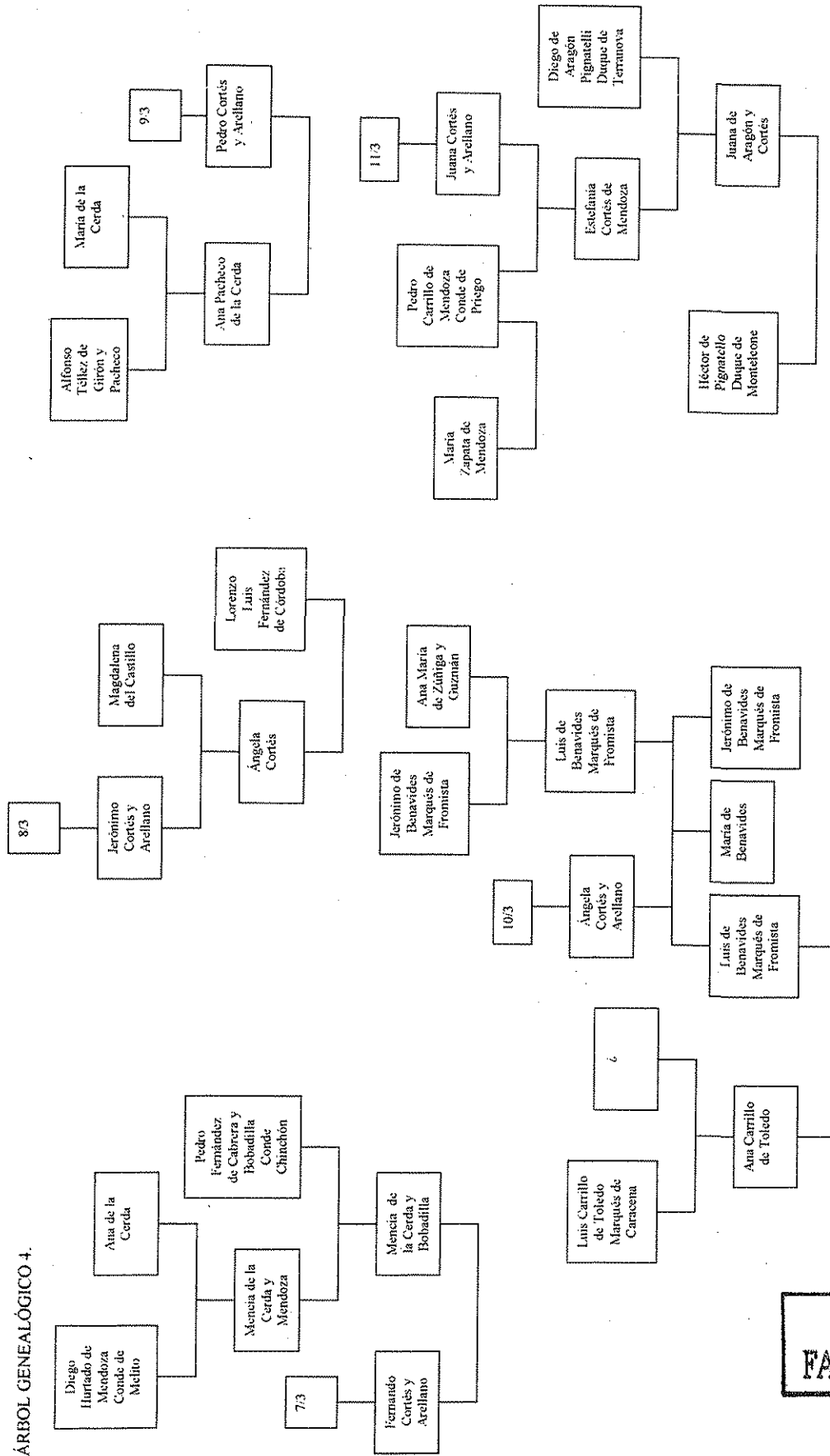
ÁRBOL GENEALÓGICO 3.

- 1 Ver árbol 20: Hernán Cortés y Catalina Juárez la Maccada
- 2 Ver árbol 59: Hernán Cortés y Leónor Pizarro.
- 3 Ver árbol 27: Hernán Cortés y doña Marina.
- 4 Ver árbol 29: Hernán Cortés e Isabel Moctezuma
- 5 Ver árbol 27: Hernán Cortés y princesa indígena
- 6 Ver árbol .16: Hernán Cortés y Elvira Hermosilla.
- 7 Ver árbol 4: Fernando Cortés y Arellano y Mencía de la Cerda y Bobadilla.
- 8 Ver árbol 4: Angela Cortés y Arellano y Luis de Benavides.
- 9 Ver árbol 4: Pedro Cortés y Arellano y Ana de la Cerda.
- 10 Ver árbol 4: Juana Cortés y Arellano y Pedro Carrillo de Mendoza.
- 11 Ver árbol 4: Juana Cortés y Arellano y Pedro Carrillo de Mendoza.



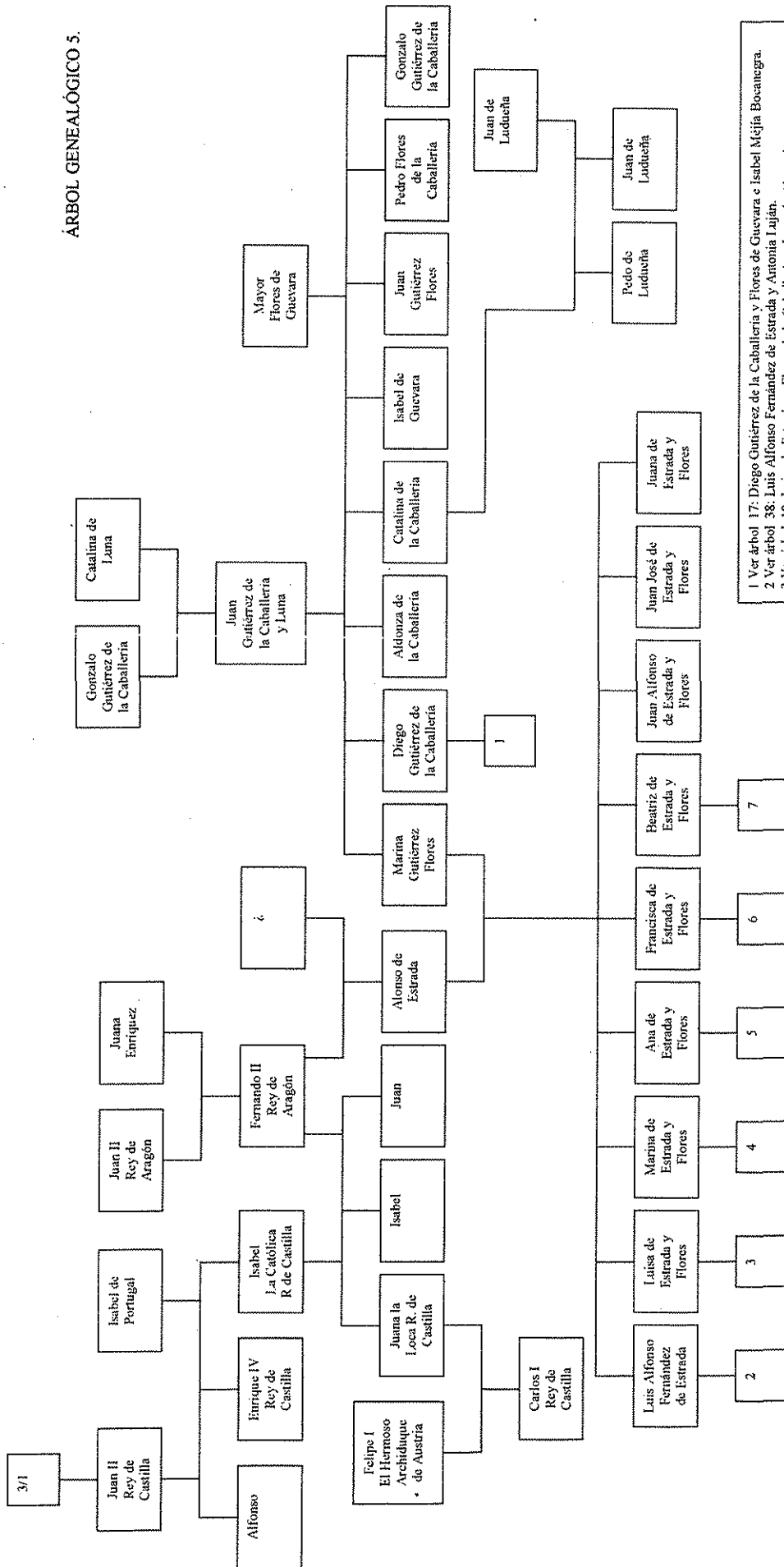
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 4.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 5.

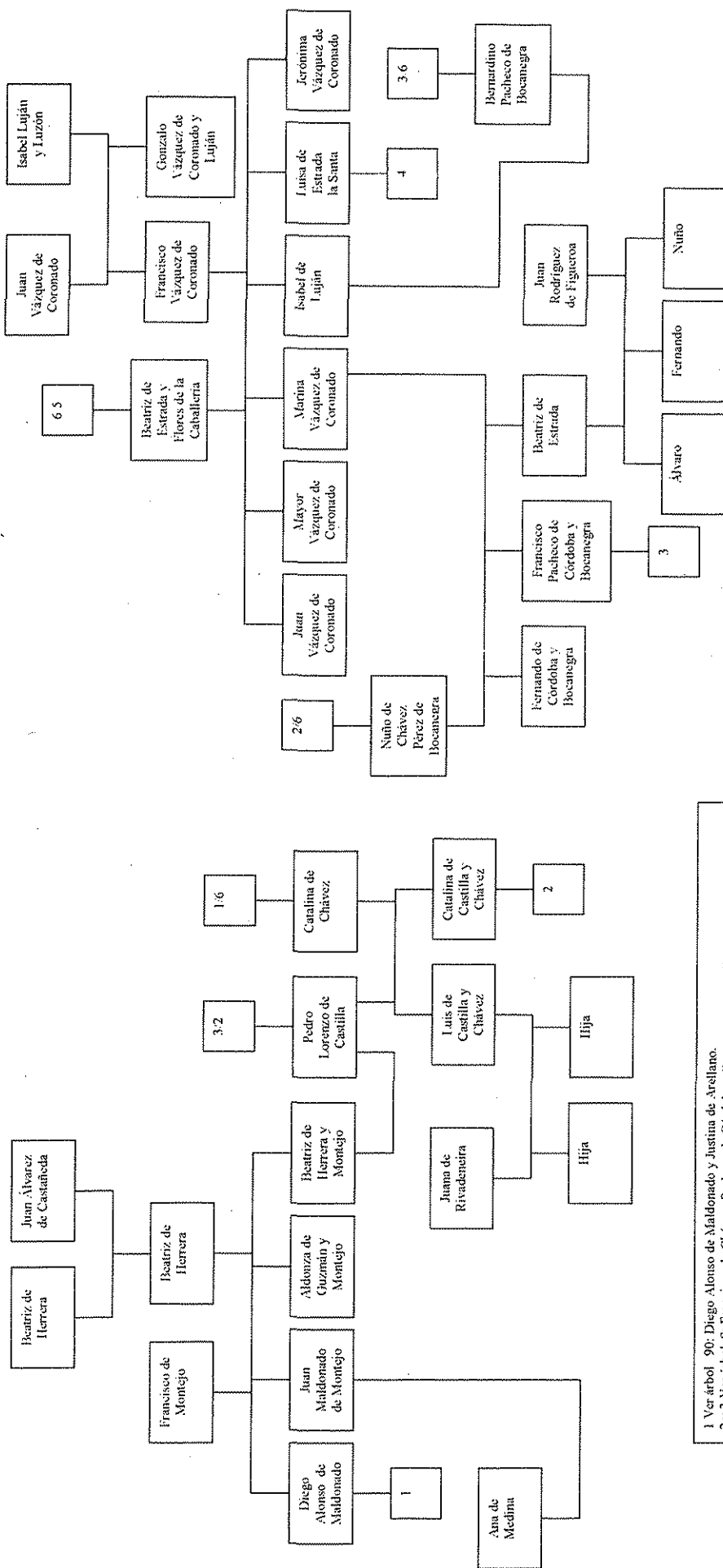


1 Ver árbol 17: Diego Gutiérrez de la Caballería y Flores de Guevara e Isabel Mejía Bocanegra.  
 2 Ver árbol 38: Luis Alfonso Fernández de Estrada y Antonia Luján.  
 3 Ver árbol 10: Luisa de Estrada y Flores de la Caballería y Jorge de Alvarado.  
 4 Ver árbol 17: Marina de Estrada y Flores de la Caballería y Luis de Saavedra Guzmán.  
 5 Ver árbol 9: Ana de Estrada y Flores de la Caballería y Juan Alonso de Sosa.  
 6 Ver árbol 38: Francisca de Estrada y Flores de la Caballería y Alonso Dávalos Saavedra.  
 7 Ver árbol 7: Beatriz de Estrada y Flores de la Caballería y Francisco Vázquez de Coronado.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



ÁRBOL GENEALÓGICO 7.



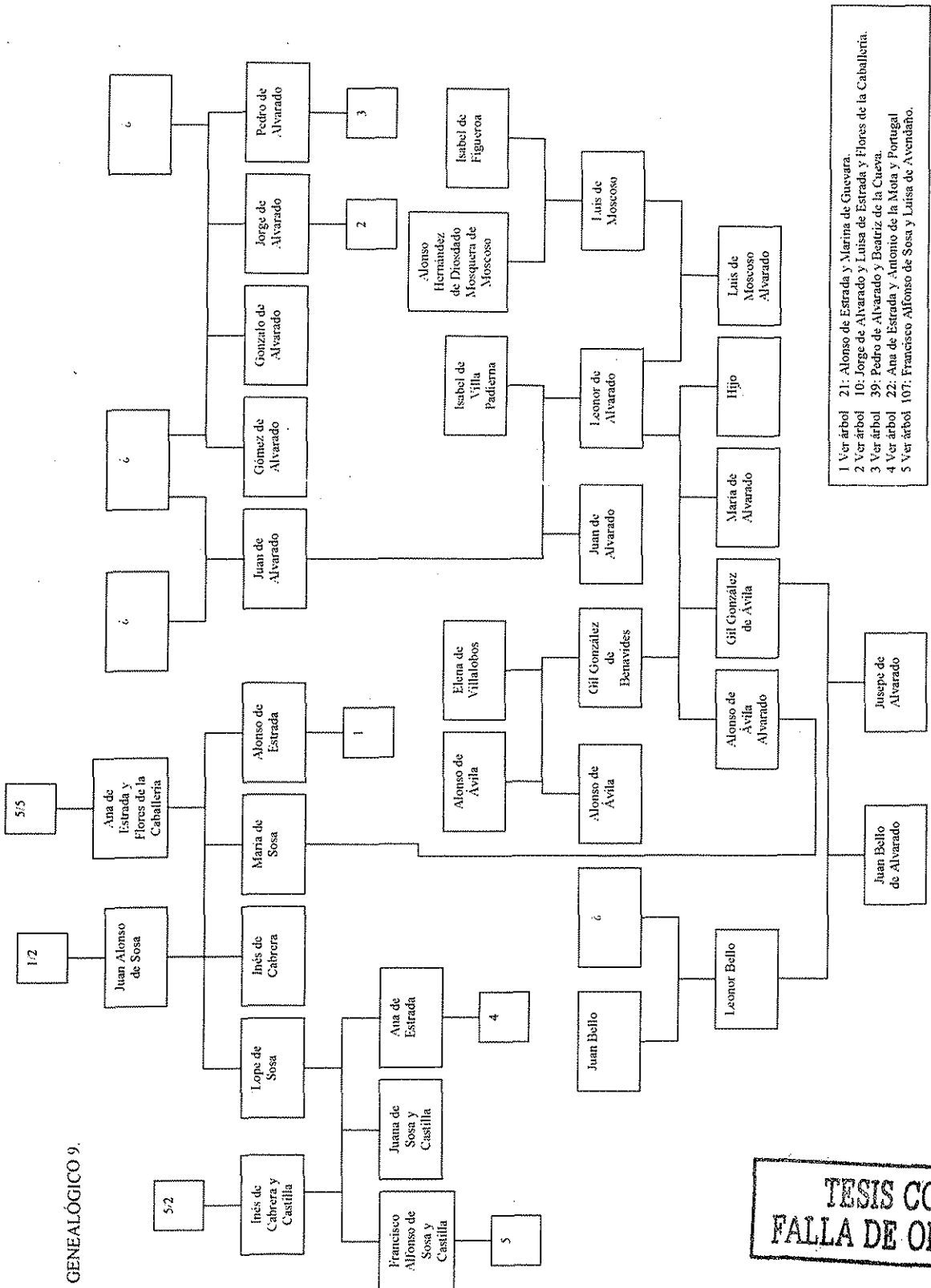
1 Ver árbol 90: Diego Alonso de Maldonado y Justina de Arellano.  
 2 y 3 Ver árbol 8: Francisco de Chávez Pacheco de Córdoba y Bocanegra y Catalina de Castilla y Chávez.  
 4 Ver árbol 6: Luisa de Estrada la Santa y Luis Ponce de León.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

171



ÁRBOL GENERALÓGICO 9.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

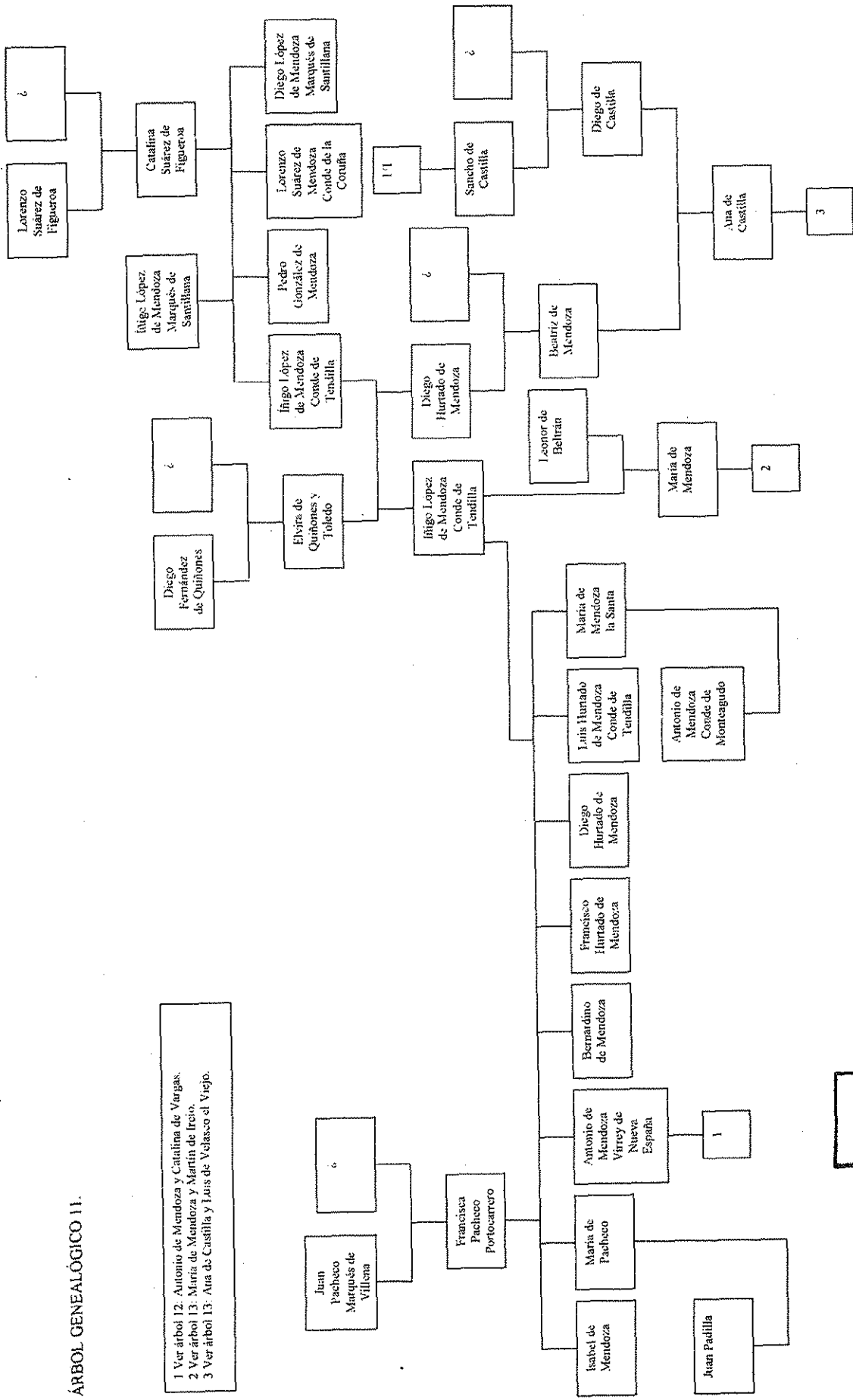
- 1 Ver árbol 21: Alonso de Estrada y Marina de Guevara.
- 2 Ver árbol 10: Jorge de Alvarado y Luisa de Estrada y Flores de la Caballería.
- 3 Ver árbol 39: Pedro de Alvarado y Beatriz de la Cueva.
- 4 Ver árbol 22: Ana de Estrada y Antonio de la Mata y Portugal
- 5 Ver árbol 107: Francisco Alfonso de Sosa y Luisa de Avendaño.





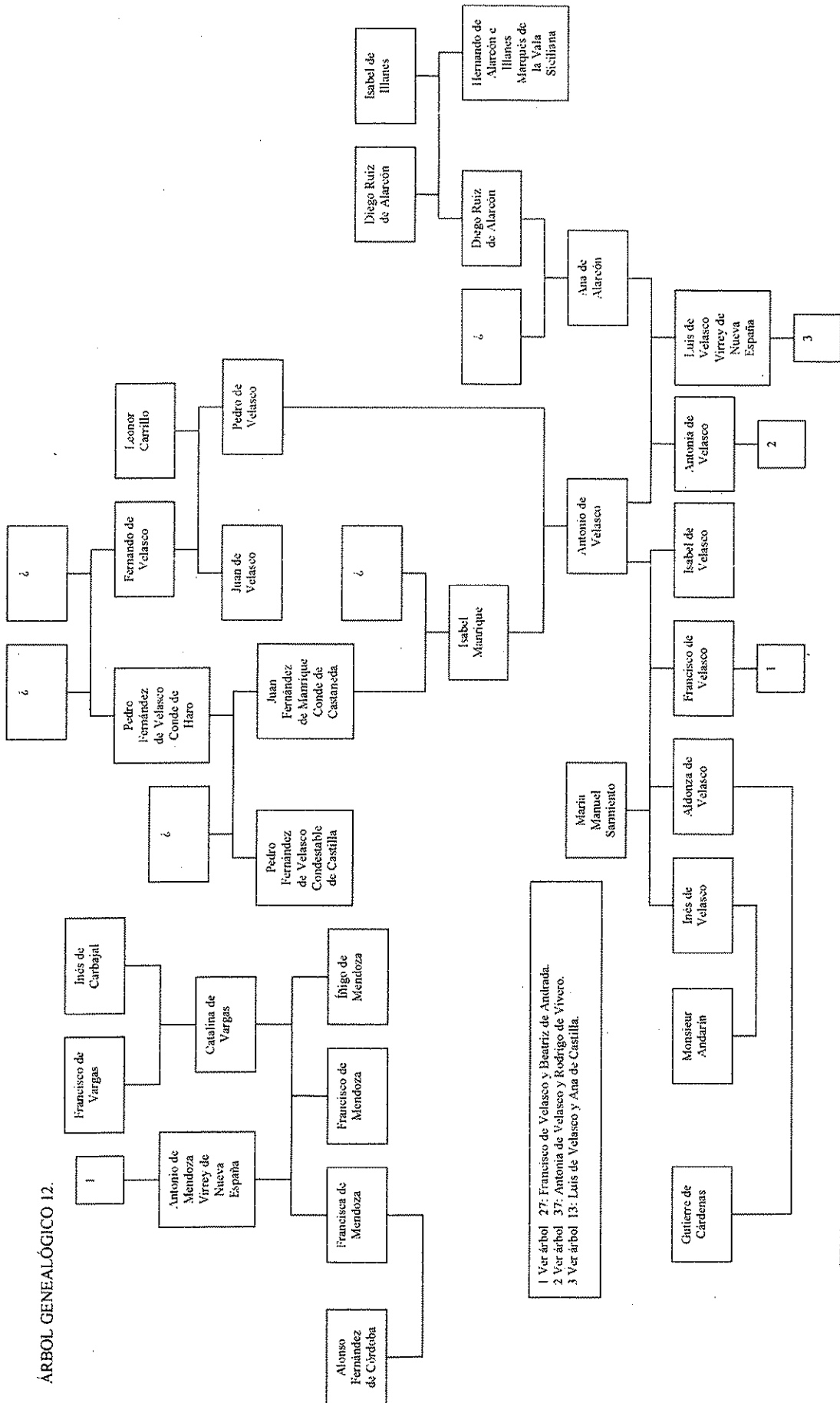
ÁRBOL GENEALÓGICO 11.

1 Ver árbol 12. Antonio de Mendoza y Catalina de Vargas.  
 2 Ver árbol 13. María de Mendoza y Martín de Irujo.  
 3 Ver árbol 13. Ana de Castilla y Luis de Velasco el Viejo.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 12.

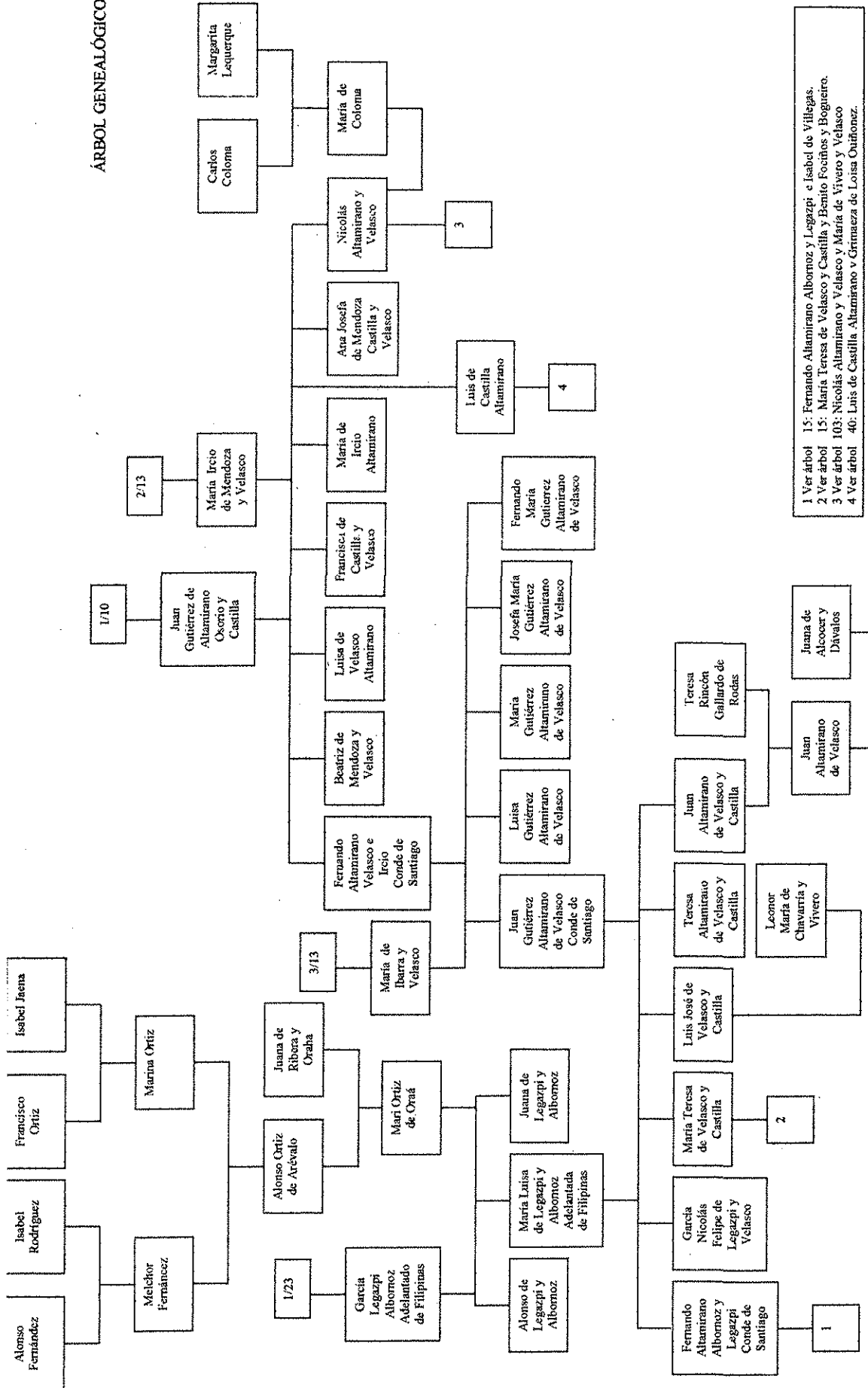


1 Ver árbol 27: Francisco de Velasco y Beatriz de Antrada.  
 2 Ver árbol 37: Antonia de Velasco y Rodrigo de Vivero.  
 3 Ver árbol 13: Luis de Velasco y Ana de Castilla.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



ÁRBOL GENEALÓGICO 14.

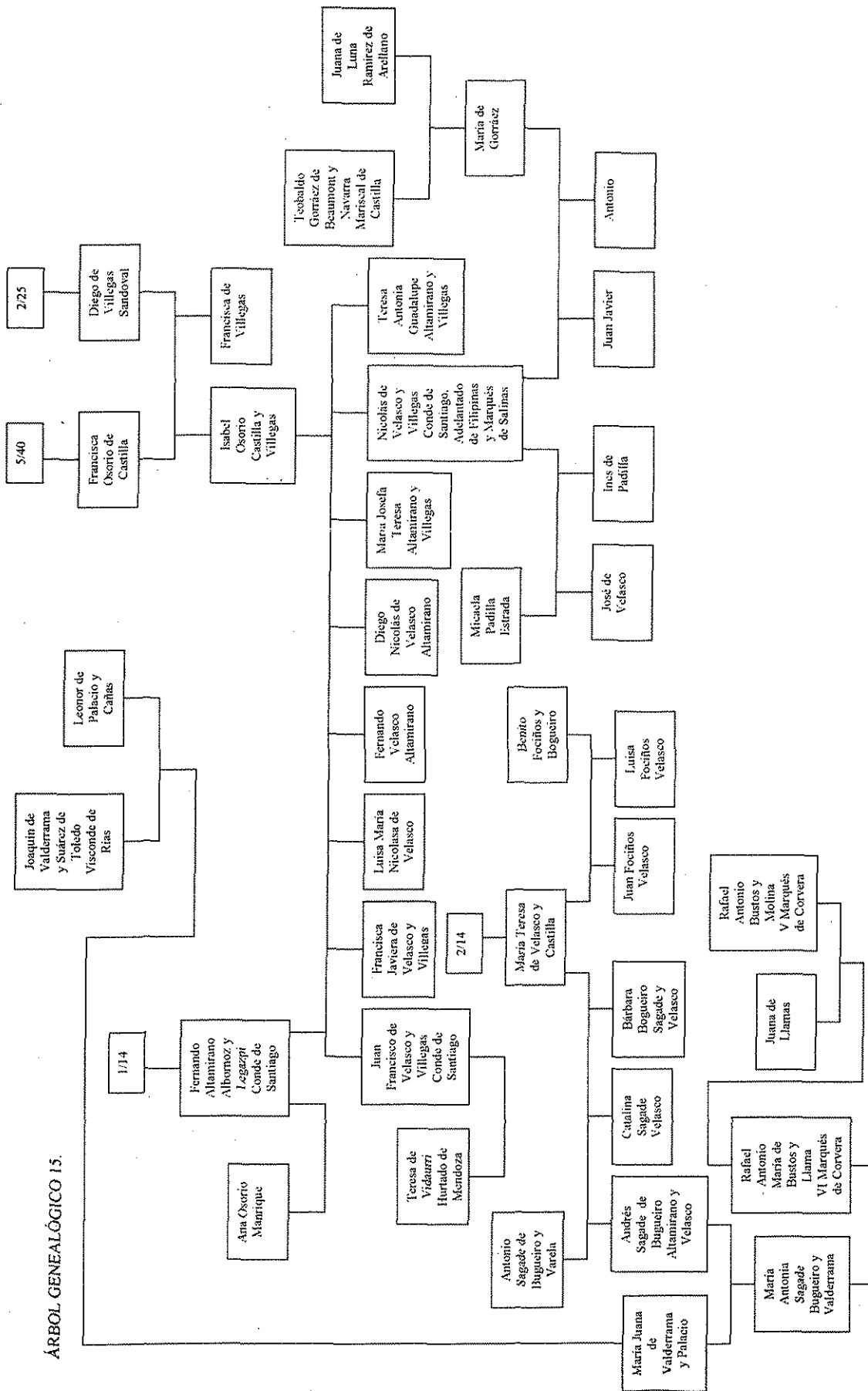


1 Ver árbol 15: Fernando Altamirano Albornoz y Legazpi e Isabel de Villegas.  
 2 Ver árbol 15: María Teresa de Velasco y Castilla y Benito Fochinos y Bogreiro.  
 3 Ver árbol 103: Nicolás Altamirano y Velasco y María de Vivero y Velasco  
 4 Ver árbol 40: Luis de Castilla Altamirano v Grimaera de Loisa Quiñonez.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

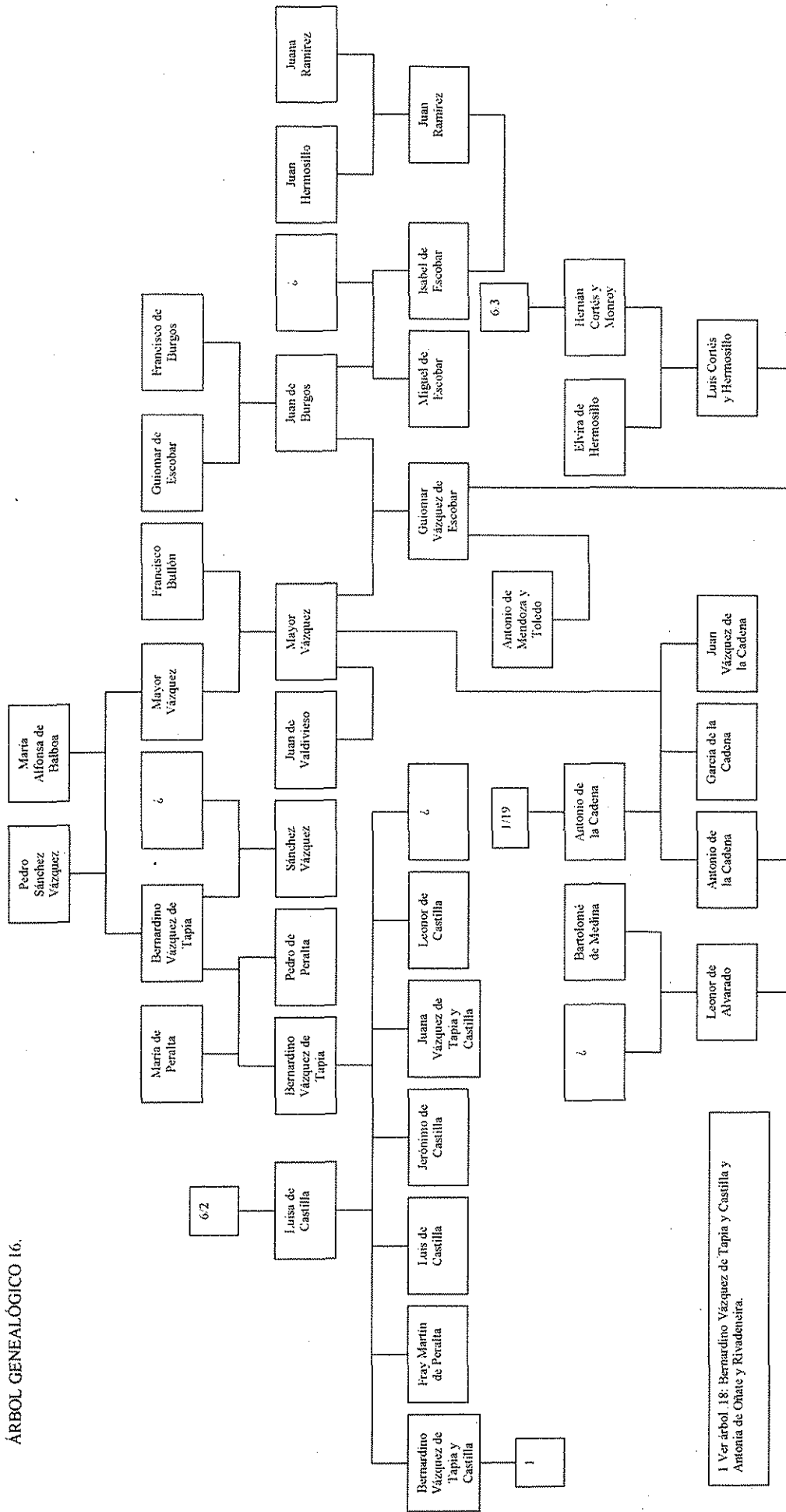
4/18

ÁRBOL GENEALÓGICO 15.



TESIS CON FALLA DE ORIG!

ÁRBOL GENEALÓGICO 16.

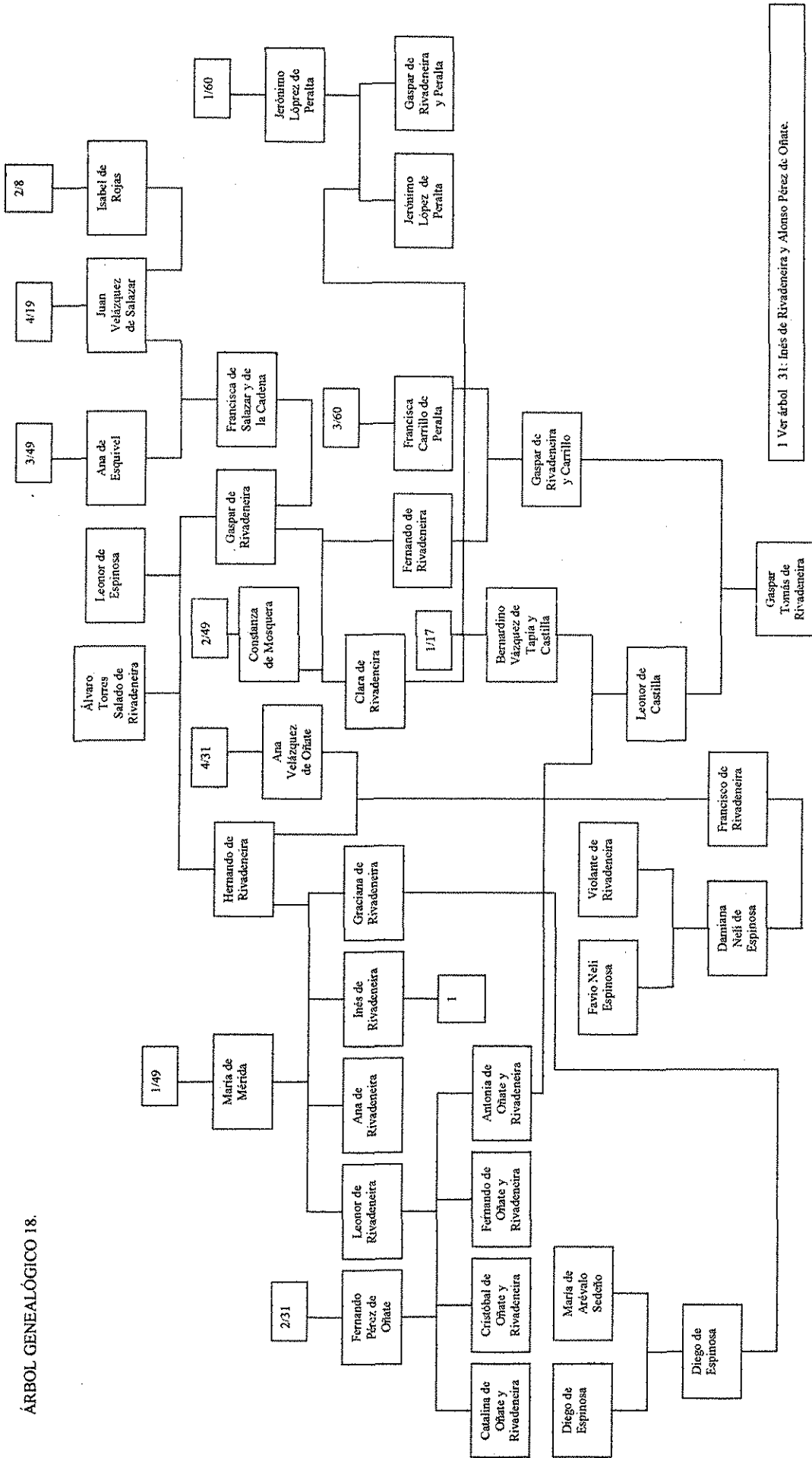


1 Ver árbol 18: Bernardino Vázquez de Tapia y Castilla y Antonia de Oñate y Rivadeneira.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

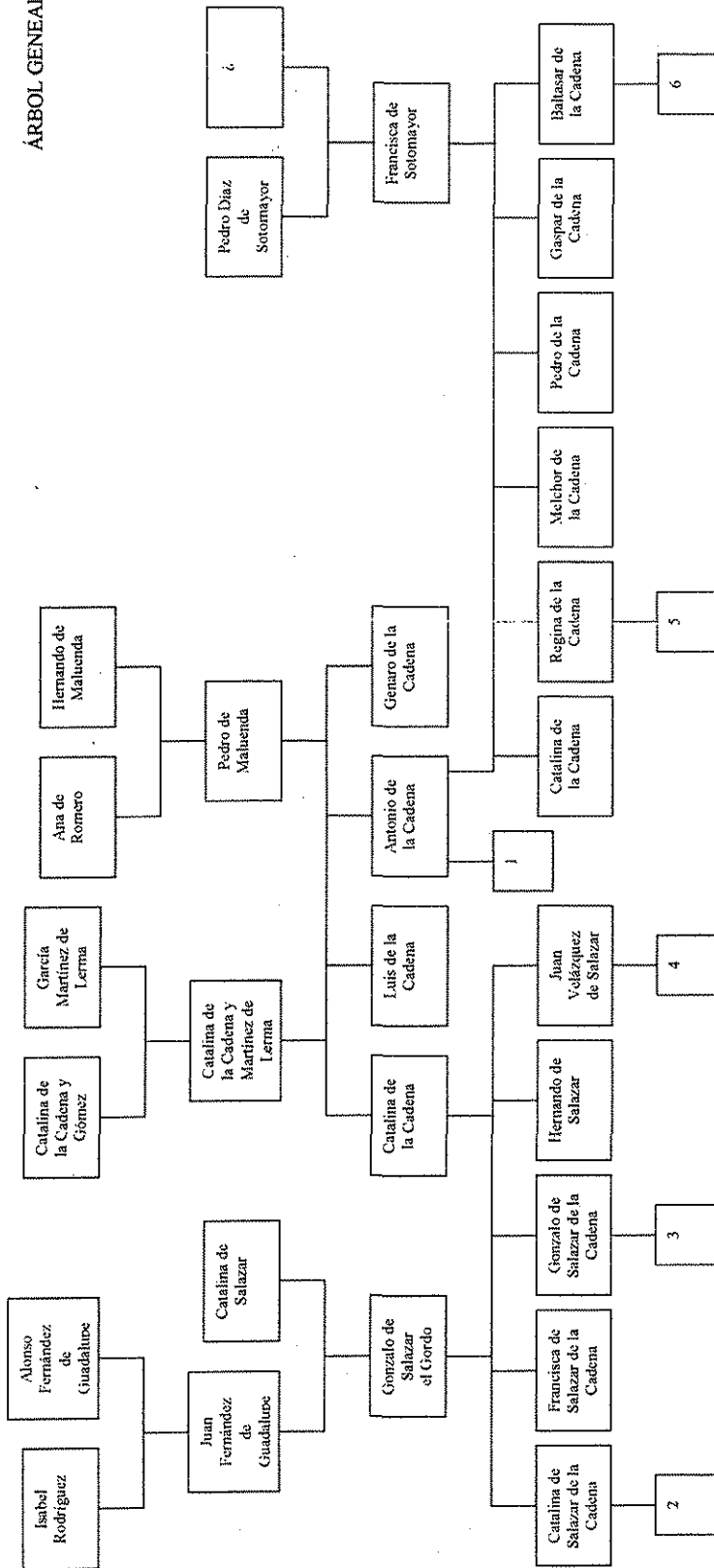






TESIS CON FALLA DE ORIGEN

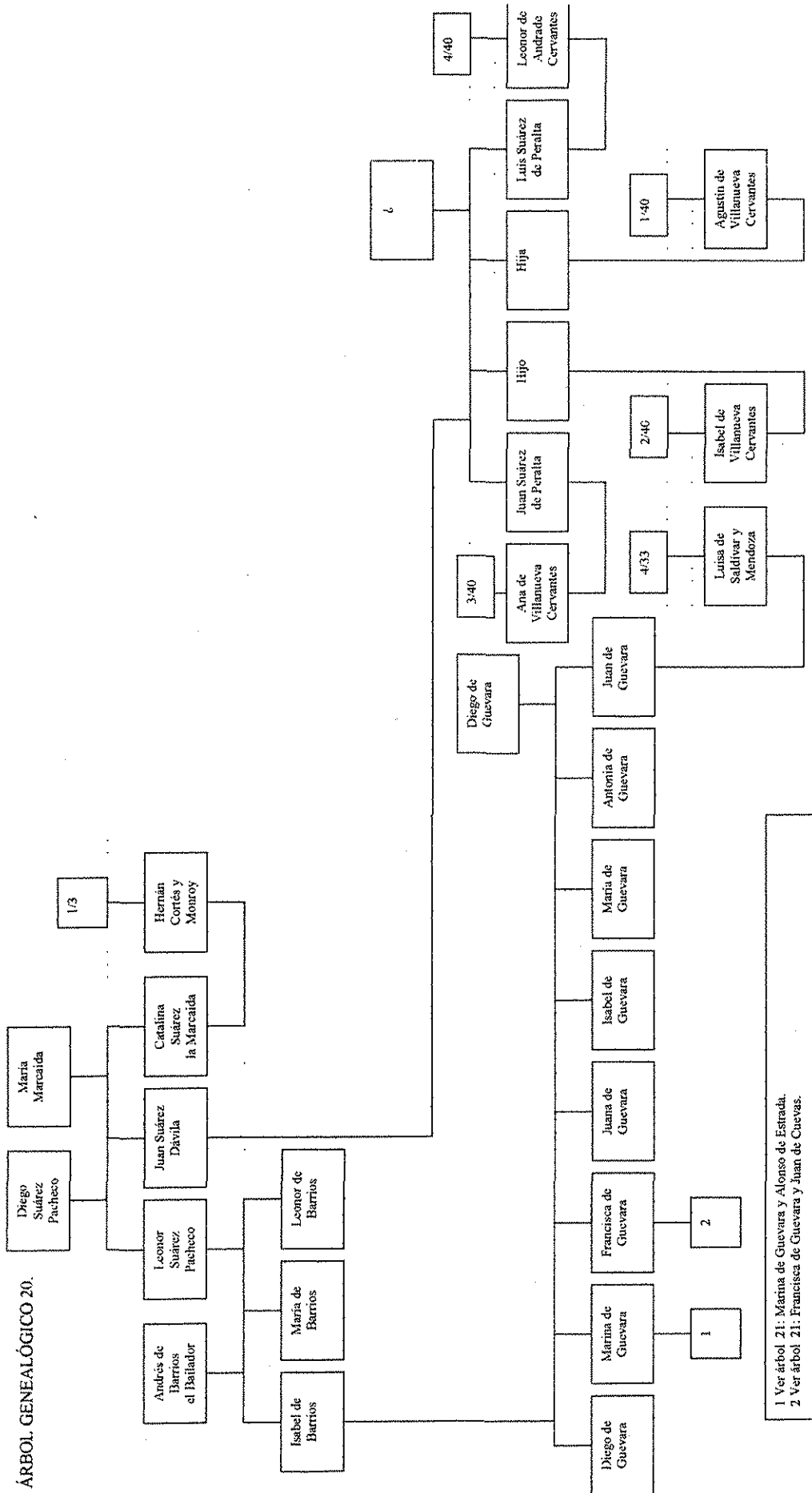
ÁRBOL GENEALÓGICO 19.



1 Ver árbol 16: Antonio de la Cadena y Mayor Vázquez.  
 2 Ver árbol 31: Catalina Salazar de la Cadena y Cristóbal de Oñate.  
 3 Ver árbol 49: Gonzalo Salazar de la Cadena y Antonia Dávila.  
 4 Ver árbol 18: Juan Velázquez de Salazar y Ana de Esquivel.  
 5 Ver árbol 17: Regina de la Cadena y Juan de Saavedra y Estrada.  
 6 Ver árbol 58: Baltasar de la Cadena y Mariana de Vargas.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

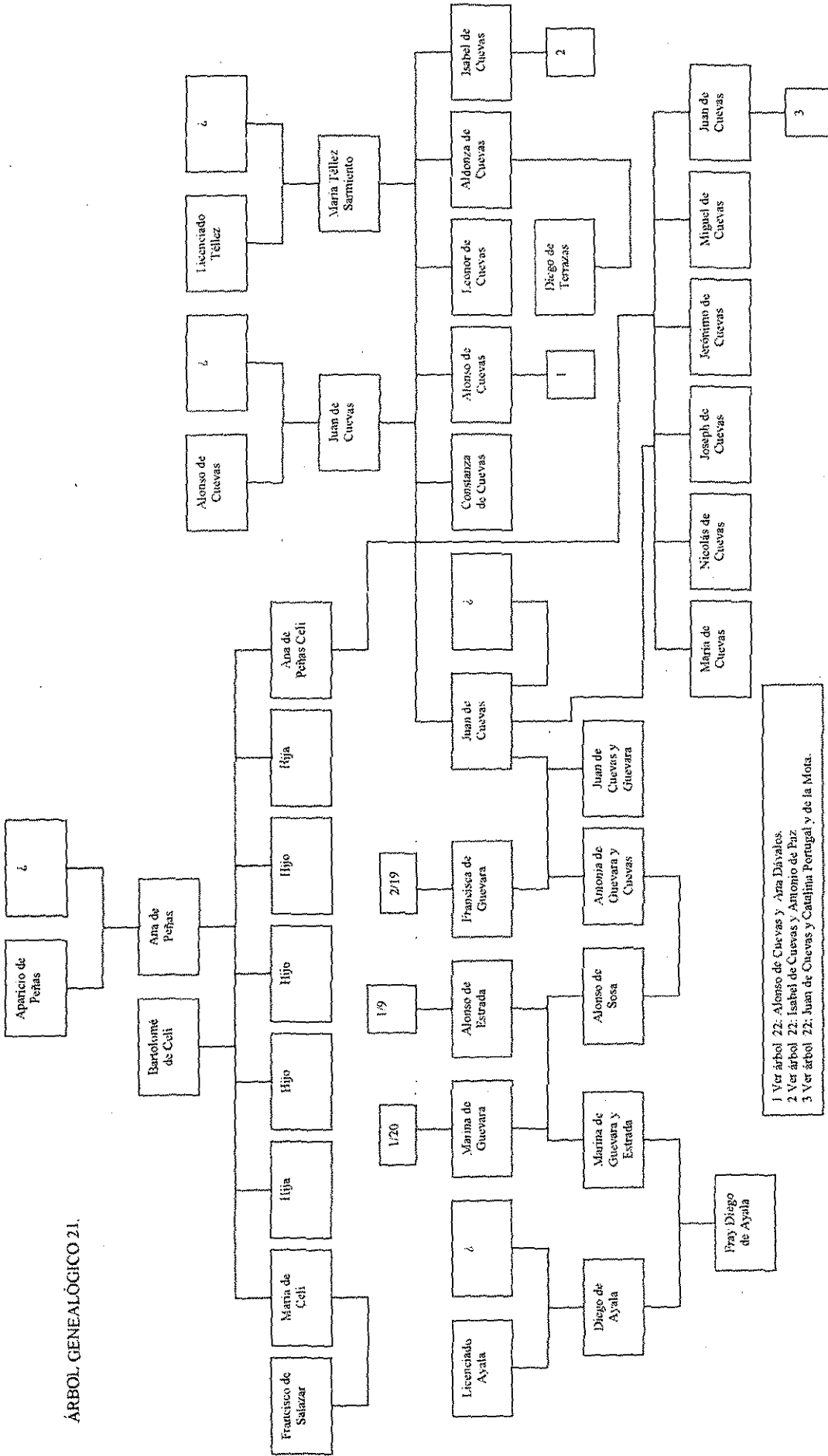
ÁRBOL GENEALÓGICO 20.



1 Ver árbol 21: Marina de Guevara y Alonso de Estrada.  
 2 Ver árbol 21: Francisca de Guevara y Juan de Cuevas.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

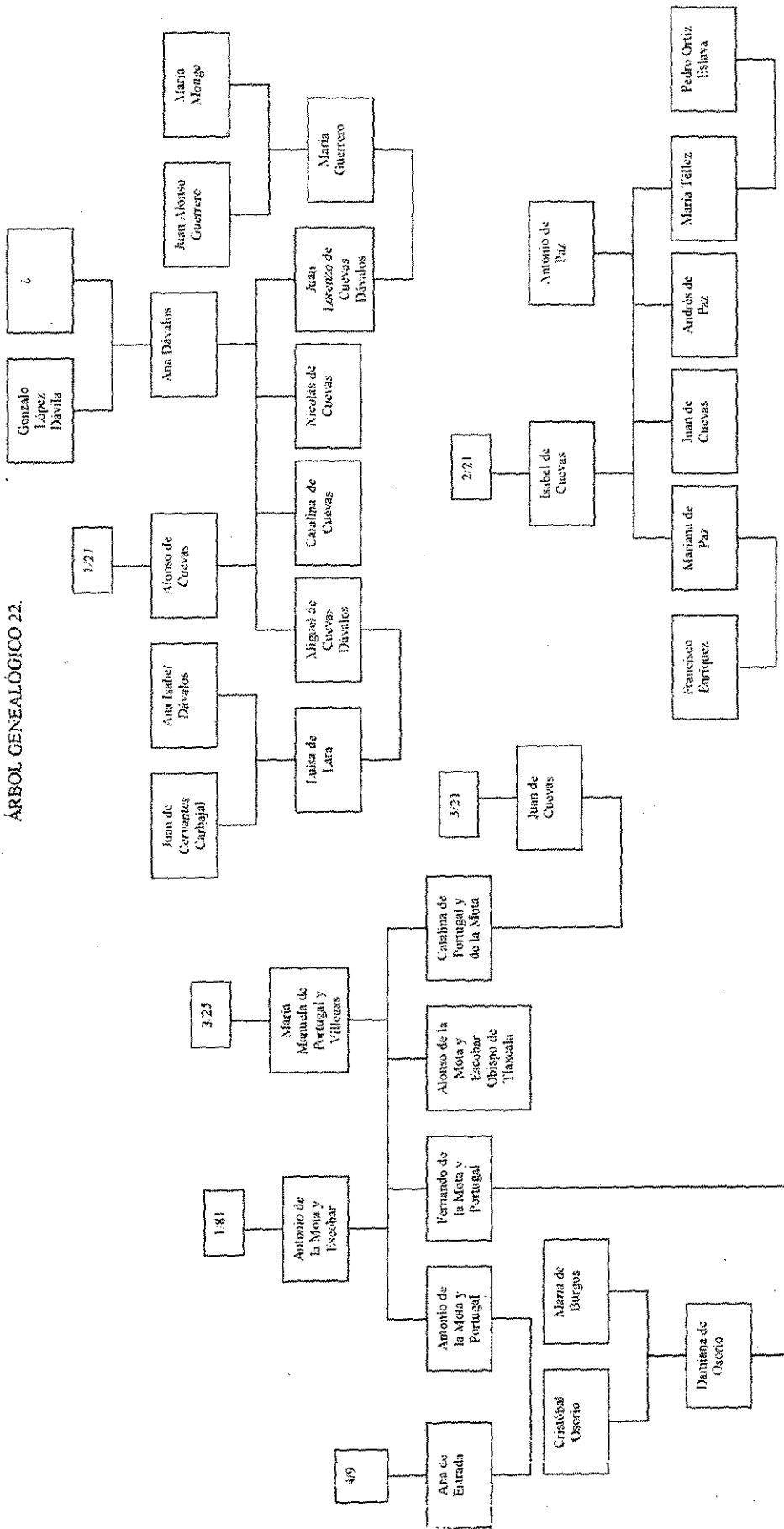
ÁRBOL GENEALÓGICO 21.



- 1 Ver árbol 22: Alonso de Cuevas y Ana Dávalos
- 2 Ver árbol 22: Isabel de Cuevas y Antonio de Piz
- 3 Ver árbol 22: Juan de Cuevas y Catujina Portugal y de la Mota.

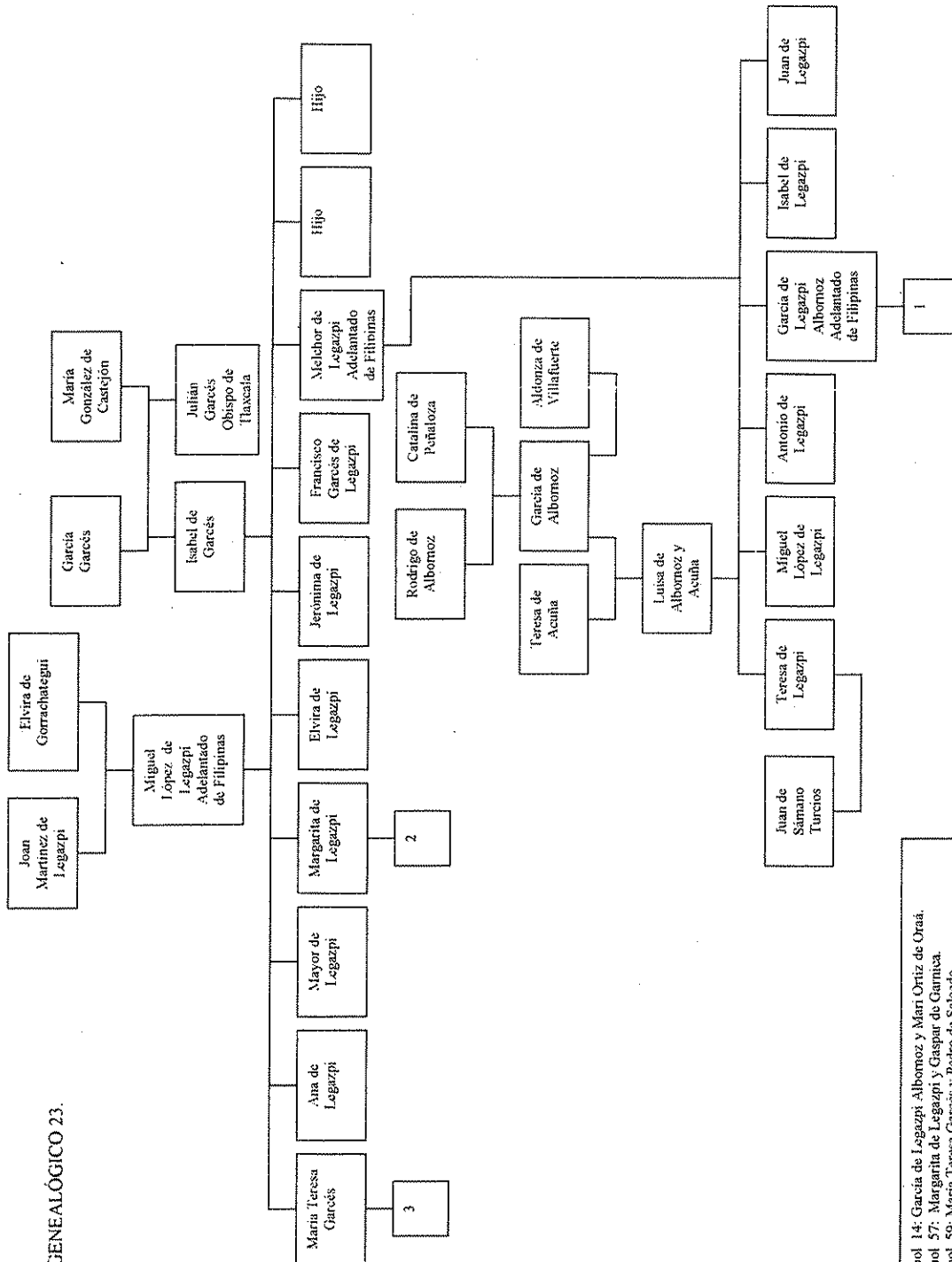
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 22.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 23.

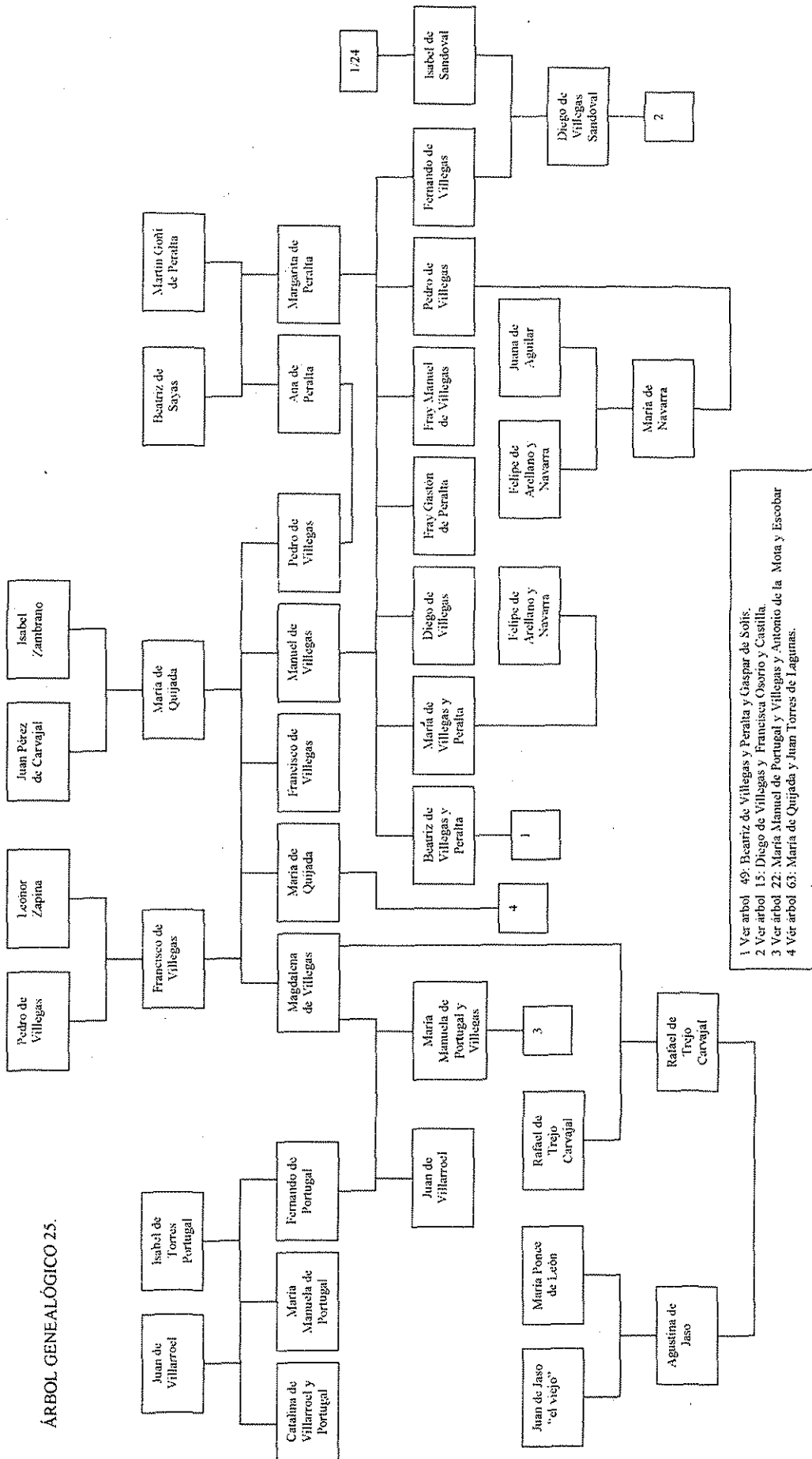


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1 Ver árbol 14: García de Legazpi Albornoz y Mari Ortiz de Oraá.  
 2 Ver árbol 57: Margarita de Legazpi y Gaspar de Garmua.  
 3 Ver árbol 59: Maria Teresa Garcés y Pedro de Salcedo



ÁRBOL GENEALÓGICO 25.

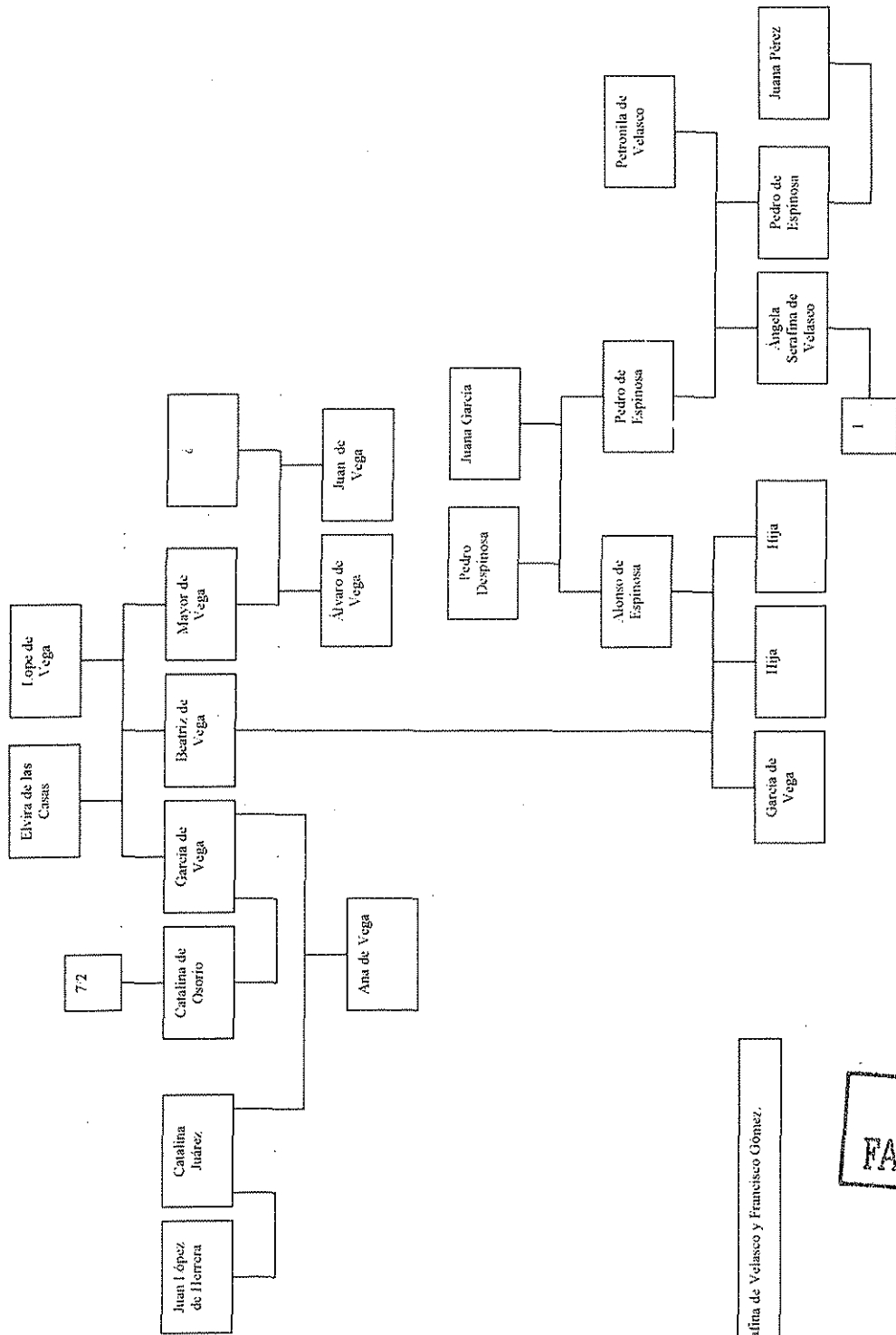


1 Ver árbol 49; Beatriz de Villegas y Peraita y Gaspar de Solís.  
 2 Ver árbol 15; Diego de Villegas y Francisco Osorio y Castilla.  
 3 Ver árbol 22; María Manuel de Portugal y Villegas y Antonio de la Mota y Escobar  
 4 Ver árbol 63; María de Quijada y Juan Torres de Lagunas.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

62/5





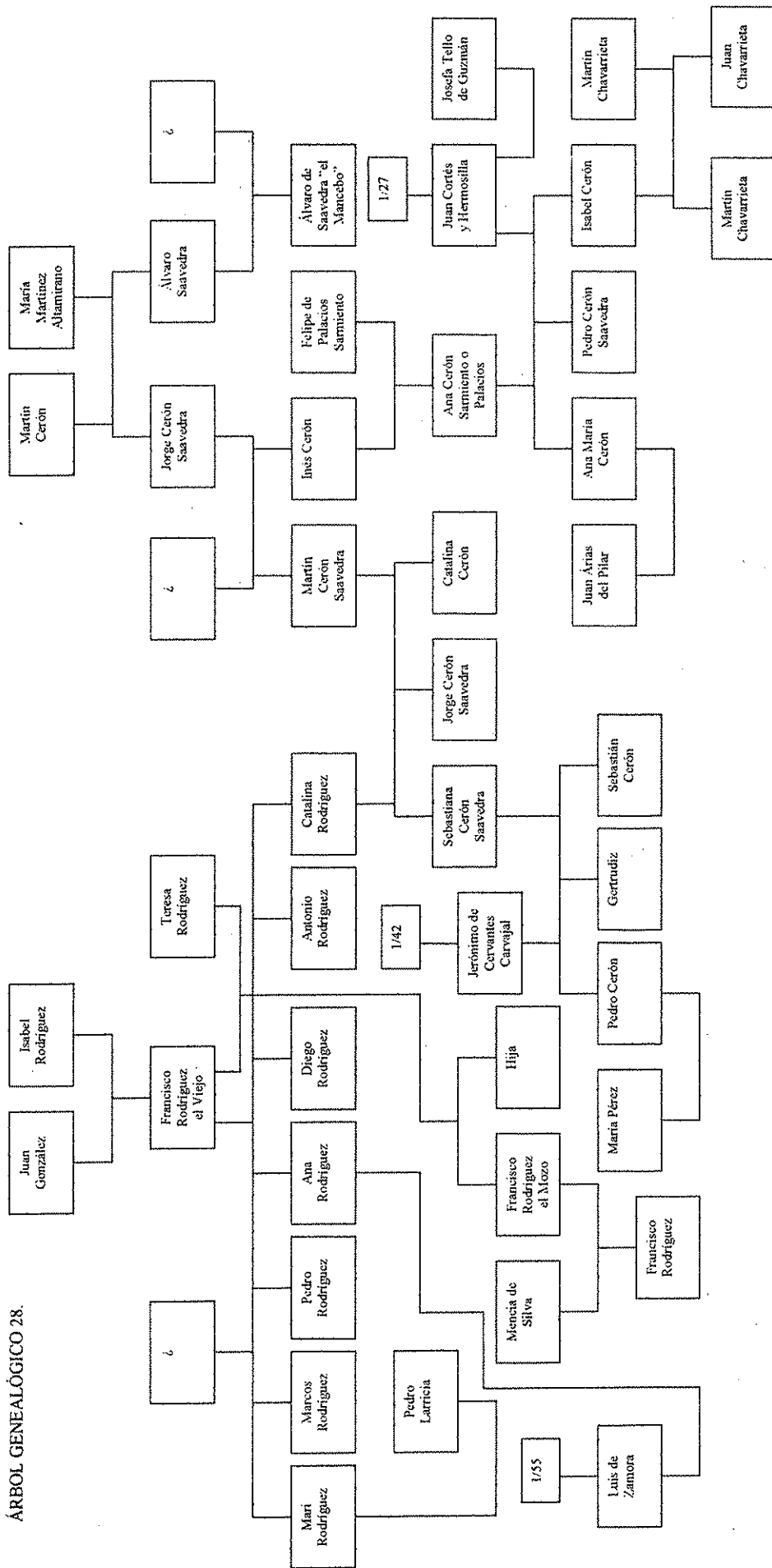
1 Ver árbol 101: Angela Serafina de Velasco y Francisco Gómez.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

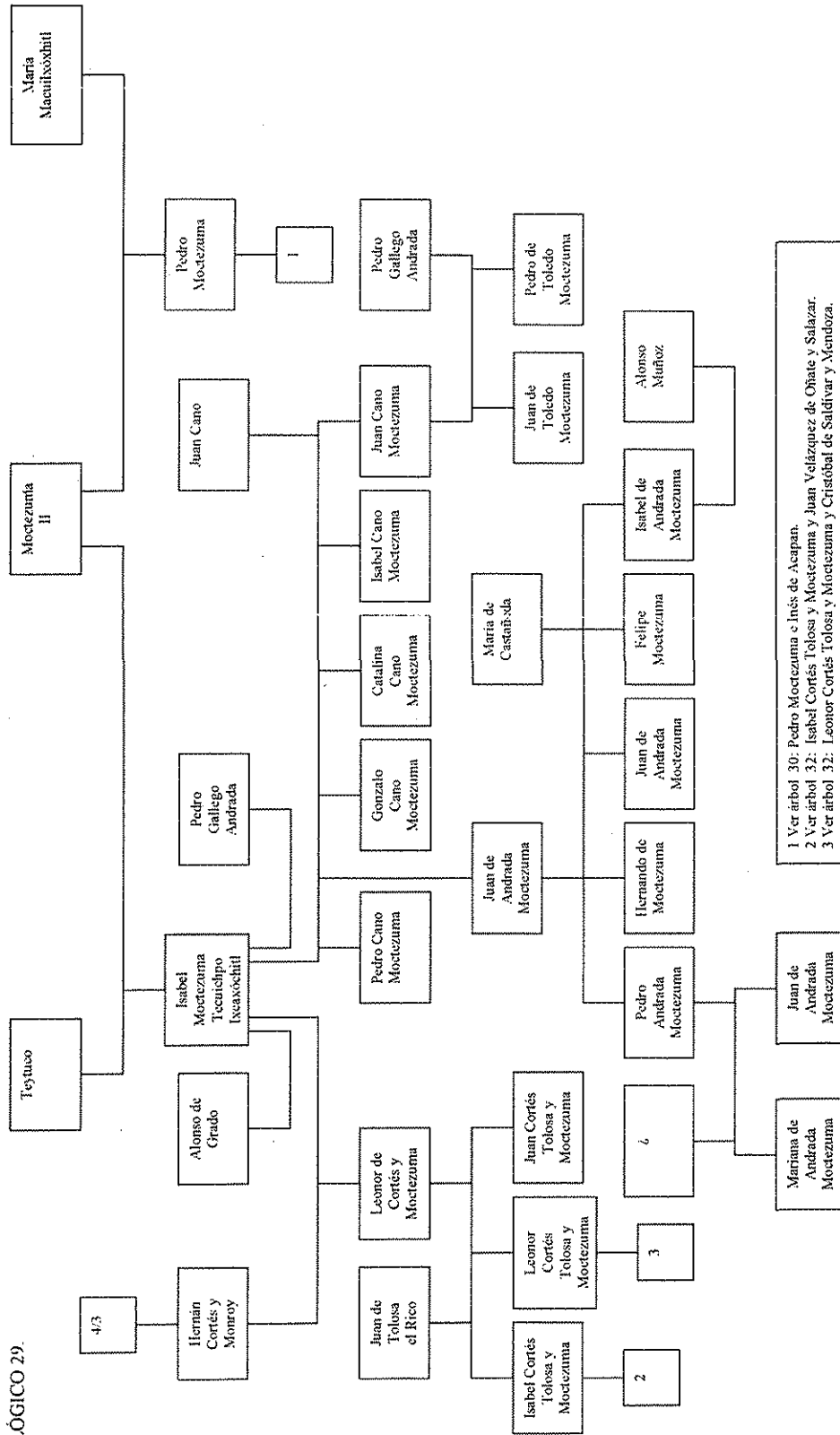
4/30



ÁRBOL GENEALÓGICO 28.

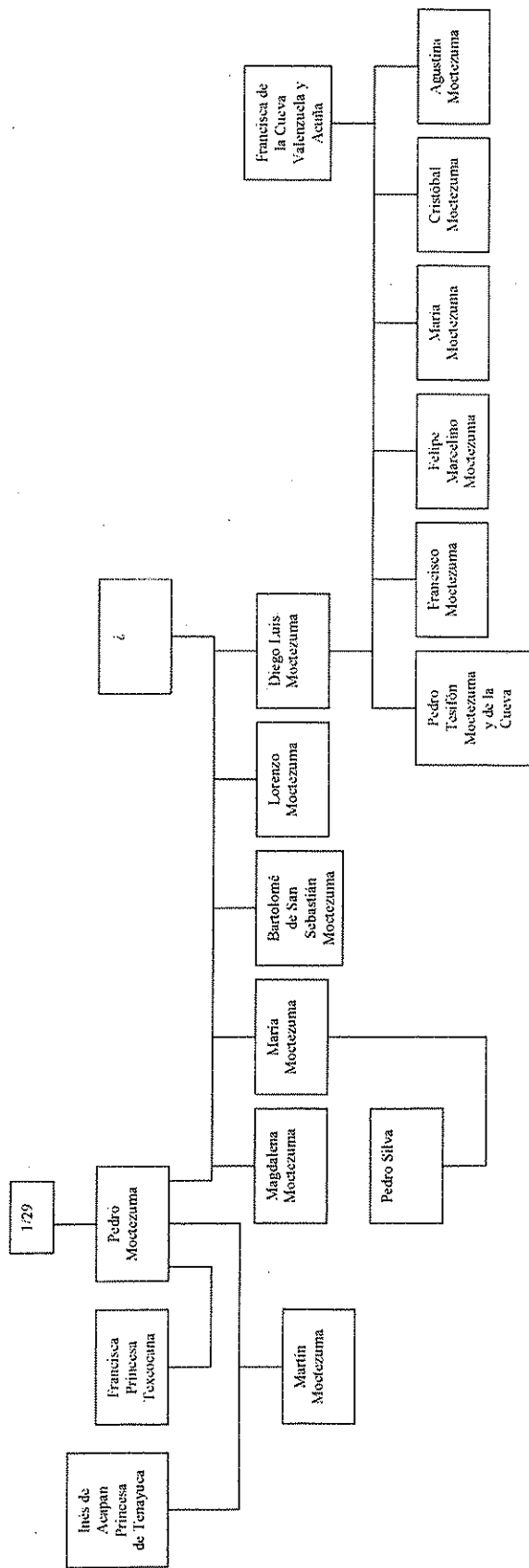


TESIS CON FALLA DE ORIGEN



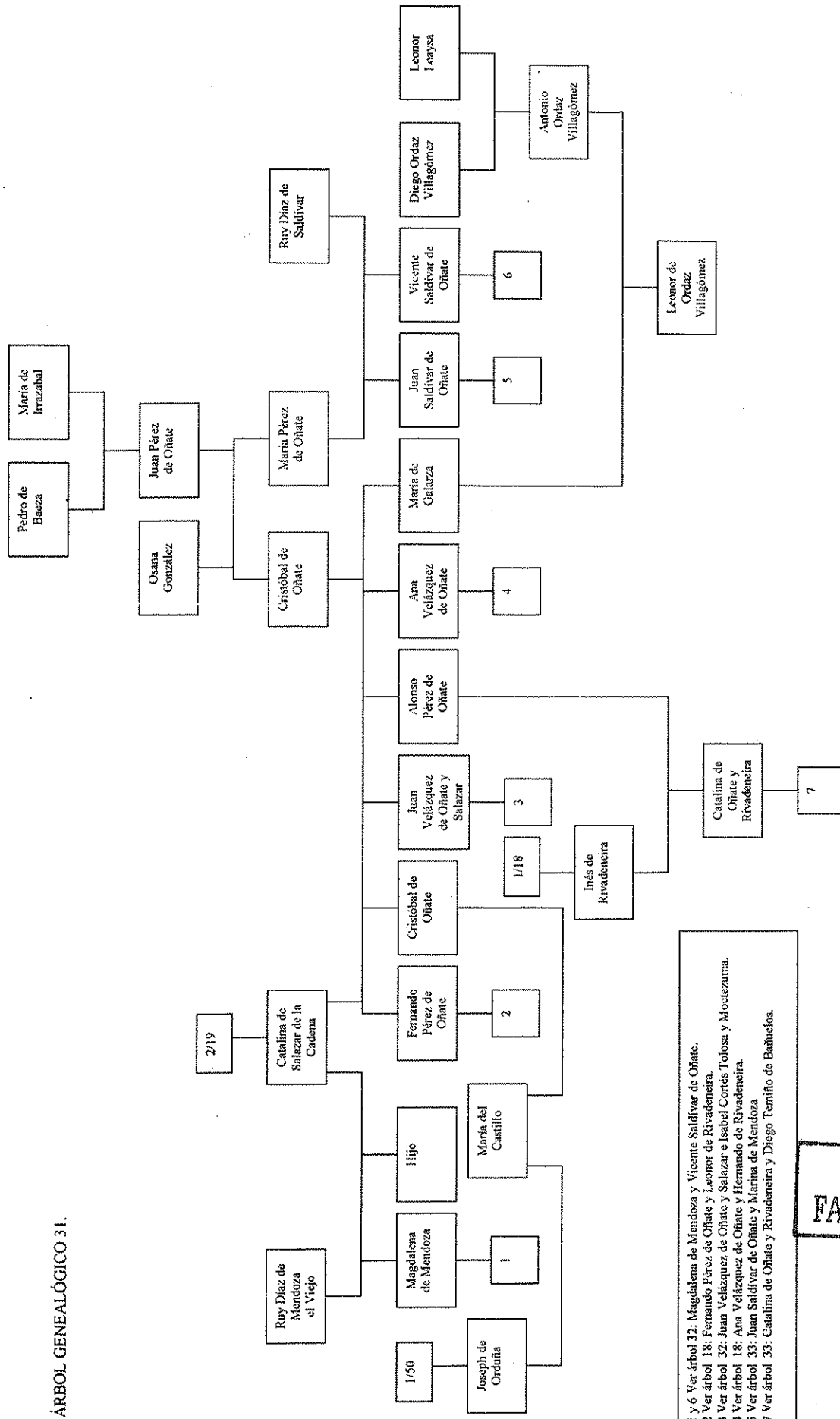
1 Ver árbol 30: Pedro Moctezuma e Inés de Acapan.  
 2 Ver árbol 32: Isabel Cortés Tolosa y Moctezuma y Juan Velázquez de Oñate y Salazar.  
 3 Ver árbol 32: Leonor Cortés Tolosa y Moctezuma y Cristóbal de Saldivar y Mendoza.

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 31.



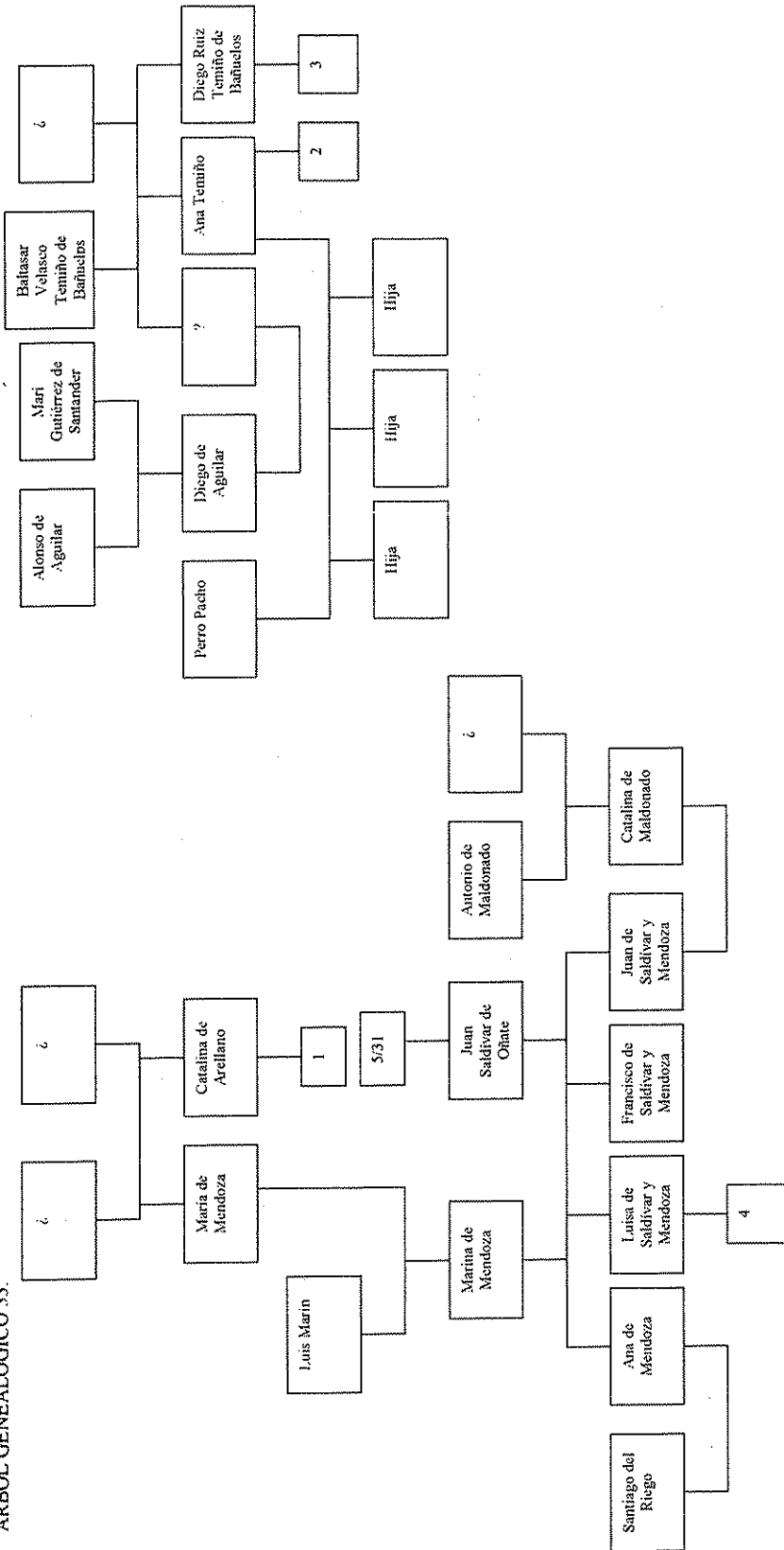
1 y 6 Ver árbol 32: Magdalena de Mendoza y Vicente Saldívar de Oñate.  
 2 Ver árbol 18: Fernando Pérez de Oñate y Leonor de Rivadeneira.  
 3 Ver árbol 32: Juan Velázquez de Oñate y Salazar e Isabel Cortés Tolosa y Moxezuma.  
 4 Ver árbol 18: Ana Velázquez de Oñate y Fernando de Rivadeneira.  
 5 Ver árbol 33: Juan Saldívar de Oñate y Maria de Mendoza  
 7 Ver árbol 33: Catalina de Oñate y Rivadeneira y Diego Termino de Bañuelos.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

435



ÁRBOL GENEALÓGICO 33.



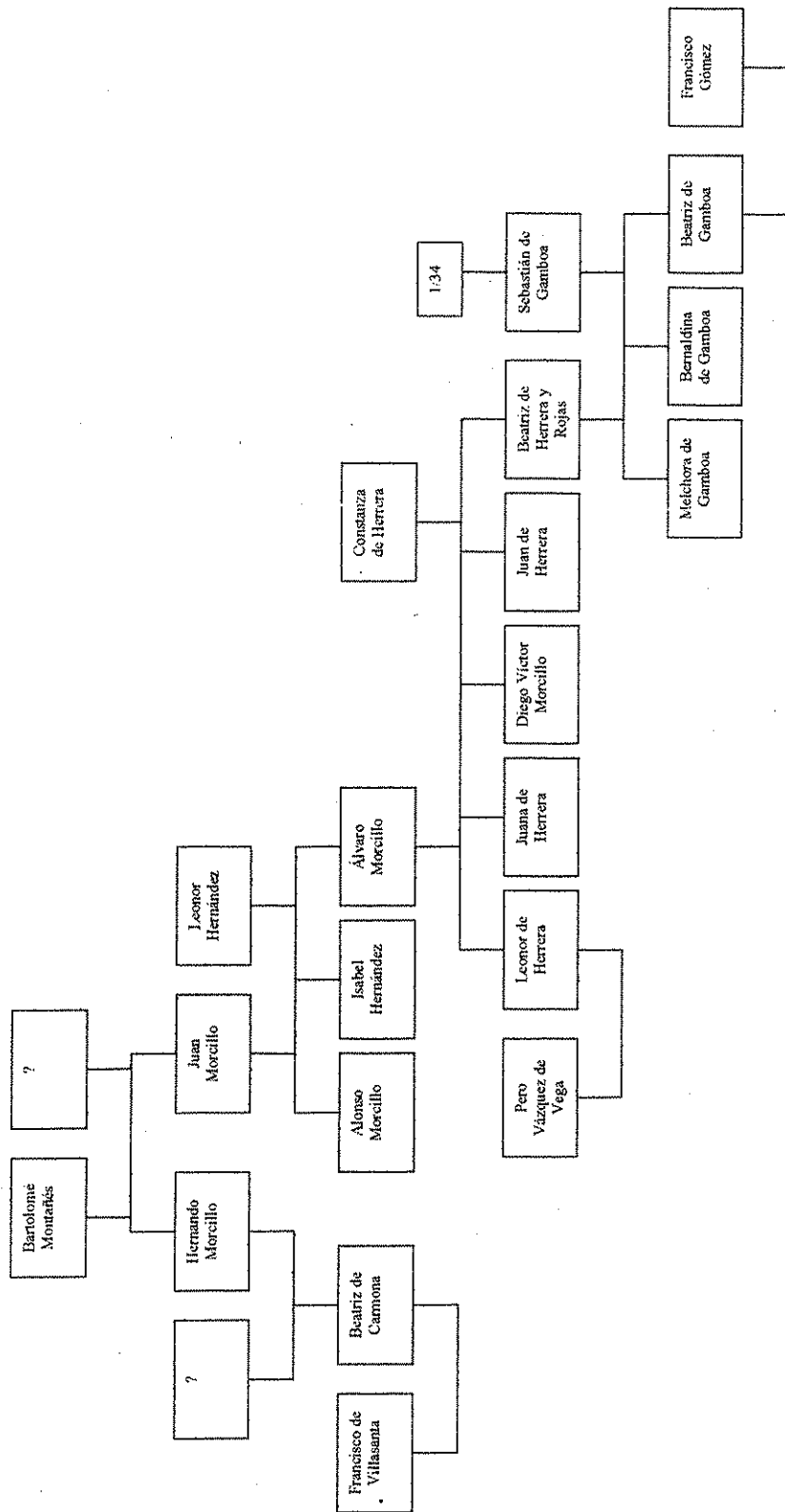
1 Ver árbol 43: Catalina de Arellano y Diego de Acuña.  
 2 Ver árbol 32: Ana Temiño y Vicente Saldivar y Mendoza.  
 3 Ver árbol 77: Diego Ruiz Temiño de Bañuelos y Catalina de Oñate y Rivadenseira.  
 4 Ver árbol 20: Luisa de Saldivar y Mendoza y Juan de Guevara.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN





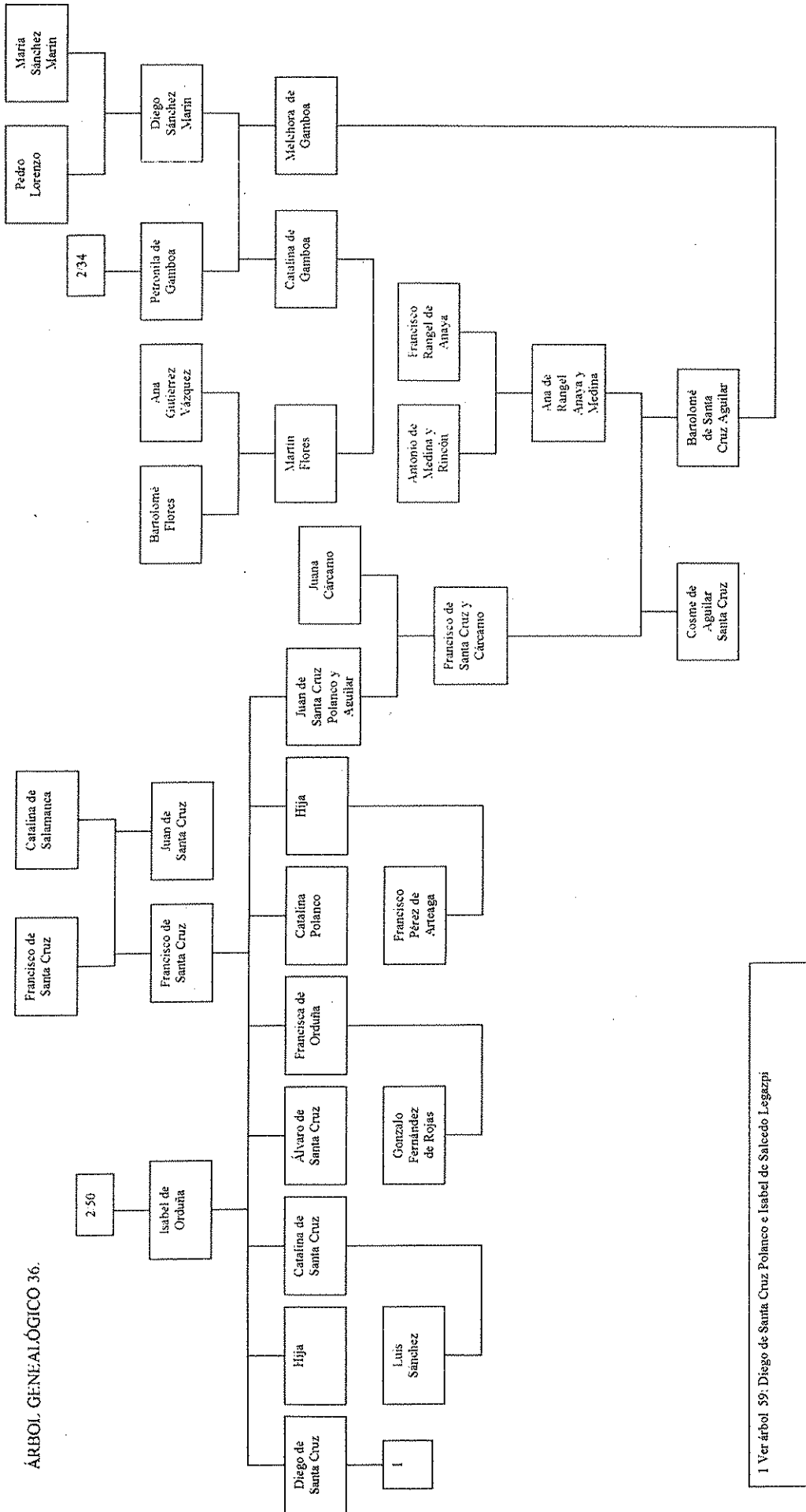
ÁRBOL GENEALÓGICO 35.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

439

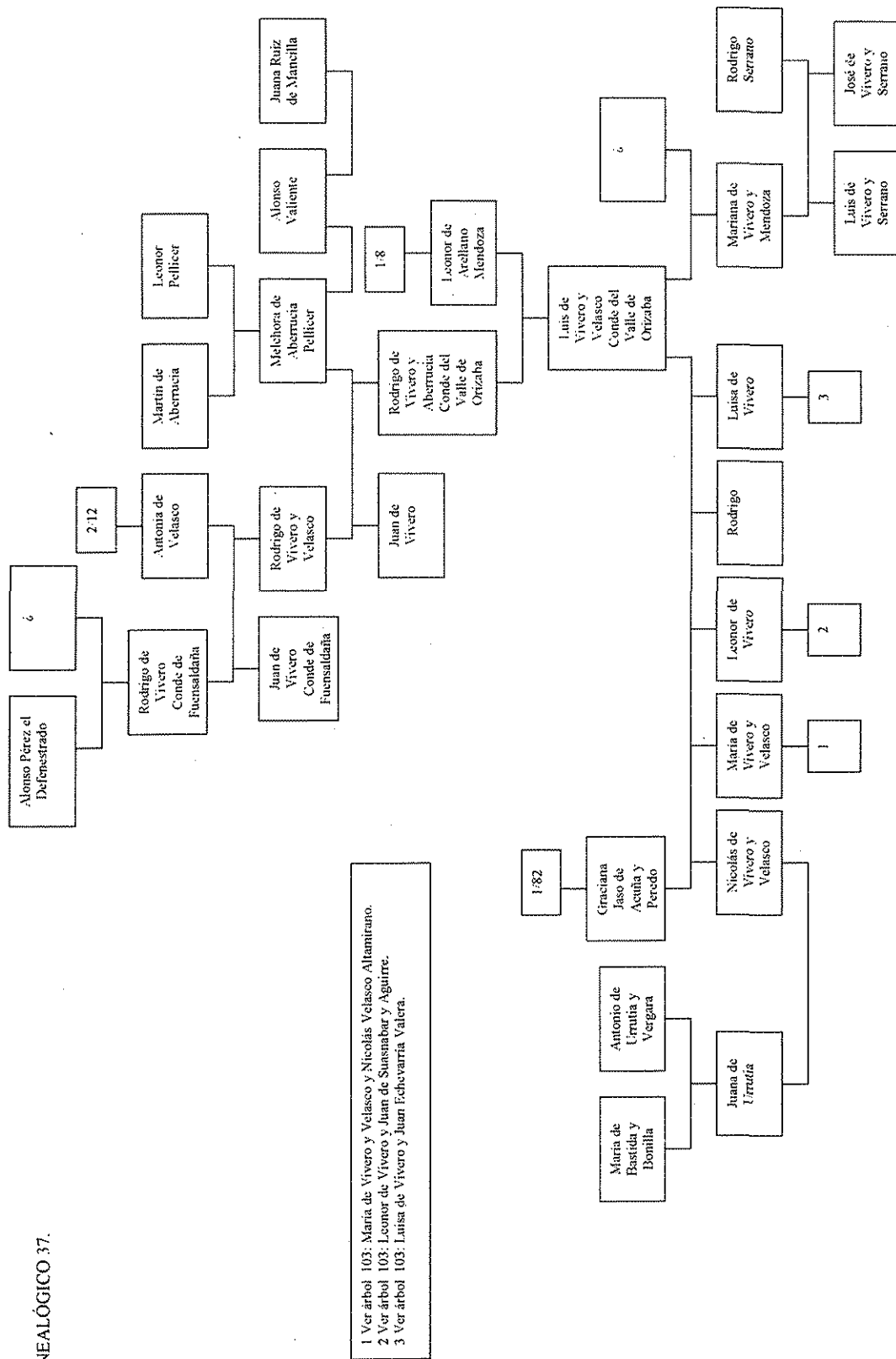
ÁRBOL GENEALÓGICO 36.



I Ver árbol 59: Diego de Santa Cruz Polanco e Isabel de Salcedo Legazpi

TESIS CON  
CALLE DE ORIGEN

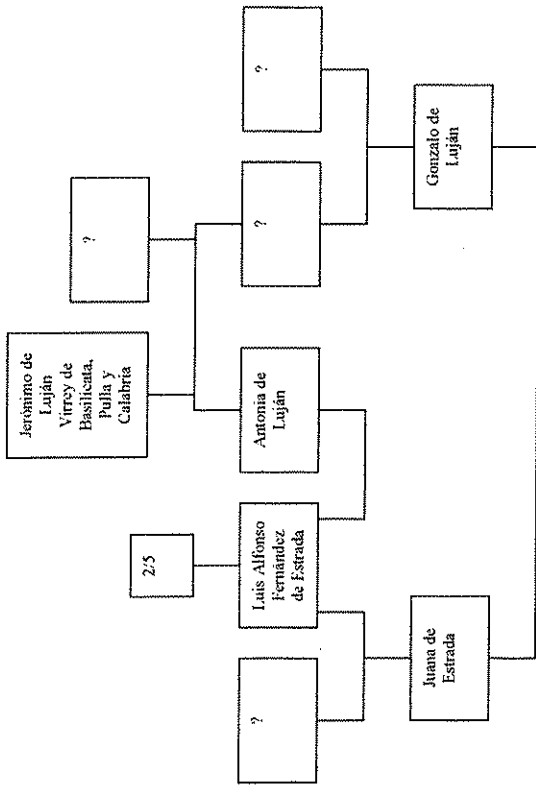
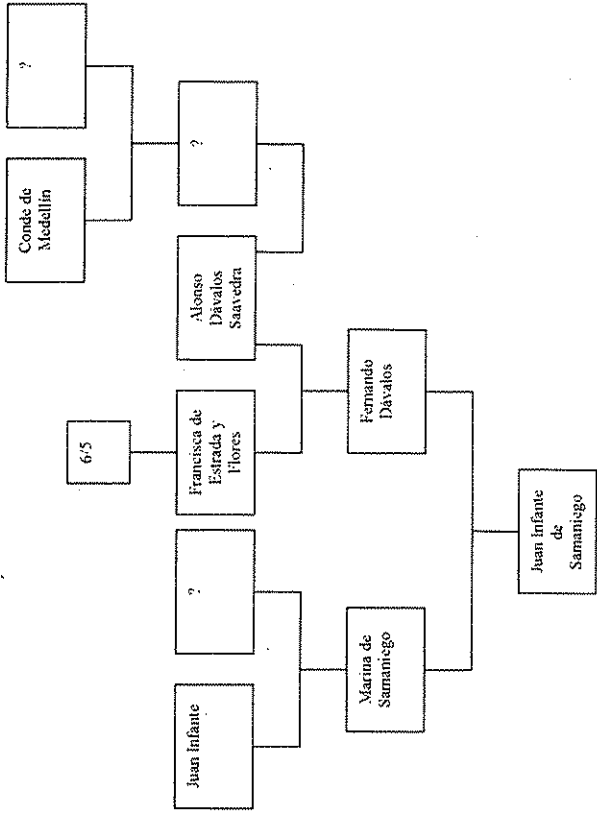
4940



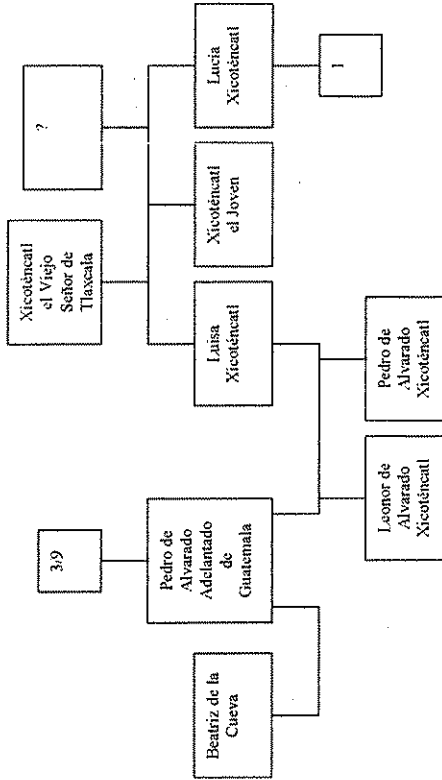
1 Ver árbol 103: Maria de Vivero y Velasco y Nicolás Velasco Allamirano.  
 2 Ver árbol 103: Leonor de Vivero y Juan de Susaibar y Aguirre.  
 3 Ver árbol 103: Luisa de Vivero y Juan Echevarría Valera.

186

ÁRBOL GENEALÓGICO 38.

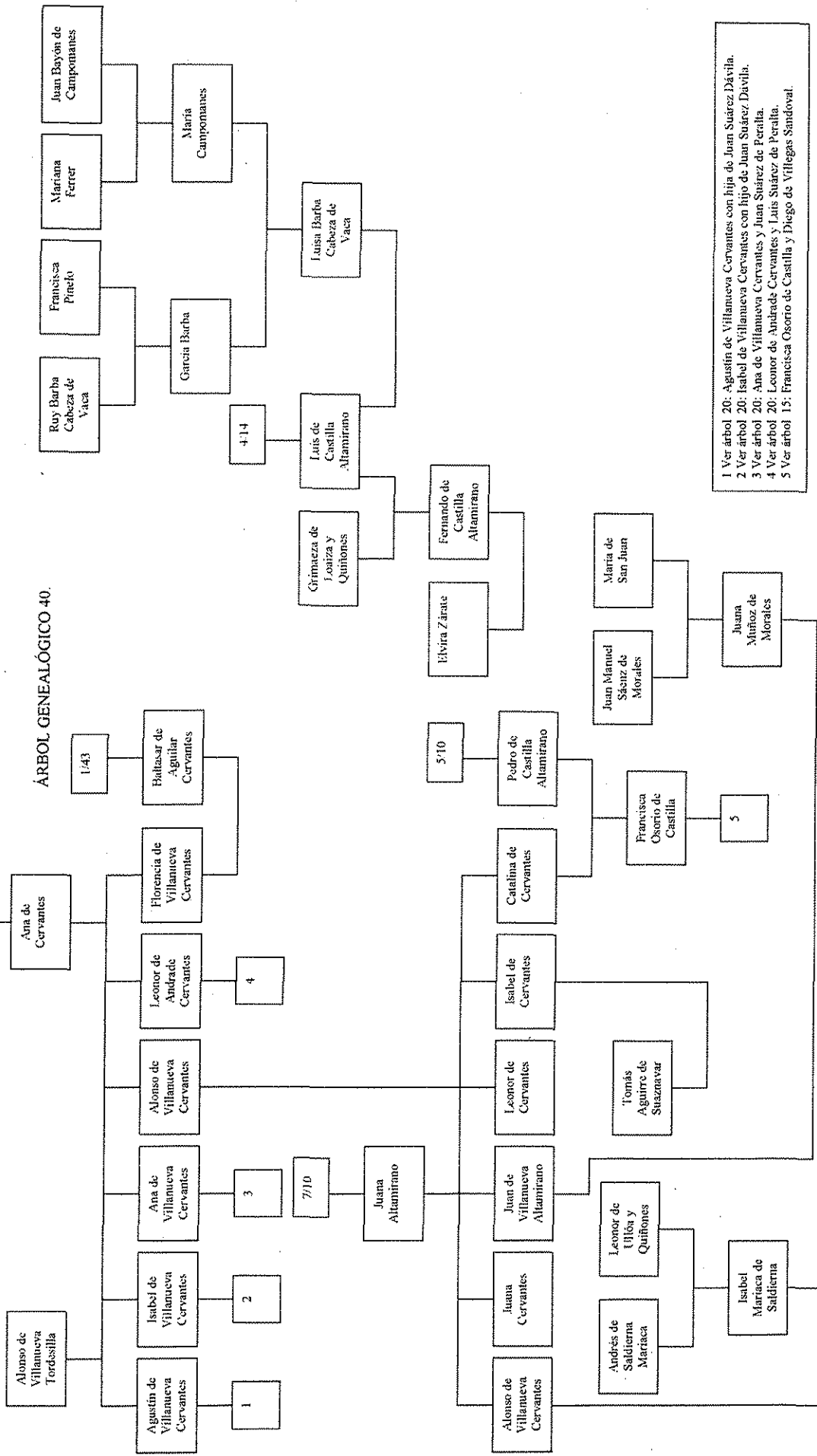


ÁRBOL GENEALÓGICO 39.



1 Ver árbol ID: Lucía Xicoténcatl y Jorge de Alvarado.

ÁRBOL GENEALÓGICO 40.



1 Ver árbol 20. Agustín de Villanueva Cervantes con hija de Juan Suárez Dávila.  
 2 Ver árbol 20: Isabel de Villanueva Cervantes con hijo de Juan Suárez Dávila.  
 3 Ver árbol 20: Ana de Villanueva Cervantes y Juan Suárez de Peralla.  
 4 Ver árbol 20: Leonor de Andrade Cervantes y Luis Suárez de Peralla.  
 5 Ver árbol 15: Francisca Osorio de Castilla y Diego de Villegas Sandoval.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

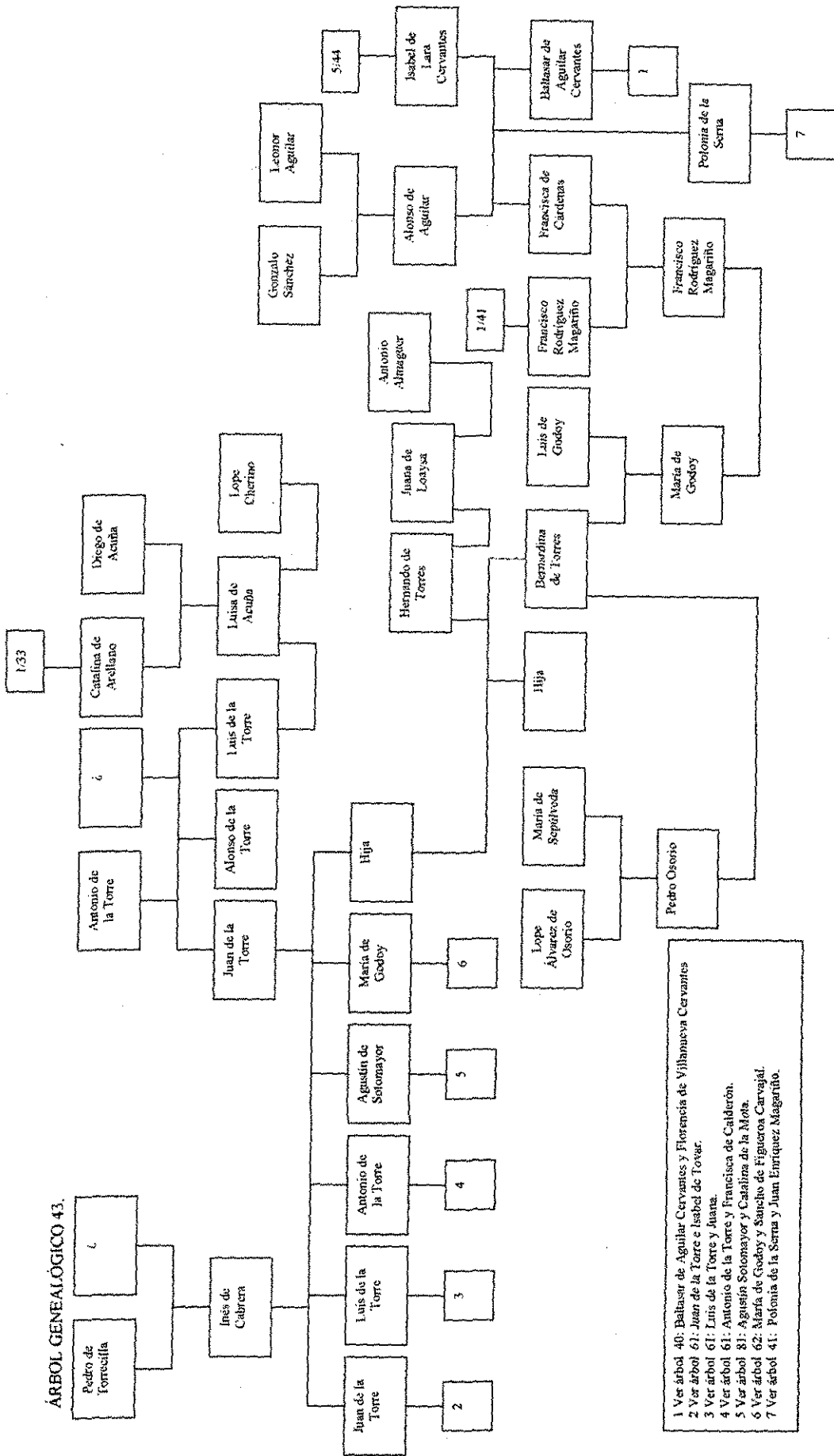
2/44







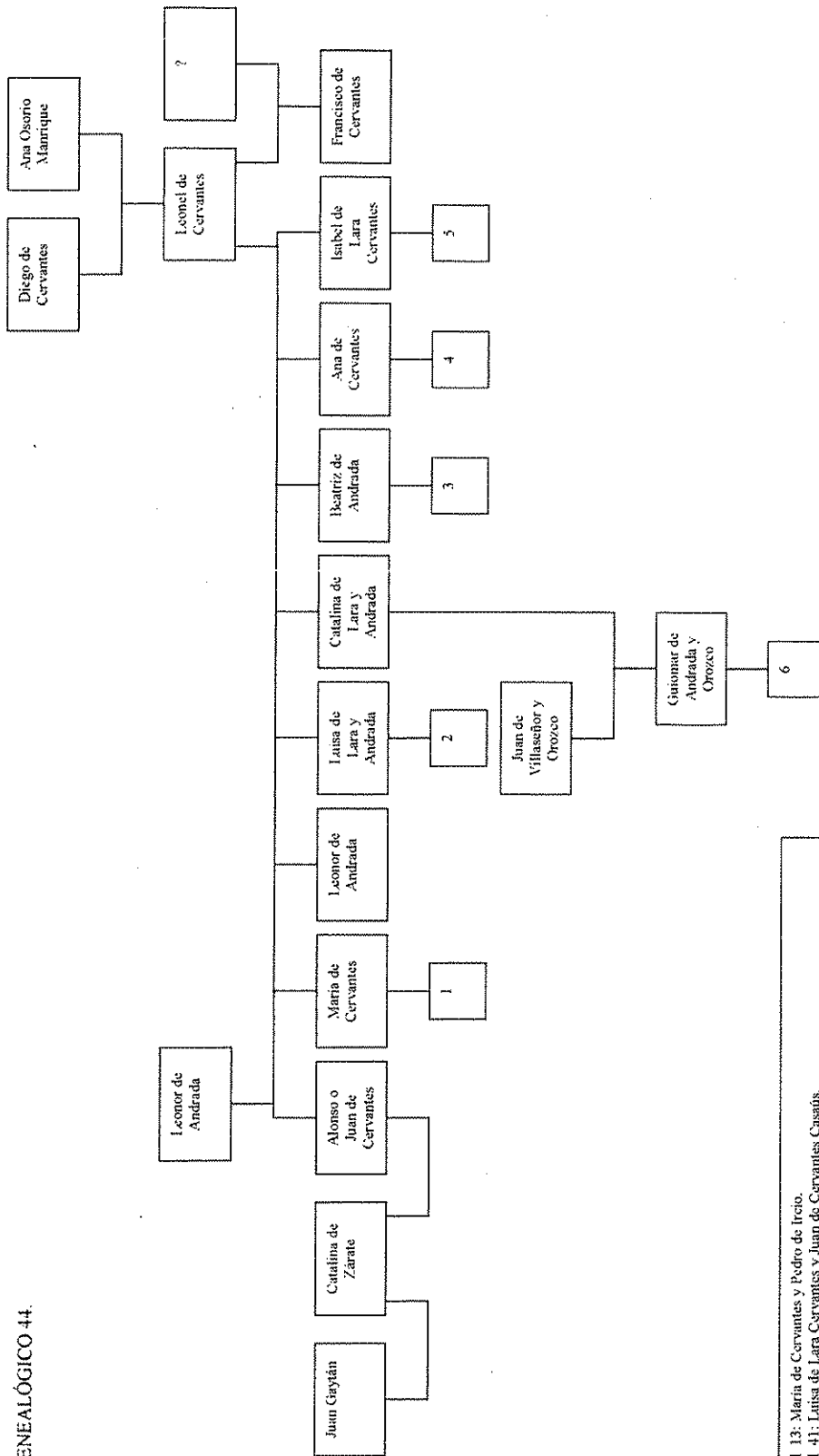
ÁRBOL GENEALÓGICO 43.



- 1 Ver árbol 40: Baltasar de Aguilár Cervantes y Flerensia de Villanueva Cervantes
- 2 Ver árbol 61: Juan de la Torre e Isabel de Tovar.
- 3 Ver árbol 61: Luis de la Torre y Juana
- 4 Ver árbol 61: Antonio de la Torre y Francisca de Calderón.
- 5 Ver árbol 81: Agustín Sofomayor y Catalina de la Mota.
- 6 Ver árbol 62: Maria de Godoy y Sancho de Figueroa Carvajal.
- 7 Ver árbol 41: Polonia de la Serna y Juan Enriquez Magarino.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 44.

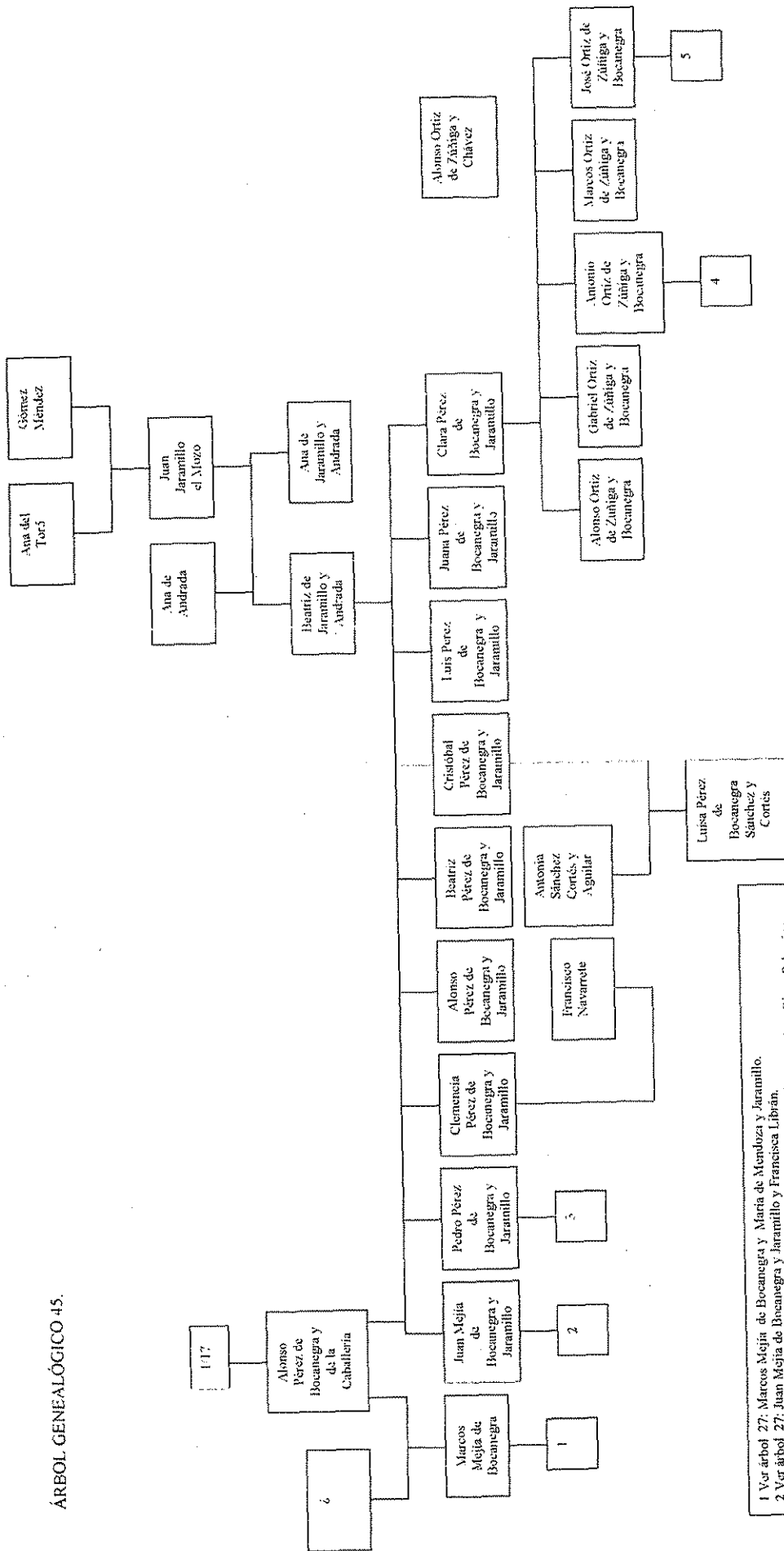


- 1 Ver árbol 13: María de Cervantes y Pedro de Ircio.
- 2 Ver árbol 41: Luisa de Lara Cervantes y Juan de Cervantes Casáis.
- 3 Ver árbol 27: Beatriz de Andrada y Juan Jaramillo.
- 4 Ver árbol 40: Ana de Cervantes y Alonso de Villanueva Tordasillas.
- 5 Ver árbol 43: Isabel de Lara Cervantes y Alonso de Aguilar.
- 6 Ver árbol 17: Guionmar de Andrada y Orozco y Juan Gutiérrez de Bocanegra y de la Caballería.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

448

ÁRBOL GENEALÓGICO 45.

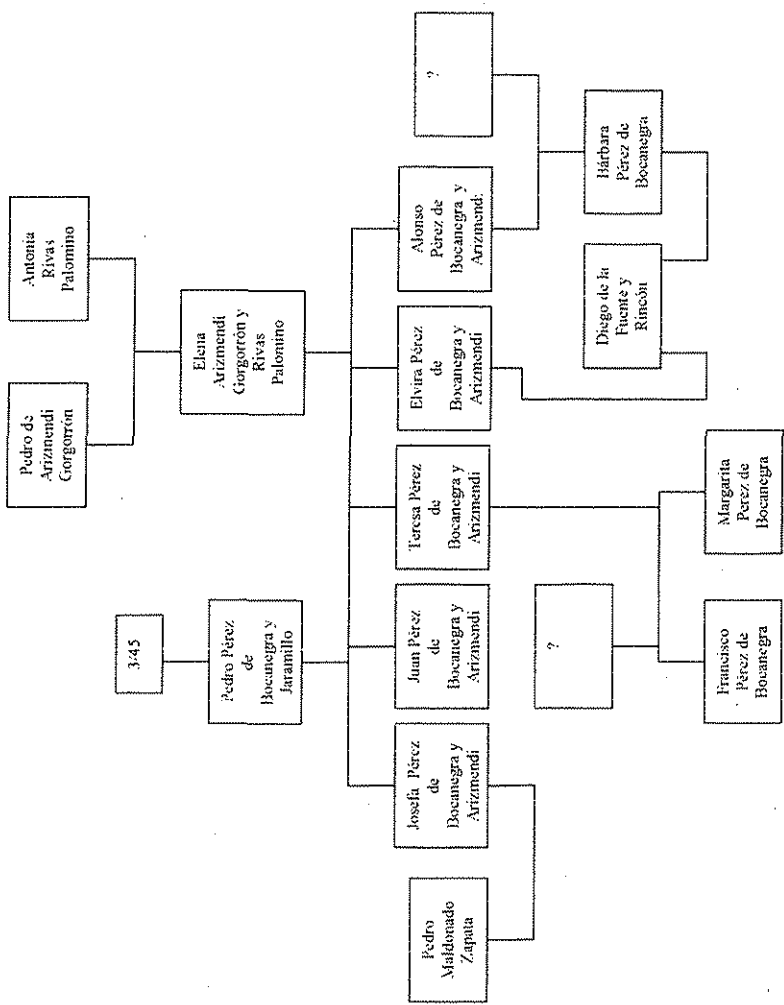
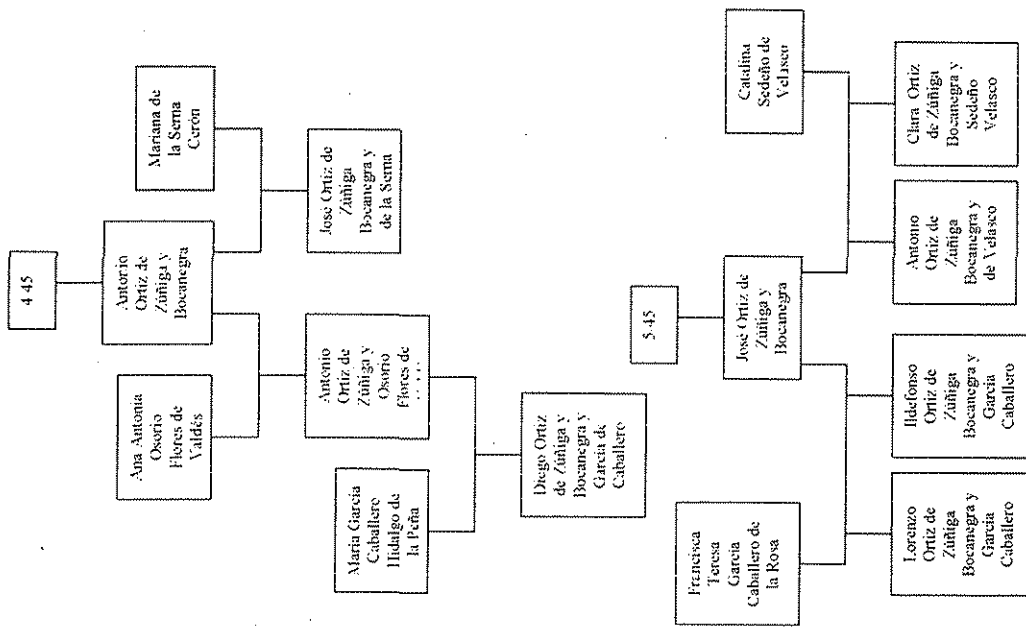


1 Ver árbol 27: Marcos Mejía de Bocanegra y María de Mendoza y Jaramillo.  
 2 Ver árbol 27: Juan Mejía de Bocanegra y Jaramillo y Francisca Libián.  
 3 Ver árbol 46: Pedro Pérez de Bocanegra y Jaramillo y Elena Arizmendi Gorgorón y Rivas Palomino.  
 4 Ver árbol 46: Antonio Ortiz de Zúñiga y Bocanegra y Mariana de la Sierra Cortón.  
 5 Ver árbol 46: José Ortiz de Zúñiga y Bocanegra y Catalina Sedeno de Velasco.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

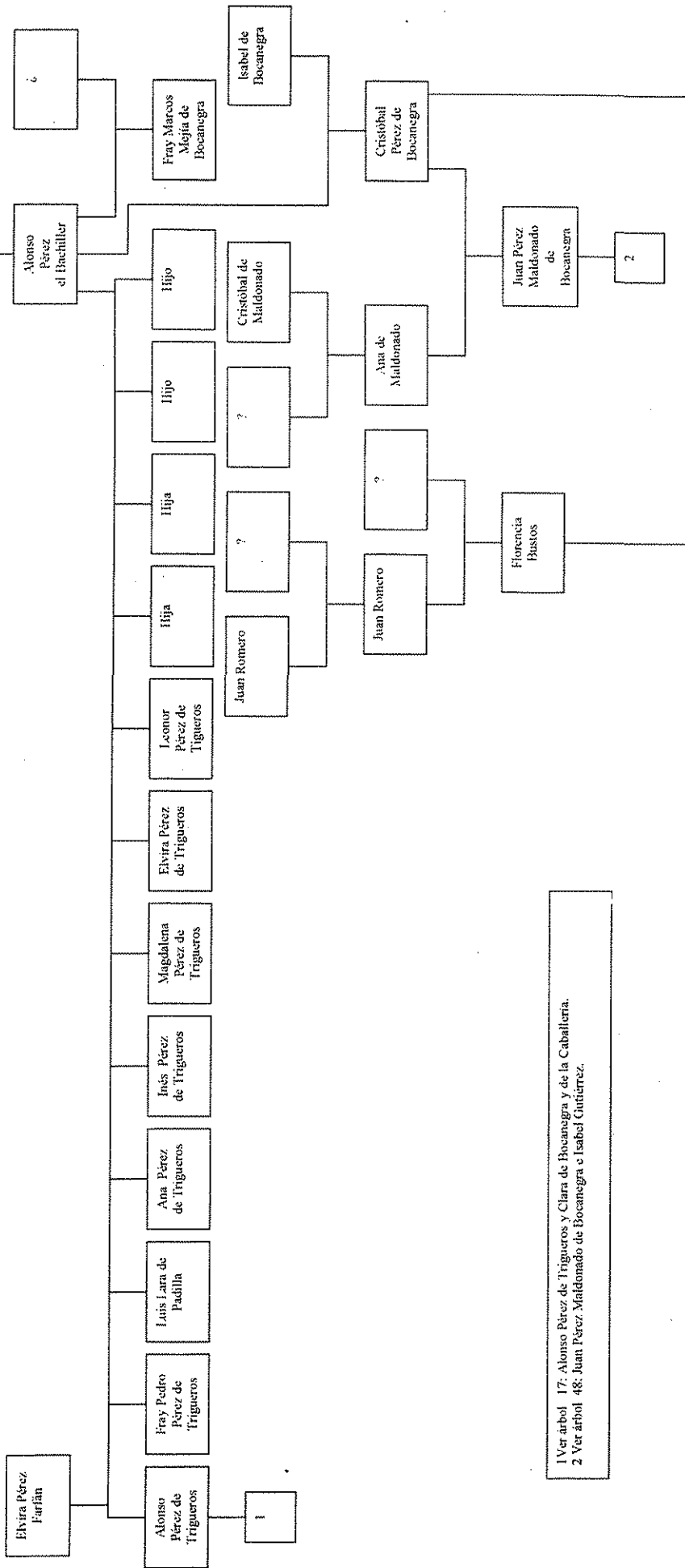
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

444



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

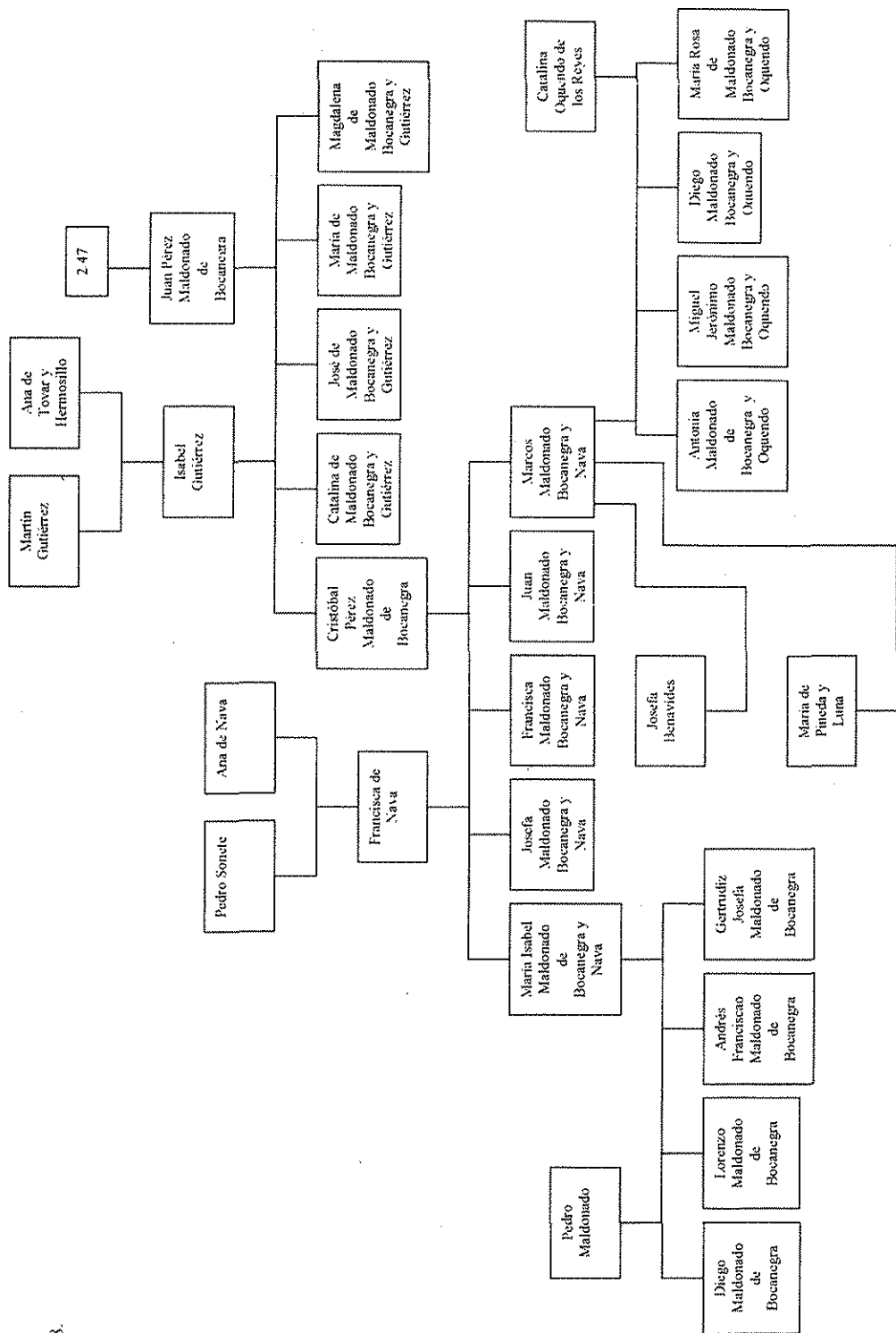
ÁRBOL GENEALÓGICO 47.



1 Ver árbol 17: Alonso Pérez de Trigueros y Clara de Bocanegra y de la Caballería.  
 2 Ver árbol 48: Juan Pérez Maldonado de Bocanegra e Isabel Cuitierrez.

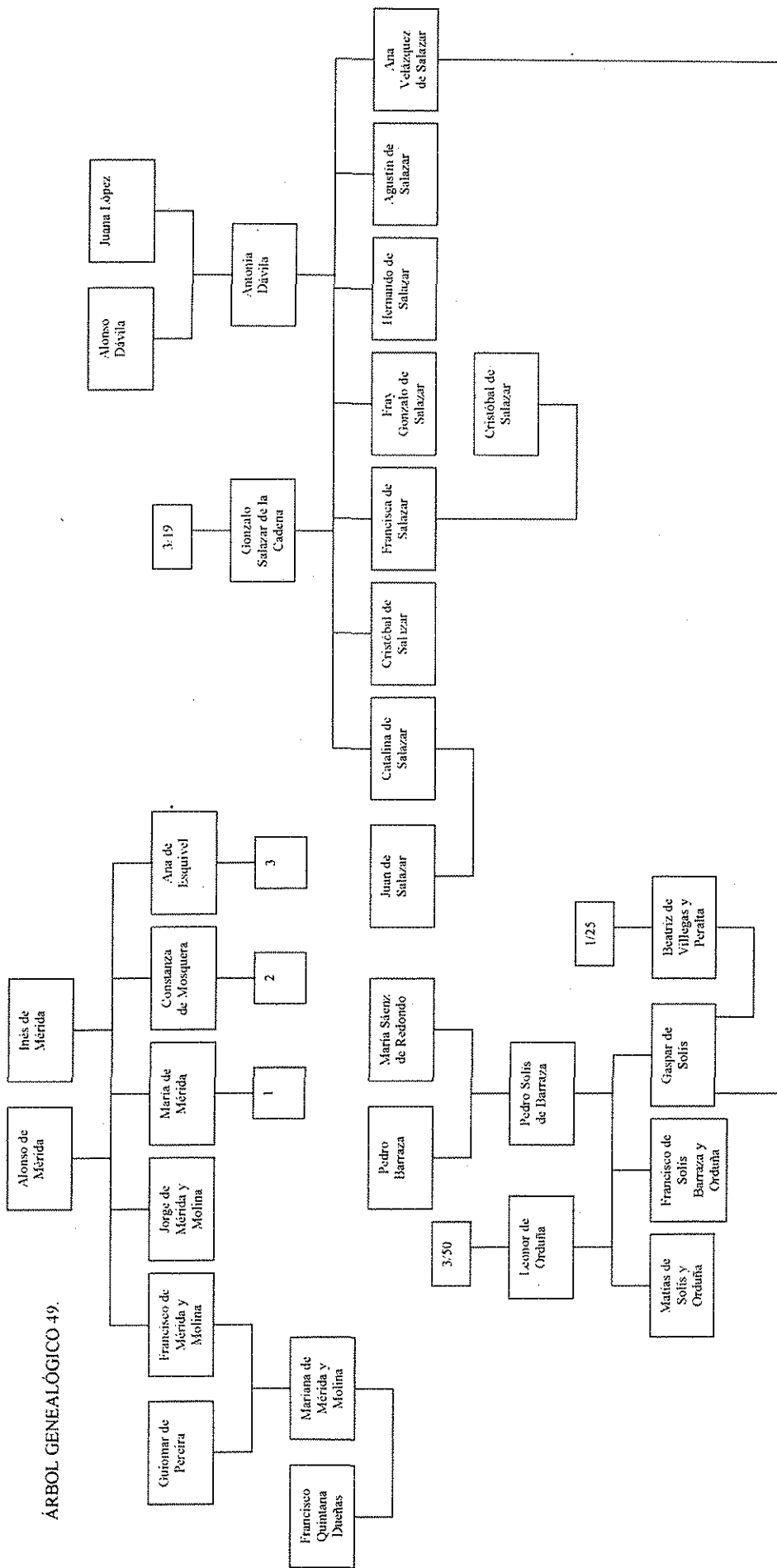
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

9/51



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 49.

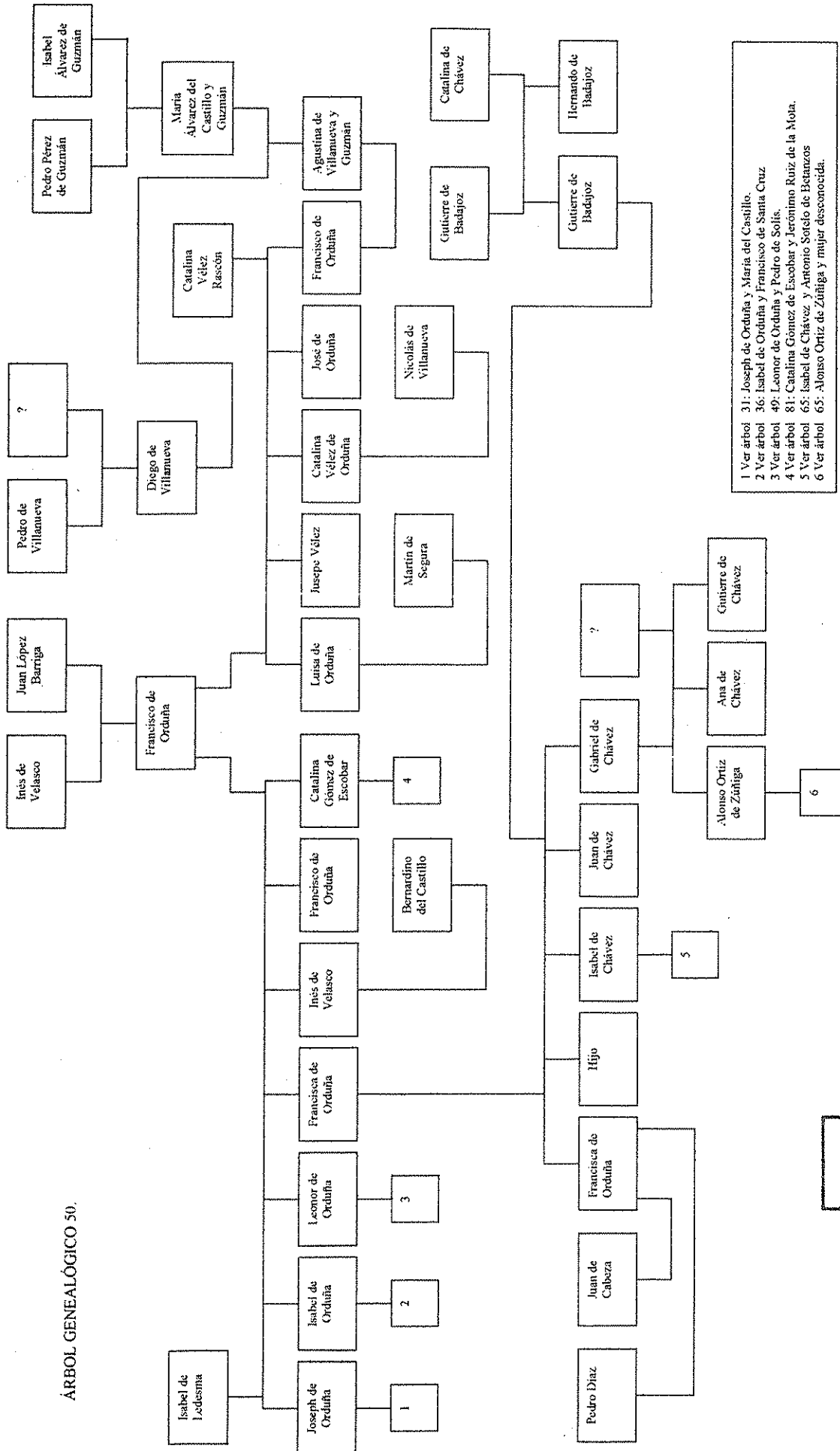


1 Ver árbol 18: Maria de Mérida y Hernando de Rivadeneira.  
 2 Ver árbol 18: Constanza Mosquera y Gaspar de Rivadeneira.  
 3 Ver árbol 18: Ana de Esquivel y Juan Velázquez de Salazar.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



ÁRBOL GENEALÓGICO 50.

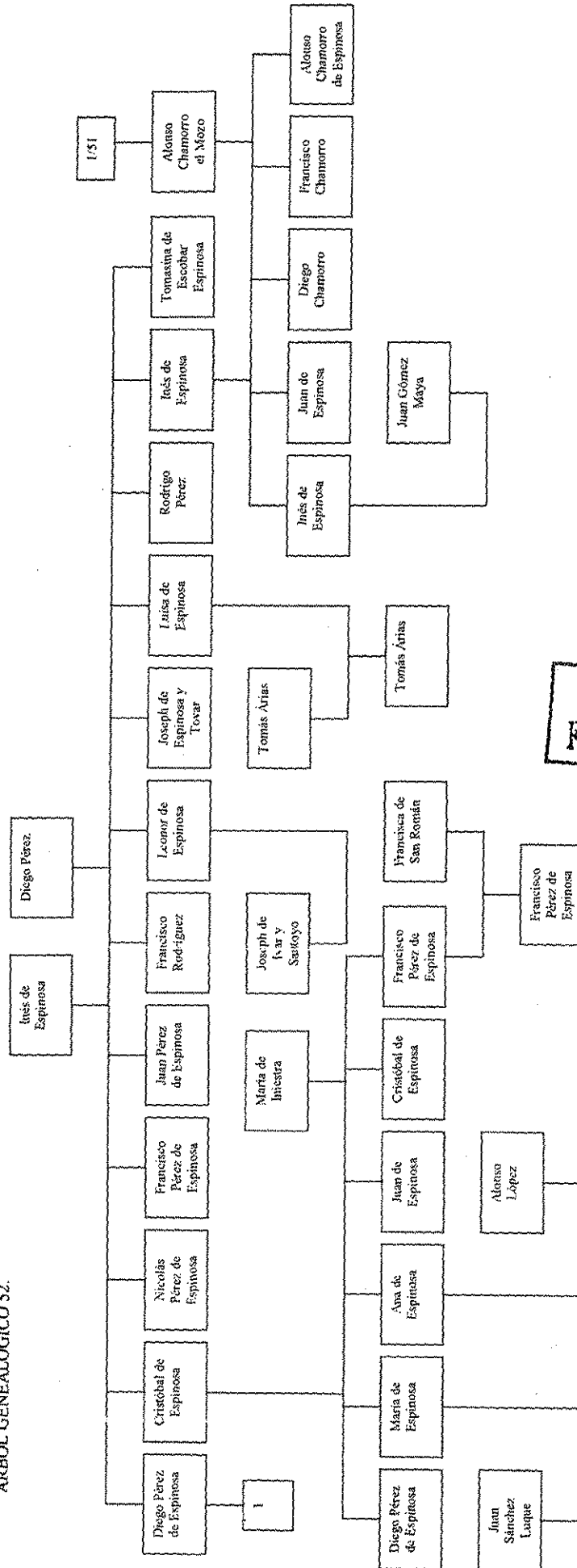


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

954



ÁRBOL GENEALÓGICO 52.



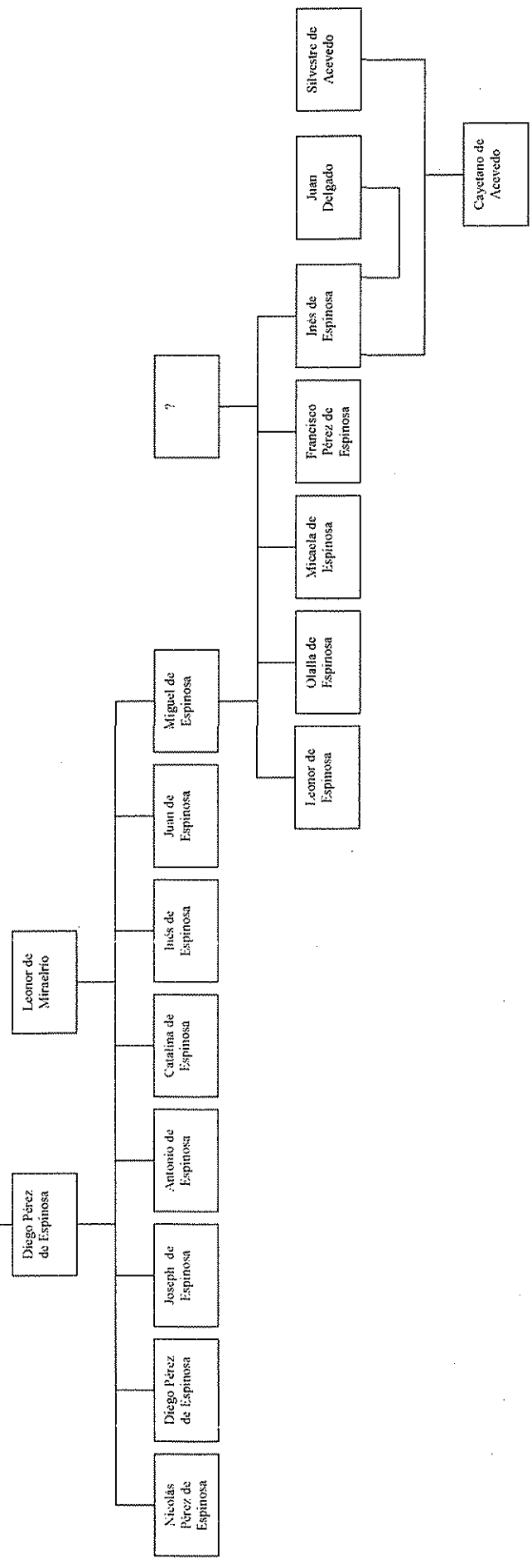
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1 Ver árbol 53: Diego Pérez de Espinosa y Leonor de Miraflejo.

4/56

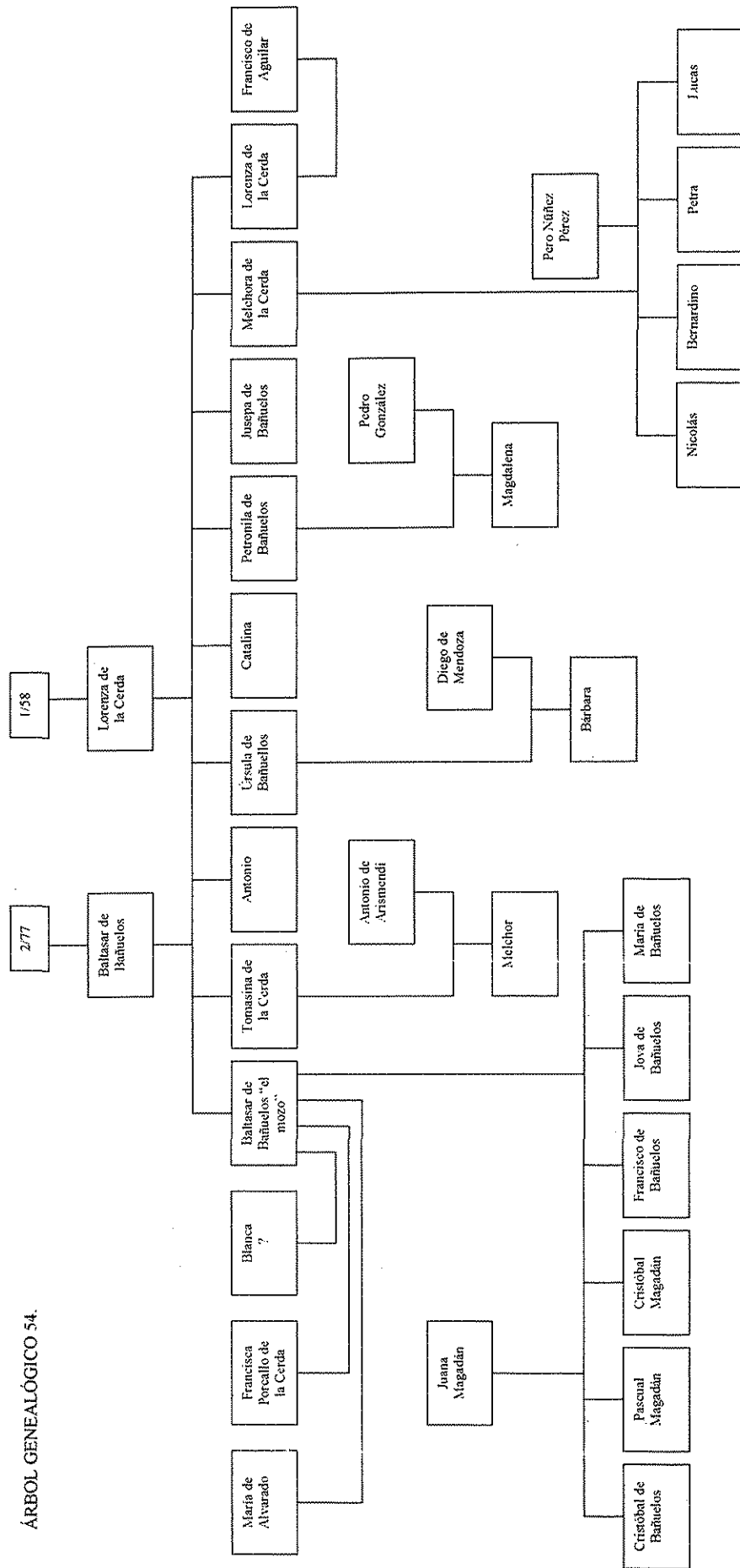
ÁRBOL GENEALÓGICO 53.

1/52



457

ÁRBOL GENEALÓGICO 54.

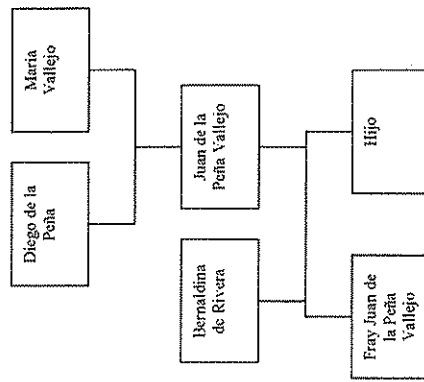


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

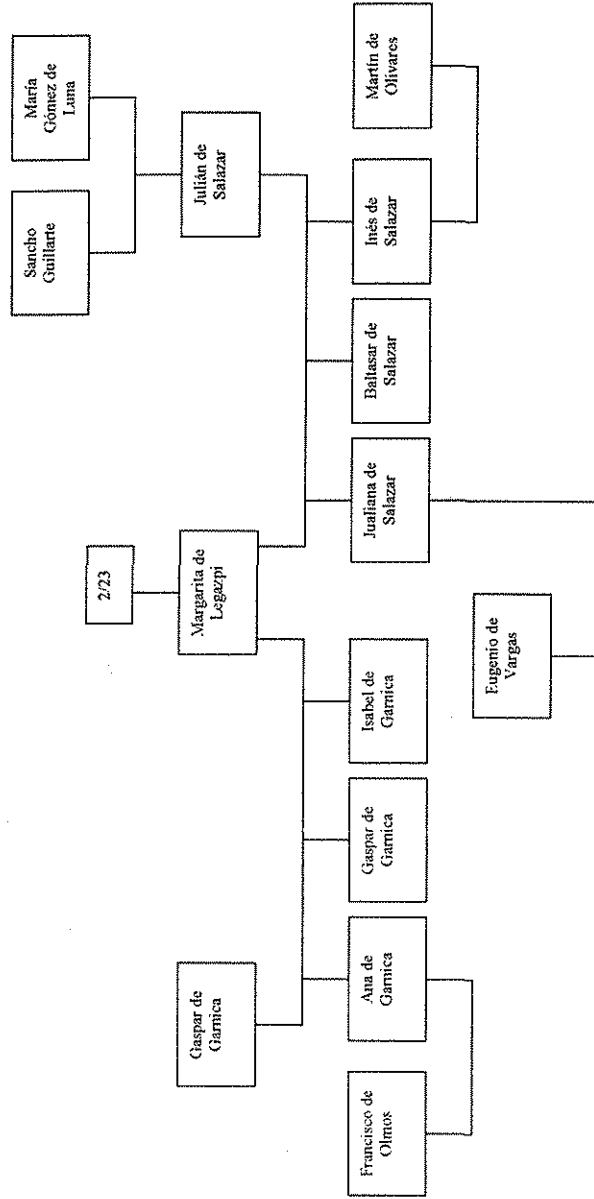
458



ÁRBOL GENEALÓGICO 56.



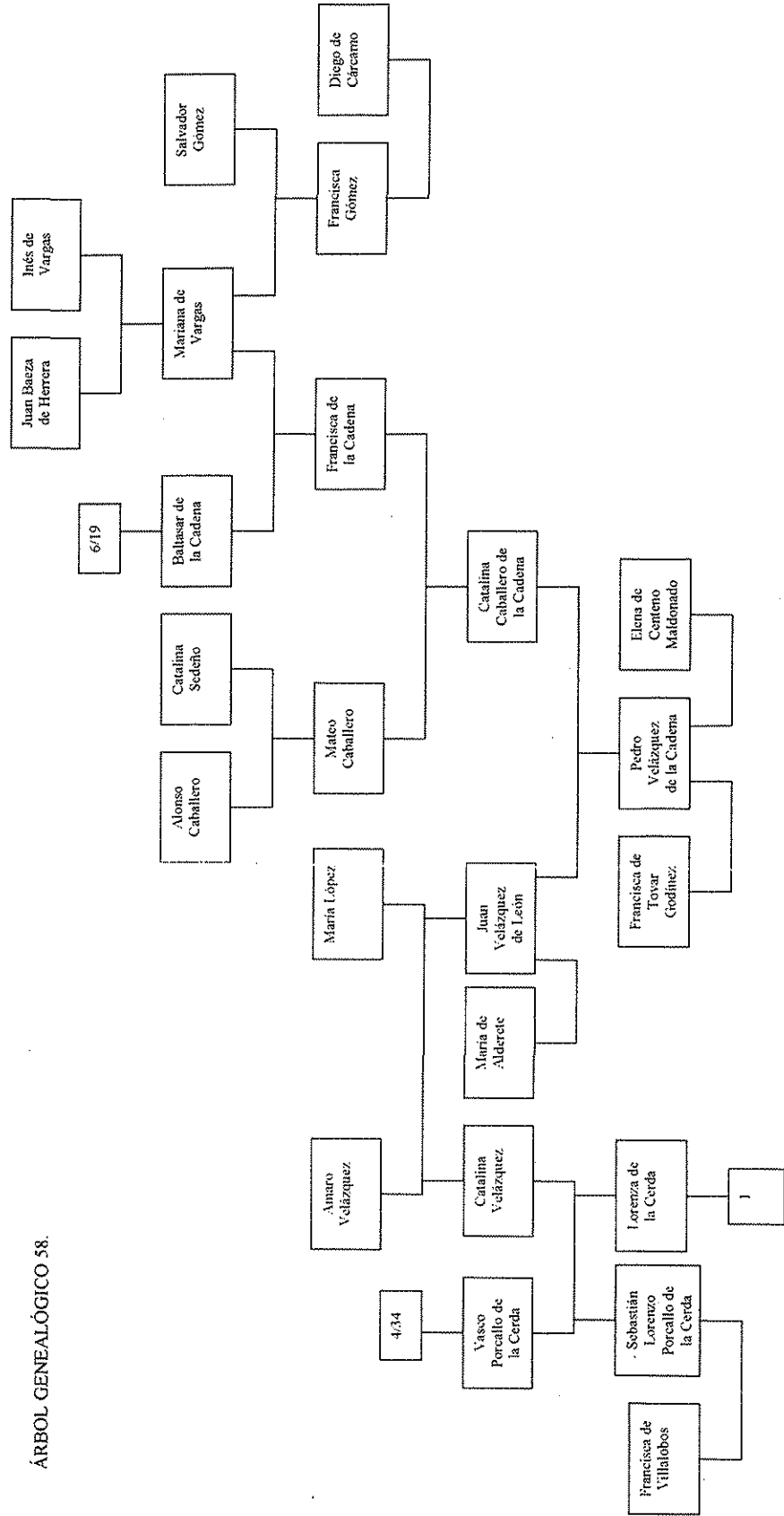
ÁRBOL GENEALÓGICO 57.



2/61

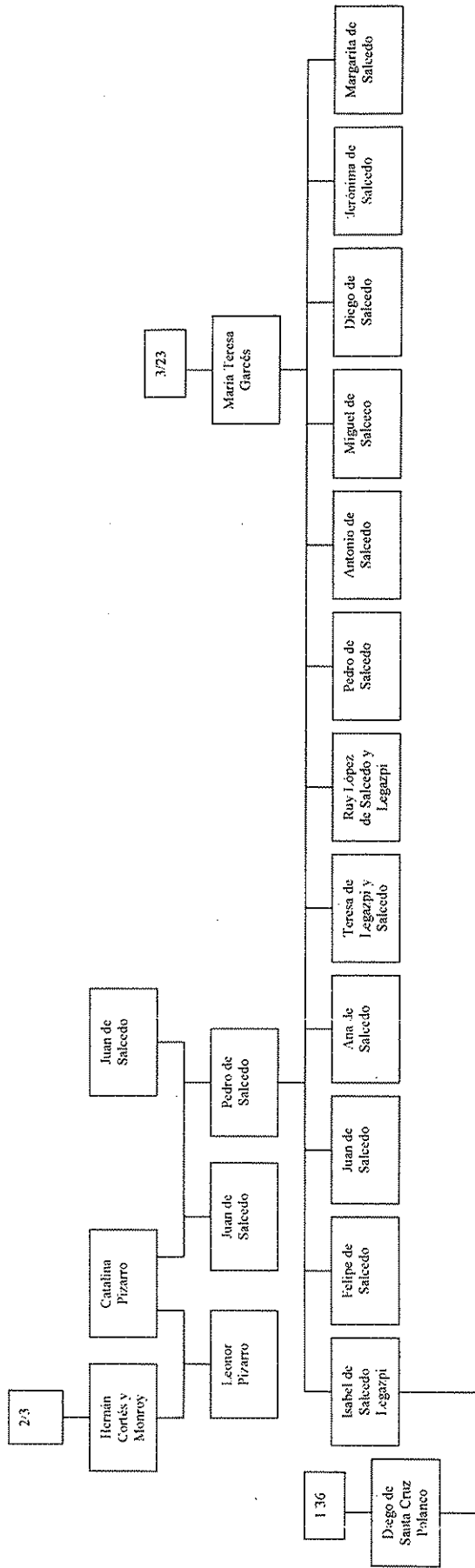


ÁRBOL GENEALÓGICO 58.

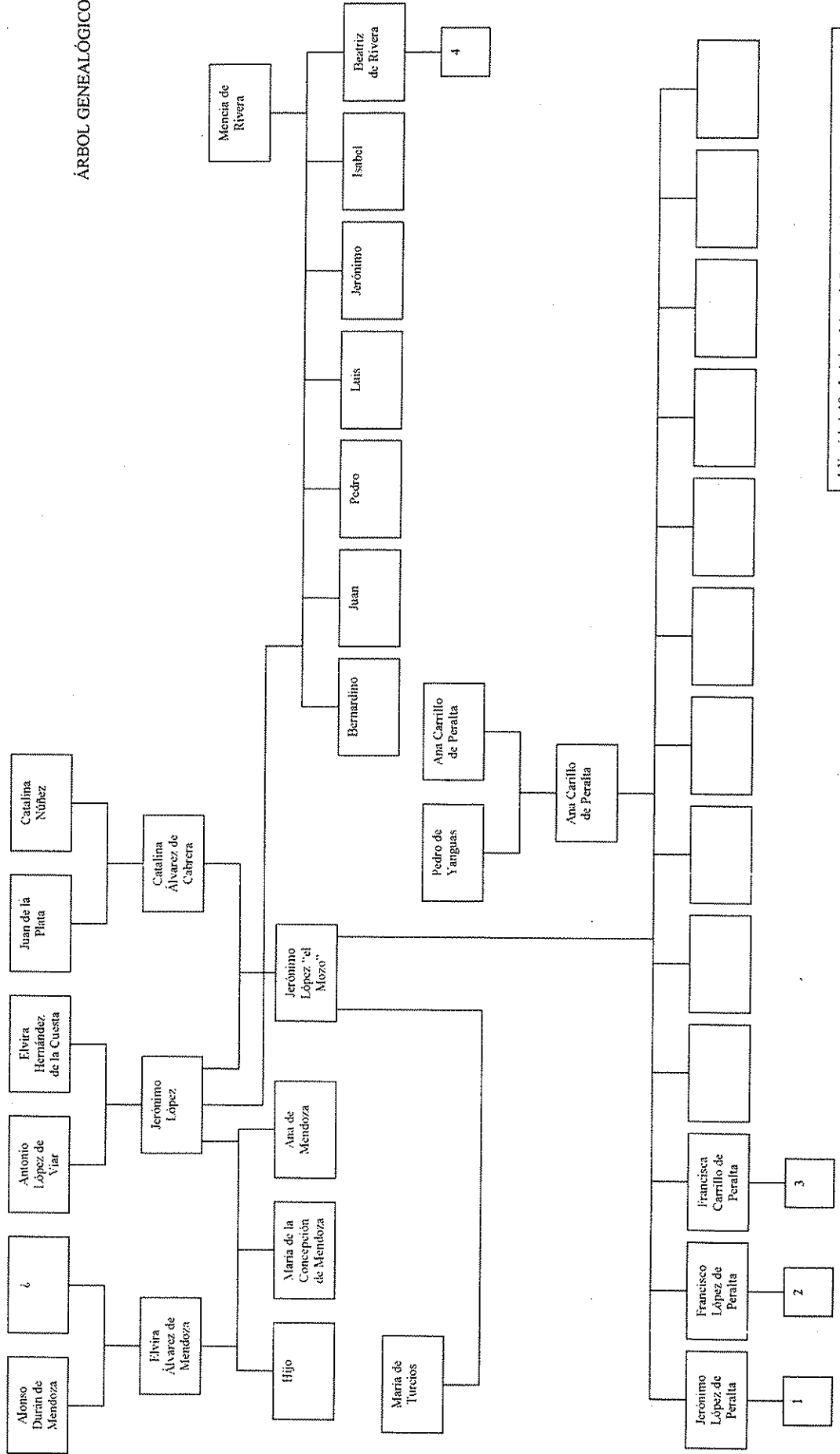


1 Ver árbol 54: Lorenza de la Cerda y Baltasar de Bañuelos

ÁRBOL GENEALÓGICO 59.



ÁRBOL GENEALÓGICO 60.

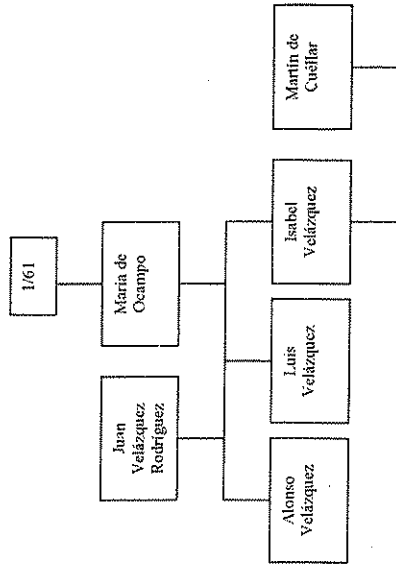
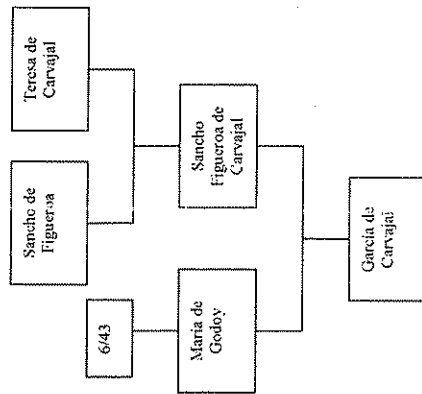


1 Ver árbol 18: Jerónimo López de Peralta y Clara de Rivadunira.  
 2 Ver árbol 42: Francisco López de Peralta y Francisca Núñez Morquecho.  
 3 Ver árbol 18: Francisca Carrillo de Peralta y Fernando de Rivadunira  
 4 Ver árbol 80: Beatriz de Rivera y Martín López Ponce.

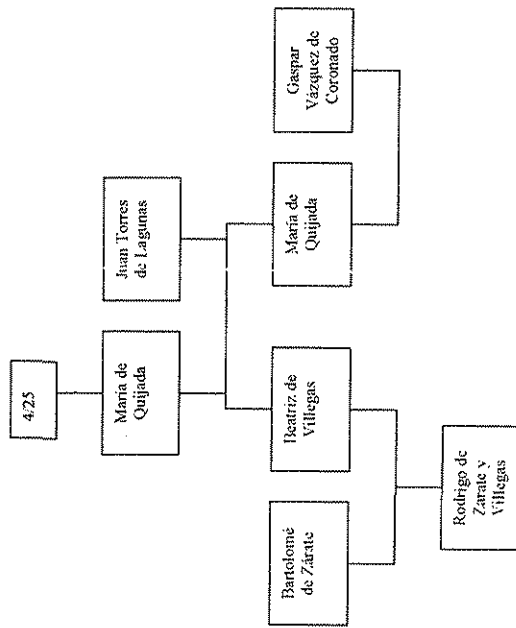
469



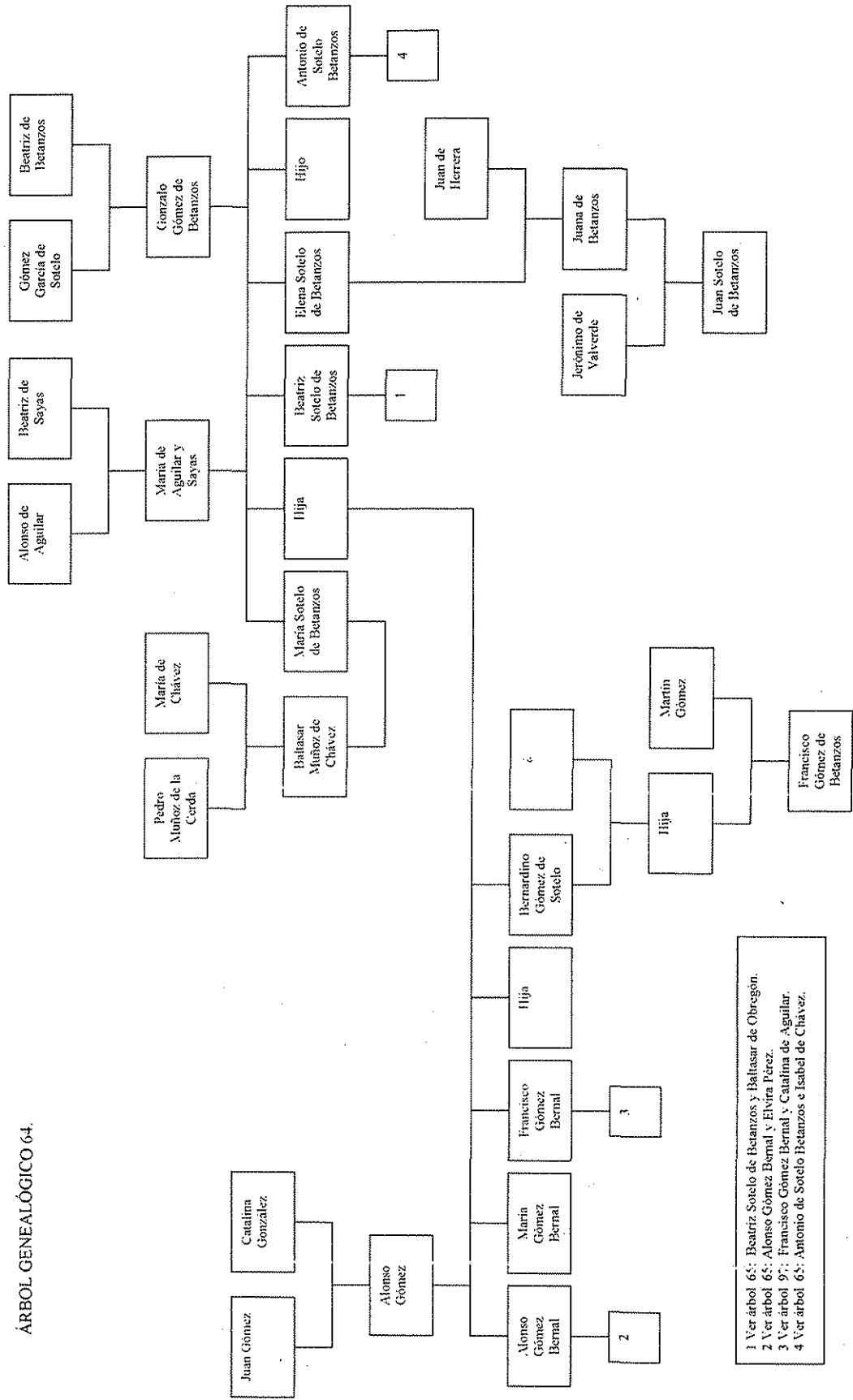
ÁRBOL GENEALÓGICO 62.



ÁRBOL GENEALÓGICO 63:



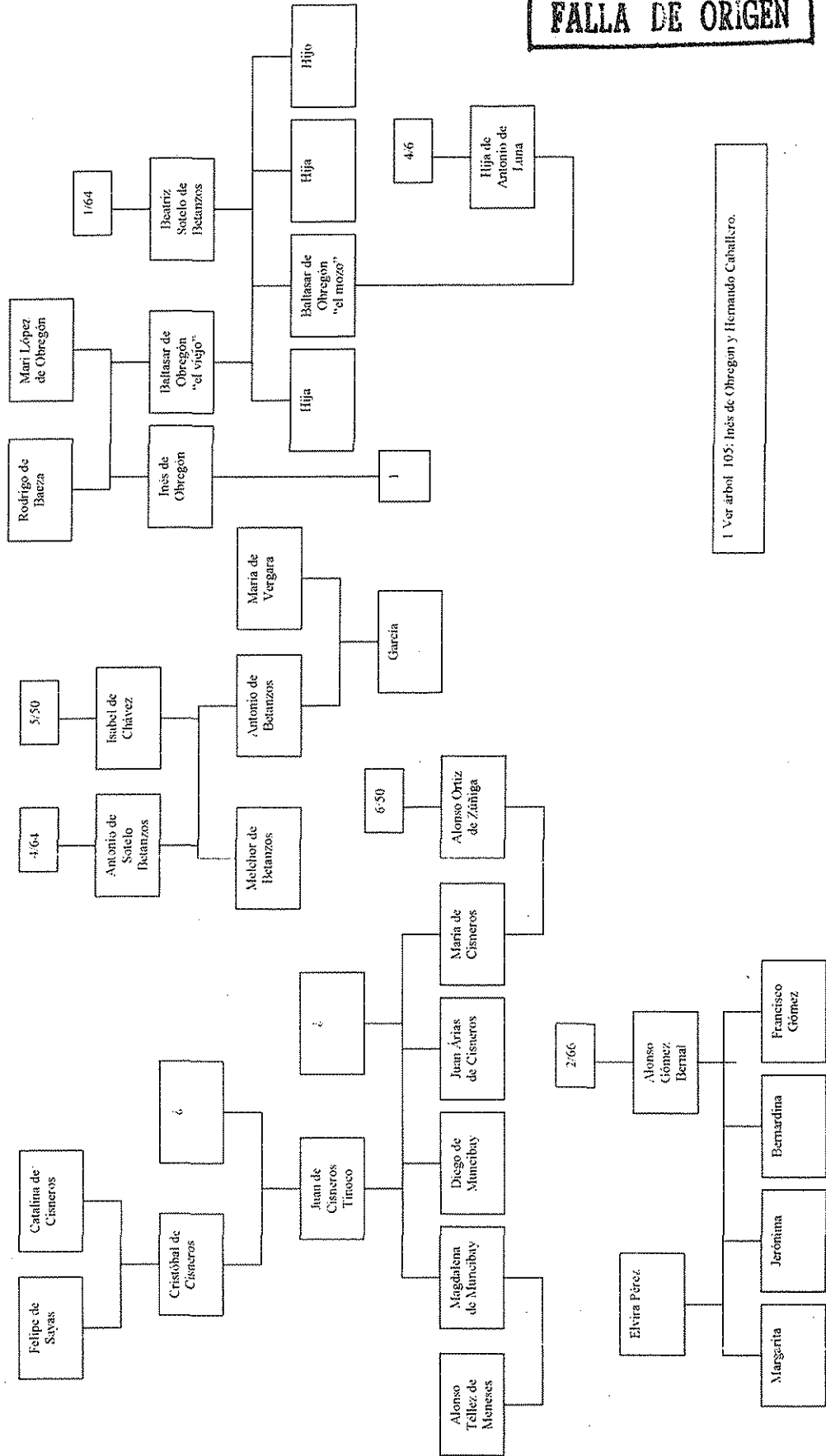
ÁRBOL GENEALÓGICO 64.



1 Ver árbol 65; Beatriz Sotelo de Betanzos y Baltasar de Obregón.  
 2 Ver árbol 65; Alonso Gómez Bernal y Elvira Pérez.  
 3 Ver árbol 57; Francisco Gómez Bernal y Catalina de Aguilar.  
 4 Ver árbol 65; Antonio de Sotelo Betanzos e Isabel de Chávez.

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

ÁRBOL GENEALÓGICO 65.

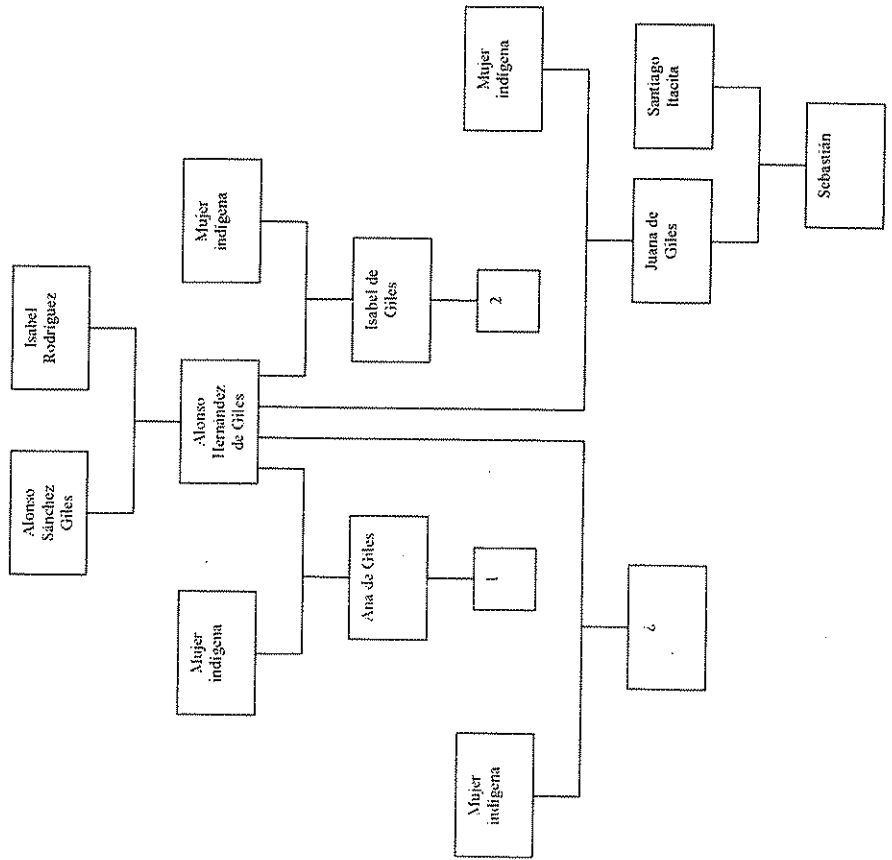


1 Ver árbol 105: Inés de Obregon y Hernando Caballero.

469

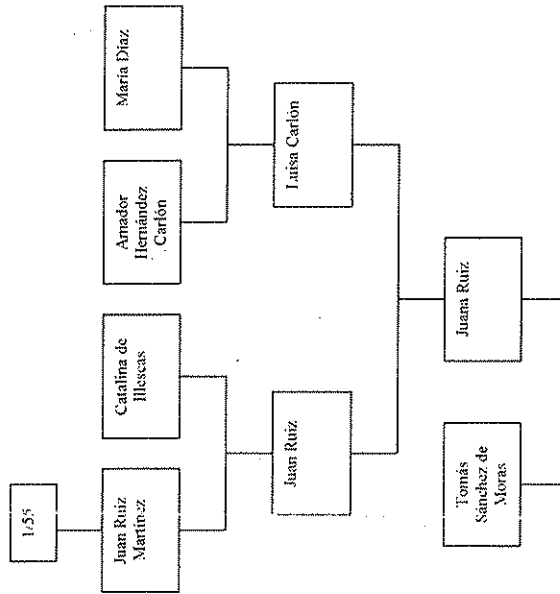


ÁRBOL GENEALÓGICO 66.



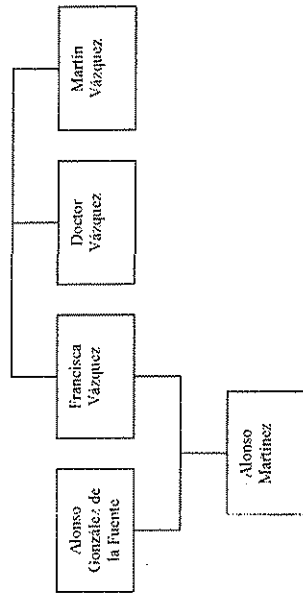
1 Ver árbol 97; Ana de Giles y Pedro López de Céspedes (hijo).  
 2 Ver árbol 99; Isabel de Giles y Francisco Pérez de Vergara.

ÁRBOL GENEALÓGICO 67.

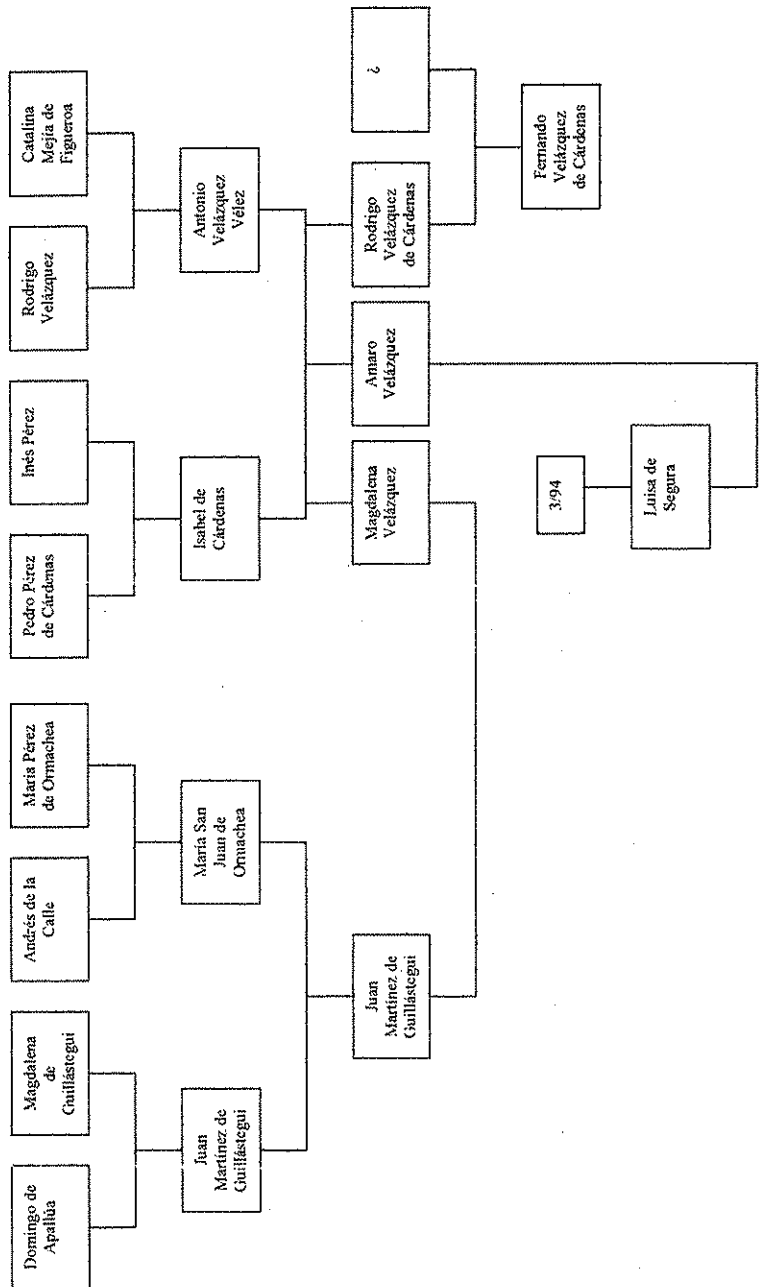


671

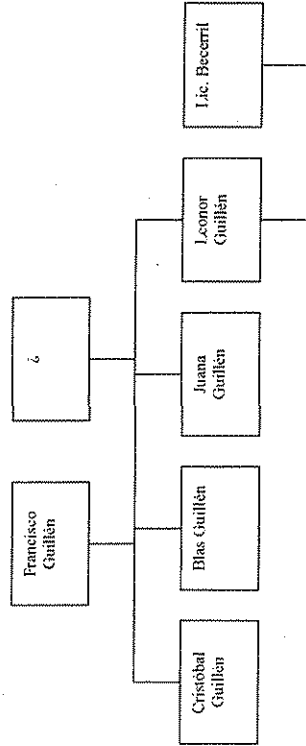
ÁRBOL GENEALÓGICO 68.



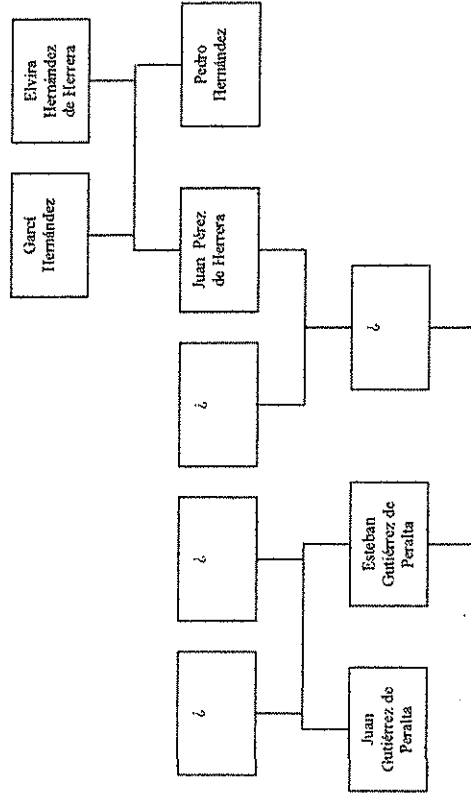
ÁRBOL GENEALÓGICO 69.



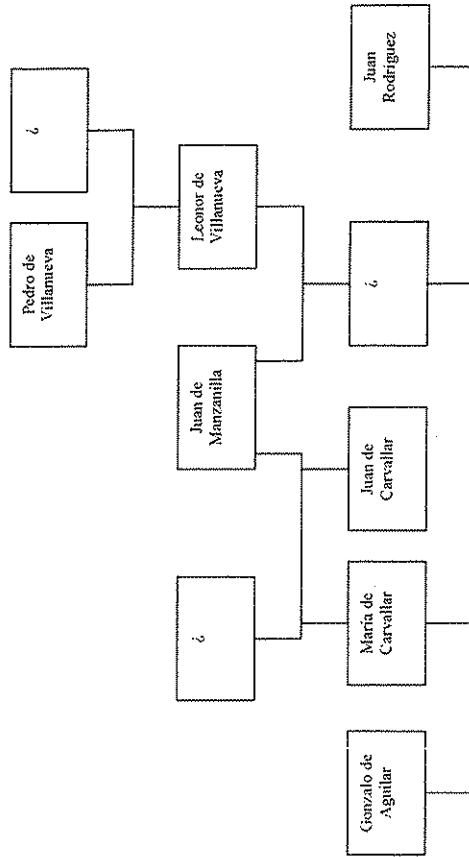
ÁRBOL GENEALÓGICO 70.



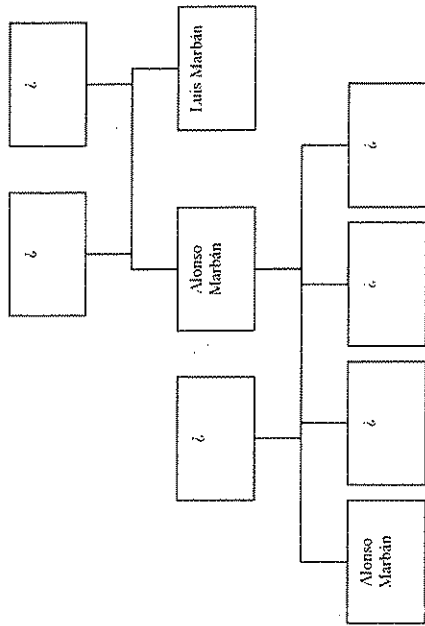
ÁRBOL GENEALÓGICO 71.



ÁRBOL GENEALÓGICO 72.

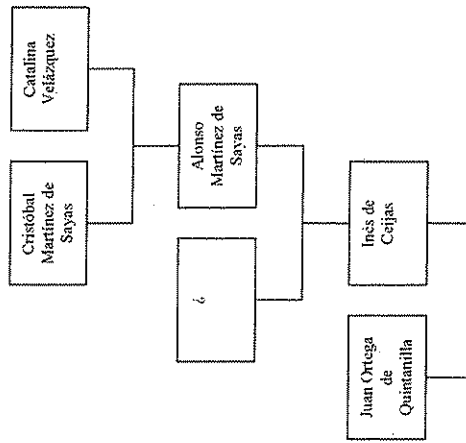


ÁRBOL GENEALÓGICO 73.



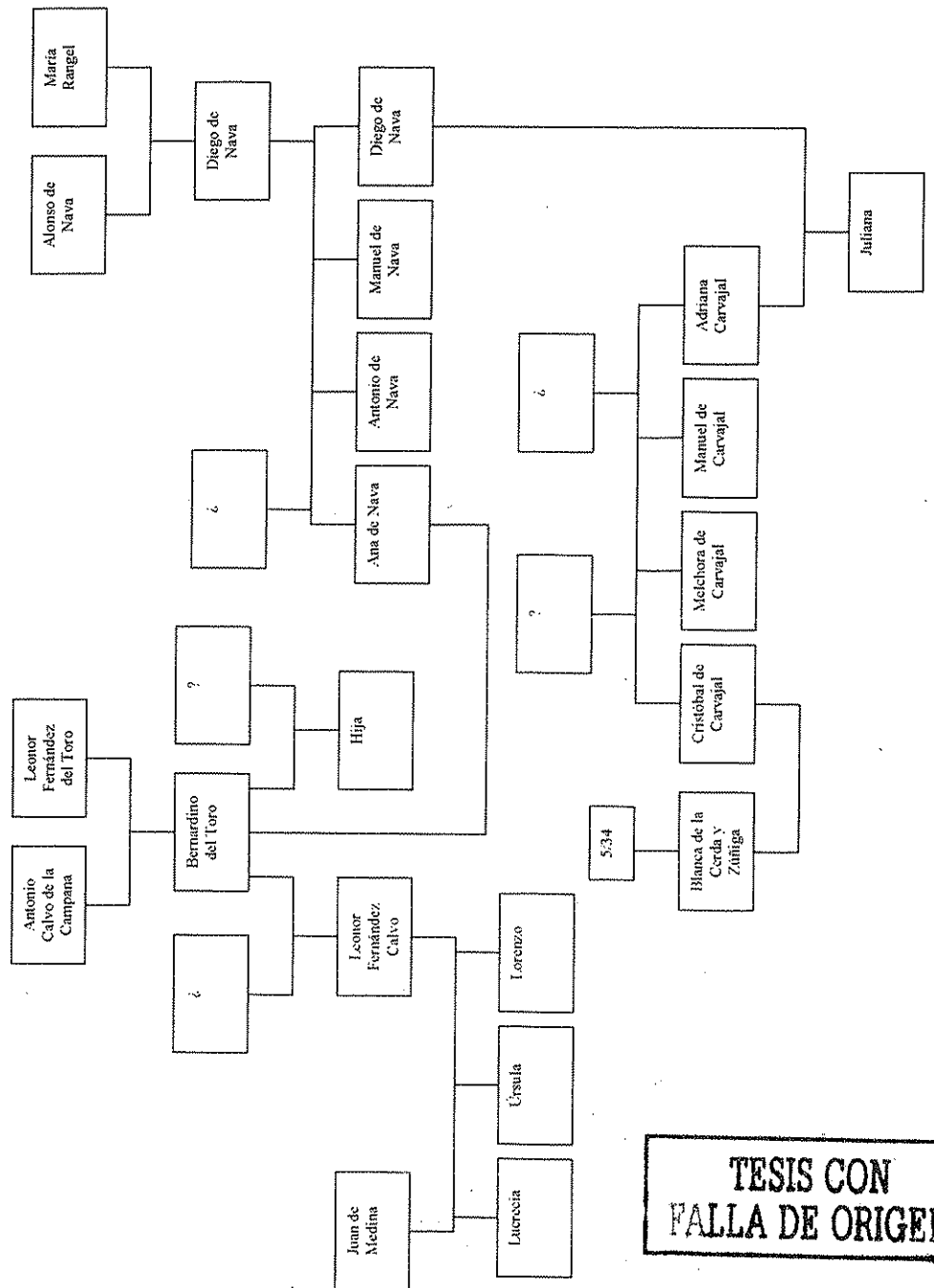


ÁRBOL GENEALÓGICO 74.



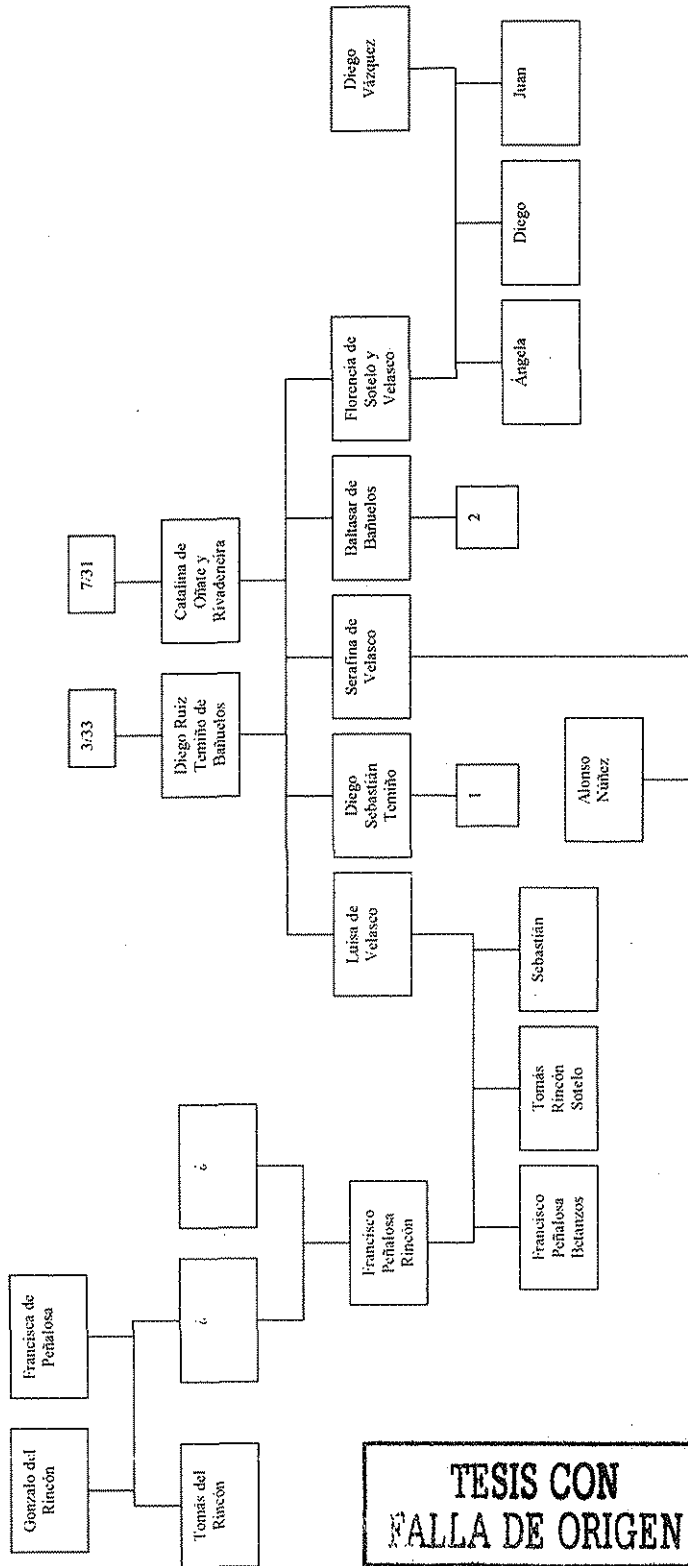


ÁRBOL GENEALÓGICO 76.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

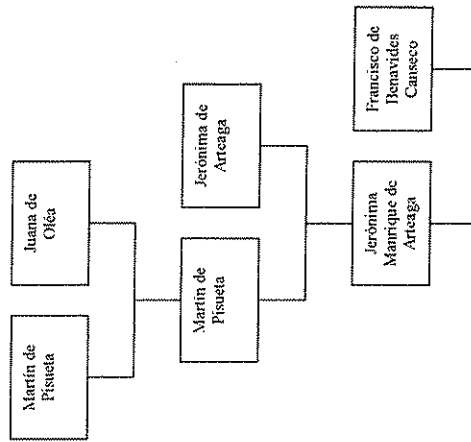
ÁRBOL GENERALÓGICO 77.



TESIS CON  
PALLA DE ORIGEN

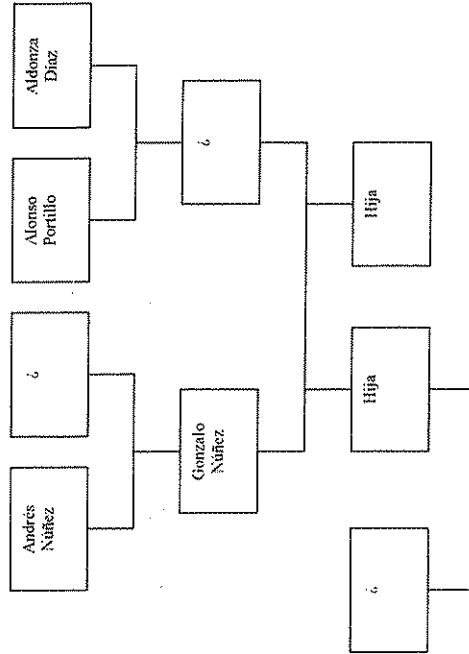
1 Ver árbol 34: Diego Sebastián Temiño y Leonor Porcallo de la Cerda.  
2 Ver árbol 54: Baltasar de Bahuelos y Lorenza de la Cerda.

ÁRBOL GENEALÓGICO 78.



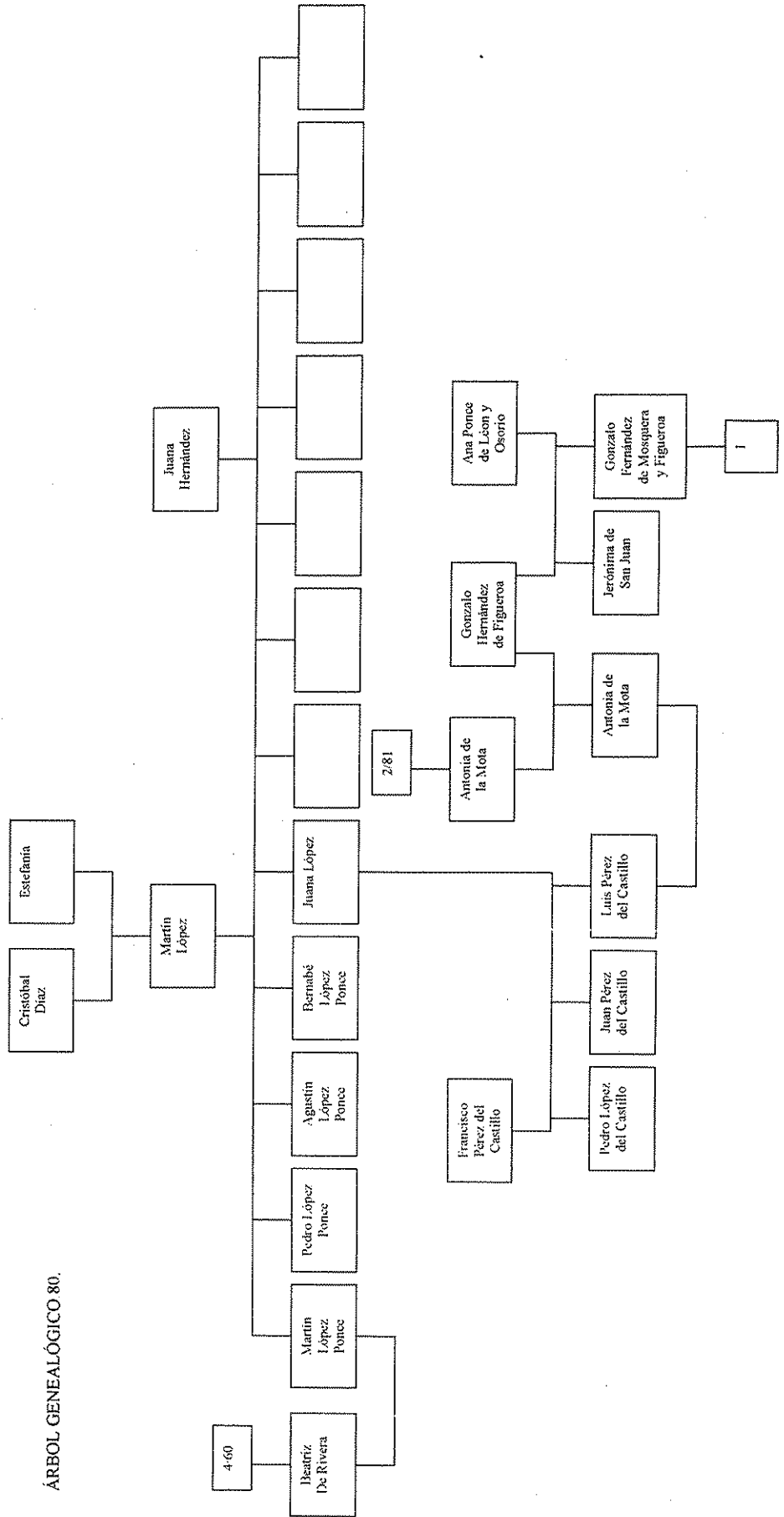
ESTOS SON  
DE ORIGEN

ÁRBOL GENEALÓGICO 79.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

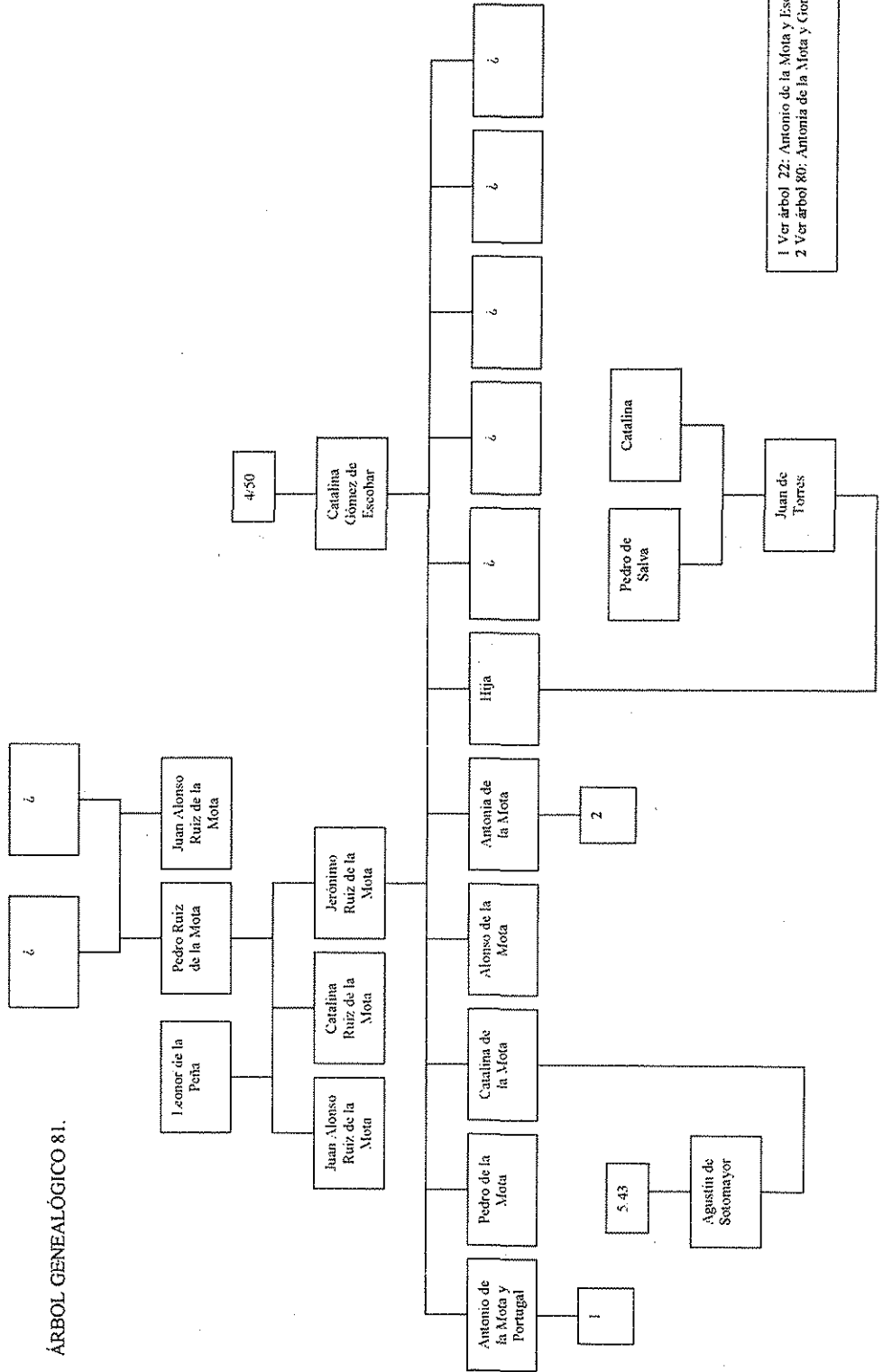
ÁRBOL GENEALÓGICO 80.



1 Var árbol 82: Gonzalo Fernández de Mosquera y Figuerosa y Jerónima de Jaso y Osorio.

489

ÁRBOL GENEALÓGICO 81.

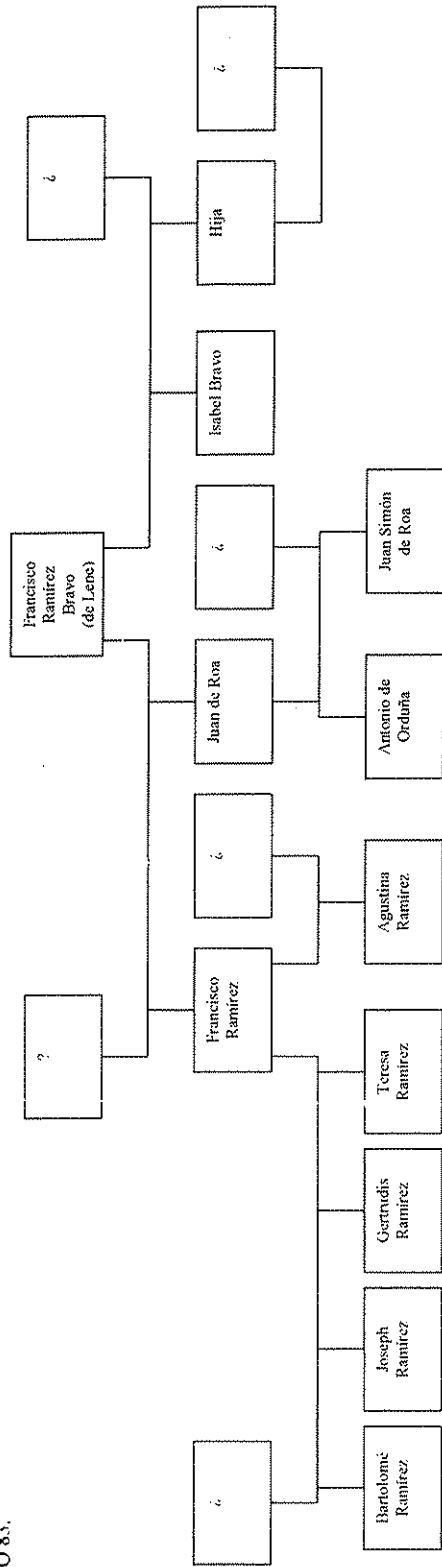


1 Ver árbol 22: Antonio de la Mota y Escobar y María Manuela de Portugal y Villegas.  
 2 Ver árbol 80: Antonia de la Mota y Cruzado Fernández de Figueroa



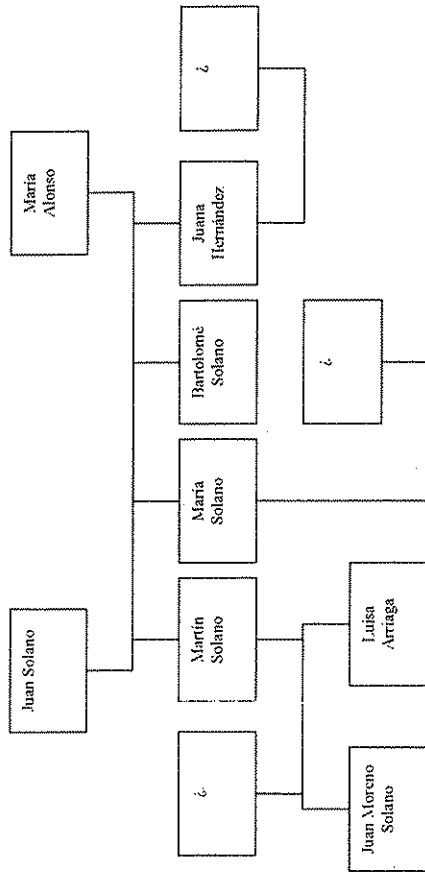


ÁRBOL GENEALÓGICO 83.

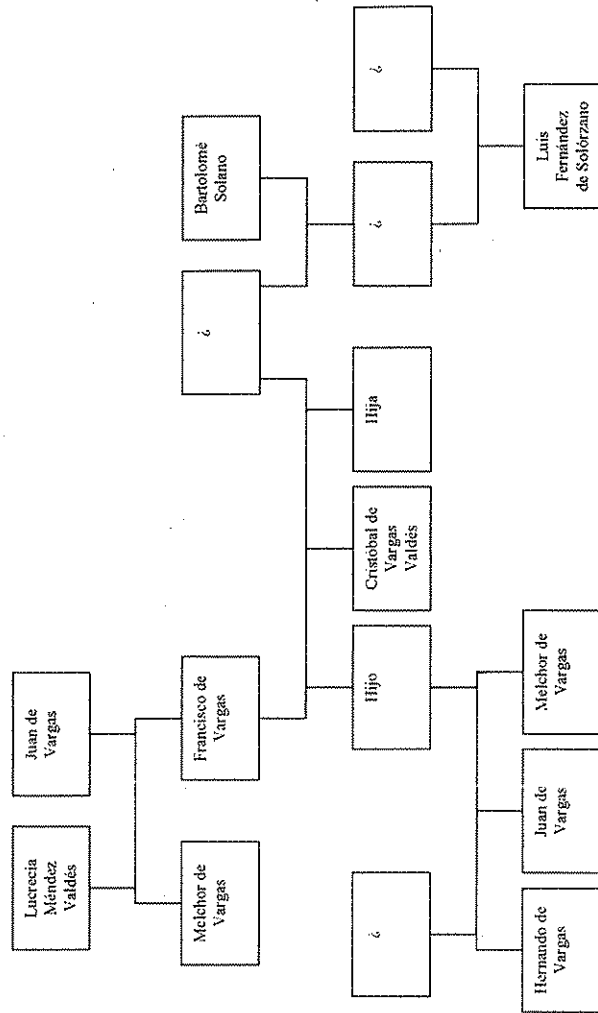


487

ÁRBOL GENEALÓGICO 84.

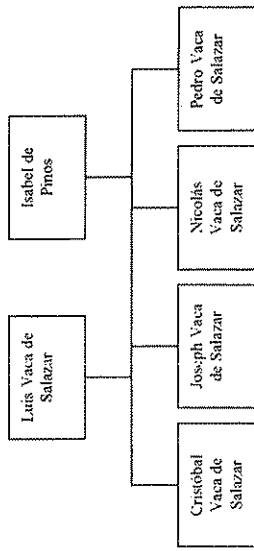


ÁRBOL GENEALÓGICO 85.

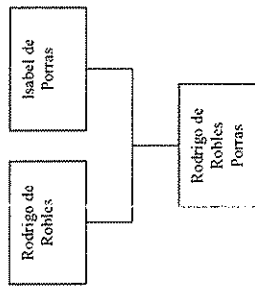


8873

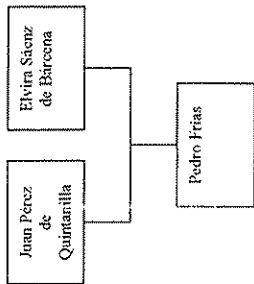
ÁRBOL GENEALÓGICO 86.



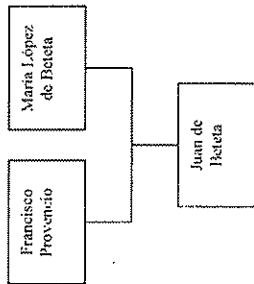
ÁRBOL GENEALÓGICO 87.



ÁRBOL GENEALÓGICO 88.

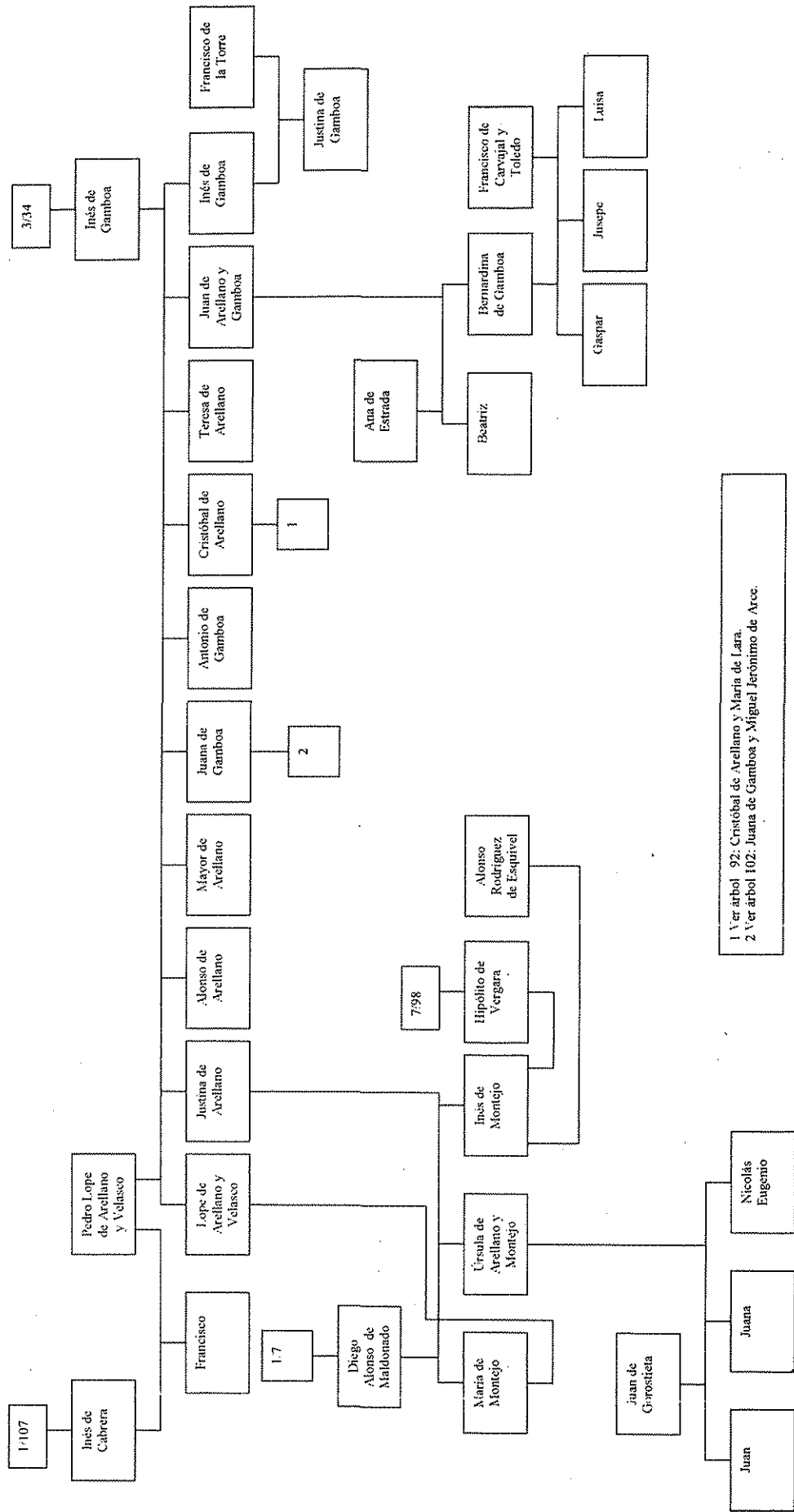


ÁRBOL GENEALÓGICO 89.





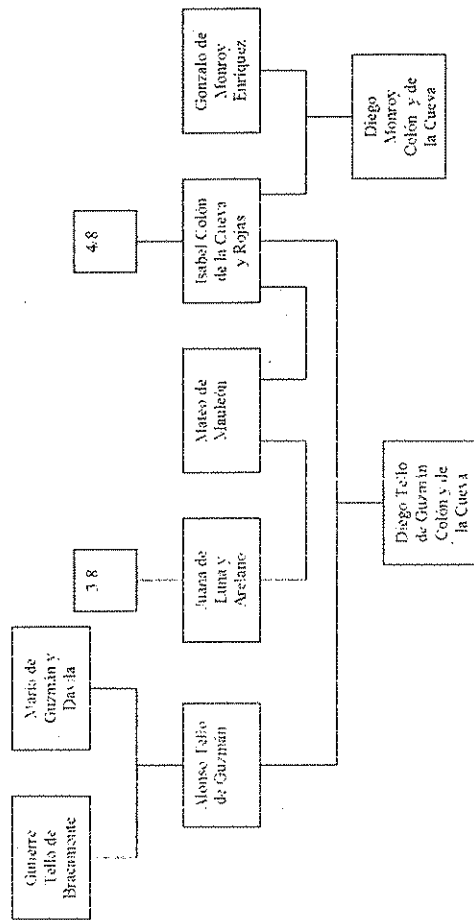
ÁRBOL GENEALÓGICO 90.



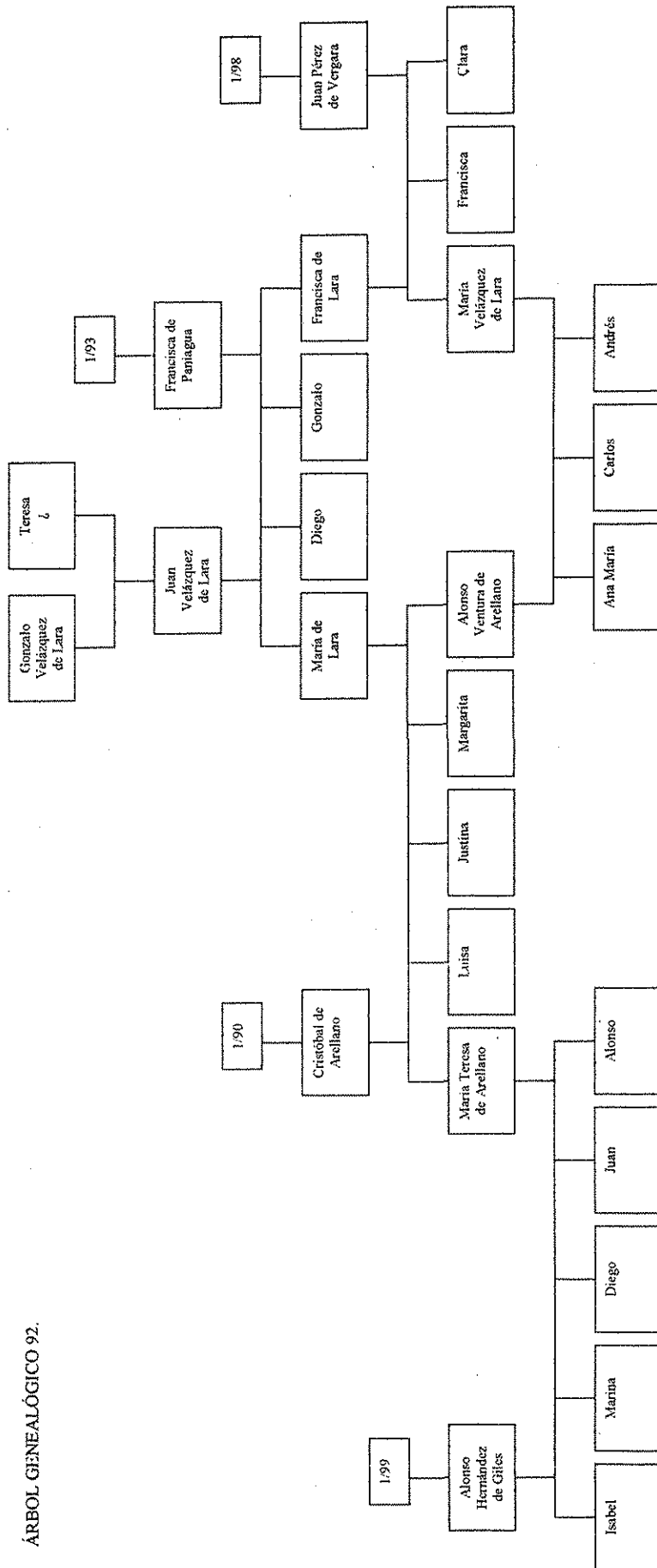
1 Ver árbol 92: Cristóbal de Arellano y Maria de Lara.  
 2 Ver árbol 102: Juana de Gamboa y Miguel Jerónimo de Arce.

499

ÁRBOL GENERALÓGICO 91.

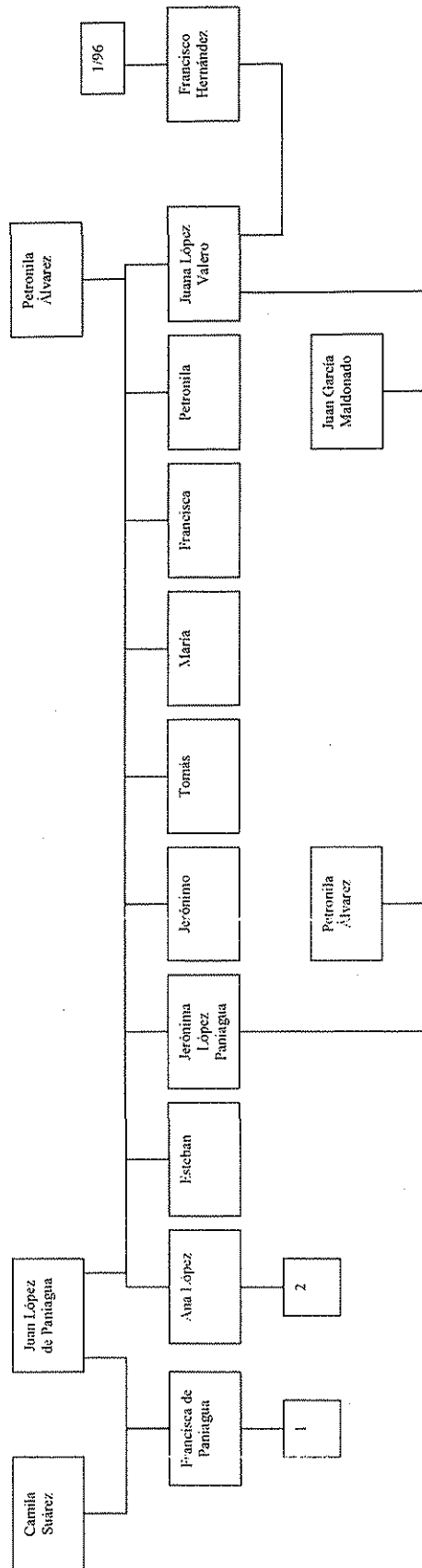


ÁRBOL GENEALÓGICO 92.



2/96

ÁRBOL GENEALÓGICO 93.

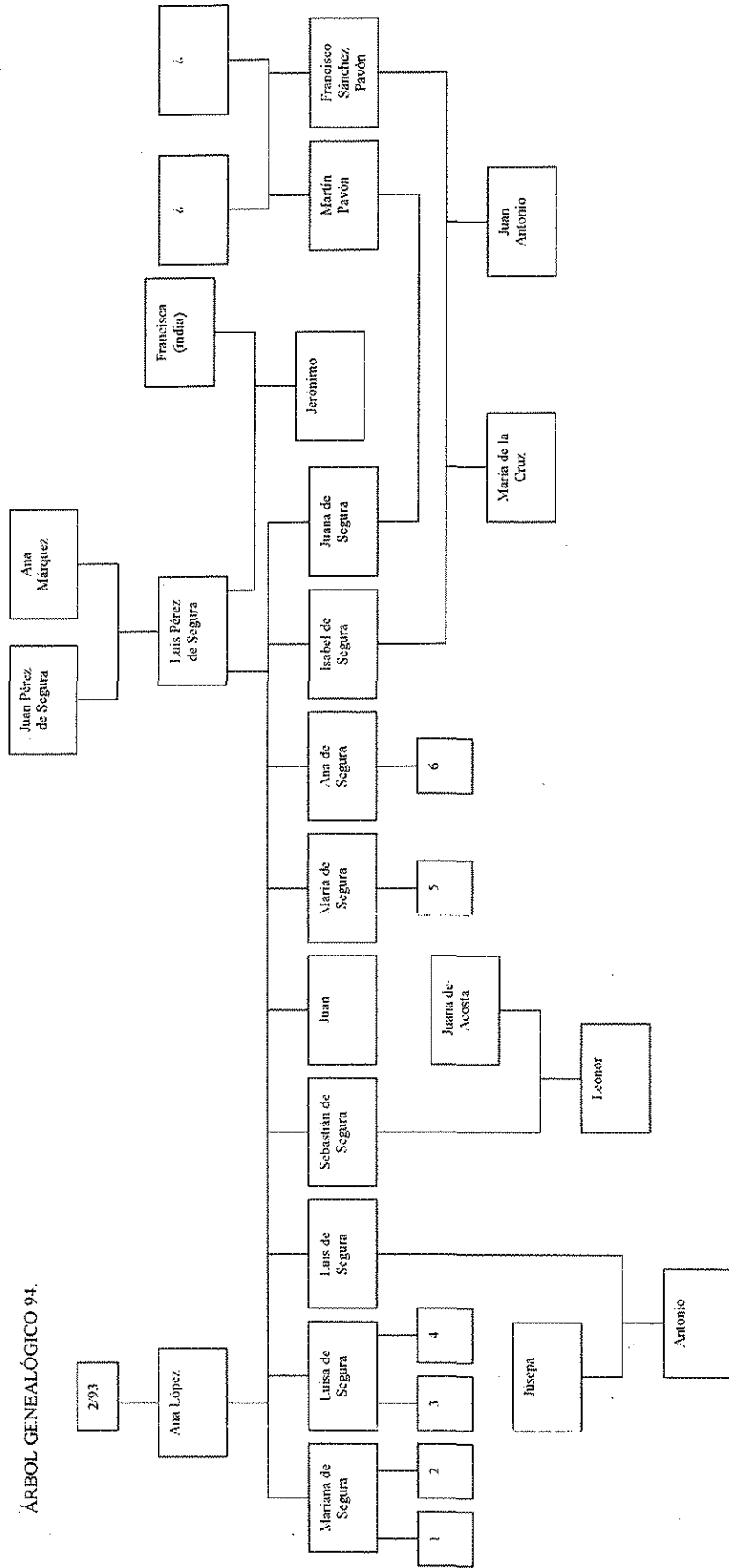


1 Ver árbol 92; Francisca de Paniagua y Juan Velázquez de Lara.  
 2 Ver árbol 94; Ana López y Luis Pérez de Segura.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

497

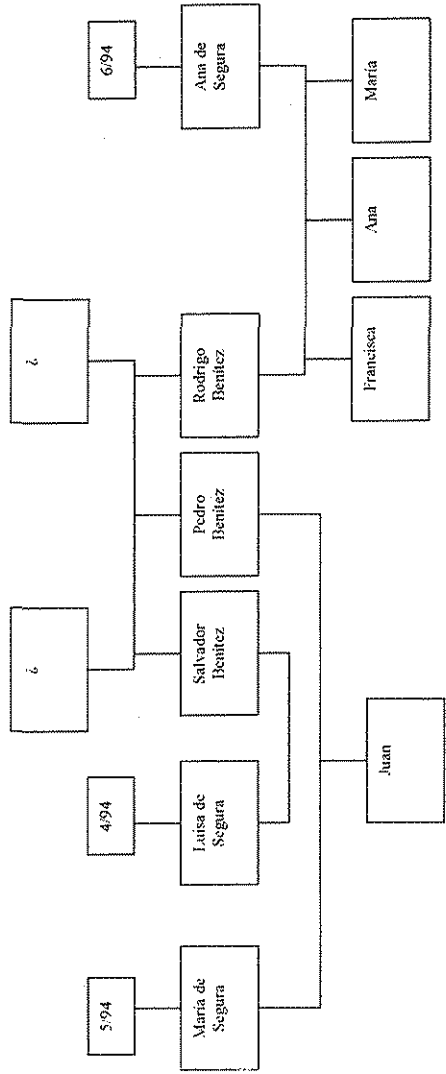
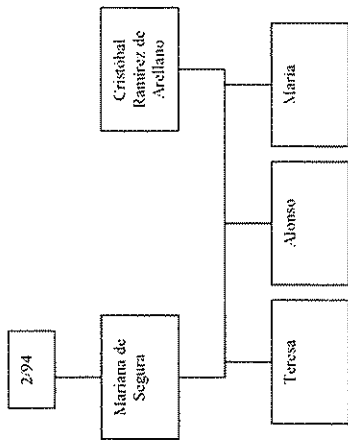
ÁRBOL GENEALÓGICO 94.



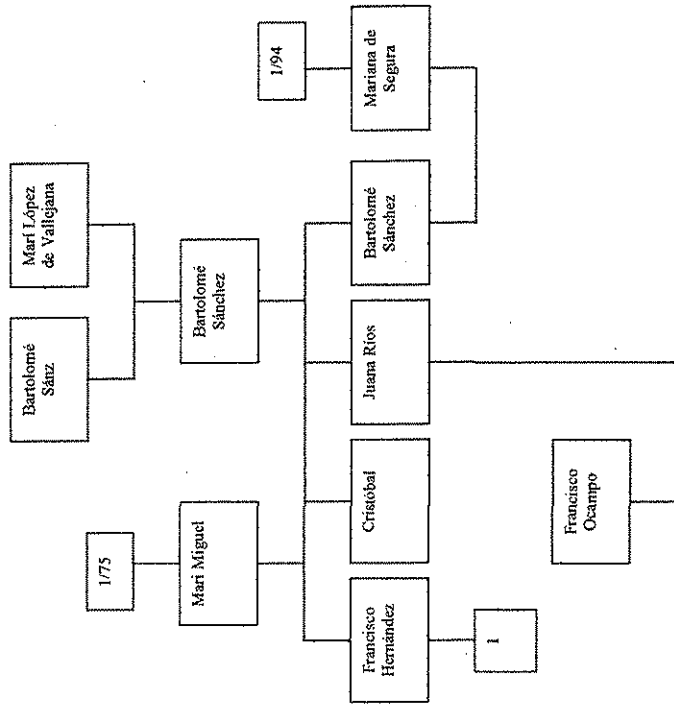
1 Ver árbol 96; Mariana de Segura y Bartolomé Sánchez.  
 2 Ver árbol 95; Mariana de Segura y Cristóbal Ramírez de Arellano  
 3 Ver árbol 69; Luisa de Segura y Amaro Velázquez.  
 4 Ver árbol 93; Luisa de Segura y Salvador Benítez.  
 5 Ver árbol 95; María de Segura y Pedro Benítez.  
 6 Ver árbol 95; Ana de Segura y Rodrigo Benítez.

498

ÁRBOL GENEALÓGICO 95.

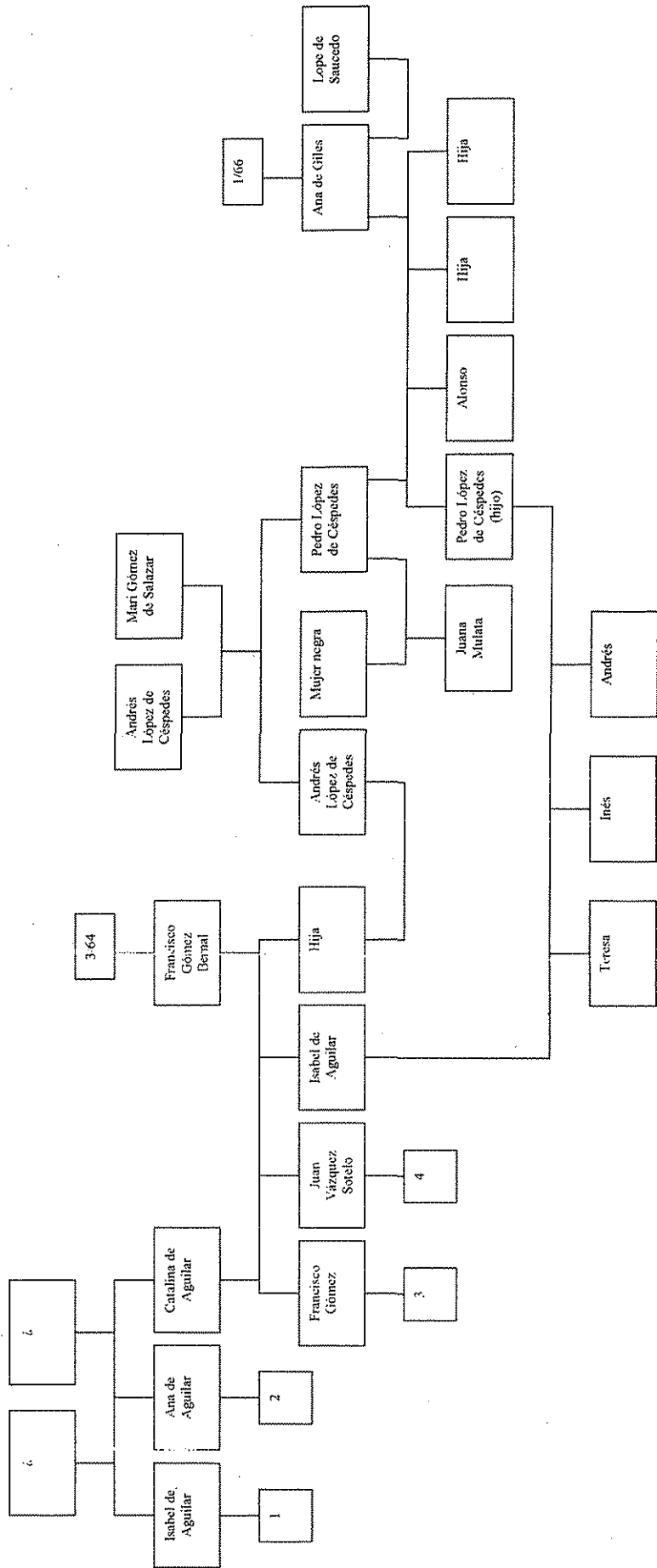


ÁRBOL GENEALÓGICO 96



1 Ver árbol 93: Francisco Hernández y Juana López Valero.

ÁRBOL GENEALÓGICO 97.

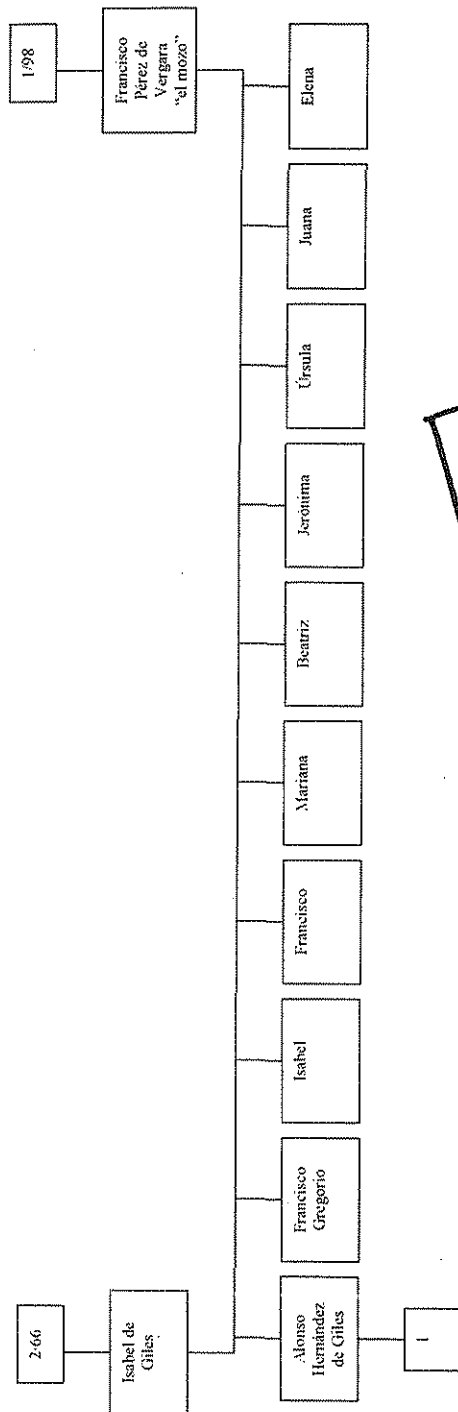


1 Ver árbol 101: Isabel de Aguilar y Martín de Vargas.  
 2 Ver árbol 98: Ana de Aguilar y Francisco de Vergara el mozo.  
 3 Ver árbol 101: Francisco Gómez y Angela Serafina de Velasco.  
 4 Ver árbol 101: Juan Vázquez Sotelo y Leonor de Ávila Maldonado.





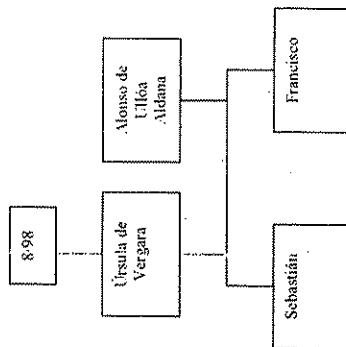
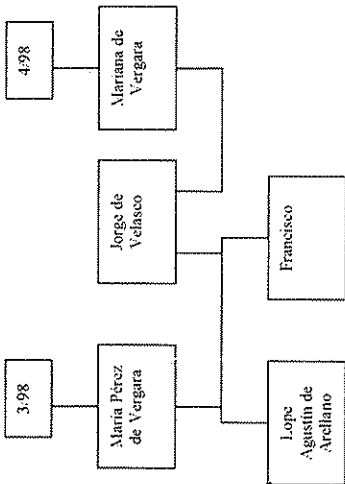
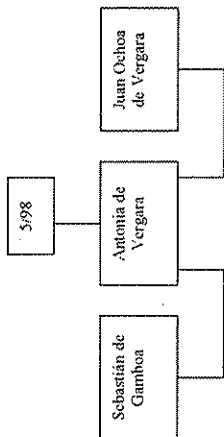
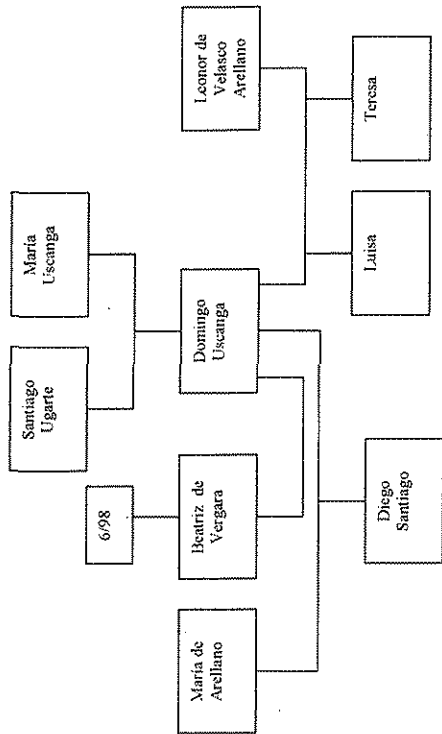
ÁRBOL GENEALÓGICO 99.



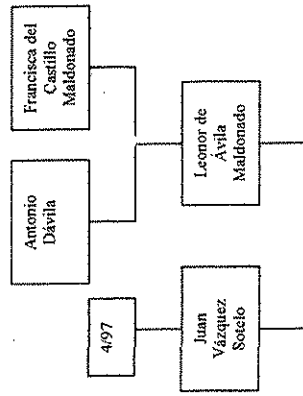
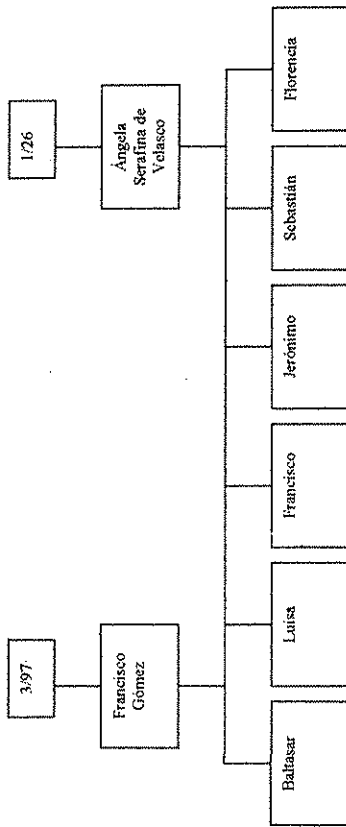
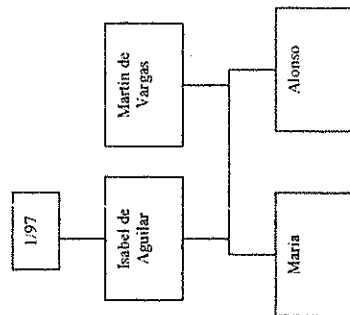
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1 Ver árbol 92: Alonso Hernández de Giles y María Tersea de Arellano.

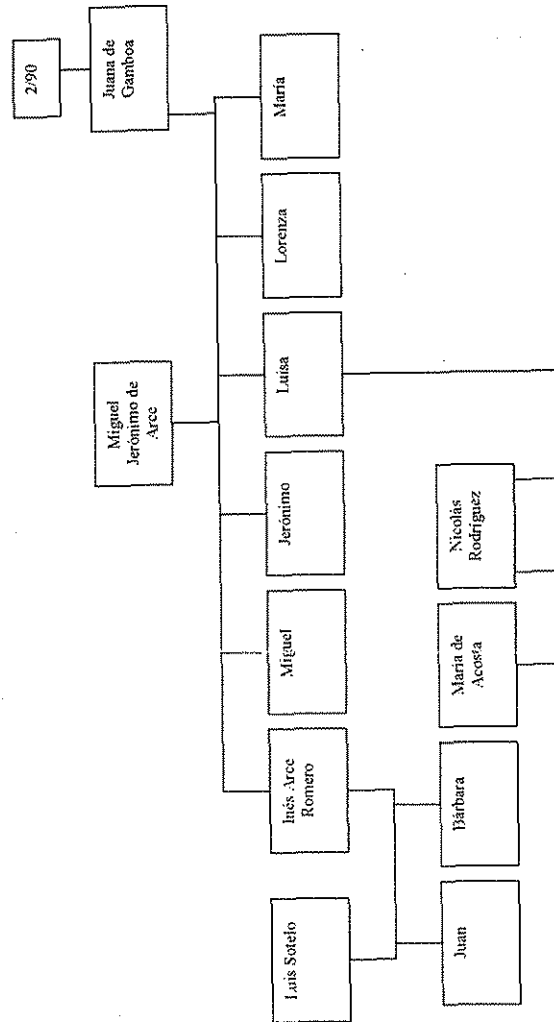
ÁRBOL GENEALÓGICO 100.



ÁRBOL GENEALÓGICO 101.



ÁRBOL GENEALÓGICO 102.

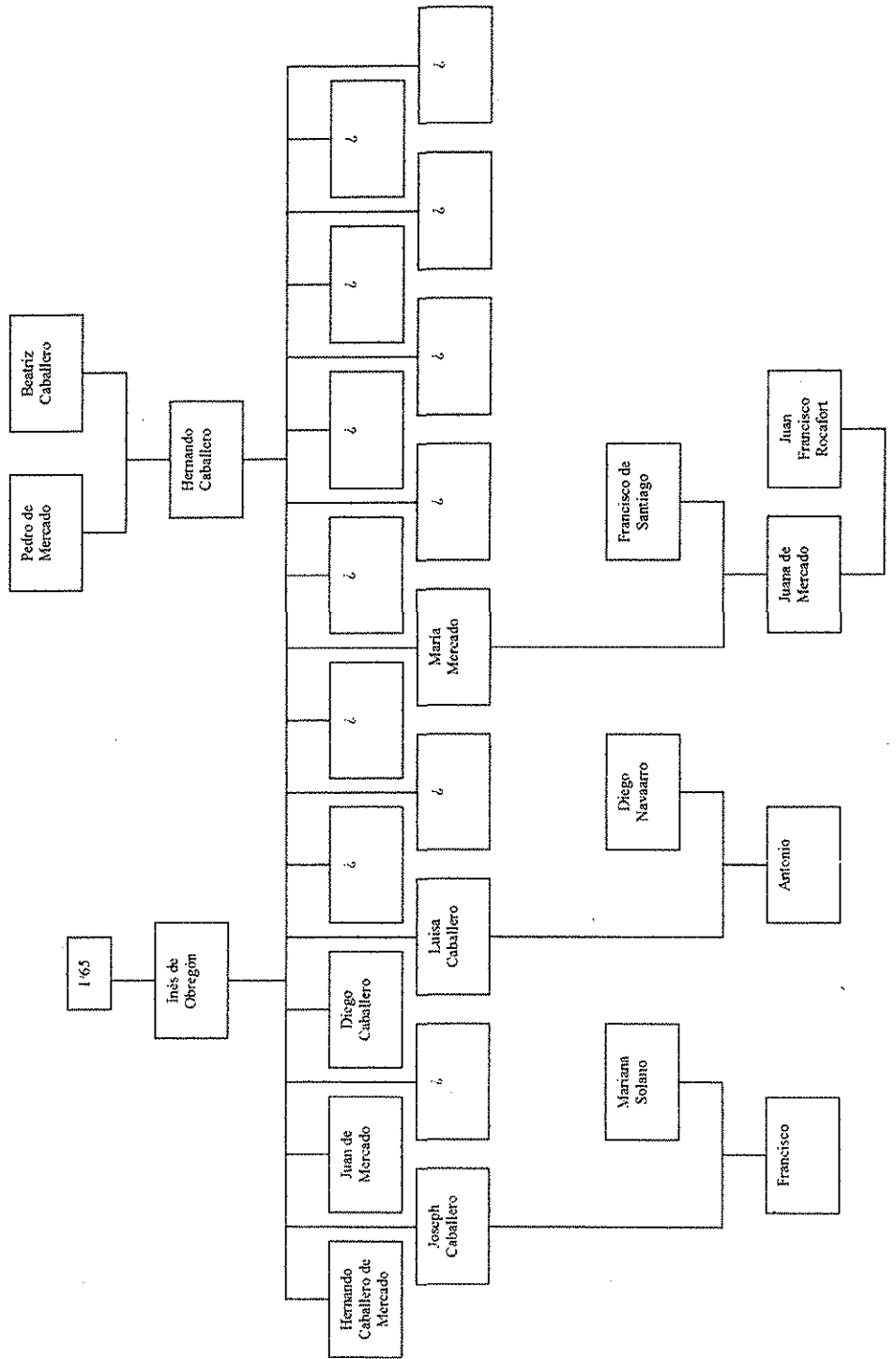


TESIS CON  
TABLA DE ORIGEN





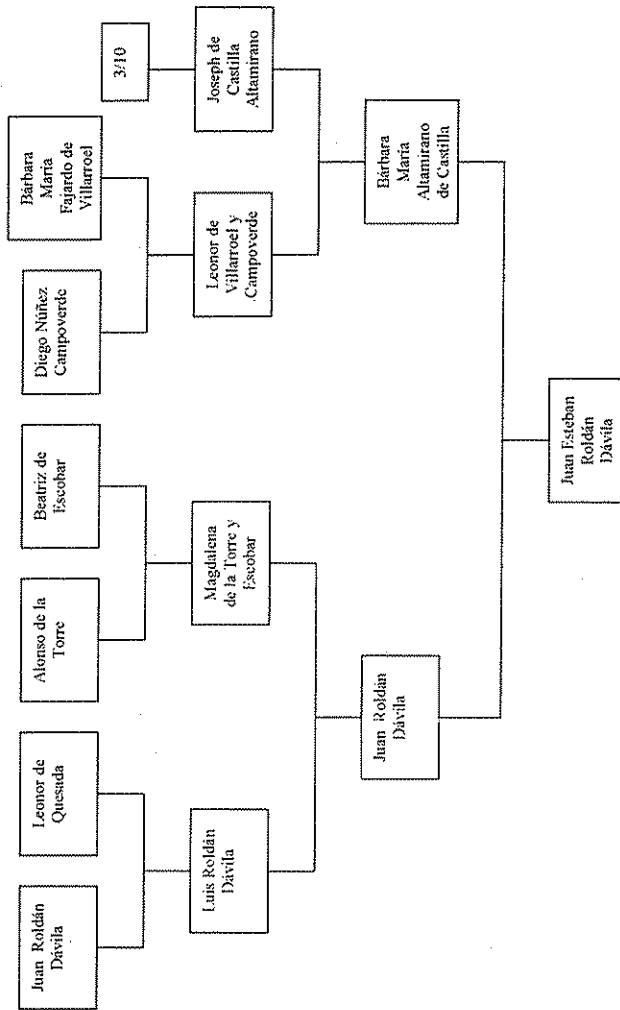
ÁRBOL GENEALÓGICO 105.



TESIS CON  
FUENTE DE ORIGEN

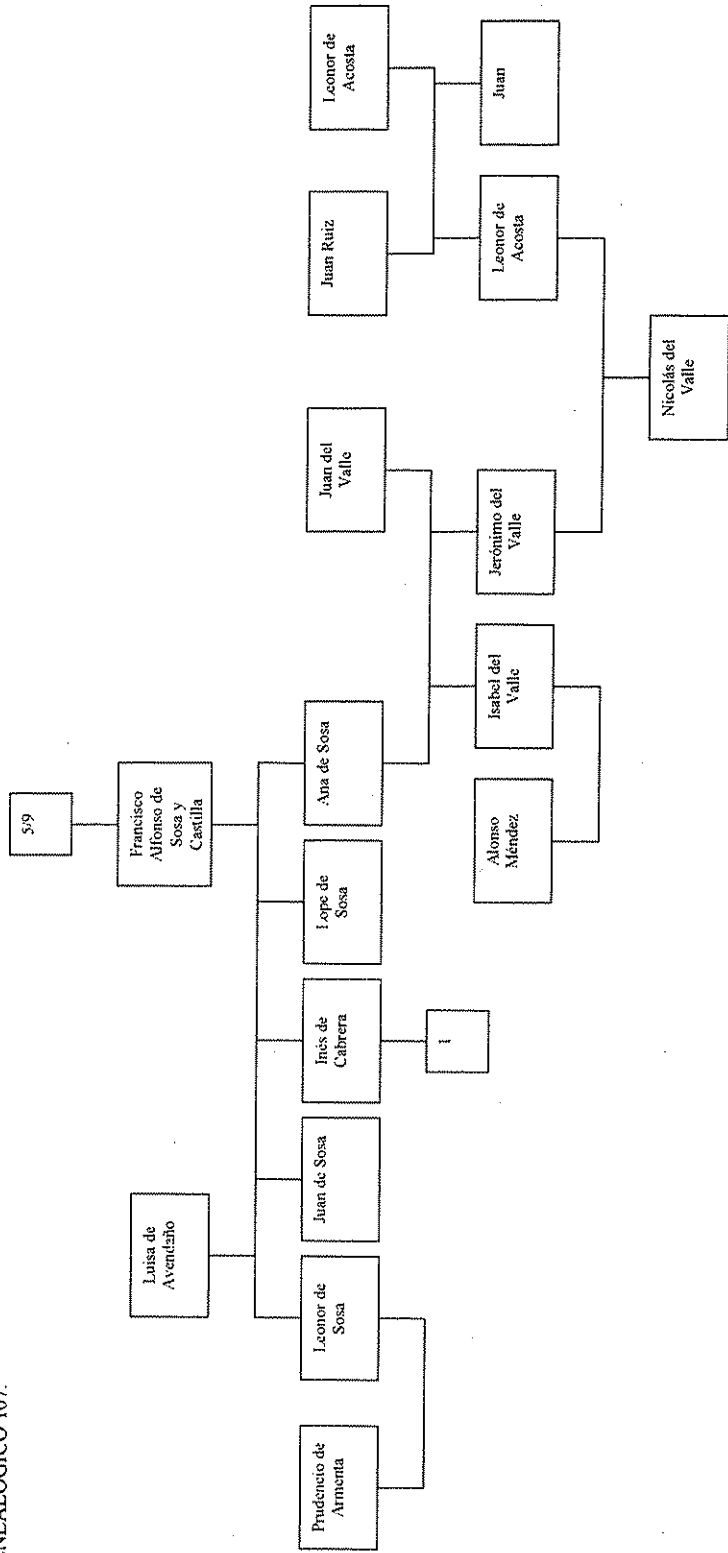


ÁRBOL GENEALÓGICO 106.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

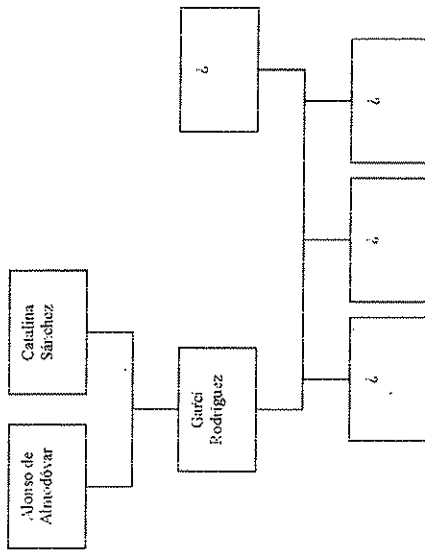
ÁRBOL GENEALÓGICO 107.



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

1 Ver árbol 90: Inés de Cabrera y Pedro Lope de Arellano y Velasco.

ÁRBOL GENEALÓGICO 108.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN